Eduardo Gudynas

EXTRACTIVISMOS

Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza

CLAES
Centro Latino Americano de Ecología Social

CEDIB
Centro de Documentación e Información Bolivia

Eduardo Gudynas (Montevideo, 1960) es investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), desde donde acompaña distintas iniciativas ciudadanas y académicas en América del Sur. Ha trabajado en los impactos de los extractivismos y de las estrategias de desarrollo por muchos años, y en el caso de Bolivia junto a organizaciones y redes ciudadanas, o en cursos en universidades en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Entre sus publicaciones más recientes, en Bolivia, se incluyen Derechos de la Naturaleza y Políticas Ambientales (2014). Integra además el sistema de investigadores de Uruguay, y es investigador asociado en la Universidad de California en Davis.

EXTRACTIVISMOS

Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza

EXTRACTIVISMOS

Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza

Título
Extractivismos. Ecología, economía y política de
un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza

© Eduardo Gudynas, 2015
sobre los textos originales y las fotografías
(excepto donde se indiquen otras fuentes).

© CEDIB, 2015
Centro de Documentación e Información
Bolivia (CEDIB) sobre la presente edición.

Autor
Eduardo Gudynas

Editor General
Oscar Campanini

Editor Gráfico
Efraín Ramos

Las opiniones en esta obra son personales del autor
y no comprometen necesariamente a los editores.

Primera Edición, Enero 2015

Depósito legal: Nº 4-1-459-15

ISBN: 978-99974-844-0-6

Impreso en Sagitario SRL Artes Gráficas

CEDIB
Centro de Documentación e Información Bolivia

Calle Calama Nº 255, entre Nataniel Aguirre y Esteban Arze
Teléfono: 4 25 78 39 Fax: 4 25 24 01
Cochabamba - Bolivia

Esta publicación es posible gracias al apoyo de

astm ACTION SOLIDARITE TIERS MONDE
diakonia GENTE QUE CAMBIA EL MUNDO
Broederlijk Delen OMDAT HET ZUIDEN PLANNEN HEEFT
CHARLES STEWART MOTT FOUNDATION

Prólogo

Este libro es un notable aporte a la compresión de la realidad contemporánea de los países, que cómo Bolivia, en su historia han atravesado por varios tipos de extractivismos. En el siglo XXI, debido a la descomunal intensidad con que se extraen recursos naturales y el modo en que ésta repercute en todas las dimensiones de nuestras sociedades, como nos recuerda E. Gudynas, es incompleto "cualquier entendimiento sobre la realidad latinoamericana… si no se considera el papel de los extractivismos". Es por tanto, una tarea de suma urgencia el entendimiento del fenómeno, empezando, como él nos propone, por básicas delimitaciones conceptuales. Esta es quizás la mayor contribución del autor, la capacidad de hacer inteligible realidades tan complejas.

Sobradamente respaldado en datos y cifras, el libro aporta fundamentales elementos para diagnosticar, evaluar, comparar y cuestionar los distintos tipos de extractivismos en Bolivia y el continente. Nuevamente es considerable el aporte de Gudynas a la re-interpretación de esta información.

Otra razón para destacar este trabajo, es la capacidad del autor de abordar la problemática desde distintos ángulos; algunos de ellos, a pesar de su importancia, dejados de lado con frecuencia. Es el caso de la dimensión ética y cultural de los extractivismos. Coincidimos que el debate sobre el tema se ha desplazado del interés por la justicia social o el bien común hacia la obtención del excedente o la redistribución de éste. En ese sentido, no sólo el Estado o los funcionarios públicos, sino la misma sociedad y en muchos casos, los movimientos afectados, reproducen visiones culturales desarrollistas que impiden la construcción de alternativas.

Aunque formalmente gran parte de este libro se centra en el diagnóstico y caracterización de los extractivismos, no deja de proponernos, como suele hacer Eduardo en cada encuentro, senderos de salida. En cada uno de los capítulos del libro nos remarca sugerencias y propuestas. De allí que el texto no sólo recoge un enorme esfuerzo individual de estudio de la problemática, sino una notable calidad personal para escuchar,

debatir y aprender de las colectividades y realidades con las que está en constante relación en los distintos países. Este es un aporte invaluable del autor.

Desde el Centro de Documentación e Información Bolivia estamos seguros que este libro será una obra que contribuirá en Bolivia a los emergentes movimientos socio-ambientales y al mundo académico comprometido con el medioambiente y la sociedad. En tal sentido nos es muy grato, conjuntamente CLAES, el poder ser partícipes de la presente publicación. A nombre de nuestro equipo gradecemos a Eduardo la amistad y el cariño de siempre.

Marco Gandarillas
CEDIB

Introducción

Los extractivismos invaden América Latina. La explotación minera, petrolera o la agricultura intensiva se expanden hasta alcanzar los rincones más alejados, rodeadas de un aura de beneficios económicos y éxitos tecnológicos. Junto a ella, se repiten las denuncias por sus impactos sociales y ambientales, se duda de sus reales aportes económicos, y crece la alarma por las transformaciones territoriales. A pesar de las promesas de bienestar, casi todos los emprendimientos extractivistas generan resistencias ciudadanas y hacen estallar conflictos de todo tipo.

En el presente libro se analizan diferentes facetas en estos fenómenos. Se comienza por delimitar el concepto de extractivismo, que no solo incluye a los sectores que tradicionalmente recibían ese nombre, como los minero y petrolero, sino que debe ser ampliado a otros, en particular los monocultivos de exportación. Encontramos actualmente una diversidad de extractivismos, donde en unos casos persisten las prácticas clásicas que descansan en las grandes corporaciones trasnacionales y en otros casos, aparecen los propios Estados llevándolos adelante. Es importante revisar tanto los aspectos comunes como las diferencias entre estos extractivismos.

A lo largo de varios capítulos se examinan los extractivismos en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y ambientales. Por lo tanto, el libro no es un compendio de los efectos específicos de distintos emprendimientos extractivistas, sino que se enfoca en cómo éstos generan efectos derrames sobre múltiples dimensiones, como la economía, la política, los entendidos sobre la justicia o las formas de concebir la justicia. Es que los extractivismos actuales son mucho más que un conjunto de proyectos, ya que están generando y cristalizando ideas del desarrollo arraigadas sobre el progreso material, obsesionadas con la valoración económica y cada vez menos democráticas.

También es importante tener presente que si bien a lo largo de los capítulos se recorren dimensiones políticas, sociales y económicas, en muchos casos desde una postura interdisciplinaria, todas esas miradas y reflexiones están articuladas sobre el eje de la ecología política. Incluso allí donde se utilizan categorías que provienen de marcos

conceptuales distintos y alejados, son reubicadas bajo la ecología política. Es frecuente que un ejercicio de este tipo, genere alguna incomodidad entre especialistas en otras disciplinas, y por ello apelo a la paciencia de los lectores. No olviden que este es un esfuerzo que aborda las relaciones con la Naturaleza en campos que van desde la ecología a la cultura, o desde la economía a la política.

Algunas de las ideas presentadas en el libro se han adelantado en distintos artículos en revistas o capítulos en libros (todos ellos listados en la bibliografía). En la elaboración de esas publicaciones, así como en revisar ideas o textos informales que sirvieron de insumo al presente libro, he contado con los aportes de M. Antonelli, A. Bebbington, Joachim Becker, J. de Echave, C. Monge, J. Seoane y J. M. Tortosa.

A su vez, el presente libro no hubiera sido posible sin el acompañamiento y aprendizaje con organizaciones, compañeros y amigos en distintos países, pero muy especialmente en Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Uruguay. He compartido jornadas de reflexión o visitas de campo con líderes sociales, activistas de distintas organizaciones, académicos, funcionarios gubernamentales, entre otros. En especial es necesario reconocer el largo camino que compartimos con la Red por una Globalización con Equidad (RedGE) de Perú, en Ecuador con el Centro Andino de Acción Popular (CAAP), en Bolivia con la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA) y el Centro Documentación e Información Bolivia (CEDIB). Algunas actividades fueron realizadas con apoyos de Oxfam y otras con la Fundación R. Luxemburgo; mientras que el trabajo cotidiano y la redacción final fueron posibles gracias al apoyo de la Fundación C.S. Mott al programa sobre sustentabilidad e integración en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), en asociación con el Centro Estudios Uruguayo en Tecnologías Apropiadas (CEUTA). Amablemente me han apoyado con fotografías J. Chávez Ortíz (Perú), Miriam Gartor (Ecuador), Colectivo de Geografía Crítica (Ecuador), Arturo Revollo (Agua Sustentable, Bolivia), Marcelo Cruz (Justiça nos Trilhos, Brasil), OPSur (Argentina), CEDIB (Bolivia), CENSAT (Colombia), Thomas Mueller y SPDA (Perú), Marykee Deelen (Catapa, Perú), y finalmente, en Uruguay, a Víctor Bacchetta (Movimiento Uruguay Libre de Megaminería) y Gerardo Evia.

Finalmente, no puedo dejar de señalar la amistad y apoyo, entre otros, de Alberto Acosta (Ecuador), Alejandra Alayza (Perú), J. Gruenberger (Bolivia), Maristella Svampa (Argentina), Francisco Rohn (Ecuador), José de Echave (Perú), Arturo Escobar (EE. UU.) y Marisol de la Cadena (EE.UU.), con quienes he discutido muchas de estas ideas. En Montevideo, estoy muy agradecido a Virginia Matos (por la corrección de estilo de un borrador inicial) y a los compañeros en CLAES, Lucía Delbene, Lylieth Varela, Gerardo Honty y Mariela Buonomo. En Bolivia, esta edición es posible gracias a CEDIB (agradeciendo especialmente a Oscar Campanini, Marco Gandarillas y Georgina Jiménez).

1 Extracción y extractivismo:

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

El término extractivismo se ha popularizado en los últimos años. En sus usos más comunes, se refiere a la apropiación de recursos naturales para exportarlos. Por mucho tiempo fue aplicado a las explotaciones mineras y petroleras. Bajo ese marco, el término se refería a la apropiación de los recursos, y su comercialización como materias primas, por ejemplo hierro o petróleo en estado crudo.

Actividades de ese tipo tienen una larga historia. Algunas de ellas se iniciaron en tiempos de la colonia con los envíos de metales preciosos hacia las metrópolis europeas. Desde aquel entonces, la exportación de recursos naturales ha acompañado la historia latinoamericana, sea en sus momentos de bonanza económica como en las crisis. Pero el notable aumento de lo que actualmente se dice y se escribe sobre extractivismos se debe, en gran parte a que el papel de esos rubros se ha disparado y prácticas similares se han reproducido en otros sectores, alimentadas por una euforia económica basada en los altos precios de las materias primas y una persistente demanda internacional. Los extractivismos se diversificaron y se convirtieron en componentes centrales de las estrategias de desarrollo que defienden gobiernos latinoamericanos desde distintas opciones políticas, y junto a ello se han multiplicado los conflictos ciudadanos.

Estas situaciones explican que el término sea usado de muy variadas maneras. Por lo tanto es necesario comenzar por preguntas básicas: ¿Qué quiere decirse con extractivismo? ¿Cuáles son las actividades incluidas bajo el concepto y cuáles son excluidas? Es

necesario abordar esas limitaciones ya que se observan usos muy diversos del término. Esa es la tarea de este primer capítulo. Se delimita el concepto de extractivismo entre las distintas formas de apropiación de recursos naturales desplegadas por el ser humano. Se describen los componentes centrales de su definición, y se precisan términos relacionados.

Surgimiento y aplicaciones del término

Posiblemente el término **extractivismo** se popularizó en América Latina asociado con el calificativo de "industria". En efecto, el rótulo de "industrias extractivas" aparece en algunas publicaciones desde inicios del siglo XX, y fue utilizado por varios economistas por lo menos desde la década de 1950, pero se volvió muy popular a partir del empuje dado desde varios países desarrollados, agencias y bancos internacionales. Bajo esa perspectiva, se concebía al extractivismo minero o petrolero como una "industria" más, tal como la manufactura de automóviles.

El Banco Mundial contribuyó mucho en popularizar esas ideas. El banco tenía un área de trabajo en "industrias extractivas", enfocada específicamente en petróleo, gas y minerales, a los que adjudicaba un enorme potencial para remontar la pobreza, generar empleos, proveer ingresos fiscales y contribuir a un desarrollo sostenible (World Bank, 2009). La institución brindó préstamos para emprendimientos específicos en distintos países, y paralelamente evaluó aspectos de gobernabilidad, transparencia y gestión ambiental. Más recientemente, el sistema de Naciones Unidas ha lanzado algunas iniciativas que también usa el rótulo de "industria extractiva" (como la estrategia de sustentabilidad y equidad de las industrias extractivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD).

Paralelamente, empresarios y gobiernos adoptaron la misma terminología por variados motivos, entre ellos el poder defender al extractivismo como una "industria", y como tal, argumentan que esos emprendimientos brindan contribuciones esenciales para superar la pobreza, asegurar empleos y generar crecimiento económico.

A su vez, las organizaciones ciudadanas que comenzaron a organizarse contra esos emprendimientos, e incluso importantes grupos internacionales, también utilizaron la etiqueta "industrias extractivas".

Más allá de estos usos, es muy importante señalar que en algunos países, especialmente Brasil, el término extractivismo es aplicado para un tipo particular de conservación. El más conocido es el de "reservas extractivistas", correspondiendo a sitios donde solo se permite la extracción o cosecha sostenible de recursos propios de esos ecosistemas, tales como frutos o semillas (un temprano ejemplo en Ruíz Pérez y colab., 1993).

Este uso, propio de la situación brasileña, en parte se debe a las demandas de caucheros amazónicos (véanse los casos en Emperaire, 2000). Se debe tener presente que aquí no se utilizará el término extractivismo en ese sentido.

Clasificación de la extracción de recursos naturales

Atendiendo tanto a los antecedentes como a los usos actuales, está claro que el extractivismo corresponde a un tipo de extracción de recursos de la Naturaleza. Sin embargo, es necesario diferenciarlo de otros modos de apropiación de recursos naturales.

Un primer paso es reconocer que existen al menos dos modalidades de interacción con el entorno. En unos casos las modificaciones sobre el ambiente son acotadas, ya que no se remueven elementos del entorno o es alterado limitadamente (por ejemplo disfrutando de un paisaje o recolectando frutos silvestres). En otros casos ocurre una extracción de recursos por medios que implican mayores impactos sobre el ambiente, tales como deforestar la selva para la ganadería o la megaminería a cielo abierto. Es posible adelantar que en esta segunda opción se ubican los extractivismos junto a otras actividades que también tienen gran impacto ambiental.

Cuando ocurre una extracción, ésta puede ser directa, entendida como aquella en la que se toman los recursos en ambientes naturales o poco modificados, para ser utilizados directamente por los humanos (como por ejemplo, talar árboles para obtener madera). La extracción también puede ser indirecta, en el sentido de que existe un paso previo de transformación sustancial de la Naturaleza, y es sobre un ambiente modificado a partir del cual se obtienen los recursos (es el caso de convertir un bosque natural en predios cultivados, donde luego se cosecharán granos). Aquí también es posible adelantar que existen ejemplos de extractivismos tanto bajo apropiaciones directas como indirectas.

Para avanzar todavía más en definir este concepto se vuelve necesario distinguir entre distintos modos de extracción de recursos naturales. Por ejemplo, no es lo mismo, la agricultura campesina que una cantera a cielo abierto de una gran mina. Los diferentes casos se pueden analizar considerando los siguientes aspectos básicos: por un lado el volumen de recursos extraídos o intensidad en la extracción, y por otro lado, el destino comercial del recurso. En el Cuadro 1.1 se presentan las posibles combinaciones. Consideremos en primer lugar los contenidos de cada una de esas dimensiones.

VOLUMEN. El volumen de recursos se debe evaluar por indicadores físicos (por ejemplo, en toneladas, barriles, pies cúbicos, etc.). Pero las mediciones convencionales son incompletas y no reflejan la remoción total de materia. Por ejemplo, es frecuente encontrar noticias anunciando subas o caídas en la "producción" minera, expresadas

en su volumen (como pueden ser toneladas, onzas, etc.). Dejando de lado por el momento que los minerales no se "producen", sino que se extraen, ese tipo de indicadores son medidas físicas parciales de la materia total extraída. En efecto, se restringen al producto final buscado o comercializado.

En cambio, una medida correcta debe contabilizar toda la materia extraída o removida, incorporando también aquella que no es utilizada. Por lo tanto, se debe incluir la llamada "mochila ecológica" (la que es parte de los llamados indicadores de intensidad en el uso de materia por unidad de servicio; MIPS en su sigla en inglés). Considerando este indicador para algunos de los minerales exportados por Bolivia, se puede señalar que por cada tonelada de plata se deben extraer 7 500 ton, para el plomo 15 ton, y para el cobre 348 ton (Lettenmeier y colab., 2009). Por lo tanto, la llamada "producción" de un mineral, pongamos por caso la plata, estimada en 5 900 ton entre 2006 y 2011, se le debe sumar esa mochila ecológica, mostrando que se debieron remover más de 44 millones ton de rocas y suelo[1]. Este tipo de abordaje se puede ampliar a otras variables, como el agua consumida, la energía utilizada, etc. En emprendimientos mineros es común que únicamente se indique el volumen final del mineral comercializado, y se omite esa "mochila ecológica", a pesar de que ésta es un mejor indicador del impacto ambiental.

INTENSIDAD AMBIENTAL. Es importante considerar la intensidad bajo la cual se realiza la extracción, ya que puede haber actividades que se apropian de volúmenes pequeños o medios, pero que tienen un grave impacto en el entorno por otras razones. En efecto, la intensidad alude a los efectos ambientales en el proceso de extracción, tales como su ecotoxicidad, generación de contaminantes, uso de sustancias tóxicas, empleo de explosivos, efectos negativos sobre especies en riesgo o endémicas, emisión de gases invernadero, etc. Se puede ilustrar esta dimensión señalando que en los metales, una parte significativa de su ecotoxicidad se genera a nivel de la extracción minera. Por ejemplo, la ecotoxicidad del cobre es aproximadamente el doble de la del hierro; mientras que la del oro es una diez mil veces mayor a la del cobre (UNEP, 2010).

DESTINO. Los destinos de los recursos extraídos deben ser igualmente precisados. En unos casos, los pasos siguientes en procesarlos y en consumirlos son esencialmente locales (por ejemplo, la agricultura para obtener alimentos que se aprovecharán localmente). En otros casos, el procesamiento y consumo es sobre todo nacional; los recursos son transportados hacia otros sitios dentro del mismo país, donde son procesados, y luego se distribuyen hasta llegar a los consumidores dentro de las fronteras de un

1 Esta cifra es sólo un ejemplo, ya que el volumen exacto depende de la proporción de cobre en cada uno de los yacimientos, y está basada en la mochila ecológica promedio. Los datos para la plata se basan en La Razón, La Paz, 4 febrero 2012.

Cuadro 1.1. **Tipos de extracción y destino de recursos naturales.** En cada caso se ofrecen ejemplos ilustrativos

DESTINO	VOLUMEN / INTENSIDAD DE LA EXTRACCIÓN		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Local	Cultivo campesino de alimentos para autoconsumo	Tala de bosque nativo para obtener leña	Captura de agua para riego o uso doméstico
Nacional	Fibras vegetales para cestería, techos, etc.	Frutas y verduras convencionales para mercados nacionales	Arenas y gravas para construcción
Exportación	Alimentos orgánicos	Flores de invernadero	EXTRACTIVISMO Minerales Hidrocarburos Monocultivos de exportación

país. Una tercera opción, es la extracción de recursos que en su mayoría no son procesados localmente y son exportados como materias primas a otros países.

A partir de todas estas consideraciones queda en claro que existen varias combinaciones posibles entre los atributos que se acaban de describir, las que se resumen en el Cuadro 1.1. Todas las opciones corresponden a distintos tipos de extracciones, y entre ellas, el extractivismo expresa un caso particular.

Por lo tanto, el extractivismo es aquí definido como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo[2].

Se considera que la orientación exportadora prevalece cuando al menos el 50% del recurso extraído es destinado al comercio exterior. Las etapas incluidas en el extractivismo comprenden las acciones de exploración, descubrimiento, etc., las actividades propias de la extracción, pero también las fases posteriores (como cierre y abandono de los sitios de apropiación).

Esta definición articula al menos dos miradas. Por un lado, siempre parte de una mirada local, ya que se enfoca en la actividad de extraer los recursos naturales que

2 Esta definición fue presentada por primera vez en diversos talleres en 2008, publicándose formalmente en Gudynas (2009b), elaborada en más detalle en publicaciones siguientes y en este capítulo.

ocurre en territorios específicos, con sus comunidades afectadas y ecosistemas alterados. Los extractivismos están enraizados en territorios precisos. Por otro lado, también contiene una dimensión global, ya que reconoce que esa apropiación tiene un destino que se orienta al comercio exterior. Pero más allá de tener presente ese vínculo, en la definición de extractivismo no se incluyen los detalles de la organización y función de esas redes internacionales que comercializan los recursos naturales.

Es necesario tener presente que este particular concepto de extractivismo y su énfasis local, también refleja los debates y movilizaciones en marcha en América Latina. Ocurren resistencias ciudadanas ante emprendimientos específicos, tales como distintos proyectos mineros, petroleros o agroindustriales afincados en territorios precisos y afectando grupos humanos también particulares. Cuando se instalan debates a escala nacional o internacional, éstos siguen teniendo como referencia a proyectos concretos. Por lo tanto, una conceptualización de extractivismo debe siempre tener presente ese vínculo íntimo con las movilizaciones ciudadanas.

Esta conceptualización permite despejar algunas superposiciones. Por ejemplo, el extractivismo tal como se entiende aquí no es sinónimo de minería ni de agricultura. La consecuencia de esa distinción es que la denuncia del extractivismo no implica estar en contra de todo tipo de uso minero o agrícola, sino de una forma específica de llevarlo adelante. Consecuentemente, esto deja sin sustento a quienes afirman que los críticos al extractivismo están en contra de todo tipo de aprovechamiento minero o que impedirían la agricultura.

Los aspectos básicos de los extractivismos

Como se indicó arriba, los extractivismos son un caso particular de extracción de recursos naturales. Los ejemplos más conocidos son las grandes explotaciones mineras y petroleras. En el caso de las primeras, en los últimos años se ha difundido la llamada megaminería a cielo abierto, haciéndose necesario precisar qué se entiende por "mega". Aquí se define que se alcanza la condición de "mega"-minería cuando se remueven más de un millón de toneladas de materia por año (incluyendo tanto el mineral como su "mochila ecológica"), y donde se afectan más de mil hectáreas de superficie. Este umbral no está determinado desde una mirada productiva o económica, sino ecológica. A su vez, deja en claro que ciertos tipos de minería no son sinónimo de extractivismo.

En efecto, existen otras actividades en las cuales también se remueven grandes volúmenes, bajo prácticas intensivas de alto impacto, pero que no corresponden a un extractivismo según la definición que aquí se usa, ya que no están destinadas en su mayor parte a la exportación. Este es el caso, por ejemplo, del aprovechamiento de

Figura 1.1. Ejemplo del típico extractivismo en América Latina: minería a cielo abierto en Cerro de Pasco (departamento de Pasco, Perú). Remoción de grandes volúmenes de materia, severos impactos ambientales, sociales y territoriales, y orientado a la exportación. *Fotografía Marykee Deelen / Catapa (2009).*

arenas, piedras o grava (áridos), que en muchos casos es muy intensa, pero que por lo general se utiliza a nivel local o dentro de los mercados nacionales. Esto no implica que se minimicen o ignoren los impactos sociales y ambientales de esos otros tipos de actividades, sino que aquí se está planteando una definición de trabajo para los casos que están anclados en la globalización, dado la enorme importancia que han adquirido.

La presente definición de trabajo también sirve para advertir que algunas explotaciones que aparecerían a primera vista para un aprovechamiento local, también son formas de extractivismo ya que sirven a la exportación. Este es el caso de la minería de oro aluvial, tal como se observa especialmente en algunas zonas de Perú, Bolivia, Colombia y Brasil. Si bien las prácticas individuales de cada minero podrían aparecer como de poco volumen, éstas son muy intensas (con alta contaminación por mercurio, deforestación y otros impactos sobre la biodiversidad, etc.), y al sumarse unas a otras, el volumen de materia total finalmente removida es muy importante, el mineral obtenido se acopia y su destino privilegiado es la exportación.

Otros tipos de aprovechamiento de recursos naturales que son exportados también representan extractivismos. Estos son los casos de monocultivos de exportación, ciertas pesquerías y otros casos similares (estos puntos se analizan en detalle más adelante). Esto explica que este concepto deba ser entendido de una manera plural. Asimismo, indica que se basa tanto en recursos naturales renovables como no renovables.

En la definición de extractivismo se postula que los materiales extraídos y exportados son recursos naturales. Este es el término más adecuado, para dejar así en claro que su fuente de origen es la Naturaleza. Otros términos asociados que también se utilizan para describir estas actividades son materias primas o commodities (en el Cuadro 1.2. se comentan con más detalles los alcances de cada palabra).

A su vez, los extractivismos son exportaciones de recursos naturales sin procesar o poco procesados, de donde se vuelve necesario precisar esa condición. Para ello se toma como marco de referencia el criterio de la División de Estadística de las Naciones Unidas (muy difundido en América Latina al ser utilizado por CEPAL). Por lo tanto, la condición de un procesamiento limitado o ausente se refiere al conjunto de los llamados "productos primarios", que incluye productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabaco, materiales crudos no comestibles, combustibles, lubricantes, minerales y productos conexos, minerales no ferrosos, aceites, grasas y ceras de origen vegetal y animal[3]. En varios de estos productos la situación es muy clara, aunque habrá otros donde serán necesarios estudios más detallados para determinar si deben ser incluidos en la categoría de "recurso natural con escaso procesamiento".

El peso determinante otorgado a la condición exportadora de los extractivismos responde a varias condiciones. Por un lado, se debe a los usos históricos de la palabra, ya que estaba asociada a los sectores mineros o petroleros de exportación. Por otro lado, también se debe a que, en los últimos años, los extractivismos se han extendido en todo el continente, no por la demanda interna, sino por la de otras regiones. El resultante es que se aprueban e implantan emprendimientos extractivos para atender intereses exportadores. Esta subordinación y dependencia impone características muy particulares, que no se repiten bajo los otros tipos de extracciones.

La materialidad de los extractivismos es siempre local, pero de todos modos su organización social y económica están directamente afectados por factores globales, como las inversiones, precios o demanda internacionales. Esto hace que las capacidades que tienen las comunidades locales, e incluso de los gobiernos, para regular los

3 La delimitación del conjunto de productos primarios sigue la CUCI (Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional), que es utilizada por las agencias de Naciones Unidas (véase su sitio en: http://unstats.un.org/unsd/default.htm). Estos indicadores son utilizados, por ejemplo, en los Anuarios Estadísticos de América Latina y el Caribe de CEPAL.

extractivismos sean mucho más limitadas a las que se pueden ejercer, por ejemplo, sobre las extracciones para uso local o nacional.

Esta clasificación y el uso de un término específico no son caprichosos, sino que responden a las características particulares de este modo de apropiación de los recursos. Aún en el caso de quienes quisieran usar el término extractivismo de manera ampliada, para todas las formas de apropiación intensa de recursos naturales, sea dentro de fronteras o exportados, de todas maneras necesitarán un término específico para aquellas que dependen de los mercados internacionales. Es que esas corrientes comerciales son las responsables en casi todos los casos de la enorme proliferación de emprendimientos extractivistas. Por el contrario, las necesidades propias y específicas que los países latinoamericanos tienen de recursos mineros, petroleros o agroalimentarios son muy inferiores en comparación a los enormes volúmenes exportados hacia otros continentes.

Considerando todos estos factores, queda en claro que bajo la definición aquí ofrecida, los extractivismos siempre deben cumplir *simultáneamente* tres condiciones: un alto volumen y/o intensidad en la extracción, ser recursos sin procesar o con escaso procesamiento, y donde se exportan el 50% o más de esos recursos. No basta que cumpla con una o dos de ellas, sino que deben encontrarse las tres al mismo tiempo.

Como se adelantó arriba, la definición de extractivismo que aquí se sigue engloba otras actividades además de ciertas explotaciones mineras o petroleras. El caso más evidente ocurre con los monocultivos de exportación, que también son intensivos, cubren amplios territorios con altos impactos ambientales, y suman enormes volúmenes que son exportados sin procesar o con procesamiento mínimo. Un ejemplo se observa actualmente con los monocultivos de soja, que cubren enormes superficies en el Cono Sur y están destinados casi exclusivamente a la exportación (sea como poroto de soja, pellets, y en menor medida, harinas o aceites). Esta enorme expansión tiene efectos ambientales agudos, especialmente en pérdida de biodiversidad en regiones como el Cerrado, aumento en el uso de algunos agroquímicos con afectación de la salud, conflictos por el uso de la tierra con comunidades locales, etc. De manera análoga, cultivos como caña de azúcar, cacao, banano o palma africana para biocombustibles, representan otros tipos de extractivismos en algunos países.

El ejemplo de la soja sirve además para ilustrar la importancia de su destino exportador. En efecto, del total cosechado en ese país, aproximadamente el 45% es exportado en bruto como grano, y un 47% es procesado dentro del país para obtener harina y aceite, que a su vez son en parte exportados (un 51% para las harinas, y un 22% para los aceites; datos de la zafra 2010/11, según Pacheco, 2011). Por lo tanto, más de la mitad de la soja extraída es exportada, y su principal destino es China.

Cuadro 1.2. Recursos naturales, materias primas, commodities y otros términos relacionados

Es necesario precisar el sentido de los conceptos de recursos naturales, materias primas y otros términos emparentados, dada su importancia en la definición de extractivismo. En efecto, estos términos aunque están enfocados en un mismo elemento, poseen connotaciones diversas ya que son el resultado de análisis y disciplinas muy distintas entre sí. Mientras un ecólogo "ve" una montaña donde entre sus diferentes minerales se encontrará el cobre, un geólogo se enfoca en las vetas minerales, el economista identifica una "materia prima", y el administrador de inversiones se preocupa por el "commodity".

Es evidente que los extractivismos están enfocado en lo que conocemos como recursos naturales o materias primas. Este concepto tiene una larga historia, especialmente en las disciplinas vinculadas a la gestión ambiental (por ejemplo, enfocadas en los "recursos forestales"). A los efectos del presente análisis es necesario contemplar tanto la perspectiva ambiental como económica. Siguiendo ese propósito, aquí se entiende a los recursos naturales como un conjunto de materiales que se encuentran en la Naturaleza y que los seres humanos aprovechan en su estado primario, o con un procesamiento mínimo, para su consumo o procesamiento en la obtención de otros productos.

Las materias primas, productos o bienes primarios, es el término usado para indicar recursos naturales que son ingresados en procesos productivos, para obtener a partir de ellos, las diferentes mercancías y servicios disponibles en los mercados. Es un término corriente para los indicadores nacionales, y que usualmente se basa en la definición de la División de Estadística de las Naciones Unidas (por más información véase el texto principal). A su vez, alude al denominado "sector primario" de una economía. Este se diferencia del sector "secundario", donde ocurre la industrialización de los productos, y del "terciario", referente a servicios, como telecomunicaciones. En el sector primario se encuentran los emprendimientos responsables del extractivismo.

Un término emparentado es el de commodity, y que en muchas ocasiones es usado como sinónimo de materias primas. Es una palabra muy utilizada en inglés y en la literatura especializada incluso en castellano. Se refiere a bienes que son considerados homogéneos independientemente de su origen, que no revisten una fuerte diferenciación entre sus variedades, que incluso pueden estar estandarizados, y que son comercializados en grandes volúmenes. Una materia prima es abordada por el mercado como un commodity cuando se entiende que tiene atributos similares más allá de que provenga desde distintos sitios de obtención. Por ejemplo, una tonelada de cobre de Bolivia sería similar a una extraída en Chile, y los mercados demandan y valoran económicamente el cobre en general, y no sobre sus variedades en particular. Sin embargo, entre los productos manufacturados hay una gran diversidad dentro de una categoría, con distintos atributos, a veces muy diferentes entre sí, y cada uno de ellos posee nichos de mercado más diferenciados. Un caso de esto serían los televisores, en los que el consumo, demanda, precio, etc., depende del tipo de televisor, su "marca" de fabricación, prestaciones, etc.

(Tabla continúa en la siguiente página...)

(...Viene de la anterior página)

Bajo algunas condiciones, se ha insistido que un commodity primario puede poseer ciertas características comerciales que le permiten diferenciarse de otros. Intentos de este tipo son la asignación de nombres de origen a algunas materias primas (por ejemplo, carne vacuna "argentina"), o presentarlo de manera particular (es el caso del envasado de filetes de salmón chileno). A los efectos del extractivismo, esas diferenciaciones no son relevantes, y por lo general siguen intereses comerciales.

También se encuentran referencias a los llamados bienes de lujo o prestigio, o preciosidades. Estos tienen sobre todo un valor simbólico en la sociedad, son costosos, no comunes, y quienes los poseen son calificados como parte de una elite. Actualmente esto ocurre, por ejemplo, con minerales o "piedras preciosas" que sobre todo se utilizan en la joyería, tales como oro, diamantes o rubíes; alimentos como el caviar o camarones; etc. (la idea de preciosidades o bienes de lujo fue usada originalmente por Wallerstein, 1974).

Para más información sobre estos términos consultar Rutherford, 2002 y Black, 2003; la definición de recursos naturales se basa en parte en WTO, 2010, pero aquí es extendida a agroalimentos y otros productos.

También cumplen estas condiciones otras actividades, tales como algunas pesquerías orientadas a exportar pescado sin procesar o como harina de pescado (en especial cuando el procesamiento se realiza en alta mar), algunas formas de piscicultura (como puede ser el caso de las salmoneras en el sur de Chile), y las camaroneras allí donde destruyeron los ecosistemas de manglares.

Algunas otras actividades pueden ser consideradas extractivistas. Por ejemplo, el turismo de masas, como ocurre con los grandes cruceros, puede ser considerado una forma de extractivismo. En este caso, turistas extranjeros disfrutan de los paisajes, pero dejan impactos ambientales por residuos, contaminación, etc.

Como ya se adelantó antes, los extractivismos se pueden también dividir entre dos modalidades: **Directas**, que corresponden a las apropiaciones directas de los recursos desde el ambiente, como la megaminería o pesquerías. **Mediadas**, cuando primero se debe modificar el ambiente, para después poder extraer los recursos. Un ejemplo de esta condición es primero deforestar un sitio para que después sea posible la agricultura, y será en esa siguiente etapa cuando se realizan las cosechas.

De una manera u otra, en todas las variedades de extractivismo están envueltos amplios efectos territoriales y ambientales, y casi siempre está organizado como economías de enclave. Sin embargo, no es adecuado analizarlo como un "modo de producción". En cambio, aquí se analizarán sus particularidades bajo el concepto de "modo de apropiación" (abordado en el capítulo 8). Es un modo fuertemente territorializado, que

corresponde a la primera etapa de cadenas o redes de producción y comercialización que son internacionales. En ese sentido, los modos de apropiación son las expresiones concretas de los primeros eslabones en esas cadenas globales, mientras que otras formas de extracción de recursos naturales son procesadas en cadenas nacionales.

Entendido de esta manera, queda en claro que estamos frente a un concepto que es en buena medida plural por los diversos tipos de actividades que involucra. A su vez, como se verá en capítulos siguientes, se organiza económica y políticamente de manera diversa, y la presencia estatal también difiere entre sectores y países. Todo esto fundamenta las razones por las cuales los extractivismos deben ser entendidos como una pluralidad.

Delimitando el concepto de extractivismo

Establecido el marco básico de la definición es posible avanzar con otras precisiones adicionales. La primera de ellas es dejar en claro que hablar de "industrias extractivas" es un error conceptual. Si bien el término es muy frecuente, bajo la definición aquí presentada, el extractivismo no es una "industria". La simple extracción de un recurso no configura una industria, ya que lo que se exportan son materias primas, sin pasar por los procesamientos que son propios de la manufacturación. En sentido estricto, una industria se refiere a los sectores de manufacturación o construcción, los que toman materias primas y/o bienes intermedios, los procesan, modifican y ensamblan, para así obtener otros bienes físicos (mercaderías). Como resultado de esas modificaciones, los bienes iniciales adquieren un valor económico adicional (valor agregado) (véase por ejemplo, las definiciones en Black, 2003).

Es evidente que hay diferencias sustanciales entre una cantera minera a cielo abierto, y una planta siderúrgica; y también es diferente un pozo petrolero y sus estaciones de bombeo, de una fábrica de automóviles. Reconocer esas diferencias no implica olvidar que los recursos naturales extraídos, tales como minerales o hidrocarburos, podrán alimentar procesos industriales, pero el concepto de extractivismo deja en claro que esas otras etapas ocurren en otros continentes.

A pesar de todo esto, una y otra vez se insiste con la imagen del extractivismo como "industria". Esto aparece en diversos frentes, desde los documentos del Banco Mundial a los discursos gubernamentales y empresariales. Esa insistencia no es ingenua, y claramente apunta a invocar imágenes de fábricas repletas de obreros con lo que se espera lograr la adhesión de la opinión pública. Es un abuso que se usa para conquistar apoyo social para los emprendimientos mineros o petroleros, pero que carece de fundamento en los planos prácticos y conceptuales. Es, sin dudas, una exageración, no sólo porque

esas fábricas no existen, sino porque la demanda de empleo de esos emprendimientos es escasa y el valor agregado limitado.

Otro problema a señalar ocurre con las confusiones que se generan por la ausencia de una definición precisa. No es raro que en algunas discusiones recientes se use el vocablo extractivismo, pero sin definirlo con precisión y por lo tanto se confunden actividades muy diversas. Un buen ejemplo de esto son las duras críticas de García Linera (2012) a buena parte de indígenas y ambientalistas, pero que nunca deja en claro cuál es su propia definición de extractivismo, confundiendo actividades de consumo local o nacional, con otras insertadas en la globalización. En ese caso y en muchos otros se mezclan actividades distintas, tales como la megaminería con la minería local, o los monocultivos de soya con la agricultura campesina, y así sucesivamente. Cuando los términos y conceptos se usan de manera tan liviana, se termina cayendo en interpretar cualquier aprovechamiento de los recursos naturales como un extractivismo, lo que es obviamente un error. Otros dan incluso pasos adicionales, y se refieren a extractivismos de la mente o de las emociones. Ante estas situaciones se vuelve evidente la necesidad de presentar definiciones ajustadas de los extractivismos.

También ocurren ampliaciones del uso del término extractivismos desde otras esferas. Una confusión usual es entender el concepto de extractivismo con el de una economía primario exportadora. Si bien un país volcado a las exportaciones de commodities seguramente albergará sectores extractivistas, también en este caso, la economía primario exportadora es un concepto distinto. Precisemos además, que hay países industrializados que no son primario exportadores, pero que poseen enclaves extractivistas muy importantes (un buen ejemplo es la minería en Australia).

Otra ampliación exagerada es sostener que el extractivismo es casi un sinónimo de desarrollo o de capitalismo. Estos también son usos exagerados del término. Es cierto que los extractivismos además de representar emprendimientos específicos, expresan otros atributos de las economías nacionales, e incluso del capitalismo globalizado. Pero no puede irse más allá de esos puntos. El extractivismo no es un sinónimo, ni da cuenta, de la estructura y función de toda una economía nacional, la que incluye muchos otros sectores, actividades e instituciones. Tampoco puede usarse para describir el capitalismo, ya que es un fenómeno mucho más amplio, con toda su carga económica, pero también política, social y cultural.

Puede entenderse que la enorme preponderancia que han adquirido los extractivismos en los últimos años en varios países latinoamericanos, parecería dejar a otros temas bajo su sombra. Pero es necesario no extraviarse, y tener en claro que existen muchos otros componentes en cómo se expresa el desarrollo en cada país.

Sucesivas generaciones de extractivismos

En los extractivismos actuales conviven distintos tipos de actividades de acuerdo a condiciones tales como el uso de tecnologías, los volúmenes de recursos removidos, el papel de la mano de obra humana o los niveles de mecanización, etc. Por ejemplo, existen diferencias sustanciales entre pequeñas actividades mineras y los grandes tajos propios de la megaminería, así como son muy distintas las prácticas agrícolas tradicionales frente a los monocultivos mecanizados. Esas diferencias también responden a condiciones históricas, donde unos modos de apropiación suplantaron a otros.

Por lo tanto, este capítulo de presentación de conceptos claves, se complementa con una clasificación que diferencia sucesivas generaciones de extractivismos, distinguiendo una de otra desde una perspectiva basada en la ecología política. Son distinciones que consideran la creciente intensidad en la apropiación de recursos naturales, los balances entre la energía, agua y materia consumida y los recursos obtenidos, y el uso de tecnologías.

Primera generación

En los extractivismos iniciales, los recursos naturales eran obtenidos sobre todo por el uso de la fuerza humana o animal, con una muy limitada aplicación de tecnologías. Esto corresponde a las viejas prácticas de las minas de socavón, utilizando pico y pala, con ayuda de fuerza animal o maquinaria simple, como puede ser aquella movida por fuerza hidráulica, separación simple de los minerales por medios mecánicos o amalgamas. En el caso de la agricultura, se repiten condiciones similares, con predominio de fuerza humana o animal, empleo de arados simples bajo tracción animal, métodos tradicionales de fertilización, etc. El caso ilustrativo corresponde a las plantaciones de caña de azúcar colonial. El transporte de los recursos extraídos se realiza por medios simples, tales como carretas, barcazas, etc. El consumo de energía, agua, y otros elementos, en relación al volumen extraído es bajo.

Este tipo de extractivismo predominó históricamente desde los tiempos coloniales y en los inicios republicanos. Sus ejemplos conocidos son las conocidas minas controladas por españoles y portugueses, o las grandes plantaciones, con empleo de mano de obra esclava.

Segunda generación

En estos casos aumenta el volumen e intensidad de recursos apropiados gracias a gracias a un uso mayor de aplicaciones tecnológicas, superando el aporte de la fuerza

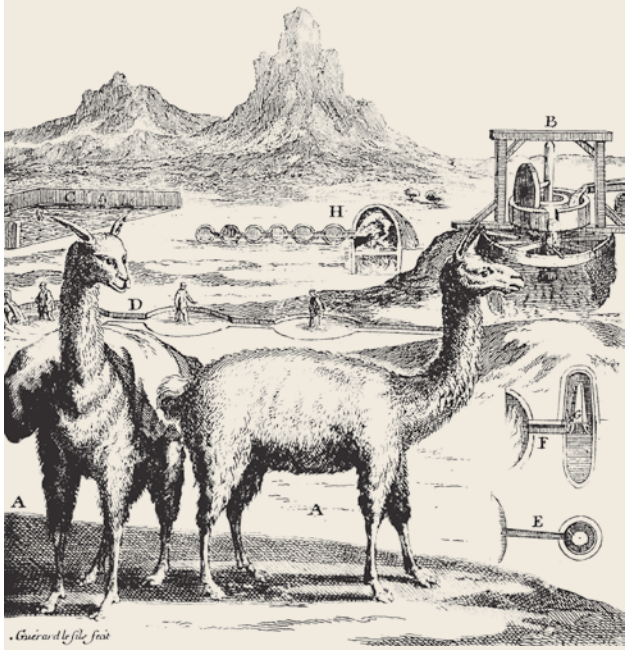

Figura 1.2. Extractivismos de primera generación: minería colonial en Perú a inicios del siglo XVIII. Se ilustra los recursos disponibles, incluyendo llamas (A), molino minero (B), un patio de trabajo (C), piletones (D), cortes esquemáticos de las instalaciones de manejo del azogue (E, F, G y H). *Lámina del relato de viaje del explorador francés Amédée François Frézier, en las costas de Chile y Perú entre 1712 y 1714.*

humana o animal. Son las situaciones donde comenzaron a utilizarse máquinas de vapor o motores de combustión interna simples, empleados por ejemplo en las mineras o en la agricultura (tractores para labranza, cosechadoras, etc.). Se incorporan otros elementos, como explosivos en la minería o agroquímicos simples (especialmente fertilizantes) en los cultivos. Todo esto hace que la intensidad en la apropiación de los recursos sea mayor que en el caso anterior. Incluye también los primeros pozos de extracción petrolera, de mediados del siglo XIX, horadados por medio de percusiones repetidas, y luego por perforación rotatoria gracias a máquinas de vapor. En general, son cambios propios de la revolución industrial, tales como las máquinas de vapor alimentadas por carbón o los primeros motores de combustión interna.

La separación de los productos extraídos es más eficiente, tanto en minería como en hidrocarburos, por lo menos desde mediados del siglo XIX. Se mejoran los métodos físico-químicos para separar minerales, que si bien tienen antecedentes, como el aprovechamiento del azoge (mercurio) para separar plata durante la colonia, a partir del siglo XX se vuelven más complejos (como es el uso de cianuro para retener oro). Aumenta el consumo de energía, agua y otros productos en relación al volumen de recursos extraídos.

Se realizaron mejoras sustanciales en las vías de transporte. Entre ellas se destaca el tendido de vías férreas, que permitió que los extractivismos ingresaran a nuevas zonas dentro de cada país y transportar hacia los puertos volúmenes mucho mayores.

Desde un punto de vista histórico, estos extractivismos de segunda generación florecieron en el siglo XIX, y se adentraron en el siglo XX. Aumentaron los volúmenes extraídos, pero además se sumaron nuevos rubros extractivistas. Entre ellos sobresale el inicio del comercio internacional de petróleo en la década de 1860 en el hemisferio norte, y a inicios del siglo XX desde América Latina (por ejemplo, desde México y Venezuela).

Tercera generación

En este tipo de extractivismos, la apropiación de recursos naturales aumenta todavía más en volumen e intensidad. En buena medida esto se debe a complementos tecnológicos que permiten escalas de apropiación mayores. Se utilizan, por ejemplo, excavadoras y camiones cada vez más grandes, grandes dragas en la minería informal de oro aluvial, cosechadores de mayor envergadura, plataformas petroleras con múltiples pozos, enormes redes para captura de peces, etc. Pero además se incorporan nuevas tecnologías, como innovaciones en la separación de minerales, otro tipo de explosivos, plataformas petroleras en las costas oceánicas, variedades de cultivos transgénicos, etc.

Son estos los extractivismos más comunes en la actualidad, y alrededor de los cuales se generan la mayor parte de los conflictos en América Latina. Esta es la generación que corresponde a la megaminería a cielo abierto, a la exploración petrolera en múltiples pozos y a gran profundidad, a los monocultivos y a la pesca industrial.

En la megaminería se aplican tecnologías que incluye acceso al subsuelo, por ejemplo, uso intensivo de explosivos, remoción y transporte de enormes volúmenes con grandes maquinarias, procesos de separación variados, pero que en varios casos incluyen sustancias contaminantes, importante consumo de agua, etc. La megaminería genera tajos que pueden alcanzar los centenares de hectáreas en su superficie, asociados a escombreras y reservorios de aguas contaminadas, dejan enormes volúmenes de materiales no utilizados, y gran consumo de agua. Entre las minas a cielo abierto más grandes se pueden mencionar casos emblemáticos como Chuquicamata (Chile), Yanacocha (Perú), o Carajás (Brasil).

En el caso de los hidrocarburos, se perfora más rápido y a mayor profundidad. Se han sumado procedimientos que permiten perforaciones múltiples, en varios ramales ligados a un mismo pozo, y que avanzan lateralmente o en diferentes ángulos. La perforación a alta profundidad comenzó en la década de 1990 (operando entre 300 y 1500

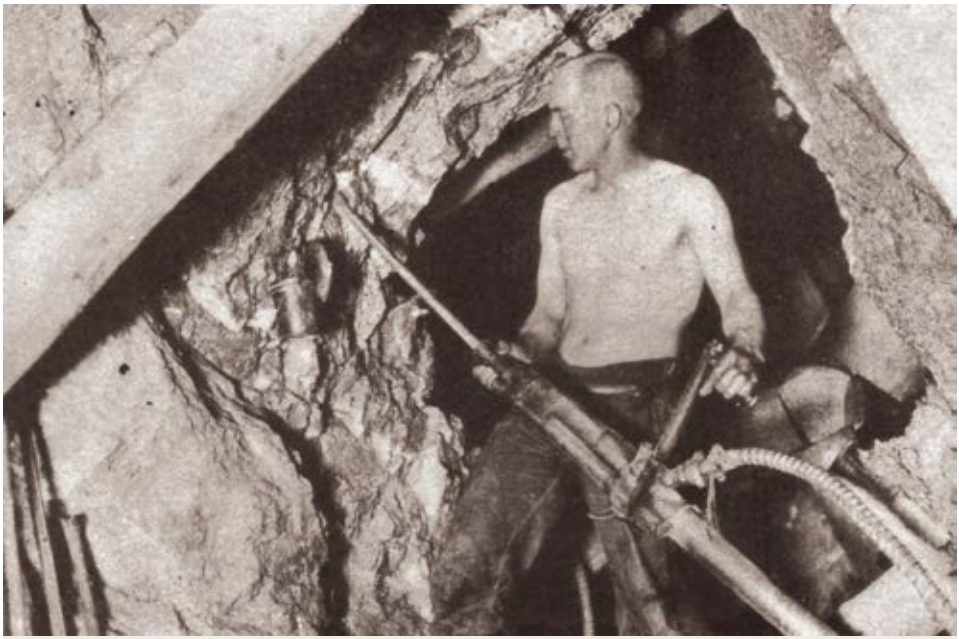

Figura 1.3. Extractivismos de segunda generación: minería en socavón con asistencia de un taladro neumático. Trabajos de perforación, en 1932, en la mina de oro de Santo Domingo (departamento de Puno, Perú). *Lámina reproducida de Samamé Boggio (1979).*

metros de profundidad), y en 2005 se pasó a las explotaciones de ultra-profundidad (más de 1 500 m; el accidentado pozo de British Petroleum en el Golfo de México superó los diez mil metros). Como la extracción de hidrocarburos desde aguas superficiales se ha estancado, la nueva frontera de avance se encuentra a mayores profundidades. Las dos principales áreas son el Golfo de México y la costa de Brasil.

En el caso de la agricultura, los extractivismos de tercera generación están ejemplificados en los monocultivos de soja. Este es un paquete tecnológico que descansa en una variedad de planta transgénica, el uso de herbicidas específicos a los cuales esa soja es resistente, lo que lleva a que se reduzcan los tipos de agroquímicos utilizados pero aumente enormemente el volumen de los que son aplicados. Esto se complementa con un uso intenso de maquinaria, incluyendo enormes sembradoras y cosechadoras. Los cultivos se suceden sin rotaciones o descansos hasta el agotamiento de suelos; la aplicación de la siembra directa aumenta la cobertura en los predios pero incrementa el deterioro de los suelos.

Figura 1.4. Extractivismos de tercera generación: megaminería a cielo abierto (tajo o rajo). Mina de cobre y molibdeno Chuquicamata (Antofagasta, Chile), bajo control de la empresa estatal CODELCO. La cantera o rajo principal cubre una gran superficie (800 hectáreas) y alcanza gran profundidad (1250 metros), se utilizan enormes maquinarias, con una extracción final de cobre entre más de 600 mil ton /año hace diez años, a casi 340 mil ton en 2013. *Fotografía @Chile-Satelital bajo licencia CC.*

En estos extractivismos de tercera generación, se consume mucha más energía, agua y recursos por cada unidad de recurso obtenida. En algunos casos, como en la megaminería, los recursos desechados multiplican en varias veces al mineral que será exportado. Desde un punto de vista ecológico, la eficiencia en el uso de energía, materia y agua, es muy baja.

Desde el punto de vista histórico, estos extractivismos se han desarrollado desde el último cuarto del siglo XX, y han proliferado en el siglo XXI.

Cuarta generación

Esta es la generación de extractivismos de más reciente aparición, donde se observan las mayores intensidades y aportes de energía y materia para obtener los recursos. Bajo esta categoría se incluye, por ahora, a la obtención de hidrocarburos por medio de la fractura hidráulica (también conocido como fracking, o explotación de gas de esquisto, shale gas, etc.), y la remoción de hidrocarburos en arenas bituminosas (oil sands, tar sands). Los planes de explotación minera en el lecho marino a muy alta profundidad, como el llamado “pre Sal” en Brasil, podrían corresponder a esta generación en caso de concretarse.

La fractura hidráulica es una práctica cualitativamente y cuantitativamente muy intensa, que en parte combina efectos tanto de la explotación petrolera con otros propios de la megaminería. En este caso, la obtención del recurso implica la inyección forzada de agua y sustancias en el subsuelo, la sucesión de fracturas (que son alteraciones físicas), y la extracción de los hidrocarburos y otros elementos asociados. Se afectan áreas muy grandes, en tanto requiere una sucesión de pozos, cada uno de ellos de vida útil acotada. Es un procedimiento particularmente invasivo e intensivo, que ocurre a grandes profundidades y cubriendo enormes superficies. Pero a su vez es posiblemente el más ineficiente de todos considerando el uso de los recursos, el agua y la energía.

Desde el punto de vista histórico, estos extractivismos se han desarrollado desde el último cuarto del siglo XX, y han proliferado en el siglo XXI. En América Latina, existen áreas en operación, exploración o evaluación en varios países (destacándose casos como los yacimientos en el sur de Argentina)

Figura 1.5. Extractivismos de cuarta generación: extracción de hidrocarburos por fractura hidráulica (fracking). Área Aguada San Roque (provincia Neuquén, Argentina) para la extracción de gas, manejado por la empresa Total. Torre de perforación al fondo, y a su lado, la hilera de camiones que transportan el agua y químicos que se inyectarán. Foto del Observatorio Petrolero del Sur (OPSur), Argentina (2013) [4]

4 Más informaciones en La petrolera Total y el avance no convencional en Neuquén, Observatorio Petrolero Sur, 16 Mayo 2014, http://www.opsur.org.ar/blog/2014/05/16/total-y-el-avance-no-convencional/

Como puede verse en esta clasificación, que es esquemática, se evidencia una tendencia histórica en aumentar el volumen y la intensidad de las extracciones. Los extractivismos de primera generación, en tiempos coloniales o las jóvenes repúblicas, lograban importantes volúmenes de exportación en esos años al aprovechar, por ejemplo en la minería, con yacimientos de mejor calidad, o por medio de gran número de trabajadores (por esclavitud y otras imposiciones). Estos fueron paulatinamente suplantados por maquinarias, mientras que las tecnologías de extracción se diversificaron. Simultáneamente los mejores yacimientos se agotaron, y al pasar a otros de menor calidad, se imponen estrategias como las de tercera generación.

Este esquema no postula un modelo de evolución lineal, donde una etapa suplanta a otra. En realidad, existen variadas superposiciones entre estas generaciones de extractivismos. Por ejemplo, en Bolivia, hacia fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, podían encontrarse algunas prácticas mineras o agrícolas individuales o familiares que podrían ser calificadas de la segunda generación, junto a otras de la tercera generación.

Las sucesivas generaciones de extractivismos que se acaban de describir muestran que al pasar de una a otra se deteriora el balance entre los recursos obtenidos por el ser humano y la energía, agua y materiales empleados en la extracción. Se pueden ilustrar esos cambios en la apropiación de hidrocarburos, comparando el número de barriles de petróleo extraídos con la energía necesaria para obtenerlos. Un balance de este tipo es posible usando indicadores de los retornos netos de energía sobre la energía invertida, conocidos como EROI por sus siglas en inglés (energy return on investment[5]).

Cuando el EROI es mayor al a 50:1, la sociedad tiene amplios márgenes para aprovechar energía. Por ejemplo, con un EROI de 100:1, se puede disponer el 99% del petróleo extraído, y se usará al menos un barril para seguir extrayendo. Esa fue la situación con los yacimientos petroleros tradicionales en Estados Unidos en la primera mitad del siglo XX. Pero poco a poco el retorno medido de esa manera, comenzó a caer, ya que se explotaban yacimientos más profundos o de menor calidad, y por lo tanto es necesario un esfuerzo mucho mayor. En la actualidad, bajo extractivismos de hidrocarburos de tercera generación, se estima que en ese país el EROI está en el orden de 11 a 18. A nivel global se repite lo mismo: el EROI de petróleo y gas ha sido estimado en 33:1 en 1999 y 18:5 en 2005 (datos en Lambert y colab., 2013). La figura 1.5 ilustra esta tendencia para los hidrocarburos. Precisemos que bajo un EROI de 10:1, de todos modos el 90% de la energía puede ser aprovechada.

5 También son conocidos como energy returned on energy invested. La energía invertida incluye tanto la utilizada directa como indirectamente en la obtención del energético; en algunas versiones revisadas se incluye el gasto de energía en explorar, refinar, transportar y comercializar el energético; véase Lambert y colab (2013).

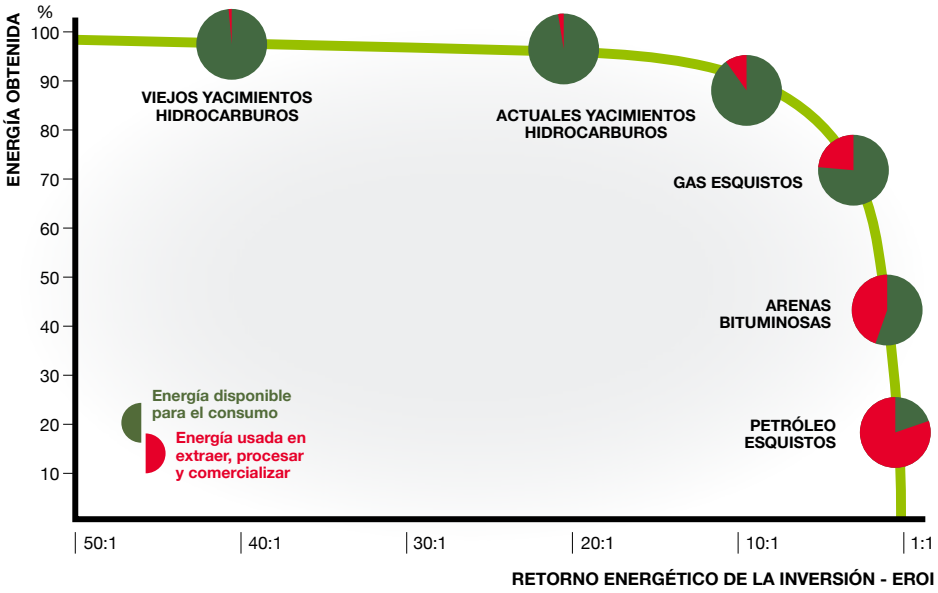

Figura 1.6. Relación entre el retorno energético de la inversión en energía (EROI) y la energía obtenida que está disponible para ser aprovechada. El deterioro del balance energético, especialmente en los extractivismos en hidrocarburos de cuarta generación, lleva al llamado "precipicio energético", próximo a una relación en la cual para extraer un barril de petróleo se debe gastar otro barril. *Redibujado con modificaciones de Lambert y Coalb. (2013) y Kitchen (2014).*

No basta que el balance sea de 1 a 1, ya que cuando el EROI es 2:1 o menor, eso significa que la mitad o más de los hidrocarburos extraídos se deberán utilizar en proveer energía para la siguiente extracción. Se ha sostenido que considerando todos los gastos en obtener y procesar hidrocarburos, el umbral de viabilidad energética está en por lo menos 3 a 1 (Hall y colab., 2009, Lambert y colab., 2013). Sin embargo, los extractivismos de cuarta generación tienen un balance mucho peor, en el orden de 2:1 y 1:1 (Lambert y colab., 2013). Son actividades inviables desde un punto de vista social y ambiental, muy caras económicamente, y además insostenibles desde el punto de vista energético.

La figura 1.6. permite ubicar las distintas generaciones de extractivismos en hidrocarburos. Queda en evidencia que la sociedad se está enfocando en utilizar recursos que tienen cada vez peores balances energéticos. La marcha de los extractivismos nos dirige al llamado "precipicio energético", una caída repentina del EROI hacia la re-

lación 1:1 a partir de la cual dejan de tener sentido, al menos energético, todo esos extractivismos.

Se puede reconocer a los extractivismos de tercera y cuarta generación por esos bajos retornos netos en energía. Los de tercera generación muestran una caída en su balance energético, ya que tienen gastos mucho más altos en energía, sea por extracción en sitios más profundos o en áreas más alejadas, o bien porque se comienzan a provechar crudos de menor calidad, que requieren procesos de refinados especiales (petróleos pesados y ultrapesados). La explotación petrolera a alta y muy alta profundidad no sólo es más cara, sino que se incrementan los riesgos de accidentes (por ejemplo, en la explotación marina, a 300 metros de profundidad se tiene un 30% de probabilidad de tener un accidente en el año, que se eleva al 70% a los 1 500 m)[6].

Los peores balances están en los de cuarta generación, los hidrocarburos y gases de esquistos. Además, sus costos económicos son enormes (estimados en US$ 70 a 90 por barril en el gas de esquisto o arenas bituminosas; Hall y Klitgaard, 2012). Tampoco debe perderse de vista que estos son balances energéticos, y que si se sumaran los impactos sociales y ambientales, sin duda que los resultados serían peores (aspectos que se analizarán en otros capítulos).

Queda en claro que lo que se presenta una y otra vez como avances tecnológicos de los extractivismos en realidad son peleas contra la escasez, y formas de ocultar los rendimientos decrecientes.

6 Deepwater drilling: recommendations for a safer future, M.A. Cohen, 2010, en Resources for the Future, http://www.rff.org/Publications/Resources/Pages/Deepwater-Drilling-Recommendations-for-a-Safer-Future-177.aspx

2 Historia, tendencias e impactos

En los últimos años se ha registrado una impresionante expansión de los extractivismos. En cierto sentido, este fenómeno no es una novedad, ya que los extractivismos tienen una larga historia en América Latina. Sin embargo, lo que está sucediendo en los últimos años es un vertiginoso aumento: se suman nuevos productos, se multiplican volúmenes removidos, crecen las exportaciones, y se expanden los sectores extractivos en cada país. Esto genera efectos en varios frentes, desde el social y ambiental a los económicos y políticos.

En el presente capítulo se comienza por un breve repaso histórico de los extractivismos, para indicar algunas de las principales tendencias actuales, y se ofrece un panorama general de esas actividades, sus principales efectos y su papel dentro de los países, dejando planteados asuntos que serán analizados en mayor detalle en los capítulos siguientes.

El pasado extractivista

Los actuales extractivismos tienen antecedentes directos con los procesos desencadenados por la llegada de exploradores y colonizadores europeos, obsesionados con el oro y la plata. Esa historia es variada y compleja, y aunque no puede ser abordada aquí en detalle, de todos modos es necesario destacar algunos aspectos que, por su influencia, sirven para comprender de mejor manera las situaciones presentes (como introducción a esta temática véase Cardoso y Pérez Brignoli, 1979, Miller, 2007).

El oro y la plata fueron la gran obsesión de los conquistadores. Prevaleció la rapiña de esos minerales, y le siguieron otros recursos que revestían un valor similar, como algunas maderas preciosas o las perlas del mar Caribe. Ese énfasis en los metales preciosos perduró por décadas, y relegó la agricultura y ganadería a un papel secundario. En ese sentido, la minería de plata en Potosí, con su pico de desarrollo en el siglo XVII, fue un temprano ejemplo de un enclave, que enviaba al exterior el mineral, pero debía importar casi todos los productos de uso cotidiano, avanzando a costa de miles de vidas y destrucción ambiental. El papel inicial de esos minerales como preciosidades (en el sentido descrito en el capítulo anterior), rápidamente fue suplantado por el de recursos de mucho mayor volumen, que sirvieron para los circuitos económicos y financieros europeos y globales. Más tarde se expandió, poco a poco, una agricultura que seguía similares patrones, cuyo mejor ejemplo fue la caña de azúcar; las raíces de esta planta, que Colón dejó en su segundo viaje, dieron lugar a los primeros ingenios azucareros a inicios del siglo XVI, sobre los cuales convergieron inversionistas, aventureros y terratenientes (Ortiz, 1973).

Bajo una mirada estricta basada en la definición actual, la transferencia de minerales y otros recursos desde tierras latinoamericanas hacia las coronas castellana y portuguesa no eran un extractivismos. No corresponden a exportaciones, sino transferencias dentro de una misma unidad política, entre las colonias y sus metrópolis. Pero es evidente que desempeñaban funciones similares a las actuales.

A medida que avanzó la colonización, se impusieron controles directos o indirectos al acceso y uso de los territorios, sus recursos y las poblaciones que los ocupaban. La finalidad era asegurar el flujo de recursos hacia Europa. Allí donde fue posible se realizaba minería, especialmente de plata en México y los Andes, y de oro de Minas Gerais, mientras que en otras regiones se cultivaba azúcar, cacao, tabaco, etc. Bajo un control de exclusividad colonial, esos productos eran enviados directamente a las metrópolis, aunque rápidamente se instalaron otros canales alternativos como el contrabando o la piratería. Los volúmenes extraídos y comercializados fueron enormes. Por ejemplo, Potosí fue el primer proveedor mundial de plata. A lo largo de 238 años, produjo un total de 800 millones de pesos de plata, con un promedio anual de siete millones de pesos, casi todo enviado a España (Escobari de Querejazu, 2014). Para sostener esos y otros emprendimientos mineros se reclutaron miles de indígenas, imponiéndoles duras condiciones de trabajo, y transformando radicalmente su cultura. Las encomiendas, la mita y otras formas similares, cumplieron ese papel. Eso explica que asentamientos mineros como Potosí fuesen considerados la "boca del infierno". En 1602, Martín Barco de Centenera ofrece una imagen de esas terribles situaciones, escribiéndola en verso: "El Cerro Potosí, a do una veta / A muchos enriquece: y enga-

narse / Al otro fuerza tanto que se meta / En ella hasta vivo sepultarse / Quedando so la tierra sepultado / A vueltas de la Plata que ha buscado" (Rodríguez M., 1985). A su vez, la obtención de insumos usados en tiempos coloniales, como el azoge (mercurio) desde las minas de Huancavelica (Perú), contaminó y mató a decenas de miles de personas (Robins, 2011). En las regiones donde no se pudo utilizar la mano de obra local, se apeló al tráfico de esclavos. Los colonizadores eran en la práctica los dueños tanto de hombres como tierras.

También se desplazaron o desatendieron otras prácticas productivas, y entre ellas incluso la agropecuaria. En 1740, Jorge Juan y Antonio de Ulloa advertían que se dejó de explotar el potencial agrario porque "nos sujetamos al beneficio de oro y de la plata", la que paradojalmente debían usar para adquirir mercaderías como alimentos (citado en Fisher, 1977).

Los mecanismos de control y su institucionalidad abarcaron varios planos, tales como asegurar el poder político colonial, las reglas de comercio con las metrópolis, las imposiciones culturales, y las vías de apropiación de la Naturaleza. En todo esto se encuentran raíces de algunos de los problemas que se observan en los extractivismos actuales. Sean los casos de la minería o de las plantaciones coloniales, se organizó una institucionalidad que buscaba asegurar la apropiación de los recursos en beneficio de las metrópolis, apelando a una sobrexplotación de la mano de obra y de la Naturaleza. En varios países cristalizó una cultura de apego y celebración de la minería; por ejemplo, en 1791, desde Lima, en "El Mercurio Peruano" se leía que la "minería es el principal, y tal vez el único manantial de las riquezas del Perú", y la plata era "una especie de río, por el cual se transportan, y navegan todas las cosas útiles" (citado en Fisher, 1977). A su vez, los cambios europeos de consolidación capitalista, fueron posibles en buena medida gracias al flujo de recursos que proviene de las colonias.

Los sistemas coloniales latinoamericanos comenzaron a mostrar serias limitaciones a fines del siglo XVIII; una deriva que no fue ajena el agotamiento de algunos recursos naturales. Seguidamente, las luchas independentistas y el deterioro internacional de inicios del siglo XIX, alentó nuevas transformaciones desde la década de 1830. Las nuevas repúblicas entran en una fase de expansión en la exportación de materias primas ocupando una posición periférica en un capitalismo que se consolida desde Europa hacia el resto del mundo.

En aquellos tiempos, recursos naturales claves como las mineras o las plantaciones estaban en las rígidas manos de pequeños grupos, que ejercían un fuerte control político. Las actividades aprovechaban mano de obra esclava, semi-esclava o impuesta, con muy limitadas innovaciones tecnológicas, estaban muy concentradas, aunque poco a

poco se fue articulando con grupos de comerciantes y financistas. Los productos extraídos estaban atados a las necesidades europeas, y la marcha de la revolución industrial en otras regiones era la que determinaba tanto los empujes como los retrocesos en América Latina.

Desde mediados del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX, una vez más se viven ciclos de unos pocos recursos naturales que alcanzan altos precios y enormes volúmenes de exportación. Entre los ejemplos más conocidos e importantes están el ciclo del guano y salitre en Perú y Chile, distintos minerales en México y Bolivia, el boom del tabaco colombiano, el cacao de Ecuador, los ciclos caucheros en varios países (como Bolivia, Perú, Colombia y Brasil), o la vertiginosa difusión del café en Brasil. Se observan ciclos menores intercalados, como por ejemplo los del añil o la quina. Otros casos, expresan tendencias con sucesivas oscilaciones, como ocurrió con la lana o las carnes saladas o en conserva desde Argentina y Uruguay, o los granos argentinos. Como los ciclos están basados en condiciones de precio y demanda internacionales, los episodios de crecimiento tienden a repetirse en todos los países donde esté presente ese recurso.

Ejemplos de esos auges y caídas son el guano, el salitre y la plata. La exportación de guano se inició en 1840, y el volumen aumentó sostenidamente hasta estar por encima de las 500 mil ton desde mediados de 1850, durante unos 20 años, con picos de hasta 700 mil ton, para desplomarse hacia 1880. El guano llegó a representar el 70 % de las exportaciones peruanas (Contreras, 2012). Algo similar ocurrió con las exportaciones de salitre como proveedor de nitratos que se utilizaban para fertilizar, con gran auge a fines del siglo XIX, hasta su declive hacia 1930 al ser suplantado por productos sintéticos (Bermúdez, 1963). Bolivia vivió un apogeo con la plata entre inicios de la década de 1872 a 1895, con la particularidad que para compensar los bajos precios internacionales se aumentó la extracción (Mitre, 1981). Pero el país seguía inmerso en ese tipo de desarrollo, en tanto se continuó con los auges del caucho amazónico y el estaño.

Esos ciclos comprenden un proceso de fuerte expansión, y un declive que se puede deber a varias razones. Entre ellas se pueden listar las siguientes: agotamiento del recurso (como sucedió con el guano de la costa del Océano Pacífico), pérdida del producto por condiciones ambientales o sanitarias (por ejemplo, las plagas que afectan a los cultivos o los efectos de ciclones), la caída de la demanda en un país al ser suplantado por otro proveedor (por ejemplo, el desplazamiento del cacao sudamericano por las plantaciones africanas), reemplazo por un producto alternativo (como con las gomas sintéticas frente al caucho), o por cambios en los países consumidores (que pueden ir desde conflictos internos, crisis económicas o cambios en los hábitos de consumo). En esas fases de declive, si los países no lograban hallar un recurso sustitutivo, sus

Figura 2.1. Auge del extractivismo del salitre: Intensas actividades de carga en el puerto de Pisagua (norte de Chile), donde se observa un importante número de navíos fondeados. *Basado en una lámina de W.H. Russell de 1890.*

economías se retraían. En algunos pocos casos se aprovecharon las fases de expansión de unos productos para financiar el lanzamiento de otros (como por ejemplo, en Colombia, el aprovechamiento de un acotado boom minero contribuyó al lanzamiento del ciclo cafetalero, en la segunda mitad del siglo XIX; Palacios, 1983)

Pese a esos picos de éxitos económicos, en emprendimientos como mineras o plantaciones, prevalecía la precariedad. Sus estructuras y dinámicas eran heterogéneas, mezclándose algunas condiciones que se mantenían desde la colonia junto a otras más recientes (Carmagnani, 1984). Entre las primeras persistió la apropiación unilateral de tierras y recursos, como fueron las sucesivas expediciones para ocupar territorios que seguían en manos de pueblos indígenas, y un control autoritario de la mano de obra. Las segundas fueron desplegadas por los interesas de las oligarquías locales de los países recientemente independizados, que se enfocaron en nutrir canales comerciales de exportación y entraron poco a poco en acuerdos de financiamiento.

Aprovechando oportunidades como las crisis económicas, el capital internacional llegó a la región, en especial inglés, y se negociaron toda clase de acuerdos que le otor-

garon creciente importancia. Aquellas jóvenes repúblicas eran independientes, pero estaban siendo condicionadas, poco a poco, en ser proveedoras subordinadas de materias primas, en aceptar reglas comerciales impuestas desde las metrópolis europeas, y en endeudarse con ellas.

Hacia 1880 se difunden nuevos estilos en los que el capital internacional penetra en los territorios para alcanzar las fuentes de materias primas, tendiendo sus propias redes de infraestructura. Carmagnani (1984) describe esta situación: "a medida que el ferrocarril penetra en el interior de cada país, van apareciendo en las zonas rurales y mineras los representantes de las grandes compañías mercantiles con sede en el puerto exportador o en la capital, y en los centros urbanos empiezan a abrir sucursales los bancos cuyas sedes centrales se hallan en el puerto exportador, o en Londres, Berlín o París".

Aquellos pequeños grupos de la oligarquía dominante, originados en la colonia, en unos casos logran reorganizarse hacia nuevos tipos de extracción, y en otros casos son reemplazados por nuevos grupos. Por ejemplo, en Bolivia, la minería se relanza a mediados del siglo XX, con la participación de viejas elites locales junto a inversores extranjeros, especialmente chilenos e ingleses (Mitre, 1981). Los nuevos actores nacionales se insertan en redes más complejas, requieren de infraestructuras mayores de transporte y almacenamiento, comercian con distintos mercados de destino, y están sujetos a transacciones financieras y comerciales. Son condiciones mediante las cuales sólo consiguen ventajas los propietarios de las mayores minas o de las haciendas más extensas, desplazando a emprendimientos menores y campesinos.

El avance sobre otras tierras, sea por nuevas olas de colonización o por expediciones de imposición militar, como ocurrieron en distintas regiones de Chile, Argentina o Brasil, tiene efectos muy graves en comunidades campesinas e indígenas. Muchas de ellas fueron destruidas y sus tierras arrebatas. Las economías crecen, a veces a niveles muy altos, pero lo hacen a costa de destruir otros sistemas económicos locales, especialmente campesinos.

Hacia inicios del siglo XX la minería retoma su importancia en algunos países andinos, apuntando a liberalizar la explotación y la comercialización. En Perú en 1902 se funda la Cerro de Pasco Mining Co., que se convertirá en un ícono de la explotación minera andina, y hacia 1905, Simón Patiño con su mina de estaño La Salvadora, pasaba a ser uno de los empresarios mineros más importantes de Bolivia (Almaraz Paz, 1967). El estaño fue un sostén clave de la economía boliviana por casi un siglo. Entre 1900 y 1969, Bojanic (2009) estima que el estaño promediaba el 66% del total de exportaciones (en algunos años se ubica en el 80%). Las exportaciones pasaron de pequeños volúmenes a más de 20 mil toneladas / año en la década de 1910, con importantes picos

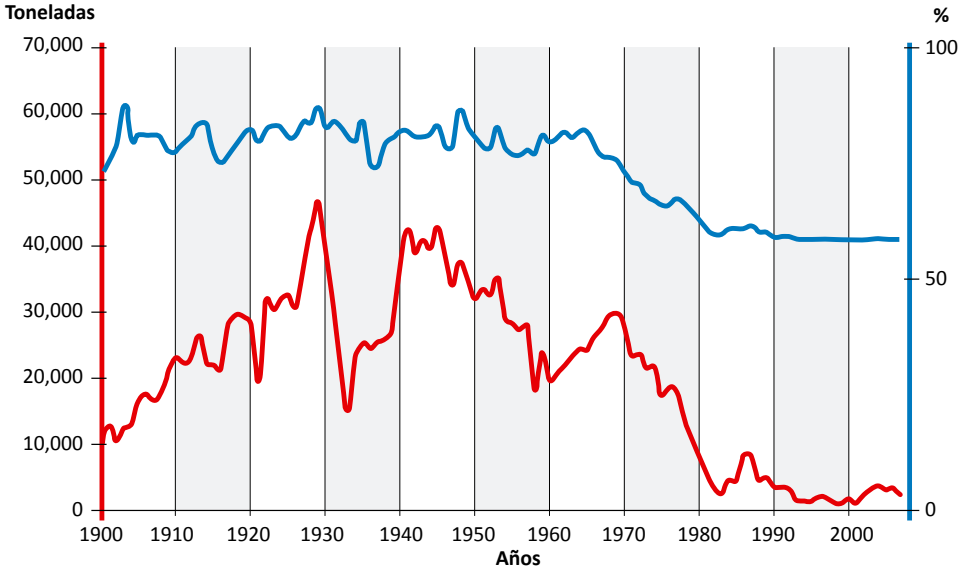

Figura 2.2. La importancia del estaño en Bolivia: exportaciones de estaño (en toneladas, rojo) y su participación en el comercio exterior (porcentaje del total de exportaciones, azul) durante el siglo XX. *Redibujado de Bojanic (2009).*

durante la II Guerra Mundial (alcanzando el orden de las 40 mil ton/año), y algunas caídas (por ejemplo en 1933). A partir de la década de 1970, languidece la extracción y la exportación (fig. 2.2.).

A pesar de los éxitos económicos bajo los distintos boom extractivistas, no se generaron cambios cualitativos en las estrategias de desarrollo nacionales en esos países. Por ejemplo, los éxitos en las exportaciones de plata, caucho o estaño desde Bolivia, no fueron aprovechadas para cambiar las estructuras productivas internas, quedando atrapados en la acumulación de pequeñas elites (como los "barones del Estaño", políticos y prestamistas internacionales). A su vez, las prácticas mineras de ese entonces ni siquiera promovieron un proletariado minero, sino que reforzaron la explotación y subordinación en especial de jornaleros de origen campesino (Deustua, 2009). Sergio Almaraz Paz al mirar hacia atrás esa historia en Bolivia es contundente: "la minería al haber sido mantenida exclusivamente en la fase extractivista detuvo todo el desarrollo ulterior…", agregando que "con más propiedad habría que decir que nos hicieron retroceder a la minería cuando ya estábamos desarrollando la metalurgia" (Almaraz Paz, 1967).

En otros frentes se instalaron cambios sustantivos. Por ejemplo, la hegemonía inglesa del siglo XIX fue suplantada por la de Estados Unidos en el siglo XX. Una poder que no dudó en invadir varios países, atendiendo intereses que incluían el control y ventajas en acceder a recursos naturales exportables. Un ejemplo contundente fue la concentración de corporaciones de Estados Unidos, como United Fruit y Standard Fruit, en el sector bananero centroamericano.

Los efectos sobre otros ámbitos de la vida en esos países fueron también muy importantes. La expansión de actividades extractivas tuvo efectos demográficos, tales como masivas migraciones hacia nuevas áreas de explotación. En algunos casos, como pueden ser los grandes complejos mineros o metalúrgicos, o algunos tipos de explotación agrícola, surge un proletariado que reemplaza poco a poco al campesinado.

Estos procesos también afectan la dinámica política interna de cada país. Se crearon, por ejemplo, nuevos agrupamientos de actores, tales como las asociaciones de ganaderos o cultivadores, o las cámaras de mineros, comerciantes, etc., todos ellos arraigados en prácticas extractivistas, y que se articularon con distintos partidos políticos. Sus posturas fueron variadas; unos se enfocaron en asegurar el libre comercio, otros apostaron a preservar los privilegios del patriciado de las grandes haciendas, y así sucesivamente. Dicho de otro modo, esos pasados extractivismos tuvieron influencias enormes en las políticas nacionales, y sus efectos se dispararon mucho más allá de las meras cuestiones comerciales o económicas. Las épocas de bonanza exportadora se acompañaban de aluviones de importaciones, donde las burguesías locales daban rienda suelta a sus extravagancias consumista, importando todo tipo de productos de lujo desde Europa. Durante las crisis reclamaban exoneraciones tributarias, defensa de los mercados internos, condonaciones de las deudas acumuladas, etc. Apoyaban partidos políticos en uno y otro sentido, y en más de un caso quedaron envueltos en rebeldías, guerras civiles, etc.

Surgen notables coincidencias en las dinámicas de estos procesos entre distintos países. Por ejemplo, hacia fines del siglo XIX, se enriquecen los cultivadores y comerciantes del café en Colombia y del cacao en Ecuador, con fuertes impactos en otras actividades agrícolas y en el control del territorio. En los dos casos tuvo lugar una inundación de importaciones para atender el consumismo de aquellos años (véase los estudios de Chiriboga, 1980 y Roberts, 2010, para Ecuador, y Palacios, 1983 para Colombia). La estrecha asociación entre un boom exportador cacaotero y una avalancha importadora para nutrir "hábitos de consumo sofisticado, los perfumes europeos y los vestidos de seda, los cientos de bagatelas y articulitos" de esa efímera riqueza, que Chiriboga (1980) describe para aquellos años, tiene muchas semejanzas con las situaciones actuales.

Estos cambios se acompañaron de transformaciones ambientales a gran escala. Por ejemplo, aquel extractivismo agrícola y ganadero de fines del siglo XIX explica la artificialización a gran escala de las praderas y savanas de las pampas de Argentina y las savanas de Uruguay y el sur de Brasil. Entretanto, la proliferación del café desembocó en la destrucción de la mayor parte de la Mata Atlántica, ubicada en la costa brasileña y que era el segundo mayor bosque tropical del continente. En muchas regiones, el tendido de nuevas redes de transporte, donde los ferrocarriles ingleses desempeñaron papeles, fue crucial para permitir esos cambios territoriales a gran escala.

Se perfila una especialización internacional que perduraría por décadas, con países exportadoras de productos tropicales, como café, cacao, banano o azúcar, los de clima templado que se dedicaron a la agricultura de granos y la ganadería, y las naciones mineras. Los países se lanzan a competir entre ellos en exportar esos productos, e incluso se desatan guerras regionales que en buena medida se debían a los intentos de controlar el acceso a recursos naturales, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. El caso más conocido fue la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia, pero también estuvieron presentes intereses mineros y caucheros en la guerra de Acre (entre Brasil y Bolivia), caucheros en la región del Putumayo en la guerra entre Perú y Colombia, o petroleros en la Guerra del Chaco (entre Paraguay y Bolivia). Los intereses financieros y comerciales británicos ejercieron distintas influencias en toda esa dinámica, y reforzó el patrón proveedor de materias primas en todos esos países.

Entre esos cambios se debe señalar el comienzo de la extracción comercial de petróleo en México, Argentina, Venezuela, Bolivia y Colombia, en las primeras décadas del siglo XX, seguidas más tarde, por ejemplo en Brasil, y más recientemente Ecuador. Los imaginarios de la minería se trasladaron a ese sector, presentándolo como el "oro negro".

Los emprendimientos petroleros siempre estuvieron sujetos a fuertes presiones de grandes corporaciones, y por detrás de ellas Estados Unidos, con el propósito de controlar la producción, los precios o impedir las nacionalizaciones. Hacia la década de 1920 en Argentina se funda lo que es posiblemente la primera empresa estatal petrolera del mundo, bajo la presidencia de H. Irigoyen. Aunque fue en Bolivia donde tuvo lugar la primera confiscación de una empresa petrolera, la Standard Oil Co, por decisión del presidente David Toro, en 1937 (un año antes que la nacionalización mexicana) (Bojanic, 2009). El ejemplo de nacionalización argentino tuvo influencia directa en crear otras petroleras nacionales, por ejemplo en Bolivia y Uruguay.

Desde un inicio, ese tipo de iniciativas sufrió la injerencia económica, explícita o por medio de corrupción (como ocurrió en Argentina o Bolivia en aquellas décadas),

las presiones que llegaron a conflictos armados (como la Guerra del Chaco), o directamente se usó la amenaza de ocupación militar de campos petroleros (como en México al tiempo de la primera Guerra Mundial; véase Meyer, 1979). Esa historia, que no puede resumirse aquí, deja en claro que los intereses económicos alrededor de los extractivismos son enormes, y que éstos tienen consecuencias políticas en varios frentes. Un testimonio de aquella época, de Enrique Mosconi, primer presidente de la naciente estatal petrolera argentina, lo deja en claro, al señalar que la compañía Standard Oil "tenía una tradición perturbadora en grado superlativo", ya que "allí donde se instala se convierte no ya en un estado dentro del estado sino un Estado sobre el estado" (véase, por ejemplo, Casal, 1972).

De esta manera surgió una discusión sobre el control de los recursos naturales que se exportan, donde la experiencia acumulada en varios países refuerza la idea de asegurar el control sobre el acceso e imponer monopolios manejados por empresas estatales.

Aunque siguiendo caminos y ritmos diversos, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, los extractivismos son una de las principales características de estrategias de desarrollo propias de los capitalismos dependientes latinoamericanos. Sus expresiones son heterogéneas, ya que perduran remanentes de estructuras anteriores, incluso algunos que encierran relaciones propias de la época colonial, junto a nuevas formas de producción e integración en la economía internacional. A su vez, los actores políticos también han cambiado, incluyendo grupos que mantienen antiguos privilegios junto a recambios en las burguesías nacionales. Lo importante en esta diversidad y cambios es que, a pesar de todo, se repite el papel central desempeñado por los extractivismos. Pero además de sus efectos económicos, éstos condicionan la vida política y la estructura y funciones estatales (como ocurrió en Bolivia bajo la minería del estaño controlada por Simón Patiño; Albarracín M., 2008).

Es cierto que algunas naciones lograron ciertos niveles de industrialización en distintos momentos del siglo XX (especialmente en Argentina, Brasil y México), pero de todos modos persistieron en el continente las estrategias basadas en exportar los recursos naturales. Varios países vivieron períodos de bonanzas en las materias primas durante la segunda guerra mundial, con efectos que se extendieron por algunas décadas más.

El auge bananero ecuatoriano de mediados del siglo XX es un ejemplo de esa persistencia, y de las crecientes complejidades de los ciclos extractivistas. Tuvo lugar entre 1948 y 1965, y si bien se basó en un recurso, concentrado en pocas compañías, con una fuerte demanda de obra que recibía bajos salarios, también quebró la estructura

social tradicional, promovió un proletariado agrícola y la mediana propiedad, el crecimiento urbano y la expansión de clases medias (Larrea M., 1987). En otras palabras, ese empuje bananero tuvo efectos profundos en varias dimensiones. A su vez, ese ciclo fue reemplazado por otro, también extractivista, en este caso debido a la extracción petrolera. Con ello, Ecuador una vez más quedaba relegado a ser proveedor de materias primas en la organización de los mercados globales. Situaciones similares se vivieron en los países vecinos, donde sólo cambian los recursos involucrados.

Un buen ejemplo de las reacciones de aquellos años lo ofrece un análisis del colombiano Mario Arrubla, publicado en 1963. Señalaba que varios países de la región eran, a su juicio, "semicolonias", donde el capital que controla las exportaciones era nacional. En algunas de esas semicolonias, la venta de materias primas al extranjero "se expresa por un ingreso constante y relativamente importante de divisas que, si bien se gastan en buena parte de manera improductiva, abren en el país un mercado de relativa extensión para las manufacturas extranjeras" (Arrubla, 1978). Colombia y Brasil en aquellos años eran ejemplos de semicolonias según Arrubla, ya que los principales productos exportados estaban en manos de capitales nacionales pero seguían atados a condicionalidades de los mercados internacionales. Como puede verse, esta y otras descripciones de aquellos años señalan algunos problemas que siguen vigentes.

La historia más reciente muestra un lento declinar del papel latinoamericano como proveedor de materias primas, con algunos booms intercalados (como los petroleros en México y Venezuela de la década de 1970). En varios sentidos la situación regional se agrava, especialmente por el endeudamiento generalizado, y eso desemboca que en las décadas de 1980 y 1990, se instalan posturas de corte neoliberal.

Esas reformas condicionan directamente el avance extractivista en el siglo XXI, ya que se parte de condiciones de fuerte presencia del sector privado y liberalización de la inversión y el comercio en esos productos. Empresas estatales importantes fueron privatizadas, se aprobaron nuevos marcos regulatorios, se liberalizó el flujo de capitales, y se buscaron acuerdos de libre comercio. En la agricultura también tuvieron lugar cambios muy profundos, donde se abandonó el privilegio hacia los mercados internos para volcarse hacia los rubros exportables. La expansión de la soya en el oriente de Bolivia es un ejemplo impactante. Es una agricultura que antes que producir alimentos, provee mercaderías comercializables, muy especializada en ciertos cultivos, que terminan reemplazando a otros que aseguraban la diversificación alimentaria dentro de cada país. Es el tiempo de la nueva generación de monocultivos que cubren grandes extensiones.

La eclosión extractivista reciente

En el ingreso al siglo XXI tuvo lugar un aumento todavía mayor de los extractivismos minero, petrolero y agrícola en América Latina. Son los tiempos de los extractivismos de tercera y cuarta generación. La minería ilustra ese incremento en todas sus dimensiones. El volumen de minerales extraídos prácticamente se duplicó en los países sudamericanos a lo largo de la última década, acercándose a 600 millones de toneladas por año (fig. 2.3.). Las exportaciones latinoamericanas provenientes de minas y canteras se multiplicaron por cuatro, pasando de US$ 52 701 millones en el año 2000 a US$ 203 083 millones para el 2012.[1]

Brasil ocupa el primer puesto en la extracción minera, casi triplicando la extracción de todos los demás países sudamericanos sumados (fig. 2.4.). Esto se debió en buena medida a las condiciones internacionales y al empuje dado por el gobierno de Lula da Silva. Al inicio de su primera administración de Lula da Silva, en 2003, las exportaciones provenientes de minas y canteras que superaban los US$ 6 mil millones en 2003, treparon a más de US$ 47 mil millones al final de su segundo mandato en 2010.

Grandes aumentos se han registrado en otras naciones, como Chile, Colombia o Perú. Esto se debe no solamente a un incremento en los rubros mineros clásicos, sino que se suman emprendimientos de mayor escala, la búsqueda de nuevos minerales (como el litio en Argentina y Bolivia), y el estallido de la minería informal o ilegal en varios países. Sobre las particularidades de cada caso véase, entre otros, a De Echave C., 2008 para Perú, Espinoza Morales, 2010, Oporto, 2012 para Bolivia, Bustamante y Lara, 2010, Sacher y Acosta, 2012 para Ecuador o Cancino C., 2012 para Colombia).

El continente también se volvió uno de los principales destinos de la inversión en exploración y extracción minera. Entre 2003 y 2010, el monto de inversiones para exploraciones creció de US$ 566 millones en 2003 a US% 3 024 millones (un aumento de más de cinco veces; CEPAL UNASUR, 2013). De esta manera, América Latina captó un tercio del total de inversiones mineras en el mundo, siendo su principal destino. Este dinamismo se debe a factores internacionales, como los altos precios y demanda, pero también a condiciones internas, como incentivos gubernamentales, menores requisitos sociales y ambientales, etc.

Aunque la minería se volvió un sector muy importante dentro de los distintos países, desde el punto de vista global, los aportes latinoamericanos a los mercados internacionales muestran situaciones variadas. Para algunos minerales, como el hierro

1 Los indicadores provienen de la base de datos de CEPAL del Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, en www.cepal.org

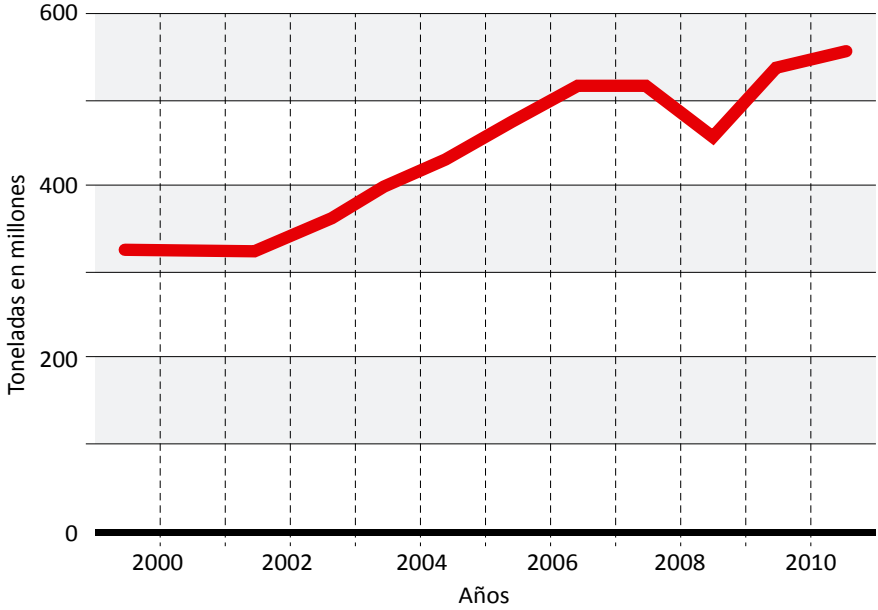

Figura 2.3. Producción minera en América del Sur. Agregado de bauxita, carbón, cobre, estaño, hierro y zinc, en millones de toneladas. *Elaboración propia basada en los reportes del USGS.*

y bauxita (y aluminio), en los últimos 20 años si bien han mostrado oscilaciones, la participación del continente en el comercio total mundial se mantiene en una franja más o menos estable. En otros casos, como el estaño, ha caído la participación global. Finalmente, hay minerales donde el aumento ha sido importante, como son los casos del oro y plata (CEPAL UNASUR, 2013).

La relevancia de las reservas de minerales en América Latina muestra situaciones muy diversas desde una perspectiva global. La región sigue siendo una importante reserva y proveedora de minerales como bauxita, cobre y hierro (especialmente en Brasil y Chile), pero se destaca en particular por minerales menos conocidos tales como miobio, renio, selenio y litio (sobre la importancia geopolítica de estos minerales véase a Bruckmann, 2013).

Situaciones similares se viven con los hidrocarburos. Los mayores niveles de extracción de petróleo se encuentran en Venezuela (alcanzando 2.7 millones barriles día en 2011) y de gas natural en Argentina (3 800 millones pies cúbicos día) (en 2012, según CEPAL UNASUR, 2013). Les siguen en ambos rubros Brasil y Colombia. De todos modos, hay una caída en la extracción de petróleo en Venezuela y de gas natural en

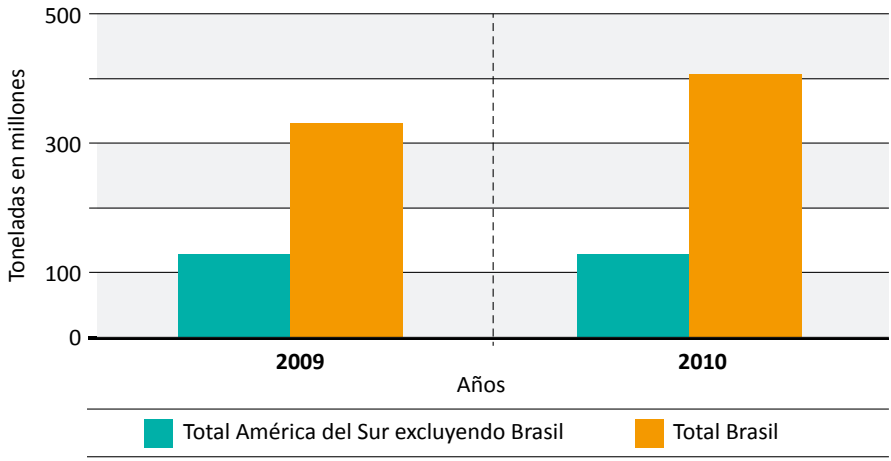

Figura 2.4. Comparación de la extracción minera entre Brasil y los demás países de América del Sur. *Datos como en la figura 2.3.*

Argentina (aunque por distintos factores). La situación en este sector se analiza, entre otros, en Gordillo O. (2003), IEA (2011), OPEC (2013), Olade (2012), y BP (2014).

Mientras que en la minería siguen prevaleciendo las operaciones en manos de empresas privadas, la situación con los hidrocarburos es distinta. En Bolivia, Ecuador y Venezuela, se implantó un control y participación estatal importante, que incluyen desde la presencia activa de empresas estatales a nuevos contratos de operaciones, bajo mayores impuestos y regalías. En cambio, Brasil, Colombia y Perú continuaron en buena medida bajo las estrategias convencionales de apelar a inversiones privadas y acuerdos con empresas transnacionales.

La exportación de hidrocarburos es muy importante en estos países, pero sobre todo en Venezuela y Bolivia, generando aportes importantes para las finanzas estatales. Mientras que el petróleo es exportado sobre todo hacia otras regiones, en el gas natural existe un importante consumo regional (como es el caso de las ventas desde Bolivia hacia Argentina y Brasil).

Desde el punto de vista global se registra una situación similar a la minería, ya que la región es un proveedor que tiene una participación más baja en los mercados internacionales a la de otros continentes, como la que brindan los países árabes. América del Sur da cuenta del 20% de las reservas mundial de petróleo (ubicadas sobre todo en Venezuela; CEPAL UNASUR, 2013). En cambio, las reservas de gas natural son modestas (3% del total mundial; CEPAL UNASUR, 2013). También se están sumando

Figura 2.5. Mina de hierro de Carajás, en el nordeste de Brasil (estado de Pará). Corresponde a un extractivismo de tercera generación (nótese la dimensión de los grandes camiones y excavadora en relación a los andenes). Es uno de los complejos mineros a cielo abierto más grandes del continente, y principal proveedor de las enormes exportaciones brasileñas. *Fotografía Marcelo Cruz (Justiça nos Trilhos).*

yacimientos que pueden ser aprovechados por medio de la fractura hidráulica, destacándose los encontrados en el sur de Argentina.

Los gobiernos han promovido activamente el ingreso de capitales para extraer hidrocarburos. Los casos de Brasil, Colombia y Perú ejemplifican esas posturas, ya que sus gobiernos tomaron medidas tales como concesiones de áreas a empresas privadas, regalías escalonadas y plazos de explotación más amplios en proyectos petroleros (CEPAL UNASUR, 2013).

Otro sector de enorme expansión en los últimos años han sido los monocultivos vinculados a la exportación. Este proceso está claramente liderado por la soya, que ha triplicado su área de cultivo en las últimas dos décadas, para superar los 50 millones has en el último año (fig. 2.6). Por ejemplo, en Argentina, en el año 2000, la producción de soya era de unos 20 millones de ton, ocupando 8,6 millones has, y desde entonces no dejó de crecer, para trepar a 20.3 millones has para la zafra 2013/14, resultando en

unos 54 millones ton. En Brasil ocurrió otro tanto: en el año 2000, lo soya era cultivada en aproximadamente 13,6 millones has, y se cosechaban unos 32 millones ton. En la zafra 2012/13, se indica que se han superado los 27,6 millones has cultivadas, y la producción fue de 82 millones ton. Esta expansión vertiginosa se extendió a los países vecinos, haciendo la soya fuese el cultivo estrella también en Paraguay y Uruguay; aunque con más dificultades, otro tanto ocurre en Bolivia. Esta sojización es una expresión impactante de los extractivismos agrícolas, dejando atrás a otros, como la caña de azúcar, café o cacao. Bolivia sigue la misma tendencia, donde ese cultivo supera el millón de hectáreas, y que, según ANAPO, debería ampliarse la frontera agropecuaria para sumar otro millón de hectáreas cultivable.[2]

El cultivo de soya depende esencialmente del comercio exterior, en especial hacia la Unión Europea y China. Se basa en un paquete tecnológico que incluye variedades transgénicas de soya y el uso de un herbicida, y que en buena parte se aplican mediante la técnica de siembre directa (Lapitz y colab., 2004). Su avance tiene enormes implicancias territoriales y ambientales, ya que transforma áreas naturales a sojeras, suplanta prácticas ganaderas que entonces se trasladan a otros sitios donde provocan deforestación, o provoca abandonar otros cultivos para especializarse en la soya. Esto desencadenó una enorme presión por el avance de la frontera agrícola en el centro de Brasil, distintas zonas en Paraguay y Bolivia, y en el centro norte de Argentina (Gudynas, 2008, WWF, 2014). Las altas rentabilidades del cultivo arrastran a que muchos actores, desde agricultores familiares a comunidades campesinas, se vuelquen a la soya transgénica.

Sus promotores exhiben discursos peculiares, presentándose a sí mismo como innovadores, modernizadores, o revolucionarios, controlando redes donde participan los propietarios de la tierra y diversos proveedores de insumos, maquinaria y transporte, mientras controlan el capital y el paquete tecnológico (Lapitz y colab, 2004, Gras y Sosa Varrotti, 2013).

Otros casos de extractivismos incluyen la pesca marina para la exportación de harina de pescado, lo que ha generado el colapso de especies emblemáticas como la anchoveta (véase por ejemplo Suerio, 2011). También se deben incluir prácticas de acuacultura, en particular la cría de camarones o salmones por sus importantes impactos ambientales.

En resumen, puede verse que el énfasis extractivista, en particular bajo aquellos de tercera generación, se ha diseminado por todo el continente y en todos los rubros, con una notable expansión territorial. Los países que tenían una tradición minera, la han

2 Declaraciones de J. Hernández, gerente de planificación y gestión de ANAPO, en AgroNoticias, FAO, 19 noviembre 2014, en: http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/c/266727/

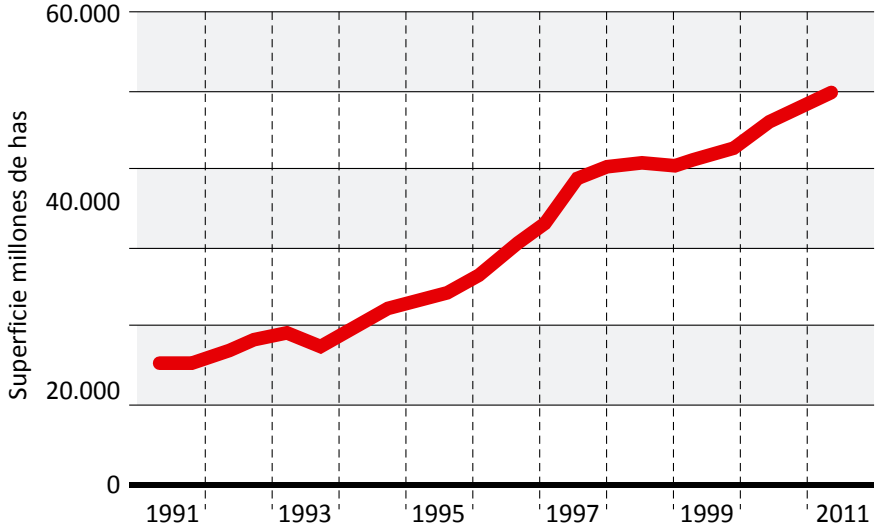

Figura 2.6. Superficie cosechada de soya en el cono sur (Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay). *Elaborado por el autor sobre datos de CEPAL.*

ampliado a nuevos rubros, como ocurre por ejemplo con la intención de explotar litio en Argentina y Bolivia. Países que no tenían proyectos de gran minería a cielo abierto, como Ecuador y Uruguay, han aprobado reformas normativas y alientan emprendimientos en ese sector. No sólo eso, sino que además se vuelve la mirada a yacimientos de menor calidad que pasan a ser rentables bajo los altos precios de los minerales, o bien se expande la búsqueda en zonas más remotas o inaccesibles, especialmente en espacios andinos o amazónicos. Una situación similar ocurre con el petróleo, buscándoselo en nuevos sitios, como ocurre con las exploraciones en la plataforma marina en Perú y Uruguay, o se redobla la presión para explotarlo en la Amazonia. El paquete tecnológico y logístico de los monocultivos, que partió desde Argentina y después Brasil, se ha consolidado en Bolivia, Paraguay y Uruguay. Zonas que antes eran ganaderas o llevaban adelante emprendimientos agrícolas diversificados, ahora se vuelcan a estos monocultivos, o bien éstos se vuelven la primera causa de avance de la frontera agrícola, en particular en zonas como el Chaco o la Amazonia. A su vez, varios países inician actividades en extractivismos de cuarta generación, con proyectos de exploración o explotación de gas de esquisto en Argentina, Colombia y Uruguay. Esto muestra una clara tendencia, donde los países buscan opciones extractivistas en todos los sectores posibles simultáneamente.

Contextos económicos y globales

Si bien distintos aspectos de las implicancias económicas y financieras de los extractivismos, y su papel en el comercio exportador latinoamericano, será analizado en próximos capítulos, es importante adelantar algunas ideas básicas. Comencemos por señalar que buena parte de los extractivismos generan altísimas rentabilidades. Esto se ilustra en el sector minero, donde los márgenes de ganancia alcanzaron el 37% anual, mientras el promedio de la industria estaba en el 11% (De Echave, 2011). En ese país, las corporaciones mineras recuperan sus inversiones en 2 a 3 años[3]. Las diferencias entre el costo de producción y el valor del recurso (a precios internacionales), ha aumentado en casi todos los casos. Por ejemplo, para el sector minero casi se ha multiplicado por cuatro en el continente entre 2004 y 2009, y el valor de esa diferencia es considerable, ya que llega a representar el 2.08% del PBI de América Latina (CEPAL UNASUR, 2013). Esto hace que muchos inversores recuperen sus dineros rápidamente. A su vez, sobre la riqueza que generan esas actividades se imponen los distintos impuestos y regalías estatales, pago a factores de producción, como los empleados, y finalmente, resta las ganancias y utilidades de las empresas. Esto explica la relevancia que tienen esos sectores para los Estados nacionales.

Los principales agentes en la extracción y comercialización de estos recursos naturales siguen siendo grandes empresas internacionales. En el caso de la minería, esas corporaciones siguen siendo las que controlan directamente la extracción de los recursos naturales, con unas contadas excepciones de grandes empresas estatales mineras (como CODELCO en Chile). En la explotación petrolera, en cambio, hay una mayor presencia de empresas estatales (por ejemplo en Bolivia, Ecuador y Venezuela) o mixtas (como Petrobras en Brasil), pero de todos modos éstas mantienen distintos tipos de convenios con las corporaciones transnacionales. En el monocultivo de soya se observa una tendencia donde unas empresas controlan la tecnología productiva y la comercialización.

También operan empresas más pequeñas o especializadas en un rubro o país (por ejemplo, la minera Drummond en Colombia), o capitales nacionales (como el grupo minero Buenaventura en Perú), quienes a veces se asocian a corporaciones transnacionales (esta diversidad se ilustra en Torres C., 2007 para Perú).

Sea por una vía o por otra, buena parte de los extractivismos actuales se organizan en las llamadas **economías de enclave**. Este concepto, popularizado por la perspectiva de la teoría de la dependencia en la versión de Cardoso y Faletto (1969), resultaba de un análisis histórico que ponía su acento en el control o predominio sobre todo un sector productivo, cuyos dos ejemplos eran los enclaves mineros y las plantaciones. El uso que

3 Mineras recuperan su inversión en 2-3 años. El Comercio, Lima, 25 marzo 2010.

Tabla 2.1. **Exportaciones de bienes primarios sobre las exportaciones totales, y primer tipo de producto exportado.** Países seleccionados, elaborado por el autor en base a datos de CEPAL[4]

PAIS	PRODUCTOS PRIMARIOS / EXPORTACIONES TOTALES	PRIMER TIPO PRODUCTO EXPORTACIÓN	
		TIPO DE PRODUCTO	% / TOTAL EXPORTACIONES
Venezuela	95,5	Petróleo y derivados	96,9
Bolivia	95,1	Gas natural	51,1
Ecuador	91,2	Petróleo y derivados	56,6
Paraguay	91,2	Soya y derivados	26,3
Perú	88,5	Cobre y derivados	22,6
Chile	86,2	Cobre y derivados	53,0
Colombia	83,5	Petróleo y derivados	51,9
Uruguay	76,2	Soya y derivados	16,0
Argentina	68,8	Soya y derivados	22,4
Brasil	65,3	Hierro y derivados	12,8
México	27,3	Petróleo y derivados	12,7

aquí se le da al término es más acotado, ya que está enfocado en emprendimientos específicos, y si bien persisten esas relaciones de poder y subordinación a la economía global, también es cierto que los papeles del Estado y de grupos sociales destacados, como los sindicatos, es muy distinto. Los enclaves actuales coexisten dentro de economías más diversificadas. Pero de todos modos es muy claro que grandes proyectos mineros o petroleros se asemejan a una "isla", con escasas relaciones y vinculaciones con el resto de la economía nacional. Esto se debe a que buena parte de sus insumos y tecnologías son importados, una proporción significativa de su personal técnico también es extranjero, y a su vez, no nutren cadenas industriales nacionales, sino que los recursos apropiados son exportados. Esto hace que las contribuciones a las economías locales o regionales sean muy limitadas, y el grueso de sus ganancias quedan en sus casas matrices.

Los extractivismos han aumentado su importancia en las exportaciones de la región. Si bien, casi todos los países han tenido una larga historia de apelar a las materias primas para insertarse en el comercio internacional, el auge extractivista acentuó esa situación. La proporción de productos primarios en el total de exportaciones supera al 50% en todos los países latinoamericanos excepto México, y llega ser alta en todos los países sudamericanos (tabla 2.1.). Consecuentemente, los productos de

4 Indicadores para 2012 (2011 para Venezuela); el primer producto exportado sobre los diez más importantes en 2012; no correspondencia en Venezuela se debe a diferentes datos originales en la base de datos de CEPAL; en Paraguay el primer producto exportado es energía eléctrica (30,7%); en Uruguay se hicieron correcciones con lo cual la soya ocupó el primer lugar.

exportación más importantes son productos primarios mineros, petroleros o agrícolas (tabla 2.1).

En cuatro países (Venezuela, Bolivia, Ecuador y Paraguay), esa dependencia representa más del 90% sobre el total de las exportaciones. Pero es también muy alto, por encima del 75% en otros cuatro países (Perú, Chile, Colombia y Uruguay). La situación es todavía más grave en aquellas naciones que son muy dependientes de un único rubro de exportación; este es el caso de Venezuela con el papel dominante del petróleo y sus derivados. Pero también hay una alta dependencia en Bolivia, Ecuador, Chile y Colombia (el producto más comercializado da cuenta de más de la mitad de las exportaciones).

Al examinar la coincidencia entre este tipo de factores se debe señalar que las naciones más primarizadas y dependientes son Bolivia, Ecuador y Venezuela. Son países que muestran economías atadas a los extractivismos, con exportaciones muy primarizadas, y que al depender de unos pocos rubros, se vuelven muy dependientes de las condiciones de los mercados internacionales.

Pero también se debe apuntar que emerge otra visión de las economías nacionales. Países que son presentados como algo muy diferente a la generalidad latinoamericana, como es el caso de Chile, sólo lo son parcialmente. En efecto, la situación chilena se asemeja en muchos aspectos a casos como el de Perú, dada su alta dependencia en exportar recursos naturales.

Si bien desde una perspectiva nacional, los extractivismos tienen una gran importancia para el sector exportador y en las cuentas macroeconómicas, cuando se pasa a una mirada global, la situación es diferente. En efecto, desde el punto de vista de los mercados internacionales, América Latina sigue siendo un exportador con una pequeña participación en el comercio global, tanto en el conjunto de todas las mercancías como específicamente en materias primas. La participación de los minerales y energéticos en el total del comercio mundial fue del 23.1% en 2012, la de los productos agrícolas fue solamente del 9.2%. En ese comercio global, la participación latinoamericana fue apenas 1.78% para los minerales y energéticos, y 1.14% para productos agrícolas (en 2012). La situación es casi inversa mirada desde América Latina, ya que las ventas de minerales y energía representan el 42.6% de su total de exportaciones, y en productos agrícolas es el 27.4%[5]. Es cierto que el comercio en materias primas resistió la crisis económico financiera de mediados de la década de 2000, pero de todos modos crece a un nivel mucho menor que el comercio en bienes manufacturados o servicios.

Debe insistirse que esto determina una dualidad que siempre debe tenerse presente: desde la mirada nacional, las exportaciones de materias primas son económicamente

5 Datos y cálculos sobre el comercio global basados en la base de datos de la Organización Mundial del Comercio en www.wto.org

muy importantes, pero desde el marco global, esto no es necesariamente así por la baja participación en el comercio global tanto de América Latina como de los commodities. La dependencia de estas exportaciones hace que los vaivenes en los precios o en la demanda global sean mucho más importantes que las decisiones presidenciales o ministeriales dentro de cada país en determinar los sectores extractivistas que se expandirán o reducirán.

Estos determinantes globales se deben a varios factores, tales como los aumentos en los precios de varios recursos naturales, la demanda sostenida donde países como China han suplantado a las naciones industrializadas, o fondos de inversión que buscaban alternativas durante la crisis económico financiera.

Paralelamente, los aumentos de precio o demanda generan consecuencias dentro de cada país de enorme importancia. Ejemplos de ellos son el avance de proyectos de megaminería a cielo abierto, incluso en yacimientos de baja calidad o en sitios muy alejados, o el impulso notable para explorar y explotar por nuevos yacimientos de hidrocarburos en regiones amazónicas o la costa marina, o los ensayos de fracking.

La diversidad de los impactos

Los distintos tipos de extractivismos tienen muy importantes efectos, donde posiblemente los más conocidos sean casos como la contaminación de suelos y aguas por minerías, o el avance de la frontera agrícola sobre áreas naturales. Son consecuencias muy diversas, que afectan la calidad del ambiente, la vida comunitaria, las condiciones económicas y políticas locales, etc. Pero además existen otros efectos que no son locales y que son tanto o más importantes, desplegándose sobre cada país, afectando la marcha de las economías nacionales o la vida política.

Para dejar esta particularidad en claro, aquí se dividen a los impactos en dos grandes categorías: Por un lado se encuentran los **efectos locales** o regionales, que tienen lugar en los sitios donde se llevan adelante los extractivismos y los espacios adyacentes. Estos incluyen sobre todo los impactos sociales y ambientales de los emprendimientos. Por otro lado, se deben reconocer **efectos de derrame** sobre el país, que corresponden a los impactos sobre el manejo de los territorios, las dinámicas económicas, la inserción internacional, el papel del Estado, e incluso los modos de hacer política.

Como los extractivismos implican remoción de grandes volúmenes o de alta intensidad, siempre acarrean efectos negativos muy importantes en todos los casos. La evidencia de los impactos locales es abrumadora, tiene muchos antecedentes, y ha sido confirmada una y otra vez. Por ejemplo, desde hace décadas se conocen los impactos ambientales negativos de la minería, tanto desde los ámbitos académicos como inclu-

so entre agencias gubernamentales latinoamericanas (pueden señalarse, entre otros, a Salinas R., 1993, desde la entonces Secretaria Nacional del Medio Ambiente de Bolivia, Fleweger, 1998, para Ecuador, los persistentes debates en Chile, como señala Folchi, 2003, o las alarmas lanzadas en las primeras etapas del proyecto minero Carajás en Brasil, a inicios de los años ochenta, García Cota, 1984).

No es el objetivo de esta obra revisar o sistematizar los impactos de los extractivismos. En cambio, en este libro se pone mucho mayor atención a esos efectos de derrame. Antes que estudiar casos específicos, se analizarán los patrones que se repiten en varios casos, y las vías por las cuales esos extractivismos condicionan, por ejemplo, los modos de entender la Naturaleza, concebir el desarrollo, imponer una cierta dinámica política, e incluso redefinir las políticas democráticas. Estos aspectos se analizan en los capítulos siguientes.

De todos modos es apropiado repasar algunos aspectos clave que deben ser tenidos siempre presentes a lo largo de los siguientes capítulos. Comencemos por reiterar que los extractivismos, tal como se define aquí, siempre están localizados. Están asentados en sitios específicos, y por lo tanto su presencia implica impactos sobre las comunidades, sobre cómo se delimitan los territorios, los usos productivos que hacen de sus recursos, y su marco ecológico. Esto determina que los impactos de los extractivismos sean siempre multidimensionales.

Impactos ambientales y amputación ecológica

En la dimensión ecológica, todos los extractivismos, sin excepciones, tienen impactos ambientales negativos. Estos se deben a las obras de acceso a los yacimientos, tales como caminos, los sitios donde se extraen los recursos (como minas subterráneas, a tajo abierto, plataformas petroleras, etc.), obras asociadas (es el caso de escombreras, diques de relave, etc.), etc. Esto muestra que la diversidad y amplitud de los impactos considerados es muy amplia.

Por ejemplo, en el caso de la minería estos incluyen la destrucción de los ecosistemas donde se instalan canteras, piletas de relave, etc., la remoción física de las rocas, afectación del régimen hidrológico, distintos tipos de contaminación del agua (tanto por la extracción minera, como puede ser el llamado drenaje ácido, como por el uso de sustancias químicas, como mercurio o cianuro), explosiones, emisiones de polvo, etc. La minería subterránea, a tajo abierto o aluvial, implican efectos ambientales específicos; otro tanto ocurre con el mineral extraído y los métodos utilizados, y que en varios casos apela a productos tóxicos y peligrosos. Por ejemplo, son distintos de los efectos de la remoción y separación de cobre con ácido sulfúrico, que las de oro aluvial utilizando mercurio o el uso del cianuro para el oro. La minería genera relaves que

imponen enormes riesgos ambientales, en tanto allí se acumulan metales tóxicos como cadmio, plomo o arsénico, y simultáneamente acumula enormes volúmenes de materiales estériles no utilizados (en las llamadas escombreras). En algunos casos, las comunidades locales no necesariamente están al tanto de esos efectos, y cuando los sufren por primera vez, las repercusiones son sustanciales. Un ejemplo ocurrió, en 2001, con la primera descarga de la presa de relaves de Antamina, en Perú (un enorme embalse que recibía 65 mil/ton de desechos por día), descrita como un "vómito" sobre la cuenca y las comunidades (Gil, 2009). La concentración o el llamado "beneficiamiento" local de los metales también implican efectos en el entorno. Finalmente, las minas abandonadas siguen generando enormes y persistentes efectos ambientales.

Este enorme abanico de impactos ambientales es bien conocido (véase por ejemplo Lottermoser, 2007, los ensayos en Marcus, 1997, Azcue, 1999, guías como BMZ, 1995, ELAW, 2010, han sido reconocidos por agencias y asociaciones de geólogos, Hudson y colab., 1999). En el caso sudamericano se pueden citar reportes como los de MMSD 2002, estudios de caso en MMSD América del Sur 2002, o distintos aportes nacionales como Arana Z. (2008), Ramiro y Alvarez (2008), Gutiérrez A. (2009), Ribera A. (2010a), Alvarez y colab. (2011), López Canelas (2011), Isch López (2011), Izko (2012), y Sacher y Acosta (2012).

Entre los temas de preocupación se encuentran la afectación del agua, la contaminación de suelos y cuencas, los riesgos de drenaje ácido, el uso de sustancias tóxicas, la acumulación de minas abandonadas, etc. La problemática alrededor del agua se repite en muchos países (véanse las tempranas alertas de Padilla, 2007, y los ensayos en Urteaga, 2011a para los países andinos).

Emprendimientos mineros, como los del oro, muestran impactos tan importantes que parece injustificable seguir con esa actividad. En ellos se generan enormes volúmenes de desperdicios por cada gramo de oro extraído, requieren gigantescos consumos de energía y agua, tienen grandes emisiones de gases de efecto invernadero, hay un alto consumo de sustancias tóxicas (cianuro), según se ha descrito detalladamente en otros continentes (véase Mudd, 2007 para Australia). Todo indica que la situación latinoamericana es similar. Además, la minería informal o ilegal de oro aluvial en distintas regiones amazónicas genera un intenso ritmo de deforestación y contaminan suelos y aguas con mercurio (Swenson y colab., 2011, muestra que la tasa de pérdida de bosque amazónico en Madre de Dios, Perú, supera a los ritmos históricos generados por la colonización tradicional).

La explotación de hidrocarburos posee muchos impactos locales, que comienzan con la apertura de trochas, las evaluaciones sísmicas, y luego derrames y pérdidas en

las columnas de extracción y en las plataformas, incluyendo las llamadas aguas de formación asociadas al crudo, los fluidos y lodos resultantes de la perforación, pérdidas de gas, etc. Por ejemplo, en la Amazonia de Ecuador se han registrado más de 30 mil barriles derramados entre 1994 y 2002 en las operaciones de Petroecuador (Izko, 2012). También existen impactos en el tendido de oleoductos, sus derrames, etc. Los efectos ambientales de la extracción petrolera, tanto en tierra como en el mar, son muy conocidos (véanse por ejemplo los artículos en Boesch y Rabalais, 1987, Orszulik, 2008, y en particular para nuestro continente en Ramiro y Alvarez, 2008, Izko, 2012 y Ribera A., 2010b).

Más allá de las particularidades de extraer minerales o petróleos, existe un aspecto común: al ser una apropiación masiva o intensiva de recursos naturales, siempre ocurren pérdidas netas del patrimonio ambiental. En algunos emprendimientos se remueven millones de toneladas de suelo, subsuelo y rocas; en otros, la extracción de centenas de miles de barriles de petróleo contamina suelos y aguas. En los monocultivos se reemplazan ecosistemas silvestres por áreas agrícolas, su tasa de apropiación es tan intensa y extendida que supera las capacidades de regeneración de los suelos, el agua, y la flora y fauna. Bajo estas condiciones, en ningún caso puede plantearse seriamente algo así como un extractivismo sostenible, ya que es posible una regeneración o recuperación de los recursos naturales o los ecosistemas. Una vez que se extrajo el cobre o el petróleo, tuvo lugar una pérdida permanente.

El extractivismo agropecuario es una apropiación medidas (como se definió en el capítulo 1), donde hay dos conjuntos de impactos locales. El primero es la modificación del ambiente original para permitir que luego, en un segundo paso, se implanten las prácticas agropecuarias desde la cual se extraerán recursos. Esa primera etapa impone la destrucción de áreas naturales, con la consiguiente deforestación, pérdida de biodiversidad, deterioro de suelos (incluyendo procesos de desertificación en algunas regiones), alteraciones de cuencas hidrográficas (interponiéndose represamientos y regadíos), etc.

La expansión del monocultivo soyero se ha convertido en un factor de avance de la frontera agropecuaria sobre nuevas áreas naturales. En ecorregiones como el Cerrado en Brasil, la expansión de los monocultivos y la ganadería explican que se perdiera casi la mitad de su vegetación original, y entre 2002 y 2008 su tasa de deforestación es el triple a la observada en la Amazonia (CLAES, 2010). Un cambio de esta magnitud se asemeja a la desaparición de la Mata Atlántica iniciada con la ola extractivista del café a fines del siglo XIX.

La segunda etapa, que corresponde a la cría de ganado o los monocultivos, acentúa los impactos negativos sobre la biodiversidad, la presión sobre suelos y aguas, y se le

suman, por ejemplo, contaminación por agroquímicos (entre ellos, el masivo uso del herbicida glifosato). Estos efectos son muy conocidos y han sido reportados en todos los países (por ejemplo, Lapitz y colab. 2004, Casabé y colab., 2007, Carrasco y colab., 2012, Lapolla 2012, Seoane y Taddei, 2011, RALLT, 2014, WWF, 2014). La explotación pesquera o la cría en granjas, como ocurre con el salmón en Chile, implica impactos análogos, tanto en la fase de captura como en las plantas de procesamiento (véase, por ejemplo Suerio, 2011, Doren y Gabella, 2001).

Los impactos ambientales negativos de los distintos extractivismos se amplifican debido a los emprendimientos asociados que son necesarios para extraer los recursos naturales a gran escala. Estos incluyen, en otros, represas hidroeléctricas como proveedores de energía, obras de riego, o rutas de transporte que se adentran en ambientes naturales. Esos emprendimientos poseen, a su vez, sus propios y específicos impactos ambientales (además de efectos sociales, territoriales, económicos y políticos).

Por este tipo de razones, los extractivismos se han convertido en una de las principales presiones sobre los ambientes sudamericanos, explicando que el deterioro ambiental no se detuviera en los últimos años, sino que, por el contrario, se agravara (tal como señalan distintos diagnósticos, véase CLAES, 2010, PNUMA, 2010).

Este breve repaso sobre los efectos ambientales de los distintos extractivismos no pretenden revisar todos los antecedentes, sino dejar en claro que estos son muy numerosos, sus orígenes son diversificados, se han venido acumulando por mucho tiempo, y son bien conocidos en los ámbitos empresariales, estatales y ciudadanos. Sostener que todavía se carece de información adecuada sobre los impactos ambientales de los extractivismos, o que son indispensables nuevos estudios complementarios, para dilatar o suspender acciones concretas de gestión ambiental, carece de fundamento y seriedad.

A pesar de estas graves situaciones, en la dimensión ambiental de los extractivismos ha ocurrido un fenómeno particular. Las discusiones sobre la gestión ambiental en muchos casos están centradas en manejar, evitar o remediar los efectos secundarios de una extracción que ya está en marcha, cuando en realidad el impacto primario es la enorme remoción de recursos. Por ejemplo, se discute como controlar el uso de sustancias tóxicas en la minería o sellar de mejor manera las columnas de perforación petrolera. Esto encierra al menos dos particularidades, que se deben analizar.

La primera se refiere a que con mucha frecuencia se dice que los impactos se deben a "accidentes", como un derrame de contaminante, filtraciones a las napas de agua subterránea, etc. La tecnología extractivista sería la mejor y evitaría cualquier calamidad, pero cuando ocurre ello se debe a un "accidente", sea de un elemento tecnológico o de las personas. Esa es una posición equivocada, y en realidad no son eventos

inesperados, sino que deben ser reinterpretados como parte ineludible e inevitable de extractivismos de gran complejidad, intensidad y cobertura espacial. Al ser cada vez más grandes los emprendimientos o perforar con mayor profundidad, aumentan las chances de accidentes; al utilizarse cada vez más sustancias químicas se incrementan las probabilidades de efectos inesperados, y así sucesivamente. Como los defensores de los extractivismos pregonan su manejo eficiente, no pueden aceptar que esos efectos sean otra cosa distinta a "accidentes". Pero es la enorme magnitud y complejidad de procesos, y la propia acumulación de tecnologías de explotación, y sobre ella, de otras tecnologías para manejar accidentes, que hace cada vez más probables los eventos inesperados (en el sentido de Perrow, 1984). A su vez, cuando esos accidentes ocurren, ante emprendimientos de esas dimensiones, los efectos son en muchos casos muy graves (grandes derrames, afectaciones territoriales extensas, etc.).

La segunda radica en asumir que pueden existir gestiones ambientales eficientes y completas de los extractivismos, en especial los de tercera y cuarta generación, afirmándose que se pueden revertir o anular la mayor parte de sus impactos ambientales. Esto podría haber sido posible con algunos extractivismos de segunda generación, pero debe reconocerse que la gestión ambiental viene muy rezagada frente a los emprendimientos de tercera y cuarta generación, tanto por los volúmenes removidos como por su intensidad. Por ejemplo, en la minería a cielo abierto nos encontramos con la extracción de millones de toneladas de rocas, de la que sólo se aprovecha una fracción, y el resto queda en escombreras. Las evaluaciones serias muestran que en la gran minería se generan volúmenes de roca no aprovechadas a una tasa exponencialmente superior a la de la minería clásica, de donde las viejas experiencias de rehabilitación y cierre de minas no pueden ser usadas para asegurar éxitos futuros (como advierte claramente Mudd, 2010 para Australia).

Esa masiva remoción de recursos es el impacto ambiental primario, pero buena parte de la evaluaciones de impacto ambiental y la gestión ambiental se enfocan en efectos secundarios, como el polvo emitido o el agua contaminada. Dicho de otro modo, se discuten cuestiones como la minimización de residuos tóxicos, pero no se debate el hecho que la remoción de los recursos naturales es en sí misma el impacto primario, y que no eso tiene una remediación posible.

Es muy importante reconocer que lo que sucede con varios extractivismos, como la megaminería a cielo abierto, es una **amputación ecológica**: una remoción física de un ecosistema, que destruye no sólo el entramado biológico, como las especies vivas, sino también su basamento material.

Este concepto se puede clarificar reconociendo por un lado la gravedad de los impactos ambientales y por el otro las opciones de revertirlos (véase la fig. 2.7.). En el caso

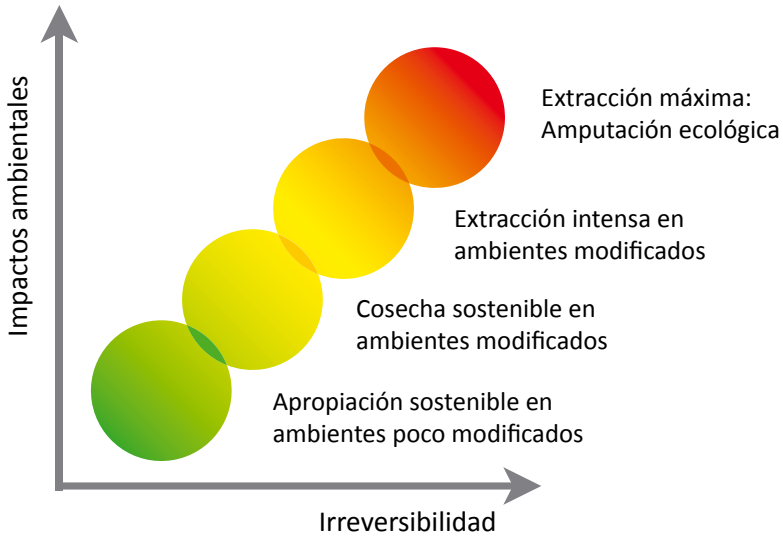

Figura 2.7. Distintos tipos de apropiaciones de recursos naturales en relación a sus impactos ambientales y las opciones de revertir los efectos ecológicos negativos.

de apropiaciones de recursos naturales con bajos impactos, como la recolección de productos del bosque, las opciones de reversibilidad son máximas. Dando un paso más en la apropiación de recursos naturales, las prácticas agropecuarias de cosechas sostenibles bajo algunos procedimientos de la agroecología, por un lado tienen efectos ambientales mayores pero de todos modos hay muchas opciones de recuperar los ambientes originales (por lo tanto la irreversibilidad es baja). La agricultura de la revolución verde expresa un incremento mayor de los impactos ambientales, ya que convierte áreas naturales en tierras de cultivo, utiliza agroquímicos, altera los regímenes hidrológicos locales, etc., de donde se incrementa sustancialmente la irreversibilidad en esos impactos. El caso extremo es donde la reversión a las condiciones naturales iniciales ya deja de ser posible, y ello ocurre cuando, por ejemplo, se extinguen especies o se remueven físicamente la materia de los ecosistemas. Es, por lo tanto, una amputación ecológica.

Casos muy evidentes de amputación ecológica son las grandes minas a cielo abierto como Carajás en Brasil (fig. 2.5.), Cerrejón en Colombia, o Chuquicamata. Por ejemplo, Chuquicamata, en el norte de Chile, exhibe dimensiones colosales, donde su cantera alcanza los 850 m de profundidad (la segunda más profunda del mundo). En Perú, ejemplos de amputaciones ecológicas son los emprendimientos de Antamina, donde

se extrae aproximadamente 157 millones ton de rocas por año (aprovechando cobre y zinc), o Yanacocha, la minera a cielo abierto de oro más grande del continente, que extrae aproximadamente 180 millones ton rocas por año. La mina de cobre Escondida, en Chile, supera a los emprendimientos peruanos, removiendo más de 330 millones ton de rocas en un año. En Bolivia, un ejemplo apropiado es la Mina San Cristóbal (Potosí), la más grande de su tipo en el país, con un tajo abierto de 1,6 por 1,3 km, donde se remueven 150 mil ton de roca por día[6]. Además, varias operaciones mineras requieren gigantescos volúmenes de agua, reforzándose la gravedad de la amputación. Por ejemplo, a la minera Yanacocha en Perú, el gobierno le ha autorizado más de 32,8 millones m^3/año (Preciado, 2011).

Retomando el ejemplo anterior, una vez que se extrajo el mineral o el crudo, ya no hay restitución posible. Esto hace que ese tipo de extractivismos siempre represente una pérdida neta del patrimonio natural. Si se desea imponer verdaderas medidas de protección ambiental la solución es sencilla: extractivismos como la megaminería a cielo abierto o la petrolización de la Amazonia no puede ser permitidos. Pero como son autorizados, el debate ambiental sólo puede girar alrededor de los efectos secundarios de esa amputación, buscando aligerar impactos secundarios, como los de contaminantes, residuos, etc. Pero la amputación ya está en marcha.

Todo esto impone muchas particularidades del debate social y político alrededor de los efectos ambientales, ya que muchos aceptan esa amputación y se defienden sosteniendo que se la puede hacer de la mejor manera, limpiando las heridas, evitando las infecciones. A su vez, queda en claro que al aceptarse estas amputaciones ecológicas, los extractivismos apelan a concepciones de la Naturaleza donde eso sea posible. Es una Naturaleza que puede ser fragmentada y dividida, tolerando la apropiación masiva de parte de ella.

Impactos en las comunidades

En las dimensiones sociales se registran también muchos impactos. Sin duda que son muy conocidos desde hace mucho tiempo, y han estado detrás de conflictos sociales incluso antes que surgieran las demandas ambientales. Un repaso histórico encuentra múltiples testimonios de las duras condiciones de trabajo por ejemplo en mineras o plantaciones, que se rastrean hasta los tiempos coloniales. Pero incluso más recientemente, en la década de 1970, el trabajador minero "es un condenado a muerte" alertaba Gregorio Iriarte (1976) desde Bolivia, "un condenado a plazo fijo, extremadamente corto y, además, consciente de su propia condenación" (el clásico estudio de

6 Más informaciones en el sitio de Mina San Cristóbal SA en: http://www.minerasancristobal.com

Figura 2.8. Amputación ecológica por megaminería a cielo abierto: en la mina Tantahuatay se observa la destrucción paulatina de todo un cerro (Cajamarca, Perú). La minera es parte del complejo Coimolache, y allí se extrae oro, plata y cobre. *Foto J. Chávez Ortíz (Perú).*

Nash, 1993, muestra el drama del trabajo en minas de estado en Bolivia a inicios de la década de 1970).

Todos los extractivismos tienen efectos sociales sustanciales, sin excepciones. En algunos casos se los presenta como beneficiosos, como pueden ser las promesas de empleo, activación de las economías locales, o aumento en los niveles de ingreso. Pero en otros casos se suman los problemas, que van desde la imposición violenta de los emprendimientos sobre comunidades campesinas o indígenas, a alteraciones que se conforman lentamente, como el resquebrajamiento de las economías locales. En muchas ocasiones alcanzan extremos dramáticos, como ocurre en la ciudad de La Oroya, y zonas cercanas, en Perú. Allí todo está contaminado con metales pesados, desde suelos, al aire y aguas, alcanzando a los alimentos, para terminar con graves efectos, por ejemplo por altos niveles de plomo en madres gestantes y niños (Pajuelo, 2005). Todo esto hace que muchos de esos impactos sociales se conviertan en un juego entre ganadores (de los pocos beneficios) y perdedores (de la mayor parte de los impactos).

Existe una enorme cantidad de estudios y reportes que describen los distintos impactos sociales de los extractivismos (tan solo a manera de ejemplo se pueden citar a

Gavaldá, 1999, Carhuaricra M. y Velásquez R., 2005, De Echave, 2008, Dematteis y Szymczak, 2008, CVA, 2011, Sacher y Acosta, 2012, distintos ensayos en las recopilaciones de Delgado-Ramos, 2010, y Hoetmer y colab., 2013).

Los aspectos sociales afectados son muy diversos, incluyendo efectos sobre la salud, la calidad de vida, las relaciones comunitarias, migraciones, desplazamiento de comunidades, expulsión de agricultores tradicionales, etc., y varios de ellos serán analizados en próximos capítulos. Tan sólo a manera de ejemplo, es apropiado subrayar la variedad de efectos sobre la calidad de vida y la salud. Estos van desde los conocidos problemas de silicosis, plombemia o envenenamiento por mercurio en la minería, pasando por los impactos de los hidrocarburos a la sombra de los efectos cancerígenos de los agroquímicos. Algunos ejemplos de esa problemática para la explotación petrolera se encuentran en San Sebastián y colab., (2000) para Ecuador, y Goldman y colab. (2007) para Perú; en la minería boliviana en Tapia Montecinos (2010) y en la ecuatoriana Solíz y colab. (2012); en petróleo, banano y flores en Ecuador por Harari (2004), y para los monocultivos sojeros, donde se acumula evidencia del efecto cancerígeno de los agroquímicos, en Benítez-Laeita y colab. (2007), Mañas y colab. (2008), Paganelli y colab. (2010), Carrasco y colab. (2012), y López y colab. (2012).

Uno de los problemas que concentra la atención es la repetida asociación entre extractivismos con pobreza e impactos en la calidad de vida. Repetidamente se ha denunciado desde la sociedad civil que allí donde se ubican los emprendimientos extractivistas se encontrarán las zonas más pobres (e.g. Ross, 2001, Urteaga, 20011b), lo que ha sido repetidamente se ha señalado en los países andinos. Por ejemplo, en Cajamarca, el departamento estrella de la expansión minera peruana, los indicadores de desarrollo humano de la región muestran que no sólo no ha mejorado, sino que han empeorado (Maquet, 2013). En Bolivia, de manera similar, el departamento de Potosí es también conocido por la proliferación de emprendimientos mineros, pero de todos modos presenta la más alta tasa de pobreza en el país, alcanzando el 80%[7]. Ese departamento cobija zonas que deben estar entre las más pobres y marginadas de toda América Latina. Circunstancias similares se han denunciado en Argentina, Colombia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

La situación continental muestra situaciones dispares, ya que entre los países más extractivistas y dependientes de esas exportaciones, en dos de ellos, Bolivia y Ecuador, se registran los más altos niveles de pobreza y bajo indicadores de desarrollo humano; le siguen Colombia y Perú (tabla 2.2.). En cambio, Chile, que es otro país altamente

7 Bolivia: nivel de pobreza por departamentos, datos para 2011, en PIEB en: http://www.pieb.com.bo/sipieb_estadistica.php?idn=6750; ver además, UDAPE y PNUD, Desarrollo humano en el departamento de Potosí, 2010, en: http://www.pnud.bo/webportal/Portals/0/Bol_05_Pts.pdf

Tabla 2.2. **Desarrollo humano, pobreza y desnutrición en las principales economías extractivistas sudamericanas.** IDH, Indice de Desarrollo Humano para 2012 (PNUD, 2013). Pobreza como porcentaje en la población total, en 2011 o 2012 (CEPAL, 2013b). Desnutrición como porcentaje en la población total por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria, en 2011-13 (Argentina en 2008-11) (IFAD, WFP y FAO, 2013).

PAIS	IDH		POBREZA	DESNUTRICION
	VALOR	PUESTO GLOBAL		
Bolivia	0,675	108	42,4	21,3
Colombia	0,719	91	32,9	10,6
Ecuador	0,724	89	32,3	16,3
Brasil	0,730	85	18,6	6,9
Perú	0,741	77	25,8	11,8
Venezuela	0,748	71	23,9	< 5
México	0,775	61	37,1	< 5
Uruguay	0,792	51	5,9	6,2
Argentina	0,811	45	4,3	< 5
Chile	0,819	40	11,0	< 5

dependiente de los extractivismos exportadores, arroja niveles menores de pobreza y alto IDH. No puede dejar de señalarse el componente de desnutrición sigue afectando a muchos países con valores superiores al 10% de la población. Es grave que Bolivia y Ecuador tengan altas proporciones de desnutridos en su población a pesar de contar con una enorme potencialidad agroalimentaria. En estos dos países, como sucede en otros, los extractivismos agrícolas hacen perder diversidad a la producción agroalimentaria nacional, al especializarse en rubros exportables que desplazan a los cultivos tradicionales.

Entre los beneficios se indica generación de empleo. Esto se basa sobre todo en las fases de construcción de plantas, instalaciones y apertura de operaciones en grandes complejos mineros, donde se requiere mucha mano de obra. Pero más allá de esas etapas, los extractivismos en todas sus expresiones requieren proporcionalmente pocos puestos de trabajo. En Perú, donde el sector minero reviste enorme importancia, sólo se ocupaban 211 277 personas en 2012, lo que corresponde a aproximadamente el 2% de la fuerza laboral empleada (Maquet, 2013). Estos indicadores se repiten en

otros países. Por ejemplo, para Ecuador, todo el sector petrolero y minero agrupado, empleaba directamente a 4 905 personas, el 0.11% de la población económicamente activa (Varela, 2010).

En el caso de la soya, también se demanda poco empleo, y viene en descenso por la deriva hacia la mecanización, y a su vez con máquinas de siembra, manejo y cosecha mucho más grandes. En Brasil, los empleos en el sector sojero pasaron a 1,6 millones en 1985, cuando se cosechaban menos de 20 millones ton, a 741 mil en 1996 con 23 millones ton, para desplomarse en 2004 a 335 mil puestos, a pesar de la producción haberse multiplicado hasta alcanzar casi 50 millones ton (Schlesinger, 2008). Una vez más en los extractivismos nada es lo que parece, y en muchas de esas operaciones, si bien son multimillonarias, cuando son analizadas desde la demanda de empleo se parecen más a pequeñas y medianas empresas.

Los extractivismos también tienen efectos sobre la vida social al limitar o violar los derechos de las personas, como son las restricciones al acceso a la información y la participación, aunque también se llega a la criminalización de los reclamos ciudadanos o la persecución y muerte de líderes. El ejercicio de la ciudadanía llega a suspenderse, e incluso se niega el reconocimiento de grupos afectados (especialmente indígenas) y se caiga en distintos tipos de racismo ambiental, donde grupos marginados y segregados dentro de la sociedad terminan siendo ambientalmente afectados en forma desproporcional. Los emprendimientos extractivos a su vez están envueltos en polémicas por su incidencia en el alcoholismo, la prostitución, y hasta por generar fracturas en el seno de las familias, fracturándose entre aquellos que lo resisten y quienes lo desean como medio de aumentar sus ingresos económicos. Los territorios reconocidos por las comunidades pasan a ser disputados cuando sobre ellos se implantan concesiones extractivistas.

Conflictos sociales y protestas ciudadanas

Estos impactos, y especialmente aquellos que afectan a las comunidades locales, generan reacciones y resistencias. Tampoco son hechos nuevos, sino que existen antecedentes que muestran tempranos enfrentamientos desencadenados por demandas salariales, laborales, seguridad y sanidad en los sitios de trabajo, etc. Si bien existían algunos casos frente a los efectos ambientales (como los "humos de La Oroya" en Perú, que ya eran denunciados en la década de 1920), los componentes ambientales se han hecho muy visibles en las últimas décadas. Las comunidades locales reaccionan ante la contaminación de suelos y agua, o los efectos negativos sobre su salud. Al avanzar los extractivismos también se sumaron reclamos por sus negativos efectos sobre áreas naturales.

La conflictividad entre los extractivismos ha aumentado en todos los países andinos a fines del siglo XX, y más recientemente, la misma situación se reproduce en todos los demás países. Al iniciarse la década de 2010, en todos los países sudamericanos, sin excepción, se registran conflictos frente a diversas formas de extractivismos. En varios casos han escalado a grandes marchas ciudadanas resistiendo emprendimientos extractivistas y reclamando una defensa enérgica del ambiente, especialmente del agua.

Los gobiernos rechazan esas protestas sociales, se niegan a reconocer sus causas o las minimizan, o se acusa a sus líderes de encubrir otros intereses, y no falta los que reclaman aceptar esos impactos a cambio de beneficio mayor para toda la nación. En particular se combate a los grupos indígenas y campesinos acusándolos de "impedir" el desarrollo y generar perjuicios para todo el país (véase por ejemplo Bebbington, 2009). En algunos casos los gobiernos caen en reprimir violentamente esos conflictos, con víctimas fatales que agravan todavía más la conflictividad. Toda esta conflictividad se analiza en el capítulo 11.

Efectos multidimensionales y entrelazados

Los distintos impactos que se acaban de ejemplificar en realidad están entrelazados unos con otros. La implantación de emprendimientos extractivistas desencadenan efectos progresivos en todas las dimensiones que se acaban de enumerar, más allá que algunas sea más visibles que otras para la opinión pública. Por ejemplo, el ingreso de petroleras destruye la biodiversidad, contamina suelos y aguas, afecta la salud de las personas, genera violencia, se redefinen territorios, se desencadenan conflictos, y muchos otros impactos más (ejemplos son los testimonios en Dematteis y Szymaczak, 2008 para Ecuador, Pulido y colab., 2007 para Colombia, o Cuadros F., 2010, Lema T., 2011 para Perú; más detalles en el capítulo 11).

Alrededor de la problemática del agua convergen todo tipo de impactos, tal como se está viviendo en varios países. Se registra la contaminación de aguas, la pérdida de accesos y usos tradicionales, y con ello se desencadenan todo tipo de efectos sociales, económicos y políticos (véanse casos para distintos países en Urteaga, 2011a). La mezcla entre violencia y pobreza también tiene una larga historia, y es oportuno recordar los testimonios de Domitila Barrios de Chungara, esposa de un trabajador minero boliviano, que alcanzaron repercusión internacional a mediados de la década de 1970, donde queda en evidencia todo el abanico de afectaciones (Viezzer, 1977).

Muchos de estos problemas afectan sobre todo a las mujeres de las comunidades locales. Ellas tienen que lidiar con las tareas hogareñas, pero además deben atender actividades que antes estaban en manos de los varones, y están entre las primeras en

detectar impactos en la salud o la contaminación de suelos y aguas, mientras otras son trabajadoras en las minas y sufren distintas violencias (véase, por ejemplo, Bastidas, 2009 y Cuadros F., 2010 para Perú, Bermúdez R., 2012 para Colombia, y CEPROMIN, 1996 para Bolivia).

Se altera la estructura y dinámica de las comunidades locales, imponiéndose cambios en las instituciones locales y regionales. A su vez se generan otro tipo de relaciones entre esos enclaves, el resto del país y la globalización (como indican Bebbington e Hinojosa Valencia, 2007, para la minería).

Esta diversidad de efectos no es fácilmente reconocida ni evaluada. Las posturas convencionales valoran y contabilizan los extractivismos a partir de cuestiones como la inversión, el valor económico en los mercados de los recursos extraídos y separados, el empleo, o los efectos sobre las cuentas nacionales, particularmente las exportaciones y tributos (fig. 2.9.). Bajo esas miradas, los extractivismos son casi siempre oportunidades brillantes, negocios magníficos que permiten captar mucho dinero.

Cuando a esas mismas situaciones se aplica una mirada crítica y más rigurosa, aparecen otros efectos que son repetidamente ignorados o desestimados. Entre ellos se destaca la pérdida drástica y mantenida del patrimonio natural, en particular bajo los extractivismos de tercera y cuarta generación, y la caída de la calidad de vida de las personas (fig. 2.9.). Por lo tanto, el cuadro resultante es mucho más complejo, donde hay casos que los efectos negativos sobre el ambiente y la sociedad son muy altos, y no pueden ser compensados económicamente, o si lo fueran los costos son tan altos que harían inviables a esos emprendimientos.

Nos encontramos con dos visiones, dos mundos, muy distintos: uno está repleto de éxitos materiales que descansan en el valor económico, y el otro lucha por alertar sobre impactos ambientales y sociales que son desechados o ignorados. Los extractivismos descansan en discursos, prácticas y políticas que descansan en ese primer tipo de visiones, pero que además son muy eficientes en anular, desmontar u ocultar las perspectivas alternativas. El problema es que, se acepte o no desde esas miradas convencionales, la pérdida del patrimonio natural o la reducción en la calidad de vida también tiene costos económicos, que en buena medida son transferidos al resto de la sociedad. Los mitos, exageraciones y deformaciones que apoyan los extractivismos son señalados y desmontados detalladamente, por ejemplo, por Maquet (2013) para Perú o CVA (2011) para Argentina.

Un aspecto de enorme importancia en esta discusión es que muchos de los efectos desencadenados por los extractivismos, sean aquellos considerados positivos (como generación de empleo o aumento de las exportaciones), como los negativos (tales como

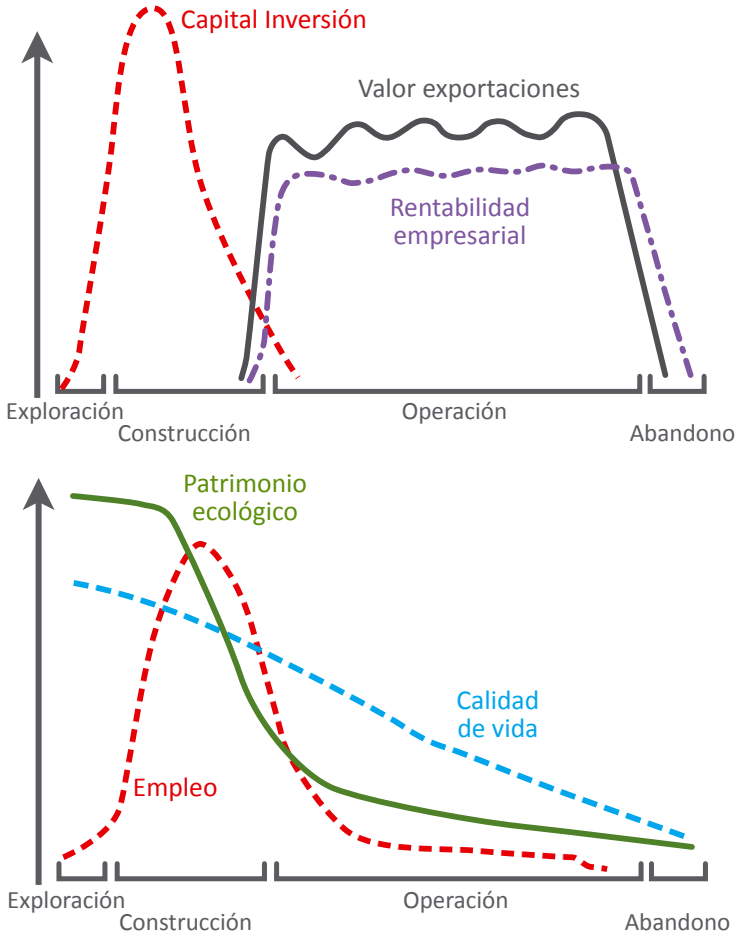

Figura 2.9. Evaluación esquemática del desempeño de emprendimientos extractivistas considerando indicadores convencionales y alternativos. Los indicadores convencionales incluyen inversiones, empleo, valor de exportaciones, rentabilidad de las empresas, etc. Los indicadores alternativos expresan las pérdidas de patrimonio natural e impactos sobre la calidad de vida.

los daños sociales y ambientales), no están acotados espacialmente. En efecto, las prácticas extractivas generan efectos de derrame a escalas mucho más amplias. Los efectos ecológicos, tales como la afectación del agua o la pérdida de biodiversidad, no están acotados a localidades específicas, sino que se expanden. Pero esos derrames tampoco están restringidos a los sectores extractivos, sino que afectan al resto de la economía,

la vida política, y hasta la cultura. Por ejemplo, cuando los gobiernos deciden reducir los controles ambientales o anulan las consultas ciudadanas para permitir un emplazamiento extractivista, se generan nuevas condiciones que se generalizan a todo el territorio del país y a todos los emprendimientos económicos. Se implanta además, una cierta forma de entender la política, el papel de la Naturaleza o el rol de las comunidades locales.

La defensa de los extractivismos es mucho más que el apoyo a ciertos proyectos específicos, ya que impone la idea que ese tipo de apropiación de los recursos naturales es el combustible del desarrollo. De esa manera se refuerza la idea del desarrollo como crecimiento económico alimentado por exportaciones e inversiones. La especialización en ese tipo de actividades, como se ha visto arriba, y que afecta en grado sumo a los países andinos, impone efectos derrame que a su vez fragilizan las economías nacionales e inhiben su diversificación (como ocurre con la llamada "enfermedad holandesa" o sus variantes, como la "enfermedad chola"; asuntos que serán tratados en los capítulos 8 y 9). Los extractivismos también están atados a condiciones globales como la demanda de los mercados y los precios internacionales. Esa dependencia de la globalización afecta múltiples sectores y dinámicas dentro de un país. Colocándolo en otros términos, la globalización encuentra en los extractivismos uno de sus principales y más poderosos canales de influencia y control sobre los países. El manejo de los múltiples conflictos sociales que desencadenan los extractivismos también termina afectando los modos bajo los cuales se entienden y aseguran los derechos, las dinámicas de representación, y con ello las formas de construcción democrática en los países.

El balance: extractivismos depredadores

En este punto es apropiado hacer un balance de la situación actual, luego de haberse revisado brevemente sus implicancias económicas, políticas, ambientales y sociales. La inevitable conclusión es que en la actualidad predominan los que deben ser calificados como **extractivismos depredadores**. Sus impactos sociales y ambientales son enormes, tanto en escala territorial, como en intensidad. A su vez, sus beneficios económicos son más que discutibles, están varias veces en contradicción con la democracia, sea por la imposición de los proyectos como por su contexto de protestas y violencia, y en otras tantas hay violaciones de derechos humanos y de la Naturaleza.

Estos extractivismos depredadores son posiblemente una de las expresiones más intensas y descarnadas del estilo de desarrollo actual, basado en la intensiva apropiación de recursos naturales, donde los impactos sobre las comunidades y el ambiente se desprecian. La megaminería a cielo abierto, la explotación petrolera dentro de los

Figura 2.10. Representación esquemática de los efectos locales de distintos proyectos extractivistas, sus correspondencia y complementación como parte de distintos extractivismos, los que a su vez generan efectos derrame en varias dimensiones. Los derrames ejemplificados se discuten en los capítulos siguientes.

bosques tropicales o la expansión del monocultivo de soya, son posiblemente los ejemplos más claros. Allí se conforman enclaves que en muchos casos deben estar protegidas por fuerzas de seguridad, transnacionalizadas de una manera u otra. A su vez, el estilo de desarrollo prevaleciente en este momento en América del Sur, necesita de este extractivismo. En tanto la meta es el crecimiento económico motorizado por las exportaciones, es necesario mantener y diversificar el extractivismo.

Implicancias y derrames

Las diversas tendencias y consecuencias que se han enumerado en el presente capítulo muestran que los extractivismos implican transformaciones profundas que van mucho más allá de permitir la implantación de una mina, pozos petroleros o nuevas

áreas de cultivo. Se despliegan factores y procesos que afectan y condicionan toda la vida política, económica y social de cada país. Su importancia no puede ser minimizada. Es más, la postura que se sigue en este libro es que la suma de esos efectos derrames en muchos casos genera impactos más graves, más persistentes, más difíciles de advertir, y de evitar, que varios de los efectos locales. Son esos efectos derrame los que se analizan con más detalles en los capítulos siguientes.

El abordaje de estos derrames extractivistas es multidisciplinario, con un énfasis en la ecología política. En esa tarea se combinan en particular dos de las posibles perspectivas en ecología política. Por un lado se enfoca en las interacciones entre la sociedad y el ambiente (o la Naturaleza), y en especial aquellas inspiradas en el postestructuralismo. Por otro lado, se incorporan aproximaciones de las ciencias políticas y la filosofía política, considerando por ejemplo los desempeños democráticos o el papel del Estado. También se toman insumos cercanos a la economía política y la economía ecológica. En esos abordajes siempre se ha partido de lo que se observa y vivencia en América Latina, y es desde esos testimonios y prácticas a partir de las cuales se ofrecen algunas elaboraciones teóricas.

Bajo ese marco, se pueden adelantar algunos aspectos básicos de esos efectos derrames que si se tienen presentes permiten abordar de mejor manera los siguientes capítulos. Distintas condiciones brindan apoyos y legitimidades a los extractivismos actuales, mientras que se han recortado y aminorado los mecanismos que pudieran entorpecerlos, como normas ambientales o sociales. Sobre esas condiciones se construyen discursos políticos que los legitiman, relegando las resistencias y alertas ciudadanas (estas condiciones son abordadas en el capítulo 3).

Esto ha desembocado en distintas variedades de extractivismos, aunque pueden ser agrupadas en dos tendencias predominantes: una que resulta de ajustes en los extractivismos convencionales, y otra que es promovida por los gobiernos progresistas (descritas en el capítulo 4). Bajo cualquiera de esas dos posturas, se ha acumulado mucha evidencia que muestra que estos extractivismos son posible a costa de incumplir las normativas de cada país, e incluso de violar los derechos humanos. Esto obligó a acuñar un término específico, extrahecciones, para los casos donde la apropiación de recursos naturales se hace bajo la violación de derechos (capítulo 5).

Los extractivismos sólo son posibles si se redefine la Naturaleza de maneras tales que pueda ser fragmentada en recursos a ser explotados y comercializados. La idea de una Naturaleza mercantilizable se explora en el capítulo 7, y se lo complementa con una revisión de los impactos territoriales (capítulo 6). En ese análisis se subraya el papel clave desempeñado por las valoraciones económicas, lo que permite a su vez,

abordar la construcción de una economía que sea funcional a los extractivismos. Esa tarea se realiza en los capítulos 8 y 9, considerando cuestiones tales como las valoraciones, la sistematización del concepto de excedentes. Seguidamente, se analizan los extractivismos en un marco internacional, donde son el primer paso en redes globales de producción y comercialización, y no escapan a los oligopolios globales en recursos naturales (capítulo 10).

El capítulo 11 ofrece un marco conceptual para analizar los conflictos sociales aplicable a todos los tipos de extractivismo, desde donde se deja en claro el papel cada vez más importante que tienen los intentos de compensaciones económicas. Esto permite pasar a examinar las redefiniciones de las ideas de justicia condicionadas por los extractivismos. La insistencia en defender los extractivismos como un éxito económico y en compensar sus efectos negativos con dinero o sucedáneos, está encogiendo las ideas de justicia a meras formas de compensación económica (capítulo 12).

Los análisis en cuestiones de políticas en desarrollo, económicas o sociales, ya anticipan que también están en marcha cambios sustanciales en la estructura y función del Estado. Se describe el Estado-compensador como la forma contemporánea que permite llevar adelante estos extractivismos apostando a distintos medios de compensación o convencimiento (capítulo 13).

Los extractivismos latinoamericanos no están proliferando en países con regímenes dictatoriales, sino que todo esto sucede en ambientes democráticos. Pero son democracias muy particulares, donde los extractivismos contribuyen a acentuar algunos de sus componentes y modifican otros, como es el vuelco hiperpresidencialista (capítulo 14). Esta particular democracia así como los recortes mercantiles de la justicia se construyen en sociedades que muestran muchos rasgos de privatismos individualista y consumista (capítulo 15).

Buena parte de los efectos derrames enumerados hasta aquí sin duda afectan los estilos de desarrollo en cada país y la región. No puede negarse que los extractivismos contemporáneos son constituyentes íntimos de las estrategias de desarrollo actuales. Son tanto una consecuencia de ellas, como uno de los elementos más importantes para reproducirlas. No se ha logrado quebrar con variedades de desarrollo que, al final de cuentas, dejan a nuestros países como proveedores de materias primas para los mercados globales. Los intentos de reformar las estrategias actuales han desembocado apenas en un sueño de un capitalismo benévolo, en el que también han quedado inmersos los gobiernos progresistas (capítulo 16).

Como puede verse, los derrames extractivistas revisten una importancia fundamental ya que direccionan y condicionan la marcha de la economía, la política y la

cultura. Por esa razón, las resistencias y alternativas que se ensayan a nivel local, aún en los casos exitosos, no logran cambiar los rumbos obsesionados con los extractivismos. Estos reaparecen una y otra vez, tanto desde la derecha como la izquierda político partidaria.

Para romper esos muros, se abordan las resistencias al extractivismo en el marco de las discusiones sobre el desarrollo (capítulo 17). Por lo tanto, las alternativas para salir de la subordinación a los extractivismos para no caer en una nueva variedad extractivista, deben explorar opciones distintas a los desarrollos convencionales. En el capítulo18 se ofrecen algunos ejemplos de ese tipo de ensayos, y que más allá de los avances y retrocesos, dejan en claro que ese esfuerzo debe apuntar a esas profundas raíces culturales sobre las que descansan los desarrollos actuales, y sus extractivismos depredadores.

3 Ideas, sueños y discursos de los extractivismos

Una vez que se reconoce el carácter depredador de los extractivismos actuales, inmediatamente surge una pregunta: ¿cómo es posible que este tipo de actividades siga avanzando? ¿por qué tantos gobiernos y sectores sociales insisten en la megaminería, en buscar petróleo en la Amazonia o en multiplicar los monocultivos? Las respuestas a estas interrogantes obligan a considerar las variadas dimensiones sobre las que se sustentan los extractivismos.

En el presente capítulo se abordan las condiciones que permiten sostener esos extractivismos. Estas incluyen los entendimientos de una ciencia que los puede administrar o una economía que los necesita para crecer. Sobre esas condiciones de posibilidad se elaboran los discursos por los cuales se legitiman y reproducen los extractivismos.

Las condiciones que permiten los extractivismos

En tanto los extractivismos conllevan graves impactos sociales, económicos y ambientales, es muy llamativo que se sigan aprobando nuevos emprendimientos, y que además se defienda su expansión a nuevos rubros. También es sorpresivo que no se aprenda de errores pasados, y en más de un país se reincida en repetir explotaciones para las cuales existen antecedentes muy negativos. Todo esto hace que sea evidente que los "frenos" y contrapesos" que podrían aminorar o reformar estos extractivismos no están operando, y por el contrario, existen otros procesos que los alientan y legitiman.

En efecto, se han instalado un conjunto de condiciones políticas y culturales que posibilitan la expansión de los extractivismos depredadores. Estas se pueden clasificar esquemáticamente en distintos campos: ambientales, sociales, económicas, científico-tecnológicas, político partidarias, globales, etc. En cada uno de ellos se construyen las condiciones de sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos. Son dimensiones que no están separadas una de otras, y existen variadas superposiciones entre ellas, reforzándose mutuamente. En las secciones siguientes se analizan algunos de estos aspectos, con particular énfasis en la construcción de discursos que sostienen y promueven esas estrategias, mientras que otros aspectos se complementan en los capítulos siguientes.

Es importante advertir desde un inicio que el marco en que se ubican estos diferentes ámbitos de sustentación de los extractivismos se corresponde con las ideas convencionales del desarrollo entendido como crecimiento económico. No sólo eso, sino que la extracción y exportación de recursos naturales sería uno de los mejores combustibles para alimentar ese crecimiento. La necesidad de atender esas metas hace, a su vez, que se busquen nuevos yacimientos o se avance en la frontera agropecuaria, y que en paralelo, desde los ministerios en economía o finanzas, se presione por reducir los controles a esos emprendimientos, en tanto los consideran meras trabas.

El optimismo científico-técnico

Un primer conjunto de argumentos aprovechados para justificar los extractivismos se basa en la gestión científico-técnica. Se afirma que ya se cuenta con los saberes científicos para predecir los impactos, y consecuentemente, se disponen de medidas para evitarlos, reducirlos a niveles aceptables, o bien remediarlos.

Por lo tanto, los extractivismos no tendrían efectos insalvables, sino que todo depende de una buena aplicación de una cierta ciencia y tecnología. En esto se presupone que se dispone de conocimientos casi perfectos sobre muy distintos ecosistemas latinoamericanos, se conoce adecuadamente su composición en especies y las dinámicas entre ellas y con el medio físico, se tienen certezas sobre las respuestas ecosistémicas ante distintas intervenciones. Finalmente, se afirma que ya se cuenta con las medidas tecnológicas para revertir, mitigar o remediar cualquier efecto, e incluso que es posible su restauración.

La insistencia sobre conocimientos certeros es uno de los pilares centrales de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) convencionales. Su racionalidad se basa en identificar los impactos esperados y proponer medidas para evitarlos, amortiguarlos o remediarlos. Los ejemplos clásicos son los planes que afirman evitar la contaminación

del agua en la gran minería, los que asegurar que las perforaciones petroleras tampoco contaminan, o que los agroquímicos son inofensivos para la salud y el ambiente. Si existieran efectos negativos, esta postura insiste en presentarlos como "accidentes", y por lo tanto serían ocasionales, y no son una parte consustancial a la apropiación de los recursos naturales. Se despliega, además, un gran optimismo en contar con tecnologías óptimas que resolverían o controlarían los efectos negativos.

De esta manera, los defensores de los extractivismos afirman que ya se cuenta con los saberes y tecnologías para identificar todos los impactos posibles, y evitarlos. Las alertas sobre posibles efectos negativos, serían, por lo tanto, infundadas. Pueden llegar a reconocer riesgos, pero sostienen que casos como graves derrames o contaminaciones, son cosas del pasado. Un ejemplo contundente lo ofrece el presidente Rafael Correa (Ecuador), al defender la megaminería. En una cadena nacional admitió que hay impactos en la minería "pero se puede recuperar hasta el 95% de ese impacto", y la vía para ello es la "tecnología que recicla el agua" y la "minería responsable". Correa no duda, e insiste en que el 95% de los impactos mineros se pueden remediar.[1]

Esta postura adolece de muchos problemas. En primer lugar, como ya se indicó en el capítulo 2, los extractivismos encierran impactos ambientales que son intensos, extendidos, y en muchos casos, irrecuperables. Ante situaciones como las amputaciones ecológicas propias de la megaminería, la discusión no está centrada en la extracción masiva, sino en sus efectos secundarios a ella (como puede ser el manejo de la contaminación de suelos y aguas). Si el foco se pone en esa amputación, no se pueden minimizar la severidad de los impactos, y las capacidades de remediación y amortiguación son tan escasas, que difícilmente podrían serían aprobados por evaluaciones de impacto ambiental que fuesen rigurosas.

En segundo lugar, el conocimiento sobre la estructura y dinámica de los ecosistemas latinoamericanos dista mucho de ser completo (por ejemplo, Lareau et al., 2001). Por lo tanto, no se puede asumir que la ciencia puede predecir todos los efectos. Existen enormes lagunas de información, incluso a niveles tan básicos como las especies de fauna y flora o dinámica hidrológica de un sitio. Todavía menos se sabe sobre las respuestas de esos ambientes ante distintos impactos, sus fragilidades, capacidades de resiliencia, etc. No se niega la importancia del aporte científico, y por el contrario, es indispensable. Pero esa misma contribución, si es hecha con rigurosidad, en realidad debería generar EIAs que alerten sobre las limitaciones de la información disponible, sin exagerar las capacidades de amortiguación de los ecosistemas locales. También se debería dejar de trasplantar a nuestros ecosistemas estudios realizados en el hemisferio

1 R. Correa en Enlace Ciudadano 375, resumido en El Comercio, 31 mayo 2014.

norte (cuyos ecosistemas son mucho más simples). Hay que admitir que en América Latina prevalece la incertidumbre, tanto por las limitaciones en el conocimiento científico como en modelar las respuestas ecosistémicas.

En tercer lugar, se sobreestiman las capacidades tecnológicas para evitar los impactos ambientales, o bien para remediarlos (véase por ejemplo a Huesemann, 2001). Ejemplos de ellos son propuestas tales como presas de relaves mineros que no contaminarían y serían por siempre seguras, la supuesta anulación de los impactos de la explotación de petróleo en la Amazonia por medio de aerotransportación de personal e insumos, o sostener que se anulan los efectos de agroquímicos pasando desde el laboreo convencional a la siembra directa con herbicidas. Los discursos del presidente ecuatoriano Rafael Correa caen en muchos de esos extremos, tales como minimizar los efectos de la explotación minera o petrolera, defender la aerotransportación para plataformas de operación en la Amazonia, etc.

Una vez más se debe recordar que no existen soluciones técnicas para muchos de los impactos de los extractivismos, que algunas de las que se plantean son tan caras que son inviables desde la óptica empresarial convencional, que tienen resultados inciertos, y que incluso se pueden agravar los problemas ambientales.

En varios casos se achacan los problemas ambientales a que las medidas de control y mitigación no fueron cumplidas, y por lo tanto el problema no está en la esencia de esas actividades, sino en una mala aplicación. Sin duda que eso es un problema muy común en América Latina, pero el punto en esta sección es dejar en claro que aunque se cumpliera todo lo que se promete, es incorrecto asumir que extractivismos como los de tercera o cuarta generación, en todos los casos tienen resoluciones científico-técnicas que eliminarían todos sus posibles impactos.

Un ejemplo de esta postura, en el caso peruano y recostada en una mirada tecnocrática, se encuentra en Pajares G. y colab. (2013), cuando afirman que "aun cuando resulta inevitable cierto grado de perturbación, incluso en los proyectos mineros mejor gestionados, la mayoría de los impactos sociales y ambientales negativos podrían evitarse si las compañías operasen de acuerdo a los mejores estándares posibles". A juicio de esos autores, la tecnología está allí, al alcance de la mano, y sólo es cuestión de aprovecharla. Pajares y colab. (2013) avanzan a un extremo todavía más conservador al sostener que eso no ocurre, no por limitaciones empresariales, sino por culpa de los gobiernos, los que "impedirían" que las compañías se comportaran responsablemente.

Finalmente, en cuarto lugar, se cae en disputas de saberes. Los informes de los técnicos chocan con los conocimientos populares. En las protesta ante los efectos de la minera Antamina (Perú), Gil (2009) relata como la empresa minera defendía la calidad

del agua, mientras que para los comunarios el deterioro era evidente, sin necesidad de complejos análisis químicos o bacteriológicos. Bajo esa situación, un agricultor de San Marcos le dice a un técnico de la minera: "Estimado ingeniero, ¿podría explicarle a mi burro que esta agua turbia con mal olor está limpia?" (Gil, 2009).

Esos conocimientos desde la cotidianidad son desatendidos, y las organizaciones ciudadanas en muchos casos no tienen otra opción que generar sus propios saberes expertos (un ejemplo reciente fue la batalla de los peritajes sobre el proyecto minero Conga en Perú; de Echave y Diez, 2013; en Ecuador, de manera similar, Sacher, 2011, cuestiona las líneas de base para el proyecto minero Mirador en Ecuador). El aporte solidario de esos técnicos son muy efectivos en indicar omisiones, exageraciones o errores en las evaluaciones ambientales o planes de gestión encaminados por empresas o gobiernos. Pero también debe reconocerse que se termina defendiendo un mismo espacio de debate, propio de conocimientos expertos en manos de académicos. Se asume que habría una resolución objetiva y neutra que sería propuesta desde las ciencias occidentales.

Reformulando las políticas ambientales

Otro campo donde se generan los sustentos y justificaciones para los extractivismos reside en las políticas ambientales. Si bien varios gobiernos han intentado en los últimos años mejorarlas, los resultados prácticos han sido contradictorios. Por ejemplo, en Ecuador la nueva Constitución de 2008 fue muy innovadora al reconocer los derechos de la Naturaleza, pero estos no son debidamente respetados bajo los actuales planes de explotación minera y petrolera. En Chile, la primera administración M. Bachelet acordó cambios sustanciales en la institucionalidad ambiental, incluyendo la creación de un ministerio (aprobado en 2010), pero la puesta en práctica de todas esas promesas no avanzó mucho bajo el gobierno de S. Piñera. Se creó un ministerio del ambiente en Perú, pero sigue sin poder controlar las EIA, las que permanecen en manos de los ministerios productivos, y se acumulan evidencias de incumplimientos estatales y empresariales (tan sólo como ejemplo, véanse los informes de los congresistas Carhuaricra M. y Velásquez R., 2005). En Bolivia, las primeras medidas de Evo Morales desmembraron la institucionalidad ministerial ambiental, dejando un vacío que después de complejos procesos terminó en la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, pero que de todos modos sigue siendo muy débil.

Bajo esas contradictorias situaciones se instaló el boom extractivista de los años recientes. En vez de continuar en un sendero de fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, se desencadena un proceso inverso. Esta situación puede ser descrita como

una **flexibilización ambiental**. Este término posiblemente se originó al analizar las medidas ambientales bajo el primer mandato de Lula da Silva. En sus dos presidencias se dejó en claro que los controles ambientales entorpecían la inversión y la promoción productiva, especialmente los llamados "planes de aceleramiento del crecimiento" (PAC). La respuesta frente a esa problemática era flexibilizar, aligerar o reducir los controles y exigencias ambientales. El término "flexibilización" seguramente fue inspirado por las medidas de "flexibilización laboral", una postura análoga de disminución de exigencias y salvaguardas para los trabajadores, reducciones en sus coberturas sociales, etc.

La flexibilización ambiental se manifiesta claramente en el uso de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) de poca calidad, repletas de problemas y que terminan convirtiéndose en un mero proceso administrativo para justificar los extractivismos. El gobierno Lula consideraba que las EIA eran muy largas, y se fastidiaba con las acciones de fiscales independientes que paralizaban obras en infracción, o con las demandas judiciales de la sociedad civil. Bajo una fuerte presión extractivista, tanto los gobiernos de Lula como el actual de Dilma Rousseff, buscaron reducir el tiempo de evaluación ambiental, acotar mecanismos de salvaguarda, o transferir las licencias desde el ámbito federal al local. La oposición de la sociedad civil bloqueó esos intentos. A su vez, embistieron contra la agencia federal encargada de esos controles ambientales, el Instituto Brasilero del Medio Ambiente (IBAMA). Esto desembocó en presiones y sucesivas renuncias de autoridades (por ejemplo, para que aprobara la licencia ambiental de la mega represa de Belo Monte, sobre el Río Xingú), y en su división en dos nuevas instituciones.

Los gobiernos utilizan esta flexibilización para contar con estándares más bajos, tolerar excepcionalidades, o debilitar el control, y con ello generan la ilusión que nunca dejan de cumplir las normas. Eso les permite afirmar que se están cumpliendo con las evaluaciones y que se siguen controles adecuados.

La flexibilización ambiental es muy clara en Colombia. El ministro de Minas y Energía, Federico Renjifo, propuso en 2013 instaurar licencias ambientales "exprés". La postura ministerial es que la autoridad ambiental nacional (ANLA), pide información "más allá de lo razonable", obliga a repetir las "líneas de base" o a "irse más allá de la consulta previa". El mensaje está claro y apunta a acelerar el trámite de los permisos, no "extenderse" en otras áreas o en no "complicarla"[2]. En Perú, el ministro de Energía y Minas, a inicios de 2014, llamó a exonerar de EIA a la exploración sísmica petrolera, como medio para "pasar de la tramitología y la permisología, a la acción", buscando "acelerar" las inversiones, sosteniendo que era suficiente la autoregulación de las empresas.[3]

2 Desde mayo, luz verde a títulos mineros, El Espectador, Bogotá, 22 abril 2013.

3 Exploración de lotes petroleros estará exonerada de estudios de impacto ambiental, Gestión, 6 marzo 2014.

En algunos países, la flexibilización no pasa tanto por el tiempo del trámite, sino por convertir a las evaluaciones en un mero formalismo, donde casi nunca rechazan un emprendimiento. Así es que en Chile llamó mucho la atención que en siete años (2005 a 2012), de los 600 proyectos examinados por el Servicio de Evaluación Ambiental, sólo se rechazaron un 7% (39); en un 90% de los casos no se consultó a las comunidades locales[4]. En Perú, frente a la lluvia de críticas al desempeño en las evaluaciones ambientales, se buscó un examen independiente desde una agencia de Naciones Unidas. El primer estudio de impacto ambiental que revisaron (que correspondía a una minera), desembocó en 138 observaciones. En lugar de continuar con esas revisiones, la reacción gubernamental fue fulminante: se canceló todo el programa[5]. Problemas similares se repiten en las evaluaciones ambientales en la minería argentina o boliviana (sobre Argentina véase CVA, 2011, y para Bolivia a Morales y Ribera Arismendi, 2008).

El proyecto de minería de hierro en El Mutún (Bolivia), ilustra como los gobiernos cambios de posturas y establecen complejos apoyos. Inicialmente el proyecto minero estaba en manos de una empresa brasileña, pero fue rechazado por el gobierno de Evo Morales, aduciendo entre otros argumentos, incumplimientos ambientales, y en un conflicto con grupos locales y el gobierno de Brasil. Al poco tiempo se pasó a otro inversor, en este caso de la India, y el gobierno rápidamente abandonó los reclamos ambientales, a pesar de que afectará un área ecológica relevante (véase el caso en Morales y Ribera Arismendi, 2008). No sólo eso, sino que el gobierno consideró conceder contrapartidas tributarias, energía barata y los permisos ambientales.

En el sector hidrocarburos de Bolivia se observa una situación similar, ejemplificada por tolerar formal e informalmente la exploración y exploración dentro de áreas protegidas. Ese empuje se dio a mediados de 2013, y según el vicepresidente A. García Linera se debe a la riqueza petrolera y gasífera dentro de ellas[6]. De esta manera, las finalidades primarias de un área protegida quedan recortadas, y como salvaguarda se promete "gastar lo que sea necesario para evitar el daño" ambiental.

Otro camino de flexibilización es cuando jerarcas de un gobierno atacan a su propia agencia ambiental. Esto viene haciendo el presidente de Uruguay, José "Pepe" Mujica, cuestionando a la unidad ambiental de su Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Incluso llegó a postular, en 2012 y 2013, desmembrar todo

4 Inversión minera: sistema de evaluación ambiental rechazó solo el 7% de 600 proyectos en 7 años, CIPER (Centro de Investigación Periodística), Febrero 2012, disponible en www.ciperchile.cl

5 El silencioso escándalo de la UNOPS, el ministerio y Tía María, M. Salazar, ILD Reporteros, 30 marzo 2011, disponible en www.idl-reporteros.pe

6 YPFB explotará petróleo y gas natural en las áreas protegidas, La Razón, La Paz, 24 mayo 2013; ver además El turno de las áreas protegidas, Energy Press, Santa Cruz, No 653, julio 2013.

ese ministerio. Esas actitudes tienen mucho que ver con las intenciones presidenciales de promover la megaminería de hierro a cielo abierto.

Paralelamente, la fiscalización es débil y cuando se detectan incumplimientos, en muchos casos nunca se concretan las sanciones o son muy acotadas. Por lo tanto, también hay una cierta impunidad para los infractores ambientales (Barreto y colab., 2009). Tampoco pasa desapercibido el hecho de que hay gobiernos que si bien no atacan directamente las normas ambientales, lo que hacen es despojar a las agencias ambientales de recursos financieros suficientes, les recortan la plantilla de técnicos, o las aíslan políticamente, limitando seriamente sus capacidades de trabajo.

En la misma línea, pueden violar sus propios mandatos constitucionales ecológicos. Si bien en Ecuador se reconocen los derechos de la Naturaleza y se otorgan garantías especiales para áreas protegidas y pueblos indígenas no contactados, la decisión de explotar petróleo dentro del Parque Nacional Yasuní, rompe con esos tres mandatos constitucionales. Además, el presidente Correa abiertamente calificó a los derechos de la Naturaleza como "supuestos derechos".[7]

Las empresas aprovechan esta flexibilización, usualmente apelando a las promesas en las etapas iniciales de sus emprendimientos, sin necesariamente cumplir sus compromisos. Un conocido caso de promesas ambientales es el de la petrolera Oxy (también conocida como Occidental), que operaba en la Amazonia de Ecuador. Esta empresa repetidamente afirmaba que utilizaba las mejores tecnologías, seguía normas internacionales, y más, pero un examen atento encontró que nada de eso se cumplía en las áreas de explotación, tal como deja en claro la revisión de Kimerling (2006). Ese examen además encontró que la empresa petrolera "en vez de informar y consultar con los moradores de manera significativa", los ha "intimidado y seducido, utilizando la desinformación, la presión y el poder económico para 'comprar conciencias' y entrar en las comunidades kichwas sin oposición". El propósito es claro: captar adhesiones en etapas iniciales de las actividades por medio de promesas o pagos.

Este tipo de hechos no son raros, y existen varios ejemplos de apoyos locales logrados por medios económicos, sean donaciones, acuerdos de cooperación, contrataciones, etc., tanto por las empresas como por los gobiernos que apoyan inversiones extractivistas. Más recientemente, el proyecto de minería de oro de la corporación Barrick Gold en los Andes de Argentina y Chile sólo pudo seguir adelante gracias a excepciones y flexibilizaciones de todo tipo. Por ejemplo, el gobierno de Cristina F. de Kirchner vetó la ley de glaciares para no afectar la marcha del emprendimiento. A su vez, se ha señalado que los estudios de impacto ambiental adolecen de serias fallas que no fueron adecuadamente consideradas (véase la revisión de Bonasso, 2011).

7 Discurso de R. Correa, 15 agosto 2013, anunciando la cancelación de la moratoria petrolera en Yasuní-ITT.

Como puede verse, la flexibilización ambiental se ha generalizado en todo el continente. A su vez, esta tendencia surge tanto desde gobiernos conservadores como progresistas. Los argumentos para justificar estas posiciones pueden ser distintos, pero las expresiones concretas son similares. Esto hace que la flexibilización ambiental no sea un conjunto de problemas aislados, sino que expresan una preocupante tendencia en las políticas ambientales sudamericanas para que sean posibles los extractivismos.

Un paso más en el rediseño de la gestión y política ambiental apunta a concebir a la Naturaleza como un agregado de recursos que deben ser aprovechados. Estos pueden ser bienes o servicios ambientales, o bien recursos naturales que aprovecharán los extractivismos. De esta manera se cae en aceptar una mercantilización de la Naturaleza, donde deberá probarse que su conservación es mejor "negocio" para el país, que la extracción de las materias primas. Es una Naturaleza fragmentada en distintas mercancías, revestidas de valores económicos en algunos casos (una problemática que se analiza en el capítulo 7).

La dimensión social entre la exhibición y los ocultamientos

En la dimensión social, los extractivismos son defendidos y legitimados de variadas maneras que van desde la exhibición de atributos que se consideran positivos, al ocultamiento de sus efectos negativos. Es muy común que se insista en mejoras en el empleo, sean puestos de trabajo directos como indirectos en los emprendimientos, en los nuevos sectores que le brindan servicios, mejor calidad de vida al contar con más ingresos económicos, etc. Incluso se llega a decir que es una actividad "democrática"; por ejemplo, Danilo Silva, presidente de Cerro Cazador, una pequeña empresa minera que opera en el sur de Argentina, afirma que la minería es "una actividad profundamente democrática: integra en sus campamentos mineros a personas provenientes de los más distantes rincones de la patria que llegan para sumarse a la fuerza de trabajo"[8]. Este testimonio deja en claro el simplismo por el cual se construyen los preconceptos positivos.

En la misma línea operan los anuncios sobre la contratación de mano de obra más calificada y técnicos nacionales, que se promoverán carreras de estudios técnicos asociadas, etc. Es usual que se otorgue mucha importancia a distintas compensaciones locales, como la construcción de escuelas o centros de salud. A escala nacional, se defienden a los extractivismos asignándoles efectos derrames para mejorar el empleo, las condiciones económicas, y con ello, asegurar avances sociales.

8 La minería es una actividad profundamente democrática, Entrevista, El inversor energético minero, Buenos Aires, No 70m agosto 2012.

El empleo que demandan los distintos extractivismos es limitado. Su mejor desempeño ocurre durante las fases de construcción, por ejemplo, de una planta de procesamiento minero. Pero aún en esos casos, los puestos de trabajo con mayor salario quedan en manos de contratados extranjeros, mientras que la fase de operación cuenta con plantillas de empleados limitadas. También es muy común que los proyectos exhiban altas estimaciones de puestos de trabajo (véase sobre este tema los correspondientes mitos analizados en CAV, 2011). Permanecen los problemas en las condiciones de trabajo, como bajos salarios, precariedad en el empleo, desconocimiento de derechos sindicales, malas condiciones ambientales y de seguridad, etc., sin que puedan escalar en el debate nacional. Por lo tanto, también ocurre una **flexibilización social**.

Paralelamente se aplican mecanismos diversos para ocultar o acallar los efectos sociales negativos. Los reclamos locales son desestimados, en unos casos invisibilizando a los actores involucrados; en otros casos, aunque éstos sean reconocidos, se minimizan o desechan sus denuncias, y finalmente, hay situaciones donde se apela a la imposición.

Bajo las primeras circunstancias se ignoran a comunidades indígenas o campesinas, comunidades afro, caboclos, etc., como si éstas simplemente no existieran. Se entorpecen o limitan los mecanismos de acceso a la información, la participación en la toma de decisiones, las consultas por medio de votaciones populares, etc. La actitud que se observa, en especial desde los gobiernos, es que cuanto menos se sepa de los extractivismos, es mejor para asegurar los emprendimientos. Si las protestas avanzan, se las rechaza argumentando que expresan ocultas agendas político partidarias. Como ejemplo de estas situaciones, Villegas (2010) sopesa la situación de la consulta y participación en la explotación petrolera en Bolivia, y Rodríguez Pardo (2009) y en los reportes en Svampa y Antonelli (2009) ofrecen otros casos para Argentina.

Desde la segunda postura, se desestiman denuncias de impactos sociales o ambientales, por ejemplo señalando vicios en sus presentaciones, se los banaliza como expresiones de creencias indígenas, se les exigen pruebas adicionales una y otras vez, se oculta la prostitución y violencia en pueblos mineros o petroleros, se reprime la protesta vecinal, etc. Algunos emprendimientos sólo son posibles apelando a la violencia (desplazamientos forzados, represión, criminalización de la protesta, etc.). Finalmente, existen diversas situaciones donde se violan los derechos de las personas y de la Naturaleza para poder imponer los extractivismos; esta problemática se analiza en detalle en el capítulo 5.

En situaciones extremas, el propio Estado intenta hacer desaparecer el problema en su totalidad. Un claro ejemplo ocurre en la ciudad de La Oroya (Perú), una de las urbes más contaminadas del planeta como consecuencia de la minería y metalurgia,

con terribles efectos en la salud pública, especialmente en niños. Reconociendo la gravísima situación sanitaria en esa zona, el gobierno no actuó decididamente contra el extractivismo, sino que el Ministerio de Salud retiró a esa ciudad de su lista de sitios sensibles de contaminación y bajo vigilancia ambiental y sanitaria[9]. No se resuelve el drama sanitario, pero con esa medida nada se puede reclamar porque la ciudad ya no está sometida a las exigencias en salud que rigen para el resto del país.

Reduccionismo económico y contabilidad distorsionada

Buena parte de las defensas de los extractivismos se basan en argumentos económicos. Se subrayan especialmente los ingresos por las exportaciones e inversiones, los impuestos y las regalías, y desde allí, por efectos derrames sobre las economías nacionales. Por lo tanto, el núcleo de argumentación exhibe a esos emprendimientos como aportes fundamentales para el crecimiento económico, y que éste, a su vez, representa la esencia del desarrollo. Además, los gobiernos y sus bases de apoyo, junto a muchos analistas, consideran que los altos precios de las materias primas brindan una oportunidad que no se debe dejar pasar. Siguiendo esa perspectiva, se denuncia que los críticos a los extractivismos no solamente están cuestionando emprendimientos específicos, sino que ponen en riesgo el crecimiento económico de todo el país.

Se cae en esa conocida actitud desde la cual los emprendimientos extractivistas son siempre brillantes negocios, tanto para las empresas, como el país y las comunidades. Buena parte de estas posiciones descansan en una contabilidad muy distorsionada, ya que solo se adjudican precios a las materias primas finales (por ejemplo la tonelada de carbón o el barril de crudo), sin incorporar costos de materiales desechados o de los impactos sociales y ambientales. Bajo los instrumentos más conocidos, particularmente los análisis costo / beneficio, al no restarse los costos y pérdidas por efectos sociales y ambientales, las evaluaciones finales siempre son positivas. Son, por lo tanto, análisis que no reconocen muchas de las externalidades negativas. En cambio, si se incorporan, por ejemplo, las pérdidas económicas por daños en la salud, contaminación de suelos y aguas, o destrucción de ecosistemas, muchos emprendimientos extractivistas son en realidad malos negocios.

Actualmente es muy evidente la insistencia en una valoración económica convencional, basada en los valores de uso o cambio, y por lo tanto terminan recostadas sobre el utilitarismo. Sólo se valorará aquello con claras utilidades para los usos humanos,

9 Resolución ministerial 094-2010/MINSA, 12 febrero 2010; reporte de Clima de Cambios, Pontificia Universidad Católica del Perú.

explicando que factores como los altos precios de las materias primas terminen justificando la expoliación de la Naturaleza. Ese tipo de valoración se ha vuelto tan dominante que excluye otras escalas, tales como las ecológicas, estéticas, culturales, etc. La presencia de especies en peligro o el valor ritual de un cerro no pueden ser expresados en dinero, y por lo tanto se invisibilizan en los análisis costo/beneficio convencionales. Las comunidades locales que desean proteger sus localidades desde valoraciones que no son económicas, son relegadas, y su única opción es "traducir" los valores ambientales o culturales en una escala monetaria. Cuando las comunidades siguen esos procedimientos se distorsionan los valores originales, y por el otro lado, quedan inmersas en una racionalidad mercantil.

Por lo tanto, es muy importante incorporar los costos económicos que producen los efectos sociales y ambientales, pero a la vez, es necesario tener presente que esas valoraciones corregidas no expresen todos los valores posibles en la Naturaleza y las comunidades.

La prevalencia de la valoración económica también promueve una fragmentación de la Naturaleza en bienes y servicios ambientales. En este caso también se termina en buscar valoraciones económicas para algunas especies o funcionalidades ecológicas, esperando con ello justificar su protección. Esto excluye otros aspectos de las valoraciones, y muy especialmente los derechos de la Naturaleza (tal como son reconocidos en la nueva Constitución de Ecuador), ya que no pueden ser monetarizados.

Los discursos de sustentación y legitimación potencian todos esos aspectos propios de la economía convencional, y relegan otras escalas de valoración. Dicho de otra manera, se pierde la multiplicidad que se encuentra en otras escalas de valor. Ese reduccionismo económico es mucho más que un procedimiento técnico, ya que hace que casi todo se mercantilice, y se abren las puertas a que se expresen posturas basadas en la competencia y utilidad como criterios predominantes en las políticas públicas.

Viejas y nuevas legitimaciones sociales

Muchos de los aspectos que se acaban de señalar están estrechamente asociados a entendimientos culturales antiguos y arraigados en el continente. **A**ctividades como la minería o la agricultura tienen siglos de tradición en varias regiones latinoamericanas, y por lo tanto están imbricadas en tradiciones culturales diversificadas y muy arraigadas, concibiéndolas como origen de riqueza y progreso. Los extractivismos se asientan en esa cultura. Por ejemplo, en los países andinos, hay defensores del extractivismo minero que los presentan simplemente como "minería", articulándolos con tradiciones culturales que en algunos casos se adentran en tiempos coloniales.

Un testimonio de esos entendimientos lo ofrece una publicación del Ministerio de Fomento de Perú, en 1908 afirmaba que el "deseo de riqueza y la fe que tienen los hombres que se dedican a la pequeña minería, hacen verdaderos prodigios, en orden al cateo y reconocimiento de las regiones metalíferas", y por ello "se han recibido y se seguirán recibiendo las más gratas sorpresas; por ellos se han establecido las empresas nacionales que trabajan en diferentes partes; por ellos han venidas as fuertes compañías con capital extranjero" (Velarde, 1908, siguiendo la ortografía original del autor).

Esas actividades sirven sin dudas a la construcción de identidades individuales y comunitarias. Es así que se encuentran imaginarios, representaciones y sensibilidades propias del trabajo minero, en especial en socavones, con posturas que en algunos casos son defendidas con orgullo, y han permitido tejer relaciones de solidaridad entre los mineros y sus familias. Incluso hay actores que provienen de esos grupos y han desempeñado roles políticos importantes, a veces como líderes regionales, otras veces en cargos gubernamentales (véase por ejemplo Salazar-Soler, 2006 para los mineros huancavelicanos de Perú, o la notable recopilación de narrativa minera boliviana por Poppe, 1983).

Pero también es cierto que en las recientes décadas, los extractivismos han estado envueltos en serias disputas sociales. Muchas de sus prácticas imponen duras condiciones de trabajo, no sólo por horarios extenuantes, sino también por las pésimas condiciones de salud y seguridad, exposición a contaminantes, salarios exiguos, etc., como ocurre en la minería o en las grandes plantaciones. Por lo tanto, los extractivismos aprovechan las persistentes limitaciones en las condiciones sociales, en lo que se refiere a la protección de los derechos de los trabajadores, salarios, normas de seguridad, controles sanitarios, etc. Todos estos efectos sociales son negados o minimizados, como ya se adelantó en algunos sentidos en las secciones anteriores. A su vez, se insiste en que se lograrán beneficios sociales, como empleo, salarios más altos, y otras ventajas productos de los "derrames" positivos del crecimiento económico.

Paralelamente, se ha vuelto muy común justificar los extractivismos en términos de compensaciones económicas que recibirían las comunidades o personas afectadas. Esto incluye un amplio conjunto de instrumentos, desde regalías que en parte son regresadas a los gobiernos locales, financiamiento de obras, donaciones de dinero a comisiones vecinales, etc. Se alienta la idea que las comunidades locales puedan captar parte de la riqueza económica producida por emprendimientos extractivistas.

El proceso que está en marcha es aceptar que los impactos sociales y ambientales de los extractivismos pueden ser compensados en dinero. Las implicaciones de este cambio son sustanciales. El centro de los debates deja de estar en impedir los emprendimientos más dañinos, en restaurar ambientes afectados, o en fortalecer comunidades autónomas. Las respuestas pasan a centrarse en los mecanismos y montos de las com-

pensaciones en dinero, quienes la controlan, cómo se distribuye, y así sucesivamente. No debe pasar desapercibido que con esto se legitima simultáneamente que los efectos sociales y ambientales se pueden dirimir y resolver en términos mercantiles. Es evidente que esta posición es errada, y como se verá en varios secciones de este libro, debe quedar en claro que una compensación en dinero no soluciona, por ejemplo, la desaparición de especies o los daños en la salud. Esos dineros los reciben personas, y no implican en lo absoluto una restauración ambiental o recuperar la salud perdida. Las compensaciones monetarias no configuran por sí solas medidas de remediación ambiental ni instrumentos suficientes de justicia social.

Sin embargo, esta concepción ha seguido avanzando, hasta adentrarse en el campo de las políticas sociales, convirtiéndose en un problema mayúsculo (analizado, desde diferentes abordajes, en los capítulos 11 y 12). Es importante recordar que por mucho tiempo esos efectos sociales supuestamente positivos eran ubicados en los ámbitos de las políticas económicas o productivas, separados de las tareas de las políticas sociales. Pero esto comenzó a cambiar bajo los gobiernos progresistas. En efecto, éstos han instalado un discurso mediante el que se postula que los extractivismos son necesarios para poder financiar programas sociales para la reducción de la pobreza, tales como los pagos mensuales en dinero a familias o personas.

Esta es una novedad, en tanto los gobiernos buscan establecer un vínculo directo entre los extractivismos y las políticas sociales estatales frente a la pobreza. Esta situación tiene consecuencias profundas en la discusión política frente a los extractivismos, ya que cualquier crítica a esos emprendimientos pasa a ser resistida como una oposición a la lucha contra la pobreza, y se refuerza la idea que los impactos negativos pueden ser compensados económicamente. Refuerza, además, la postura mercantilizada que acepta la compensación económica como medio de reparación social y ambiental.

El Estado y las empresas, cada vez más, insisten en discursos y prácticas que buscan convencer a las comunidades locales sobre las bondades de un emprendimiento extractivo ofreciéndoles retener directamente parte de los dineros recaudados. No siempre esta dinámica es una imposición externa a las comunidades, ya que existen casos donde distintos grupos ciudadanos son los que reclaman dineros como indemnización y compensación por el acceso a recursos locales o por los daños sufridos.

Empresariado convencional y alternativas de autoregulación

Otro campo de argumentaciones y prácticas se construye desde el empresariado. Muchas de las viajes conductas de presionar a los gobiernos y comunidades locales

se mantienen, tales como presentar grandes inversiones para después amenazar con retirarlas. Por ejemplo, en Perú desde hace años se asusta a la opinión pública sobre la posible pérdida de inversiones mineras por las exigencias ambientales o la conflictividad; y en Argentina, las mineras alertan que el "mal clima de negocios" demora inversiones[10]. También persisten casos en los que se tejen redes de dependencia con actores políticos, sindicatos o líderes locales, e incluso el pago de sobornos u otras formas de corrupción

Más allá de todo eso, las fuertes presiones públicas, campañas de organizaciones ciudadanas, y los efectos negativos en muchos rincones del planeta, hicieron que algunas de las grandes corporaciones implantaran algunas medidas sociales y ambientales. Estas se cobijan bajo conceptos como la responsabilidad social empresarial (RSE), planes corporativos para las relaciones con las comunidades o los códigos de conducta, compromisos con las "mejores" prácticas o tecnologías, etc.

Todos ellos son acciones voluntarias de las empresas. A su vez, ciertas condiciones en el comercio internacional o en las demandas de los consumidores, generaron demandas en similares sentidos, como son las certificaciones de las normas ISO con fines ambientales y sociales, los sellos de calidad, etiquetado de productos naturales, etc. Esta tendencia fue seguida por retraso, y en algunos casos a regañadientes, por las grandes empresas latinoamericanas, sean privados o estatales.

Un importante empuje a estas posturas proviene de la Iniciativa Global para la Minería y el Consejo Internacional de Minería y Metales, donde participan 21 grandes corporaciones. Estas sostienen que la minería es compatible con un desarrollo sostenible, y avanzan en cuestiones tales como relaciones con poblaciones indígenas, transparencia, responsabilidad social, superación de la pobreza, etc. También fue muy influyente el proyecto Minas, Minerales y Desarrollo Sostenible, cuyo reporte final, "Abriendo brecha" (MMSD, 2002), dio un fuerte espaldarazo a la idea de una nueva minería basada en la responsabilidad empresariales y en negociaciones con el Estado y las comunidades. Estas eran iniciativas multisectoriales, donde participan técnicos, algunos militantes sociales, y diferentes auspicios de grandes corporaciones mineras, algunas ONGs internacionales conservacionistas, e incluso el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En la misma línea operaron varios de los reportes promovidos por el componente sudamericano de esa iniciativa, coordinado por una agencia canadiense (IDRC), y que se dio a conocer casi simultáneamente (MMSD América del Sur, 2002). Tampoco puede olvidarse que esos informes fueron

10 Para las mineras internacionales, el mal clima de negocios demora inversiones. El inversor minero y energético, Buenos Aires, No 76, abril 2013.

presentados y difundidos al tiempo de la cumbre sobre ambiente y desarrollo Rio+10 (celebrada en Johannesburgo en 2002).

Estas iniciativas fueron interesantes al intentar establecer diálogos y acuerdos multisectoriales, pero su componente ambiental fue muy débil. No proveen referencias claras o suficientes a los impactos ambientales más graves propios de las amputaciones ecológicas, y por lo tanto sostienen que son posibles manejos y tecnologías para evitar los daños ambientales que, por supuesto, serán llevados adelante por las empresas. Se defiende la participación ciudadana, y se reconoce que deben haber límites a los roles empresariales en el desarrollo local para que no reemplace al Estado. Pero a la vez se insiste una y otra vez en la minería como necesaria y fundamental para el desarrollo y el crecimiento económico (MMSD, 2002).

La defensa empresarial ha cristalizado en algunos acuerdos. Por ejemplo, se han diseñado estándares de responsabilidad minera (CRE - Responsible Mining Standards), donde ONGs, empresas y académicos trabajan en guías en derechos humanos, ambiente, condiciones sociales, etc.[11] En el caso del Consejo Internacional de Minería y Metales, una consecuencia directa son sus trabajos sobre "minería responsable" en Perú (por ejemplo, ICMM, 2013), y en la misma línea, se ubica la defensa de Roque Benavides G. (2012). Algunos analistas han presentado como avances en la gestión minera la experiencia de Antamina (Sanborn y colab., 2010, González, 2013).

En el caso de los hidrocarburos, varios gobiernos de países industrializados promueven distintos planes de extracción responsable y segura de hidrocarburos. En Perú, en esta línea se inscribe el llamado "libro blanco" de los hidrocarburos, que reclama diversas reformas y liberalizaciones ambientales, bajo el esquema de autoregulación y responsabilidad (SPH, 2014). La Agencia Internacional de Energía también ha propuesto las "reglas de oro" para el manejo de explotaciones de gas no convencional, que incluyen monitoreos ambientales, vínculos con comunidades locales, etc. (IEA, 2012).

Existen varias iniciativas de responsabilidad empresarial en la agricultura. Entre ellos se pueden mencionar la carta de principios del empresariales en alimentos y agricultura (FAB por sus siglas en inglés), que es parte del Pacto Mundial que Naciones Unidas promueve con corporaciones, la reciente aprobación de FAO de Principios en Inversiones Responsables en Agricultura (conocidos como RAI por sus siglas en inglés), o la Plataforma en Agricultura Sostenible (que es una iniciativa de grandes corporaciones como Danone, Nestlé y Unilever). En el caso específico de los monocultivos existen iniciativas de "responsabilidad" para soja, caña de azúcar y palma aceitera.

11 Véase www.frameworkforresponsiblemining.org

Cuadro 3.1. Iniciativas sobre transparencia en inversiones y operaciones en los extractivismos minero y petrolero

Iniciativa de transparencia en las industrias extractivas - Extractive Industries Transparency Initiative (EITI): coalición de algunas organizaciones ciudadanas, gobiernos y empresas para implanter mecanismos de transparencia especialmente en las inversiones y ganancias de empresas petroleras y mineras. Su objetivo son estándares compartidos para dar a conocer los dineros efectivamente pagados a los gobiernos.

http://eitransparency.org

Publique lo que Paga - Publish What You Pay (PWYP): Esta es una iniciativa de la sociedad civil en los países industrializados, que apunta a que sus gobiernos sean fiscalizables por el uso que le dan a los ingresos de los emprendimientos petroleros y mineros.

http://www.publishwhatyoupay.org

Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas - **UN Principles for Responsible Investment** (UNPRI): Principios voluntarios y no prescriptivos, que ofrecen un conjunto de posibles acciones para incorporar condiciones sociales, ambientales y empresariales en la toma de decisiones de inversores, accionistas y ejecutivos de las empresas.

http://www.unpri.org

Por ejemplo, el programa de "Soja Responsable" es seguido en algunos emprendimento en el Cono Sur, y ha establecido moratorias voluntarias de ese cultivo en la Amazonia.[12]

Otras iniciativas se enfocan en otros componentes de las cadenas productivas. Entre ellas, para los sectores mineros y petrolero se destacan las que buscan transparencia en las inversiones y el manejo de dineros. Algunas se listan en el cuadro 3.1., y entre ellas se destaca EITI, donde participan varios países (incluyendo Perú). Son mecanismos que buscan enfrentar la multitud de denuncias que pesan sobre corporaciones extractivistas que pagan sobornos, comisiones ilegales, financiamientos políticos indebidos, etc., en los países donde mantienen sus proyectos.

Este tipo de herramientas tienen algunas potencialidades si, por ejemplo, obligan a las empresas a dar a conocer información, cumplir estándares de registro y evaluación de procesos, información al consumidor, establecen compromisos sobre los cuales se pueden exigir responsabilidades, obligan a proveedores a cumplir normas, etc. Pero el problema es que en muchos casos estos instrumentos se distorsionan esos fines sociales y ambientales, y en la práctica constituyen medidas de relaciones públicas. En otros casos, no representan acciones necesariamente efectivas de control ambiental,

12 Véase www.responsiblesoy.org

y suplantan el papel de monitoreo y fiscalización independiente que debería estar en manos del Estado y las comunidades locales. Se han admitido que pueden tener efectos positivos, pero también se deben comprender sus importantes limitaciones, como hace de Echave (2008) en el caso peruano. De Echave (2008) cita un relevamiento de la organización de países industrializados, OCDE sobre 246 códigos voluntarios, encontrándose carencias fundamentales, como los compromisos con los derechos humanos. Las revisiones conceptuales y los casos de estudio muestran los problemas de estos abordajes (por ejemplo, Slack (2012) para Guatemala y Himley, 2010, y Ccoyllo y Avila, 2014 para Perú). Incluso es discutible su real eficacia bajo los regímenes legales bajo los cuales operan las empresas (como analiza Flax, 2013). Asimismo, las normas ISO en realidad no imponen estándares internacionales de calidad, sino que remiten a las exigencias propias de cada país. Esta confusión es muy común en la región, y es explotada en varios casos por las empresas generando la ilusión que con ellas se superan los vacíos normativos nacionales. Tampoco han mostrado ser suficientes para establecer marcos de negociación de los conflictos con comunidades (véase por ejemplo De Echave y colab., 2005), y a veces son resistidas por otras secciones dentro de las propias empresas (un caso en Salas Carreño, 2008). Finalmente, es frecuente que las agencias gubernamentales en lugar de asumir esas responsabilidades, se descansan en las supuestas bondades de la RSE en manos corporativas.

Los discursos de la responsabilidad empresarial también muestran distintas dosis de filantropía caritativa y compensaciones económicas para reducir la conflictividad, o para cumplir con exigencias de las casas matrices sobre imagen pública, pero sólo llegan hasta donde no ponen en peligro la rentabilidad empresarial, o la viabilidad del extractivismo. Hasta ahora no se conoce un solo caso en el que una empresa reconociera que su emprendimiento viola la sustentabilidad ambiental o causa severos impactos sociales, lo reconoce públicamente, y decidiera abandonarlo. Por el contrario, esas normas voluntarias de responsabilidad sólo sirven como justificación del extractivismo y escudo ante las demandas ciudadanas.

El examen de casos destacados en autoregulación y compromiso empresarial son muy negativos. Por ejemplo, el proyecto minero en oro de Pascua Lama, en los andes de Argentina y Chile, fue presentado por la empresa Barrick Gold como un ejemplo de la mejor gestión ambiental a escala mundial. Pero una vez puesto en marcha, al poco tiempo, el emprendimiento fue suspendido por la justicia chilena en 2013, por incumplimientos y faltas ambientales en los planes de gestión ambiental a los cuales estaba obligada la empresa, aplicándole una enorme multa de US$ 16 millones.[13]

13 SMA sanciona y paraliza obras de Pascua Lama por incumplimientos ambientales, 24 mayo 2013, Superintendencia Medio Ambiente, http://www.sma.gob.cl/index.php/noticias/comunicados/241-sma-sanciona-a-pascua-lama-por-incumplimientos-a-su-rca

Pero existe otra cara del papel empresarial que no se puede olvidar. Se han hecho muchas denuncias de la participación de empresas, sus ejecutivos o compañías contratadas, en diversas acciones de persecución, denuncia, criminalización o violencia frente a la resistencia ciudadana (lo que se analizará en el capítulo 5).

Estado, política y desarrollo extractivistas

Los extractivismos revisten una enorme importancia política para actores como los partidos políticos, el Estado, empresarios o sindicatos. Su control político permite incidir en las estrategias económicas nacionales, acceder a inversionistas, decidir los usos de los excedentes, etc. Hay políticos que se publicitan como promotores de ciertas inversiones extractivistas, y con ello, de las promesas de empleos, exportaciones, etc., todo lo cual tiene claras implicancias electorales. Incluso existe evidencia de empresas que financian campañas políticas, sobornan a funcionarios estatales, etc. Paralelamente, grupos burocrático-técnicos dentro del Estado sostienen su poder en controlar esas actividades. No debe olvidarse que además existen "puertas giratorias" con personas que provienen de cámaras empresariales o corporaciones y alternan en puestos políticos, incluso ministerios.

Estos sectores son tan importantes que son promovidos por todos los gobiernos centrales latinoamericanos. Más allá del estilo observado en cada país, en todos existe una institucionalidad de muy alta jerarquía para atender los extractivismos. Para comenzar, tienen ministerios en minería, hidrocarburos o agropecuaria (o sus análogos, tales como secretarías), o agencias de alto rango encargadas de esas actividades (Tabla 3.1.). A su vez, esos ministerios o agencias trabajan en coordinación con los de economía y finanzas (para asegurar diversos tipos de exoneraciones o subsidios a las inversiones extractivistas), y con los de obras públicas (encargados de proveer vías de transporte, energía, etc.). En todos los países esos son cargos importantes, políticamente codiciados, y no es raro que se observe una circulación de personas que provienen del mundo empresarial, y luego regresen a este. En muchos gobiernos subnacionales o municipios se repiten situaciones similares, ya que poseen sus propias agencias promotores del extractivismo.

Esto muestra que la estructura estatal es funcional a los extractivismos; está organizada y opera para alentarlo y sostenerlo. A su vez, los extractivismos influyen profundamente en la estructura y dinámica de los gobiernos, reforzando estas particularidades.

En varios casos, actores políticos destacados tienen relaciones estrechas con empresarios nacionales o internacionales, o a la inversa, funcionarios de confianza de las corporaciones pasan a desempeñar cargos que hacen a la toma de decisiones sobre los

extractivismos. La estrecha, compleja y tortuosa relación entre empresarios, políticos, incluso presidentes y gobernadores, periodistas y técnicos, alrededor del proyecto minero de oro de Pascua Lama (Argentina – Chile), ha sido descrita detalladamente por Bonasso (2011). Es un caso muy ilustrativo debido a que la presidenta Cristina F. de Kirchner vetó una ley de protección de glaciares para permitir que ese proyecto minero, a manos de la corporación Barrick Gold, siguiera su camino.

Los actores políticos presentan los extractivismos como una gran ventaja a escala nacional, y aunque señalan posibles beneficios locales, es también cierto que buscan la adhesión de las mayorías urbanas. En cambio, los grupos locales afectados, en tanto son poco numerosos y están ubicados en zonas alejadas en las geografías nacionales, reciben escasa atención en las grandes ciudades y las capitales. En general, las grandes masas urbanas no se sienten amenazadas por el extractivismo en las lejanías de la geografía nacional. Las élites, los medios de comunicación y el empresariado aprovechan estas circunstancias, y refuerzan un centralismo capitalino que menosprecia lo que ocurre en el interior profundo de cada país. Además, con ello aprovechan a permitir que los costos por los daños ambientales y sociales queden en los municipios.

Paralelamente, los actores políticos están muy estrechamente vinculados a otros actores e instituciones internacionales envueltos en los altos precios y demanda sostenida de las materias primas en los mercados internacionales. Esas circunstancias alimentan los sueños (y ambiciones) de enormes ingresos de dinero, sea por inversión o exportación. Esa apetencia se observa en amplios sectores gubernamentales, pero también se difunde al resto de la sociedad, generalizándose las creencias de enormes riquezas escondidas en el subsuelo o en rincones alejados de la geografía nacional, que no deberían ser desaprovechadas. Las condiciones internacionales (que se analizan con más detalle en el capítulo 10), son las que determinan la inserción de los extractivismos locales en redes globales de producción y comercialización, condicionando su estructura y funcionamiento.

Todo esto hace que los extractivismos sean promovidos tanto desde las posturas políticas progresistas como conservadoras, tal como se adelantó en el capítulo 2. Aparecen estrechamente articulados con los discursos sobre el desarrollo, bajo las más diversas manifestaciones. Un caso notable es el presidente de Colombia, J.M. Santos, quien defiende a la minería como una "locomotora" del desarrollo. No es menor que se apele a imágenes como una locomotora, posiblemente uno de los íconos de la revolución industrial. En su visión, la minería sería el combustible que alimenta la marcha del tren del progreso de una manera inigualable. "Nunca antes Colombia había emprendido una travesía de igual proporción ni avizoraba un futuro tan promisorio de la

Tabla 3.1. **Política y Estado de los extractivismos. Principales autoridades directamente vinculadas con los extractivismos en gobiernos centrales en países seleccionados.** (Elaboración propia)

PAÍS	MINERÍA	HIDROCARBUROS	AGROPECUARIA
Argentina	Secretaría Minería	Secretaría Energía	Ministerio Agricultura, Ganadería y Pesca
Bolivia	Ministerio Minería y Metalurgia	Ministerio de Hidrocarburos y Energía	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Chile	Ministerio Minería	Ministerio de Energía	Ministerio Agricultura
Colombia	Ministerio de Minas y Energía		Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural
Ecuador	Ministerio de Recursos Naturales No Renovables		Ministerio Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
México	Secretaría de Economía	Secretaría Energía	Secretaría Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Paraguay	Viceministerio de Minas y Energía		Ministerio Agricultura y Ganadería
Perú	Ministerio de Energía y Minas		Ministerio de Agricultura y Riego
Uruguay	Ministerio Industria, Energía y Minería		Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Venezuela	Ministerio Poder Popular Petróleo y Minería		Ministerio Poder Popular Agricultura y Tierras

mano del sector minero-energético", dijo Santos al inaugurar un congreso de mineros y petroleros en 2010.[14]

En un congreso dedicado a la gran minería, años más tarde reconocía que se dice que ese es un sector "que no contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las regiones donde opera", pero responde: "¡Cuán lejos de la verdad! Este sector no solo dinamiza la economía nacional, no solo nos genera enormes ingresos provenientes de las exportaciones, no solo atrae importante inversión extranjera que impulsa nuestro crecimiento… Este sector es mucho más que eso: es el gran financiador de los programas sociales en el país".[15]

14 Discurso presidente Santos en VII Congreso Internacional Minería, Petróleo y Energía, Cartagena, 18 mayo 2011.

15 Mensaje Presidente J.M. Santos al II Congreso Anual Minería a Gran Escala, Cartagena, 21 febrero 2013, disponibles en la Sala de Prensa en www.presidencia.gov.co

Siguiendo otras posturas ideológicas, el entonces presidente Hugo Chávez lanzaba discursos que en esencia transmitían la misma idea, la de un extractivismo que aseguraría prosperidad y bienestar. Entre sus muchos dichos un par de ejemplos: "Queremos que el petróleo venezolano sirva para la paz y para el amor, para sacar de la miseria a tanta gente". "Ahora el petróleo es del pueblo venezolano y el petróleo será para la justicia, para la igualdad, para el desarrollo de nuestro pueblo, esa sí es la verdad"16. La nacionalización o estatización serían medios para recuperar soberanía y asegurar avances en el desarrollo. De manera análoga, Evo Morales, en su discurso de posesión presidencial (enero de 2006), afirmaba que no quería "un país mendigo" (una imagen muy usada también por R. Correa), y agregaba que para no caer en eso se debían nacionalizar los recursos naturales, para después industrializarlos, poniendo como ejemplo a seguir a Suiza[17].

A presidentes y políticos les parece inconcebible pensar un futuro sin extractivismos. La presidenta de Argentina, Cristina F. de Kirchner al inaugurar un emprendimiento minero afirmó que es "imposible prescindir de la minería, podemos hablar de un aro, un auto, la computadora, hasta para combatir las enfermedades hacen falta los minerales"[18]. R. Correa, presidente de Ecuador, repetidamente dice que es una tontería o irresponsabilidad no aprovechar los extractivismos como fuente de dineros; por ejemplo: "no podemos ser tan irresponsables para dejar más de 18 000 millones (de dólares) bajo tierra", lo que permitiría que el país pasar de crecer un 3% a un 8% por año, lo que justifica explotar petróleo en la Amazonia[19]. En la misma línea estaba el presidente de Uruguay, José Mujica, que en defensa de su plan megaminero afirmaba que "no se trata de decirle no a la explotación y al progreso", y que sería "idiota" no "multiplicar" la riqueza de los minerales[20].

Bajo defensas tan enérgicas no puede sorprender que se reconfiguren las normas, la dinámica política, y hasta el propio Estado, y a ofrecer condiciones atractivas para atraer inversores. Los impactos, como se ha visto, son negados. Pero en algunas circunstancias se llega al extremo de pedir que se los acepten como "sacrificios" necesarios para beneficios mayores en el resto de la nación. Esto es lo que se ha señalado

16 Respectivamente en Aló Presidente No 253, desde el municipio Rodríguez, estado Anzoátegui, 23 abril 2006, y discurso en la 141 reunión ministerial de la OPEP, Caracas, 1 junio 2006 (MPPPM y PDVSA, 2007).

17 Discursos disponibles en: http://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-62330-2006-01-30.html

18 LA visita de Cristina a Cerro Vanguardia, Mining Press, Perú, 30 Marzo 2012, http://www.miningpress.com.pe/nota/116549/argentina-la-visita-de-cristina-a-cerro-vanguardia-nota-y-video

19 Correa aspira a que explotación del Yasuní permita a Ecuador crecer un 8% anual, El Universo, Guayaquil, 26 setiembre 2013.

20 Discurso radial semanal del presidente J. Mujica, del 29 agosto 2013, disponible en Sala de Prensa de www.presidencia.gub.uy

para el estado de Zulia, en Venezuela, convertido en una "zona de sacrificio minero petrolero" (García-Gaudilla, 2009).

Estos discursos establecen vínculos directos y de mutua necesidad entre el extractivismo y el desarrollo, entendiendo a éste último como un proceso esencialmente material de crecimiento económico. En forma esquemática, puede sostenerse que el discurso extractivista es una variedad del clásico discurso desarrollista. Se busca cautivar citando ejemplos supuestamente exitosos; el más repetido es presentar a Noruega como un país que explota hidrocarburos pero no cayó en los vicios o retrocesos de otras naciones petroleras. Si Noruega pudo "desarrollarse", nosotros en América Latina, ahora podemos repetir esa evolución – se sostiene.

Se hace evidente que son necesarios ajustes y redefiniciones en las concepciones y dinámicas políticas para, por un lado imponer los extractivismos, y por el otro, hacerlo bajo condiciones que a pesar de todo pueden ser presentadas como democráticas y aceptadas por la población. Estas particulares condiciones se analizan en el capítulo 15.

También deben operar sobre los entendimientos de las capacidades ecológicas. En ese sentido, los extractivismos necesariamente deben reforzar el mito de las enormes riquezas ecológicas de cada país, haciendo que la destrucción de ambientes y la remoción de enormes volúmenes de materia desaparezcan bajo el aura de inagotables recursos naturales (en el capítulo 7 se explora este asunto).

La construcción de los discursos extractivistas

Los argumentos y prácticas que defienden los extractivismos no son creaciones recientes, sino que se asientan en una larga tradición histórica. Recordemos que, como se vio en el capítulo 2, actividades como minas y haciendas, hunden sus raíces en la colonia y se mantuvieron gracias a férreos controles políticos, burocracias estatales e imaginarios que invocaban la riqueza y el progreso. Todo esto era necesario para imponer la explotación de la mano de obra y para asegurar la inserción comercial internacional.

Actualmente, estos discursos se han difundido ampliamente. Nutren las declaraciones de gobernantes, las intervenciones de expertos en mesas redondas, y aparecen en campañas publicitarias empresariales. No son discursos de minoría, sino que buscan incidir a gran escala en la opinión pública. Cada uno de ellos, a su manera, y con sus matices, insiste en la necesidad y urgencia del extractivismo, y en sus supuestas bondades (Antonelli, 2009, ofrece un excelente análisis para Argentina).

Se cultiva la seducción, afirmando que los extractivismos convertirán al país en un líder tecnológico o incluso en una "economía emergente". Los pretendidos beneficios son atados a la imagen de intereses nacionales, y sus promotores representarían la esencia de la nación (o del pueblo). A su vez, aquellos que alzan voces críticas atentarían contra ese mismo pueblo, con lo cual el mismo discurso se convierte en arma política contra muchos en la sociedad civil.

Los discursos también sirven para naturalizar a los extractivismos como algo aceptable, necesario y con lo que se puede convivir; los impactos negativos se desvanecerían de las discusiones públicas. De esta manera, los extractivismos serían intrínsecamente "buenos", y cuando hay impactos, sería por "accidentes"; es más, también pueden ser "bondadosos", gracias a sus planes de donaciones de dinero a las comunidades o municipios. Los extractivismos se vuelven de esta manera indispensable para el desarrollo. Esto lo expresa muy claramente el componente sudamericano en el programa de MMSD (2002), cuando el grupo asesor de la región afirmó que "la minería es esencial y estratégica para el desarrollo de nuestros países", y por lo tanto, "el asunto es cómo y dónde hacerlo". No se reconoce que implique un daño ambiental, pero por momentos queda la impresión que eso estaba implícito, ya que ese grupo entiende que la vía para superar esos impactos era la compensación en los terrenos sociales y ambientales. Con ello se reconoce que uno de los mandatos esenciales del desarrollo sostenible en el terreno ambiental, no pueden cumplirse. Dicho de otra manera, como esa "nueva" minería en realidad no puede impedir los daños ambientales, la única vía que queda disponible consiste en compensar a las personas. Esto obliga a generar versiones del desarrollo sustentable despojadas de cualquier radicalidad ambiental, y recostadas en los componentes de la compensación social, el crecimiento económico, y una gobernanza que otorga roles exagerados a las empresas. Son, por lo tanto, nuevas versiones funcionales al crecimiento económico. Esa es justamente la tarea en el reporte "Abriendo brecha" (MMSD, 2002).

Como puede verse, los extractivismos se sostienen y legitiman desde diferentes ámbitos. Esas dimensiones no operan aisladamente, sino que existen amplias superposiciones y correspondencias entre ellas. Sus componentes se articulan en discursos que utilizan argumentaciones que pueden ser científicas, económicas, sociales, ambientales o políticas, y todas ellas están revestidas con una pátina democrática. Las distintas dimensiones se apoyan entre sí; por ejemplo, si la insistencia con soluciones científico-técnicas deja de ser convincente, se la complementa con los supuestos beneficios económicos, y así sucesivamente. A su vez, el sesgo mercantil cruza todas las dimensiones, otorgando cierta coherencia a todo el conjunto.

Figura 3.1. Cultura de los extractivismos: escultura de gran porte que representa un casco minero en una de las rutas de entrada a la ciudad de Oruro (Bolivia). La escultura está repleta de símbolos sobre minería, maquinarias, tecnologías, y expresa las vivencias culturales de adhesión y celebración de los extractivismos no sólo en esa ciudad sino en toda esa región del país. *Foto del autor.*

Paralelamente, como los extractivismos acarrean efectos negativos en un amplio abanico de dimensiones, y además desencadenan resistencias ciudadanas, se vuelve necesario un esfuerzo intenso, activo y extendido de sus promotores en el campo político para asegurar que sea aceptado por las mayorías, y que ello sea considerado legítimo. Recordemos que los discursos no sólo promueven los extractivismo, sino que también sirven para ocultar sus efectos negativos. A su vez, se insiste en ubicar los extractivismos como componentes centrales de las estrategias de desarrollo actual, para reforzar esa imagen de necesario combustible para el crecimiento. Si esta tarea no se cumple adecuadamente, quedan en evidencia las serias limitaciones de los extractivismos y los rechazos dejarían de estar en manos de minorías, extendiéndose al resto de la opinión pública. Se revelaría que sus promotores, y los gobiernos que los apoyan, están más interesados en los negocios que en el bien común, y con ello se resentiría la legitimidad de sus decisiones.

Ante todas estas críticas, la defensa de los extractivismos se ha ampliado, presentándolos ahora como aportes indispensables para superar la pobreza. Los efectos nega-

tivos serían anulados tecnológicamente, o las empresas supuestamente cumplirían con los más altos requerimientos. Se insiste en oponer, por ejemplo, "pobreza" vs "petróleo", presentando a la explotación de hidrocarburos como una necesaria estrategia para erradicar la pobreza. Se implanta, de esta manera, una restricción inversa: quienes se oponen a la explotación petrolera impiden salir de la pobreza.

También se insiste en vincular los extractivismos a las necesidades tecnológicas. Es común que se diga que aquellos que critican la megaminería buscan un futuro sin metales, señalar que si se denuncia la contaminación petrolera no se puede viajar en automóvil, o que si se indican los impactos de los monocultivos forestales se debería abandonar el papel higiénico (como ha dicho, por ejemplo el presidente Mujica en Uruguay). Todos estos son discursos defensivos, simplistas, que no diferencian entre extractivismo y otros tipos de apropiaciones de los recursos naturales.

No puede pasar desapercibido que, no sólo se invisibilizan los impactos, sino que incluso se busca hacer desaparecer la problemática del agotamiento de los recursos. Por ejemplo, quienes alaban la minería o los hidrocarburos no parecen preocupados por el hecho que las reservas son finitas, sino que las dificultades estarían, pongamos por caso, en cómo acceder y explotar los yacimientos rápidamente. A su vez, alientan esperanzas de expandir el horizonte de reservas, o acceder a nuevas tecnologías para explotar en un futuro cercano yacimientos que hoy no pueden ser utilizados.

Los discursos de sustentación y legitimación no sólo apelan a variedad de argumentos como se indicó arriba, sino que se nutren de ideas profundamente arraigadas en nuestras culturas, y se organizan desde el poder. En efecto, actores empresariales, académicos y políticos imponen relaciones de poder que brinda materialidad a la promoción de los extractivismos. Hay una colonialidad de saberes que también se reproduce en estos casos, como señala acertadamente Seoane (2013).

Este tipo de discursos parte desde diversos ámbitos de la sociedad y son esgrimidos por diversos actores. Ciertamente los más evidentes son los agrupamientos político partidarios y los empresariales. En varios países se observa que las empresas no aparecen activamente defendiendo los extractivismos, ya que ese papel lo desempeñan los propios gobiernos (la administración Mujica en Uruguay es la principal defensora de la minera Zamin Ferrous, la de Cristina F. de Kirchner defiende a Chevron, R. Correa apoya a empresas chinas, y así sucesivamente). También operan los empresarios, como ya se ha visto. Pero no deben olvidarse los papeles desempeñados por actores académicos, ya que desde varios centros universitarios, estudios de consultores, etc. se ofrecen argumentos que se entienden como técnicos, objetivos y certeros sobre las bondades de distintos extractivismos. Muchos sindicatos reproducen esos discursos, sea porque

aspiran a lograr nuevos puestos de trabajo o por entender que, a partir de ellos, se podrá contar en el futuro con industrias.

A nivel más general, amplios sectores sociales, especialmente en los centros urbanos creen sinceramente que los extractivismos son necesarios para el futuro del país y su bienestar. Esto es comprensible ya que, por un lado no viven en carne propia los efectos negativos de esos emprendimientos, y por otro lado, la mayor parte de los mensajes que escuchan son favorables a esas actividades.

Las defensas clásicas del extractivismo tienen siempre inspiraciones liberales o neoliberales, alabando el papel de las empresas privadas y el libre mercado (ejemplificadas, por ejemplo, en Pedro Pablo Kuczynski o H. de Soto en Perú, o Walter Spurrier en Ecuador). Pero bajo los gobiernos progresistas aparecen raros discursos donde se mezclan elementos propios del bagaje de la izquierda, a veces radicales, con una defensa del extractivismo en tono conservador. Casos como estos son las defensas extractivistas en los que cita a Marx (como ha hecho Rafael Correa en Ecuador para empujar la minería), a Lenin (como sostuvo Álvaro García Linera desde Bolivia), o el Che Guevara (es el caso de D. Martínez, un senador defensor de la megaminería del Partido Socialista de Uruguay). Para mucha gente, y en especial en el seno de los movimientos sociales, cócteles de imágenes sobre Marx, Lenin o el Ché, junto a promesas de progreso, son suficientes para que acepten los extractivismos. Esto es comprensible. Pero a medida que pasa el tiempo van quedando en evidencia las fuertes contradicciones entren esos discursos radicales, con tintes revolucionarios, y las prácticas concretas que se deben seguir para sostener los extractivismos.

Es necesario tener presente que los discursos de legitimación del extractivismo se organizan desde varios ámbitos, en forma simultánea, y tejen redes que capturan a una gran variedad de actores sociales. Un ejemplo sirve para ilustrar esto. En agosto de 2013, el presidente de Ecuador, R. Correa, anunció la explotación de petróleo en la zona amazónica de Yasuni (incluyendo el parque nacional de ese nombre y los bloques petroleros conocidos por la sigla ITT), cancelando un programa que, hasta ese entonces, se proponía mantener el crudo en el subsuelo. En su discurso, el presidente Correa, entre otros argumentos, sostuvo que la explotación petrolera resolvería la pobreza en "toda" la Amazonia, y como contracara, quienes criticaban esa opción eran acusados de impedir resolver los problemas de la miseria. Este es un clásico ejemplo de un discurso que apela a imágenes exageradas, y en el que una forma de extractivismo resolvería un amplio abanico de problemas sociales.

Lo interesante en este caso es observar que los elementos centrales de ese discurso fueron rápidamente respaldados por otros actores político partidarios. Se tejen rápi-

damente redes de apoyos, en las cuales los eslóganes y argumentaciones esquemáticas se repiten como verdades. Después del anuncio de Correa, una legisladora clave, que antes había sido ministra del ambiente (M. Aguiñaga), pasó a decir que era "urgente" explotar el petróleo para acabar con la miseria. Sus dichos operaron sobre los simpatizantes y militantes partidarios. En paralelo, otro legislador clave, Carlos Viteri Gualinga, indígena y antropólogo, también comenzó a repetir que la explotación del petróleo permitiría erradicar la pobreza de la Amazonia. En su caso, se apuntó a las organizaciones y actores indígenas. Las posiciones presidenciales, quedaron de esta manera rápidamente apuntaladas desde el legislativo, fueron repetidas por otros legislados, y estaban dirigidas a un amplio abanico de actores. Muchos de ellos tomaron esos dichos, y a su vez los repitieron, mientras que paralelamente los amplificaban los medios de prensa gubernamentales (desde el periódico El Telégrafo a la radio y televisión estatal). A su vez, los analistas conservadores que también apoyan la explotación petrolera, usaron otros argumentos, pero de todos modos sirvieron para alinear al empresariado con la decisión presidencial.

De esta manera, en un corto lapso de tiempo, se generó una red de actores que repetían esos discursos pro-extractivistas, en distintos ámbitos sociales, y con una intensidad tan alta, que ocultan o marginalizan las posturas contrarias. Ese esfuerzo desencadenó la adhesión de nuevos actores a la idea de explotar los hidrocarburos en la Amazonia, incluyendo a líderes de una de las confederaciones indígenas (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras - Fenocin) y de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE).[21]

Como puede verse con este ejemplo, el discurso extractivista tiene un empuje extraordinario, se repite desde una amplísima red de actores y medios, y por lo tanto machaca una y otra vez sobre la sociedad. Lo organizan y difunden muy diversos actores, desde políticos a militantes sociales, desde algunos indígenas a pudientes empresarios. No debe ser entendido como un símil a una campaña publicitaria centralizada, sino que está enraizado con ideas y sensibilidades profundas sobre el progreso y la Naturaleza, y es configurado desde varios actores y espacios. Se teje así una red, en la que los distintos actores se retroalimentan unos a otros, por ejemplo asociando extractivismo con beneficios sociales, o asegurando que se podrán manejar las impactos ambientales. La conformación es dinámica, y a medida que aparecen críticas desde otros actores sociales, se suman argumentos secundarios para cubrir esas debilidades.

21 M. Aguiñaga: "Hay urgencia, ya hemos esperado seis años", El Comercio, Guayaquil, 18 agosto 2013; C. Viteri: Al tema Yasuni hay que tomarlo con muchas seriedad, pero sin fatalismos", Pichincha Universal, 23 agosto 2013, http://www.pichinchauniversal.com.ec/noticias/nacionales/item/6614-carlos-viteri-al-tema-del-yasun%C3%AD-hay-que-tomarlo-con-mucha-seriedad,-pero-sin-fatalismos.html; Fenocin y CTE apoyan explotación del Yasuní, El Telégrafo, Quito, 28 agosto 2013.

Figura 3.2. La explotación hidráulica de hidrocarburos (fracking) como "bendición de Dios" defendida por la empresa estatal petrolera YPF y el gobierno de Argentina. Area Loma Campana en el bloque Vaca Muerta (provincia Neuquén, Argentina). En el área se extraen más de 20 mil barriles diarios de petróleos no convencionales, en más de 160 pozos, bajo repetidos conflictos locales y accidentes como fugas de gas. YPF opera asociada con transnacionales (en unos sitios con Chevron y en otros con Dow Chemical). *Foto del Observatorio Petrolero del Sur (OPSur), Argentina (2014).*[23]

Las empresas también actúan sobre estas cuestiones. En los últimos años parecería que varias de ellas buscan otros argumentos, intentan discursos que sean "políticamente correctos", y usan intensivamente la publicidad[22]. Estas precauciones son comprensibles, ya que la imagen de las corporaciones es nefasta, y se acumulan los ejemplos de ser responsables de impactos sociales y ambientales, estar envueltas en el pago de sobornos, y hasta casos donde promovieron conflictos armados internos. No han abandonado sus dichos clásicos, tales como ensalzar sus contribuciones a la economía

22 Un ejemplo impactante de la publicidad "políticamente correcta" fue desplegado por la propuesta de megaminería de hierro en Uruguay desde la empresa Aratirí. Por ejemplo, distribuyó simultáneamente en todos los periódicos, librillos a todo color, con los títulos "Yacimientos para impulsar el desarrollo de un país", "El mayor proyecto productivo, industrial y logístico de la historia del Uruguay" y "La investigación geológica que transformará al Uruguay".

nacional, o amenazar con mudarse a un país vecino que ofrecería mejores condiciones para los inversores. Pero a todo eso, se suma que ahora presentan a las distintas formas de extractivismo bajo el marco del "desarrollo sostenible" y sostienen que su desempeño se guiará por códigos de "responsabilidad" social y ambiental.

Los slogans y simplificaciones pueden llegar al terreno religioso, en el que el extractivismo sería un mandato de Dios. Por ejemplo, un empresario minero colombiano en repetidas ocasiones ha defendido al sector recitando los pasajes del Génesis donde se dice que en la tierra de Havila "hay oro, y el oro de aquella tierra es bueno". Celebrando los hidrocarburos de Tarija, Centeno S. (2010) alerta que "todavía no se han descubierto todos los regalos que Dios derramó en este hermoso país llamado Bolivia". De la misma manera, el presidente de la petrolera estatal argentina YPF, sostuvo que el gas de esquisto es "lo que Dios nos dio para comer", y por ello su país necesita muchos acuerdos con transnacionales como Chevron "si queremos acelerar el desarrollo" de esas actividades.[24]

Hay casos en los que los discursos apuntan directamente a planos más profundos. Por ejemplo, en Bolivia, Chile o Perú, se insiste en concebir que el país *es* minero desde siempre, y solo eso puede ser. Es como si la condición de minero ya no fuera una decisión de sus habitantes, de condiciones económicas, o procesos similares, sino que sería una imposición que parte de las propias entrañas de la geografía nacional. Es evidente que si esto se piensa desapasionadamente, se desploma rápidamente.

Tampoco es raro encontrar situaciones, donde las empresas buscan articularse con las creencias populares preexistentes, dejando que se las muestre como una nueva encarnación del Estado, o del "patrón" benevolente. Incluso, hay comunidades campesinas que mantienen lógicas de reciprocidad, y como asumen que las compañías siguen esas mismas posturas, les hacen concesiones esperando que eso les genera una "deuda" que deberán cumplir (Gonzáles, 2013). Con el paso del tiempo se dan cuenta que eso no ocurre, y que la racionalidad empresarial está muy lejos del intercambio y la reciprocidad comunitaria.

Opera en el mismo sentido presentar una y otra vez a los extractivismos como ejemplos de modernización, como necesario camino para alcanzar el progreso de los países más ricos, mientras que los críticos son denigrados como promotores del primitivismo. Son sentimientos profundamente arraigados. Por ejemplo, en Bolivia, una encuesta de opinión pública de 2012 mostró la importancia de esas ideas, y sobre todo

23 Más informaciones en Vaca Muerta, la nueva frontera del desarrollo argentino, F. Frayssinet, IPS, 30 setiembre 2014.

24 El día que Dios respaldó la minería en Colombia, por O Güesguán S., El Espectador, Bogotá, 29 mayo 2013. "Galuccio: 'el shale gas es lo que Dios nos dio para comer…'", Observatorio Petrolero Sur, 22 Agosto 2013, en www.opsur.org.ar

que la gente entendía que los mejores mediadores eran las empresas. Por ejemplo, para un 35 % de los consultados, las empresas privadas (nacionales o extranjeras) eran las que permitían generar las mayores ganancias para el país, y sólo 17% adjudicaban ese rol a la estatal COMIBOL (Oporto, 2012).

Frente a toda esta diversidad, y sin olvidar que existen discursos extractivistas tanto por derecha como por izquierda, queda en claro que, más allá de las diferencias en las implementaciones, nos encontramos con creencias que están profundamente arraigadas. Son concepciones que tienen sus raíces en la cultura.

Tanto desde espacios internacionales como nacionales, se evidencia la deliberada construcción de discursos políticos que buscan cambios culturales que sean funcionales a esos extractivismos. Se trata no solamente de que esas actividades sean toleradas, sino que también deben ser deseables. Se busca no sólo esconder sus impactos, sino que además se las considere siempre beneficiosas. Este repetido proceso ha desembocado en que el extractivismo, como idea, quedara revestido de atributos performativos, ya que al ser expresados conllevan una poderosa subjetividad sobre cómo entender y pensar las relaciones con el ambiente y el desarrollo (una idea que se inspira en las observaciones de Antonelli, 2009). Decir que somos extractivistas ya implica, bajo esta impostura dominante, que existiría una Naturaleza que solo es un agregado de recursos, que algunos de ellos son económicamente valiosos, y que por lo tanto la tarea sería aprovecharlos cuanto antes, y que esto, sin dudas, servirá para reducir la pobreza.

Son discursos que exhiben "imágenes celebratorias del maquinismo prometeico, que evoca el futurismo de las vanguardias históricas, en la exhibición de las nuevas tecnologías", dice Mirta Antonelli (2009) para la megaminería argentina. La actitud es la de imponer el control y dominación sobre el ambiente, donde el "maquinismo, la escala desmesurada de sus transportes, la escasa cuando no inaccesible huella minera o camino abierto, exulta el poderío humano en la dominación de la naturaleza, y su capacidad para devastar", agrega Antonelli.

Las resistencias y conflictos se deben, bajo esta perspectiva, a la ignorancia de los sectores locales, la agitación de militantes sociales, quienes también son ignorantes o manipulan información, intereses políticos ocultos (sean nacionales o internacionales), o por un simple pensamiento infantil. Como se verá más adelante, este tipo de concepción de la conflictividad frente al extractivismo no sólo es simplista, sino que está equivocada. Pero los discursos sirven también para incidir en esa conflictividad, minimizando u ocultando contradicciones, impactos, violencias, etc.

A pesar de la amplia red de discursos que buscan defender y legitimar los extractivismos, de todos modos sigue en aumento el debate y la oposición a ese tipo de emprendimientos. Esa escalada en las resistencias explica, a su vez, muchas reacciones virulentas desde gobiernos o empresas, pero sus eslóganes o burlas ya no logran construir argumentos válidos, sino que expresan la debilidad de los discursos extractivistas.

4 La diversificación de los extractivismos

Los extractivismos se han diversificado. Las situaciones actuales son diferentes a las observadas décadas atrás, ya que han ocurrido varios cambios, especialmente en los contextos políticos nacionales, pero también en el comercio global. Han surgido variedades de extractivismos, unas que resultan de ajustes a los actuales contextos conservadores, y otras que se conformaron bajo los gobiernos progresistas.

El presente capítulo ofrece un primer abordaje a esta diversidad de los extractivismos. Por un lado se describen los extractivismos que son continuación de los abordajes conservadores tradicionales, y por otro lado, se discuten con más detalle los llamados extractivismos progresistas.

Extractivismos clásicos

Los antecedentes inmediatos de los extractivismos recientes se encuentran en las décadas de 1970 a 1990. En aquel tiempo eran sectores más pequeños que los actuales, más especializados en los distintos países, y con menor cobertura geográfica. Ni la megaminería a cielo abierto ni los monocultivos de exportación tenían el mismo papel que en la actualidad, aunque estaban muy claros sus impactos sociales y ambientales (por ejemplo, Fleweger, 1998 para la minería en Ecuador).

Aquellos fueron extractivismos cobijados por gobiernos conservadores, e incluso autoritarismos militares. Prevalecían las reformas de mercado, la reducción en el pa-

pel del Estado, y una expansión de actores empresariales, sobre todo extranjeros. Es importante advertir que no es que el Estado estuviera ausente, sino que se encargaba esencialmente de proteger a la inversión privada y el empresariado (usualmente transnacional), asegurando mecanismos de mercado que mantuvieran el flujo de capitales y las exportaciones extractivistas. En varios casos protegían los emprendimientos por medio de fuerzas policiales o militares. El otorgamiento de concesiones respondía a varias razones, unas basadas en la miopía economicista, otras a promesas de ayuda en futuras campañas políticas, o la simple corrupción. Por lo tanto, las reglas de acceso y concesión eran opacas, su aplicación era discrecional, y eran parte de una red de favores político-empresariales.

Países que tenían empresas estatales en sectores como minas o petróleo, las privatizaron, o simplemente las desmontaron a lo largo de las décadas de 1980 y 1990 (donde Argentina, Brasil, Bolivia y otros, muestran varios ejemplos). Las empresas privadas disfrutaron de un contexto de liberalización y protección, aunque en aquellos tiempos los precios internacionales eran más bajos que los actuales. También se acentuaron la flexibilización o reducción de las regulaciones laborales, ambientales y territoriales. Se crearon economías de enclave en su expresión clásica, con muy baja articulación a nivel regional o nacional.

Los ejemplos más conocidos de estos extractivismos se encontraron bajo los gobiernos conservadores o dictaduras en países como Bolivia con G. Sánchez de Losada, o Perú con A. Fujimori, o en las oleadas privatizadoras de F.H. Cardoso en Brasil o S. Menem en Argentina. Incluso en países como Chile, el gobierno militar instaló una liberalización de la minería, aunque conservando a la estatal Codelco; los siguientes gobiernos de la Concertación por la Democracia mantuvieron la arquitectura básica del sector minero, ampliándolo a partir de la iniciativa privada (véase por ejemplo Folchi, 2003).

Recordemos además que los sectores extractivos y agropecuarios fueron objeto de persistentes programas de reforma y liberalización a cargo del Banco Mundial y el BID. Varios de estos aspectos se mencionaron en los capítulos 2 y 3. Una influencia clave también la desempeñó el gobierno de Canadá, tanto por algunas de sus agencias que promovieron cambios normativos en algunos países sudamericanos, como por las empresas radicadas en esa nación (Veltmeyer, 2013; GTMDHAL, 2014). Las evaluaciones del desempeño de esas empresas dentro de Canadá es muy negativa a la vez que se volvió en un "paraíso judicial", según la revisión de Sacher (2010), para que allí se ubicaran corporaciones que actúan en América Latina.

Uno de los mejores ejemplos de la situación en aquellos años se encuentra en Perú. La estrategia de desarrollo iniciada a mediados de 1990, bajo el primer gobierno de A. Fujimori, se sustentaba en el "liderazgo del capital transnacional en la modernización y

ampliación de la base exportadora primaria en sectores de alta renta diferencial, como la minería, la pesca, el petróleo y el gas, y en aquellos vinculada a éstos (banca, seguros y comercio de exportación e importación)", y en servicios básicos monopólicos y alta rentabilidad, como advierte Daffós (1997). El Estado tomó las deudas de las empresas estatales para privatizarlas, relanzándose la minería pero más concentrada y transnacionalizada.

Pero las posturas conservadores o neoliberales no son estáticas, sino que se reajustan y adaptan a las nuevas condiciones actuales. Desde finales de los años noventa a inicios de la década del 2000, la situación ha cambiado dentro de América Latina como a nivel global, y los extractivismos han respondido. Pueden establecerse dos grandes respuestas.

En los países donde se mantuvieron gobiernos conservadores, o de centro o centro-derecha, se observa que persistieron muchos de los componentes propios de los extractivismos conservadores, aunque con algunos ajustes. En los países donde el recambio político giró hacia el progresismo o nueva izquierda, y se intentaron desmontar varias reformas de mercado, los extractivismos se reconfiguraron con cambios más importantes, y en especial debido a una mayor presencia del Estado. Estas importante advertir que estas son tendencias, y no compartimientos estancos, en tanto cobijan diversas formas de relación entre Estado y mercado, y distintos contextos sociales y políticos (sobre esas distintas condiciones son ilustrativos los aportes de Bourgouin y colab., 2013 y Nem Singh, 2013). Seguidamente se analizan con más detalle estas dos tendencias en los extractivismos.

Extractivismos conservadores reajustados

En países con gobiernos conservadores, o que son descritos como de derecha o centro-derecha, se sigue manteniendo la base conservadora en los planos económico y político, y sobre ella están insertados los extractivismos. Estos son los casos en países como Chile, Colombia, México, Perú, Paraguay, y en varias naciones centroamericanas. Han organizado extractivismos que son conservadores pero exhiben varios ajustes.

Por un lado, han implantado medidas para promover y difundir todavía más los extractivismos, tales como apertura a nuevos emprendimientos, reducciones en controles sociales y ambientales, liberalización de inversiones, otorgamiento de concesiones territoriales, etc. La normativa es muy permisiva (véase por ejemplo la revisión de la legislación minera en Chile, El Salvador, Guatemala y Perú en Leyva Valera, 2012). Por otro lado, han intentado controlar la protesta ciudadana, buscar nuevas opciones de legitimación ante la opinión pública, apelando intensamente a controles voluntarios y la responsabilidad social empresarial, y adaptarse mejor a las crecientes exigencias

del comercio global. El control y el orden surgen como condiciones importantes, y el Estado actúa directamente en asegurar el control sobre el acceso a los recursos naturales y la viabilidad de las empresas. Finalmente, cuando se reconoce la necesidad de introducir algunos cambios, estos son ubicados bajo los marcos de la responsabilidad empresarial. Las empresas se controlarían a sí mismas, acordarían códigos voluntarios, y buscarían mejorar sus relaciones con las comunidades.

En esa línea se ubicaba, recordemos, el Proyecto sobre Minas, Minerales y Desarrollo Sostenible, que se lanzó a fines de la década de 1990. Este fue un proyecto conjunto entre el Instituto Internacional de Ambiente y Desarrollo (IIED por sus siglas en inglés) y el Consejo Mundial Empresarial por el Desarrollo Sostenible (WBCSD), apoyado por un conjunto impresionante de grandes empresas mineras y organizaciones ambientalistas políticamente conservadoras (como Conservation International) (MMSD, 2002). Además contaba con un grupo de expertos que actuaba como "garantes" (entre los cuales se encontraban algunos latinoamericanos como el abogado ambiental Manuel Pulgar Vidal de Perú, o el economista neoestructuralista chileno Osvaldo Sunkel).

Este proyecto además trabajó coordinadamente con un subcomponente específico para América del Sur coordinado por una agencia de apoyo a las investigaciones de Canadá (IDRC). Se presentó un reporte propio, "Minería, minerales y desarrollo sustentable en América del Sur", con estudios de caso para Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y Perú. Participaron un número importante de investigadores, fueron apoyados por centros de investigación en la región, y además se constituyó un grupo asesor[1]. Muchos de los actuales contenidos de los extractivismos conservadores reajustados se deben a estos aportes.

El discurso político en defensa de un extractivismo de talante conservador también adquirió algunos cambios. Un ejemplo de estas posturas lo ofrece Alan García (2007), que siendo presidente del Perú, expresó sus ideas en base a la imagen del "perro del hortelano". Esta se basa en los dichos populares sobre el perro de un agricultor que no come, pero tampoco deja comer a otros. Se la usó para transmitir la imagen de comunidades campesinas o indígenas que impiden el acceso a sus territorios y recursos, con lo que quedarían condenadas a la pobreza, pero a la vez impedirían el progreso de todo el resto del país. García promovía acciones tales como la forestación industrial en la Amazonia, tomar tierras que considera ociosas pero que estaban en manos de comunidades campesinas y acabar con las restricciones a la explotación petrolera amazónica debido a los derechos de grupos indígenas no contactados. También afirmaba que la

1 El grupo asesor de América del Sur incluyó participantes provenientes de varios sectores; incluyó a Ignacio B. Atamaint N. (nación Shuar de Ecuador), E. Carhuaricra (congresista peruano por el depto. Pasco), J. De Luquez (sindicalista colombiano), N. Vargas (cooperativista minero boliviano), y los técnicos o funcionarios gubernamentales E. Chaparro (Colombia), F. Córtez (Chile), C.A. Espinoza (Ecuador), D. Meilán (Argentina), C. Polo Robilliard (Perú), M. Pulgar Vidal (Perú), S. Suslick (Brasil), F. Toledo (Chile) y M. Valdés Raczynski (Chile). En MMSD América del Sur (2002) el capítulo sobre Bolivia fue preparado por J.C. Enríquez.

minería en realidad no impacta sobre el ambiente (esos efectos serían males del siglo pasado). De estas y otras maneras, se defienden extractivismos como parte de una generalización del capitalismo de mercado, donde sus obstáculos son, a juicio de García, el "viejo comunista anticapitalista" del siglo XIX que ahora se ha transformado en un ambientalista "proteccionista" del siglo XXI.

En la misma línea se inscribe otro conocido peruano, Hernando de Soto, y sus defensas de un capitalismo popular, mediado por la reconversión de campesinos e indígenas en actores económicos, la asignación de propiedad privada a gran escala, y la promoción del empresariado. Bajo su postura, claramente fatalista, nada se puede hacer frente a la globalización o las grandes corporaciones, y por lo tanto la salida sería que los pobladores locales generaran negocios propios.[2]

Más recientemente, los ejemplos de estos extractivismos conservadores que se reajustan están en Colombia bajo la presidencia de J.M. Santos y en Perú, con O. Humala. Sus posiciones en estas materias muestran algunas diferencias con el pasado reciente, aunque en los dos casos han decidido promover abiertamente todo tipo de extractivismos. Su justificación es simplista, concibiendo que este tipo de actividades alimentaran el crecimiento económico, y que esto generaría efectos de derrame en la economía los que permitirían mejorar la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, son posturas conservadoras en el plano económico ya que siguen basadas en un tipo de desarrollo que debe tener lugar en mercados bajo una mínima intervención estatal, y dan por válido que el empresariado asegura la mayor eficiencia en promover ese crecimiento económico.

Es también una postura conservadora en el plano político porque el Estado sigue teniendo un papel secundario, subsidiario a asegurar esos procesos económicos, apelando incluso a las fuerzas de seguridad para proteger a las empresas. Algunos de los ajustes se basan en buscar el concurso de la sociedad civil, incorporándolos a la dinámica empresarial, apelando a figuras tales como "socios" locales de las empresas extractivas. Es una posición que busca transmutar grupos ciudadanos en agentes económicos, tales como pequeñas empresas o cooperativas. Incluso se llega a apuntar a una suerte de capitalismo popular (como hace H. de Soto). A pesar de todo, su salvaguarda de los derechos humanos es muy débil, y en especial embiste contra campesinos e indígenas, a los que se les exige adaptarse a estas condiciones. Si la protesta ciudadana escala, y aparecen resistencias que ponen en riesgo los emprendimientos, se apela directamente a la represión, con el concurso de fuerzas policiales y estatales manejadas por el Estado.

En Chile, el gobierno militar debilitó al Estado y favoreció al empresariado, con un marco de liberalización económica muy importante (como la ley de inversiones

2 De Soto, H. 2010. La Amazonia no es Avatar. El Comercio, Lima, 5 junio 2010

extranjeras de 1974 o el Código Minero de 1983). Pero mantuvo algunas de las nacionalizaciones mineras de S. Allende, reorganizadas en la estatal Codelco (aunque en sentido más estricto, esa empresa quedó bajo control militar). Los gobiernos siguientes, en manos de la Concertación por la Democracia, no estaban en esos extremos neoliberales, pero enfatizaron el productivismo y una gestión despolitizada. Siguieron los criterios de "realismo" sobre la importancia económica de los extractivismos, y de "gradualismo", donde las normas ambientales se organizan poco a poco, en acuerdo con el empresariado (Folchi D., 2010). El problema es que esos criterios en realidad expresan una adaptación de los gobiernos iniciales de la Concertación por la Democracia a las ideas defendidas por las empresas mineras. Se llega así a una gestión donde el gobierno "invitaba" al empresariado a avanzar "voluntariamente" en su modernización ambiental y "exigir como mínimo" el cumplimiento de las normas ambientales (Folchi D., 2010). Solo en momentos de la administración Lagos se intentaron algunos cambios tributarios sobre la minería y sobre la sindicalización (Nem Singh, 2010). Pero de todos modos, como alerta Nem Singh (2010), la política de la minería del cobre bajo la Concertación es elaborada por las elites gobernantes embebidas en relaciones de poder que siguen otorgando amplios espacios y facultades a las empresas e inversores, y continúa atrapada en las exclusiones de una democracia todavía teñida de neoliberalismo. Sus resultados son, por lo tanto, incoherentes.

Las versiones reajustadas le otorgan mucha importancia a presentar a las empresas bajo nuevas imágenes de responsabilidad tanto social y empresarial. Es un ajuste que parece inevitable, ya que el registro de las grandes corporaciones extractivistas, especialmente en minería y petróleo es pésimo en todo el planeta (con una larga lista de denuncias sobre violaciones de los derechos humanos, intervenciones en conflictos armados, etc.).

En Perú se intentó elevar el aporte empresarial al Estado en el gobierno de A. García, pero de una manera tan peculiar que desnuda la fortaleza empresarial en ese país y sus reflejos conservadores. Se instituyó en 2006 un instrumento con el curioso nombre de Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, también conocido como "óbolo minero". Las empresas resistieron que sus aportes fueran tratados como aumentos en regalías o tributos, y el gobierno no tuvo capacidades para imponerse sobre ellas. Así se cayó en esa denominación que alude a una limosna o diezmo gentilmente otorgado por las corporaciones al Estado o el pueblo. Bajo esta instrumento las empresas mineras donaban el 3.75 % de sus utilidades para la inversión social. Participaron 38 empresas (como Antamina, Xstrata Tintaya, Yanacocha, Buenaventura, etc.), con programas en 16 regiones (CooperAcción, 2009).

A pesar de todo eso, el desempeño del programa fue muy malo, aportando cantidades menores a las esperadas (y mucho menores si se las comparaba con un impuesto

a las sobreganancias) (CooperAcción, 2009). Una revisión más reciente agrega que, en Perú, ese mecanismo se aplica con tanta deficiencias, ausencia del Estado y pobre transparencia, que se podía caer en situaciones donde el propio gobierno termina financiando los programas de RSE de las empresas (Ccoyllo y Avila, 2014). Similares sistemas de "óbolos", donaciones o ayudas se repiten en otros países.

Otro ajuste muy utilizado consiste en jerarquizar a los esquemas y programas de "responsabilidad social empresarial" (RSE), que ya se analizaron en el capítulo 3. Las empresas intentan algunas actividades de asistencia a las comunidades locales, financian algunas obras, etc. En varios casos se gastan fortunas en publicidad. Estas posiciones explican que se utilicen regulaciones empresariales voluntarias en calidad, registro e información (por ejemplo las normas de la serie 14 mil de ISO). No se puede desatender que, en parte, muchos de esos programas también deben ser seguidos para cumplir con exigencias en los países de origen de esas corporaciones, o por exigencias de las agencias de financiamiento o crédito.

Incluso se postula que se estaría frente a un "nuevo" extractivismo gracias a que opera bajo la lógica de la "responsabilidad" en manos del propio empresariado. Por ejemplo, desde Perú, Pajares G. y colab. (2013), defienden una "nueva minería", muy recostada sobre las ideas de "minería responsable", donde se encuentran algunos elementos que son positivos, y constituyen avances, mientras otros persisten enfocados en el mercado, asegurar la competitividad y las inversiones. Las medidas propuestas incluyen el seguimiento del debido proceso[3], abarcando políticas y directivas del Banco Mundial, BID, etc., lograr la "licencia social" del proyecto, fortalecer el sistema de evaluación y fiscalización ambiental, contar con un ombudsman para la supervisión ética, la incorporación del arbitraje administrativo ambiental como se ha ensayado en EE.UU.

Es necesario señalar que Pajares G. y colab. (2013), siguiendo el optimismo científico tecnológico analizado en el capítulo 3, sostienen que la mayor parte de los impactos sociales y ambientales de la minería podrían evitarse, negando con ello las amputaciones ecológicas de la megaminería, por ejemplo. De esta manera, las cuestiones de manejo ambientales se enfocan en efectos secundarios, tales como los contaminantes sobre agua, suelo o aire. Pajares G. y colab. (2013) dan un paso más, y parecería que consideran que buena parte de los problemas actuales son sobre todo responsabilidad de los gobiernos y no de las empresas. En efecto, estos autores sostienen que "mostrando gran desacierto, los marcos institucionales, de política y regulatorios de los países

3 En este punto, Pajares y colab., 2013, equiparan el seguimiento de un debido proceso con la adopción de estándares ambientales. Esto es incorrecto, aunque es una equivocación muy común. El seguimiento de un debido proceso (due deligence) nada dice sobre los estándares ambientales o sociales, sino que, a lo sumo, indica que se cumple con la normativa de cada país. Por lo tanto, una empresa puede perfectamente cumplir con el debido proceso y aprovechar todos los huecos, vacíos y flexibilidades que encuentre en el marco legal social y ambiental.

latinoamericanos no han permitido garantizar un comportamiento responsable de las inversiones mineras, generándose efectos ambientales y sociales adversos más frecuentes de lo que deberían".

En un tono más amable, y basado en su propia experiencia personal, Pachas C. (2012), deja en clara evidencia su confianza en una minería de oro a pequeña escala que podría ser reconvertida bajo mejores tecnologías, ordenamientos territoriales y pagos adecuados. Este caso es muy llamativo, ya que Pachas C. (2012) tiene una experiencia personal como minero de oro en Madre de Dios (Perú), y si bien en su estudio antropológico reconoce limitaciones como la contaminación, la invasión de tierras, los conflictos, redes de comercio basada en prestamistas y bancos, etc., de todos modos su corazón está con una minería pequeña que cree posible y necesaria.

En Perú, si bien la historia inmediata anterior era de débiles controles y los coqueteos con el espíritu neoliberal para atraer inversiones (Pinto, 2009), está siguiendo una evolución desconcertante. En los países vecinos bajo administraciones conservadoras, como Colombia o Chile, de todos modos se acepta la necesidad de ciertas reformas y regulaciones sobre los extractivismos, pero ese país parece marchar en sentido contrario. El entonces candidato presidencial Ollanta Humala, y muchos de sus apoyos, apuntaban en ese sentido, entendiéndose que la intensión era un viraje similar al que realizaban los otros gobiernos progresistas. Sin embargo, al poco tiempo de ganar la elección, la administración Humala debió enfrentar el duro conflicto alrededor del proyecto minero Conga (noviembre 2011), hasta que optó por una respuesta conservadora (declaración del estado de emergencia en la zona). Como resultado se retiraron los grupos de izquierda que apoyaban ese gobierno, y desde ese entonces el gobierno Humala no sólo no mantiene la escaza cobertura institucional ambiental, sino que, poco a poco, la va debilitando y recortando.

Es como si importantes grupos económicos, políticos y el gobierno, no toleran ni siquiera los extractivismos conservadores ajustados, sino que desean algo mucho mas liberalizado. El espectro del debate político se ha corrido tanto hacia la derecha, que hasta medidas moderadas por momentos son tildadas como exageraciones estatistas. Se ha llegado al extremo donde el propio ministerio de energía y minas reclamaba mayores flexibilizaciones, y permitir que las empresas se autorregularán en el sector hidrocarburos (basándose en su "libro blanco"; SPH, 2014)[4]. A mediados de 2014 esto desembocó en una ley de promoción de inversiones y proyectos productivos que im-

4 Declaraciones del Ministro de Energía de Perú en: http://gestion.pe/economia/exploracion-lotes-petroleros-estaran-exonerados-estudios-impacto-ambiental-2090978 / http://www.larepublica.pe/14-03-2014/es-necesario-exonerar-de-eia-a-la-actividad-sismica-para-la-exploracion-petrolera / http://elcomercio.pe/economia/peru/conviene-eliminar-eia-exploracion-sismica-peru-noticia-1714861

Figura 4.1. Extractivismos de arriba abajo. Arriba: La presidente de Argentina, C. Fernández de Kirchner, recibe al presidente de la transnacional petrolera Chevron (J. Watson) en la casa de gobierno (2013). Abajo: El presidente de Colombia, J.M. Santos, defiende la "locomotor minera" en el IX Congreso Internacional de Minería y Petróleo (2013). El mandatario está acompañado por el Ministro de Minas y Energía, los presidentes de las cámaras minera y petrolera, y otras autoridades. *Fotografías, respectivamente del servicio de prensa de la Casa Rosada, Presidencia de la Nación Argentina, y de J. Casella, Sistema Informativo del Gobierno de Colombia.*

pone recortes en los controles ambientales sustanciales, se perdonan multas por incumplimientos, etc. Estaría en marcha un proceso de retroceso hacia posturas de políticas ambientales y políticas públicas todavía más conservadoras frente a los extractivismos.

En el plano social, los extractivismos conservadores reajustados se basan en la idea de que basta con el crecimiento económico para generar un derrame de efectos sociales positivos, tales como mejoras en el empleo o consumo. No existe una asociación directa entre políticas sociales y extractivismos, como ocurre en el próximo caso. Es más, prefieren ceder compensaciones económicas directas, como pueden ser convenios entre empresas privadas y comunidades locales, sin una intermediación estatal. En cuanto a medidas indirectas, como pagos al Estado para que este los redistribuya, son aceptados si están basados en concesiones voluntarias de las empresas. Por ejemplo, en Colombia, los presidentes de las 13 mayores empresas mineras colombianas firmaron un acuerdo con la Agencia Nacional para la Superación de la

Pobreza (Anspe) para sacar de la pobreza a 3 500 familias en al menos 30 municipios donde operan, esperando ganar una licencia social[5]. En estos casos las empresas otorgan enorme importancia en dejar en claro el mensaje que son ellas, en actos de benevolencia y sensibilidad, las que "colaboran" y "ayudan".

Los extractivismos conservadores reajustados navegan cómodamente con la globalización, prefieren los acuerdos de libre comercio, y desconfían de procesos de integración en otros planos. Su vocación se encuentra, por ejemplo, en los TLCs (tratados de libre comercio como los firmados por Chile, Perú y Colombia), o en la Alianza del Pacífico.

Extractivismos bajo el progresismo

La llegada de los llamados gobiernos progresistas o de la nueva izquierda en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela, estuvo rodeada de muchas ilusiones de cambios sustanciales en las estrategias extractivistas. Esas ilusiones también se extendieron a los intentos de F. Lugo en su presidencia en Paraguay, y el grado de apertura que pudieran imprimir Ricardo Lagos o Michele Bachelet en sus presidencias en Chile. Se esperaba que esos gobiernos pudieran ofrecer soluciones a los impactos sociales y ambientales de los extractivismos, detener su expansión en algunas zonas (como la minería a nuevas regiones andinas, el petróleo en la Amazonia, o la profundización de la agricultura sojera en el Cono Sur). Para muchas organizaciones de la sociedad civil, esos gobiernos ofrecían además la oportunidad de comenzar a explorar desarrollos alternativos que no pasaran por repetir la dependencia en exportar materias primas.

Sin embargo, como quedó en claro por los datos ofrecidos en el capítulo 2, los extractivismos también han proliferado en los países progresistas. Se mantuvo la extracción de recursos ya conocidos, como el petróleo en Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador y Venezuela, y donde fue posible se promovieron nuevas exploraciones y explotaciones. Pero esos mismos gobiernos han buscado avanzar sobre otros rubros extractivistas, como ha sido la promoción de la minería en Argentina, Brasil, y notablemente en Ecuador y Uruguay (que no tenían antecedentes de gran minería). Por ejemplo, bajo los gobiernos Kirchner, se alentó la minería, especialmente en la zona andina, apoyando al controvertido megaemprendimiento de oro de Pascua Lama (compartido con Chile). O bien, el relanzamiento de la exploración petrolera en varios países (incluyendo Uruguay, donde tampoco había antecedentes). Se llega a una situación donde

5 Así es la pobreza que rodea a las grandes mineras, A. Bermúdez L., La Silla Vacía, 26 febrero 2013, Bogotá, en: http://lasillavacia.com/historia/asi-es-la-pobreza-que-rodea-las-grandes-mineras-41651

Tabla 4.1. **Exportaciones provenientes de mineras y canteras, agrupadas entre países bajo gobiernos progresistas y no progresistas.** Valor de las exportaciones en millones dólares en 2012 (Venezuela 2011); agricultura y otros incluye además silvicultura, pesca y caza. (Elaborado por el autor en base a datos de CEPAL)

	PRODUCTOS PRIMARIOS / EXPORTACIONES TOTALES	VALOR EXPORTACIONES MINAS CANTERAS	VALOR EXPORTACIONES AGRICULTURA Y OTROS
Colombia	83,5	34 390	4 705
Chile	86,2	19 132	9 443
Paraguay	91,2	38	2 711
Perú	88,5	15 911	3 485
México	27,3	51 802	10 342
Argentina	68,8	5 617	17 315
Bolivia	95,1	7 944	525
Brasil	65,3	54 477	37 193
Ecuador	91,2	12 756	5 150
Uruguay	76,2	2	2 758
Venezuela	95,5	72 591	25

el peso de las exportaciones de recursos naturales, y su importancia económica, no muestran diferencias sustanciales entre esos dos tipos de gobiernos (tabla 4.1.).

Los modos extractivistas también transformaron las prácticas agrícolas bajo el progresismo. Esto se observó en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, donde los monocultivos de exportación se posicionaron como una expresión extractivista destacada. Ha sido un cambio liderado por el cultivo de soya, basado en variedades transgénicas, alto uso de maquinarias, herbicidas químicos, escaso o nulo procesamiento, y exportación como commodity. Son prácticas que se han expandido y reforzado con el beneplácito, e incluso apoyo, de las administraciones N. Kirchner en Argentina, Lula da Silva en Brasil y T. Vázquez en Uruguay.

La permanencia de los extractivismos no es un hecho menor, ya que la izquierda tradicional en el pasado cuestionó los desarrollos basados en la exportación de materias primas, y reclamaba trascenderlos hacia una verdadera industrialización. Sin embargo, el extractivismo seguido por el progresismo posee diferencias en algunos atributos, y permanencias en otros. Es, de alguna manera, una mezcla heterodoxa. Sus distintos aspectos vienen siendo discutidos con intensidad en los últimos años (por ejemplo, en Gudynas, 2009b, Bebbington, 2009, Acosta, 2011, Urteaga, 2011b, López Canelas, 2011, Seoane y Algranati, 2013, y Svampa, 2013, entre otros).

En efecto, por un lado hay acciones y discursos que defienden el papel del Estado, pero por el otro, las economías nacionales se vuelven más dependientes de exportar materias primas. El progresismo otorga mucha importancia a lo que considera una nacionalización de los recursos naturales, y que en algunos países es presentado como una ruptura con las apropiaciones extranjerizadas. Aunque en sentido estricto lo que está en juego en esos países no es tanto la propiedad, sino recuperar el control sobre el acceso a los recursos. De todos modos, ese discurso y algunas acciones asociadas (como los nuevos controles sobre hidrocarburos), generaron la impresión de unos extractivismos totalmente distintos en Bolivia, Ecuador y Venezuela. En cambio, Brasil y Uruguay muestran unos estilos más moderados, donde no se ha intervenido drásticamente en el acceso a los recursos, mientras Argentina se ubicaría en una posición intermedia.

Más allá de estas particularidades, en general, el nuevo extractivismo progresista discurre por una mayor presencia estatal. En algunos sectores hay reglas más claras (independientemente de si éstas son apropiadas o no), y no necesariamente orientadas a servir a "amigos" del poder político, y se ejercen por diversos medios, incluyendo la propiedad de recursos y empresas, regímenes tributarios, controles normativos, etc. En otros sectores, el Estado captura una mayor proporción de los excedentes, y hay incluso, situaciones en las que la extracción y comercialización está en manos de empresas estatales. Las nacionalizaciones y las empresas estatales no son "nuevas" en un sentido estricto, ya que existieron experiencias anteriores (como bajo los gobiernos de S. Allende en Chile y Juan Velasco Alvarado en Perú), pero son un giro novedoso en relación a los antecedentes inmediatos de los años neoliberales.

Existe un amplio abanico de posiciones de esta participación estatal, que dependen del país y del sector. De forma esquemática puede indicarse que la presencia estatal y la tributación es mucho más alta en el sector petrolero que en el minero, y que es todavía más limitada para la agricultura.

Por ejemplo, en el sector petrolero en Venezuela, Bolivia y Ecuador, el Estado está presente desde sus propias empresas, renegocia contratos, aumentaron las regalías y tributos, etc. En cambio, en esos mismos países no se aplican medidas tan enérgicas en el sector minero. El concurso del Estado en el sector petrolero es medio en Argentina y Brasil, mientras que en la minería es muy débil, bajo un marco similar al que se encuentra por ejemplo en Chile. Sin embargo, Argentina es el único país que impone un tributo sobre el extractivismo de granos (denominados retenciones a las exportaciones), algo que no sucede en los otros grandes agroexportadores como Brasil y Uruguay. A su vez, la nueva ley de megaminería de Uruguay se asemeja en varios aspectos al régimen peruano o chileno.

De esta manera, entre los gobiernos progresistas se encontrarán países o sectores, donde se captura más excedente por tributos, regalías o participación directa en la extracción, mientras que en otros, se apuesta a aumentar los volúmenes exportados para poder incrementar los ingresos económicos.

La instrumentalización de la presencia estatal también es diversificada. En Venezuela, la administración Chávez recuperó la propiedad y el control sobre la empresa nacional de petróleos PDVSA, e impuso un control estatal en los convenios con privados (aceptado por algunas empresas extranjeras, mientras que otras se retiraron, como ConocoPhillips y ExxonMobil). Paralelamente aumentaron los acuerdos con empresas estatales de otros países (como China, India o Rusia). El aumento de los tributos y regalías también se incrementó.

En Bolivia, la administración Evo Morales impuso en 2006 la renegociación de contratos con las empresas petroleras, elevó las regalías y tributos al 50%, e intentó potenciar la petrolera estatal YPFB. Los nuevos esquemas descansaron en la "migración" a nuevos contratos (que pueden ser de operación, asociación o producción compartida), donde las empresas privadas le brindan servicios a la estatal. Ese tipo de medidas, más allá de los discursos nacionalistas, se asemeja a una subcontratación de servicios. En Ecuador se siguió una línea similar, donde el gobierno Correa ajustó la imposición tributaria, e intenta potenciar a la empresa estatal.

El cuadro resultante muestra varios tipos de convenios o asociaciones entre el Estado y las empresas estatales y no estatales. En algunos de estos países se mantiene la concesión de lotes, mientras que en otros el Estado controla las áreas petroleras y hace convenios de exploración, tercerización de la explotación, compra de servicios, creación de emprendimientos mixtos, etc. (véase, por ejemplo a Tahbub, 2010 para Bolivia, y Acosta, 2011 para Ecuador).

En el sector petrolero brasileño coexisten las corporaciones transnacionales, y Petrobras debe concursar contra ellas en las licitaciones de bloques. Argentina intentó relanzar su agencia estatal en gas y energía (ENARSA), luego nacionalizó a la petrolera YPF (que estaba controlada por la española Repsol), pero para enseguida hacer un acuerdo de exploración y explotación con la transnacional Chevron, bajo condiciones muy ventajosas. Todo esto ilustra que la situación se ha hecho mucho más compleja con el paso del tiempo.

En cuanto a la tributación, los éxitos mayores también se encuentran en el sector petrolero. Por ejemplo, la llegada al gobierno de Evo Morales y el MAS en Bolivia, rápidamente desembocó en un cambio sustancial en la imposición tributaria y regalías de las empresas petroleras, renegociación de los contratos, y un Estado que dejó de ser

un mero espectador y pasó a constituirse en un actor clave. O si se observa el caso de Brasil, se verá también una presencia estatal más enérgica, que incluso empuja a una expansión de la empresa Petrobrás, y nuevos marcos legales en petróleo y minería. Más allá de los aspectos positivos o negativos que esas medidas pudieran encerrar, es evidente una intencionalidad estatal de participar directamente en estos sectores.

En cambio, en el sector minero persisten muchos más componentes propios de los viejos marcos, como se observa particularmente en Argentina (revisado en Basualdo, 2013). Recordemos que entre 2003 y 2006, bajo la presidencia de Néstor Kirchner, el número acumulado de proyectos mineros creció por encima del 800%, y las inversiones acumuladas aumentaron un 490% (Gutman, 2007). Se mantuvieron las muy favorables normas mineras provenientes de años anteriores, tales como regalías que apenas llegan al 3%, se aseguró estabilidad fiscal por treinta años, lo que impide modificarles la carga tributaria, se otorgaron deducibles muy generosos (hasta el 100% del monto invertido, incluyendo desde las obras de infraestructura hasta los gastos de comercialización, aún si éstos ocurrieran en otros países), exoneraciones de aranceles y tasas aduaneras, y libre transferencia de sus ganancias, entre otros aspectos (Gutman, 2007). Por si fuera poco, el cálculo del valor del mineral extraído lo realizan las propias empresas, y el Estado no lo fiscaliza adecuadamente (una situación que también se ha denunciado en Brasil), y por lo tanto esas corporaciones terminan haciendo pagos casi voluntarios. Gutman (2007) ofrece como ejemplo la explotación de Barrick Gold en la mina Veladero, donde el valor estimado del mineral extraído y procesado era de 12 mil millones de dólares, mientras que las regalías que recibirá el gobierno provincial donde se localiza el emprendimiento alcanzarán un total de 70 millones de dólares, pagados a lo largo de 20 años.

En Bolivia, aunque se intenta repotenciar a la empresa estatal Comibol, e incluso se ha anunciado una nueva compañía específica para el oro (EBO, Empresa Boliviana del Oro), de todos modos la mayor proporción de los minerales extraídos sigue en manos de empresas extranjeras (Collque y Poveda, 2010). En este país encontramos la particularidad del enorme número de "cooperativas mineras", que son favorecidas por el gobierno entendiéndolas como una expresión nacional, pero muchas de ellas venden sus minerales a las corporaciones extranjeras. Se generan una gestión a veces errática, como ocurrió con el emplazamiento minero Colquiri, Allí operaban empresas transnacionales, pero ante las invasiones de cooperativistas, el gobierno procedió a una nacionalización, para más tarde ceder parte de las vetas a cooperativas, las que a su vez terminan vendiendo lo extraído a transnacionales[6]. Bajo esas circunstancias, el

6 Colquiri: el costo de una errática política minera, Z. Alanes B., Hora 25, La Paz, No 94-95, setiembre 2012.

gobierno de Evo Morales promovió y aprobó una nueva ley minera, aunque los analistas independientes muestran que no resuelve los problemas de fondo y da grandes concesiones a las cooperativas.[7]

Nuevas leyes mineras también se han aprobado en Ecuador y Uruguay, en el marco de la apertura hacia la megaminería (para el caso ecuatoriano, véase Leyva Valera, 2012).

El nuevo extractivismo progresista no ha logrado una gestión de los impactos sociales y ambientales que sea sustancialmente mejor a la que se observa en extractivismos conservadores reajustados. Se repiten las negaciones de los impactos ambientales o el sueño de su control tecnológico. Las empresas estatales tampoco son ejemplos de mejores desempeños (por ejemplo, las brasileras Petrobras y Vale tienen denuncias en Brasil como en otras naciones sudamericanas; véase Leroy y Malerba, 2005, y Taddaei y colab., 2011). Igualmente aparecen las flexibilizaciones sociales y ambientales, pero el progresismo intenta medidas de compensación económica a los afectados, sea por medios directos como indirectos.

Se apela a imágenes que legitiman esto presentando las concesiones mineras o petroleras como una expresión de la pertenencia al "pueblo" o la "nación", donde el Estado sería un simple mediador, y por lo tanto distinto al viejo extractivismo conservador, en el que se cedían los territorios y sus recursos a las empresas. Los extractivismos quedan cubiertos por una pátina de nacionalismo. Esto cambia el tono de los conflictos territoriales en países progresistas, ya que las comunidades locales deben ahora lidiar con las pretensiones estatales de ocupar y controlar sus territorios, mientras que las corporaciones están en segundo plano.

En cuanto a las políticas comerciales, se mantiene la importancia sustantiva otorgada a las exportaciones. Pero en esta dimensión también hay diferencias. Mientras que los viejos estilos conservadores apelaban sobre todo a un discurso sobre "exportaciones" o "mercado mundial", los gobiernos progresistas están más interesados en la "globalización" y la "competitividad". En tanto es necesario asegurar esas exportaciones, y a la vez permitir su contracara, que es el libre flujo de capitales (sea para recibir inversiones, como para que las corporaciones puedan enviar al exterior sus remesas), inevitablemente se reproduce un papel subordinado en la globalización.

Persiste la liberalización de los flujos de capital, sea el ingreso de inversores, como la repatriación de las ganancias de las empresas. A su vez, varios gobiernos otorgan distintos tipos de facilidades e incluso exoneraciones. Por ejemplo, en Brasil, las empresas

7 Véase Cumbre Social de las Tierras Bajas sobre la Ley Minera, 5-6 junio, Santa Cruz.

mineras cuentan con exoneraciones tributarias (no pagan el Impuesto Circulación de Mercaderías), y los royalties y valores de la Contribución Financiera por la Exploración Minera que llegan a los municipios son bajos (1 a 3 % de la facturación líquida), y además los cálculos los hacen las propias empresas (dos Reis Pereira, 2009). En Bolivia, se otorgan incentivos a empresas que buscan o explotan hidrocarburos, especialmente en campos marginales o pequeños (aumentando el precio pagado por el Estado o concediendo créditos).[8]

El extractivismo de este progresismo se mantienen dentro de la globalización, aceptando por lo tanto las reglas y disciplinas de la Organización Mundial de Comercio, y los precios asignados en los mercados globales. Los gobiernos progresistas tienen una retórica integracionista, y desconfían de acuerdos de liberalización comercial (como los del formato TLC). Pero el problema es que su propia condición extractivista les impide concretar de coordinación continental en la oferta, precios y comercialización de materias primas. No logran organizarse para enfrentar estas condiciones globales, sino que en los hechos compiten entre sí en ofrecer sus exportaciones. Asimismo, las empresas transnacionales siguen siendo los actores principales en este entramado, a veces directamente en la extracción de los recursos naturales, o bien actuando como agentes de comercio o "brokers". Este entramado económico tiene una influencia decisiva en determinar que los emprendimientos se retraigan o expandan.

A partir de esta revisión se concluye que los distintos gobiernos progresistas, más allá de sus variedades, mantuvieron, y en varios casos ampliaron, los extractivismos. Lo han hecho bajo un nuevo estilo, heterodoxo, que combina elementos convencionales, y hasta conservadores en algunos casos, con distintas novedades. No son posturas neoliberales, ni siquiera son iguales a los extractivismos conservadores reajustados, como los de Colombia o México. No son neoliberales porque claramente no cumplen con esa doctrina, ya que otorgan papeles importantes al Estado e intervienen en el mercado; que esas intervenciones no sean de gusto de muchos, no las convierten en neoliberales. También son distintas de las vías extractivistas que siguen los gobiernos conservadores.

Pero a pesar de todo eso, no es evidente ninguna ruptura con las estrategias de desarrollo basadas en apropiarse de recursos naturales para exportarlos como materias primas. Podría sostenerse que esto es parte de una "inercia" heredada de las anteriores administraciones, y que resultaría ilusorio o descabellado postular cambios sustanciales en muy poco tiempo. Sin embargo ya han pasado varios años de esa transición desde los gobiernos conservadores al progresismo, y el perfil extractivista se ha man-

8 Petroleras que produzcan más percibirán un mayor incentivo, La Razón, 24 mayo 2013.

tenido, y en varios casos se ha profundizado. No sólo eso, sino que el progresismo ha innovado en promover los extractivismos desde el Estado, y a su propia manera (donde el ejemplo más claro es la política estatal petrolera bajo Hugo Chávez).

Prácticas de extracción y propiedad

Bajo los extractivismos progresistas el mayor protagonismo estatal se expresa ejerciendo controles más directos sobre los propios recursos, como yacimientos mineros o petroleros, y tierras agrícolas. Se intenta recuperar el mandato de todas las cartas constitucionales de recursos que son propiedad de la nación o el Estado, y ello lleva a un nacionalismo sobre los recursos.

Por lo tanto, reaparece la centralidad de la cuestión de la "propiedad", y se vuelve necesario precisar algunos aspectos conceptuales. Es importante distinguir a la propiedad y el acceso como dos conceptos distintos (en el sentido de Ribot y Peluso, 2003). La **propiedad** se refiere a derechos o facultades sobre algo, incluyendo los atributos de posesión y dominio. El **acceso** es entendido como la capacidad de beneficiarse de los recursos, englobando distintos actores, desde individuos a instituciones. Esta última no depende necesariamente de los derechos de propiedad, ya que independientemente de ella pueden existir actores o instituciones que limitan o controlan el acceso a ciertos recursos naturales. El acceso, por lo tanto, refleja condiciones de poder, sea en acceder directamente a los recursos, o en controlar el acceso de terceros.

En cuanto a la propiedad, desde el punto de vista de la ecología política es conveniente distinguir varias situaciones que se ordenan entre dos extremos (está distinción se basa en Gudynas, 2004). Por un lado, se encuentra la propiedad sobre recursos naturales para la posesión o el consumo directo. Corresponde a una persona, un pequeño grupo o una comunidad, que ostentan derechos de propiedad sobre recursos que utilizarán o consumirán directamente para satisfacer sus necesidades. Se puede ilustrar esta situación con los guanacos de un pastor o los bananos de un agricultor.

En otro extremo se encuentran formas de propiedad difusa de los recursos naturales. En este caso la propiedad involucra a muchas personas, como puede ser los accionistas de una corporación minera, una empresa estatal petrolera e incluso toda la ciudadanía. No usan o consumen directamente esos recursos naturales, no existe una vinculación directa entre esos propietarios y los bienes sobre los que se consideran dueños, o las formas por las cuales son utilizados en procesos productivos y comercializados. Las relación entre ellos está mediada por muchos actores intermedios. Ejemplos de ellos son los ejecutivos y gerentes de una corporación, o los jerarcas de una empresa estatal. Estos son mandatados por ejemplo en la junta de accionistas, como

sucede en el mundo de las empresas privadas, o por un ministro, como ocurre en el ámbito estatal.

Es importante tener presentes estas distinciones. Bajo la propiedad directa, las personas o las comunidades rápidamente reconocen el agotamiento de un recurso o la contaminación del ambiente. Pero los accionistas de una empresa minera o petrolera, o las personas que invierten en los fondos sojeros (llamados "pools de siembra"), no están interesados en poseer un kilo de cobre, un litro de crudo o una bolsa de soya. Su interés está en lograr buenas rentabilidades en los dineros invertidos. La apelación a la propiedad sobre el recurso o la tierra es una necesidad para poder asegurar el acceso, intervenir sobre el ambiente, apropiarse de sus recursos, y comercializarlos.

De alguna manera, bajo las empresas estatales se repite este problema, ya que prevalece el interés en recaudar dinero, y los "propietarios", el pueblo, poco saben y menos intervienen en sus actividades, y sus desempeños sociales y ambientales. Incluso en situaciones de propiedad intermedia entre estos dos extremos, como son las cooperativas mineras bolivianas, es evidente que prevale la búsqueda de rentabilidad sobre las consideraciones sociales y ambientales.

En varios países se observa la particularidad de una propiedad difusa sobre recursos naturales, ya que son del pueblo o la nación, pero el acceso está centralizado en unos pocos actores empresariales, estatales o privados. Esta dicotomía genera condiciones que permiten los avances de los extractivismos depredadores, en tanto casi todos esos propietarios difusos no perciben directamente los impactos de esas actividades.

A su vez, muchas medidas tomadas por el progresismo gobernante están sobre todo en recuperar el control sobre el acceso, por más que el discurso se refiera a la propiedad. Por ejemplo, en Bolivia, la administración de Evo Morales llamó "nacionalización", pero en realidad los recursos al menos formalmente ya eran propiedad del pueblo, y tampoco existió un cambio en la propiedad de las empresas extractivistas por medio de confiscación, expropiación o compra. En realidad se modificaron los marcos de vinculación con empresas y la tributación (por ejemplo, para el caso de Bolivia ver a Kaup, 2010, y Radhuber, 2014). Incluso, la reivindicación de un nacionalismo sobre los recursos no es tanto un fin como en el pasado, sino un medio para poder disponer directamente de los recursos. Como se verá en otras secciones, con tal de retener el control sobre el acceso a los recursos y sobre los modos de producción y comercialización, los actores empresariales (estatales o privados), aceptan que la propiedad formalmente esté en manos del pueblo, la nación e incluso cooperativas.

Bajo estas condiciones, el manejo del acceso y la apropiación de los recursos es mediada por un conjunto muy diverso de empresas, donde además de las privadas se

encuentran aquellas que son estatales, mixtas (público-privada), privadas pero bajo control estatal, y cooperativas. Ejemplos de esto son, respectivamente PDVSA de Venezuela, Petrobras en Brasil, la minera Vale de Brasil, y las cooperativas mineras bolivianas.

La reivindicación directa sobre la propiedad de las empresas es positiva ya que permite superar las limitaciones de los extractivismos conservadores, donde los países quedaban rehenes en muchos casos de corporaciones transnacionales. Pero más allá de eso, las empresas estatales o mixtas también están orientadas a maximizar su rentabilidad comercial, y por lo tanto repiten estrategias empresariales basadas en la competitividad, reducción de costos y externalizaciones sociales y ambientales. Es así que reproducen, cada una a su manera, las trabas en brindar información pública, toleran sus impactos sociales y ambientales para abaratar costos, y abusan de mecanismos de RSE. La consecuencia de esto es que para muchas comunidades locales, el desempeño social de empresas como PDVSA o Petrobras, se asemeja cada vez más a las conocidas prácticas de las viejas corporaciones transnacionales, como Exxon o British Petroleum. A su vez, esas mismas empresas estatales deben acoplarse a redes de comercialización, cadenas de brokers e intermediarios, ya que éstos son los que en última instancia manejan sus exportaciones.

Todo esto hace que las diferentes formas de "nacionalización" o de contar con una "fuerte" presencia del gobierno, no implique necesariamente una racionalidad productiva muy distinta, u otro tipo de gestión ambiental o social. Esta es una de las razones por las cuales bajo los nuevos extractivismos progresistas se repiten los impactos sociales y ambientales, ya que esos emprendimientos mantienen sus prácticas de externalizar esos aspectos.

Las implicancias de esta cuestión son muy importantes. En el pasado se sostenía que la nacionalización de los recursos o la estatización de la producción serían suficientes para generar procesos productivos y relaciones económicas de mejor calidad y más equitativas. Sin embargo esto no sucede con el nuevo extractivismo. Tampoco puede sostenerse, como a veces ocurre en Venezuela, que contar con una empresa estatal es un sinónimo de un modo socialista de producción. Por lo tanto, es necesario reconocer que además del debate sobre la propiedad de los recursos y medios de producción, también se debe promover una discusión mucho más profunda sobre la estructura y dinámica de los procesos productivos, tanto en manos del Estado como en manos de otros actores. Las formas en que se organizan y se desempeñan los procesos productivos son determinantes para explicar los impactos sociales y ambientales, y las relaciones comerciales y económicas.

Pobreza y legitimación política

Los extractivismos conservadores buscan su legitimación en presentarse como uno de los motores del crecimiento económico, y es esa expansión produciría derrames en el mercado hasta beneficiar al resto de la sociedad. En cambio, bajo los extractivismos progresistas la situación es diferente, ya que se sostiene que el Estado mediará en esos procesos y se enfocaría específicamente en luchar contra la pobreza. El progresismo construye una base de legitimación distinta, estableciendo relaciones directas entre los extractivismos y distintos planes sociales, y en particular los que se ejecutan como pagos mensuales en dinero.

En los extractivismos clásicos, las imposiciones tributarias, regalías o licencias, eran reducidos, y por lo tanto la captación de excedentes desde el Estado era limitada, y se confiaba en un efecto de "chorreo". En los estilos progresistas el Estado interviene en algunos casos en forma más directa en captar parte de esos excedentes económicos. Como se indicó arriba, esto ocurre sobre todo en algunos países y en el sector hidrocarburos, por medio de varios instrumentos como mayores regalías o tributos.

Distintos aspectos de esta situación se tratan en otros capítulos, pero de todos modos aquí se deben precisar algunas particularidades. Se ha creado el imaginario de una conexión íntima entre los extractivismos y lo que los muchos entienden como "desarrollo". Esa vinculación está sobre todo alcanza a los planes contra la pobreza basados en compensaciones económicas, como ocurre con el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) en Bolivia. Recordemos que los progresismos gobernantes han reforzado y ampliado diversos programas estatales de ayuda a los sectores más pobres, y muchos de ellos son transferencias mensuales en dinero.

Un examen más riguroso muestra que no es apropiada esa imagen, ya que en muchos casos ese vínculo financiero directo no es tal, de donde cada dólar que se le cobra a un emprendimiento extractivista no necesariamente desemboca en la ayuda a una familia pobre. Es además una imagen exagerada, ya que la reducción que se ha observado en el continente se debe a variados procesos, y esas ayudas económicas mensuales tienen un papel acotado. Finalmente, los gobiernos progresistas usan una buena parte de los dineros que recaudan, incluidos aquellos que obtienen de emprendimientos extractivistas, en gastos que nada tienen que ver con la reducción de la pobreza, pero sí en promover y subsidiar, por ejemplo, la minería, la explotación petrolera o la agroindustria.

De todos modos, el contexto de los debates políticos actuales debe lidiar con ese imaginario promovido desde los progresismos, donde se dice que los extractivismos son necesarios para salir de la pobreza.

Balances frente a los extractivismos contemporáneos

Como puede verse, a pesar de las variedades de regímenes políticos y estatales en América Latina, los extractivismos han permanecido. Las interacciones han operado en los dos sentidos. Los extractivismos se han adaptado a las nuevas circunstancias, y sin duda han ejercido influencia sobre la marcha política en varios países. A su vez, la gran novedad del progresismo sin duda no podía seguir operando con extractivismos de tipo neoliberal, y por lo tanto generó su propia variedad bajo distintos énfasis de presencia estatal. Son dos tendencias, una recostada sobre los nuevos conservadorismos, y la otra sobre los progresismos. Unos extractivismos son legitimados desde discursos que ensalzan el mercado y la apertura comercial al mundo, y los otros con alabanzas al Estado e invocaciones de lucha contra la pobreza. Los tonos, los autores citados, los énfasis pueden ser muy distintos, pero de todos modos siguen siendo funcionales a los extractivismos.

Es que todas estas variedades de extractivismos se enmarcan en visiones convencionales del desarrollo, entendido como progreso alimentado por el crecimiento económico, las inversiones y las exportaciones. Las opciones progresistas han cobijado intentos de alternativas dentro de esos esquemas, apelando a una mayor presencia estatal y compromiso en la lucha contra la pobreza. Sus ejemplos son los llamados programas nacionales y popular, el *novo desenvolvimento* de Brasil, y algunos aportes del socialismo del siglo XXI. Estamos, por lo tanto, ante nuevas hibridaciones de las ideas clásicas del desarrollo, pero acotadas a la necesidad de mantener los sectores extractivistas funcionando.

Los extractivismos progresistas imponen desafíos sustantivos en varios frentes. Uno radica en cómo se manejan las nociones de propiedad privada y el papel del Estado. Es que, como se vio arriba, las empresas estatales terminan comportándose como las privadas, dejando en evidencia la necesidad de prestar mucha atención no sólo a la propiedad de los recursos, sino también la manera en la que se estructuran y regulan los accesos y los procesos de apropiación, producción y comercialización. Otro desafío se refiere a las ideas de excedente (o renta, según las definiciones que se usen), donde parecería que el énfasis está en apropiarse de la mayor proporción posible, dejando en el olvido los efectos que tienen esos emprendimientos extractivos. También adquiere una importancia sustantiva la legitimación de los extractivismos desde la lucha contra la pobreza, ya que eso expresa transformaciones sustantivas sobre cómo el progresismo concibe las políticas sociales. La sombra de insistir en que todo puede ser compensable

económicamente expresa una mercantilización de la vida social, aunque por otras vías.

No puede escapar que para ser extractivista, sea por una vía o por otra, se debe aceptar la globalización actual. Este es otro flanco de divergencia entre los extractivismos, ya que la versión conservadora se contenta con acuerdos bajo el formato de los tratados de libre comercio, pero el progresismo, como intenta construir una integración regional, se encuentra con que su dependencia de las exportaciones de materias primas se lo impide. Los extractivismos progresistas no logran resolver, al menos por ahora, esta contradicción, y vuelven a caer en la globalización clásica.

Finalmente, tanto los extractivismos conservadores reajustados como los progresistas, desembocan en severos impactos sociales, ambientales, territoriales, económicos y políticos. Una vez más, por distintas vías se imponen los emprendimientos extractivistas, unas veces apelando a la represión y en otras por la compensación, unas veces bajo una retórica autoritaria y en otras por dulces llamados a la revolución, en unos casos se cita a los clásicos de la economía y en otros a Marx. El resultado final es la imposición de esos emprendimientos. Aunque sin duda, bajo cada uno de esos distintos tipos de extractivismos, las opciones para buscar alternativas son muy distintas, y es por ello que es fundamental saber distinguirlos.

5 Violencia y derechos: extraheccion

En muchos casos, la extracción de recursos naturales no sólo desencadena impactos sociales y ambientales, sino que para que sea posible se llega a extremos donde se violan derechos, tanto humanos como de la Naturaleza. Esto es evidente en los extractivismos de tercera y cuarta generación, en los que se acumulan ejemplos tales como la afectación de la salud humana por contaminación, el desplazamiento forzado y la violencia contra comunidades, y muchos otros, hasta llegar incluso al asesinato.

Por lo tanto, es necesario clarificar las relaciones entre extractivismos y derechos. Esa tarea, que se ensaya en el presente capítulo, pone en evidencia las condiciones de ilegalidades, alegalidades y violencia en las que proliferan los extractivismos.

Ilegalidades y alegalidades

Es necesario comenzar por señalar que en muchos casos, la imposición de emprendimientos extractivistas va de la mano con la violación de derechos reconocidos en los marcos normativos propios de cada país. Allí ocurren distintas **ilegalidades**, desde incumplimientos en los derechos de información y participación, a la violación de la seguridad, integridad física e incluso la vida de las personas. Esas violaciones de los derechos sin duda involucran acciones ilegales.

Pero también hay situaciones en las que se guardan las formalidades de la legalidad, pero sus consecuencias son claramente negativas. Estas situaciones corresponden a las llamadas **alegalidades**. Esta es la palabra para designar prácticas que en su aparien-

cia formal cumplen con las exigencias legales, pero sus consecuencias son claramente ilegales. Dicho de otro modo, la alegalidad aprovecha vacíos legales, o cumple la formalidad de la ley, pero sus consecuencias son indeseables en lo social o ambiental. El término alegalidad se basa en el uso dado por Frank Partnoy a las especulaciones en el mercado financiero (por ejemplo Partnoy, 2009), cuando las empresas aprovechan vacíos legales o tretas formalistas para esquivar los sentidos generales de las normas[1]. Esta es una situación tan común que debe ser reconocida explícitamente.

Ejemplos de estas actividades son empresas mineras que formalmente cumplen las exigencias ambientales nacionales, pero aprovechan sus vacíos normativos para usar, por ejemplo, productos peligrosos, contaminar suelos o aguas, etc. Un caso notable ocurre en Argentina, donde si bien se aprobó una ley nacional de protección de glaciales, como éstos no han sido inventariados, las empresas mineras aprovechan la circunstancia para continuar con sus explotaciones en sus vecindades. Esa minería es formalmente legal, pero claramente viola la intención de la ley en proteger los glaciales andinos.

En muchos otros casos, se encuentran acciones manifiestamente ilegales. La lista de situaciones es por cierto muy larga (la tabla 5.1. ofrece algunos ejemplos). Comencemos por señalar que hay muchas denuncias de aprobación de emprendimientos extractivistas producto de la corrupción, como pagos de sobornos, entre empresarios, intermediarios y agencias estatales. Situaciones de este tipo se han denunciado en todos los países sudamericanos; algunos de ellos han adquirido mucha notoriedad (como ocurre con los contratos petroleros en Brasil y Perú). También existe un amplio abanico de ilegalidades debido a los incumplimientos de las normativas ambientales. Ejemplos conocidos son la deforestación sin contar con permisos, emisores clandestinos de efluentes, uso de agroquímicos prohibidos, etc. Hay ilegalidades amparadas en situaciones de hecho, como llevar adelante emprendimientos mineros sin contar con los permisos ambientales adecuados (como ocurre en muchas zonas de Bolivia). En otras situaciones, las ilegalidades proliferan en la comercialización, donde los casos más conocidos apuntan al contrabando de minerales en la frontera entre Bolivia y Perú (y que operan en ambos sentidos).

Hay ilegalidades que se han diseminado hasta involucrar a miles de personas. El caso actual más grave ocurre con la minería aluvial de oro en distintas zonas amazónicas en particular de Perú, Colombia y Brasil. En regiones como Madre de Dios, en el sur de Perú, se estima que más de 40 mil personas están involucradas en la extracción ilegal de oro, en un contexto de muy seria contaminación, comercio ilegal, tráfico de

1 El término alegalidad también es empleado en cuestiones de derecho internacional y migraciones, aunque en un sentido distinto.

Figura 5.1. Venta de oro extraído en Bolivia, por cooperativistas, en mercados informales sobre la frontera con Perú (norte del departamento de La Paz). La venta la realizan usualmente mujeres. Foto Arturo Revollo Herbas (investigador independiente de la Fac. Ciencias Sociales, UMSS Cochabamba).[2]

mujeres para la prostitución, y violencia. Otras ilegalidades son aquellas que llegan a limitar la libertad o la vida de las personas.

Sin pretender agotar el tema, estos ejemplos deben servir para dejar en claro que los extractivismos no son actividades por lo general ajenas a las ilegalidades o alegalidades, sino que están íntimamente asociados a ellas. Por ello es necesario dejar muy en clara esta relación.

Un nuevo término

La violación de los derechos, sea por vías ilegales o alegales, se ha convertido en un enorme problema que rodea a los extractivismos. La situación es tan grave, y la asociación con los extractivismos tan íntima, que se vuelve necesario destacarlo con una nueva palabra. En ese sentido se presenta el nuevo término **extraher**, y su derivado **extrahección**. Este vocablo tiene su origen en el término latino "*extrahere*", donde "ex" significa fuera, y "trahere" alude a quitar y arrastrar hacía sí. Por lo tanto, extraher es aquí presentado para referirse al acto de tomar o quitar con violencia; es "arrancar" los

2 Más información en: El contrabando de oro al Perú se nutre en la feria de Chejepampa, J.H. Quispe Condori, La Razón, La Paz, 3 diciembre

recursos naturales, sea de las comunidades como de la Naturaleza[3]. De esta manera, la extrahección sería el caso más agudo en el gradiente de apropiación de recursos naturales, en tanto se la impone con violencia y se quiebra el marco de derechos.

Sin duda las extrahecciones aparecen en muchos casos de extractivismos depredadores, pero también pueden ocurrir en otros emprendimientos de remoción de altos volúmenes de recursos naturales y con prácticas intensivas, tanto para su consumo local, nacional como internacional. Por lo tanto, debe tenerse presente que la extrahección no está restringida al extractivismo.

Es necesario un concepto como el de extrahecciones para superar posturas que abordan como cuestiones separadas, por un lado la extracción de los recursos naturales y por el otro los derechos humanos. O bien, como reacción ante quienes consideran que esas violaciones son consecuencias no queridas y excepcionales. Al contrario de esas posiciones, el concepto de extrahecciones busca insistir en que ciertas formas de apropiarse de la Naturaleza, por su intensidad y extensión, siempre implican violaciones de los derechos y uso de la violencia para imponerse.

Un marco básico de referencia para los derechos a considerar debería basarse, como punto de partida, en los mandatos constitucionales y legislaciones de cada país, pero también en los acuerdos internacionales. Entre éstos últimos, en el caso latinoamericano, se destacan la Convención Americana sobre Derechos, los trabajos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, etc. (véase como ejemplo a CIDH, 2010). A nivel nacional, el marco de referencia son los derechos consagrados en las constituciones y otras normas, Todos los países cuentan con un marco básico que cubre los derechos de primera y segunda generación; para los derechos de tercera generación (económicos, culturales y ambientales), la situación es más diversificada. A su vez, a medida que el andamiaje de los derechos madura, precisándose el alcance de los derechos de tercera generación y sumándole los derechos de la Naturaleza, está claro que se volverán más claras las violaciones que antes pasaban desapercibidas.

Los casos de extrahecciones

El amplio abanico de las extrahecciones se puede ordenar de acuerdo a los derechos en juego. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce los derechos a la vida, salud, económicos y sociales, a la identidad cultural y la libertad religiosa, laborales, libre determinación, y a la integridad psíquica y moral. A partir de ese tipo

3 El concepto de extrahección fue elaborado a fines de 2011; se lo presentó a lo largo de 2012 en talleres y coloquios en varios países y paralelamente circularon breves documentos presentando la idea. La presente versión contempla las reacciones, aportes y críticas recibidas.

de clasificación, en el cuadro 5.1. se presentan ejemplos para distintos países y bajo diferentes tipos de extractivismos.

En la dimensión ambiental, enfrentamos la extrahección cuando se violan los derechos a la calidad de vida o un ambiente sano, y los derechos de la Naturaleza. Por lo tanto, incluye actividades en las que se observa contaminación, pérdida de áreas naturales, efectos sobre la salud pública, etc. Esto ocurre tanto por vías ilegales como alegales. Es el caso de "excepciones" concedidas para incumplir la normativa ambiental, la flexibilización en los controles y exigencias, las malas condiciones de salud y seguridad en los sitios de trabajo, reducción de las capacidades de control y regulación (por ejemplo, desmontando las agencias ambientales), e incluso, el dejar de penalizar a quienes se han encontrado en infracción. La pérdida de la calidad ambiental y la desaparición de áreas silvestres también expresa una violación de los derechos de la Naturaleza. Ecuador, donde este último derecho está reconocido en su nueva constitución, ofrece el ejemplo de la contaminación residual de las explotaciones petroleras de Texaco en la Amazonia (detalladamente recopiladas en el proceso judicial que se lleva adelante contra esa compañía; Barham y Heredia, 2012).

Los efectos sobre la salud han sido señalados en muchos casos, y algunos se adelantaron en el capítulo 2. A modo de ejemplos se pueden indicar los efectos en comunidades mineras en Bolivia (Tapia Montecinos, 2010), entre mineros informales en Perú (Osores P. y colab, 2012), lo casos de plombemia en Perú y Bolivia (por ejemplo, Pajuelo 2005), y las secuelas de la minería del oro en la Cordillera del Cóndor sobre los niños (Solíz y colab., 2012). También se violan derechos sobre la calidad del ambiente al afectar la calidad y el acceso al agua, un problema que se vuelve cada vez más común en la región andina, y que ha desencadenado incluso marchas ciudadanas en Perú y Ecuador (la complejidad del problema se puede ver en el caso comentado por Cabieses C., 2013; la apropiación del agua desde la minería en Bolivia se revisa en Campanini, 2014). Otro tanto se repite con los efectos de los agroquímicos, destacándose las repetidas denuncias de fumigaciones de comunidades en localidades de Argentina, Paraguay y Uruguay, y la evidencia de sus efectos cancerígenos (por ejemplo Mañas y colab, 2008, Paganelli y colab., 2010 y López y colab., 2012).

En la dimensión social, la extrahección ocurre cuando se violan los derechos humanos. En este terreno se observa un gradiente de circunstancias de gravedad creciente, que comienza con el incumplimiento de los mandatos de información pública, participación y consultas inexistentes o condicionadas, o desatendiendo la obligación de contar con consentimientos, en especial allí donde las normas imponen consentimientos previos e informados.[4]

4 La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, de Naciones Unidas, en su artículo 10 establece que éstos no pueden ser forzados a dejar sus tierras o territorios. No se les pueden imponer relocalizaciones sin el consentimiento

Cuadro 5.1. Ejemplos de extrahecciones en América del Sur. Apropiación de recursos naturales apelando a la alegalidad, ilegalidad o violando los derechos humanos y de la Naturaleza

PAÍS Y SECTOR	EJEMPLO
MINERÍA	
Argentina	Alegalidad en la protección de los glaciares ante la minería. Mineras operan sin restricciones ante la falta de implementación de la ley federal de protección de glaciares andinos de 2010 (Sánchez, 2013).
Argentina	Represión, desalojo, allanamientos y detenciones policiales contra movilizaciones ciudadanas de resistencia a la minería; inacción policial ante grupos pro-mineros que atacan a ciudadanos, en Catamarca, Tucumán, La Rioja, Chubut, etc. [a]
Bolivia	Violación de derechos a la consulta libre, previa e informada (incluyendo al pueblo Pakajaqi), indicaciones de impactos ambientales, y violación de evaluaciones y controles ambientales en el emprendimiento minero Corocoro (CEADESC, 2011a).
Brasil	Derechos de pueblos indígenas serían violados por proyecto de ampliación de conexión ferroviaria vinculada a megamina de hierro de la empresa Vale. Afectado el pueblo en aislamiento Awá (Survival International, 2012).
Chile	Contaminación, riesgo sanitario, vulneración del acceso al agua, e incumplimientos por parte de minera en cuenca del Choapa. Impactos debidos al tanque de relaves El Mauro (el más grande de América Latina). (CS, 2012).
Colombia	Derechos laborales violados según denuncias de trabajadores del carbón. Incumplimientos de leyes laborales, retenciones de salarios y beneficios, acoso laboral y sexual, prohibición de sindicalización, etc. (CINEP, 2012).
Ecuador	Ausencia de consultas y participación adecuada en los proyectos mineros Mirados y Panantza – San Carlos (CEDHU-FIDH, 2010).
Guyana	Impactos ambientales, en especial por acumulación de contaminantes como metales pesados, y afectación a indígenas, por minería de diamantes y hierro. Como resultado el gobierno implantó una suspensión de nuevos proyectos en 2012 (Wilkinson, 2012).
Perú	Represión policial contra manifestantes que resistían el proyecto minero Conga, deja un saldo de cinco muertos, y más de 40 heridos (julio 2012) (Salazar, 2012).
Suriname	Violación de derechos de consulta previa libre, previa e informada, restricciones de acceso territorial, y riesgo ambiental para el pueblo Lokono por concesiones mineras (FPP y ASA, 2007).
HIDROCARBUROS	
Argentina	Ocupación territorial, desplazamiento, violencia, represión y judicialización de grupos mapuches por la explotación petrolera en la provincia Neuquén (Gavaldá y Scandizzo, 2012)
Colombia	Violación de la libertad y seguridad de las personas: entre 2001 y 2011 se registraron entre afiliados sindicales 49 detenciones, 6 secuestros, 66 amenazas de muerte, 8 atentados (CINEP, 2012).

(Pasa a la siguiente página...)

(...Viene de la anterior página)

PAÍS Y SECTOR	EJEMPLO
Bolivia	Violación de derechos a la consulta previa, a la reparación, compensación e indemnización, y otros, en prospección petrolera en tierras indígenas Guaraní (CEADESC, 2011b).
Ecuador	Contaminación y daños ambientales por Chevron Texaco, según condenas en primera y segunda instancia (2011 y 2012), en la Amazonia. Indemnización por daños ambientales por $ 8.640 millones de dólares (Barham y Heredia, 2012).
Perú	Corrupción: caso Petroaudios. Grabación a un jerarca de una de las empresas estatales petroleras que discute pagos secretos y promoción de contratos con una empresa extranjera privada. El caso se inició en 2008 y sigue el proceso judicial [b].
Venezuela	Contaminación y daños ambientales por derrames petroleros repetidos en el Lago Maracaibo. El Ministerio del Ambiente estima 15 derrames mensuales, que han sido extrapolados en 1 800 derrames en los últimos diez años [c].
MONOCULTIVOS	
Argentina	Impactos en la salud y calidad de vida por fumigaciones en monocultivos. En el primer caso judicial sobre esos impactos, un tribunal en la provincia de Córdoba expuso 169 casos de cáncer por contaminación [d].
Brasil	Corrupción: Redes de empresarios madereros, inspectores estatales y otros que falsificaban permisos ambientales para deforestar en la Amazonia. La Operación Oro Verde II, realizada en 2007, identificó más de 60 personas en tres estados envueltas en los fraudes. Antes, en la Operación Oro Verde I (2005) se denunció a 36 personas en un esquema similar [e].
Brasil	Impactos en la calidad de vida, salud y ambiente por uso intenso de agrotóxicos. Se registra un promedio 5.600 intoxicaciones por año. Aproximadamente la mitad de los agroquímicos se aplican en cultivos de exportación como la soja (Wanderlei y colab., 2012).
Paraguay	Impactos ambientales, incluyendo deforestación y contaminación, e impactos asociados a la salud, y desplazamiento de grupos indígenas registrados por el avance del cultivo de soja ("refugiados por el modelo agroexportador") (Reporter Brasil y BASE, 2010).
Uruguay	Impactos ambientales y sobre salud humana por fumigaciones en monocultivos. Repetidas denuncias de fumigaciones que alcanzan centros poblados o viviendas humanas, con impactos en la salud (Mañán y colab., 2012).

a. Un resumen en La minería y la violación de los derechos humanos en Argentina, por Amigos de la Tierra Internacional (2012), en http://www.foei.org/es/what-we-do/la-mineria-y-la-violacion-de-derechos-humanos-en-argentina y comunicado de SERPAJ Argentina, 28 noviembre 2012.

b. Sobre el caso "Petroaudios" véase la recopilación informativa en http://elcomercio.pe/tag/110929/petroaudios

c. Ejemplos sobre los derrames petroleros en http://noticias.masverdedigital.com/2011/venezuela-cronicas-de-los-derrames-de-petroleo-en-el-lago-de-maracaibo-tragedia-sin-dolientes/

d. La justicia de Argentina condena la contaminación con agroquímicos, El País, 22 agosto 2012, http://internacional.elpais.com/internacional/2012/08/22/actualidad/1345602123_870204.html

e. Sobre la Operación Oro Verde II véase http://noticias.pgr.mpf.gov.br/noticias/noticias-do-site/copy_of_criminal/ouro-verde-ii-mostra-que-esquema-de-corrupcao-sobrevive-a-mudancas-no-controle-florestal

Es de gran relevancia la consulta previa, libre e informada, que es de particular importancia para los pueblos indígenas, en tanto está reconocida en marcos normativos internos y en el convenio No 169 de la OIT, ratificado por varios países, como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (estos aspectos se analizan para la región en DPLF y Oxfam, 2011; además, para Perú véase Alayza M., 2007, Comisión Multipartidaria, 2011, y para Bolivia los ensayos en Bascopé S., 2010).

A pesar de su importancia y del respaldo legal de esas medidas, su aplicación adolece de muchos problemas, incluyendo incumplimientos, limitaciones y manipulaciones. Esta problemática afecta especialmente a campesinos e indígenas, y además tiende a segregar a las mujeres (véase por ejemplo, algunas experiencias en Bolivia en Bascopé S., 2010, para Perú en Alayza M., 2007, y sobre la justicia de género en la región andina a Castillo G. y Soria T., 2011).

Existen casos en los cuales un emprendimiento se lleva adelante forzando el desplazamiento de comunidades locales, con lo cual se violan derechos políticos y sociales. Esto ha ocurrido por la expansión del emprendimiento de Gran Carajás (Brasil), en el que a medida que se desarrollaba la minería de hierro, bauxita y manganeso, se reubicaban las comunidades. Se han reportado muchos casos en Perú (casos en Ancash analizados por Gil, 2009 y Gonzáles, 2013), Colombia (como los intentos de desalojar a indígenas U'Wa para asegurar el control sobre yacimientos petroleros[5]), Chile (frente a mapuches), etc.

Son comunes los casos donde se violan varios derechos simultáneamente. Por ejemplo, la comunidad de Sarayaku de Ecuador denunció violaciones tanto en los procedimientos de consulta y participación como en la afectación de su seguridad y calidad ambiental (en referencia a los explosivos dejados por una empresa petrolera), las que han sido reconocidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El clásico relevamiento de La Torre López (1998) sobre grupos indígenas amazónicos de Perú frente a la actividad petrolera, deja en claro los efectos sobre la salud, el abuso sexual sobre mujeres, desmembramiento familiar, la pérdida de los ambientes naturales que habitan esas comunidades, y las limitaciones de los instrumentos estatales. En el caso de la participación frente a la minería, un estudio más reciente en la localidad de Lacsaura (Perú), también encuentra limitaciones en varios derechos, tales como los de salud, trabajo, participación y consulta (Ríos B. y Armas Al., 2006).

También se violan los derechos de los trabajadores con frecuencia. Casos ilustrativos son las deficiencias en seguridad laboral, normas sanitarias, etc. En el sector mi-

previo, libre e informado de esos pueblos, y después de una justa y equitativa compensación, y donde sea posible, con la opción de regresas a sus sitios originales. Véase http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/drip.html

5 Colombia: Militares pretenden desalojar a indígenas U'Wa que controlan pozo petrolero, Servindi, 30 abril 2013, http://servindi.org/actualidad/104827

nero metalúrgico el caso más conocido por su gravedad extrema ocurre dentro de las plantas de la localidad La Oroya (Perú), una de las ciudades más contaminadas del mundo. Situaciones análogas se repiten con algunos monocultivos, siendo las más conocidas las denuncias de intoxicación por agroquímicos en los cultivos de soja en Argentina. Un caso extremo es el uso de trabajo esclavo que persiste en algunos sitios. Brasil es un ejemplo conocido, evaluándose que sufren esta condición más de 200 mil personas, con muchos casos registrados en actividades extractivistas (madereras, producción de carbón mineral, plantaciones de caña de azúcar, soja y algodón), y en condiciones rurales (los estados con el mayor número de casos en 2013 fueron en los estados de Pará y Matto Grosso)[6]. De manera análoga, hay reportes de trabajos forzados con niños, especialmente en la minería ilegal de oro.

Existen muchos reportes sobre prostitución forzada y trata de mujeres, muchas de ellas adolescentes, en las zonas de campamentos mineros y petroleros. Despierta enérgicos repudios la explotación sexual en los emplazamientos de minería ilegal de oro. Por ejemplo, en el sur de Perú (departamento de Madre de Dios), en los campamentos mineros o sobre la carretera interocéanica se encuentran centenas de establecimientos que venden bebidas alcohólicas y a la vez son prostíbulos (conocidos como "prostibares") (véase Mujica, 2014). El tráfico de personas sobre todo apunta a mujeres, y en particular adolescentes, que son engañadas, forzadas, o incluso "cedidas" o "vendidas" por sus familias. Además, la explotación sexual de niñas está asociada a la explotación laboral de niños.

Otro flanco de reproducción de la violencia extractivista radica en permitir, o incluso alentar, conflictos entre grupos que se disputan la propiedad o el acceso a recursos naturales. Se están volviendo más comunes conflictos, donde hay movilizaciones ciudadanas en defensa de la propia minería frente a lo que se interpreta como "invasores", como ocurrió por ejemplo en las regiones peruanas de Arequipa, Ayacucho, Puno y Madre de Dios, hasta que fueron reprimidos por la policía en marzo de 2014[7]. Un caso ilustrativo de ese drama pero en Bolivia, fue el enfrentamiento en junio de 2014 entre cooperativistas mineros bolivianos para controlar la explotación de oro en Arcopongo, con una fuerte violencia que dejó un saldo de tres muertos[8].

En las extrahecciones también se observan distintos mecanismos que buscan silenciar a la ciudadanía. Entre ellos se encuentra la judicialización de los líderes y participantes en movilizaciones. Se les aplican largos procesos judiciales con el objetivo de mania-

6 Véase la introducción de Théry y colab. 2009, y los reportes de prensa en:
http://oglobo.globo.com/pais/brasil-tem-200-mil-pessoas-em-situacao-de-trabalho-escravo-10402682#ixzz2poSsV6KO
http://www.jb.com.br/pais/noticias/2013/12/30/divulgada-lista-suja-do-trabalho-escravo/

7 Enfrentamientos entre mineros y policías en Perú dejaron 23 detenidos, Associated Press, 26 marzo 2014.

8 Arcopongo, el paradigma del conflicto minero en Bolivia, P. Peralta Miranda, Ideas, Página Siete, La Paz, 1 junio 2014.

tar a las personas clave en las respuestas ciudadanas locales. Se cargan sobre sus hombros causas judiciales que transcurren durante años, se embargan sus bienes, se les prohíbe viajar, etc., y en situaciones extremas son encarcelados (Beristain, 2010, ofrece una impresionante lista de casos a propósito de su revisión sobre el derecho a la reparación).

Vigilancia, persecución y criminalización

Situaciones más complejas se observan con la vigilancia, espionaje e infiltración sobre movimientos sociales que resisten los extractivismos. Ejemplo de esta situación es el llamado "Proyecto X", donde el cuerpo de policía militarizada, Gendarmería, realizaba tarea de inteligencia y espionaje sobre organizaciones ciudadanas, sus líderes, acciones, etc.[9] En Brasil existen denuncias similares; entre la más recientes fue la identificación de un infiltrado dentro de un movimiento social que resistía la construcción de la megarepresa de Belo Monte, y que supuestamente enviaba información al consorcio constructor y la Agencia Brasileña de Inteligencia[10].

Un paso de violencia adicional, es la criminalización de las movilizaciones ciudadanas. Se las califica como vandalismo o robo (varios casos en diversos países se comentan en Chérrez y colab, 2011). En otros países se las califica como sabotaje o terrorismo, con toda la carga simbólica y legal que ello implica, como ha ocurrido por ejemplo en Colombia.

También se han desplegado campañas públicas de desprestigio de líderes sociales. En algunos de esos casos, se lanzaron calumnias, tergiversaciones y denuncias falsas, las que también representan violaciones de los derechos humanos, y por ello son una forma de extrahección. El caso más resonante a nivel continental han sido los repetidos ataques contra el sacerdote Marco Arana en Perú.

Se han observado muchos casos de represión sobre movilizaciones ciudadanas. Un caso muy conocido ocurrió en Bolivia contra la VII marcha indígena en defensa del Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécure (TIPNIS), los territorios y los derechos indígenas. Los marchistas fueron violentamente reprimidos por la policía en la localidad de Chaparina, el 25 setiembre de 2011. En Perú, las protestas tanto en Puno como en Cajamarca, han contenido episodios de represión policial, con víctimas mortales[11]. En Argentina, se registra buena parte del repertorio de criminalización, desde la presión sobre líderes ciudadanos, acciones policiales, detenciones injustificadas, es-

9 Véase por ejemplo Los expedientes secretos X, por D. Rojas, en Plaza De Mayo, http://www.plazademayo.com/2012/02/los-expedientes-secretos-x/

10 Movimientos sociales brasileños bajo espionaje, por F. Ortíz, IPS, 14 febrero 2014.

11 Un ejemplo de esa represión: Perú: la represión policial se legaliza mientras aumentan las protestas mineras, 4 marzo 2014. http://es.globalvoicesonline.org/2014/03/04/peru-la-represion-policial-se-legaliza-mientras-aumentan-las-protestas-mineras/

pionaje, etc., llegando a represión de movilizaciones ciudadanas en varias localidades, tales como Andalgalá y Tinogasta en la provincia de Catamarca, o Famatima en La Rioja (véase el detallado relevamiento en Korol, 2009).

Una intensidad todavía mayor ocurre cuando la extrahección recurre a la violencia directa, sea por parte de grupos de seguridad propios de empresas, fuerzas paramilitares o mercenarios contratados, o desde el Estado, en algunas circunstancias por la policía y en otras por militares. Por ejemplo, una reciente revisión internacional encontró que las tres más grandes corporaciones mineras (Rio Tinto, Vale y BHP Billiton), han estado involucradas en casos de violencia, varios de los cuales tuvieron lugar en América Latina (Downey y colab., 2010).

Pueden ser vínculos formalizados con las llamadas compañías militares y de seguridad privada (CMSP, en el sentido de Perret, 2013), que expresan distintos grados en el uso de fuerzas mercenarias. También pueden ser formales los acuerdos y asistencias con fuerzas policiales o militares de cada gobierno. En esos dos casos ofrecen custodias y vigilancias en los emplazamientos de extracción, y operan si es necesario como fuerzas de choque y represión contra las movilizaciones ciudadanas o sus líderes. El papel del Estado se vuelve difuso, ya que se superpone con el de las propias empresas. Perú ofrece ejemplos en estos aspectos, tales como convenios de servicios policiales adicionales específicos para al menos siete compañías mineras, instalar una comisaría policial dentro del predio de una compañía minera, o la asociación de emplazamientos policiales como cobertura a zonas mineras[12]. No olvidemos que también operan sicarios, mercenarios, grupos paramilitares, etc., que desde convenios ilegales, usan la violencia para imponer los extractivismos.

Las CMSPs aparecen frecuentemente involucradas en violaciones de los derechos humanos mientras protegen intereses extractivistas, y nuestra normativa no está preparada para lidiar con esos casos. En una revisión del uso de CMSPs en conflictos donde se violaron derechos humanos, Perret (2013) enumera para Perú a la empresa Forza (conformada por ex oficiales de la marina), en Colombia las compañías Airscan (que cumplía funciones para Occidental Oil y Ecopetrol) y DSL con exmilitares británicos (que protegía a British Petroleum), el uso de seguridad privada por la minera Copper Mesa Mining en Ecuador, etc. Recordemos que la empresa Forza contrató a la firma C&G Investigaciones, administrada por un excapitán de la policía, responsable de la

12 El caso más conocido es un convenio de "servicios extraordinarios complementarios a la función policial", firmado en 2011 entre la policía nacional peruana y la empresa minera Yanacocha en Cajamarca. Es un detallado acuerdo, donde la policía se comprometió a brindar de "servicios extraordinarios complementarios institucionales permanentes a la función policial" al personal e instalaciones de la minera, con el objetivo de "garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y productivas" de la empresa, así como "la retribución a cargo" de la compañía a la policía, detallándose los montos y rubros a pagar. Convenio de Prestación de Servicios Extraordinarios complementarios a la función policial entre la Policía Nacional del Perú XIV - Dirección territorial de la Policía -Cajamarca y Minera Yanacocha SRL, 31 marzo 2011. Véase además Grufides y APA, 2013.

red de espionaje sobre Marco Arana y la organización GRUFIDES en Perú (Rodríguez-Carmona y colab., 2013). También se han denunciado tenebrosas alianzas, como las de la minera colombiana Drummond, con militares y terroristas (paramilitares)[13].

El caso extremo de la extrahección es asesinar personas para implantar un emprendimiento, controlar la tierra, o descabezar un movimiento ciudadano. Los casos más dramáticos ocurren en Colombia, Brasil y Perú (véase, por ejemplo, Arana, 2008 para Perú, CINEP, 2012, en Colombia, o los reportes anuales de la Comisión Pastoral de la Tierra de Brasil[14]). Bajo algunos contextos, el asesinato resulta en muchos casos de la acción policial (por ejemplo en Perú), en otros son realizados por sicarios o personas vinculadas a empresas o hacendados (por ejemplo en Brasil), y algunos son mediados por fuerzas paramilitares (en Colombia).

Extrahecciones y pueblos indígenas

Uno de los frentes más dramáticos sobre los cuales avanzan las extrahecciones afecta a los pueblos indígenas. Esto ocurre tanto por los efectos directos de los emprendimientos, tales como mineras o petroleras en zonas tropicales, o las obras de infraestructura y energía de apoyo, en particular las represas hidroeléctricas.

Comenzando por la situación en Brasil, se ha indicado que la política del gobierno de Dilma Rousseff hacia los indígenas es la peor desde el retorno democrático en ese país, y que está en marcha un genocidio[15]. Esto ha generado reacciones de diverso tipo, destacándose las repetidas ocupaciones indígenas del obrador de la gigantesca represa de Belo Monte en el Río Xingú, a lo largo de 2013, lo que fue reprimido violentamente en más de una ocasión (con al menos un muerto en junio de 2013). La más reciente evaluación, indica que en el último año se intensificó la violencia contra los indígenas, criminalizando su resistencia y simultáneamente descalificando sus modos de vida, bajo tonos racistas (CIOMI, 2014).

En Argentina, bajo las administraciones Kirchner, la intensificación del extractivismo desembocó en crecientes presiones sobre sus pueblos indígenas, tanto en zonas mineras como en sitios de avance agrícola ganadero. Esto desencadenó variadas propuestas, incluyendo la decisión de la Cumbre de los Pueblos Originarios de acampar en Buenos Aires frente a la casa presidencial (junio 2013). En una marcha anterior, en 2010, la presidenta Cristina F. de Kirchner se reunió con delegados de organizaciones indígenas, y ante las consultas sobre la explotación petrolera en sus territorios respon-

13 La Drummond contaminadora, paramilitar y tramposa, por L. Valencia, La Semana, Bogotá, 1 febrero 2014.

14 Los reportes de la Comissão Pastoral da Terra de Brasil están disponibles en: www.cptnacional.org.br

15 García Olivarez, L. 2013. Brasil: El genocidio indígena. BolPress, 7 junio, disponible en: http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2013060702

Figura 5.2. Indígena amazónico frente a la policía. Control y vigilancia durante una manifestación en Quito (Ecuador) en defensa del Parque Nacional Yasuní, en la Amazonia (abril 2014). Fotografía de Miriam Gartor (Ecuador).

dió: ”Bueno, el petróleo es una cosa que la necesitamos también, porque yo quiero contarles como presidenta de la República Argentina que si no tenemos petróleo en la República Argentina, el petróleo lo tengo que importar, y si lo tengo que importar tengo que destinar muchos recursos que lo podría destinar para otras cosas para importar petróleo (…) y fíjense que estoy diciendo algo que por ahí alguien va a querer tirarme un piedrazo por la cabeza, pero como yo digo lo que pienso (…) Quiero serles absolutamente sincera (…) si hay petróleo en un lugar y los que están allí (…) llevar a ese contingente de compañeros a otro lugar exactamente con las mismas características y condiciones, (…) Pero no podemos dejar de sacar el petróleo porque lo necesitamos para poder desarrollarnos, para poder vivir”[16]. El testimonio presidencial es muy claro: los derechos de los indígenas dependen de si en sus territorios hay o no petróleo.

En Bolivia, las federaciones indígenas son hostigadas por el gobierno, y los grupos que permanecen independientes, tanto del altiplano como de las tierras bajas tropicales, repiten las denuncias de las violaciones sobre sus derechos[17]. A su vez, Amnistía

16 Gobierno, extractivismo y pueblos originarios, D. Aranda, Revista MU, B. Aires, 2012, en: http://darioaranda.wordpress.com/2012/05/19/gobierno-extractivismo-y-pueblos-originarios/

17 RJA (Red Jurídica Amazónica). 2013. Líderes indígenas de Bolivia denuncian violaciones de derechos humanos en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington D.C., Red Jurídica Amazónica, 15 marzo, disponible en: http://redjuridicaamazonica.org/?p=155}

Internacional ha denunciado que se irrespetan los derechos de los indígenas tanto en Colombia como en Ecuador[18]. En este último país, la presión sobre los pueblos indígenas se ha multiplicado por la apertura extractivista del gobierno Correa. La autorización de explotar petróleo dentro del área de Yasuní estaba reñida con la protección constitucional a los pueblos no contactados presentes en esa zona, los Taromenane y Tagaeri. Ante esa situación, el Ministerio de Justicia de ese país entregó informes administrativos donde cambiaba de ubicación a esos indígenas no contactados, de manera que ya no estuvieran dentro de la zona de Yasuní[19]. Al poco tiempo, distintos grupos indígenas se sumaron a una recolección de firmas para obligar a una consulta ciudadana sobre la explotación petrolera en Yausní, un derecho reconocido en la Constitución. A pesar de que se recolectaron las firmas necesarias, y las movilizaciones de dirigentes indígenas, el gobierno no permitió el llamado a esa consulta (fig. 5.2.).

La situación para las comunidades andinas y amazónicas sigue siendo grave en Perú, destacándose la invasión territorial, persecución y muerte de indígenas en los campos gasíferos de Camisea (por ejemplo, Lema T., 2011), y en las zonas mineras formales como en las informales (y que en algunos casos llevó a denuncias internacionales[20]). En ese país, la conflictividad escala en gran intensidad, y cuando los indígenas se sienten hostigados por la represión estatal sin opciones a la vista. La matanza de Bagua, ocurrida el 5 de junio de 2009 ejemplifica esa situación, y fue resultado de largas disputas sobre los decretos del gobierno Alan García en recursos forestales, fauna y flora y manejo de tierras agrícolas (Hinojosa y colab., 2009). Conflictos similares se han reportado en Paraguay[21]. Las comunidades mapuches del sur de Chile han dado a conocer repetidamente sus denuncias[22], y otro tanto ocurre en Venezuela, en especial alrededor del pueblo Yukpa[23]. Para completar la lista, también existen denuncias vin-

18 Amnistía I. denuncia violación de DD. HH. contra indígenas colombianos, El Tiempo, Bogotá, 14 mayo 2013, disponible en: http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/amnistia-internacional-revisa-situacion-de-derechos-humanos-de-indigenas-en-colombia_12799595-4
Al denuncia que Ecuador irrespeta derecho de indígenas a ser consultados, El Universo, Guayaquil, 22 mayo 2013, disponible en: http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/22/nota/945201/ai-denuncia-que-ecuador-irrespeta-derecho-indigenas-ser-consultados

19 El rastro de los taromenane en el Yasuní, El Comercio, Quito, 8 setiembre 2013.

20 Comuneros de Cañaris demandaron al Estado ante la CIDH. El Comercio, Lima, 29 mayo 2013, disponible en: http://elcomercio.pe/actualidad/1582566/noticia-comuneros-canaris-demandaron-al-estado-ante-cidh

21 ONU: Paraguay debe luchar contra discriminación y marginamiento de indígenas. Ultima Hora, Asunción, 4 mjunio 2013, disponible en: http://www.ultimahora.com/onu-paraguay-debe-luchar-contra-discriminacion-y-marginamiento-indigenas-n624382.html

22 Indígenas Mapuches acusan a Chile ante CIDH de violar sus derechos humanos, Aporrea, 29 mayo 2013, disponible en: http://www.aporrea.org/internacionales/n229829.html

23 Carta de la Red de Organizaciones Indígenas de Sudamérica dirigida a Maduro, agosto 2013, disponible en: http://www.derechos.org.ve/2013/08/09/la-guarura-carta-de-la-red-de-organizaciones-indigenas-de-sudamerica-dirigida-a-maduro-para-suscribir/

culadas a explotaciones mineras en Guyana[24] y Suriname[25]. La única excepción en el continente es Uruguay, ya que carece en la actualidad de pueblos indígenas.

El balance final es alarmante: en todos los países sudamericanos se están violando los derechos de los indígenas. En pleno siglo XXI, todos los gobiernos sudamericanos, sin excepción, han fracasado en este compromiso. Y en todos los casos, esto está relacionado con distintas formas de extractivismo, sea minero, petrolero o agrícola, o con sus obras de soporte. La situación es igualmente alarmante en México y los demás países de Centro América.

Bajo los nuevos extractivismos de tercera y cuarta generación, se avanza sobre sitios más alejados, o se regresa a zonas cuyos recursos ahora se volvieron rentables por los altos precios de las materias primas, y que en muchos casos son el hogar de pueblos indígenas. A su vez, allí donde esas comunidades han sido debidamente consultadas e informadas, deciden rechazar los emprendimientos extractivos por sus altos impactos. Por lo tanto, esos proyectos sólo pueden avanzar violando sus derechos, esto es, expresándose como extrahecciones.

¿Consecuencia o necesidad?

Estos ejemplos muestran que las violaciones de los derechos no son casos aislados, sino que están presentes en todos los tipos de extracciones, y en todos los países. En el cuadro 5.1. se ofrecen varios ejemplos, aunque la intención no es elaborar un listado exhaustivo, sino dejar en claro que estas son situaciones comunes, y ocurren en todos los países sudamericanos.

La apropiación violenta de las recursos naturales ha sido reconocida, en parte, desde hace años, recibiendo distintas denominaciones según la perspectiva de análisis (entre los términos más repetidos se encuentran saqueo, despojo, desposesión, etc.).

Es por este tipo de razones que se acuñó el término extrahección, para dejar muy en claro que, desde la mirada de la ecología política, existen vínculos directos y de necesidad, entre un cierto tipo de apropiación de recursos naturales y la violación de los derechos.

Muchas de esas violaciones de los derechos no son una consecuencia inesperada o fuera de control en algunos tipos de aprovechamientos de recursos naturales. Al contrario, son una condición de necesidad para poder llevarlos adelante, en particular

24 Indigenous peoples' rights violated and traditional lands in Guyana threatened by mining, Forest People Programme, 18 febrero 2013, disponible en: http://www.forestpeoples.org/topics/extractive-industries/news/2013/02/indigenous-peoples-rights-violated-and-traditional-lands-g

25 IACHR Concludes Its Working Visit to Suriname - Examines Rights of Indigenous Peoples, Resource Center Rights Indigenous Peoples, 15 febrero 2013, disponible en: http://www.galdu.org/web/?odas=5994&giella1=eng

para extractivismos de tercera y cuarta generación, cuando afectan amplias superficies, se imponen sobre comunidades locales, utilizan técnicas intensivas (incluyendo, por ejemplo productos tóxicos) o generan una cascada de impactos ambientales. Dados esos graves efectos, esos emprendimientos sólo pueden concretarse aprovechando vías alegales o ilegales, apelando unas veces a la corrupción, otras a la desidia, y casi siempre pasando por la violación de distintos derechos. Por lo tanto, la extrahección no es una consecuencia, sino que es una necesidad inevitable para imponer esas acciones.

Las reacciones de los Estados frente a esta grave situación es unos casos ambigua, y en otros cae en la vergüenza de tolerarlas. Muchos actos de criminalización y hasta muertes no son adecuadamente investigados por los gobiernos, y sus autores siguen impunes. Se tolera la presencia de empresas de seguridad privada, y en algunos casos el propios gobierno terceriza sus fuerzas policiales. Tampoco puede olvidar que el sustento conceptual de los derechos humanos es atacado o menospreciado por los gobiernos, incluso los progresistas. Un ejemplo recurrente es el gobierno ecuatoriano, donde su presidente (y también su canciller, R. Patiño), critican el mandato de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. De manera similar, cuando Brasil fue cuestionado por esa comisión por la ausencia de consultas a los pueblos indígenas sobre la construcción de la represa de Belo Monte, el gobierno de Dilma Rousseff criticó la medida y amenazó con una represalia: dejar de contribuir financieramente a la comisión. En Bolivia, la asignación de responsabilidades de la represión en Chaparina contra la marcha del TIPNIS ha enfrentado las más diversas trabas, retrasos y judicializaciones contra los líderes indígenas.

Además, las extrahecciones se contextualizan bajo discursos, prácticas y simbolismos que apuntan a minimizar o aceptar esas violaciones de los derechos. Esto hace que esas muertes, o las terribles condiciones de vida por ejemplo entre los mineros informales de oro, sean toleradas, y hasta aceptadas por las mayorías y el Estado.

Por todo esto, la violencia es consustancial a los extractivismos depredadores. Las extrahecciones se han vuelto en la cara más visible de los extractivismos de tercera y cuarta generación, y son uno de sus más importantes efectos derrame. Estamos presenciando cambios en los entendimientos sobre los derechos humanos, mayores tolerancias a sus violaciones, y una aceptación de la incapacidad de los gobiernos para acabar con esta problemática, que resultan de las grandes presiones que ejercen los extractivismos. A la vez, los gobiernos aceptan este devenir por la necesidad casi adictiva que tienen de los extractivismos. Es alarmante que estos derrames no generan fuertes reacciones ciudadanas, a pesar de involucrar a los derechos humanos. En parte esto seguramente se debe a que estas extrahecciones sobre todo afectan a los más pobres, a comunidades rurales o a pueblos indígenas, minorías que no son debidamente atendidas desde los mundos urbanos.

6 Espacios y territorios

Los diferentes tipos de extractivismos se implantan en lugares o zonas específicos. Esos sitios no sólo son el origen de los recursos naturales apropiados, sino que albergan comunidades humanas y ecosistemas con su flora y fauna. Sobre ellos se derraman distintos impactos. Como los extractivismos no se ubican en una geografía vacía, es necesario considerar a la implantación de los extractivismos en su dimensión espacial.

En el presente capítulo se analizan esas cuestiones, describiéndose los sitios de enclave, los conectores entre ellos y las zonas de soporte que son propias de los distintos tipos de extractivismos. Las particularidades de esos arreglos espaciales obligan a considerar diversos aspectos sociales, y para ello se apela a la noción de territorio. De esa manera, los extractivismos imponen territorialidades, en muchos casos desatando conflictos al chocar con otros territorios preexistentes.

Enclaves, conectores y soportes

Los extractivismos están anclados en sitios concretos, como pueden ser una minera o una plantación. Por lo tanto, siempre tienen una determinación territorial, ya que sin ese anclaje no puede existir ninguna extracción de recursos naturales. Estos son denominados **enclaves**, en un sentido físico, como implantación en un territorio[1].

1 El término enclave se utiliza aquí en un sentido distinto al de "economía de enclave", ya que se refiere a una implantación física, acotada espacialmente.

Desde el punto de vista espacial existen distintos enclaves de extracción. Unos son sitios que cubren superficies pequeñas, tales como los pozos petroleros. Sus dimensiones están en la escala de las decenas a centenas de metros cuadrados. Otros son áreas de mediana extensión, como las megamineras a cielo abierto, que cubren superficies de cientos a miles de hectáreas (incluyendo obradores, escombreras, represas, etc.). Finalmente, existen enclaves extendidos con superficies de decenas a centenas de miles de hectáreas, como ocurre en los monocultivos de soya en Bolivia y los países del Atlántico.

Figura 6.1. Enclave acotado. Pozo de extracción petrolera en Lago Agrio, Nueva Loja (provincia de Sucumbíos, Ecuador). *Foto E.Gudynas.*

Los dos primeros tipos tienen límites bastante precisos, típicos de extracciones como minería o hidrocarburos, mientras que los enclaves extendidos tienen una disposición espacial más difusa y fragmentada. Los límites de estos últimos son más difusos, se ubican en zonas en las que también hay otros usos, pero que además cambian de un año a otro (debido a avances, retrocesos o rotaciones en los cultivos, por ejemplo). Las zonas donde se practica la extracción de gas por fractura hidráulica se aproxima a esta condición ya que, si bien está basado en pozos separados uno de otros, estos están cercanos, interconectados (en algunas cuencas en EE.UU. cubren centenas de miles de has).

Ejemplos de enclaves acotados son los pozos petroleros en la Amazonia de Ecuador o en el sur boliviano (fig. 6.1.); los de mediana extensión están representados por complejos mineros como el de Carajás en Brasil o Yanacocha en Perú (fig. 6.2.); los más

Figura 6.2. Enclave medio: mina Yanacocha (departamento de Cajamarca, Perú). Corresponde a la explotación de oro más grande de América Latina. El distrito minero tiene 5 áreas de explotación (en la foto se observa parte del área La Quinua, con un tajo abierto estimado en aproximadamente 270 has de superficie). El emprendimiento extrae aproximadamente 516 mil ton por día, totalizando 185 millones por año (cifras para 2003), separando 0.92 gramos de oro por tonelada de material mineralizado removido. *Fotografía de Renato Consentino (Perú).*

extendidos corresponden a áreas de monocultivo de caña de azúcar, palma aceitera, y en particular, de soya (fig. 6.3.).

A su vez, los enclaves de extracción requieren áreas de **soporte**, que son intervenciones en el espacio para ubicar emprendimientos que le brindan insumos indispensables para su funcionamiento. Estos son, por ejemplo, represas para proveer agua a las mineras o riego a los monocultivos, hidroeléctricas que generan energía eléctrica que consumen las mineras, etc. La ocupación territorial, en estos casos, es funcional y dependiente de las extracciones.

Entre los emprendimientos de soporte que desencadenan los mayores impactos se encuentran las represas hidroeléctricas construidas para brindar energía eléctrica a mineras. Posiblemente el caso más conocido es el represamiento de Tucuruí en el Río Tocantins (en la amazonia brasileña). Inaugurada a mediados de la década de 1980, es una enorme hidroeléctrica que alimenta de energía a extracciones mineras y al procesamiento de bauxita en aluminio, parte del proyecto Gran Carajás (fig. 6.4.). Es responsable de severos impactos sociales y ambientales (véase por ejemplo Fearnside, 2001). Similares intenciones están detrás de los actuales proyectos de construcción de

Figura 6.3. Enclave extendido: monocultivo de soya. Plantación reciente en el departamento de Rocha (Uruguay). La superficie sembrada en 2014 en ese país fue estimada en 1,4 millones has (casi el 10% de la superficie agropecuaria total, lo que indica que es el país más sojizado del continente). *Fotografía de G. Evia.*

represas en la Amazonia de Perú para exportar electricidad hacia Brasil, o en el plan boliviano de una represa en la localidad de El Bala, sobre el Parque Nacional Madidi y la tierra comunitaria de origen Pilón Lajas.

Finalmente, los extractivismos también requieren el tendido de redes de **conectores**. Estos son las vías para transportar los recursos naturales, insumos, energía, etc. Esto corresponde, por ejemplo, a carreteras, vías férreas, oleoductos, gasoductos, mineraloductos, líneas de alta tensión, etc. Se despliegan en redes, ya que conectan uno o más enclaves con sitios, tales como centros de acopio y transferencia de cargas, unidades de bombeo, silos y distintos tipos de depósitos, etc., y desde ellos, se conectan con los nodos desde donde salen las exportaciones, como puertos oceánicos, aeropuertos, etc. (sirviendo a las primeras etapas en las redes globales de producción y comercialización que se describen en el capítulo 10). A su vez, los conectores permiten la entrada de personal, maquinaria, insumos, etc., a los enclaves de extracción. También son los que aseguran que las áreas de soporte puedan brindar insumos y recursos a los enclaves. Los conectores, de esta manera, determinan que los enclaves nunca existan como asentamientos aislados, ya que siempre están conectados, ampliando sus efectos espaciales.

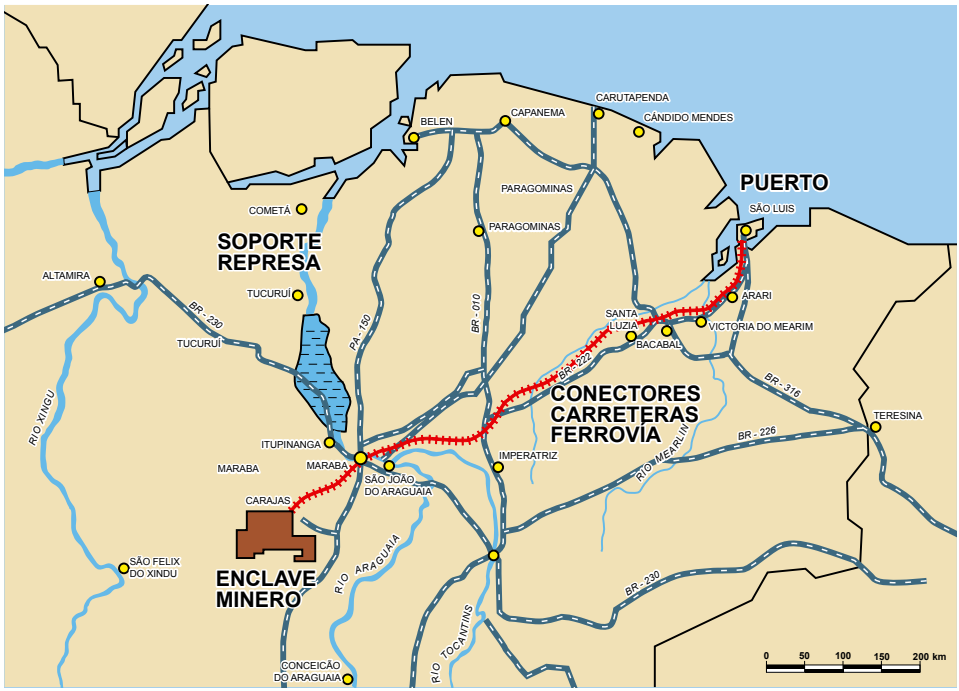

Figura 6.4. Representación esquemática de una asociación entre enclaves mineros (en particular de hierro y bauxita), emprendimientos de soporte y redes de conexión (carreteras, ferrovía e hidrovía) en el nordeste de Brasil. La región corresponde al complejo minero de Carajás y sus áreas asociadas (estados de Pará y Maranhão). *Redibujado de Cordeiro Feitosa (1988).*

Un ejemplo de estos conectores es el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), que permite transportar petróleo desde la Amazonia de Ecuador hacia el puerto de Esmeraldas, sobre el Océano Pacífico, desde donde es exportado hacia diferentes destinos internacionales. Se defendió al OCP como un medio indispensable para exportar el crudo, fortalecer la economía ecuatoriana y vincularla a los mercados globales. Pero ese mismo oleoducto profundizó la presión por aumentar la explotación petrolera en el oriente amazónico, con todos sus impactos sociales y ambientales. Es que una vez que fue construido, decían sus defensores, debía ser aprovechado al máximo. Otro ejemplo, a mayor escala, son las vías de transporte promovidas bajo la iniciativa en infraestructura regional sudamericana (IIRSA), que se discutirá con más detalle abajo.

Los emprendimientos de soporte y los conectadores se relacionan entre sí, y con el enclave extractivo en varios casos. Siguiendo con el ejemplo de la explotación minera

Figura 6.5. Conectores entre enclaves extractivistas y puertos de exportación: ferrovía entre el complejo minero de Carajás y el puerto Ponta da Madeira, próximo a la ciudad de São Luis (estado Maranhão, Brasil). La vía férrea tiene 892 km de longitud, transporta 120 millones ton minerales (alcanzando los convoyes más largos del mundo con 330 vagones, ocupando 3,3 km de extensión), y 350 mil pasajeros por año, y es operada por la empresa minera Vale[1]. *Foto Marcelo Cruz (Justiça nos Trilhos, Brasil).*

de Carajás, además de la represa, se debió construir una línea férrea específica para transportar el mineral (conocida como "estrada do ferro"), con casi 900 km de longitud. Conecta el yacimiento con una terminal portuaria próxima a la ciudad de San Luis (figs. 6.4. y 6.5.).

No es raro que los enclaves, sus soportes y conectores contrasten marcadamente con los espacios circundantes. Por ejemplo, se observan construcciones de última generación, funcionarios con ropas adecuadas y buenos sueldos dentro del enclave, mientras que el "afuera" puede ser una comunidad rural en la que se percibe rápidamente la pobreza, empleos informales, y negocios que orbitan alrededor del emprendimiento (clubes nocturnos, bares, prostíbulos, etc.). Muchos de ellos cuentan con sus propias medidas de seguridad, y controles de acceso para las personas. Se implantan,

2 Mas informaciones provistas por la empresa Vale

de esta manera, mecanismos análogos a las fronteras, como si se ingresara a un país distinto dentro del propio país.

A su vez, todo este conjunto implica cambios ecológicos a gran escala que generan nuevas espacialidades. Se modifica el relieve, se generan enormes cráteres que luego son abandonados, se desvían cursos de agua, desaparecen lagunas, etc. La implantación de los extractivismos produce nuevos paisajes, en ocasiones muy distintos a los originales.

Los diversos efectos que se acaban de enumerar pueden ser agrupados, por un lado, en impactos sobre el espacio que son directos y específicos para cada tipo de enclave, área de soporte o redes de conexión, y por otro lado, en los efectos emergentes de todo ese conjunto, que corrientemente se expresan en una escala regional. Al aumentar la red de conectores y sumarse emprendimientos de soporte, se multiplican los cambios geográficos, y con ello se refuerza todavía más la llegada de nuevos proyectos extractivistas.

Territorios

Los distintos efectos de los enclaves, áreas de soporte y redes de conectores, no ocurren en espacios geográficos vacíos, sino que están habitados por grupos sociales que guardan particulares concepciones sobre los territorios. Esto no siempre es reconocido ya que el uso tradicional del término territorio alude al espacio geográfico ocupado, por ejemplo, por un Estado. Bajo esa visión clásica, cada país posee un territorio propio, delimitado por fronteras con los territorios de los países vecinos. Dentro de éste, el poder lo ejerce el Estado, en forma soberana frente a otros países. No puede escapar a nadie que esta visión cae en un reduccionismo: un país con un Estado, un territorio y una sociedad.

Esta aproximación no es muy útil para lidiar con los extractivismos y sus enormes efectos espaciales. Es que dentro de los estados latinoamericanos, hay otros grupos sociales que conciben esos espacios de muy diferente manera, que mantienen vínculos diversos con esos contextos ecológicos, y que además los consideran como propios.

Todo esto hace necesario reconocer que personas y comunidades, desde sus percepciones y valoraciones delimitan territorios específicos, les adjudican fronteras, y los cargan de vivencias e historias. Por lo tanto, al interior de cada país existe más de un territorio.

Por ejemplo, distintos grupos, desde pueblos indígenas a comunidades rurales, a partir de sus propias historias y geografías, mantienen lazos muy estrechos con las áreas que ocupan. Esto se expresa con distinta intensidad, donde la posición extrema radica en demandar un control autónomo, incluso más allá del poder estatal centralizado. Varios pueblos indígenas tienen vínculos tan fuertes que reivindican la ocupación y control autónomo sobre ciertos territorios. Las distintas delimitaciones sociales de los

territorios no necesariamente coinciden con los límites administrativos impuestos por los gobiernos centrales, e incluso hay situaciones en que se extienden más allá de las fronteras nacionales sobre países vecinos (como los territorios de indígenas amazónicos en zonas de frontera entre Perú y Ecuador).

Estas precisiones sirven para justificar la definición de **territorio** que se usará aquí: un área espacialmente delimitada desde percepciones y valoraciones de grupos humanos, con el propósito de ocupar, organizar o manejar el espacio. Los sujetos de la delimitación pueden ser pueblos indígenas, comunidades campesinas, agricultores familiares, vecinos en pequeñas villas, habitantes de un municipio, etc. La delimitación puede ser sostenida por esos actores locales o bien estar formalizada, por ejemplo, por un reconocimiento legal.

Bajo este abordaje, un espacio geográfico cualquiera se convierte en territorio cuando se ejerce, o se intenta ejercer un control social sobre la geografía, se le adjudican límites y se lo entiende como diferente a otros espacios o territorios adyacentes. Esto implica aceptar que los territorios se construyen socialmente: un grupo de personas son las que los imaginan, los conciben y los defienden. Esa delimitación es reproducida continuamente, y se expresa, por ejemplo, dándole nombres propios a distintos parajes, recuperaciones de la historia, cartografías, etc. Este tipo de abordaje del territorio como una construcción social ya ha sido señalado con frecuencia (por ejemplo, Sack, 1983; Escobar, 2010; el reciente estudio para la amazonia de Bolivia de Molina A y colab., 2008, apunta en el mismo sentido).

El concepto de territorio es distinto al de "espacio". Este último corresponde a la base física y ecológica, y se expresa por ejemplo en los ambientes de montañas andinas o selvas tropicales. Sin embargo, los territorios no son un simple contenedor, un recipiente, donde se encuentran personas, fauna y flora en su interior. Los diferentes grupos humanos han desarrollado distintas adaptaciones y relaciones con sus contextos ecológicos, e incluso los han moldeado.

Desde la construcción social, cada conjunto de actores delimita e interpreta sus territorios, y pueden existir muchas divisiones superpuestas sobre un mismo espacio geográfico. A su vez, algunas de ellas podrán contar con un reconocimiento legal formal, como por ejemplo los límites municipales, pero otras se basan en posturas tradicionales.

Desde esta perspectiva, hay múltiples expresiones del concepto de territorio. Se lo puede delimitar bajo la mirada clásica, ajustado a las fronteras y controlado por el Estado. Pero también se reconocen otros territorios en su interior, los que son definidos y delimitados por grupos sociales como pueblos indígenas o comunidades campesinas, en el sentido que se acaba de presentar. Por lo tanto, es más apropiado entender que buena parte de los Estados latinoamericanos se insertan sobre un entramado de múlti-

ples territorios. Sobre muchos espacios geográficos se superponen distintas "capas" de territorios, donde unos responden, por ejemplo, a pueblos indígenas, comunidades locales, otros a límites municipales, etc. En estos procesos se juegan relaciones de poder, en las que hay actores que buscan imponer sus propias delimitaciones para asegurarse el acceso a los recursos naturales, mientras otros intentan preservar los espacios con otras finalidades.

Territorialización para los extractivismos

Los extractivismos tienen efectos radicales sobre esta situación. En primer lugar debe señalarse el papel del Estado al reconocer concesiones sobre áreas específicas, para llevar adelante exploraciones, prospecciones y actividades extractivas. Los ejemplos son bloques mineros o petroleros, la apertura de áreas naturales para iniciar cultivos. Estas concesiones expresan la creación de nuevos territorios con fines extractivistas, en tanto su propósito es asegurar el control sobre el espacio, delimitarlo, y organizar los usos a su interior. Es una territorialización defendida por empresas y gobiernos centrales, y a veces también por los municipios. Sus delimitaciones y ubicaciones sólo responden a evaluaciones de los recursos disponibles y rentabilidad, sin atender si existen o no otras territorialidades previas en los mismos espacios. No solo eso, sino que las concesiones muchas veces son impuestas sobre las comunidades, y para ello es necesario negar y anular sus propias territorialidades. No son pocos los casos de resistencia ante los extractivismos que expresan, en parte, disputas sobre controles territoriales.

La diseminación de esta situación ha sido profusamente descrita en Perú, donde las concesiones mineras no han dejado de crecer (ocupando el 4.83% de la superficie total del país, al 21.02% en 2013; CooperAcción, Grufides y Fedepaz, 2013); otro tanto sucede con los bloques petroleros (cubriendo aproximadamente el 75% de la superficie de la región amazónica del país[3]). A su vez, ese fenómeno golpea sobre todo a las comunidades campesinas: se estima que el 45% de sus territorios fue concesionado a empresas mineras[4]. Todo esto convierte a este país en uno de los casos extremos en América del Sur, ya que sobre buena parte de su geografía se han impuesto territorialidades extractivistas.

En segundo lugar, la implantación de los extractivismos expresa el ejercicio del poder estatal centralizado también en la gestión y manejo del espacio. Son los gobiernos quienes deciden cuáles serán las zonas donde se aprobarán los emprendimientos extractivos, el trazado de rutas, etc. Ese ejercicio de poder pasa por reducir o anular los

3 El 75 del territorio amazónico en el Perú ha sido concesionado. El Comercio, 6 diciembre 2012, Lima.

4 45% de territorios campesinos en Perú está concesionado a empresas mineras, La República, 18 noviembre 2013, Lima.

mecanismos de información y participación, y en varios casos cae en extrahecciones con violaciones de los derechos. El Estado asegura esa territorialización incluso por medio del uso de la fuerza policial o militar.

En tercer lugar, la imposición de esos extractivismos hace que las capacidades de los grupos locales para gestionar lo que consideran sus propios territorios se reduzcan drásticamente, sea por la presencia de otros actores, como por la imposición de autoridades estatales. Desde el punto de vista de esas poblaciones locales hay una pérdida en la autonomía o capacidades de gobernanza sobre sus territorios, debido tanto a las acciones desde los gobiernos centrales como el poder ejercido por las empresas que promueven los emprendimientos. El estatus legal otorgado a las concesiones refuerza la imposición, ya que en muchos casos esas otras territorialidades locales responden a tradiciones históricas o culturales que no están reconocidas en las normativas. Incluso las iniciativas autónomas, y los intentos de generar territorios propios desde las identidades locales, se ven amenazados. Un caso de ese tipo ocurre en la muy conocida zona de Intag (Ecuador), con grupos que defendían una fuerte identidad tanto del territorio como de sus opciones de desarrollo, ahora sujetos a tensiones locales como a una fuerte presión gubernamental (véase López O., 2012). Paralelamente, el inicio de actividades extractivas genera cambios poblaciones, incluyendo tanto la expulsión de algunos como la llegada de otros (estas pequeñas migraciones se ilustran en el departamento de La Paz, Bolivia en Gonzálvez, 2011).

En cuarto lugar, también se despliegan acciones para ocultar o invisibilizar los territorios concebidos por los grupos locales. En muchos casos los gobiernos o empresas se refieren a las zonas donde se implantarán como áreas vacías, en el sentido de carecer de población humana o comunidades, improductivas, o bien como zonas desérticas o yermas, sin valores ecológicos. Se habla, por ejemplo del "desierto verde" en la Amazonia, la "aridez" de páramos y punas andinas, o se califica a la Patagonia como un "desierto", y tras insistir esa aparente inutilidad, los extractivismos son presentados como necesarias opciones de desarrollo (véase Svampa et al., 2009a por esta discusión en Argentina).

Estas y otras contradicciones sobre el territorio se vuelven muy agudas bajo los extractivismos. Es evidente que una vez que se aprueba un emprendimiento, los gobiernos y las empresas que los sustentan, redefinen, por ejemplo qué se entiende por tierras baldías o silvestres, determinan dónde se ubican las fronteras administrativas, cambian para siempre los paisajes, e incluso pueden trasladar a las comunidades.

Un excelente ejemplo de la complejidad en esta dinámica es descrito por Puerta Silva y Dover (2008) con la implantación en la década de 1970 del proyecto minero Cerrejón, en La Guajira del norte de Colombia. Dicen los autores: "Podemos distinguir en este reordenamiento territorial dos niveles: el físico y el administrativo-empresarial.

Figura 6.6. Creación de nuevos países y territorios: mina de carbón Cerrejón (departamento La Guajira, Colombia). Es la explotación de carbón a cielo abierto más grande del mundo. El complejo minero ocupa casi 70 mil has, donde se extraen más de 32 millones ton por año de mineral. Está asociada a una ferrovía y una terminal portuaria en Puerto Bolívar. *Fotografía CENSAT (Colombia).*

El físico se refleja en los cambios en el paisaje – creación y eliminación de formas geológicas–, las interrupciones en el espacio, el traslado de propiedades y de referentes territoriales. El reordenamiento administrativo-empresarial tiene que ver con la configuración de espacios diferenciados por su vocación, utilidad o interés para el Estado y el proyecto minero: se crearon reservas turísticas, resguardos, reservas militares, áreas de influencia, corredores de seguridad, etc. creando (…) 'un régimen de propiedad simplificado y uniforme que es legible y así manipulable desde el centro', o un centro delegado a terceros como en el caso de los programas de desarrollo, los servicios públicos, etc." Esas medidas implicaron que el Estado anulara la jurisdicción tradicional y las zonas de manejo en manos de los indígenas wayuu. Al crear la reserva minera, el Estado actuó "como diciendo: 'aquí termina la naturaleza y empieza el desarrollo'". Se llega a contrastes tales como la infraestructura de la zona minera (atribuible en parte a la industria en sí), y a la carencia de infraestructuras en la parte 'salvaje' de la Guajira, convertida en zonas a "civilizar". No sólo no hay beneficios notables para las comunidades locales, sino que "al contrario, implican una reorganización de su espacio, pero sin infraestructura para el uso local" (Puerta Silva y Dover, 2008).

A su vez, se generan tensiones y disputas en varios planos, originadas por distintas posiciones locales sobre el uso de esos territorios cuando hay grupos a favor y en

contra de proyectos extractivos, los roles de los gobiernos locales, la influencia de las empresas, y del gobierno central. Un ejemplo de la densidad de ese entramado en la gestión territorial se observa con los proyectos mineros en Apurímac, en el sur de Perú (véase De Echave, 2012).

Se cae en extremos donde la necesidad de imponer extractivismos lleva a anular territorios indígenas con el propósito de desconocerlos. Como ya se adelantó en el capítulo 5, esto ocurrió en Ecuador en 2013, cuando el gobierno decidió explotar petróleo en el parque nacional Yasuní, una medida que podía ser impedida por las restricciones constitucionales que amparan a los indígenas no contactados registrados para esa zona. El propio gobierno había reconocido en el pasado la presencia de los grupos taromenanes y tagaeri en esa región. Para esquivar ese problema, la administración Correa produjo nuevos mapas de distribución de esos grupos indígenas donde simplemente los removió de esa zona, y los ubicó en sitios alejados al sur. De esta manera, una maniobra cartográfica desemboca en un "mapa", asumiéndose que éste refleja la esencia de los territorios, y desde allí se justificó el extractivismo en esa zona amazónica. Evidentemente esto solo es posible desde el poder estatal, y deja en claro las capacidades para anular otras territorialidades.

Mientras que en varios de los ejemplos anteriores se podía sostener que cuando el Estado impone una concesión está usando un instrumento legítimo, también hay situaciones en las que el propio Estado apela a alegalidades o viola el marco normativo.

Todo esto permite dar un paso adicional en el análisis. Instrumentos de manejo espacial promovidos desde los extractivismos, particularmente las concesiones, desembocan en una reificación de ese tipo de territorialidad para la extracción (en el sentido en que apuntaba Sack, 1983). El distrito minero, el bloque petróleo o las zonas liberadas a los monocultivos, se convierten ellas mismas en objetos que se imponen en el espacio y las comunidades, que deben ser obedecidos y acatados por todos. Es como si esos nuevos territorios existieran en sí mismos y ya nada se pudiera hacer para enfrentarlos. Se pierde de vista que en realidad expresan decisiones previas, tomadas desde quienes se benefician en la asimetría del poder, y se las reviste de todo tipo de simbolismos.

No son infrecuentes los casos donde la geografía resultante es de una gran complejidad, con varios territorios tanto superpuestos como perforados. Un ejemplo que alcanza aspectos dramáticos, ocurre en el Área Natural de Manejo Integrado Aguaragüe en el sur de Bolivia. La zona fue designada como área protegida en el año 2000, con el propósito de conservar ecosistemas de transición entre bosques de montaña y chaco serrano, y como fuente de agua. Sobre ese territorio delimitado administrativamente, se superponen distintos bloques petroleros, algunos con empresas en actividad, otros abandonados, e incluso algunos asignados para su futura explotación. Esas concesio-

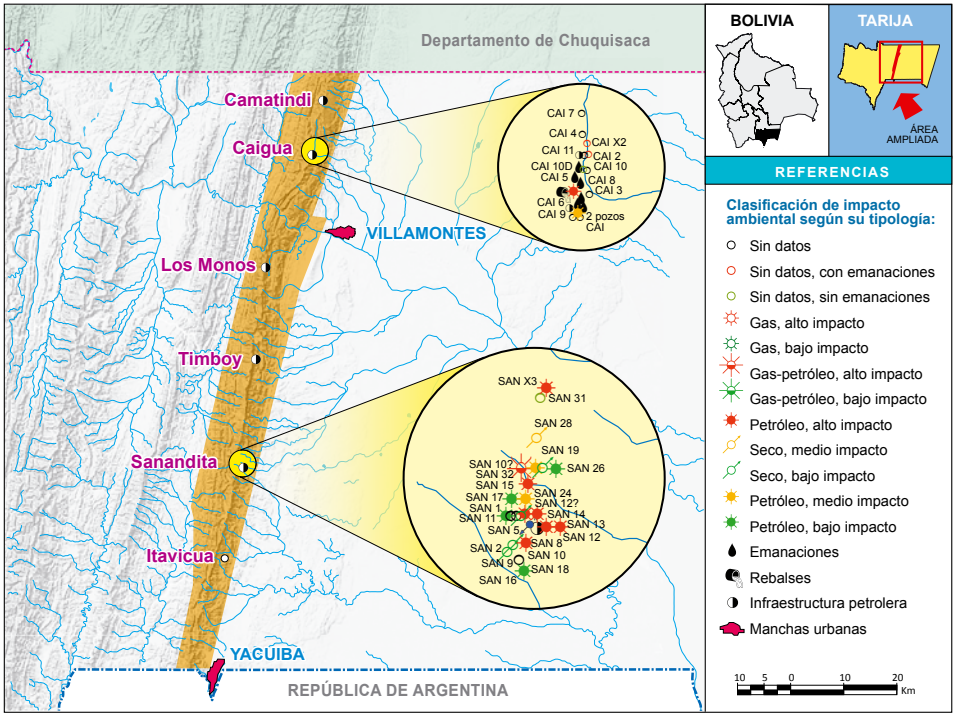

Figura 6.7. Múltiples impactos territoriales: pozos de hidrocarburos abandonados, emanaciones, rebalses e infraestructura abandonada (pasivos ambientales) en el Area Natural de Manejo Integrado Aguaragüe, departamento de Tarija (sur de Bolivia). *Mapa elaborado por CEDIB (Bolivia).*

nes engloban una territorialidad extractivista que compromete al menos el 72% de la superficie del área protegida (involucrando a YPFB, Petroandina y Petrobras entre otras) (Campanini, 2013). Sobre todo esto se ubican las territorialidades de comunidades indígenas y campesinas. Estas comunidades además coexisten con decenas de pozos abandonados (se han registrado al menos 57), convertidos en pasivos ambientales que siguen siendo fuente de contaminación (figs. 6.7. y 6.8.). De esta manera, las territorialidades locales, e incluso el área protegida, están perforadas por esos pasivos ambientales y por los nuevos bloques petroleros (Campanini, 2013).

Como resulta claro, es un cuadro de una enorme complejidad, con distintas capas de territorialidades que responden, a su vez, a actores muy diferentes, que actúan desde sitiales muy diversos, que van desde la comunidad local, pasando por la capital nacio-

Figura 6.8. La permanencia de pasivos e impactos extractivistas: pozo petrolero abandonado dentro del Area Natural de Manejo Integrado Aguaragüe, departamento de Tarija (sur de Bolivia). *Fotografía CEDIB (Bolivia).*

nal, a la sede corporativa de cada empresa petrolera. Las capacidades para ejercer un control sobre el acceso son también muy diferentes. Entretantos, son las comunidades locales las que padecen los efectos de los pasivos ambientales abandonados por décadas de extractivismo petrolero, y se limitan sus capacidades para gestionar y manejar sus propios territorios.

La geografía del Estado

Como se ha podido ver, el Estado es un actor importante en la gestión espacial de los extractivismos. Este otorga las concesiones, incide en las decisiones sobre los conectores y soportes, y en varios casos protege activamente los emprendimientos. Cuando se analizan estos aspectos, es corriente que se asuma que la presencia estatal es homogénea dentro de sus fronteras (una idea derivada de la fórmula simplista de un Estado y un territorio). En realidad la situación es mucho más compleja, ya que en América Latina, la cobertura del Estado sobre su geografía es muy heterogénea, y ello tiene implicancias importantes en el análisis de los extractivismos

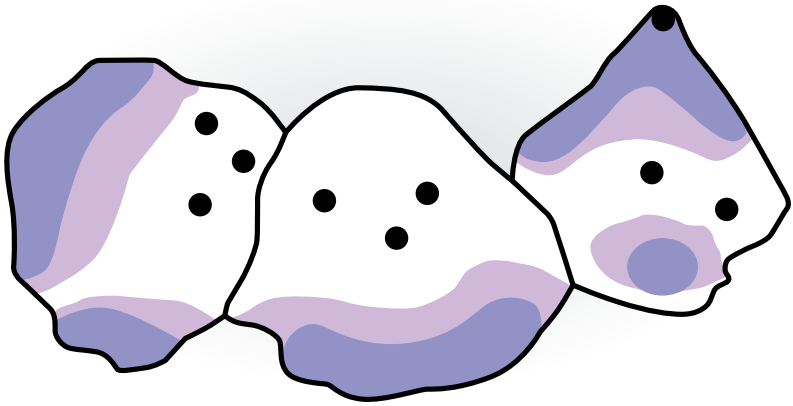

Figura 6.9. Representación esquemática de tres países latinoamericanos desde la perspectiva nacional. El Estado solo está presente en todas sus manifestaciones en algunas zonas, y con distinta intensidad (áreas coloreadas) y en otras existen déficits diversos (blanco). En sitios específicos, muchos de ellos aislados (círculos negros), el Estado está presente para asegurar, por ejemplo, sitios de extracción de recursos naturales.

En efecto, es habitual encontrar situaciones en las que el Estado está presente en centros urbanos o sitios de mayor relevancia productiva, pero esa presencia se va desvaneciendo a medida que se avanza hacia zonas más remotas, con vías de comunicación más dificultosas. En esos espacios se carece de servicios públicos esenciales (como escuelas o puestos de salud), la cobertura de la justicia es inadecuada, dominan discrecionalmente algunos actores locales poderosos, no se resguardan los derechos básicos, y son frecuentes las asociaciones ilícitas. Señalando estas particularidades, inspiradas en el análisis de O'Donnell (1993), se quiere dejan en claro que la presencia estatal, la cobertura de un marco legal, y la prosecución de los derechos, se expresan en forma muy heterogénea en su dimensión espacial.

Por lo tanto, si se representaran en un mapa estos diferentes niveles de presencia estatal y salvaguarda de derechos, se observarían geografías manchadas y fragmentadas, con zonas donde están presentes (más allá de las limitaciones que son bien conocidas), y otras regiones donde hay mayores limitaciones hasta eventualmente desaparecer (fig. 6.9; basada en Gudynas, 2005).

Los extractivismos se insertan bajo estas condiciones, las aprovechan y refuerzan esta fragmentación. Se observan varias situaciones. En unos casos, los enclaves extractivos generan territorialidades donde el Estado se vuelve muy presente, en un espacio acotado, por ejemplo protegiendo un obrador de una minera o un campo petrolero en

parajes remotos dentro de un país. Pero ese sitio está inmerso en zonas donde el Estado está ausente, con malos servicios en educación, salud, etc. Es más, desde la capital nacional, el Estado no dedica mucha atención a lo que sucede en esas regiones, mientras que se enfoca en que el nodo extractivo funcione y esté conectado.

En otros casos, el Estado genera territorialidades con las concesiones o permisos de ocupación, y libera a los actores privados a que ocupen esas zonas, manteniéndose al margen de buena parte de los conflictos que se generan. Eso permite que los actores con poder local, como empresas mineras o petroleras, o grandes hacendados, apliquen todo tipo de persecuciones y violencias contra las comunidades locales.

También existen casos, en los cuales algunos tipos de extractivismos aprovechan la ausencia estatal para expandirse. Esto ocurre con varios tipos de minería ilegal en distintas regiones tropicales de Colombia, Brasil, Ecuador y Perú, o monocultivos en zonas marginales por ejemplo en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. Como el Estado no está presente con efectividad, se avanza en la deforestación, se despliega la agricultura y la ganadería, se tienden caminos, etc. Paralelamente se hostiga a grupos locales, se los desplaza contra su voluntad, o se ejerce violencia contra ellos (incluyendo el asesinato de sus líderes). La ausencia estatal permite que avancen territorialidades de extracción que se imponen sobre otros territorios previos.

O bien, cuando los emprendimientos extractivistas finalizan, dejan abandonados los pasivos ambientales. Las comunidades locales reconstruyen sus territorialidades, pero sus espacios están perforados por esos pasivos, como se mostró en el caso del parque Aguaragüe (figs. 6.7. y 6.8.).

Por estas y otras vías, los extractivismos también presionan sobre las formas por las cuales el Estado organiza el espacio. Este no es un fenómeno reciente, ya que buena parte de la historia latinoamericana muestra ejemplos en los que las exportaciones extractivistas revestían una importancia y dinamismo tan alto que fueron determinantes en organizar redes de carreteras, asentamientos urbanos, y otros aspectos de las geografías nacionales.

Sin embargo, como los nuevos extractivismos están penetrando más profundamente en los países, o están obligando a redefinir distintas territorialidades, se hacen evidentes un gran número de conflictos. A los ejemplos que ya se enumeraron en el presente capítulo se pueden sumar otros.

Un frente de presión está centrado en las áreas protegidas. Muchas de ellas fueron delimitadas en distintos momentos a lo largo del siglo XX, y ahora se encuentra que encierran potenciales recursos mineros o petroleros. Por lo tanto, en casi todos los países existen fuertes presiones para modificar sus límites, cambiar sus categorías o

anularlas, de manera de poder avanzar con los extractivismos. Ejemplos de esta situación son los permisos para explotar petróleo dentro del Parque Nacional y Reserva de Biósfera Yasuní (Ecuador), las presiones para redelimitar los páramos de Santurbán (Colombia) ante el avance de la minería, o los cambios en la delimitación de los humedales protegidos en el sur de Uruguay para permitir la construcción de una terminal portuaria y un mineraloducto. En Bolivia existe una fuerte presión en permitir las explotaciones petroleras y mineras (incluyendo el caso del área natural Aguaragüe descrito arriba, el de la minería dentro del área natural de manejo integrado Apolobamba, o las implicaciones de la nueva ley de minería y metalurgia que llevaría a autorizar esos extractivismos dentro de áreas protegidas; Campanini, 2014).

Otro frente de disputas se juega con las tierras agropecuarias. El Estado promueve ordenamientos territoriales que permitan la expansión de los monocultivos de exportación. Por ejemplo, en el caso brasileño en los planes de otorgamiento de tierras y reforma agraria durante la administración de Lula da Silva. El manejo de tierras promovido por el Partido de los Trabajadores y sus aliados estuvo claramente acoplado a la expansión de los agronegocios, tales como los monocultivos de soya. Esto desembocó en que el mandato de la reforma agraria se estancara, y las pocas tierras otorgadas a campesinos, eran aquellas que no estaban dentro de zonas de interés para los agronegocios o en sitios marginales (de Oliveira, 2009). La superficie transferida a los sin tierra fue pequeñísima (apenas el 30% de las metas oficiales), no se atacó la propiedad en latifundios, y la acción estatal privilegió la regularización de la propiedad de predios. A juicio de los analistas, en Brasil está en marcha un ordenamiento territorial de hecho y a gran escala, en el que uno de los factores determinantes son los sectores extractivos.

En más de una ocasión se defienden a los extractivismos como una forma de llenar esos vacíos de la presencia estatal en rincones apartados de un país, conectando sitios remotos, o abriendo comarcas a la modernización. Sin embargo, la territorialidad de los extractivismos no cumple esos cometidos, y de hecho acentúa la permanencia de vacíos. En efecto, los extractivismos sólo están interesados en que se aseguren sus enclaves, y no siente obligaciones por lo que ocurre más allá de ellos. Son además, actividades de extracción y transporte que tienen pocos encadenamientos económicos regionales, de donde no generan efectos multiplicadores sustantivos en áreas vecinas. Además, en muchos casos la instalación de esos enclaves sólo es posible si se fracturan o anulan otras territorialidades previas, y es por ello que contribuye a generar nuevos vacíos. El Estado ya no puede aprovechar las viejas y tradicionales territorialidades, apoyándose en ellas para generar una cobertura de servicios y respeto de derechos, ya que ese mismo Estado las quiebra para poder imponer distintos proyectos.

La perspectiva global

En las secciones anteriores, la perspectiva de observación era local o regional. Pero si se cambia el sitial de esa mirada a uno ubicado en el ámbito de la globalización, como puede ser un centro financiero, se imponen cambios importantes. En efecto, desde las oficinas corporativas de una transnacional minera o petrolera, el mapa que se despliega es muy diferente. Los territorios tradicionales no son tenidos en cuenta, las fronteras entre los países se desvanecen, y lo que ocupa el primer plano son los enclaves extractivistas, sus conectores y sus cuencas de soporte.

Por ejemplo, la fig. 6.10. presenta la disposición de las áreas petroleras y mineras en toda la cuenca amazónica. Es una ecorregión enorme, que cubre ocho países y una colonia, pero las fronteras políticas quedan en segundwo plano. En cambio, el primer plano está dominado por las concesiones extractivistas, las que generan una nueva territorialidad. Es muy evidente que los actores interesados en los recursos naturales, gobiernos o empresas, no "ven" a la Amazonia como una ecorregión o albergue de muchos pueblos indígenas con sus propias territorialidades. Por el contrario, lo que "ven" es ese conjunto de bloques, en una verdadera geografía manchada. La nueva territorialidad extractivista avanza sobre toda la cuenca amazónica. Desde los países andinos avanzan las nuevas territorialidades para extraer hidrocarburos, y en el este, en Brasil, proliferan las concesiones mineras.

El alcance de este rediseño geográfico y territorial es enorme: una evaluación de 2008, enumeró 180 bloques petroleros y gasíferos cubriendo aproximadamente 688,000 km^2 de bosque en la Amazonía Occidental, en manos de por lo menos 35 compañías multinacionales de petróleo y gas (Finer y colab., 2008). Desde aquel entonces, la situación se ha agravado. Esto permite señalar que los extractivismos depredadores también lo son en tanto devoran territorialidades, y ocupan las geografías nacionales.

Bajo las visiones tradicionales, las conexiones de esos enclaves extractivistas con los mercados internacionales son abordadas esquemáticamente. Es corriente que se asuma que es todo un país el que se vincula con la globalización (por ejemplo, Chile como proveedor de cobre). Pero la situación es más compleja, ya que no es el país como un todo el que se articula con los mercados internacionales, sino que son específicamente los enclaves de extracción. Esto no quiere decir que se desconozca la participación de los gobiernos nacionales (un aspecto que ya ha sido precisado), sino que se desea llamar

Figura 6.10. Las territorializaciones de los extractivismos observadas desde la globalización. Las zonas petroleras y mineras, y ductos cubren todos los países en la región Amazónica. Se genera una nueva geografía fragmentada donde cada uno de esos enclaves extractivistas está articulado con la globalización. *Redibujado de RAISG (2012)*

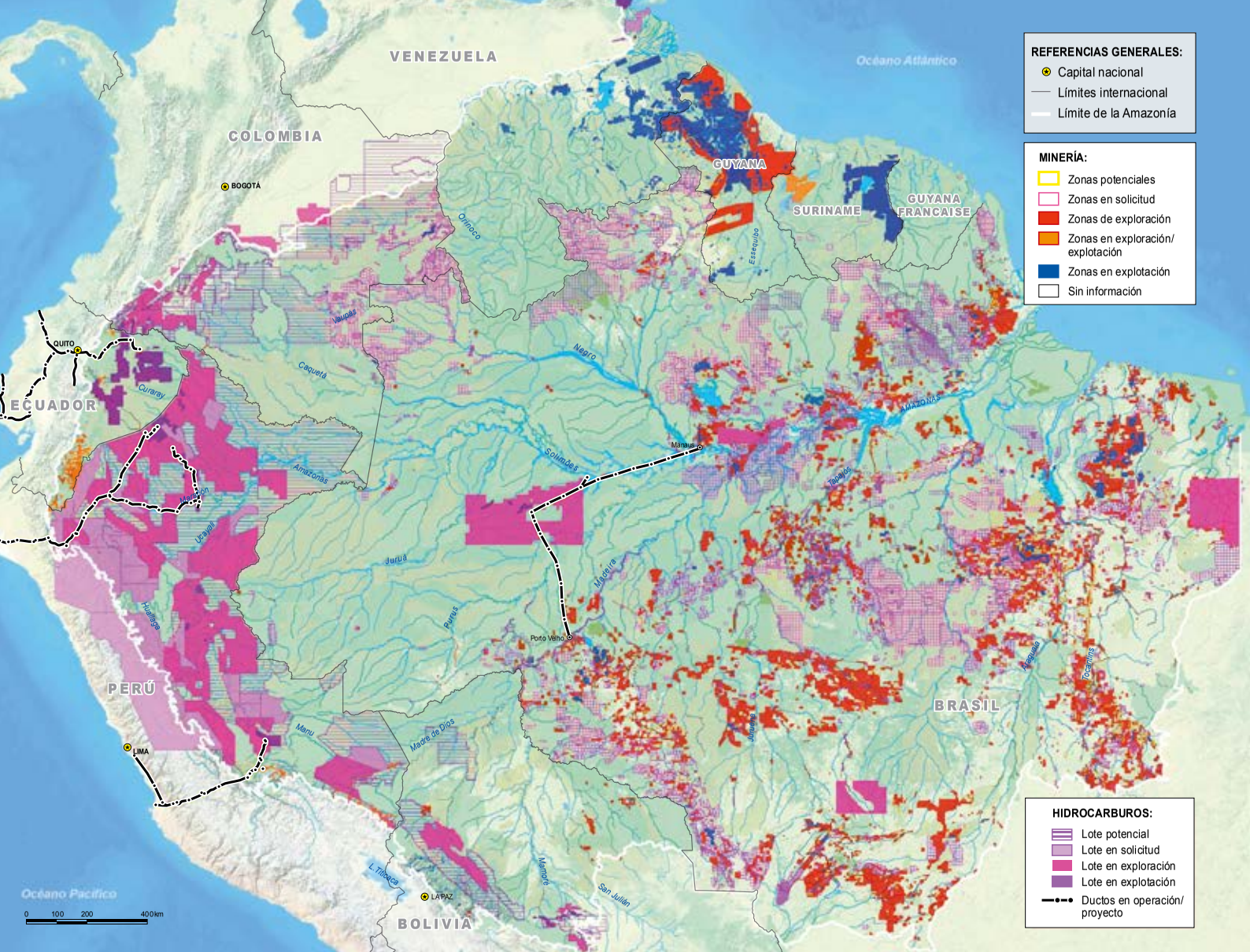
VENEZUELA
COLOMBIA
BOGOTÁ
GUYANA
SURINAME
GUYANA FRANCAISE
Océano Atlántico
Orinoco
Essequibo
Vaupés
Negro
Caquetá
QUITO
ECUADOR
Curaray
Amazonas
Solimões
Manaus
AMAZONAS
Tapajós
Napo
Ucayali
Juruá
Madeira
Purús
Huallaga
Porto Velho
PERÚ
Manu
Madre de Dios
LIMA
Araguaia
Tocantins
BRASIL
Jiparaná
Mamoré
San Julián
L. Titicaca
LA PAZ
BOLIVIA
Océano Pacífico
0 100 200 400 km
REFERENCIAS GENERALES:
Capital nacional
Límites internacional
Límite de la Amazonía
MINERÍA:
Zonas potenciales
Zonas en solicitud
Zonas de exploración
Zonas en exploración/ explotación
Zonas en explotación
Sin información
HIDROCARBUROS:
Lote potencial
Lote en solicitud
Lote en exploración
Lote en explotación
Ductos en operación/ proyecto

la atención sobre el hecho que esas articulaciones no involucran a todo el espacio geográfico del país ni a toda su economía nacional. Vastas zonas permanecen desconectadas de esas dinámicas.

Por el contrario, una imagen más apropiada es la de geografías fragmentadas. En ellas, algunas unas áreas están vinculadas a la globalización, al ser enclaves exportadores de materias primas, y otras, en cambio, están desconectadas en ese aspecto de la mundialización. Esta fragmentación se acentúa todavía más debido a que existen espacios desatendidos por el Estado, otros donde interviene moderadamente. A su vez, la vida de los enclaves extractivistas es mucho más dependiente de los vaivenes de la globalización que de las decisiones de los gobiernos.

Cuando esta situación es observada desde el exterior o desde la globalización, los agentes interesados en acceder a los recursos naturales, como corporaciones mineras o petroleras, ponen su atención sobre todo en los enclaves y sus conectividades, mientras que las fronteras nacionales se vuelven más tenues, y las territorialidades indígenas o rurales son ignoradas. Es más importante la calidad de los yacimientos, su conectividad y acceso a puertos, que los ámbitos sociales y ambientales en los que se ubican. Sin duda que el llamado "clima de negocios" que ofrece cada país incide en la disposición de corporaciones y fondos, pero no puede olvidarse que esas compañías operan incluso bajo gobiernos dictatoriales o en zonas de guerra civil. Es así que, cuando la geografía de los países es observada desde fuera, la diversidad territorial es ignorada, el foco se ubica en los enclaves y sus conexiones, y el resto de los espacios geográficos pasan a ser accesorios.

También debe mencionarse, que esas territorialidades extractivistas están enmarcadas en reglas e institucionalidades globales (por ejemplo, las que regulan los flujos de mercancías y capital por la Organización Mundial del Comercio). Se cae así en otra paradoja, en la que los gobiernos celebran como éxitos las subastas o la venta de derechos sobre áreas mineras o petroleras, sin darse cuenta de que con ello están perdiendo soberanía sobre sus propios espacios geográficos.

La necesidad de adaptarse a las condiciones de los extractivismos también ha impactado en las acciones de protección de la biodiversidad. Un caso extremo, en la que la conservación y el manejo de los territorios quedan totalmente subordinados a la globalización, se encuentra en posturas de Conservation International para la Amazonia. Esa organización internacional entiende que las fuerzas comerciales de la globalización son imparables, de donde se perderá gran parte de los bosques amazónicos (Killeen, 2007). Solamente se podrá salvar un puñado de áreas protegidas, y ello solo se lograría si se las inserta dentro del capitalismo global, por ejemplo vendiendo bienes y servicios ambientales o derechos de captación de carbono. Dejando de lado una necesaria crítica a

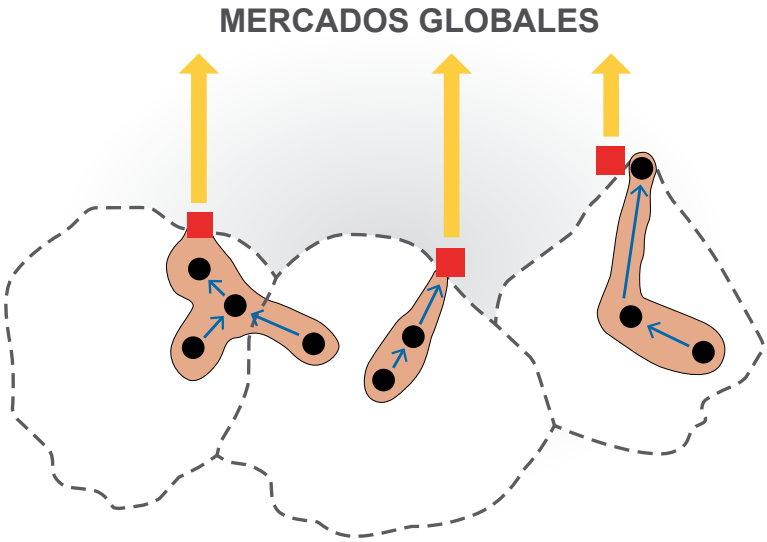

Figura 6.11. Territorialidades extractivistas miradas desde la globalización: Representación esquemática de los mismos países de la fig. 6.9., pero desde la perspectiva de la economía global. Las fronteras nacionales se vuelven más tenues, y el primer plano está dominado por territorios extractivistas (coloreados), que incluyen los enclaves de extracción, sus conectores, cuencas de soporte, y los puertos de embarque. Desde esos territorios se articulan con los mercados globales.

esa racionalidad (ya que la protección de la Naturaleza es mercantilizada para colocarla dentro del capitalismo global), queda en claro que se postula una conservación totalmente funcional y subordinada a los extractivismos. Se transmite la idea de que estos seguirán avanzando, que nada se puede hacer para detenerlos, y que en las áreas marginales, si se logran hacer buenos negocios, se podrá intentar proteger la biodiversidad.

Conectividad y transporte

Los extractivismos requieren, como se señaló arriba, redes de conectores que aseguren el transporte de insumos y productos. Estas vías de conexión deben permitir, por un lado, la llegada de insumos a los enclaves, y desde estos, la salida de los productos que se exportarán, y por lo tanto, la conexión con puertos.

En algunas zonas del continente, los enclaves extractivos, junto a sus vías de conexión y las zonas de soporte, conforman verdaderas redes o mallas. Se observan carreteras conectadas entre sí, asociadas a vías férreas o hidrovías, y con ello se diversifican los

extractivismos posibles, y todo el conjunto está orientado hacia un puerto exportador (como en el caso de la fig. 6.4.). A su vez, esta proliferación de extractivismos requiere sumar nuevos emprendimientos de soporte (como las represas hidroeléctricas). Este entramado no puede estar acotado por fronteras, y necesariamente involucra a varios países, desplegándose en escalas continentales.

Por lo menos desde el siglo XIX se construyeron redes de carreteras y vías férreas en buena medida para atender las necesidades de exportación de materias primas. Pero en las últimas décadas, los extractivismos se han ampliado a zonas más alejadas, encontrando serias limitaciones de conectividad. Hasta no hace mucho tiempo atrás, ese tipo de dificultades se observaban en algunas zonas del sur mexicano y sus vecinos centroamericanos, extensas áreas andinas (comúnmente denominadas "sierra") de Perú y Ecuador, en la Amazonia y el Cerrado brasileños, o sitios en el corazón del Chaco compartido entre Argentina, Bolivia y Paraguay. Esas regiones tenían conectividad limitada con el resto del país, el transporte era difícil, lento y costoso. Existía, por lo tanto, una "frontera" en la conectividad que impedía o limitaba la implantación de extractivismos.

Esta situación está cambiando sustancialmente en los últimos años. Existe un nutrido conjunto de emprendimientos por los cuales se amplían especialmente carreteras e hidrovías. Esa frontera de conectividad se está desplazando hacia zonas todavía más alejadas hacia el interior de América del Sur, y con ello se liberan amplias regiones a la implantación de todo tipo de emprendimientos extractivos. Aquellas grandes áreas "desconectadas" que encerraban recursos naturales de gran valor económico, aparecen ahora articuladas con más de una opción de transporte. Concomitantemente, se constituyen distintas regiones de paso, en las cuales se tienden vías de transporte.

Cada uno de los países posee sus propios programas de construcción de vías de transporte. Pero el hecho destacable es que a ellos se han sumado iniciativas a escala continental. En México y sus vecinos centroamericanos se propuso un plan de intercomunicación, conocido sucesivamente como Plan Puebla Panamá y Proyecto Mesoamérica, cuya concreción es limitada[5]. En cambio, la llamada Iniciativa en Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), lanzada en el año 2000, ha logrado avances más concretos[6]. En este caso, los gobiernos sudamericanos se propusieron un ambicioso plan de construcción de rutas, puentes, hidrovías, etc., bajo objetivos muy ambiciosos, como incrementar el comercio regional en apoyo al comercio extrarregional, por medio de proyectos en infraestructura y logística que permitieran articular espacios geográficos. Además de algunos resultados concretos, IIRSA se ha consolidado más

5 Sitio oficial en internet: http://www.proyectomesoamerica.org/

6 Sitio oficial en internet: http://www.iirsa.org/

recientemente en el marco de la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), bajo su Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN).

El aspecto a señalar sobre ese plan es que su propósito es mejorar la inserción física sudamericana en la globalización. La red de carreteras, ferrovías e hidrovías propuesta busca conectar regiones del interior del continente con los puertos de salida de las exportaciones. La integración entre los países no apunta necesariamente a circuitos que los conecten entre ellos, sino que es extrovertida.

En el IIRSA es muy importante el papel de Brasil, y en especial su interés en conectar la Amazonia con puertos sobre el Océano Pacífico. Distintos analistas en ese país consideran que esa región es una "isla" dentro del continente. Por lo tanto, se deben tender vías de salida que van más allá de Brasil, interesando a los países vecinos. Los ejes reconocidos en IIRSA se corresponden con varias propuestas brasileñas que se pueden rastrear por lo menos desde la década de 1990, y más recientemente con los llamados Ejes Nacionales de Integración y Desarrollo (ENID) dentro de Brasil (véase, por ejemplo, a Verdum, 2007).

La importancia creciente de estos programas nacionales y continentales de conectividad también desemboca en la imposición de unas territorialidades sobre otras. Por ejemplo, son estas conectividades las que permiten la llegada de nuevos emprendimientos extractivistas en la Amazonia y regiones vecinas, al establecer vías de transporte con los puertos oceánicos, desde donde se pueden hacer embarques hacia otros continentes. Esto hace que tengan un papel crucial en el diseño de las geografías nacionales y regionales.

Las tensiones territoriales que esto origina son muy evidentes en varios países. Por ejemplo, en Bolivia, confluyen los intereses de Brasil y de los defensores de los extractivismos (un análisis detallado se ofrece en Villegas, 2013). Un caso agudo reciente involucró la intención del gobierno Morales de construir una carretera que atravesaba el territorio indígena y parque nacional Isiboro Sécure (conocido por su sigla TIPNIS), que ya fue comentada en el capítulo 5. En ese conflicto los entendidos sobre las territorialidades tuvieron un papel importante. Las comunidades indígenas locales defendían esa región como territorio propio, y rechazaron ese plan. Los grupos de recientes colonizadores, en cambio, expresaban otras concepciones territoriales y apoyaban la construcción. A juicio de las comunidades indígenas locales y distintos analistas, una carretera de ese tipo permitiría el ingreso de la prospección minera o petrolera, un aumento de la deforestación y la llegada de nuevos colonizadores agrícolas. A su vez, se advertía que la carretera sería construida por empresas brasileñas, financiada por el gobierno de Brasil, y terminaría siendo funcional a los planes de conectividad de ese país. El gobierno Morales intentó por largo tiempo imponer la carretera, apeló a muy

discutibles esquemas de información y consulta, presionó sobre organizaciones indígenas, y a pesar de todo ello, debió enfrentar masivas movilizaciones de oposición (incluyendo dos marchas indígenas por la vida y el territorio en 2011 y 2012). Aunque el proyecto fue formalmente suspendido, y se formalizó la intangibilidad del área, de todos modos reapareció en el plan de gobierno para un nuevo mandato de Evo Morales.

Disputas y resistencias territoriales

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, los extractivismos conllevan profundos cambios en las geografías y territorios. La sumatoria de los enclaves extractivos, los emprendimientos de soporte, y las redes de conexión, significan la imposición de nuevas territorialidades sobre muchas otras, tanto aquellas de origen administrativo (como municipios) como las tradicionales (en manos de comunidades locales). A su vez, la malla de vías de transporte se vuelve ella misma en otra fuente de nuevas territorialidades. Las territorialidades campesinas o indígenas son deformadas, recortadas o suplantadas por estos nuevos espacios de extracción.

A su vez, algunos de estos nuevos territorios de apropiación de recursos naturales tienen lazos muchos más estrechos con la globalización, que con las zonas adyacentes. Se profundizan todo tipo de desbalances territoriales, con regiones de escasa o nula presencia estatal, frente a otras donde el Estado actúa para proteger los extractivismos.

La imposición de las nuevas territorialidades extractivistas en muchos casos debe apelar a la violencia, ya que existían territorios ocupados y aprovechados de otros modos. Por lo tanto, no puede extrañar que estallen conflictos de resistencia desde aquellos que defienden sus territorios. De esta manera, la defensa, recuperación e incluso la construcción de territorios alternativos, expresa distintas formas de oposición a los extractivismos.

De esta manera, los extractivismos actuales tienen efectos de derrame que resultan en una sustancial fragmentación territorial. Es un efecto casi opuesto al que es muchas veces publicitado por los extractivismos, insistiendo en que esos emprendimientos sirven para "conectar" o "unir" las regiones dentro de un país. Por el contrario, las nuevas territorialidades extractivistas, revestidas por marcos legales tales como concesiones o asignaciones, destruyen otras territorialidades, y ellas mismas imponen férreas condiciones que impiden otras formas de construir territorios. Estos no son procesos menores, sino que bajo los extractivismos de tercera y cuarta generación involucran el avance sobre enormes espacios geográficos, y el ingreso a regiones cada vez más remotas en el corazón del continente. Estamos, por lo tanto, presenciando una reconstrucción territorial que progresa a ritmo de vértigo y que afecta a toda América del Sur.

7 La Naturaleza fragmentada

Los extractivismos son bien conocidos por sus impactos ambientales, desde la contaminación de suelos y aguas, a la desaparición de áreas silvestres. Pero son más que eso, ya que también imponen ciertas formas de entender y relacionarse con la Naturaleza. A su vez, esas particulares concepciones sobre la Naturaleza son las que legitiman y alientan los avances de los extractivismos, a pesar de todos sus impactos.

En efecto, los distintos extractivismos son posibles en la medida que la Naturaleza es conceptualizada y sentida como un ámbito distinto y claramente separado del mundo social, un agregado de objetos despojados de cualquier organicidad. En ella, toda la atención se centra en algunos elementos que se consideran útiles y económicamente valiosos. Revestidos de la categoría de mercancías, pasan a tener un precio y pueden ser objeto de propiedad. De esta manera, las interacciones entre la sociedad y el entorno quedan sumidas bajo posturas utilitaristas.

Es esta la problemática que se analiza en el presente capítulo, comenzando por un muy breve y esquemático repaso histórico, que parte desde la temprana obsesión colonial con el oro y la plata, desembocando en la actual mercantilización del ambiente en la cual se insertan los extractivismos.

Desde El Dorado a la canasta de recursos

Los extractivismos contemporáneos son descendientes de una vieja obsesión. En efecto, desde el inicio de la colonización, los europeos estuvieron obsesionados con en-

contrar metales preciosos, en particular oro y plata. Cristóbal Colón dejó muy en claro su afán en conseguir oro, y ello fue tan sólo la antesala de la rapiña que se desencadenó en los años siguientes.

Desde los ojos de los colonizadores, la Naturaleza latinoamericana que les rodeaba era salvaje, hostil o incontrolable, y debía ser dominada para garantizar la propia seguridad, pero también para permitir la apropiación de recursos, en particular oro y plata. Ese temprano empuje en la apropiación de los recursos naturales se reforzó todavía más con las diversas versiones de un mítico El Dorado, un sitio repleto de tesoros minerales. Se lo buscó en los más diversos rincones sudamericanos, no sólo dentro de la Amazonia, sino también en lo que hoy son Venezuela y Colombia, en la cuenca del Río de la Plata (denominado así por la creencia de que encontrarían ese metal), y hasta en tierras bolivianas y paraguayas, donde era conocido como Paytití.

El proceso colonizador siempre fue de la mano con una compleja redefinición de la Naturaleza. Bajo distintos abordajes, se separaban los recursos que se estimaban valiosos a los ojos europeos, de aquellos que eran simples curiosidades o lo que eran desestimados. Mientras se rapiñaban los recursos, se llevaron adelante sistematizaciones y ordenamientos propios de la zoología, botánica, geología y geografía en manos de naturalistas y exploradores europeos que llegaban a nuestro continente. Sus inventarios, cartografías y ordenamiento de la información estaba orientada a "saber más y dominar mejor, comprender y someter, interpretar y explotar espacios y pueblos" (Penhos, 2005). Esos fueron los primeros pasos en un desmembramiento de la organicidad de la Naturaleza que llega a nuestros días.

Se estableció una vinculación muy estrecha entre "conquistar" la Naturaleza, para aprovechar lo que identificaban como "riquezas", como una forma de "civilizarla". Esta incluía "civilizar" no sólo los espacios territoriales para controlar el acceso a los recursos, sino también a los pueblos indígenas que los habitaban. Ellos eran considerados como un elemento más de esa Naturaleza que debía ser dominada. A su vez, esa imposición implicaba transformar, desplazar o anular las concepciones sobre el ambiente que tenían los pueblos originarios.

Esto explica que tanto en la colonia como en las jóvenes repúblicas, se lanzaran campañas a gran escala para dominar el entorno natural, incluyendo en ello a los pueblos indígenas que los ocupaban. Todo era justificado como una cruzada a favor de la "civilización" y en contra de la "barbarie". Las áreas silvestres, que eran rotuladas como improductivas, llegaron a ser calificadas como "desiertos" (tales como los desiertos de la Patagonia o el "desierto verde" amazónico), demostrando la ceguera colonizadora frente a la riqueza ecológica de esos espacios. Esta transformación ecológica y cultural fue muy intensa sobre todo entre los siglos XVII y XIX, pero ha dejado conceptos, prejuicios y

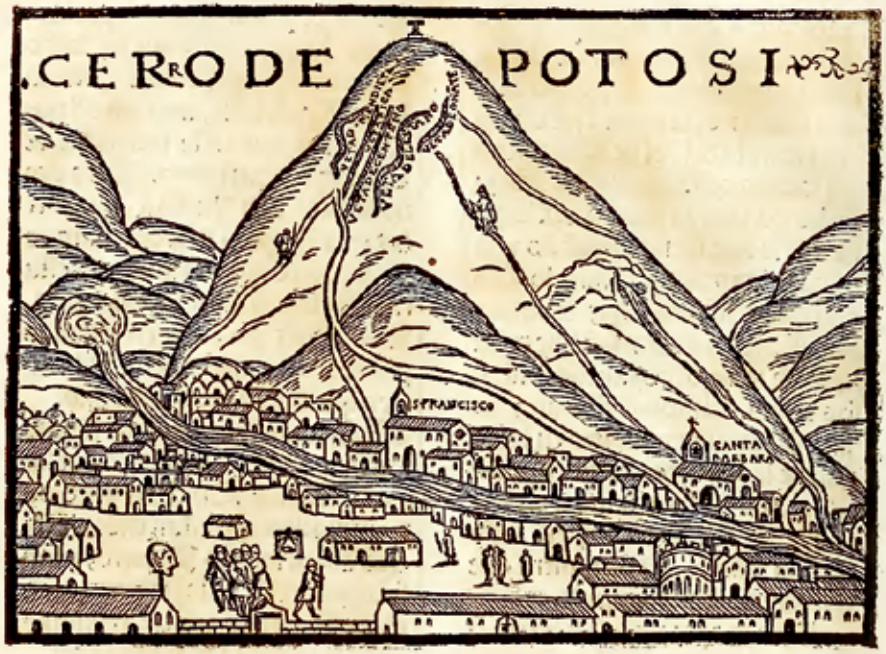

Figura 7.1. La "montaña de plata" o "cerro rico" de Potosí expresa la obsesión de los conquistadores con extraer metales preciosos. El sitio fue un importante proveedor de plata bajo el Virreinato del Perú. Actualmente la ciudad, que se encuentra en territorio boliviano, sigue mostrando las cicatrices de la minería. *Grabado en Crónica del Perú, parte primera, de Pedro Cieza de León, Sevilla, 1553 (versión digitalizada del original por John Carter Brown Library).*

miradas que persisten hasta el día de hoy, y que aparecen repetidamente en los debates frente a los extractivismos. A su vez, la mirada minera de entender el entorno se traslada a otros ambientes y recursos, y es por ello que el guano es denominado "oro blanco", el petróleo será festejado como "oro negro", y más recientemente, la soya sería el "oro verde".

Tanto la temprana minería andina, como las grandes plantaciones de caña de azúcar, produjeron cambios ecológicos sustanciales. La expansión de la caña de azúcar colonial, por ejemplo, sólo fue posible por medio del reemplazo a gran escala de los ecosistemas originales para dar lugar a esos monocultivos. Fue necesario transformar el ambiente original como paso previo para generar las condiciones ecológicas que permitieran la explotación de esos recursos agrícolas. Un ejemplo de esto lo constituye la deforestación y preparación de tierras, para luego, como segundo paso, se pudiera

llevar adelante la agricultura. A su vez, muchas actividades de este tipo fueron llevadas adelante con trabajo forzado o esclavo. Por todas estas vías, el mandato de dominar la Naturaleza contenía la dominación de hombres y mujeres.

Las transformaciones ecológicas iban de la mano con imposiciones culturales, donde se subordinaron y ocultaron otros entendimientos de la Naturaleza. En efecto, distintas cosmovisiones, saberes y sentires de los pueblos indígenas exhiben otros entendimientos del ambiente, y de las relaciones posibles con los humanos. Muchas de esas visiones tienen en común que los conceptos análogos a los de comunidad o sociedad son indiferenciados de aquellos referidos al ambiente o la Naturaleza. En particular, desde las cosmovisiones de los pueblos amazónicas, los humanos están inmersos en un continuo e indiferenciado marco ecológico (véase una breve revisión en Gudynas, 2014). Bajo ese marco de saberes y sensibilidades sería imposible desplegar extractivismos, especialmente los más intensivos como son los actuales de tercera y cuarta generación. Por ello, la paulatina apropiación de los recursos naturales siempre fue simultánea con la imposición de entendimientos del ambiente que los posibilitaran, y para ello también había que desplazar esas otras cosmovisiones organicistas del entorno.

Todos estos procesos desembocaron en que predominaran las visiones que veían los espacios latinoamericanos como canastas de recursos que estaban allí para ser aprovechados. Más allá de qué los recursos que se aprovechaban y sus vías de comercialización respondían sobre todo a las opciones económicas y comerciales de cada momento histórico, todos tenían en común una racionalidad instrumental y utilitaria frente a la Naturaleza. La incorporación de América Latina a la conformación del capitalismo industrial europeo, reforzó todavía más su papel como proveedora de materias primas. No olvidemos que aquellos cambios europeos serán impensables sin el aporte de recursos provisto por América Latina y otros rincones del planeta. Esos cambios no fueron solamente económicos, sino que también impusieron en casi todo el planeta estas nuevas formas de entender y manejar la Naturaleza (sobre este punto véase por ejemplo a Pratt, 2010).

Aquellos viejos mitos de El Dorado fueron suplantados por creencias muy similares que dan como un hecho que América Latina cuenta con enormes riquezas en recursos naturales. Cada país tiene su propia versión de esta mitología, sean los imaginarios de enormes recursos mineros o petroleros, o vastas tierras para la ganadería o la agricultura. Proliferan las imágenes que aluden al "oro" (oro negro, oro verde, oro blanco, etc.), o que se regocijan en sostener que las materias primas son una "bendición"[1].

1 La revista boliviana "Nueva Economía" presentaba como titular principal "Las materias primas, una bendición", La Paz, 25 julio 2011.

Figura 7.2. Los cultivos de soja son promocionados como el nuevo "oro verde" en una revista argentina; *Buenos Aires, 2005.*

El problema en el continente, según estas mitologías, no es la falta o escasez de recursos, sino las trabas o incapacidades para aprovecharlos; no hay límites ecológicos, sólo hay limitaciones humanas. Bajo esta forma de ver las cosas, todo tipo de extractivismo sería posible ya que los recursos están allí, y resultaría una tontería o irresponsabilidad no aprovechar esa supuesta riqueza escondida en la Naturaleza.

Uno de los que más repite ese llamado a explotar la Naturaleza cuanto antes, es el presidente de Ecuador, R. Correa. Una de sus frases predilectas es sentenciar que no se debe "ser mendigos sentados sobre un saco de oro", y por lo tanto, hay que explotar los recursos naturales. Ha usado repetidamente esa imagen para fundamentar muy distintas cosas: para apoyar la minería en sí misma, como fuente de dinero para atacar la pobreza, para justificar la explotación petrolera en la zona amazónica del Parque Yasuní, y como impulso decisivo al desarrollo[2]. Correa, como muchos presidentes, y buena parte de la sociedad, cree realmente que hay sacos de oro en los rincones de cada país, reviviendo cada uno a su manera el sueño de El Dorado.

Riqueza y balance

Una vez instalados los extractivismos, se observan distintas concepciones de la Naturaleza que, más allá de sus diferencias, expresan cada una a su manera, una impostura de dominación, manipulación y fragmentación. En las secciones siguientes se examinan esas posiciones, comenzando aquí por el viejo mito de las riquezas ecológicas.

2 Basado respectivamente en El Universo, 16 enero 2009; agencia EFE 21 febrero 2009*; Radio Cooperativa de Chile, 6 junio 2009; y agencia Reuters*, 5 noviembre 2009.

Como se indicó arriba, la idea de enormes riquezas ecológicas se remonta a la colonización europea, que siempre concibió al continente como una enorme canasta de recursos, con vastas praderas y selvas, caudalosos ríos, y tierras sin fin. La eclosión de la temática ambiental en la década de 1970 obligó a algunos ajustes en esas concepciones. Si bien se reconocieron algunos problemas ambientales, como la contaminación, se entendió que la mayor parte de esos impactos afectaban a los países industrializados, pero no a los de América Latina. A su vez, se sostenía que la dotación latinoamericana de recursos naturales era enorme, y las capacidades de los ecosistemas para amortiguar y superar los impactos, era muy amplia. De esta manera, poco a poco se construyó el mito de la riqueza y el balance.

Bajo este mito se entiende que toda América Latina encierra enormes recursos, sus territorios son vastos, sus ríos enormes, etc., y los balances serían siempre posibles, ya que por más que se extraigan recursos, quedan enormes reservas sin aprovechar. O, por más que se expanda la frontera agropecuaria, siempre habría extensísimas zonas silvestres sin colonizar. O que se puede arrojar, sin tratamiento, los efluentes cloacales e industriales de las ciudades en los ríos, ya que sus caudales y capacidades de regeneración serían enormes. Los problemas ambientales graves serían males en los países industrializados, pero no el sur latinoamericano.

Este tipo de razonamientos simplistas se transformó en un mito, y desemboca en tolerar distintos extractivismos bajo la excusa de que siempre estarán disponibles otros recursos y territorios que permitirían remontar y anular cualquier efecto negativo. Venezuela ofrece repetidos ejemplos con su prédica en contar con una de las más grandes reservas de hidrocarburos del mundo, de donde se populariza la imagen de que se puede extraer todo lo que se quiera ya que siempre hay tierras u otros recursos disponibles (véase a García Gaudilla, 2009). Este mito lleva a entender que mucha de la gestión ambiental ni siquiera sería necesaria, y cuando se la acepta, se lo hace a regañadientes ya que se la interpreta como una imposición foránea.

El mito de la riqueza y el balance es totalmente infundado. El continente ha expoliado muchos de sus recursos naturales, y se acumulan indicaciones de deterioro ambiental (véase por ejemplo CLAES, 2010; PNUMA, 2010). Como ejemplo ilustrativo, una reciente evaluación de la situación ambiental muestra que Brasil es el país con el mayor deterioro ambiental absoluto a escala mundial; si en cambio se considera el impacto ambiental relativo al stock de recursos naturales disponibles, el primer país sudamericano aparece en el puesto 22 del ranking global (Ecuador) (Bradshaw et al., 2010). Bolivia aparece en un puesto de alto impacto ambiental absoluto a escala global (ubicación 36), pero muestra una mejor situación en cuanto al impacto ambiental relativo (ubicación 148).

La llamada huella ecológica de América Latina, ha aumentado un 133% desde 1961. Esta es una medida espacial de la apropiación de recursos naturales, y el promedio actual para la región es de 2.6 has globales /persona. Si bien ese nivel todavía está por debajo de los valores de apropiación en los países industrializados (por ejemplo, en Estados Unidos ha sido estimada en 7.9 has globales/persona), la tendencia es un franco aumento[3]. La huella ecológica calculada para Bolivia está estimada en 2.6 has/persona.

La situación es todavía más grave, ya que buena parte de los recursos apropiados son exportados para satisfacer la demanda de otras regiones. En la perspectiva del indicador de huella ecológica, se ha encontrado que el continente vende "biocapacidad", con un saldo neto de exportar el equivalente de 164 millones de has al resto del mundo (especialmente provistas por Argentina y Brasil). Esta situación se debe, esencialmente, a los extractivismos.

Ecorregiones claves están amenazadas. En el caso de la Amazonia se estima que un 20% se ha perdido, y que otro 20% está degradado. Evaluaciones recientes, como las de Nobre (2014), advierten que cuando se supere el umbral del 40% de pérdida, no sólo significa una enorme destrucción de la biodiversidad local, sino que se desencadenarán efectos irreversibles en los ciclos del agua y del clima en todo el continente.

El deterioro de los bosques y los cambios en los usos de los suelos agrícolas tienen consecuencias sobre la biodiversidad local, los ciclos del agua y también en el cambio climático. En efecto, la mayor proporción de emisiones de gases con efecto invernadero de los países andinos y amazónicos se debe a la deforestación y las modificaciones agropecuarias (en Bolivia, por ejemplo, las emisiones totales hacia 2010 fueron de 147,8 millones ton de equivalente CO_2, de las cuales un 60% se deben a deforestación y cambios en el uso del suelo[4]).

La situación ecológica de la región, que apenas se ilustró con estos ejemplos, lleva a conclusiones que deben ser presentadas con claridad: las condiciones ambientales continentales se han deteriorado sustancialmente, incluyendo impactos negativos serios sobre la biodiversidad, sobre las grandes ecorregiones, y sobre la calidad de suelos y aguas. Los extractivismos son uno de los factores sustanciales en este deterioro. Los márgenes para poder recuperar ambientes dañados o para evitar pérdidas aún mayores, son cada vez más pequeños, y en particular debido a los extractivismos. Por lo tanto, la actitud que se debe asumir se debe basar en la gravedad del deterioro ambiental y la necesidad de tomar medidas de conservación urgentes, enérgicas y efectivas.

3 La terminología e informaciones adicionales en Ewing et al., 2010; los datos están basados en 2010 para valores de 2007.

4 Informaciones de la base de datos CAIT del World Resources Institute.

Gestión, manipulación y control

Las corrientes más importantes en las disciplinas ambientales tampoco lograron escapar a las miradas utilitaristas sobre la Naturaleza. Posiblemente el mejor ejemplo de esto sea la enorme difusión de la noción de ecosistema, desde su propuesta original a inicios del siglo XX. Bajo ese concepto la Naturaleza es reemplazada por un sistema, y por lo tanto por un conjunto de elementos que mantienen relaciones entre ellos. Los científicos y técnicos podían desmembrarla, estudiar cada uno de sus componentes y desentrañar su funcionamiento, para controlarla y manipularla. La posición cartesiana es evidente, entendiéndose que un río o una montaña, serían símiles a una máquina, compleja pero un sistema al fin, en el que basta conocer cada uno de sus componentes y los roles que desempeñan, para entenderlo en su totalidad.

Esas pretensiones son muy evidentes en las discusiones alrededor de los extractivismos (como se vio en el capítulo 3). Por un lado, se asume que las evaluaciones de impacto ambiental pueden predecir todos los impactos ambientales, sin manejar adecuadamente las nociones de riesgo e incertidumbre. Por otro lado, se insiste en que se pueden anular, minimizar o remediar los impactos ambientales de los emprendimientos extractivistas. Se repiten consignas de contar con las "mejores tecnologías disponibles", nuevos productos, eficiencia en consumo de agua o energía, y así sucesivamente. Un ejemplo impactante, ya señalado en el capítulo 3, es la exagerada aseveración del presidente R. Correa de una recuperación del 95% de los impactos producidos por la minería[5]. Estas son posiciones que ocultan la gravedad de las amputaciones ecológicas propias de la megaminería a cielo abierto.

Son posiciones que están además reñidas con toda la evidencia científica acumulada por las ciencias del ambiente en los últimos años. En realidad, los sistemas ecológicos latinoamericanos son muy complejos, buena parte de sus componentes y procesos no son conocidos, y sobre todo, son muy difíciles de predecir los efectos ante los impactos. A su vez, los impactos generan procesos encadenados de nuevos efectos ambientales, muchas veces amplificándolos. Buena parte de ellos no tienen solución tecnológica, o la intervención humana (por ejemplo, manejando ciclos del agua, introduciendo o extirpando especies, etc.), desencadena nuevos impactos y efectos no previstos. Por lo tanto, muchas de las justificaciones simplistas que se hacen de los extractivismos, como las de explotar petróleo con efectos menores en la selva amazónica, sólo son posible bajo una idea de Naturaleza simplista y minimalista.

Otros insisten en sostener que los extractivismos son viables porque ya se cuenta con tecnologías que serían eficientes y completas para evitar o revertir impactos. Estas

5 Rafael Correa en Enlace Ciudadano 375, El Comercio, 31 mayo 2014, Quito.

cuestiones también se abordaron en el capítulo 3, y a los ejemplos ya dados se puede sumar otro: en Uruguay, el gobierno defiende la megaminería de hierro aduciendo que usaría tecnología de punta, que no emplea químicos sino una separación magnética. Como ocurre en muchos otros casos, esto le permite enfocarse en los efectos secundarios, mientras evita abordar las implicancias de la amputación ecológica.

La ilusión tecnológica llega a extremos insólitos en esta petulancia. Por ejemplo, un ministro del ambiente de Brasil (C. Minc), defendía hidroeléctricas en la Amazonia que describía como "represas plataforma": el represamiento sería construido como si fueran "plataformas" marinas de explotación petrolera, aisladas en ese océano de selva tropicales, donde las personas y los insumos van y vienen con helicópteros[6].

Nuevamente en Ecuador se encuentra otro ejemplo también extremo. Para justificar la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní, autoridades como una ex ministro del ambiente, y ahora legisladora, y el propio presidente R. Correa, hablan de plataformas petroleras con estructuras "helitransportadas" en el corazón de la Amazonia, y que se afectará menos del "uno por mil" de la superficie del área protegida[7]. Estos dichos son posiblemente una de las más grandes exageraciones en esta materia, ya que implican olvidar que además de los pozos petroleras, se suman los efectos de las redes de oleoductos, las trochas y caminos de acceso, y los impactos por fragmentación espacial, los llamados efectos "borde" en los márgenes deforestados, la difusión de aguas contaminadas, etc. Como ya se vio, los enclaves extractivistas siempre están asociados a redes de conectores y cuencas de soportes, y es todo ese conjunto el que produce impactos ambientales.

Estas exageraciones apuntan en el mismo sentido, presentando a una actividad extractiva como un impacto puntual y pequeño. Esto que carece de cualquier sustento ecológico al ignorar los efectos negativos de esos emprendimientos, los que no están acotados espacial o temporalmente. Pero a pesar de todas estas evidentes limitaciones, son ideas que se presentan como si fueran propuestas serias.

Otro sendero de acción ha apelado para defender los extractivismos es poner el acento en los niveles de diversidad (número de especies distintas en un sitio, número de especies endémicas, etc.). Se aceptaría el extractivismo en zonas de baja riqueza en especies, o bien en sitios que ya están muy deteriorados en este sentido. El caso más claro son las alusiones a tolerar la minería en el norte desértico de Chile, ya que allí la riqueza en especies es muy baja. La visión de la Naturaleza en este caso es, podría decirse, numérica: zonas tropicales con mayores números de especies deberían ser salva-

6 Complexo Hidrelétrico do rio Tapajós, Telma Monteiro, 3 marzo 2010, en www.amazonia.org.br

7 Se afectará menos del 1 por mil del Yasuní, El Telégrafo, Quito, 16 agosto 2013. Presidente reta a reunir firmas para llevar tema de Yasuní a consulta, El Telégrafo, Quito, 17 agosto 2013.

guardadas, mientras que serían aceptables los efectos negativos en sitios áridos, zonas andinas, etc.

Disolución de la Naturaleza

En paralelo con estas posiciones, los extractivismos se ubican en un largo proceso que despojó a la Naturaleza de sus atributos de unidad y organicidad, y en cambio se la fragmentó para poder separar lo que se consideraba útil de aquello que sería inútil. Actividades de tan alto impacto ambiental como el que ocurre bajo los extractivismos depredadores, nunca hubiesen sido posibles si el ambiente fuese entendido y sentido como un ser vivo, o bien como una parte a la que nosotros, humanos, estuviéramos íntimamente relacionados. Si esos fueran los casos, la apropiación intensiva, típica de los extractivismos, sería intolerable, ya que constituiría un daño al propio cuerpo o incluso descuartizar a un ser viviente.

Incluso en las variedades de minería o agricultura que no son extractivistas (por su bajo volumen o intensidad, o su aprovechamiento nacional o local), existen visiones alternas sobre el ambiente. La pequeña minería tradicional andina de socavón está repleta de visiones que hacen referencia a la Pachamama como proveedora de minerales. Esos mineros consideran que los minerales nacen y crecen en el seno de la tierra, donde tienen un ciclo de desarrollo. Por lo tanto son frutos de la Pachamama, y por ello se deben establecer relaciones de reciprocidad con ella. Trabajar en el socavón "significa romper las entrañas de la madre tierra y de una cierta manera violarla", como advierte Salazar-Soler (2006) en base al testimonio de un viejo minero peruano. Similares condiciones se encuentran en las prácticas campesinas tradicionales, donde la chacra impone actitudes de respeto y reciprocidad con la Pachamama.

Por lo tanto, para llevar adelante los extractivismos es indispensable desmantelar cualquier concepción o sensibilidad organicista como la de la Pachamama, romper su unidad, desvincularla de las personas, y sólo aceptar que frente a nosotros hay agregados de recursos. Ya no es posible pensar en ningún ritual o práctica de reciprocidad con la tierra cuando los camiones de la megaminería mueven 200 toneladas, o cuando se manejan enormes cosechadoras de soja cuyos cabezales tienen más de 10 metros de ancho. La escala e intensidad de los extractivismos actuales deja por el camino cualquiera de aquellas tradiciones.

Nos encontramos en situaciones donde los seres humanos dejan de ser parte de esa Naturaleza, instalándose una dualidad que separa nítidamente el mundo social del ambiente. Es una Naturaleza cada vez más distante, hasta que deja de estar revestida por ese nombre, pero que es indispensable al cobijar diferentes recursos necesarios para los seres humanos. Este cambio radical, que no puede ser aquí analizado en deta-

Figura 7.3. Destrucción de la Naturaleza para mercantilizarla. Minería de oro, basada en cooperativas, en la cuenca del Río Suchez, en el norte del departamento de La Paz (Bolivia). *Foto Arturo Revollo Herbas (investigador independiente de la Fac. Ciencias Sociales, Universidad Mayor San Simón, Cochabamba).*

lle, se consolidó en la Modernidad, madurando con el paso del tiempo, para servir de cimientos a las ideas convencionales actuales sobre el desarrollo general, y entre ellas, a los extractivismos.

En efecto, las distintas ideas sobre el desarrollo, reproducen una y otra vez esta concepción de la Naturaleza como fuente de recursos para mantener el progreso. Dicho de otra manera, y para enfatizar su importancia, los desarrollos convencionales, y con ello los extractivismos actuales, crean y reproducen sólo ciertas concepciones de la Naturaleza que sean funcionales a éstos. Tienen que ser, necesariamente, ideas que conciban al ambiente como un agregado de recursos y procesos que puedan ser aprovechados por los humanos. A su vez, son concepciones revestidas de todo tipo de legitimidades y certezas, para así anular o subordinar otros entendimientos y sensibilidades con el entorno. La relación entre estos dos campos, las concepciones de los desarrollos y de una Naturaleza fragmentada, se vuelven mutuamente determinadas (las implicaciones de esta relación recíproca se analizan en Gudynas, 2004).

Este largo recorrido desemboca en la situación actual, donde la idea de Naturaleza es reemplazada por concepciones tales como ecosistema, biodiversidad, bienes y servicios ambientales, capital natural, etc. Una vez que el entorno es desvestido de organicidad, se lo desarticula y fragmenta, en distintas especies o diferentes recursos. Se vuelve posible imponer, por ejemplo, los tajos a cielo abierto, la destrucción de bosques para suplantarlos con soya, y así sucesivamente. A su vez, muchas resistencias frente al extractivismo parten desde aquellos que expresan concepciones de la Naturaleza como un ser vivo, o se sienten íntimamente parte de ella, bajo ideas de comunidades que son tanto sociales como ecológicas. Por lo tanto, reaccionan no solamente ante la contaminación de una minera, sino también en defensa de un ser vivo que no debe ser destruido (asesinado).

Mercantilización de la Naturaleza

En la situación actual prevalecen las posturas por las cuales se fragmenta la Naturaleza, algunos de sus elementos son identificados como útiles para los fines humanos, se los separa del resto, y son tratados como mercaderías. En su esencia más básica esto es lo que sucede con los extractivismos. Por ejemplo, la minería es un procedimiento para separar unos minerales de otros, y aquellos que son útiles pasan a tener su propia identidad, como puede ser el cobre o el hierro, se vuelven mercaderías o commodities, y el resto es desechado.

No pueden minimizarse los enormes efectos que ha tenido la diseminación y aceptación de la reducción de la Naturaleza a un pequeño conjunto de mercaderías. Cuando esto se acepta se desencadenan inmediatamente varias consecuencias: esos recursos naturales presentados como mercaderías pasan a tener un valor económico y se les puede asignar propietarios. Las concepciones organicistas o ampliadas de la Naturaleza desaparecen, y son reemplazadas por un entorno que se hace visible únicamente desde el precio y la propiedad. Dicho de otro modo, la valoración económica y la propiedad se expanden sobre un ámbito que hasta hace poco le era ajeno, la Naturaleza.

En cambio, si se mantuviera la idea de una Naturaleza ampliada e íntimamente vinculada con los seres humanos, se volverían intolerables las amputaciones ecológicas propias de los extractivismos recientes. Estas serían como destruir el propio cuerpo o a la propia sociedad. Por ello, los extractivismos necesitan de una cultura que reniegue de cualquier tipo de organicidad con la Naturaleza.

Las categorías de mercancía, valor económico y propiedad, no pueden ser separadas unas de otras, y las tres, simultáneamente se imponen sobre la Naturaleza. Una Naturaleza fragmentada en mercancías queda inmersa en el mercado, y es la dinámica de éste la que determina cuáles serán los elementos a aprovechar, su ritmo, y los bene-

Figura 7.4. Resistencias ante una Naturaleza que se pierde: Reacciones ciudadanas ante el proyecto megaminero Aratirí en Uruguay. Ejemplo de carteles de los agricultores de las zonas de Cerro Chato y Valentines alertando sobre la pérdida de las condiciones "naturales" de la zona. *Fotografía de V. Bacchetta (2010).*

ficiarios. Los extractivismos requieren esta fragmentación, ya que operan por medio de la extracción de recursos muy específicos. Esa fragmentación llega a extremos de aplicarse sobre un mismo ser vivo, donde algunas de sus partes son las que tienen valor económico y otras serán desechadas. Por ejemplo, en la tala de bosques, los madereros sólo toman el tronco, desechando raíces, ramas más finas, el follaje, etc.

Los demás elementos del ambiente que no ofrecen esas utilidades, pasan a quedar invisibilizados por esta mirada económica convencional. Simplemente carecen de valor. Esto es también claro en los extractivismos, ya que no se valora económicamente, por ejemplo, los estériles desechados en la minería.

El desarrollo convencional, y los extractivismos en particular, despliegan enérgicas medidas para mantener esa invisibilidad, ya que ello le permite seguir defendiendo la ficción de una alta rentabilidad. Es que si se valoraran económicamente los desechos y residuos, la contaminación y otros impactos sobre el entorno, se desplomaría la contabilidad distorsionada que siempre muestra ganancias. A su vez, esos extractivismos imponen cambios ecológicos tan drásticos y vertiginosos, que se vuelve muy palpable la amenaza de pérdida de lo que las comunidades locales consideran como "natural". De-

jando de lado un examen sobre cuán "natural" son las condiciones ambientales iniciales en varios sitios del continente, lo cierto es que los extractivismos depredadores imponen una artificialización extrema, y por ello generan mucha oposición ciudadana (fig. 7.4.).

Esta mercantilización de la Naturaleza ha continuado expandiéndose. Sus expresiones más recientes son concepciones como las de "capital natural" o la de "bienes y servicios ambientales". Todos estos abordajes descansan en miradas utilitaristas. La asignación de los valores y las acciones correctas son aquellas que aseguren la mayor utilidad, sea en cuestiones prácticas como en bienestar. En efecto, desde el punto de vista de las economías convencionales contemporáneas, la utilidad se expresa por las preferencias de las personas (entendidas como consumidores) sobre bienes y servicios ambientales (referidos a los fragmentos naturales que se presentan como recursos naturales, o a algunas relaciones que se califican de servicios ambientales). Los demás elementos o relaciones que no tienen valor económico, son invisibles para esta postura.

La categoría de capital natural expresa la dominancia de una lógica economicista convencional sobre el ambiente. Es que desde el punto de vista de una economía clásica, ese tipo de capital puede ser substituido o intercambiado con otras formas de capital artificial creado por el ser humano bajo la mediación del dinero. De esta manera, los recursos naturales podrían ser manejados conceptualmente de la misma manera que se analizan otras mercancías, como tornillos o tuercas. Todos ellos podrían ser valorados bajo una métrica monetaria, e intercambiados unos por otros. A su vez, el petróleo, minerales o el suelo, pueden ser reinterpretados como activos desde un punto de vista contable. Se postula, bajo este abordaje, que los capitales son substituibles entre sí, de donde algunas formas de capital artificial podrían servir para restituir el capital natural.

Esta interpretación del ambiente como capital está repleta de contradicciones, ya que no es posible reducir la complejidad del mundo natural a una categoría económica como el capital. Pero además, sostener que es posible substituir y reemplazar el capital natural desde otros capitales, carece de sentido ecológico. No se puede substituir, por ejemplo, un bosque por maquinarias o billetes, ni desde éstos se puede restituir a ese bosque (una discusión sobre estos temas en Gudynas, 2004).

El otro componente de la mercantilización, la asignación de los derechos de propiedad sobre algunos elementos de la Naturaleza, también fue posible porque se articuló con posturas que tienen una larga historia. Recordemos, por ejemplo, que desde la temprana colonia los recursos minerales pasaron a tener automáticamente un dueño, la corona, y era el rey el que concedía su explotación a cambio de una comisión ("regalías"). Esto permitió que, en etapas posteriores, se diera por sentado que la propiedad de los recursos del subsuelo estaba en manos de los Estados (una condición que a veces se expresaba de otras maneras, invocando, por ejemplo a la nación, pueblo, etc.),

aunque se reconocía que las tierras y sus cultivos pertenecían a particulares. Sea de una manera u otra, algunos recursos eran adueñados por los humanos, sea por unos pocos o por el Estado en nombre de todos.

El avance más reciente de toda esta mercantilización es entender a la Naturaleza como un agregado de "bienes" y "servicios" ambientales. Son posturas que valoran una tonelada de cobre o el ciclo del agua en un cierto sitio. En estos casos no se utiliza abiertamente la categoría "mercadería", sino su sucedáneo "bien" o "servicio". Pero aquí se ha dado otro paso, y es enorme, ya que no sólo son mercaderías objetos, seres vivos o sus derivados, sino que ahora se intenta aplicar esa misma lógica a las funciones y relaciones dentro de los ecosistemas. Hasta no hace mucho tiempo, los bienes eran elementos materiales concretos, tales como una tonelada de hierro o de soya. Pero ahora se está conformando una canasta de servicios ecológicos en la que las nuevas mercaderías son, por ejemplo, el ciclo del agua, la regeneración del suelo, y así sucesivamente. Las viejas mercaderías se enfocaban en los elementos de los sistemas ecológicos, mientras que las nuevas se expanden a sus procesos.

Esta postura alcanzó mucha notoriedad en 2012, con las discusiones sobre "economía verde", formalizadas en la cumbre gubernamental de Rio+20. Incluso las posturas críticas que se oponen a ese abordaje, pero apelan a la idea de "bienes comunes" siguen restringidas a la idea de bien, en el sentido de uso o utilidad humana.

Estos entendimientos se cuelan desde flancos inesperados, y condicionan las discusiones. Por ejemplo, cuando Hinojosa y colab. (2012), abordan el extractivismo de hidrocarburos en el sur de Bolivia, lo conciben como un problema de "gobernanza" donde se reafirma "la necesidad de conceptualizar" el ambiente en un "sentido más amplio que incluye el enfoque del capital natural y servicios ecosistémicos", junto a las relaciones sociales que operan sobre el uso, intercambio y la transformación de los "activos naturales". Como puede verse, el entorno es visto como capital, bienes y servicios o activos, y cuando se sigue ese camino se da por válida una sensibilidad y conceptualización que es reduccionista, no sólo para otros entendimientos occidentales de la Naturaleza (por ejemplo, por sus valores ecológicos o estéticos), sino también para los sentires y saberes de comunidades que viven en esas regiones. Cuando los recursos naturales que se extraen son "colocados" en un ambiente que es visto como capital o mercancía, se cae en una política ecológica que será de la gobernanza o bajo prácticas similares.

No puede sorprender que gobiernos o empresas involucradas con los extractivismos usen las categorías mercantiles en su modo de entender el ambiente. Esto es común en el ámbito de los extractivismos conservadores reajustados y en los usos de la RSE desde algunas grandes corporaciones mineras y petroleras. En lugar de buscar la protección del ambiente apelando, por ejemplo, a la ecología, se presentan los esque-

mas de responsabilidad empresarial, la protección del consumidor y los códigos de conducta. De estas y otras maneras, la mercantilización de la Naturaleza produce una gestión y gobernanza ambientales también mercantilizadas.

En un plano más profundo, al concebir a la Naturaleza como un capital, se abren las puertas para aceptar dinero como forma de compensación por los daños ambientales o sociales. Se apela a la idea de substitución entre capitales, y entonces, si la Naturaleza es una forma más de capital, se argumenta que basta pagar alguna suma de dinero para compensar un impacto ambiental, ya que esa sería una restitución de capital. Las consecuencias de este modo de razonar son profundas y amplias, ya que un proceso similar ocurre en el ámbito de la justicia social.

Siguiendo otros recorridos ideológicos distintos, también se desemboca en situaciones similares. Un buen ejemplo de esto lo ofrecen las defensas de Álvaro García Linera (2012) de los extractivismos en Bolivia. En sus dichos se insiste en la necesidad de exportar materias primas como vía del desarrollo, pero se cae en ciertas contradicciones sorpresivas: se rechaza el desarrollo capitalista, de donde se esperaría una ruptura con las ideas de mercantilizar el ambiente para recuperar nociones organicistas de la Naturaleza, como pueden ser las de la Pachamama andina. Pero, en cambio, se promueve otra variedad de desarrollismo, estatizado y de inspiración leninista, donde de todas maneras no hay una Naturaleza ni una Pachamama, ni siquiera territorios (en el sentido del capítulo 6). La Bolivia que García Linera describe carece de una Naturaleza viva, y lo que ofrece son "recursos". Es por ello que se desemboca en una situación similar a la de sus opositores capitalistas clásicos: un desarrollismo basado en los extractivismos. Las críticas que hace García Linera al capitalismo no tienen consecuencias concretas en reconstruir otros entendimientos y sentires de la Naturaleza.

Precisemos aquí que para romper con el cerco del capital, es necesario apelar a categorías no mercantiles como las de "patrimonio natural", reconocer a la Naturaleza como un sujeto, y por lo tanto asignarle derechos. En esto, concepciones indígenas, como las de Pachamama, tienen mucho que aportar.

Como puede verse, existen relaciones muy estrechas y mutuamente dependientes entre una mercantilización del entorno natural y el avance de los extractivismos. Esto hace que, más allá de los impactos concretos de ese tipo de emprendimientos, uno de sus efectos derrames sean formas de sentir y concebir la Naturaleza donde ella misma desaparece para ser reemplazada por mercancías y capital. Dicho de otra manera, los entendimientos sociales sobre el ambiente o las políticas ambientales, conllevan conceptualizaciones, valoraciones y sensibilidades sobre el entorno, que son determinantes en permitir unos tipos de desarrollo, como los extractivismos, y en impedir alternativas postextractivistas que parten de reconocer, por ejemplo, los derechos de la Naturaleza.

8 Economías y valores en los extractivismos

Los extractivismos actuales son posibles bajo condiciones económicas particulares, y a su vez, refuerzan concepciones sobre la economía, la producción, el comercio y el desarrollo. En distintos países son muy defendidos como promotores del desarrollo, en tanto se asume que el incremento de sus exportaciones hará crecer las economías nacionales. Paralelamente, los impactos de esos extractivismos se vuelven casi invisibles para la economía convencional, ya que no contabiliza el daño social o ambiental. Prevalece la idea de beneficios económicos que se pueden capturar, y desde gobiernos a comunidades locales se lanzan a disputárselos.

Esos y otros entendimientos de las economías de los extractivismos están repletas de problemas, y varios de ellos son explorados en el presente capítulo y en los siguientes. No se analizará en detalle las limitaciones de la economía convencional para lidiar con los recursos naturales; eso ha sido objeto de críticas contundentes desde la economía ecológica y la ecología política. En cambio, me enfocaré en algunas cuestiones donde los extractivismos generan derrames que alteran o condicionan concepciones más amplias, como las ideas sobre el desarrollo, la valorización, o la globalización.

En el presente capítulo se comienza por repasar algunas de las discusiones sobre el papel de los extractivismos como sustento de las exportaciones y promotor del desarrollo. Esa discusión y otras obligan a utilizar nuevos abordajes conceptuales para analizar la economía de los extractivismos, y con ese fin se presentan las categorías modos de apropiación y modos de producción. Los extractivismos muestran una diversidad

de modos de apropiación de recursos naturales, aunque mantienen varios aspectos en común.

Entre ellos se destaca la valoración económica como un elemento central en el andamiaje de las ideas extractivistas. Allí convergen, y desde allí parten, efectos derrame hacia otras dimensiones, algunas de las cuales son consideradas en este capítulo, mientras que otras se abordan en los capítulos siguientes. Íntimamente asociada a esa idea de valoración económica está la de excedente económico, la que es abordada en el capítulo 9. La economía internacional de los extractivismos se complementa en el capítulo 10, analizando las redes de producción y comercio global y el papel de las empresas.

Bendiciones, enfermedades y maldiciones

Ha sido muy común sostener que las grandes dotaciones de recursos minerales o hidrocarburíferos, o las grandes extensiones de tierra, son bendiciones que permiten el desarrollo económico. Una y otra vez en la prensa convencional y en las declaraciones gubernamentales se habla de la bonanza económica latinoamericana de los últimos años. Esas creencias descansan en una mirada económica enfocada en el papel económico de los extractivismos, como pueden ser las exportaciones de materias primas, la recaudación fiscal de los gobiernos o el ingreso de inversiones. Un ejemplo ilustrativo son los dichos del presidente de Ecuador, R. Correa, sosteniendo que la explotación del petróleo amazónico de los campos ITT en el Parque Yasuní le permitiría aumentar en otros 5% el crecimiento económico del país y proveería US$ 1 500 millones a las comunidades locales[1]. El mensaje es claro: exportar recursos naturales significa crecimiento económico, y eso brindaría bienestar social.

Esa asociación ha sido defendida, y analizada, en el plano conceptual en sus distintas formulaciones, tales como las de un desarrollo promovido por recursos naturales (o específicamente alimentado por hidrocarburos o minería), desarrollo a partir de Estados rentistas sobre recursos naturales, desarrollo liderado por la exportación de productos básicos, etc.

Desde hace mucho tiempo, las materias primas que son apropiadas por los extractivismos han sido uno de los componentes principales de las exportaciones latinoamericanas. Ese papel se ha acentuado nuevamente en los últimos años, configurándose la llamada primarización o re-primarización de las exportaciones. Es importante advertir que aunque existen relaciones directas, extractivismos y primarización de exportaciones no son necesariamente sinónimos.

1 Correa aspira a que explotación del Yasuní permita a Ecuador crece un 8% anual, 26 setiembre 2013, El Universo, Guayaquil.

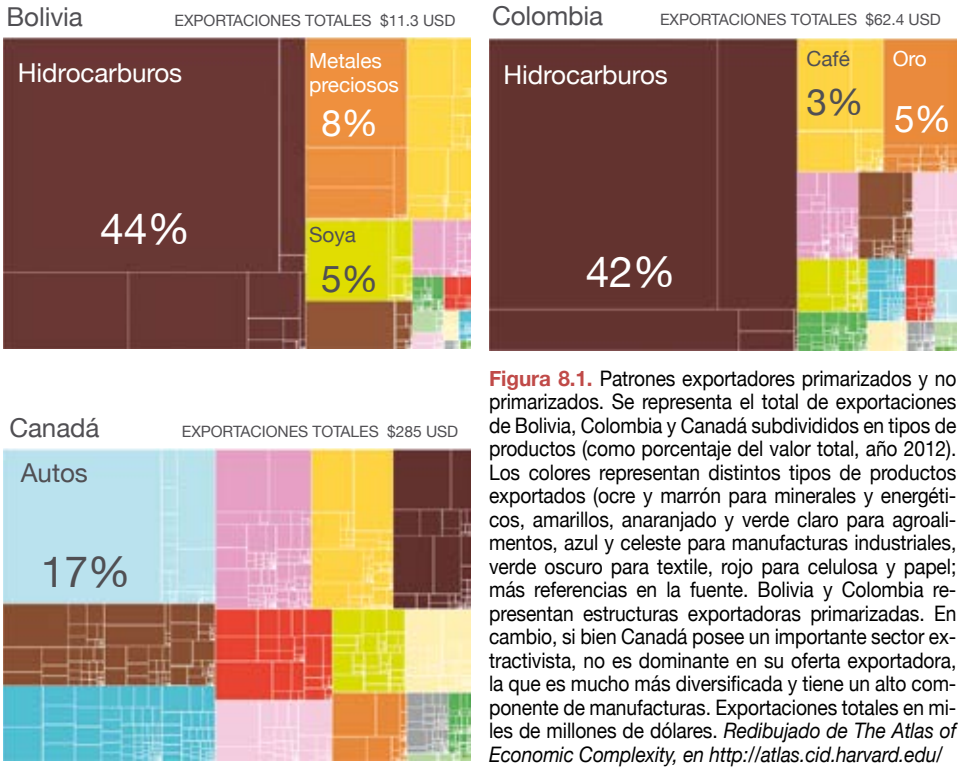

Figura 8.1. Patrones exportadores primarizados y no primarizados. Se representa el total de exportaciones de Bolivia, Colombia y Canadá subdivididos en tipos de productos (como porcentaje del valor total, año 2012). Los colores representan distintos tipos de productos exportados (ocre y marrón para minerales y energéticos, amarillos, anaranjado y verde claro para agroalimentos, azul y celeste para manufacturas industriales, verde oscuro para textile, rojo para celulosa y papel; más referencias en la fuente. Bolivia y Colombia representan estructuras exportadoras primarizadas. En cambio, si bien Canadá posee un importante sector extractivista, no es dominante en su oferta exportadora, la que es mucho más diversificada y tiene un alto componente de manufacturas. Exportaciones totales en miles de millones de dólares. *Redibujado de The Atlas of Economic Complexity, en http://atlas.cid.harvard.edu/*

La fig. 8.1. ilustra estas particularidades, mostrando dos perfiles exportadores primarizados típicos para América Latina, y el de un país industrializado que no cumple esa condición, aunque posee un sector extractivista importante. El problema en las economías latinoamericanas es que los extractivismos son los principales responsables de esa simplificación exportadora; en todos los países sudamericanos representa más de la mitad de las ventas hacia el exterior (como se adelantó en el capítulo 2). Naciones que tenían una importante base industrial, como Argentina y Brasil, muestran que los productos primarios representan más del 65% de sus exportaciones; le siguen Perú, Chile, Colombia y Uruguay, donde se supera el 75%; los extremos en la dependencia de materias primas son Venezuela, Bolivia, Ecuador y Paraguay, con más del 90% sobre el total de sus exportaciones (tabla 2.1.).

La dependencia de ese tipo de exportaciones tiene al menos dos componentes: por un lado, la proporción que representan todas ellas en el total de las ventas externas, y

por el otro, el grado de diversificación entre diferentes tipos de mercancías. El caso extremo sería un país donde la totalidad de sus exportaciones correspondieran a materias primas, y que además estuvieran concentradas en un único producto. En la fig. 8.2. esa hipotética nación se encontraría en el ángulo superior derecho de la gráfica. Se nota enseguida que Venezuela se acerca a esa dependencia máxima, por la elevada proporción de materias primas en sus ventas externas, y por estar concentradas en un producto, el petróleo. Bolivia y Ecuador se ubican en posiciones muy cercanas.

Esa comparación también permite advertir que en América Latina hay una importante rigidez en la primarización exportadora ubicada en altas proporciones (la mayor parte de ellos por encima del 60%). En cambio, hay varios países que han diversificado esas ventas entre distintos tipos de productos primarios, de donde no están concentradas en un único bien. Esto se debe en parte a la variedad de extractivismos, incluyendo distintos tipos de minerales, agroalimentos, etc.

Naciones como Venezuela, Bolivia y Ecuador están posiciones muy vulnerables, ya que no sólo dependen de las exportaciones de materias primas, sino que más de la mitad de ellas están concentradas en un único producto. Las fluctuaciones en el precio o la demanda de esa primer mercancía tiene enormes impactos en todo el perfil exportador y toda la economía de esos países (las implicancias de esa debilidad son evidentes en Venezuela en tiempos de caída del precio del petróleo; Lander, 2014).

A pesar de todo esto, en América Latina, uno de los flancos de defensa económica de los extractivismos apunta a ese nexo exportador, pero con la idea de asemejarse a Canadá, Australia, Noruega, Finlandia o Nueva Zelandia, países con sectores extractivos importantes pero con exportaciones diversificadas y altos niveles de vida. Esta defensa de los encadenamientos extractivismo – exportación – desarrollo, por momentos es muy semejante a algunas viejas ideas de promover el progreso por sustanciosas exportaciones de bienes primarios, donde la más conocida es la teoría de los "staples" (originada en Canadá, véase a Watkins, 1963; Cypher, 2010, 2014, la discute para América Latina). Seguir ese sendero de un "desarrollo" que descansa en materias primas exportadas, como postulan esos modelos, es muy distinto de la tradicional prédica latinoamericana por una industrialización propia. Sin embargo hay unos cuantos adherentes, y entre ellos se encuentra sorpresivamente la CEPAL.

Pero está claro que los países latinoamericanos son muy diferentes a Canadá, Noruega o Australia. Lo que hoy se está presentando como una bendición exportadora, en realidad expresa una simplificación productiva interna importante en América Latina, y genera diversos problemas económicos.

Entre esos impactos económicos se deben señalar los englobados bajo la llamada **enfermedad holandesa**, descrita para las consecuencias del boom petrolero en Ho-

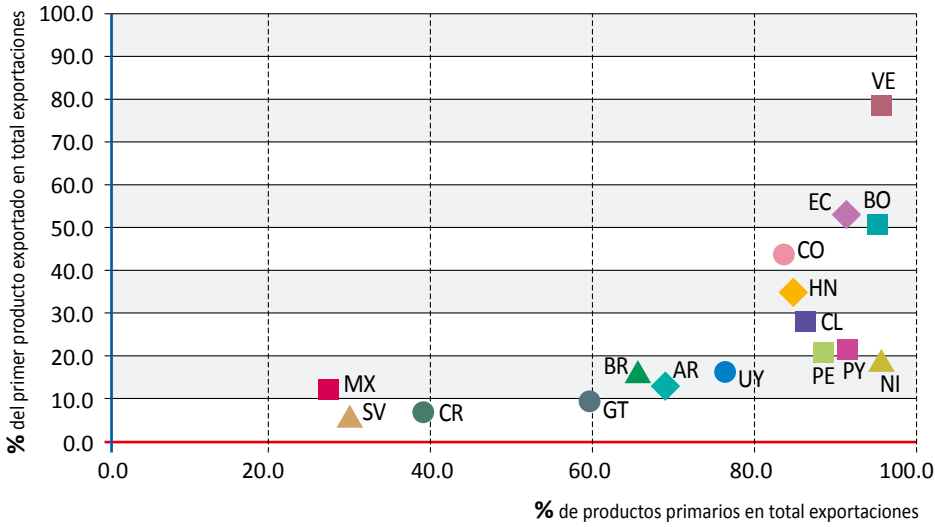

Figura 8.2. La dependencia de las exportaciones de materias primas. Relaciones entre la proporción de materias primas en el total de las exportaciones y la importancia del primer producto exportado. Se abrevian los nombres de los países; indicadores para el año 2012 según la base de datos de CEPAL.

landa en la década de 1970. Aquel fue un caso particular de una expansión económica motorizada por el extractivismos exportador de un recurso natural, que tuvo múltiples efectos. Entre ellos se encontró una entrada masiva de capital, la valorización de la moneda nacional, la pérdida de la competitividad exportadora y el abaratamiento de la importación de los bienes de consumo, con una consecuente depresión de varios sectores industriales (véase a Corden, 1984, Kamas, 1986, Fontaine 2002, Brahmbhatt y colab., 2010).

Este conjunto de problemas se repiten en varios países latinoamericanos que han crecido económicamente gracias a los extractivismos. En efecto, la asociación entre notables incrementos de exportación, entrada de divisas por masivas exportaciones de recursos naturales, y fortalecimiento de la moneda nacional, se ha vivido con distintas intensidades especialmente en varios países, como Brasil, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela (Fontaine, 2002, Red Mercosur y PNUMA, 2011, Lander, 2014). En el caso peruano incluso se ha descrito una subvariedad propia bajo el nombre de "enfermedad chola" (véase Viale y Monge, 2012, Bedoya, 2012).

Estos y otros análisis muestran que no siempre es una bendición basar la economía en exportaciones de recursos naturales con altos precios. Ese tipo de advertencias es

parte de un debate más amplio sobre la **maldición de la abundancia en recursos naturales**. En su forma más simple y esquemática, se entiende que los países con grandes dotaciones de recursos naturales tienden a depender demasiado de la exportación de esos recursos, y su desempeño en otras dimensiones del desarrollo es limitado, quedando estancados en situaciones de pobreza (entre los proponentes originales ver a Sachs y Warner, 1995; véase por una revisión reciente a Collier, 2010). La riqueza en materias primas termina siendo una maldición que, a juicio de esas teorías, impide lo que se considera un verdadero desarrollo. Incluso, los proponentes de la teoría de las materia primas básicas ("staples"), reconocen que puede quedar encerrados en ese tipo de comercio ("staples trap"; Cypher, 2014).

Esta postura tuvo cierta influencia en América Latina, al calor de distintas variedades de un fatalismo tropical, difundido entre otros por Jeffrey Sachs (2000) y el BID. Son tesis parte de las ideas de un determinismo geográfico, bajo el cual las zonas tropicales derivan hacia el atraso, por la sobreabundancia de recursos, enfermedades y cierta holgazanería de la gente, y en cambio, los países de climas fríos y templados, con menos recursos, obligan a trabajar con ahínco y buscar otras opciones productivas. Obviamente estas posturas carecen de todo fundamento.

Las paradojas expresadas por muchos países del sur, ricos en recursos naturales pero con serios problemas sociales y ambientales, deben ser manejadas con precaución. Hay otros factores que también son determinantes como las relaciones geopolíticas y comerciales, la política e institucionalidades nacionales, etc. (las diversas posiciones se ilustran por ejemplo en Robinson y colab., 2006, Acosta, 2009, Collier, 2010, Barma y colab., 2012, Nem Singh, 2013, Torres y colab., 2013).

Más allá de la participación de esos otros factores, lo cierto es que deben examinarse las limitaciones que resultan de una economía nacional que depende en demasía de exportar materias primas. Además, esos señalamientos no son nuevos, sino que también han sido dichos en América Latina desde hace tiempo. Por ejemplo, esa es la advertencia de Alberto Acosta (2009) sobre la insistencia ecuatoriana en ciclos económicos dependientes de commodities, llegando al más reciente que descansa esencialmente sobre el petróleo. Su análisis anticipa muchos de las temáticas cubiertas en el presente libro ya que no se detiene en los impactos sociales y ambientales de los extractivismos, sino que aborda sus efectos en la economía ecuatoriana e incluso alerta sobre las amenazas que conlleva para la democracia (una cuestión que se tratará en el capítulo 15). Más recientemente, Jurgen Schuldt (2005) explora el caso peruano, señalando diversos problemas que acarrea la especialización en exportaciones mineras. A su juicio, esa riqueza al ser manejada desde una cierta economía política termina generando condiciones que reproducen pobreza y estancamiento. Por su parte, para

Bolivia, Ramírez C. (2014) muestra que las políticas gubernamentales en el manejo del gas no son efectivas para lidiar con esa maldición.

Estos y otros análisis muestran que los extractivismos, más allá de sus éxitos exportadores, pueden desencadenar efectos negativos dentro de las economías nacionales. Con distintos matices, surge un patrón de economías nacionales distorsionadas o desarticuladas, con sectores como los extractivistas que tienen fuertes vínculos globales, y otros volcados al mercado interno, que no articulan entre ellos, y que a veces se oponen entre sí.

Modos de producción y modos de apropiación

En uno de los más tempranos análisis de economías extractivistas, Stephen Bunker advertía que los marcos conceptuales para analizar la producción, especialmente en los países industrializados, "no pueden explicar la dinámica interna de las economías extractivas" por diversas razones, entre ellas por ignorar la relevancia de esa apropiación de recursos naturales, o que en ello se usa y destruye materia y energía, cuyos valores no pueden ser calculados en términos de trabajo o capital. Las economías que proveen las materias primas difieren significativamente las economías industrializadas, agregaba Bunker, en sus efectos en el ambiente natural, en cómo se distribuyen las poblaciones humanas, en la expansión de la infraestructura y en sus potenciales para subsiguientes desarrollos. Esto llevó a que Bunker propusiera el concepto de "modo de extracción", diferenciándolo de la idea de "modo de producción", aunque inspirada en ella.

Esta distinción de Bunker es esencialmente correcta, aunque no recibió la atención que merecía por mucho tiempo, no sólo por las resistencias de la economía convencional a manejar adecuadamente la problemática de la apropiación de los recursos naturales, sino también a que el concepto de modos de producción fue perdiendo vigor. Aquí se rescatará el sentido de esas diferenciaciones propuestas por Bunker, y para ello se postula el concepto de modo de apropiación como distinto y diferente de los modos de producción, y la vez se precisará el sentido de éste último.

El concepto de modo de producción se remonta a Marx, y aunque no lo definió con precisión, fue usado con un alto nivel de abstracción para caracterizar la organización económica y productiva de países o regiones, y desde su devenir histórico. Bajo ese abordaje habrían grandes modos de producción, como el feudal, colonial, burgués/capitalista, socialista, etc. Esto se debía a que los modos de producción se entendían como los resultados de las interacciones entre los factores de producción (por ejemplo la tierra o la tecnología), y las relaciones de producción (incluyendo a quienes trabajan y aquellos que se apropian de parte de ese trabajo por medio de la explotación).

El concepto fue muy utilizado en América Latina a finales de las décadas de 1960 y comienzos de los años setenta (bajo considerable polémica; véanse las precisiones de Laclau, 1973 en esos años).

Otro empuje importante buscó un diálogo con las perspectivas de los sistemas-mundo, como es el conocido caso de Wolf (1982). Entienden que un modo de producción es, para un momento histórico, un conjunto específico de relaciones sociales por medio de las cuales se despliega el trabajo para tomar energía de la Naturaleza, por medio de herramientas, conocimientos, y organización. Esta perspectiva también resulta en altos niveles de abstracción, describiendo tres modos (determinados por el parentesco, por los tributos, y por el capitalismo).

Desde entonces el uso del concepto se ha apagado debido a variados factores, como puede ser su abstracción, la restricción a la historiografía, o haberse enfocado en una discusión sobre el Estado (véase Graeber, 2006).

Sin embargo, cuando se examinan los extractivismos actuales resulta evidente la necesidad de contar con categorías para analizar, por ejemplo, los papeles desempeñados por empresas mineras o petroleras en un contexto de relaciones sociales, marcos institucionales, etc. La postura de Bunker sigue siendo válida, y es mucho más apropiado un abordaje más abierto a las relaciones que se generan y reproducen, pero que a la vez se pueda aplicar a casos específicos. Por lo tanto es posible rescatar la idea de modos de producción, aunque es necesario hacer varios ajustes, tales como enfocarla en escalas de análisis más pequeñas, como puede ser el desempeño de un sector económico, y que permita considerar la apropiación de valor pero junto a las relaciones y estructuras sociales que lo hacen posible.

Pero como se ha repetido varias veces en este libro, los extractivismos no son un análogo a una industria; no se "producen" recursos naturales. Sostener que los extractivismos son parte de los modos de producción, nos deja otra vez en la ilusión de que por exportar cobre y hierro somos copartícipes de la industria del automóvil. En los extractivismos no hay producción, sino que hay distintos modos de extraer. De la misma manera, cuando se usan categorías amplias, como "producción petrolera", no se facilita la tarea de analizar las importantes diferencias entre los estilos progresistas y conservadores de los extractivismos. Finalmente, el reconocimiento que hace Bunker (1985) de un "modo de extracción" como una situación particular, en su esencia es correcto, y no puede desecharse.

Esto obliga a contar con una categoría distinta a la de modo de producción, para abordar las vías por las cuales se extraen los recursos naturales. Por lo tanto, aquí se postulan, por un lado, el concepto de **modos de apropiación,** y por otro, el de **modos**

de producción. Estos "modos" son concebidos de manera que no queden atrapados dentro de descripciones puramente económicas, y por lo tanto incluyen elementos materiales, flujos de capital, fuerza de trabajo, etc., como también las relaciones sociales, marcos institucionales, etc. Es un abordaje que podría decirse que se presenta en clave "marxiana", pero no está restringido a las posturas convencionales, sean marxistas o neoclásicas, entre otras cosas por atender en detalle la dimensión o ambiental, o por dar un lugar para relaciones no-materiales simbólicas (como ocurre con el sentido de territorio). Los modos extractivistas de Bunker serían un caso particular entre los modos de apropiación.

Los modos de apropiación describen diferentes formas de organizar la apropiación de distintos recursos naturales (como materia, energía o procesos ecológicos), para atender fines humanos, en sus contextos sociales y ambientales. Se refieren a la caza y recolección, a la agricultura campesina, o a la moderna megaminería a cielo abierto. No son solamente las acciones materiales de tomar algo del ambiente, sino que ello incluye los entendidos sobre qué es un recurso y qué no lo es, sus diversas valoraciones, el acceso, los marcos institucionalizados que sostienen esa apropiación, tales como los derechos de propiedad, las relaciones sociales que se despliegan en esa apropiación, desde las formas concretas de trabajo al papel del empresariado o del Estado, y las vías de distribución e inserción en los modos de producción. Expresan, por lo tanto, distintas formas de obtener materia y energía desde el ambiente, y a su vez, los diferentes manejos y transformaciones, para alimentar los siguientes pasos en otras etapas productivas.

Los modos de producción se enfocan en las etapas siguientes, cuando las materias primas son sustancialmente transformadas y ensambladas en nuevas mercaderías y servicios. Incluye, por ejemplo, distintos modos de producción industrial, tales como la fabricación y comercialización de muebles o automóviles.

Como puede verse, bajo esta definición, los modos de apropiación y producción describen escalas mucho más acotadas que la seguida por la mirada tradicional. Por lo tanto, no habría un modo capitalista, sino varios modos de apropiación y producción en su seno.

Debe tenerse presente una diferencia clave entre estos modos: los modos de producción lidian con procesos que se dan esencialmente entre humanos, pero en los modos de apropiación la interacción clave es con la Naturaleza, cuya dinámica no está bajo regulación social. No se puede decidir colectivamente, por ejemplo, modificar la tasa de fotosíntesis de las plantas, ni un consenso político permitirá recuperar recursos naturales agotados.

Se pueden describir una importante diversidad de modos de apropiación, desde aquellos presentes en grupos indígenas a la agricultura intensiva mecanizada, desde la recolección sostenible de productos del bosque a la megaminería a cielo abierto. Si se vuelve a la tabla 1.1., que ofrece ejemplos de distintos tipos de extracciones de recursos naturales, se hace evidente que en cada uno de ellos se encierran distintos modos de apropiación. Los que interesan en este capítulo son aquellos propios de los extractivismos, donde los recursos son removidos para ser exportados, como insumos para distintas cadenas de producción.

Los modos de apropiación de los extractivismos

Los extractivismos se expresan en diversos modos de apropiación. No nos enfrentamos a la situación de una única forma de apropiación, por ejemplo en manos de grandes corporaciones extranjeras. Justamente, una utilidad relevante de la categoría modos de apropiación es mostrar esa diversidad. Para ilustrar esta situación se enumeran los principales modos de apropiación minera y agrícola que están vinculados directamente a los sectores extractivistas exportadores[2].

Modos de apropiación extractivistas mineros

- Emprendimientos de individuos o pequeños grupos (incluso familiares), que realizan minería tradicional, con intenso uso de mano de obra humana, aprovechamiento limitado de tecnologías, baja inversión en capital, dependientes financieramente de acopiadores, vendedores, etc.
- Minería ilegal, en unos casos realizada por individuos o grupos pequeños, incluyendo los llamados "jucus" en Bolivia (que se apoderan de vetas que pertenecen a comunidades o cooperativas), con muy escasos recursos financieros y tecnológicos; en otros casos por agrupamientos mayores, con coordinaciones de hecho o mediada por acopiadores locales, acceso variables a la tecnología y mecanización, articulados en complejas cadenas comerciales ilegales y legales, dependiente de acopiadores y vendedores.
- Cooperativas mineras, con uso variable de tecnologías, con disponibilidad de capital, y que cuando aumentan sus dimensiones incorporan relaciones internas de subordinación asalariada, jerarquías, y patrones de comportamiento empresarial, con maximización de rentabilidad externalizando impactos sociales y ambientales.

2 Esta enumeración es esquemática, y se basa en varias fuentes: seminarios y talleres, informantes calificados, trabajo de campo, y revisión bibliográfica, especialmente en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Uruguay.

- Empresas mineras nacionales de capital privado, con fuertes presiones sobre los trabajadores, altas externalizaciones, uso de tecnologías de mediano y gran porte, pero pobre en su mantenimiento, menores capacidades financieras, y dependientes de comercializadores internacionales.
- Empresas mineras nacionales estatales, como son los casos de Comibol en Bolivia o Codelco en Chile, donde prevalece la mecanización y uso de tecnologías, mayores manejos de capital pero con costos más altos, número de funcionarios variable, y desempeños sociales y ambientales cuestionados.
- Corporaciones mineras transnacionales, con alta disponibilidad de capital, utilización intensiva de la tecnología, relaciones laborales estandarizadas, red de tercerizaciones para actividades relacionadas, a veces aplican esquemas de RSE, apelan cuando es necesario a servicios privatizados de seguridad, con acceso a sus propias redes de comercialización.

Modos de apropiación extractivistas de monocultivos de exportación

- Comunidades campesinas o indígenas, muy limitado acceso al capital y bajos niveles de rentabilidad, que han cedido, alquilado o compartido la gestión de sus tierras, quedando subordinados a los proveedores de tecnologías, capital y vías de comercialización, uso muy intensivo del trabajo rural con bajas dotaciones de maquinaria, limitadas capacidades de innovación.
- Pequeños a medianos agricultores, limitado acceso al capital, alquilan o comparten maquinaria, son dependiente de asistencia técnica, uso más intensivo del trabajo rural, en algunos casos mantienen cooperativas de compra de insumos y venta de productos, pero en general están subordinadas comercialmente.
- Medianos a grandes propietarios de tierra, con mayores capacidades de capital (en muchos casos por acceso privilegiado al crédito rural), que llevan adelante los cultivos y la comercialización directamente o por acuerdos de riesgo compartido (pools de siembra), uso intensivo de agroquímicos y maquinaria, uso moderado del trabajo asalariado rural, mayores capacidades de innovación, dependientes de la comercialización de grandes empresas de logística o comercio.
- Empresas agrícolas transnacionales que opera mediante acuerdos comerciales con decenas a centenas de agricultores medianos a pequeños, en varios casos no poseen tierras propias o con una superficie pequeña, diversifican su riesgo político y agronómico en varios países, coordinan sus ventas, son ágiles e innovadores, y se comportan como empresas de logística.

Figura 8.3. Modos de apropiación minera basados en trabajo informal: minería de oro en Madre de Dios (Perú). Son extracciones sobre ambientes amazónicos, sobre cursos de agua, con grados diversos de mecanización, y bajo estructuras informales, precarias o ilegales. *Fotografía de Thomas Mueller (SPDA).*

Un análisis detallado de cada uno de los modos de apropiación escapa a los espacios disponibles en este libro. Pero la cuestión que se desea dejar en claro es que no existe un único modo extractivista, sino que estamos frente a un amplio y diversificado conjunto. Como puede verse, cada uno de estos modos tiene sus particulares características y dinámicas, con diferentes manejos del capital, del trabajo, del acceso y la propiedad. Incluso pueden coexistir espacialmente, disputándose el acceso a los recursos naturales, por ejemplo distintos tipos de minería en una misma región. Queda en claro que la escala de análisis de estos modos de apropiación es acotada. Si se aplicara alguna de las viejas perspectivas de los "modos de producción", con su escala mucho más amplia, toda esta variedad estaría englobada bajo el modo capitalista, y se perdería toda esta diversidad.

Los modos de apropiación típicos de los extractivismos exhiben aspectos y dinámicas comunes, en cuestiones esenciales como sus entendimientos sobre la Naturaleza, el uso del espacio, sus dinámicas económicas, etc. Es más, el desempeño extractivista

Figura 8.4. Modos de apropiación minera basados en cooperativas: sede de la cooperativa minera Corazón de Jesús, a pocos metros del socavón de entraba a los yacimientos San José, en la ciudad de Oruro (departamento de Oruro, Bolivia). Esta cooperativa junto a varias otras opera en el mismo yacimiento, bajo contratos con la empresa estatal minera COMIBOL. *Fotografía de E. Gudynas (2014).*

impone ciertas características y desempeños que tiñen a modos de apropiación que en una primera mirada podrían parecer muy diferentes, como sucede con la pequeña minería.

Finalmente, se debe precisar que los modos de apropiación se conectan y articulan con los modos de producción. No están aislados unos de otros, sino que están superpuestos por el flujo de materiales, energía y capital. Por ejemplo, si consideramos que existen modos de producción basados en manufacturar electrodomésticos, y otros que caracterizan la elaboración de alimentos, está claro que cualquiera de ellos dependen de los insumos de materias primas provistos por los extractivismos mineros y agrícolas. Incluso, puede sostenerse que los modos de producción afectan en mayor medida a los modos de apropiación, en tanto las necesidades industriales determinan qué materias primas se necesitan y cuánto se está dispuesto a pagar por ellas.

Figura 8.5. Modos de apropiación minera basados en grandes corporaciones transnacionales. Emplazamiento minero de la compañía Vale SA en Carajás (Pará, Brasil). Esta empresa tiene su sede central en Rio de Janeiro, y mantiene operaciones en 11 países. En el volumen de hierro extraído es la más grande del mundo, y la segunda en níquel. Sus ingresos económicos en 2014 fueron estimados en US$ 43 mil millones y la ubican como la quinta corporación minera más grande del mundo. *Fotografía Marcelo Cruz (Justiça nos Trilhos).*

Características y dinámicas de los modos de apropiación extractivistas

Una vez establecidos algunos aspectos básicos de los modos de apropiación extractivistas, en esta sección se ofrecen más detalles sobre sus atributos y dinámicas. En esta tarea además de tener en cuenta los aportes del ya citado Stephen Bunker (1985, 1989, 2005), también se deben subrayar las contribuciones de Lloyd Best y Kari Polanyi Levitt. Estos autores analizaron las economías de las plantaciones caribeñas, y en especial su funcionamiento en tiempos coloniales. Pero muchos de sus análisis siguen vigentes, y no deja de ser preocupante que varios aspectos de los modos extractivistas actuales recuerden las relaciones económicas y comerciales de aquellas plantaciones (sus ensayos recopilados en Best y Polanyi Levitt, 2008).

Comencemos por dejar en claro que los modos de apropiación de los extractivismos de tercera y cuarta generación desencadenan alteraciones ecológicas de impor-

tancia y pérdidas de biodiversidad, que al no ser mensuradas económicamente pasan desapercibidas para la economía convencional. Es más, se puede argumentar que los modos de apropiación extractivistas se organizan económica y socialmente para externalizar esos efectos, ejerciendo todo su poder económico y político para ocultar esos impactos y en evitar incorporar esos costos en sus contabilidades.

En esos modos de fragmenta la Naturaleza, y se la mercantiliza. La valoración económica desplaza a otras valoraciones, ya que prevalece la perspectiva utilitarista. Se impone de esta manera una racionalidad que busca la rentabilidad, eficiencia y competitividad en apropiarse de los recursos naturales. Aunque hay modos de apropiación extractivista muy distintos, es impactante que en su seno se compite por aprovechar los recursos naturales lo más rápidamente e intensamente posible, para poder comercializarlos.

En general discurren con una baja proporción de trabajo y capital frente al valor de los recursos transferidos hacia la producción. La inversión inicial o los costos de operación son muy inferiores a las ganancias obtenidas, y el número de puestos de trabajo también es casi siempre limitado. Esta disociación genera unos enormes excedentes, que en su mayor parte quedan en manos de las empresas. El papel de esos excedentes es clave y se analizará con más detalle en el capítulo 9.

A medida que avanza la extracción de los recursos naturales, el valor económico de cada sitio decrece. Esta es una tendencia casi opuesta a la que se observa en modos de producción por ejemplo industriales, donde la valoración de una localidad aumenta con el tiempo (por ejemplo, con la llegada de nuevas empresas, diversificación manufacturera, abaratamiento de gastos de infraestructura al compartirlos, etc.). En cambio, los modos de apropiación extractivistas tienen una dinámica muy distinta al estar acotados por el ritmo de depleción de recursos no renovables o la pérdida de fertilidad de los suelos. Esto hace que el supuesto progreso del extractivismo sea en realidad una lenta pero sostenida pérdida de valor económico y del patrimonio ecológico.

Los modos de apropiación extractivistas casi siempre se organizan como economías de enclave, entendidas como emplazamientos con escasos vínculos económicos locales, reducida captación de mano de obra (incluso en las fases iniciales, cuando ocurre la mayor demanda de empleo, muchos provienen de otras zonas del país o de otros países), y dependientes de la globalización. No se ubican en zonas que ya poseen otras ventajas económicas existentes, buscando aprovecharlas. Sólo se pueden asentar allí donde están los recursos naturales que se extraerán. En cambio, bajo diversos modos de producción industrial las empresas se pueden concentrar en una misma localidad, ya que eso les ofrece ventajas diversas, y esto a su vez genera condiciones para nuevos emprendimientos.

Los extractivismos generan un pico de actividad económica, inversión y empleo en sus fases iniciales (por ejemplo, cuando se construye un emprendimiento), que luego se reduce drásticamente en la fase de operación, hasta que se extingue con el abandono (véase la fig. 2.9.). Predominan vínculos locales acotados (como tercerización de algunas tareas, servicios de alimentación y salud, ocupación de viviendas, etc.), que no son efectivos en promover encadenamientos productivos locales o regionales. Es más, por lo general no sirven para crear nuevos emprendimientos que puedan madurar, y que suplantarán al enclave extractivista una vez que se agote el recurso. Diciéndolo de otra manera, los modos de apropiación extractivista se basan en enclaves económicos que son itinerantes, que "saltan" de un sitio a otro, a medida que aparecen y se agotan los recursos. En esos "saltos" avanzan sobre áreas naturales, buscando recursos en zonas cada vez más remotas.

Aspectos claves de la economía de los enclaves extractivistas son determinados por las redes de producción y comercio global que usan sus materias primas. En varios casos se generan situaciones particulares, ya que el modo de apropiación es localizado, pero su administración y gerenciamiento puede estar muy deslocalizada, e incluso globalizada. Las decisiones sobre los recursos naturales, tales como cuáles explotar, y con qué intensidad, quedan subordinadas a los modos de producción, como por ejemplo por las necesidades de las industrias o las opciones tecnológicas disponibles. Esta es una situación que tiene una larga historia por detrás, advertida por muchos, y que persiste hasta el día de hoy. Entre los legados de las plantaciones coloniales esclavistas, Best y Polanyi Levitt (2008) señalan que se instala una condición de periferia donde los productores locales tienen poco o ningún control sobre los precios de venta de sus exportaciones o los precios de compra de las importaciones, ya que son determinado a nivel internacional ("metrópolis" en el análisis de esos autores y en esa época), pero también los precios internos y condiciones de asignación de recursos se derivan de esas condiciones externas.

Los enclaves, los conectores y sus soportes, reciben además ingresos externos de insumos, maquinarias, inversiones financieras, obreros y técnicos especializados. Sus salidas son las exportaciones de recursos y el giro de las ganancias.

Los modos de apropiación extractivistas pueden también imponer cambios poblacionales con efectos económicos notorios. Como ya se indicó en el arriba, hay emprendimientos con fases que requieren un numeroso aporte de mano de obra, por ejemplo para la construcción de un emplazamiento minero. Esto puede implicar la llegada de miles de trabajadores, debiéndose proveer viviendas y servicios para ellos. Pero al poco tiempo, el número de trabajadores se desploma. Muchos de esos obreros se trasladarán a otros sitios, mientras que hay otros que permanecen en la zona, en varios casos bajo

condiciones de pobreza. También hay cambios poblaciones que se deben a los desplazamientos de comunidades locales cuando los extractivismos invaden sus territorios. El problema es que estas situaciones persisten en muchos casos más allá de emprendimientos como los mineros o petroleros, dejando herencias como pueblos con alta tasa de desempleo o pobreza.

También se pueden señalar diferencias impuestas por el manejo de costos. En los extractivismos, los costos tienen a ser más rígidos en el sentido que todo aumento del volumen removido desemboca en incrementarlos, y por lo tanto hay más exigencias de capital. En condiciones de altos precios internacionales, y dadas las altas rentabilidades de esas empresas, esto puede no ser un problema. Pero cuando caen los precios de las materias primas, los costos de extracción se vuelven un componente limitante por esa rigidez. En cambio, en varios modos industriales, el aumento de la escala de producción puede reducir el costo por unidad.

Recordemos además, que los extractivismos generan productos similares, pero los enclaves desde son apropiados son muy distintos entre sí (ubicadas en diferentes localidades, contextos sociales diversos, etc.). A la inversa, varios modos de producción industrial son semejantes en las características de sus emplazamientos, por ejemplo las fábricas de electrodomésticos, pero desembocan en productos muy diferentes entre sí.

Los modos de apropiación extractivistas imponen, a su vez, particularidades sobre la propiedad y el acceso a los recursos naturales. El punto de partida son marcos legales que imponen la propiedad del Estado (o la nación, el pueblo, etc.) sobre los recursos del subsuelo, y diversas formas de propiedad privada regulada sobre la tierra. Lo que se está observando son mecanismos en los cuales las disputas apuntan a asegurarse el acceso a los recursos naturales, más allá de quienes ostenten los derechos de propiedad (este punto se analiza con más detalle más abajo).

En los modos de apropiación extractivistas el papel de las empresas es determinante. En varios casos operan directamente en la extracción, y en otros, como la minería ilegal, intervienen en comprar los minerales removidos o vender tecnología. Las empresas se vuelven los actores determinantes en la organización de muchos emprendimientos, presionando sobre gobiernos, y en algunos casos controlando la comercialización de los recursos. Varias de ellas materializan los vínculos entre la apropiación con los modos de producción. Su papel será analizado en el capítulo 10.

El resultado final de los modos de apropiación extractivista consiste en poner a disposición de la producción distintos recursos, que son calificados como materias primas, o commodities. Aquí reside otra diferencia entre varios modos de extracción y los de producción, ya que éstos últimos liberan mercancías, las que exhiben diferencias

entre sí, y son además campo de competencia. Por ejemplo, existe una enorme variedad de teléfonos celulares, a veces en aspectos sustanciales de desempeño, en otros por su estética, y esas diferencias se disputan en los mercados de consumo. Existen entonces fuerzas que operan hacia la especialización y la diferenciación. En cambio, los modos extractivos mineros y petroleros colocan productos primarios, y la diferenciación está apenas en elementos como su calidad. Es un proceso que en muchos casos navega en la uniformidad.

Los modos de apropiación de las cooperativas mineras bolivianas

Las secciones anteriores sirvieron para mostrar que los modos de apropiación de los extractivismos son diversos, pero presentan caracteres comunes. Incluso modos de apropiación que provienen de tradiciones comunitarias, terminan incorporando poco a poco visiones mercantilizadas sobre la Naturaleza y racionalidades económicas basadas en la competencia y la eficiencia. Para analizar más detalle esta problemática es apropiado abordar la situación reciente del cooperativismo minero en Bolivia.

Ese cooperativismo minero es un rasgo distintivo del extractivismo minero boliviano, ya que no se repiten actores de ese tipo en los países vecinos. Si bien todo ese conglomerado se presenta a sí mismo como homogéneo, en tanto todos los actores económicos son cooperativas y seguidores de los mandatos de ese movimiento, en realidad abarca un amplio abanico en su organización social y económica (véase por ejemplo a Michard, 2008, Ferrufino G. y colab., 2011, Espinoza, 2012, Francescone y Díaz, 2013 y Poveda, 2014).

Se observan pequeñas cooperativas mineras donde los socios trabajan directamente, con escasa tecnología, y dependiente de intermediarios. Otras cooperativas son medianas, con acceso a cierta maquinaria, algunos asalariados, y mejores capacidades comerciales. Finalmente, hay grandes cooperativas, con disponibilidad de capital, que disponen de equipamientos y maquinarias, y que incluso tienen sus propias plantas de beneficiamiento, y que a su interior reproducen relaciones laborales asimétricas y jerárquicas

Si bien la primera cooperativa se instaló en Potosí en 1939, su explosión ha tenido lugar en las últimas décadas. A medida que la empresa estatal Comibol se retiraba, se formaban más cooperativas que ocupan su lugar en los rubros clásicos de la minería metálica, y paralelamente se sumaban otras que apuntaban al oro. Organizados en la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (FENCOMIN), no han dejado de crecer, pasando de 911 cooperativas en 2006 (año en el que Evo Morales asumió la pre-

sidencia), a 1630 en 2013. Se estima que en 2005 existían unas 50 mil cooperativistas mineros, mientras que para 2013 se calculan en casi 120 mil. En cuanto a la superficie en la que operan, las cooperativas tenían en 2008, concesiones o contratos sobre 2,8% de las tierras dedicadas a la minería, y en 2013 aumentaron al 16,1 %, lo que equivale a unas 661 mil has (la estatal Comibol maneja 329 mil has, y las empresas convencionales un poco más de un millón has[3]). En unos casos ocupan sus propias concesiones, y hay otras que operan en áreas que arriendan a Comibol.

Miradas apresuradas llevarían a pensar que estas cooperativas son muy distintas en sus dinámicas a las prácticas de las grandes empresas mineras, y a la de los pequeños mineros locales informales. Hay quienes las ven como una alternativa empresarial, una suerte de economía comunitaria minera. Otros insisten en presentarlas como parte de las comunidades locales, asumiéndose que reina en ellas la solidaridad cooperativa, con relaciones laborales horizontales. Sin embargo, un examen atento muestra una situación mucho más compleja.

Las cooperativas mineras están desempeñando papeles cada vez más importantes en la extracción y exportación. La minería estatal, propia del extractivismo progresista, mantiene un papel pequeño, y ha estado casi estancada. La mayor parte de las exportaciones mineras sigue en manos de las empresas extranjeras (una herencia de los tiempos neoliberales). Pero la minería cooperativista ha superado a la de origen estatal, con exportaciones que aumentaron desde US$ 398 millones en 2006, a US$ 1780 millones en 2012 (según datos de CEDIB). Sus roles económicos no necesariamente están en contraposición al gran empresariado, ya que hay varias cooperativas que venden sus minerales directamente a empresas extranjeras (Michard, 2008).

Las relaciones de trabajo también muestran la complejidad de este modo de apropiación. Un relevamiento para los departamentos de Oruro y Potosí es ilustrativo de la situación reciente: la mayor parte de los trabajadores son los propios cooperativistas (77%), pero hay un significativo 23% de asalariados (Espinoza, 2012). Esos trabajadores incluyen los llamados "segundas manos", peones, algunos técnicos, todos ellos agrupados en "cuadrillas" (Ferrufino G. y colab., 2011). En algunos casos esos asalariados están bajo condiciones de trabajo muy duras, con bajos sueldos, y que pueden llegar a condiciones de explotación laboral totalmente reñidas con el espíritu cooperativista. La cobertura social es muy limitada (solo 16% del personal cooperativizado está afiliado a un fondo de pensión). Como puede verse, se derrama en el seno de este modo de apropiación relaciones laborales típicas de las empresas tradicionales.

3 Los datos se basan en CEDIB, Cochabamba, com. pers. 2014, Michard, 2008, Espinoza, 2012, Francescone y Díaz, 2013 y Gandarillas, 2013.

También se presume que al ser cooperativas, donde muchos miembros son comunarios, llevaría a una buena relación en sus comunidades y una mejor gestión ambiental. Sin embargo, existen fuertes tensiones entre cooperativas por acceder a zonas con yacimientos mineros lo que desemboca en conflictos diversificados: con otras cooperativas, con los asalariados de la estatal Comibol o de otras empresas, y con comunarios (como es el caso en Mallku Khota; Jiménez y Campanini, 2012). Dicho de otro modo, la apropiación cooperativista también opera imponiendo territorialidades extractivistas, y en algunos casos está envuelto en extrahecciones con violaciones de derechos. Por lo tanto, el modo de apropiación de los mineros cooperativistas está cada vez más teñido por la competencia intensa para acceder a los recursos, y están dispuestos a escalar en conflictos.

A su vez, ese tipo de racionalidad afecta la dinámica interna y los roles sindicales. Prevalecen posturas de defensa a ultranza de la minería propia en términos económicos, dejando relegadas cuestiones de salud y desempeño ambiental. Ese tipo de sindicalismo se vuelve funcional a extrahecciones de todo tipo. A su vez, hasta donde puede verse, la gestión ambiental es en general muy mala. Se estima que la mayor parte de las cooperativas carece de permisos ambientales (según el relevamiento para Oruro y Potosí, 78% de las cooperativas carecen de documentos ambientales y 42% de sus miembros desconoce la normativa ambiental). Se repiten las denuncias de incumplimientos en esta materia, y existan casos de tensiones y conflictos en varias localidades por contaminación de suelos y aguas.

De esta manera, los modos de apropiación del cooperativismo minero aparecen afectados en varios flancos por una racionalidad económica convencional que desplaza los valores del cooperativismo. La Constitución boliviana establece que entre los principios del cooperativismo están la solidaridad, igualdad, reciprocidad, sus fines sociales y el no lucro de los asociados. En cambio las cooperativas mineras, especialmente las medianas y grandes, generan lucro, usan relaciones jerarquizadas sobre asalariados que están lejos de la igualdad, la solidaridad o la reciprocidad, no cuentan con una buena gestión sanitaria o ambiental, y están dispuestas a profundizar conflictos locales como medio para ganar acceso a más recursos minerales. Prevalece el interés en lograr la mayor rentabilidad económica.

Esta transformación también es observable en los roles políticos de la FENCOMIN, la que por su estructura y prácticas está más cercana los roles usuales de una cámara empresarial que a los de un sindicato. En efecto, esa federación defiende su sector económico, presiona para obtener ventajas económicas, buscar colocar a uno de sus asociados en un cargo ministerial, y algunos de sus miembros han sido elegidos

legisladores. Sin embargo, la federación se presenta a sí misma como un sindicato de trabajadores, y usa símbolos e imágenes sindicales para tejer sus íntimas articulaciones con el gobierno del MAS. Dado que alberga a un enorme número de cooperativistas, no puede sorprender que el gobierno la apoye y que le haya concedido cargos de alto nivel, incluso el Ministerio de Minería y Metalurgia.

A pesar de todas estas limitaciones, el modo de apropiación de los cooperativistas cuenta con importantes sostenes sociales y políticos. Algunos de ellos se basan en presentarse como continuadores de la tradición cultural minera propia de varias localidades, aunque algunas cooperativas ya han dejado de ser pequeños emprendimientos de socavón. Otros descansan en sentirse parte de los extractivismos progresistas, presentándose como emprendimientos cobijados por el Estado o incluso como una nueva forma de economía extractivista de base popular o comunitaria, como fase superadora o alternativa a la empresarial extranjera. Por ejemplo, en las resoluciones del XI Congreso Nacional de FENCOMIN, en 2011, se afirma que el "contenido ideológico del cooperativismo minero es clasista y revolucionario, anti-oligárquico y anti-imperialista", y agregan que "no son proletarios, pero son trabajadores y parte del pueblo oprimido" (en Poveda, 2014).

Es como si este modo de apropiación tomara "prestadas" historias, símbolos e imaginarios, tales como cooperativismo, sindicalismo, comunidad, progresismo, etc., para blindar un desempeño que marcha en sentido contrario, ya que se enfoca en maximizar la extracción de recursos y la ganancia económica. A su vez, las cooperativas afectan a sus comunidades, brindando nuevas legitimidades para que, por ejemplo, campesinos se conviertan en mineros, o se acepten esos emprendimientos. Mientras que la imagen de las grandes empresas sigue siendo muy negativa, el cooperativismo minero se presenta como distinto, cercano al pueblo y alejado del viejo neoliberalismo. Esto hace que para mucha gente se vea a ese cooperativismo como una puerta de entrada aceptable al mundo extractivista.

Pero convertirse en un cooperativista minero tiene implicaciones no sólo económicas, sino también impone visiones que fragmentan y mercantilizan la Naturaleza, modos particulares en relacionarse con las comunidades locales, y la obligación de atender las necesidades de los mercados si se quiere sobrevivir económicamente. Es un modo de apropiación, que como se vió en la sección anterior para otros casos, también desplaza varios tipos de valoración para enfocarse en el valor económico, y desde allí genera vínculos sociales y económicos utilitaristas.

Las dificultades para abordar la dimensión ambiental

Las pérdidas de patrimonio natural propias de los modos de apropiación extractivistas no son adecuadamente manejadas por la economía convencional. No se contabilizan la depleción de recursos no renovables, como minerales o hidrocarburos, y en el caso de recursos renovables por una apropiación más allá de las capacidades de renovabilidad ecológica (por ejemplo, por erosión o desertificación de suelos en algunas zonas de monocultivos). Como ha sido dicho en otras secciones, tampoco se contabilizan otros efectos ambientales, deterioro en la salud, etc., aunque estas externalidades igualmente afectan las economías locales. En cambio, las ganancias quedan en quienes procesan y comercializan esos recursos, tanto en el ámbito de la extracción, como en los pasos siguientes de la producción.

También se pierde de vista que el aumento de la complejidad en tecnologías, insumos y prácticas en los modos de apropiación extractivistas, desemboca en una simplificación de los ambientes donde operan, perdiéndose biodiversidad, calidad de aguas o suelos, etc.

Estas dificultades se repiten bajo los extractivismos progresistas. Desde ese campo, merece comentarse un análisis reciente donde si bien se asoman a reconocerse todas esas externalidades ambientales, de todos modos no se las acepta en toda su complejidad porque ello les llevaría a rechazar los extractivismo, en tanto son sus causantes. Esto ocurre con la peculiar propuesta de Álvaro García Linera (2012) de una plusvalía ambiental global. Es bueno que se reconozca que existen problemas ambientales, pero una mirada rigurosa muestra que es apenas un re-descubrimiento de las externalidades ambientales que se hace con muchas décadas de atraso. No estamos, por lo tanto, frente a una novedad. Pero lo que sí evidencia su análisis son las dificultades que tienen las versiones criollas del progresismo para lidiar con las cuestiones ambientales. Es que lo llamativo en la propuesta de García Linera es que sólo reconoce los impactos globales de los extractivismos, pero no los locales o nacionales. No tiene más remedio que estar constreñido a esa dimensión global, ya que ello le permite una crítica desde la retórica del imperialismo centrado en los países industrializados, pero sin discutir otras relaciones desiguales (como con China). Esa plusvalía global no sirve para reconocer los daños concretos y reales en las comunidades y ambientes dentro de Bolivia, lo que le permite seguir siendo extractivista. Si en cambio se reconocieran esos impactos ambientales, esa plusvalía sería tanto mundial como local, y obligaría a cambiar radicalmente la estrategia de desarrollo del gobierno de Evo Morales.

Distintas corrientes de la economía convencional creen que el crecimiento puede ser perpetuo, asociándose a diversas creencias sobre recursos que no se agotan, o se

sustituyen unos a otros, de donde no limitan el crecimiento. Desde hace décadas existe una amplia evidencia del error de esa perspectiva, pero que a pesar de todo, la economía convencional no la ha incorporado. Esto en parte se debe a que si realmente se asumiera la agotabilidad de los recursos naturales o los límites ecológicos en los ambientes, se desmoronarían elementos claves en sostener los extractivismos, algo intolerable para gobiernos y empresas. Se comprendería que el desarrollo no puede ser alimentado por siempre por el aumento de las exportaciones de recursos naturales, o que su extracción genere impactos tan severos que sus beneficios económicos se vuelven dudosos.

Los nuevos papeles de la propiedad

Como se ha visto, en los modos de apropiación propios de los extractivismos, la propiedad y el acceso a los recursos naturales tienen roles destacados. Recordando la distinción entre acceso y propiedad (que se presentó en el capítulo 4), se observa que los extractivismos se enfocan en controlar el acceso a los recursos bajo distintos tipos de propiedad. En cambio, en los modos de producción industrial o agroindustrial, el acento sigue puesto en la propiedad (por ejemplo de las fábricas, o incluso de las marcas). En los modos de apropiación extractivista se encuentran distintos esquemas de negocios bajo los cuales un actor es el propietario del recurso, pero transfiere su apropiación y exportación a un tercero.

En efecto, en sectores como los agroalimentos, y en parte con los hidrocarburos, la propiedad de los recursos naturales desempeña un papel menos relevante de lo que se asumía en el pasado. Se acepta que los recursos naturales puedan estar en manos estatales, ya que las empresas transnacionales están sobre todo interesadas en asegurar el control sobre la comercialización y los procesos productivos. Esto desemboca en modos de apropiación que están bajo propiedad estatal, nacional individual o cooperativizada, pero de todos modos su inserción hacia los modos de producción los deja bajo el control corporativo transnacionalizado. Esto se logra por medio de acuerdos directos (como las *joint ventures* o asociaciones de variado tipo), o por medios indirectos (como la adquisición de *know how* y paquetes tecnológicos). Por lo tanto, los modos de apropiación extractivistas son más rígidos en controlar el acceso, y más flexibles, sobre la propiedad.

Esta deriva se observa en el sector petrolero, en el que los gobiernos recuperan el control sobre la propiedad, con una creciente participación de empresas estatales. Es emblemático que en Venezuela, su primer pozo petrolero es de propiedad estatal, pero en la práctica es explotado por un consorcio entre la estatal PDVSA y transnacionales europeas. La minería estatal avanza más tímidamente, persistiendo en Chile y Bolivia,

aunque hay cambios en otros países (en Argentina, ocho de las 10 provincias mineras ya disponen de su propia empresa estatal[4]). El cooperativismo minero boliviano es para algunos, una expresión de un capitalismo popular, cercano y amparado por el Estado, pero que termina operando en las mismas redes corporativas. Por ejemplo, en Potosí (Bolivia), la minera Manquiri, subsidiaria de la transnacional estadounidense Coeur D´Alene, tenía contratos con siete cooperativas mineras que la proveían de recursos (Gandarillas, 2013). Este caso no es raro, y muestra como la cesión de derechos a cooperativas, finalmente termina nutriendo a las grandes corporaciones.

Este proceso es tal vez más intenso en los monocultivos de exportación. Por ejemplo, en los modelos de negocios de soya en el Cono Sur, muchas de las más grandes empresas carecen de tierras propias, ya que las arriendan o establecen contratos a riesgo compartido. Una de las más grandes, "Los Grobo" de Argentina, se presenta a sí misma como un "sin tierra", aunque maneja aproximadamente un total de 250 mil en ese país y en Brasil, Paraguay y Uruguay (Gras y Sosa Varrotti, 2013). Dicen ser proveedoras de servicios y comercializadoras, un modelo de *smart asset*, con contratos de corto plazo que imponen fuertes presiones sobre los recursos naturales, y una red de proveedores de insumos, maquinaria y transporte. Recibe financiamiento de fondos importantes, pero también han contribuido a difundir mecanismos de fideicomiso con bajas exigencias de aportes (conocidos como pools de siembra, con aportes que pueden comenzar con US$ 2 000).

Finalmente, la situación de la propiedad se torna todavía más compleja cuando una empresa extractivista es financiada por fondos de pensión controlados por sindicatos. Este el caso que se registra en Brasil con la participación de esos fondos en el paquete accionario de Petrobras y la minera Vale.

La valoración económica

En el repaso de los modos de apropiación extractivistas, una y otra vez aparece la centralidad de la valoración económica. Podría postularse que, en varios sentidos, los extractivismos se inician cuando las rocas, el crudo en el subsuelo o la fertilidad del suelo, se vuelven económicamente visibles mediante la asignación de un valor económico. Este es expresado tradicionalmente como un precio en dinero, aunque debe tenerse en claro que un precio de mercado no es exactamente lo mismo que una valoración económica. La tabla 8.1. ofrece ejemplos seleccionados de esos precios para distintos sectores extractivistas.

4 La minería argentina entra en su era estatal, El inversor energético y minero, Buenos Aires, No 76, abril 2013.

Tabla 8.1. **Ejemplos de precios de recursos naturales en extractivismos latinoamericanos.** Todos los precios a noviembre 2014; para el petróleo crudo es un promedio de varios mercados y para la soya se basa en la Bolsa de granos de Chicago, la que es referencia en América Latina. (Basado en el portal de indicadores IndexMundi)

RECURSO NATURAL	PRECIO EN US$	UNIDAD
Mineral de hierro	73,13	tonelada métrica
Carbón colombiano	63,50	tonelada métrica
Petróleo crudo	76,96	barril
Soya	379,34	tonelada métrica

Un primer abordaje muestra a la valoración económica como una expresión de los valores asignados por el uso o intercambio de los recursos. Se concreta en la disposición de las personas a pagar por ello (o eventualmente a aceptar una compensación por perderlos). Son posturas que descansan en el campo de los beneficios o utilidades que esperan las personas.

Pero la valoración económica es mucho más que eso. La valoración económica sólo se puede materializar en la extracción. La roca en bruto o el suelo de un rincón selvático, casi nunca tienen valor para la mirada económica convencional, y son en cierta medida invisibles para ella. O a lo sumo tienen un valor potencial, en tanto se predice que allí se podrán extraer ciertos recursos. Por lo tanto, la valoración económica promueve la extracción, pero a la vez, es indispensable poder apropiarse de los recursos para que pueda concretarse ese valor. La roca en el subsuelo debe ser removida, y se le debe separar, por ejemplo, el hierro, y es éste el que está revestido de un valor económico. Opera aquí la fragmentación de la Naturaleza en mercancías, como se discutió en el capítulo 7.

Esto explica que los modos de apropiación extractivistas sean la frontera de avance de la mercantilización del entorno. Es una frontera en un sentido conceptual, donde ideas del mercado y la economía se imponen al mundo natural, fragmentándolo y vendiéndolo, pero también lo es en un sentido material, como puede ser la instalación de torres de extracción petrolera o la deforestación para iniciar cultivos.

El valor económico será un factor determinante en el ritmo de avance de esa frontera. Allí donde aparecen señales que disparan el precio de un elemento, aumentan los incentivos para ubicarlo en algún rincón latinoamericano, separarlo del resto de la Naturaleza, presentarlo como una mercadería (revestida por precios y derechos de

propiedad), extraerlo y colocarlo en las redes de producción y comercio. Al convertirse en mercadería, esos elementos de la Naturaleza pasan a ser denominados como recursos, commodities, materias primas, etc. Incluso la categoría "recurso natural" expresa en sí misma esa postura de entender los componentes del ambiente como recursos para fines humanos.

Este es un proceso selectivo, en el sentido que sólo algunos elementos son revestidos de esa valorización, y ello depende de las prioridades e intereses de los mercados. Algunos elementos han tenido altos valores en el pasado, mientras que su utilidad se desplomó en la actualidad, mientras hay otros que han pasado casi desapercibidos, pero se vuelven cada vez más valiosos (como ocurre con la quinua o los minerales llamados "tierras raras", que aumentan a medida que son atrapados por corrientes exportadoras).

Todo este proceso hace que los extractivismos estén inmersos en una postura antropocéntrica. Sólo los humanos pueden otorgar valores al entorno, y éstos se basan en la utilidad que reviste para ellos. Esos valores se refieren esencialmente a los usos concretos, o a las expectativas de usos o beneficios futuros. La perspectiva antropocéntrica condiciona incluso otras opciones alternativas sobre el valor, como pueden ser las de inspiración marxista. En efecto, es común entre ecosocialistas sostener que las opciones de cambio pasan por abandonar la prevalencia de los valores de cambio sobre el ambiente a los valores de uso. Si bien ese es un paso importante, no puede pasar desapercibido que los valores de uso siguen siendo antropocéntricos.

En los últimos años también se han sumado intentos para rectificar las valoraciones económicas, introduciendo dimensiones como las utilidades potenciales o futuras, valores de opción o de no-uso (tales como la disposición de las personas a pagar para disfrutar de un paisaje sin alterar, o asumir un valor como legado al futuro, todas ellas muy usadas por la economía ambiental). Estas correcciones son muy discutibles, tienen un alcance práctico limitado, y en la toma de decisiones actuales siguen prevaleciendo ampliamente las valoraciones económicas convencionales que descansan en los recursos finales y no consideran al resto de los ecosistemas o los seres vivos.

Sea por una vía o por otra, la valoración económica ha cristalizado en los precios, asumiendo que éste es mucho más que un simple indicador, y que ofrece la mejor representación de la esencia del valor de las cosas. Por lo tanto, otras formas de valoración, por ejemplo ecológicas, estéticas o culturales, quedan relegadas, o incluso desaparecen. El precio representaría todo lo que es necesario saber. Es evidente que aquí se esconde un mito, ya que la pretensión de darle, por ejemplo, un precio a un ambiente natural, adolece de múltiples limitaciones y trabas. No puede resumirse en un

valor económico todas las formas de vida, funciones y dinámicas propias de cualquier ambiente.

Sin embargo, los extractivismos descansan sobre las formulaciones convencionales de los precios (como los que aparecen en la tabla 8.1.). En ellos está anclada la valoración económica como la principal forma de entender el ambiente, pero a la vez también sirve para excluir o invisibilizar otras formas de valoración, especialmente aquellas propias de la cultura, la tradición o las religiosidades locales, o de la ecología.

El precio también implica que el valor económico debe ser monetarizable. No sólo es un número, sino que es un número que refiere a cantidades precisas en dólares, euros, yuanes o pesos. Las comparaciones se hacen entonces sobre una escala monetaria, y de esta manera el debate político y cultural sobre las opciones de aprovechamiento de la Naturaleza deben ajustarse a los análisis convencionales que comparan el costo y los beneficios.

Esos abordajes resultan en enormes restricciones para aquellos preocupados por los impactos sociales y ambientales de los extractivismos. Muchas de las demandas sobre impactos en la salud y el ambiente, como originalmente no son expresadas en escalas monetarizadas, no son atendidas por empresas y gobiernos. Por lo tanto, los grupos locales deben traducir esos efectos a una escala de valoración económica, calculando el monto en dólares para, por ejemplo, los daños en el ambiente o la salud. Los defensores del ambiente y las comunidades locales son forzados a abandonar sus propios ámbitos de valoraciones múltiples, para encerrarse en marcos mercantilizados; ya no pueden pensar o sentir en valoraciones históricas, religiosas, estéticas o ecológicas, sino que tienen que hacerlo desde la valoración económica. Se refuerza el antropocentrismo.

A su vez, los promotores del extractivismo responden también con el vocabulario del dinero, y pueden llegar a ofrecer compensaciones monetarias por los impactos sociales y ambientales. Las discusiones en muchos casos se enfocan en cuánto debería ser el monto aceptable frente a un emprendimiento extractivista. De esta manera, la gestión ambiental y la calidad de vida también quedan encerradas bajo una racionalidad mercantil.

Los modos de apropiación extractivistas se convierten en una vía de entrada de las valoraciones económicas en amplios sectores de la sociedad. Los reclamos por dinero, y ese pensar en escalas monetarizadas, ahora aparecen en sitios insospechados, como en el seno de comunidades rurales o indígenas.

El precio, como reflejo de las disposiciones a pagar, es en realidad un proceso muy complejo, en el que intervienen muchos actores, desde fondos de especulación a posiciones gubernamentales. No debe perderse de vista en esos procesos el papel de los

centros de la economía global, como son las bolsas de Londres o Toronto para los minerales o la de Chicago para los agroalimentos. Allí interaccionan oferentes y compradores de muy diverso tipo, los que a su vez son influenciados por condiciones más generales de la economía global. Todo este entramado está afectado por relaciones de poder, influencias geopolíticas, ventajas de las empresas dominantes, influencias, corrupción, etc.

Diversidades y convergencias

Es impactante observar la proliferación de modos de apropiación extractivista en la América Latina de hoy. Los hay de variadas escalas, involucrando a actores muy distintos, y con diferentes articulaciones con el Estado. Pero es todavía más impactante reconocer que, más allá de esa diversidad, esos modos generan condiciones, prácticas y conceptualizaciones que tiñen completamente la apropiación de la Naturaleza, las relaciones económicas, y las ideas sobre el desarrollo.

Es cierto que son diversos, pero a la vez presentan aspectos comunes, como la idea que alimentan exportaciones que son beneficiosas para el desarrollo, o que brindarán recursos financieros para sostener programas estatales.

Eso se observa en la marcha de las cooperativas mineras en Bolivia, que partieron desde modos basados en pequeños núcleos de solidaridad y cooperación en el trabajo y la comercialización, para ir pareciéndose cada vez más a los modos típicos de las empresas convencionales, sea en caer en externalidades de todo tipo como en dejar los ideales del cooperativismo o sindicalismo, para reproducir las conductas empresariales.

Desde los modos de apropiación extractivistas se refuerza una cierta mirada economicista de la Naturaleza, donde la valoración económica desempeña un papel central. Es una postura utilitarista y antropocéntrica sobre la Naturaleza, que se derrama sobre distintos modos de apropiación de la Naturaleza para modificarlos, cambiarlos poco a poco, hacia una convergencia mercantilista.

9 Ecología política de los excedentes

Uno de los aspectos económicos más discutidos alrededor de los extractivismos se refiere a la renta, excedente u otras ideas emparentadas que aluden a los dineros que generan. Esas ganancias son ambicionadas por muchos, y hasta de habla de Estados "rentistas" que dependerían del dinero recolectado por los extractivismos. Se han instituido diversos mecanismos para captar parte de esas riquezas, comenzando por las conocidas regalías. Pero el cuadro resultante es cada vez más complejo, tanto en los instrumentos utilizados como en el marco conceptual de análisis. En el presente capítulo se analizan esas cuestiones

En el presente capítulo se analizan esos aspectos, comenzando por una clarificación conceptual basada en rescatar la categoría de excedente económico. Esto permite abordar la apropiación diferencial de capital por distintos actores en sus modos de apropiación de los recursos naturales, contemplando aspectos sociales como ambientales. Enseguida se tratan las distintas vías para capturar el excedente y sus usos. En especial se discuten la verdadera naturaleza de planes sociales que serían financiados por los excedentes derivados de los extractivismos. Finalmente, se señalan como todos esos mecanismos terminan fortaleciendo la idea de la compensación económica como forma de lidiar con los extractivismos.

Las rentas extractivistas

Al abordar la economía de los extractivismos aparecen rápidamente el término **renta**. Uno de los usos más comunes de ese concepto se refiere a la diferencia entre el valor

(en escala monetarizada) del recurso natural en los mercados globales y los costos totales en lo que llaman su "producción", la palabra que usa la economía convencional para referirse a la extracción. Un ejemplo clásico de esa postura lo ofrece el Banco Mundial tal como se presenta en la tabla 9.1. Siguiendo esta mirada convencional se observa que esa renta es muy alta en Venezuela, y alta en Ecuador y Bolivia. En ese marco se discute sobre los papeles de la renta extractivista, su importancia en la economía nacional, etc. Similares cálculos se han llevado adelante en algunos países latinoamericanos (véase Campodónico, 2008 para varios países andinos, Jordán P., 2010 para Bolivia, y González Posso, 2011 para Colombia).

Estas concepciones adolecen de variados problemas. Como ya se advirtió antes, los recursos naturales no se "producen", sino que se extraen, y por lo tanto esos costos se refieren a la exploración, extracción, separación, y transporte de los recursos. A su vez, los precios internacionales están sujetos a todo tipo de manipulaciones, especulaciones, presiones políticas, etc., y se vuelven una referencia muy voluble. El concepto de "costo" es muy endeble para abordar la explotación de la Naturaleza, y la valoración económica es sólo un tipo de valoración sobre el ambiente, como se discutió en el capítulo anterior Todo esto hace que la idea convencional de renta presente varias limitaciones desde la ecología política y las circunstancias de los actuales extractivismos.

Los conceptos de renta y excedente

La persistencia del concepto de renta no puede sorprender, ya que se lo puede rastrear al siglo XVIII, en los escritos del economista inglés Adam Smith, quien incluso se refiere al flujo masivo de plata desde las colonias hacia Europa. Más tarde, David Ricardo precisó la idea como "renta de la tierra", entendiéndola como los pagos que hacen los agricultores al señor o dueño de las tierras, para poder utilizarlas. El monto de ese pago es una porción de lo generado por los usos agrícolas, y que el campesino transfiere hacia el propietario. No debe ser confundido, según Ricardo, con un interés o beneficio que pueda arrojar el capital. Fiel a las ideas de aquellos años, Ricardo consideró que el suelo si bien era la "fuerza original" de los usos productivos, también sería "indestructible". Esta perspectiva ricardiana de la renta es la que está detrás de casi todos los abordajes actuales.

Las posturas de Ricardo fueron cuestionadas por Karl Marx en varios flancos, algunos de los cuales deben ser rescatados para un análisis actual de los extractivismos. Mientras que Ricardo consideraba que el valor es igual al precio de producción, en Marx éstos no necesariamente se corresponden, ya que el valor puede ser igual, mayor o menor al precio. Se repite, en parte, la idea de una imposición que hacen los dueños de la tierra sobre quienes la trabajan, pero se considera que la renta es parte de un

Tabla 9.1. **Renta sobre recursos naturales seleccionados en países destacados de América Latina.** Porcentaje sobre el PBI, año 2012

	MINERALES	PETRÓLEO	GAS NATURAL	TOTAL RECURSOS NATURALES
Argentina	0.8	-	1.0	5.7
Bolivia	4.2	5.4	7.8	18.4
Brasil	2.3	2.7	0.1	6.3
Chile	15.3	-	-	17.3
Colombia	2.1	8.1	0.4	10.8
Ecuador	0.1	19.1	0.1	20.0
México	1.0	6.8	0.5	8.6
Perú	8.6	1.5	0.8	11.3
Venezuela	0.8	26.7	1.1	28.8

Valores estimados por el Banco Mundial en base a la diferencia entre el valor de producción a precios promedios mundiales y los costos totales de producción. La renta sobre el total de recursos naturales es la suma las rentas presentadas en la tabla y la de origen forestal. La renta mineral considera oro, plomo, zinc, hierro, cobre, níquel, plata, bauxita, fosfatos, estaño, plomo; se ha sumado la renta por carbón para el caso de Colombia.

excedente que se origina allí donde el valor es distinto al precio. No puede dejarse de señalar que en Marx el valor es una creación social; es el trabajo humano el que crea el valor a partir de la utilización de la Naturaleza. Por lo tanto, desde su perspectiva, la renta implica la apropiación de un valor generado por otras personas que han trabajado sobre los recursos naturales. Esto explica, además, que en Marx la tierra puede tener un precio pero no un valor.

Seguidamente, Marx distingue tres variedades de renta: las rentas diferenciales tipo I y tipo II, y una renta absoluta[1]. Ninguna de ellas debe ser confundida con una ganancia. La renta diferencial I se debe a la diferencia de los precios de producción debida, por ejemplo, a suelos de distinta productividad o con diferente acceso a la caminería. La renta diferencial II, complejiza el análisis, ya que incorpora otros factores, como el tiempo, el acceso al capital, etc. El tercer tipo, la "renta absoluta", responde a las decisiones discrecionales que pueden imponer los propietarios de la tierra, tales como la exclusión de una parcela (por más detalles, véase por ejemplo a Arango, 1983).

El esquema basado en Marx permite articular la renta, como apropiación que hacen los terratenientes sobre capitalistas que cultivan los predios, y éstos últimos, a su vez, obtienen ingresos tanto de los cultivos como de una plusvalía que toman de los asala-

1 La cuestión de la renta se aborda especialmente en el volumen 3 de "El Capital", en la sección sexta y séptima.

riados que trabajan en los campos al pagarles bajos sueldos (entendiéndose los términos capitalista y plusvalía en el sentido dado por Marx). En este esquema, los empresarios capitalistas por un lado generan los retornos económicos, y los terratenientes, por otro lado, pasivamente se apropian de parte de sus ingresos. Puede verse que en estas ideas sobre la renta se otorga mucha relevancia a la propiedad o control sobre los recursos, pero también se expanden a considerar las relaciones sociales entre los distintos actores. Cualquiera de esos elementos están presentes en los extractivismos actuales.

En cambio, en Marx no se encontrarán muchas novedades ambientales. En algunos pasajes de sus textos reconoce que la Naturaleza juega un papel clave, ya que ofrece la materia que podrá ser transformada por el trabajo humano, y le brinda una localización espacial (esas y otras referencias son rescatadas y amplificadas entre otros por Bellamy Foster, 2004). Sin embargo, sus posturas son muy antropocéntricas, ya que defienden el control y manipulación sobre el entorno, entienden que el valor sólo se logra entre humanos, de donde no hay lugar a valores intrínsecos en la Naturaleza, y tiene una fe innegable en el progreso. Por lo tanto, esta aproximación tiene limitaciones para abordar las cuestiones ambientales.

Con el paso del tiempo, se volvió casi inevitable que se desencadenaran distintas superposiciones con otras ideas marxistas, como la de excedente. Ese concepto logró mucha visibilidad a partir de los discutidos aportes de Paul Baran en 1959 (1975), a los que siguieron intentos de rectificarlos (por ejemplo Lipitt, 1985), algunas miradas latinoamericanas (como la de Celso Furtado (1978), e incluso experimentos para incorporar una dimensión ambiental (Khan y Lippit, 1993). La escala de abordaje en varios de esos enfoques son las economías nacionales, siguiendo distintos modos de interpretar la diferencia entre lo que una sociedad produce y el costo de su producción (Santarcángelo y Borroni, 2012 resumen algunos aspectos de esta discusión).

De una manera u otra, todos esos términos se refieren a aspectos económicos muy importantes en los actuales extractivismos, están involucrados en muchos conflictos, y por ello se debe clarificar su uso. Aquí se usará el término **excedente económico** desde una mirada que si bien es en parte "marxiana" y se apoya en la economía heterodoxa, también busca articularse con una ecología política. Es por lo tanto una categoría paraguas para incluir varios conceptos que tienen su propia especificidad, y que se describen más abajo. El término renta mantiene un sentido más restringido, y se lo ubica asociado a la mirada ricardiana.

En los extractivismos se generan excedentes económicos desde las dimensiones sociales y ambientales. La primera incluye componentes que descansan en la apropiación del trabajo y el tiempo de las personas, y de suplantar valorizaciones diversas por las

del valor económico. En ella se incluyen las ganancias, los intereses y la plusvalía. La segunda está basada en la pérdida de patrimonio natural, y su conversión parcial a capital. Aquí están involucrados dos tipos de beneficios, unos asociados a los recursos naturales que son renovables (es el caso de los extractivismos agrícolas), y otros a aquellos que no son renovables (como ocurre con minerales e hidrocarburos). Asimismo, parte de los excedentes se expresan en forma monetarizada y pueden ser contabilizados, mientras que otros discurren en escalas que no se pueden expresar desde una valor económico (por ejemplo, ecológicas).

Aunque este concepto de excedente es diferente al sentido que quiso darle Paul Baran, muchas de sus advertencias son correctas. Por ejemplo, este autor señala que tempranamente se había reconocido que la renta de la tierra y el interés sobre el capital monetario no son costos de producción necesarios, sino componentes del excedente económico, pero que en una etapa siguiente, con la llegada del empresario capitalista y el banquero, los "ingresos *de éstos* fueron 'purgados' del 'estigma' de excedente" para ser "promovidos al *status* de precios necesarios de recursos escasos o de retribuciones indispensables por la 'espera', la 'abstinencia' o el 'riesgo'", dicen Baran en el prólogo de 1962 a su libro (1975). Esta advertencia es perfectamente aplicable a los extractivismos, ya que es evidente que las empresas abusan una y otra vez de las invocaciones a los costos necesarios, para esconder con ello enormes ganancias que descansan en la apropiación de excedentes.

En el uso de este término también es más apropiado a la tradición latinoamericana, y en ese marco, debe considerarse con mucha atención los aportes del ensayista boliviano René Zavaleta Mercado. Hay un dogma del excedente que Zavaleta Mercado analiza en clave histórica y política, advirtiendo que el descubrimiento de recursos naturales valiosos, es lo que todo latinoamericano "*espera* en su alma" porque responden al mito de El Dorado, expresando una "herencia del fondo mercantilista de la fundación española de América, tributaria siempre de los presupuestos del capital comercial" (Zavaleta Mercado, 1984; cursivas de Zavaleta Mercado). El control de esos excedentes se vuelve una cuestión central, y con ello condiciona las disputas políticas, según el análisis de Zavaleta Mercado (1984). La situación actual muestra que muchas de esas ideas son correctas, y es por ello que deben ser rescatadas.

Los excedentes se hacen evidentes, cobran materialidad, en la disputa que tienen distintos actores sociales para capturar sus beneficios o evitar los perjuicios. Aquellos que no pagan, por ejemplo por descontaminar un sitio, aumentan sus beneficios económicos, y sobre esa ganancia adicional reclaman otros actores. Esto permite incorporar las dinámicas históricas y los arreglos sociales y políticos que determinan quiénes se benefician o perjudican de los excedentes económicos de los extractivismos.

La composición plural del excedente

En el presente análisis se considera que el excedente económico contempla al menos tres componentes. El primero corresponde a aquellos englobados en las ganancias, intereses y plusvalía. Esto ocurre, por ejemplo, en emprendimientos industriales, en los que el excedente es que lo que resta una vez cubiertos los salarios de obreros y empleados, el mantenimiento de la maquinaria, etc. En los extractivismos, este componente del excedente se puede ampliar o reducir a partir, por ejemplo, de manejos sobre los salarios de los trabajadores, las coberturas en salud o seguridad, rebajas impositivas, etc. Esto sucede, pongamos por caso, en empresas mineras que pagan sueldos paupérrimos o en plantaciones agropecuarias que abusan de los trabajadores rurales.

Un segundo componente del excedente económico ocurre en la apropiación de recursos naturales renovables. Es, por lo tanto, la condición cercana a la descrita en los abordajes clásicos de la renta de la tierra, donde el propietario o quien la controla, obliga a un pago por permitir que ésta sea explotada. Aunque se aproxima a la idea de renta diferencial tipo II de Marx, en la actualidad sabemos que la situación es mucho más compleja. En efecto, esos pagos están acotados a muchos factores, tales como la calidad del suelo, la disponibilidad de agua, los precios en los "mercados de futuro", etc. Entre esos componentes también se encuentran aquellos necesarios para recuperar o proteger el ambiente. Por ejemplo, el nivel del excedente también dependerá de si el empresario agrícola o el propietario de la tierra, cubren, por ejemplo, los costos en recuperar suelos, reforestar bosques dañados, o cuidar el agua. En muchos casos se desatienden esos componentes ambientales para aumentar el excedente disponible.

Es importante advertir que este segundo tipo de excedente se puede superponer con el anterior. Por ejemplo, en una plantación se encuentran los excedentes del primer tipo (logrados por la ganancia tradicional, la apropiación de plusvalía, etc.), pero además se debe pagar a quien controla la tierra, y a su vez, su propietario puede aumentar el excedente capturado dejando de invertir en la protección ambiental. Por lo tanto, el excedente en los emprendimientos extractivistas incluye tanto componentes sociales y económicos, tales como la apropiación de plusvalía, como otros que se originan en el ambiente. Sin embargo, las dinámicas en juego en cada uno de ellos son muy distintas, y esto explica que las opciones políticas también sean radicalmente distintas. Por ejemplo, los asalariados rurales podrían declararse en huelga para aumentar sus salarios reduciendo el excedente capturado como plusvalía, pero los ecosistemas no pueden protestar cuando se aumenta el excedente a costa de su destrucción.

Estos componentes son muy evidentes en los nuevos modelos de negocios extractivistas de la soya en los países del cono sur. En ellos, los propietarios de la tierra reciben

un pago bajo distintas modalidades, mientras que son grandes empresas las que realizan el cultivo, la cosecha y la comercialización. Estas últimas aumentan su margen de ganancia, haciendo un uso muy intensivo del suelo poniendo en riesgo su fertilidad, y desatendiendo controles en la aplicación de agroquímicos. El excedente que capturan aumenta a costa de la destrucción del patrimonio ecológico.

Un tercer componente en el excedente económico se observa en los aprovechamientos de recursos no renovables, como la minería o los hidrocarburos. En este caso, el excedente se logra por la extracción y comercialización de un recurso que no se puede renovar o restituir, y que se agotará más tarde o más temprano. Este es un componente del excedente que será siempre proporcional a una pérdida de patrimonio natural que no puede ser recuperada. La idea de capital natural genera una ilusión de posible recuperación por medio de la substitución de capitales, pero como se vio en el capítulo anterior, esto es ecológicamente imposible. Es en este nivel donde aparecen las regalías sobre los minerales o hidrocarburos, las que generan otra ilusión, la de una "ganancia", cuando en realidad hay una pérdida patrimonial neta.

También en este caso hay superposiciones. Apelando a una aproximación simple, el excedente económico en una empresa petrolera son todos los ingresos que superan los costos de apropiación. En ello se incluyen excedentes del primer tipo (frente a sus trabajadores, en el manejo de su infraestructura, etc.), pero también se debe agregar todo lo demás obtenido del ahorro en medidas ambientales (cuya consecuencia son las externalidades), y por destruir un patrimonio natural convirtiéndolo en una mercancía. A su vez, como ya se ha indicado antes, el precio de las mercancías de la Naturaleza no están corregidos para incorporar los costos de los impactos sociales y ambientales. Además, esos "costos" de extracción convencionales están repletos de errores y distorsiones en su cálculo. Por lo tanto, los excedentes no pueden quedar restringidos a indicadores convencionales monetarizados.

Obsérvese que en la agropecuaria es posible dedicar parte del capital a recuperar un recurso renovable, como puede ser fertilizar los suelos o reforestar bosques, pero eso no es posible con minerales o hidrocarburos. Son justamente esas pérdidas netas de patrimonio natural una de las explicaciones de los enormes márgenes para excedentes en ese tipo de extractivismo. Cuando se convierte a un recurso natural en una mercadería con un precio de mercado, en ese mismo acto, ya se generan excedentes que son objeto de disputa social y política.

Además, en el caso de recursos no renovables, como el petróleo, se hace evidente otra limitación relevante desde la mirada de la ecología política de los excedentes: la propia existencia de un excedente implica pérdidas ambientales que son irrecuperables para los recursos no renovables, y en algunos casos también para los renovables (como

ocurre con las pérdidas de biodiversidad totales, o la desertificación de suelos). Dicho de otro modo, las pérdidas de patrimonio natural para crear capital natural, genera excedentes que son capturados por muy diversos actores.

Es cierto que podría plantearse una posición extrema en la cual, por ejemplo, se invirtieran todas las ganancias de la comercialización de petróleo en una fuente de energía alternativa de igual capacidad, se podría argumentar que se está frente a alguna forma de sustentabilidad. La inversión en fuentes alternativas de energía o programas de reciclaje de minerales, en ningún caso sirven para recuperar integralmente los ambientes dañados por los extractivismos, ni restituyen los recursos naturales extraídos. Este problema también afecta a la agropecuaria donde su avance sobre áreas silvestres desencadena pérdidas de biodiversidad que pueden ser irreparables.

Los enfoques convencionales sobre los extractivismos minero y petrolero reproducen la ilusión de que en todos los casos es posible aplicar el mismo concepto de renta que el utilizado con plantaciones o fábricas, cuando en realidad nos enfrentamos a diferentes componentes, donde cada uno de ellos tiene implicaciones sociales y ecológicas distintas. Los extractivismos convencionales no reconocen esas distinciones, ya que si lo hicieran quedaría en evidencia que buena parte de los excedentes ganados se logran a costa de impactos sociales y ambientales, y pérdidas en el patrimonio natural. Bajo los extractivismos incluso se niega estas condiciones de los excedentes, y se los quiere tratar como costos (por ejemplo, recuperar suelos o asegurar la calidad del agua, serían un "costo").

Tanto el término excedente como el de renta, no sólo expresan una peculiar mirada económica, sino que además aluden a ideas de sobrantes o adicionales. Esto explica muchos de los debates y pujas sobre cómo apropiarse de ese "sobrante" (por ejemplo, si todo ese excedente puede ser embolsado como ganancia por las empresas, si debe entregarse una porción al Estado, si debe quedar en manos de las comunidades locales, y otras discusiones similares). Sin embargo, el análisis de más arriba deja en claro que hay componentes en esos excedentes que sólo son posibles por una expoliación social sobre obreros, empleados, jornaleros, etc., y sobre los ecosistemas. Esos "sobrantes" en realidad se suman a partir de "pérdidas" sociales, culturales y ambientales. Por lo tanto, los excedentes tienen una contracara en la expoliación. La idea de capital natural ofrece un buen andamiaje conceptual para ocultar esta problemática. Pero a pesar de todo, estas limitaciones comienzan a ser reconocidas. Por ejemplo, González Posso (2011), al abordar la renta minera en Colombia, reconoce que "cuando se habla de costos de producción en las cuentas empresariales se evita aludir a los costos ambientales y en particular a la reparación por saldo ambiental negativo", y que la idea de un "salto ambiental en la minería es solo relativa y en esencia incongruente con las leyes de la termodinámica".

Actuando sobre los excedentes

Los empresarios y gobiernos sin duda buscan aumentar el excedente que desean captar. Esto se puede hacer de variadas maneras. Una de ellas consiste en operar a nivel de la asignación de precios sobre los recursos naturales, por medios tales como especulación, acuerdos con las empresas rivales, manejo de la información, etc.

Otro flanco se encuentra en reducir lo que algunos llaman los "costos de reproducción", como son los salarios a los obreros y empleados (un concepto sobre el que también existen muchos abordajes). De una manera análoga, ciertos extractivismos agropecuarios buscan excedentes en lo que podría calificarse como sus "costos de reposición ecológica", necesarios para una conservación o restauración ecológica, por lo menos a los niveles que permita asegurar la continuidad prácticas como agricultura o ganadería. Extractivismos como los de la soya logran amplios excedentes dejando de invertir en prácticas de recuperación de suelos, protección de cuencas, rotaciones entre diferentes tipos de cultivos, etc. Este costo de reposición ecológica tiene ciertas analogías con la idea clásica de los costos de reproducción, tales como un salario que asegura la vida de empleados y obreros, indicado arriba. Así como el empresario puede captar una mayor parte del excedente bajando los salarios de los trabajadores, también puede lograrlo minimizando la reposición ecológica.

Pero, como ya se adelantó arriba, la situación con los extractivismos en recursos no renovables vuelve a ser sustancialmente distinta debido a que no existe recuperación o restauración posible. Por lo tanto no se puede postular un costo de reposición de minerales o petróleo que sea análogo a cómo puede hacerse en una fábrica con los salarios o una finca con el suelo. Desde una ecología política debe quedar en claro la imposibilidad de una reproducción económica de la Naturaleza. Nos enfrentamos con recursos finitos, y por lo tanto cada paso en su extracción nos acerca a su agotamiento.

Las miradas convencionales no consideran muchos de estos aspectos. Ellas se enfocan esencialmente en la renta, y lo hacen ubicándola en un contexto económico en sentido estricto, despojándola así de las dimensiones sociales y ambientales. La renta se vuelve una cuestión de dinero, y por ello, allí reina la valoración económica. Dentro de ese marco, las soluciones se podrían alcanzar mediante compensaciones en dinero. Es evidente que este es justamente el abordaje que buscan seguir los defensores de los extractivismos contemporáneos, ya que les permite ocultar la contracara de la expoliación.

La intuición de Baran (1975) sigue siendo correcta, cuando decía que el capitalismo no sólo genera "ganancias, renta e interés como elementos del excedente económico, sino que oculta una parte importante de ese excedente bajo la rúbrica de costos". Empresas y gobiernos camuflan sus capturas de excedentes aduciendo toda clase de "cos-

tos" en explotar minerales o hidrocarburos. Ocultar los demás componentes en juego alrededor de los excedentes se vuelve un asunto de enorme importancia para que no quede en evidencia que buena parte de esos emprendimientos son en realidad pérdidas netas, irreparables y perpetuas, del patrimonio social y ambiental de cada país.

El concepto de excedente rompe con las limitaciones de la categoría renta. No la excluye, pero pasa a ser un componente dentro de un campo más amplio y complejo. Por eso mismo, los excedentes no pueden ser valorados únicamente desde una métrica en dinero, en tanto las valoraciones económicas son sólo indicadores parciales frente a la sociedad y el ambiente. Esto permite reubicar a los debates sobre regalías o tributos en otra perspectiva, ya que esas pueden ser batallas muy intensas, pero de todas maneras sirven para justificar esos excedentes, y con ello la apropiación intensiva de los recursos naturales. Las disputas por los excedentes entendidos como una cuestión de dinero se juegan en cuadriláteros que no manejan adecuadamente los costos sociales y ambientales, y aceptan la preminencia de la valoración económica sobre otras.

Regalías, impuestos y otras capturas de excedentes

Los Estados apelan a distintos medios para capturar parte de los excedentes económicos. Los más conocidos son las regalías y los impuestos. El primero corresponde a un instrumento con una historia anclada en los derechos del rey en la colonia, cuando se entendía que la tierra o los recursos eran propiedad del monarca, y por lo tanto éste concedía su explotación a cambio de una parte de los ingresos. En la actualidad es el Estado quien mantiene la propiedad o controla el acceso sobre los recursos mineros y petroleros, y por lo tanto establece y cobra esas regalías. Estas son una forma de apropiación de renta (en el sentido ricardiano).

Existen distintos tipos de regalías, que a su vez expresan distintos modos de calcular los montos que se cobrarán, aunque todas dependen del valor económico de los recursos en el mercado (la tabla 9.2. presenta un resumen para minerales, que en buena medida también se aplica para hidrocarburos; Nakhle, 2010, Hogan y Goldworthy, 2010). Por lo tanto, es una evaluación claramente reñida con sus implicancia ecológicas, en tanto hay una pérdida neta de patrimonio (los minerales o hidrocarburos extraídos no pueden ser recuperados por más alta que sea esa regalía).

Los impuestos conceptualmente se refieren a tributos impuestos por el Estado para recaudar los fondos necesarios para su mantenimiento y provisión de servicios. Por lo tanto, los impuestos no dependen de derechos exclusivos sobre recursos naturales, sino que son similares a los que se aplican sobre cualquier otra actividad económica. El ejemplo son las variedades de impuestos a la renta o ganancias de las empresas.

Tabla 9.2. **Diferentes tipos de regalías sobre minerales.**
Basado en Hogan y Goldworthy (2010) y Gravelle (2012).

Tipo de regalía	Descripción resumida	Ejemplos
Ad valoren	Porcentaje sobre el valor de producción	Brasil, Argentina
Específico	Cargo fijo por unidad de producción	-
Basado en las ganancias	Porcentaje de los ingresos netos u otras medidas de ganancia empresarial	Chile, Perú
Basado en precios	Porcentaje del valor de producción basado en una escala de precios	Bolivia

Los dos campos, el de las regalías y el que corresponde a los impuestos, no siempre son fáciles de separar. Se han creado impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales, hay casos donde se usa el término impuesto para lo que conceptualmente son regalías o derechos de explotación, existen diferencias terminológicas entre los países, etc. (por ejemplo, en Perú existe un canon minero que en realidad es un impuesto; en Chile, el impuesto específico a la minería puede ser interpretado como una regalía, y otro tanto podría decirse del CFEM de Brasil).

Los países latinoamericanos han diseñado distintos y complejos sistemas de regalías e impuestos. En la tabla 9.3. se presenta una versión resumida para algunos de ellos. En el caso de las regalías, las que se aplican en la minería se encuentran en la franja del 3 al 5% para buena parte de los minerales y en varios países (en algunos existen distintas imposiciones para diferentes minerales). Estas por lo general se calculan sobre los ingresos de las empresas descontando todos los costos de extracción (que en algunas naciones pueden incluso considerar inversiones en exploración, costos de flete y transporte, etc.) (Heidrich, 2013). El bajo nivel de las regalías mineras es una herencia persistente de las décadas de 1980 y 1990, cuando los bajos precios, las reformas de mercado y las presiones de instituciones como el Banco Mundial o el FMI, llevaron a los gobiernos en esa dirección en la esperanza de captar nuevos proyectos. Se mantienen situaciones particulares, como en Chile, con el impuesto específico de la minería que no se aplicaba a empresas con contratos de inversión con el gobierno (PwC, 2012), aunque en ese país las ganancias de la estatal Codelco son colocadas en un fondo soberano, bajo un rígido manejo macroeconómico. En cambio, las regalías sobre hidrocarburos son en promedio más altas en muchos países, y han aumentado considerablemente en Bolivia, Ecuador y Venezuela, mientras que en Perú son bajas. Por ejemplo, en Bolivia, la imposición resulta en el 50% a partir de las regalías (18%) y el llamado Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH, 32%) (Jubileo, 2012).

Sobre los extractivismos también se aplican los tributos propios de actividades empresariales, pero además se suman algunos otros específicos (tales como impuestos para el gobierno central, para municipios, para las fuerzas armadas, etc.). Esto hace que se repita una gran diversidad de instrumentos, bajo distintas fórmulas de cálculo, y sujetos a diversas exoneraciones o reducciones. Predominan variedades de impuestos a las ganancias (calculadas después de restar todos los costos operacionales y la depreciación de los activos de los ingresos comerciales). No son impuestos específicos sobre emprendimientos extractivos, asumiendo la idea de no establecer discriminaciones entre sectores. Este tipo de instrumentos también fueron promovidos en décadas pasadas por las instituciones financieras internacionales, volviéndose muy comunes en el continente (Hiedrich, 2013). Han sido cuestionados por ser pro-cíclicos, en tanto aumentan en los períodos de bonanza empresarial, y por las dificultades en su aplicación, ya que especialmente las grandes corporaciones buscan medios para reducir sus pagos o evadirlos (alegalidades). A su vez, los propios gobiernos otorgan exoneraciones y reducciones, por ejemplo para recuperar los costos en exploración, importación de maquinaria, etc. En unos pocos casos se han agregado impuestos a las sobreganancias, que se activan solamente en momentos de altos ingresos.

También se ha apelado a mecanismos bizarros, como el aporte voluntario de las empresas. El ejemplo más conocido es el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, lanzado en Perú en 2006. Fue una iniciativa que involucró a 38 empresas que debían aportar el 3.75 % de sus utilidades (descontado el impuesto a la renta y antes de la distribución de dividendos; CooperAcción, 2009). El programa estuvo plagado de problemas de aplicación, de cálculo, y de los volúmenes de dinero efectivamente distribuidos (CooperAcción, 2009).

La aplicación de estos regímenes se vuelve todavía más diversa por las exoneraciones, subsidios, asistencias, excepciones, etc., como ya se adelantó arriba. También operan en el mismo sentido alegalidades enfocadas en evadir el pago de impuestos, exportaciones intra-firma para reducir el valor comercializado, etc. Se generan esquemas complejos en la concurrencia de deducciones, evasiones y baja imposición de impuestos y regalías (descritos, por ejemplo para Colombia por Rudas L., 2012).

Otro instrumento son los acuerdos de estabilidad tributaria para emprendimientos específicos. Por ejemplo, en Perú corresponden a los Convenios de Estabilidad Jurídica y Contratos de Estabilidad Tributaria, con duraciones de 10 o 15 años, y que como tienen el rango de contrato-ley no pueden ser modificados ni siquiera por el congreso (CooperAcción, 2007). Impiden modificar los tributos y aseguran el régimen cambiario y la gestión administrativa. O sea que el propio Estado se autolimita en regular a ciertos emprendimientos extractivistas.

En cuanto a los extractivismos agrícolas, estos son objeto de impuestos sobre la propiedad de la tierra y aquellos propios de las actividades empresariales. Los primeros corresponden a varios instrumentos, tales como impuestos inmobiliarios, prediales, etc. Incluyen predios en uso como en algunos países imposiciones sobre tierras ociosas o baldías, o impuestos a las grandes extensiones o latifundios. En algunos países son contabilizados dentro de los impuestos al patrimonio. También se deben consideran otras imposiciones como las de transferencias o ventas de los predios, o aquellas que se refieren a "contribuciones por mejoras" que casi siempre están vinculadas a obras públicas (véase por ejemplo a González y colab., 2009, De Cesare y Lazo Marín, 2008; y Arias Minaya 2009, para el caso peruano). Aquí también operaron reformas alentadas desde el Banco Mundial y el BID para generar "mercados de tierra" en las décadas de 1980 y 1990.

En Argentina se cuenta con el caso particular de impuestos a las exportaciones de minerales, hidrocarburos y productos agrícolas, denominados "retenciones" (véase González y colab., 2009). Las más importantes por su volumen son las retenciones sobre granos, y sobre todo el que arroja la soya. Estas han desempeñado un papel muy importante como medio de captura de excedente, y para sostener las finanzas estatales argentinas (en especial cuando el país atravesaba una seria crisis tras el default sobre la deuda externa). Aunque se le cobra a las empresas exportadoras (la mayoría corporaciones internacionales), éstas lo trasladan a los agricultores.

Los ingresos fiscales por la minería han crecido en casi todos los países de la mano del aumento de los precios internacionales. Por ejemplo, el ingreso fiscal minero en relación al total de ingresos fiscales pasó en Chile del 8,2% antes de 2004, al 37.5% para 2004-2009, y en Perú del 2.9% al 14.2% en el mismo período (CEPAL UNASUR, 2013). De todos modos hay situaciones muy llamativas. En Chile, el aporte fiscal de las mayores 10 empresas mineras privadas es aproximadamente la mitad de la contribución fiscal de la estatal CODELCO, a pesar que esta es responsable de extraer solamente un tercio del cobre, mientras que las corporaciones totalizan dos tercios (CEPAL UNASUR, 2013).

En el sector hidrocarburos también se observan marcados aumentos en varios países, aunque con una participación fiscal más alta que la registrada en la minería. En Bolivia, el aporte fiscal de los hidrocarburos en los ingresos totales del gobierno pasó del 11.5% antes de 2004, a 27.4% entre 2004 y 2009 (véase además un análisis detallado en Radhuber, 2014). En Ecuador se mantuvo en el mismo rango en ese período (30.7% y 29.4% respectivamente), pero en Venezuela descendió (56.3% a 44.9% en el mismo lapso) (CEPAL UNASUR, 2013).

De este repaso resulta una situación compleja. Por un lado, el aporte de los extractivismos para los ingresos fiscales es importante en algunos rubros y algunos países.

Tabla 9.3. **Regímenes fiscales sobre recursos mineros o petroleros.** Países seleccionados, basado en PwC (2012) y CEPAL UNASUR (2013) y datos del autor

PAÍS / SECTOR	REGALÍAS	IMPUESTO RENTA (ALÍCUOTA GENERAL)	OTROS IMPUESTOS SOBRE INGRESOS (ALÍCUOTAS)	OTROS IMPUESTOS
ARGENTINA Hidrocaburos y minerales	12% a 15%; ó 5% para yacimientos marginales (petróleo) 0% a 3% (minería)	Impuesto a las ganancias: 35%		Derechos de exportación (retenciones): Hidrocarburos: 25 – 45 - 100%; Minerales: 5 - 10%. Impuestos sobre combustibles líquidos y distintos tipos de gas. Canon minero.
BOLIVIA Hidrocaburos	Regalías: 18 % (con asignaciones nacionales, departamentales, municipales, universidades, indígenas, etc.)	Impuesto Utilidades de las Empresas (IUE): 25%	Impuesto directo hidrocarburos (IDH): 32%. Impuesto utilidades beneficiarios del exterior: 12,5%	
BRASIL Hidrocarburos y minerales	Hidrocarburos: 10% del valor de producción (puede reducirse hasta el 5%, dependiendo del riesgo geológico y otros factores) Minerales: Compensación Financiera Exploración Minerales: 1 a 2% (depende mineral)	Impuesto Renta (IRPJ) 15%; con impuesto a sobreganancias	Participaciones especiales: 10% a 40% Impuesto utilidades: Beneficiarios del exterior: 15% (25% para paraísos fiscales)	Contribución social sobre beneficio neto: 9% Contribución e Intervención en el Dominio Económico (CIDE): 10%
CHILE Minerales	Impuesto Específico a la Minería: 0,5 a 14%; se aplica por encima de un umbral de extracción (12 mil ton métricas cobre fino).	Impuesto ingresos primera categoría: 20%	Impuesto remesas utilidades 35%; sobre remesas de intereses 4% Empresas públicas: impuesto especial 40% sobre las utilidades	Impuesto a las Fuerzas Armadas: 10% sobre el retorno en moneda extranjera por la venta al exterior de cobre desde CODELCO
COLOMBIA Hidrocarburos y minerales	8% a 25% (petróleo) 1% a 12% (minería	Impuesto a las sociedades: 25% Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE): 9% para 2013-2015 y luego 8%		Impuesto de transporte sobre oleoductos Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM Derechos económicos de Agencia Nacional Hidrocarburos (ANH)

(La tabla continúa en la siguiente página...)

(...Viene de la anterior página)

PAÍS / SECTOR	REGALÍAS	IMPUESTO RENTA (ALÍCUOTA GENERAL)	OTROS IMPUESTOS SOBRE INGRESOS (ALÍCUOTAS)	OTROS IMPUESTOS
ECUADOR Hidrocarburos	12,5% a 18,5% (de la producción bruta de petróleo crudo)	Impuesto renta: 23%	Estado se reserva el 25% de ingresos brutos del área del contrato	Participación laboral: Estado recibe 12% utilidades para gobiernos autónomos descentralizados
PERÚ Minerales	1% a 12% sobre utilidad operativa	Impuesto renta: 30%	Dividendos y distribución de utilidades: 4,1%	Impuesto Especial a la Minería (IEM): 2 - 8,4% y Gravamen Especial a la Minería (GEM): 4 - 13,12% (sobre la utilidad operativa)
VENEZUELA Hidrocarburos	30% del valor extraído	Impuesto renta: 50%		Impuesto sobre Precios Extraordinarios Impuesto a la Extracción Impuesto Registro Exportación

Por ejemplo en el caso de la minería, es importante en Chile y en Perú, y para el petróleo, es relevante en Venezuela, Bolivia y Ecuador. Un examen a nivel internacional más reciente (fig. 9.1.), para el año 2011, con más altos precios en las materias primas, muestra que esos aportes sustentan casi todo el presupuesto estatal en naciones petroleras del medio oriente, Africa y Asia Central, mientras en los países latinoamericanos la participación es menor (fig. 9.1.). De todos modos, los discursos que se escuchan en América Latina por momentos parecería que casi todo el presupuesto estatal depende de esos ingresos, y que no se explotara el petróleo o los minerales, el Estado se derrumbaría; la fig. 9.1. muestra que ese extremo es equivocado.

El destino de los ingresos fiscales es también diversificado. En varios casos, éstos van a los fondos generales del Estado. Pero existen ejemplos de vías específicas para regalías e impuestos vinculados a los extractivismos, y en especial para que parte de ellos sean usados en inversiones, obras o acciones en las propias zonas desde donde se extrajeron los recursos. En unos pocos casos se han constituido fondos nacionales a la imagen del fondo soberano de Noruega nutrido por los ingresos petroleros[2]. El caso más importante es el Fondo de Estabilización Social y Económica de Chile, que originalmente estuvo vinculado a los ingresos de la explotación petrolera, pero que actualmente se financia con los superávits fiscales. Estos tienen carteras de inversiones

2 Conocido como Fondo de Pensión Gubernamental – Global, o " fondo petrolero", es administrado por una institución de gerenciamiento vinculada al Banco Central de Noruega, invirtiendo en los mercados internacionales de inversiones y acciones, y marginalmente en inmuebles, y en largo plazo. Véase http://www.regjeringen.no/en/dep/fin/selected-topics/the-government-pension-fund.html?id=1441

diversificadas y a largo plazo, se manejan por separado de la cotidianidad del presupuesto estatal, y sus beneficios se vuelcan en áreas como salud o educación.

Para complicar todo un poco más, en varios países hay ingresos fiscales por los extractivismos, pero simultáneamente hay gastos estatales enormes vinculados a esos mismos extractivismos, de donde los saltos netos se reducen drásticamente. La situación más común es recibir dineros por exportaciones de crudos, pero a la vez subsidiar los combustibles. Los tres grandes exportadores de hidrocarburos tienen enormes subsidios sobre los combustibles; el mayor nivel se encuentra en Ecuador, alcanzado el 6.31% del PBI, seguido por Venezuela, 5.58% y Bolivia, 2.40% (IMF, 2013). Para que la relación quede bien clara, Ecuador gasta más en subsidiar los combustibles que en los planes sociales directos que se suponen que son financiados por las rentas petroleras. A su vez, Ecuador y Bolivia exportan hidrocarburos como materias primas, mientras importan combustibles refinados, empeorando así sus cuentas públicas. Por ejemplo, a fines de 2014 se estimaba que el gobierno ecuatoriano exportaría 204.8 millones barriles, pero importará el equivalente a 60.5 millones barriles en combustibles[3].

Disputando los excedentes

La disputa por los excedentes extractivistas tiene una larga historia, como muestran las luchas por el guano, salitre o caucho. Una vez más, Zavaleta Mercado tenía muy claro que la disputa por esos excedentes era una cuestión central. En su análisis histórico, sostenía que "Potosí mismo decía a gritos que no importa el excedente, sino quién lo capta y para qué". Había casos donde los grandes excedentes no habían servido para "construir una nación", y países que, con excedentes modestos, lograron una mejor acumulación estatal. Entonces, "Potosí fue un excedente incapaz de captarse a sí mismo y España, en el lugar intermedio de la cadena, fue lo mismo", agregaba Zavaleta Mercado (1984). Este no era solamente un problema económico, ya que el excedente se volvía en un "principio transmisor de ideología" en la terminología de Zavaleta Mercado. Pero eso sólo era posible bajo una condición cultural preexistente, donde existía una "cierta apetencia o acucia receptiva" a la idea de que los recursos naturales proveían la vía fácil para el bienestar.

Más recientemente, las experiencias de estatizar las empresas extractivistas o de controlar directamente desde el Estado esos negocios, también responden a esos fines. De forma muy esquemática, en distintos momentos del siglo XX, se entendió que era inmoral que la riqueza que brindaban esos recursos naturales quedara en manos de

3 La proforma presupuestaria del 2015 y la incidencia de los hidrocarburíferos en el PGE, H. Llanes, en La Línea de Fuego, 25 noviembre 2014, en: http://lalineadefuego.info/2014/11/25/la-proforma-presupuestaria-del-2015-y-la-incidencia-de-los-hidrocarburiferos-en-el-pge-por-henry-llanes/

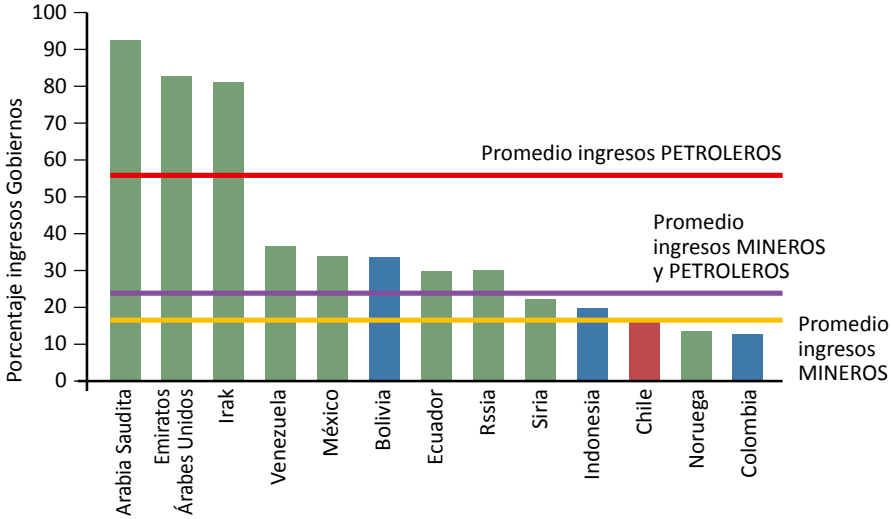

Figura 9.1. Proporción de los ingresos de los gobiernos basados en hidrocarburos y minería. Países seleccionados, verde para hidrocarburos, marrón para minería, y azul para ambos. *Redibujado de Lemgruber y Shelton (2014).*

empresas extranjeras u oligarquías nacionales. Las nacionalizaciones de los recursos y la creación de empresas estatales tenía varias finalidades, pero una de ellas era remediar esas situaciones (aunque con recorridos y resultados dispares; ejemplos de algunas discusiones en Bocco, 1987 y Gordillo O., 2003 para Ecuador, Cisneros O., 1986 en Perú, y la recopilación de Martner, 1971 para Chile).

En esos intentos, la obsesión con aumentar los excedentes controlados desde el Estado, hacía que las compañías estatales cayeran en prácticas similares a las de las corporaciones privadas para poder aumentar sus ganancias. Por ejemplo, Cisneros O. (1986) al analizar el desempeño de las empresas estatales mineras de Perú bajo Velasco Alvarado, reconoce que el objetivo era retener en el país las utilidades que esas compañías generaban; se impulsaba un capitalismo de base nacional. Pero, las empresas estatizadas sólo lograron incrementar los salarios de sus trabajadores en una etapa inicial, los ensayos de financiar grandes proyectos alternativos no fructificaron, y al tiempo recayeron en buscar ganancias como principal criterio de operación, volviéndose funcionales a los intereses de grupos privados, con corrupción, subordinaciones al comercio internacional, etc. (Cisneros O., 1986).

La situación actual tiene algunas semejanzas pero unas cuantas diferencias importantes con aquella de mediados del siglo XX. Hoy en día, en algunos sectores y en cier-

tos países parece ser que el empresariado acepta la presencia de compañías estatales, y hasta no le desagrada que maneje la apropiación de los recursos, en tanto eso lo libera de la conflictividad social, mientras asegura su rentabilidad en la comercialización. La lucha por el excedente se traslada a lograr beneficios, excepciones, subvenciones o acuerdos de estabilidad tributaria, sin dejar de aprovechar todas las alegalidades posibles para reducir el pago de impuestos.

Pero a pesar de todo, regresan los debates sobre los excedentes en sus viajas versiones. Un extremo reciente son las reacciones contra impuestos y regalías en Perú. Una evaluación de CooperAcción (2007), mostró como las presiones políticas y empresariales resultaron en que las empresas no pagaron un estimado de US$ 357 millones (entre junio 2004 y diciembre 2006), donde un 37% fueron regalías que no se pagaron. Las disputas son también muy comunes en Bolivia, donde Laserna y colab. (2011) repasan los variados actores involucrados en capturar parte de los excedentes (entendido como rentismo en ese abordaje), incluyendo a políticos, militares, académicos, indígenas, tanto dentro como fuera del Estado. También ocurren en Colombia, en especial por la caída de la participación del Estado en la renta minera (González Posso, 2011).

Las empresas incluso usan la RSE, y aceptan aportes voluntarios ya que saben, por propia experiencia, que al final de cuentas terminarán cediendo menos dinero. Este es un caso evidente con el llamado "óbolo minero" en Perú (Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo), que fue aceptado como alternativa a un impuesto a las sobreganancias. Un impuesto sobre las ganancias extraordinarias, al nivel del 15 % sobre las utilidades de las empresas mineras, hubiese dado al estado peruano Soles $ 10 481 millones, mientras que el "óbolo minero" fue estimado en Soles $ 1 509 millones, para el período 2006 a 2010 (CooperAcción, 2009).

En Argentina ocurrió un conflicto sobre los excedentes del extractivismo soyero a gran escala, cuando el gobierno de Cristina F. de Kirchner intentó en 2008 aumentar el impuesto a esas exportaciones (conocidos como retenciones). Recordemos que bajo las condiciones económicas y financieras de Argentina, las exportaciones de oleaginosas representaban aproximadamente el 40% del ingreso de dólares al país, y sus impuestos también generaban importante recaudaciones (aunque su total estaba por debajo de los tributos clásicos como el IVA). Las administraciones Kirchner habían promovido fuertemente la expansión del paquete soyero, aprobando variedades transgénicas y tolerando el sobreuso de agroquímicos, ya que todo ello le permitía captar parte de esos excedentes (Gudynas, 2008). Cuando decidieron aumentar la imposición, y además hacerla móvil (en un mecanismo similar a los impuestos a las sobreganancia), se desató una dura movilización del campo en oposición a la medida. Se tejió una curiosa alianza entre los pequeños agricultores y terratenientes, cooperativas y grandes empresas,

de sectores a la derecha como a la izquierda (véase Barsky y Dávila, 2008). Tampoco contribuía el entrevero de impuestos y subsidios diseñado por el gobierno kichnerista, ya que por un lado se decía que se imponían esas retenciones para enfrentar al gran capital, pero por el otro lado, los subsidios estatales a la agricultura terminaba en un puñado de grandes compañías y no llegaba a los pequeños y medianos productores. Se cayó en una disputa generalizada por el excedente, donde el Estado apuntaba a aumentar la tajada que capturaba, y los agricultores no estaban dispuestos a ceder más renuncias en sus ingresos financieros.

Ese fue un conflicto muy virulento, con fuertes movilizaciones a escala nacional, paros agrarios, manifestaciones y contramanifestaciones en las ciudades, y duros debates políticos que terminaron con la ruptura entre la presidenta y su vicepresidente. Pero lo alarmante es que ninguno de esos bandos cuestionaba ni analizaba las implicaciones de la dependencia del monocultivo sojero, del uso de transgénicos o de sus impactos ambientales. El extractivismo agrícola, como estilo de desarrollo, nunca estuvo cuestionado, y aquellos que alertaban sobre la necesidad de revisarlo eran minorías muy pequeñas. Por lo tanto, el conflicto sirvió para legitimar aún más ese extractivismo, brindando repetidos mensajes de su importancia para el desarrollo nacional y la riqueza económica que generaba.

Como se puede ver por los ejemplos en este capítulo, en los disputas sobre los excedentes económicos aparecen muy variados actores además de los gobiernos y el empresariado. Concurren, por ejemplo, los sindicatos de las empresas extractivistas, líderes políticos locales, pequeñas empresas que ofrecen servicios tercerizados, reparticiones estatales que recibían, o esperan recibir, parte de los excedentes (que pueden ir desde militares a las universidades), etc. (ilustrados para el caso de Bolivia en Laserna y colab., 2011). A ellas se han sumado las comunidades locales, incluso campesinas o indígenas, ya que esperan capturar proporciones mayores de esos dineros. La diversificación de los modos de apropiación minera que se analizaron en el capítulo anterior, y en particular los nuevos papeles de la minería cooperativa boliviana, son ejemplos de esa búsqueda del excedente, tanto dentro de la propia extracción, como para capturárselo a otros actores. Las peleas por los excedentes también aparecen en muchos conflictos sociales (como se verá en el capítulo 11). La presión social de un abanico tan grande de actores que quieran su parte en esos excedentes, refuerza todavía más la apetencia estatal por promover los extractivismos. Todos estos factores hacen que los gobiernos ya no puedan cuestionar esos emprendimientos ni puedan ponerles límites rigurosos, sino que buscan promoverlos. Esa presión puede ser tan fuerte aún en la actualidad, que pudo haber estado detrás de guerras civiles en algunas naciones africanas o asiáticas, como advierten las revisiones de Collier, 2011.

Esto permite entender la activa construcción de un discurso público en el que los excedentes económicos son justificados como las mediaciones necesarias entre los extractivismos y el desarrollo. Esto es común en campañas que aluden a las rentas petrolera o minera, que en parte serían captadas por el Estado y usadas para financiar servicios públicos, programas de lucha contra la pobreza basados en pagos mensuales, etc.

La contracara de esto es que los extractivismos pasan a ser actividades beneficiosas o necesarias, ya que brindan la posibilidad de acceder a esos excedentes. El conflicto se traslada de los extractivismos y sus impactos, a cómo disputar sus excedentes. La figura 9.2. muestra un ejemplo elocuente de esas posturas anunciando que gracias al petróleo llegaría la electricidad a las comunidades. En realidad el mensaje que tendría que tener ese cartel debería decir: "Electricidad en tu comunidad a costa de la destrucción y contaminación de la selva y comunidades amazónicas", y más abajo, donde el slogan indica "Avanzamos Patria", debería decir "Perdemos patrimonio social y natural, Patria". Esto deja muy en claro las controversias alrededor de los excedentes, y que éstos son mucho más que un asunto económico, puesto que están revestidos de dimensiones sociales y ambientales.

Por otro lado, debe ser analizada con mucho cuidado la validez de una relación casi directa entre captura estatal de excedentes extractivistas y financiamiento de políticas sociales. Los gobiernos insisten en esa imagen, como si todo el dinero que se obtiene por regalías e impuestos sobre los emprendimientos extractivistas terminara en los programas sociales. Sin embargo, la situación real es mucho más compleja.

En las situaciones más simples, el dinero de los extractivismos parecería que se esfuma en los laberintos estatales, y sólo una pequeña proporción llega a los municipios, donde es mal aprovechado. Por ejemplo, en los departamentos petroleros en Colombia que reciben importantes rentas petroleras, no se cumplieron con metas de mortalidad infantil, salud, educación o agua potable (González Posso, 2010). El caso del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH) en Bolivia permite ilustrar esos intrincados caminos. La distribución de lo que el Estado recauda sobre la explotación de hidrocarburos se reparte entre el tesoro nacional, prefecturas y municipios, universidades, los fondos Indígena y de Fomento a la Educación Cívico Patriótica, y la Renta Dignidad (Jubileo, 2012). Las municipalidades reciben el mayor aporte (35.3%), seguidas por el tesoro nacional (18.3%) y los gobiernos departamentales (10.1%). A su vez, un 25.6% del IDH se destina a financiar la Renta Dignidad, que es una pago universal a la vejez (mayores 60 años que reciben en efecto Bolivianos $ 250/mes) (véase a Escobar Loza y colab., 2013). Otros destinos son las universidades (7.0%), el Fondo Indígena (3.5%) y el Fondo de Educación Cívica (0.2%) (Jubileo, 2012).

Un análisis detallado del destino de los dineros recaudados por el IDH mostró que unos dos tercios son destinados a gastos corrientes, y sólo un tercio en inversiones

Figura 9.2. La construcción de la imagen de la estrecha relación entre "rentas" petroleras, la administración estatal y servicios públicos. Cartel en el cantón Shushufindi, en Sucumbíos (Ecuador), donde el mensaje del gobierno de R. Correa indica que se dispondrá de electricidad gracias a la captación de parte del excedente petrolero. *Fotografía reproducida con permiso del colectivo de Geografía Crítica de Ecuador.*

(Jubileo, 2012). Los gastos corrientes incluyen sueldos estatales, gastos de oficinas gubernamentales, etc., y pagos de bonos (Renta Dignidad), representando el 66%. Las inversiones, que dan cuenta del 34%, sirven para financiar infraestructura, servicios de salud o enseñanza, obras de riego, etc., realizados por entidades públicas. A su vez, los gobiernos locales destinan una mayor proporción a la inversión, mientras que el gobierno central se enfoca sobre todo en gastos corrientes.

Este estudio alerta que como estos fondos dependen de recursos que son "no renovables, es decir perecederos", al comprometerlos en "gastos corrientes –que mayormente implican obligaciones recurrentes que no se pueden dejar de pagar, como bonos o sueldos- puede llevar a situaciones de insostenibilidad a futuro, no solamente por el agotamiento de los recursos, sino también por las fluctuaciones de los precios internacionales", por lo cual el sector público "se estaría volviendo más dependiente" de esos dineros (Jubileo, 2012; en el mismo sentido apunta una revisión anterior, Espada, 2009).

Excedentes más allá de la economía

Del análisis del presente capítulo, debe quedar en claro la íntima relación de los extractivismos con la generación de excedentes. Buena parte de esos excedentes son

posible en tanto los gobiernos, y muchos sectores dentro de la sociedad, siguen consintiendo en tolerar las externalidades sociales y ambientales, conformándose con imponer tributos y regalías solamente en algunos casos. Los extractivismos conservadores reajustados estiman que una parte de los excedentes pueden derramarse en beneficios sociales, mientras que los progresismos intentan capturar una proporción mayor, justificando todo eso como necesario para financiar asistencias sociales monetarizadas. Por una y otra vía, se desemboca en promover las compensaciones económicas.

Los extractivismos generan poco a poco, un efecto derrame donde la lucha por los excedentes es cada vez es más importante. Las disputas pasan a centrarse en la renta o en las compensaciones económicas, y dejan de ser sobre el fenómeno de los excedentes, e incluso sobre su origen en los extractivismos. Este efecto derrame al enfocarse en las compensaciones se convierte en una forma de aceptación de excedentes que se nutren de todo tipo de externalidades sociales y ambientales, y de la pérdida de patrimonio natural. Deja de ser escandaloso, por ejemplo, que un agricultor de soya no cuide los suelos, porque así aumentarían los excedentes, y hay un creciente número de actores esperando a luchar por su tajada de esos dineros. El empresariado más innovador sabe esto, y tolera perder una parte de los excedentes que se apropia (y que denomina "ganancias"), en especial hacia los gobiernos o comunidades locales siempre y cuando eso le asegure estabilidad en sus emprendimientos y legitimación social y política. Sus márgenes de rentabilidad bajo los extractivismos son tan altos que esa resignación es compensada por la permanencia y estabilidad de su actividad.

No está demás repetir que las compensaciones sociales son en muchos de esos casos pagos otorgados a las personas para que toleren efectos negativos tanto sociales como ambientales. Pero por más dinero que se les entregue a las comunidades locales, esas compensaciones nunca podrán restituir, por ejemplo, la calidad de vida perdida. Otro tanto sucede en el flanco ambiental, donde se compensaría por ejemplo, por la contaminación del agua o la erosión de suelos. Para comunidades sumidas en la pobreza por décadas, esos dineros pueden significar mucho, aunque en realidad responden a pérdidas patrimoniales sociales, culturales y ambientales.

La apetencia por los excedentes se está arraigando cada vez más en América Latina. Cada vez hay más comunidades locales donde hay quienes entienden que esas compensaciones son parte de un justo pago por recursos que se consideran como propios, o concluyen que son la única vía para resolver situaciones de pobreza angustiante. De estas maneras, desde intereses y sensibilidades muy distintos, casi todos parecen confluir en los excedentes como el campo de batalla. La vida social y la Naturaleza, por estas vías, se mercantiliza cada vez más.

10 Extractivismos en la globalizacion

Los extractivismos solo son posibles en la globalización. Su finalidad es la exportación, y están condicionados por múltiples factores internacionales, desde los precios internacionales al papel que desempeñan las grandes corporaciones transnacionales en comercializarlos. Si bien los extractivismos siempre son fenómenos locales, no pueden ser analizados sin atender estos contextos internacionales.

En el presente capítulo se aborda esa dimensión global de los extractivismos. Se ofrece una nueva mirada sobre lo que realmente representan esas corrientes exportadoras, el papel de los mercados internacionales, y la organización de las redes de producción y comercialización.

Flujo de materia y exportaciones

El comercio exterior es el nexo en la remoción de los recursos naturales con los mercados internacionales. En ellos se materializa una relación que es asimétrica. En efecto, como se señaló en el capítulo 8, a medida que los modos de apropiación extractivistas se vuelven más complejos, más se simplifican los ambientes donde operan. En efecto, al incrementarse la remoción de recursos naturales y la intensidad en esas prácticas, se eleva el deterioro ambiental. Como sabemos, parte de la materia removida nutre a los modos de producción industriales y agroindustriales. Con ello, inmediatamente se establecen relaciones asimétricas, ya que los primeros brindan grandes volúmenes de

materia y energía a los segundos. Esto hace que el comercio internacional que vincula los dos modos de producción no sólo sea desigual en términos económicos, sino mucho más en sus aspectos ambientales y sociales.

Una vez más, los abordajes tradicionales de la dimensión internacional de los extractivismos que se hacen desde perspectivas económicas tradicionales no puede manejar adecuadamente esta problemática. El indicador privilegiado es el valor económico de las exportaciones. Esto explica que sea común encontrar informaciones como la siguiente: las exportaciones de Bolivia en 2014 alcanzarán un nuevo récord, superando los US$ 13 mil millones[1]. Este tipo de indicadores son económicos y no son útiles para expresar otras dimensiones, como las ambientales; los valores en dólares nada dicen sobre la intensidad ni el volumen de las extracciones.

Por lo tanto, es mucho más adecuado apelar a indicadores físicos tanto en la apropiación de recursos naturales, como en los usos internos y las exportaciones[2]. Bajo esa perspectiva las exportaciones se analizan, por ejemplo, expresadas en toneladas. Actualmente se disponen de varios relevamientos de este tipo, incluyendo uno a escala continental (PNUMA, 2013), y otros para algunos países (destacándose reportes para Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú, por Giljum, 2004, Russi y colab., 2008, y Vallejo y colab. 2011).

Estos indicadores reconocen que una parte de los recursos naturales extraídos dentro de un país son utilizados en el consumo doméstico (como sucede con minerales para la construcción o productos agrícolas para la alimentación), y otra parte son exportados (por ejemplo, los minerales comercializados, aunque debe tenerse presente que localmente se dejan remanentes como escombros y residuos). A su vez, el volumen físico de recursos exportados puede ser comparado con los recursos importados. De esta manera se calculan balances comerciales físicos (que resultan de la resta entre exportaciones e importaciones). Un déficit indica que un país envía hacia el exterior más recursos naturales de los que importa.

La aplicación de estos indicadores muestra que América Latina fue una exportadora neta de recursos naturales entre 1970 y 2008. Se generó un déficit en su balanza comercial física, ya que exporta muchos más recursos que los que importa. Este déficit no ha dejado de crecer desde mediados de la década de 1980, cobrando mayor impulso

1 Exportaciones perfilan un nuevo récord, H. Heredia G., El Deber, Santa Cruz, 2014, en: http://www.eldeber.com.bo/bolivia/exportaciones-perfilan-nuevo-record.html

2 Estos indicadores son parte de los llamados análisis en flujo de materiales (MFA, material flow analysis). Los principales indicadores son la extracción doméstica de materia (DE –domestic extraction); el consumo doméstico de materia (DMC – domestic material consumption); ingresos directos de materiales usados en la economía nacional (DMI –direct material input), el balance físico comercial (PTB –physical trade balance). Todos se miden en unidades como toneladas o sus múltiplos.

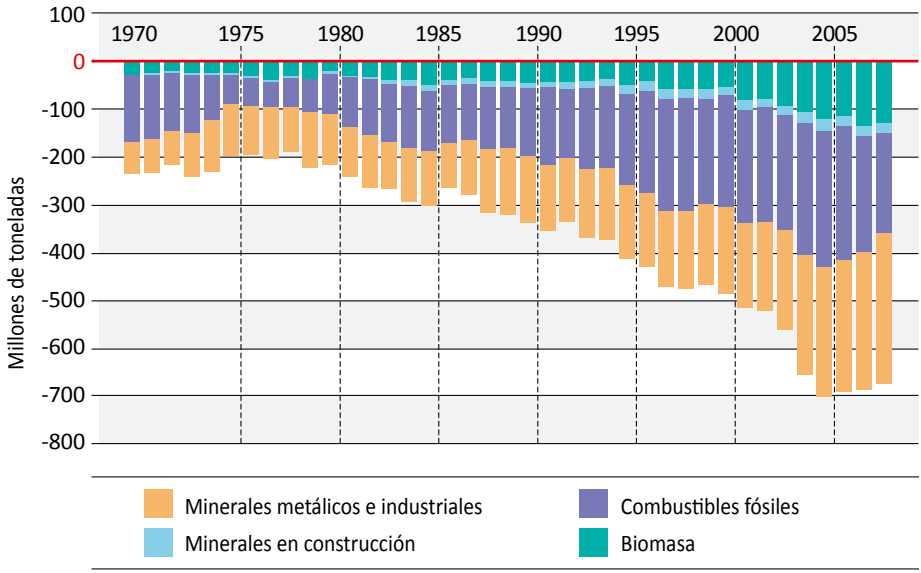

Figura 10.1. América Latina es una gran exportadora neta de recursos naturales. Balanza comercial física de América Latina para los principales tipos de recursos exportados, de 1970 a 2008. *Basado en PNUMA (2013).*

en los años 2000 (PNUMA, 2013). Los minerales presentan un aumento sostenido, seguidos por los combustibles fósiles (como hidrocarburos y carbón), aunque estos han perdido participación (figura 10.1).

Un repaso de la situación de algunos países permite ilustrar con más precisión estás dinámicas. En Perú tuvo lugar, entre 1980 al 2000, un aumento sustancial, duplicándose desde aproximadamente 200 millones ton a unas 400 millones ton, basado en la expansión minera. El balance comercial físico fue negativo durante las dos décadas analizadas debido sobre todo a las grandes exportaciones de minerales, y a pesar del aumento en paralelo de las importaciones (que en casos como el de los hidrocarburos, fueron muy importantes).

La balanza comercial de materiales de Ecuador es aún más desventajosa, ya que el déficit por las exportaciones de recursos naturales (especialmente hidrocarburos), no dejó de aumentar desde 1980. De esta manera, uno de los países más pequeños de América del Sur sufre uno de los déficits comerciales físicos más importante, lo que va en consonancia con el alto grado de deterioro ambiental señalado antes (capítulo 7).

En Colombia, el volumen físico exportado es menor al de otros países vecinos, pero repite un patrón similar (Vallejo y colab., 2011). Las exportaciones físicas alcanzaron aproximadamente 7 millones ton en 1970, y aumentaron a 97 millones ton en 2007. La mayor parte de ese aumento se debe a la minería de carbón. Esto resultó en déficits acumulados en la balanza comercial física, desde mediados de la década de 1980, hasta volverse muy pronunciados en la década del 2000. La salida neta de recursos naturales acumulada entre 1970 y 2007, alcanza un valor preocupante de 932 millones ton (Vallejo y colab., 2011).

El caso chileno merece algunos comentarios en tanto es citado con frecuencia como el "modelo" de un extractivismo con éxito económico y social. En ese país aumentó paulatinamente la apropiación de recursos, desde el nivel de los 100 millones ton a inicios de la década de 1970, a estar un poco por encima de los 200 millones en el año 1990, aumentando el ritmo de incremento para superar los 600 millones en el 2000 (figura 10.2. y Giljum, 2004). Si esa extracción es ponderada con la población chilena, el uso de recursos llega a 40 ton/persona, y es uno de los más altos del mundo. Nótese además que estos procesos ocurrieron bajo distintos contextos políticos, que van desde la dictadura militar a diferentes gobiernos de la Concertación por la Democracia.

El indicador físico de las exportaciones se triplicó entre 1973 y 2000, debido a los aumentos en minería y biomasa (como productos forestales y pesqueros). Esas enormes salidas pasan en parte disimuladas en la balanza comercial física por un aumento paralelo de las importaciones, en particular de hidrocarburos para la provisión de energía. No debe olvidarse que, por ejemplo, la extracción minera requiere mucha energía (una tonelada de cobre purificado requiere 22 Giga Joules), lo que obliga a importarla, y para financiarla se debe aumentar las exportaciones de recursos naturales (Giljum, 2004).

Por otro lado, recordemos que cuando se extraen recursos, hay proporciones significativas que no son utilizados. Por ejemplo, en Chile, en la mina de cobre de Chuquicamata (la más grande del mundo a cielo abierto), se deben extraer 3.12 toneladas de roca para obtener una tonelada de mineral de cobre (Giljum, 2004). Al calcularse un balance comercial físico corregido, que suma estos flujos indirectos y "mochila ecológica", queda en evidencia una relación mucho más asimétrica. El volumen de recursos naturales extraídos es todavía más alto, y con ello, los déficits en el comercio físico aumentan todavía más, como queda en claro en la fig. 10.2. Otro tanto se observa en Colombia, donde se estima que su déficit en el intercambio físico se debería duplicar si se suman esas otras apropiaciones (Vallejo y colab., 2011).

Los indicadores continentales provistos por PNUMA (2013) presentados arriba no incluyen esos materiales extraídos pero desechados en nuestros países, o bien son cal-

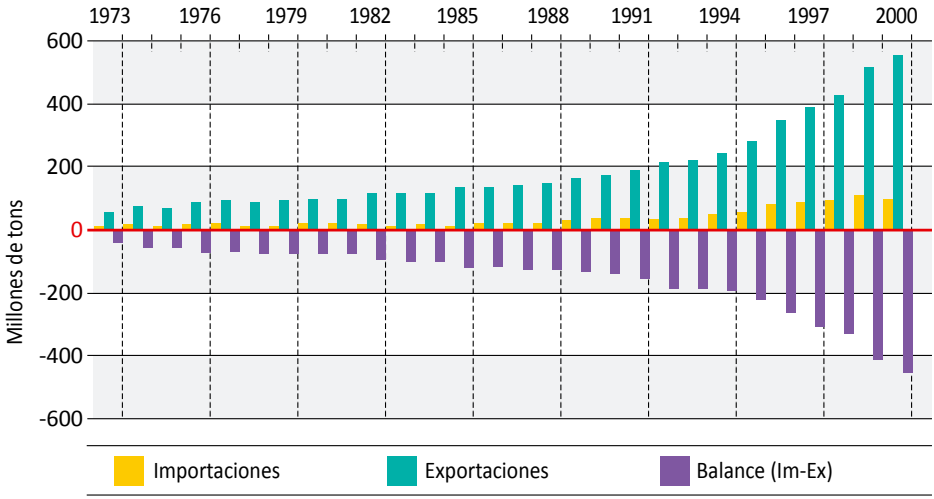

Figura 10.2. Balance comercial físico corregido para Chile para cobre e hidrocarburos. Se incluyen los flujos directos, indirectos y mochilas ecológicas. *Basado en Giljum (2004).*

culados como consumo doméstico. Desde el punto de vista de los países compradores, como éstos solo adicionan el producto final a su consumo interno, toda esa materia desechada se convierte en una enorme externalidad que permanece en América Latina. Por lo tanto, es necesario ser precavidos ya que aún con toda la mejora que ofrecen los indicadores físicos simples, se sigue subestimando la transferencia neta de recursos a escala global (esto se analizará más abajo con más detalle).

Teniendo presente estos aspectos, de todos modos es evidente que los éxitos exportadores de América Latina esconden una realidad preocupante: una masiva pérdida de recursos naturales, la mayor parte de ellos irrecuperables, bajo una inserción económica en la globalización que en realidad ha sido crecientemente deficitaria desde el punto de vista ecológico. A su vez, para sostener estas estrategias se necesitan aportes de energía, en muchos casos importados, también crecientes, y que generan otros tantos impactos sociales y ambientales.

El comercio y los intercambios ecológicos desiguales

La asimetría en el comercio internacional que se acaba de describir ha sido señalada en más de una ocasión. Varios economistas heterodoxos la señalaron tiempo atrás, comenzando por los estudios pioneros de Hans Singer y Raúl Prebisch en el siglo XX.

Fueron muy influyentes las alertas de Prebisch sobre un deterioro en los términos de intercambio, por el cual los productos exportados por América Latina tenían bajos precios, mientras que las manufacturas y bienes de capital que debía importar, eran cada vez más altos. En palabras más simples, los países del sur debían exportar volúmenes crecientes de materias primas para importar las mismas maquinarias.

En aquellos años se entendía que ello ocurría debido a que en los países industrializados, el aumento de salarios e impuestos sostenía los altos precios de las manufacturas, mientras que en las naciones del sur, los cambios en la productividad no incidían en los sueldos dada la abundante mano de obra, ni se incorporaban avances tecnológicos, por lo que las élites repetían las fórmulas de comercializar materias primas. Ese comercio se volvía desigual, en tanto desde el norte se apropian de recursos y trabajo barato ubicado en el sur, como sostendría años más tarde Emmanuel (1972).

Sucesivos estudios complejizaron este tipo de análisis, incluyendo dinámicas históricas, geopolíticas, etc., postulando que América Latina, como "periferia", se especializó tanto en proveer materias primas baratas a los países del "centro", como en comprarles sus caras manufacturas. El debate sobre esas ideas fue intenso (véase por ejemplo, los ensayos de Emmanuel y colab., 1971, Emmanuel, 1972, de Janvry y Kramer, 1979), coincidiéndose en diagnosticar un serio problema de asimetrías comerciales y económicas, aunque sin atender los aspectos ambientales.

La incorporación de una mirada ecológica reforzó algunas de esas ideas. También en este caso, Stephen Bunker, ya mencionado en el capítulo 8, fue un adelantado al describir una especialización extractiva en la "periferia" (Bunker, 1985). Otros aportes más recientes apelan a la idea de **intercambios ecológicos desiguales** (por ejemplo, Hornborg, 1998; Muradian y Martínez-Alier, 2001; Rice, 2007). Estos son abordajes que combinan análisis propios de una economía crítica con aspectos ambientales.

Las perspectivas ecológicas han permitido caracterizar mejor esta situación, permitiendo que bajo los extractivismos se amplíen las asimetrías a las dimensiones ambientales y sociales. Recordemos una vez más que los precios de las materias primas no incluyen los costos asociados a sus impactos sociales y ambientales. Las materias primas exportadas siempre son baratas, incluso en momentos de altos precios, ya que no incorporan costos tales como aquellos debido a la contaminación de suelos y aguas, o los efectos en la salud pública. El énfasis en una valoración económica convencional hace posible que los impactos sociales y ambientales ni siquiera sean contabilizados, y permanecen invisibles para el mercado.

La idea del intercambio ecológico desigual deja en claro que aquí hay mucho más que fallas en el mercado, como dirían los defensores de la economía neoclásica, en tan-

to también tiene lugar una transferencia de costos que deberían asumir las empresas de los países compradores, pero que son externalizados como efectos sociales y ambientales en América Latina (véase por ejemplo, Muradian y Martínez Alier, 2001). En los sitios de manufacturación, como en países emergentes o industrializados, ocurre en paralelo otra externalización aunque a escala planetaria, debida a sus emisiones de gases con efecto invernadero (Rice, 2007).

En los últimos años se ha minimizado la idea de los intercambios desiguales, tanto en los planos sociales y ambientales, como en el económico. Esto se debe a que se insiste en que los actuales altos precios de las materias primas permitirían revertir las asimetrías descritas décadas atrás. Sin embargo, como se verá más adelante, el verdadero nivel de incremento de los precios de las commodities es debatible, mientras que evaluaciones en escalas de tiempo mayores muestran que aspectos en la desigualdad comercial son valederos (véase a Cypher, 2014).

Más allá del nivel de esos precios, los actuales extractivismos de tercera y cuarta generación, imponen impactos sociales, ambientales y territoriales de enorme gravedad, y que prácticamente en casi todos los casos son externalizados. Los mayores precios relativos en algunas materias primas no son utilizados para medidas de gestión ambiental o promoción social efectivas, de donde las asimetrías persisten. Esto explica que, por ejemplo, en Colombia la tasa de crecimiento del volumen físico de las exportaciones (7.3% anual) fue más alta que los indicadores de su valor monetario (3.9%). Este problema se repite en otros países.

Si bien el intercambio desigual no es un hecho reciente, las empresas y países que se benefician de esas condiciones, y sus contrapartes en América Latina, despliegan intensas acciones para mantenerlo y reproducirlo. Los países consumidores y las empresas ancladas en ellos, desean evitar asumir los costos sociales, ambientales y productivos, mientras que pujan por asegurarse los accesos a los stocks de materias primas para un futuro cercano. Distintos componentes en esas acciones se examinan en otros capítulos, mientras que aquí se abordaron aquellos propios de la globalización.

Precios, demanda e inversiones

La reciente expansión de los extractivismos se debe, en buena medida, a lo que ha sido calificado como un aumento tanto en los precios como en la demanda de las materias primas. Este es un contexto internacional muy particular que puede ser resumido, de forma muy esquemática, de la siguiente manera: la demanda por recursos naturales se ha nutrido en parte del consumo de los países industrializados (más allá de sus caídas por la crisis), y en parte por las necesidades de algunas "economías emergentes",

en especial China. Muchos de esos recursos se obtienen desde América Latina, y ello ha contribuido a elevar los precios. A su vez, la crisis que padecieron muchos países industrializados, hizo que muchos inversores pasaran a buscar destinos que consideraban más seguros para sus dineros, tales como minerales, agroalimentos y tierras. Esto contribuyó al ingreso de inversiones para proyectos extractivistas, e incluso manejos especulativos. Cuando coinciden la disponibilidad de fondos, el aumento de la demanda y los mayores precios, se generan fortísimas presiones a favor de los extractivismos.

Es importante advertir que las exigencias extractivistas persistieron a pesar de la crisis económica y financiera en los países industrializados iniciada en 2007, ya que persistieron las necesidades desde el sudeste asiático, y en especial China. Este país es uno de los principales importadores mundiales de alimentos como soja y algodón, minerales como cobre y aluminio, y distintos energéticos (petróleo, gas y carbón) (fig. 10.3.). La demanda china ha crecido sustancialmente desde fines de la década de 1990, y en algunos rubros se ha disparado al entrar al siglo XXI. Por ejemplo, del total del consumo mundial de cobre y hierro, China daba cuenta de aproximadamente el 5% en 1990, mientras que en 2011, consumió aproximadamente el 40% del cobre y el 60% del hierro generados en el planeta (Crawford, 2012).

La voracidad por recursos naturales desde China es saciada importando enormes volúmenes desde otros países, sus vecinos en Asia, diversas regiones africanas, Australia y Canadá (que tienen grandes enclaves extractivistas), y en especial América Latina. De esta manera, es un gran consumidor de materias primas agropecuarias, minerales e hidrocarburos (fig. 10.3.; véase además Rosales y Kuwayama, 2012), que en unos casos utiliza directamente y en otros los usa para manufacturar bienes intermedios.

Desde el punto de vista latinoamericano, China es ahora un importante destino de sus exportaciones (pasaron del 1% en 2000 al 8,3% en 2010, y muy especialmente para las naciones sudamericanas proveedoras de minerales o agroalimentos, tales como Chile, Perú o Brasil; Rosales y Kuwayama, 2012). Su relevancia como socio se debe tanto a aumentos en los precios que paga como en el volumen que compra; los incrementos de volumen superan a los precios en el caso de las venta originadas en Bolivia, Uruguay y Paraguay; Rosales y Kuwayama, 2012). Los cinco principales productos latinoamericanos comercializados hacia China son minerales de hierro (21,3 % del total de exportaciones en 2009, correspondiendo a US$ 13 272 millones), soja (14,9%, US$ 9 320 millones), cobre refinado y sin refinar (13,82%, US$ 8 595 millones), crudos (8,32%, US$ 5 175 millones) y mineral de cobre (6,52, US$ 4 056 millones) (datos de Rosales y Kuwayama, 2012). Esta importancia explica la necesidad de analizar tanto la estructura y comportamiento de las empresas chinas y las agencias gubernamentales, como las relaciones comerciales y económicas que despliegan en América Latina

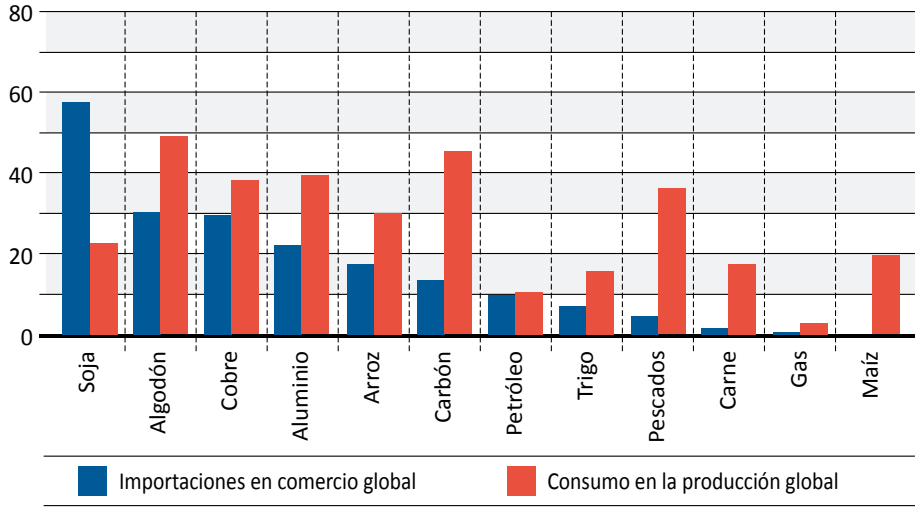

Figura 10.3. Participación de China en recursos naturales clave. Importaciones en el total del comercio global en 2009, y consumo en el total de la producción mundial en 2010. *En porcentaje. Basado en Roache (2012).*

(un estudio pionero en ese sentido enfocado en la minería e hidrocarburos en Perú es Sanborn y Torres C., 2009; otros aportes recientes son Chicaiza, 2014, para Ecuador, y CooperAcción[3] para Perú).

Tampoco puede olvidarse, que las compras chinas sostuvieron las exportaciones de muchos países latinoamericanas en la crisis económico financiera de 2007-08, y adicionalmente, en países como Ecuador y Venezuela, están ligadas a la asistencia financiera (ya que son usadas como pago de préstamos). Todo esto explica que China fuese uno de los principales factores en la reprimarización de las exportaciones.

Sin dudas que el surgimiento de China como gran actor en el comercio global representa un cambio en comparación con la anterior preponderancia de Estados Unidos o de las naciones europeas. Pero esos cambios en los destinos comerciales no implican transformaciones sustantivas en la naturaleza asimétrica del comercio. Los compradores asiáticos no aceptan precios corregidos que internalicen los costos sociales o ambientales, presionan por flexibilizaciones sociales y ambientales, y llevan adelante maniobras comerciales y financieras propias de las grandes corporaciones.

3 CooperAcción, China, China, China, editorial en Actualidad Minera del Perú, No 179, abril 2014, en: http://www.cooperaccion.org.pe/BoletinAMP/179_AMP_Abril_2014.pdf

Otro factor importante para la reciente bonanza fueron los altos precios de las materias primas. Si se analiza su evolución en los últimos años, se encontrará un aumento sustancial, en particular con los hidrocarburos, minerales (donde se destacan los picos alcanzados por el oro), algunos agroalimentos y harina de pescado (fig. 10.4).

Este fenómeno ha sido llamado "superciclo" de los commodities, un concepto popularizado por los analistas económicos a mediados de los años 2000. Uno de los más conocidos promotores de esta idea, Heap (2005), en aquel momento en Smith Barney del Citigroup, lo define por un aumento de los precios reales de materias primas en una década o más, promovido por la urbanización e industrialización en una economía mayor. Es correcto que en esos años se registraban incrementos sustanciales en muchas materias primas, y que incluso sortearon la crisis de 2007-8 (como se observa en la fig. 10.4). Actualmente existe una amplia discusión sobre si este ciclo se mantendrá, o estamos presenciando sus fases finales en razón de un enlentecimiento del crecimiento económico en China.

Pero más allá de esos debates, es claro que ese aumento de precios fue un factor de enorme importancia en la promoción de los extractivismos de tercera y cuarta generación en América Latina. Al subir el valor de ciertos minerales se desencadenaron presiones para aprobar nuevos emprendimientos, y que en el caso del oro apuntaron a proyectos con graves impactos como Pascua Lama (Argentina – Chile). Es esta también una razón detrás del avance de la minería informal e ilegal de oro en distintas regiones tropicales. Los yacimientos mineros de menor calidad, que no eran rentables bajo precios bajos, pasaron a serlo en este nuevo escenario (lo que explica, por ejemplo, los intentos del gobierno de Uruguay de iniciar la megaminería de hierro). El aumento del precio del petróleo, especialmente cuando superó los US$ 100 / barril, empujó las exploraciones sobre nuevas fronteras, especialmente en la Amazonia y la plataforma oceánica, así como la promoción del fracking. Finalmente, los altos precios de los agroalimentos, y en particular la soja, explica la enorme difusión de ese cultivo en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, lo que a su vez desencadenó el desplazamiento de la ganadería hacia nuevas fronteras en las ecorregiones de Chaco, Cerrado y Amazonia.

Este fenómeno reciente debe ser colocado en una perspectiva histórica. Al ampliarse las escalas de tiempo en consideración, si se parte desde fines del siglo XIX, se encuentra que en varias materias primas los precios eran mucho más altos en un pasado más lejano, y en realidad la tendencia ha sido hacia la baja (fig. 10.5.). Existieron otros "superciclos" con precios todavía más altos, promovidos por ejemplo por el salto industrial de Estados Unidos o la reconstrucción europea después de la Segunda Guerra Mundial. Muchos valores cayeron significativamente entre las décadas de 1960 y fines

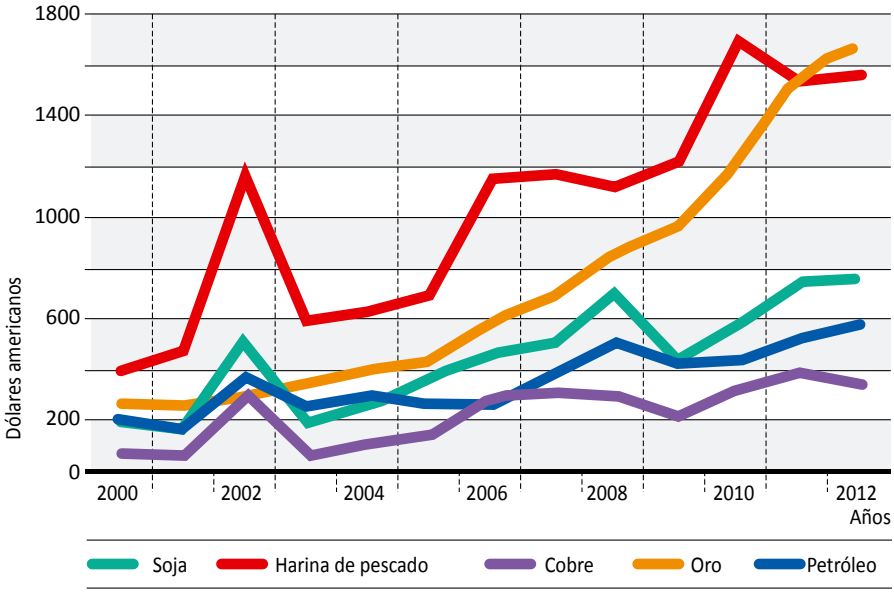

Fig. 10.4. Precios promedios internacionales en algunas de las materias primas exportadas por América Latina. Precios en dólares por tonelada (excepto para el oro, cuya referencia es la onza troy). *Elaboradora por el autor en base a CEPAL; el precio del crudo fue convertido de barriles a toneladas métricas.*

de la de 1990, y comenzaron a recuperarse al entrar el siglo XXI. Pero de todos modos, en varios casos, lo que hoy se entiende como "altos" precios están por debajo de lo observado en tiempos históricos anteriores (fig. 10.5., y además véase por ejemplo a Ertenm y Ocampo, 2012, y Ocampo y Parra, 2003).

El repaso histórico también sirve para advertir que durante las alzas en los precios la volatilidad es muy alta; algunos productos suben por cortos períodos para luego desplomarse. También existe mucha heterogeneidad, no sólo entre distintos tipos de commodities, sino al interior de esos grupos.

Los mayores declives de precios en el siglo XX coincidieron en buena medida con los extractivismos de segunda y tercera generación. Esto coadyuvó a cristalizar las profundas asimetrías en los términos de intercambio entre las materias primas latinoamericanas y bienes industriales importados, la imposición de condiciones comerciales desde el norte, y las reacciones desde el sur. A su vez, los intentos de respuestas alternativos en el siglo XX estuvieron basados en nacionalizar o estatizar la extracción

(especialmente minera y petrolera), y volcar el uso de esas materias primas dentro de las economías nacionales para alimentar una industria propia. Eran los tiempos de los ensayos de las sustituciones de las importaciones por productos manufacturados dentro de cada país. La ola de reformas de mercado que se difundió desde la década de 1970 acabó con esas estrategias, hasta que la situación volvió a cambiar en el inicio del siglo XXI.

Finalmente, también se ha registrado un enorme aumento de las inversiones que ingresan a América Latina, y una parte sustancial de ellas se enfoca en los extractivismos. En efecto, la inversión extranjera directa aumentó considerablemente, alcanzando un nuevo récord en 2012 de más de US$ 174 mil millones. Los más importantes inversores son EE.UU. y países de la Unión Europea, seguidos por las empresas latinoamericanas; los principales destinos son Brasil, Chile y México. En los últimos cinco años se observa que el sector de recursos naturales sigue siendo un destino privilegiado de las inversiones en varios países. Por ejemplo, ese es el destino del 51% de las inversiones para América del Sur excluyendo a Brasil (en este último país es del 13%, mientras que servicios recibe el 48%; CEPAL, 2013a).

Esta estructura de la inversión internacional refuerza los extractivismos en la región, especialmente minería e hidrocarburos, e incluso impide la diversificación hacia manufacturas (tal como alerta CEPAL, 2013a). Además, ese destino genera pocos empleos (se estima que en actividades mineras y petroleras se crea un puesto de trabajo cada dos millones de dólares invertidos; CEPAL, 2013a). A su vez, las corporaciones extractivas están entre las que más remiten ganancias hacia fuera del continente, ya que sus necesidades de reinversión local son limitadas.

Tampoco puede dejarse de mencionar que los precios e inversiones en materias primas también han quedado sometidos a la financiarización, donde se utilizan instrumentos de inversión derivada y apalancada, estimaciones de valores a futuro, seguros diversos sobre precios, cotizaciones, etc. Por ejemplo, existe una compleja ingeniería financiera especulativa de mercados a futuro en rubros como minerales, petróleo o granos. Con ello, además, se abrieron las puertas a la especuladores en fondos de inversión específicamente enfocados en esos rubros (véase, por ejemplo, la alerta de UNCTAD, 2009, sobre la interdependencia entre los mercados financieros y de materias primas, y consecuencias tales como alzas de precio, volatilidad, etc.; además el reporte de agencias de Naciones Unidas, FAO et al., 2011). El debate ciudadano se desencadenó especialmente por la evidencia del papel de la especulación en el aumento del precio de los alimentos. Las inyecciones de estos fondos especulativos acentúan todavía más la deriva hacia los extractivismos.

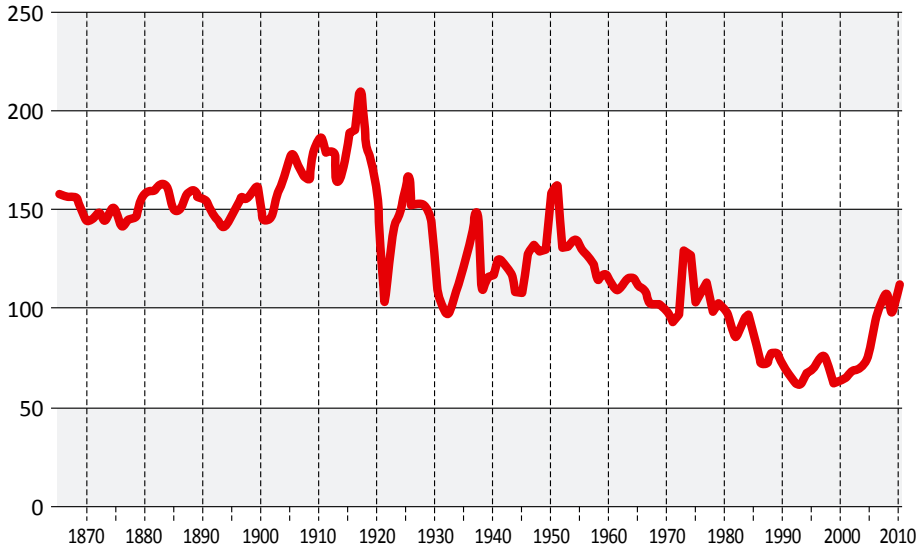

Figura 10.5. Precios reales de materias primas no petroleras entre 1865 y 2010. Basados en un índice 100 para 1980. *Redibujado de J.A. Ocampo, 2013*[4]*; ver además Ocampo y Parra, 2003.*

Desde el punto de vista interno, tanto desde el gobierno como desde algunos sectores empresariales, la conjunción de los aumentos de precio y demanda, y la disponibilidad de inversores, se vuelven factores con enormes poderes de influencia. Ciertamente muy difíciles de resistir, ya que por un lado aseguran inyecciones de capital en el corto plazo, y por el otro, los gobiernos carecen de estrategias alternativas a los extractivismos.

Vaivenes en la crisis

Una de las particularidades del actual empuje extractivista, es que se mantuvo a pesar de la crisis económico financiera que estalló en 2007 en el seno de los países industrializados. Bajo esa crisis colapsaron varias instituciones financieras, arrastrando otros sectores económicos, se estancó el crecimiento o se cayó en recesiones, se elevó el desempleo y se desplomó el comercio internacional. Sorteando estas duras circunstancias, los precios de las materias primas se recuperaron rápidamente, convirtiéndose en uno de los factores que sostuvo la expansión extractivista en América del Sur.

4 Super-cycles of commodity prices since the mid-nineteenth century, presentación en el Fondo Monetario Internacional, 20 marezo 2013.

Esta crisis pudo haber puesto en jaque muchos proyectos extractivistas que los países industrializados y sus corporaciones apoyaban en países en desarrollo (sea por vías directas como indirectas). No sólo eso, sino que incluso se abrieron puertas para discutir las ideas básicas de las estrategias de desarrollo capitalistas. Las sucesivas quiebras de grandes bancos y casas de inversión, y el desplome de las cotizaciones en Wall Street, lanzaron el debate sobre la viabilidad de ese tipo de capitalismo, en cuyo seno están anclados los extractivismos.

Pero a pesar de esa severa crisis y de esas particulares condiciones, en América Latina los debates fueron mucho más moderados, y no pusieron en revisión la vocación extractivista. Existieron algunos analistas que en aquellos años anunciaban el "fin del capitalismo", mientras todos los gobiernos consideraban que los extractivismos eran uno de sus mejores antídotos para enfrentar la crisis global.

La propia crisis en los países industrializados generó condiciones de afluencia de inversiones hacia América Latina, en busca de oportunidades más rentables y más seguras, como los minerales, energéticos o agroalimentos. A ello se sumó la sostenida demanda de China. Todo esto desembocó en condiciones internacionales que seguían promoviendo los extractivismos latinoamericanos más allá de los padecimientos que ocurrían, por ejemplo, en Grecia o España.

Por otro lado, la relación entre los precios internacionales y los extractivismos no es lineal. Si bien el aumento de los precios genera incentivos para profundizar la apropiación, también es cierto que cuando esos valores bajaron, los gobiernos latinoamericanos buscaron compensarlos aumentando los volúmenes de materias primas exportadas. Por esta otra vía también se reforzaron los extractivismos. Las incertidumbres globales fueron usadas, además, como argumentos para las flexibilizaciones sociales y ambientales, y ofrecer ventajas a nuevos proyectos de inversión.

Esto desembocó en que varios gobiernos latinoamericanos, conservadores o progresistas, presentaron a los extractivismos como un medio para "desacoplarse" o "blindarse" frente a la crisis global. Asumieron que la caída en la demanda de recursos naturales desde Europa o Estados Unidos sería temporal, y que el mantenimiento de las necesidades de China y otros países asiáticos, les aseguraría buenas exportaciones. Sólo algunos gobiernos, y en forma tardía, admitieron la gravedad de la crisis (como son los casos de Argentina, Brasil, Chile y México).

Esta evidencia también muestra las profundas raíces de la vocación extractivista en el continente: sea en tiempos de bonanza o de crisis, los extractivismos son vistos como motores esenciales del desarrollo. Si los precios y la demanda son altos, se insiste en que se deben aprovechar esas bonanzas; si aquellos caen, se dice que serán necesarias compensaciones aumentando todavía más los volúmenes extraídos o favoreciendo la

aprobación de nuevos emprendimientos. En esas posturas se descansa en la ingenuidad en asumir que China (u otro país asiático), necesitarán por siempre los recursos naturales sudamericanos. Una postura que ya ni siquiera es ocultada, como ha demostrado un ministro de economía peruano, reconociendo que todas las noches prende velitas para que China siga comprando[5].

Redes globales de producción y comercialización

Los extractivismos brindan recursos que son exportados para mantener distintos procesos productivos ubicados en diferentes rincones del mundo. Por ejemplo, los recursos naturales extraídos son exportados, para ser sucesivamente procesados, proporcionando distintos productos intermedios que a su vez son incorporados en cadenas industriales, hasta llegar a ser mercancías finales. Estas son, a su vez, distribuidas y comercializadas en todo el planeta, para llegar finalmente a los consumidores.

Es importante analizar cómo se organiza ese entramado planetario de procesamientos y comercialización. Un primer abordaje en ese sentido fue el concepto de "cadena de mercancías" (commodity chains[6]), propuesto en 1977 por Hopkins y Wallerstein. Se propuso el término para analizar los procesos de manufactura de un producto hacia atrás, identificando las materas primas utilizadas, sus transformaciones, los medios de transporte, los aportes del trabajo, etc. A juicio de esos autores, un producto final que se consume incluye una serie de procesos articulados de modificación y trabajo, que ocurren a nivel global. Esos primeros análisis eran históricos, y estaban contenidos dentro de la conocida mirada de los sistemas-mundo de I. Wallerstein.

Esa idea fue seguida, más tarde, por otros conceptos, en algunos aspectos similares, tales como "cadenas globales de mercancías", "redes globales de producción", el abordaje francés de *filière*, "cadenas globales de valor", "cadena de abastecimiento" (supply chain), etc. (véase por ejemplo Porter, 1985, Henderson y colab., 2002, Bair, 2005, y Ciccantell y Smith, 2009). En varios casos, los énfasis se ubicaron en las relaciones entre las empresas, especialmente en el sector industrial, abordando cuestiones como las condiciones que los comprados imponen a sus abastecedores, costos de transacciones, el flujo del comercio, etc. (ejemplos de esos análisis en Gereffi, 1994, Bair, 2005 y Gereffi y colab., 2005).

Se pueden rescatar distintos componentes en estos abordajes para analizar a los extractivismos como parte de esos entramados globales. Un énfasis restringido a las

5 Ministro Castilla reza para que economía China no caiga, La República, Lima, 3 octubre 2011.

6 Los artículos originales usan el término en inglés commodity, que puede ser traducido tanto como materia prima o como mercancía. En esta sección se ha seguido la segunda opción entendiendo que es la que mejor representa el sentido de esos textos.

empresas no es el más apropiado, ya que es evidente la relevancia de actores como los Estados, organismos internacionales, distintos movimientos sociales, etc. En cambio, la mirada original de los sistemas-mundo permite incorporar esos y otros aspectos de enorme importancia en el caso de los extractivismos, tales como el trabajo, las relaciones sociales, el rol de esos vínculos comerciales en reproducir un orden mundial jerárquico, y las dinámicas históricas que los determinan. Pero las perspectivas de la economía-mundo tienen otros problemas, en tanto la idea misma de un "desarrollo nacional" es cuestionada, otorgándose un papel determinante a las condiciones globales. También es posible incorporar el concepto de excedente (en el sentido del capítulo 9), analizando cómo se apropian y transfieren distintos tipos de excedentes entre cada uno de los componentes.

Los abordajes basados en las ideas de cadenas tienden a ser lineales y verticales. En realidad es mucho más apropiada la perspectiva de las redes para dar cuenta de la diversidad de vías que siguen las materas primas extraídas desde América Latina, los distintos tipos de vínculos (no sólo verticales, sino también horizontales y hacia atrás a lo largo de la producción), y su despliegue en varios marcos territoriales e institucionales (véase por ejemplo Henderson y colab., 2002).

De esta manera, tomando distintos aportes de cada uno de esos marcos de análisis, aquí se seguirá el concepto de **redes globales de producción y comercialización**. Los extractivismos, tal como son entendidos en el presente libro, son la primera etapa en esas redes. Seguidamente se analizan algunas de las implicaciones de la articulación de esas redes.

Una vez más se debe recordar que estos fenómenos tienen una vieja historia, con antecedentes ya en los tiempos coloniales (como se examinó en el capítulo 2). Sin duda han cambiado la estructura y organización de esas redes, su alcance geográfico y su dinámica.

Los enclaves extractivos, como una mina, un pozo petrolero o una plantación, y sus redes de conexión y cuencas de soporte, representan nodos en estas redes. Su ubicación depende en primer lugar de la disponibilidad de recursos naturales en determinados sitios, y por ello se insertan territorialmente (como se analizó en el capítulo 6). La apropiación se concretará por factores tales como la disponibilidad tecnológica, infraestructura, inversiones, permisos sociales y ambientales, etc., y a su vez, dependen de inversiones, niveles de los precios y de la demanda.

El primer conjunto de nodos en esas redes, tales como las locaciones de extracción y su procesamiento inicial (beneficiamiento de los minerales, separación de crudos, acondicionamiento de granos, etc.), se organizan bajo distintos modos de apropiación,

en el sentido analizado en el capítulo 9. Estas redes son las que permiten las articulaciones y subsiguientes componentes en las fases de procesamiento y comercialización, que se analizan bajo diferentes modos de producción.

Es así que desde los emplazamientos locales, estas redes se internacionalizan. Las materias primas que se exportan desde América Latina se distribuyen en un amplio abanico de destinos, tanto en países industrializados como en economías emergentes, en el sur y en el norte. Los siguientes eslabones también discurren en espacios globales, hasta llegar a las manufacturas finales, muchas de las cuales se comercializan a escala planetaria (figura 10.6.).

La interacción dentro de esas redes, donde por ejemplo una empresa industrial presiona sobre sus proveedores de bienes intermedios, y éstos a su vez sobre quienes les suministran las materias primas, encierra factores determinantes en la implantación de los extractivismos en América Latina. Las empresas buscan acceder a las materias primas bajo los mejores balances entre los costos y beneficios. Esto depende no sólo de factores físicos o ecológicos, como la calidad de los recursos naturales y su ubicación en el territorio (por ejemplo, la calidad de los yacimientos mineros o la fertilidad del suelo), sino también de aspectos económicos y políticos, tales como las facilidades a la inversión o el papel de los gobiernos en asumir y lidiar con los conflictos ciudadanos locales. Un ejemplo interesante sobre los primeros eslabonamientos de una red de este tipo, lo ofrecen Milanez y dos Santos (2013), para el caso del hierro de Carajas (un enclave dentro de Brasil, presentado en el capítulo 6).

En esta dinámica intervienen las empresas, los estados y distintos niveles de gobernanza internacional. Los actores empresariales son muy importantes, aunque hay que tener presente que en general las compañías manufactureras no están organizadas verticalmente hasta los proveedores de materias primas (dicho de otro modo, no son dueñas de empresas mineras, por ejemplo).

Los emplazamientos locales de los extractivismos para articularse en esas redes requieren vías de transporte baratas y extendidas a escala planetaria. No sólo requieren vías terrestres o acuáticas de transporte hacia los puertos de exportación (como las de IIRSA analizadas en el capítulo 6), sino que estas a su vez se continúan con otras que son de larga distancia, tanto oceánicas como aéreas. La expansión actual de los extractivismos a escala planetaria en gran medida se debe a los costos comparativamente bajos de los fletes internacionales, y la disponibilidad de enormes navíos.

El estudio de estas redes pone en evidencia una clara división internacional en roles, trabajo y capital. Desde los extractivismos latinoamericanos se obtienen recursos para emplazamientos industriales que están ubicados en casi todos los casos en naciones

en otros continentes. Las capacidades de influencia desde América Latina sobre qué materias primas utilizar y qué productos manufacturar, es muy marginal. Por ejemplo, Perú o Bolivia no pueden incidir en determinar qué empresas usarán sus minerales, si manufacturarán bienes necesarios o suntuarios, etc.

Casi todas estas redes son globales, y por lo tanto muy "largas"[7]. Involucran a varios países, con múltiples nodos de distinto tipo, y por lo tanto son complejas. Un puñado de materias primas latinoamericanas se distribuyen entre centenares de procesadores iniciales, y de allí van a parar a millares de distintas mercancías que son manufacturadas en un enorme número de plantas. En ese entramado participan actores de muy distinta naturaleza, tales como agentes empresariales, instituciones financieras, agencias en innovación y tecnologías, compañías de publicidad, centros de logística, y otros tantos, junto a diferentes agencias gubernamentales y organismos internacionales.

Mientras que en las redes existen nodos articulados entre ellos, tales como empresas que intercambian productos intermedios, o que pueden estar ubicados en una misma localidad (como ocurre con las zonas industriales), este no es el caso de los sitios de extracción. En efecto, éstos no están articulados entre sí (una minera de cobre en Chile no tiene relaciones comerciales recíprocas con otra en Perú). Por lo tanto, los distintos emprendimientos extractivistas ubicados en América Latina, no son exclusivos de una red global, sino que se vinculan a varias de ellas.

Los vaivenes en el consumo, disponibilidades financieras, opciones tecnológicas, y otros factores actúan sobre esas redes, y desde ellas se genera la búsqueda, imposición y despliegue de los enclaves de aprovisionamiento de materias primas en distintos países. Las corporaciones "ven" los territorios más allá de las fronteras políticas, como mosaicos de sitios con distintos tipos de recursos, unos más accesibles, y otros menos (como se analiza en el capítulo 6, y se muestra en la fig. 6.10.).

En las redes prevalecen racionalidades y valoraciones propias del capitalismo, con empresas compitiendo entre sí, países dándoles distintos tipos de cobertura, exigencias de bancos, fondos o accionistas por la rentabilidad, etc. Sin duda las grandes corporaciones transnacionales juegan aquí papeles determinantes. Buena parte de eso poco tiene que ver con los intereses de los países latinoamericanos, y sobre todo, con las posturas de las comunidades locales. A su vez, las resistencias ciudadanas y los distintos conflictos alrededor del extractivismo, en realidad solo enfrentan el componente inicial de esas redes, pero no necesariamente afectan a cómo se estructuran a nivel planetario. Las victorias en unos sitios, por ejemplo clausurando una minera contaminante, puede significar que se inicie otro proyecto, igualmente contaminante, pero en otro país.

7 Un raro caso de un extractivismo de red "corta" y además continental, es la exportación de gas natural desde Bolivia hacia Argentina y Brasil.

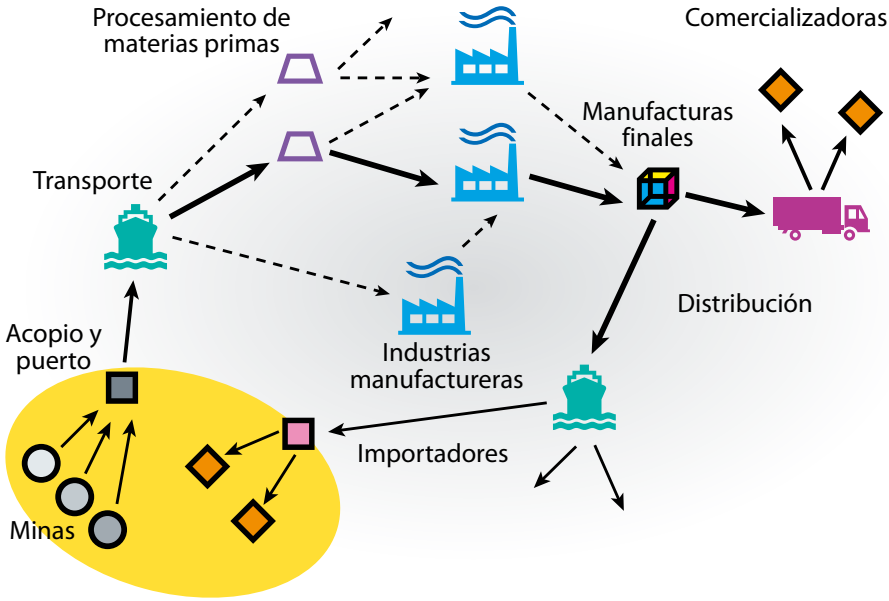

Figura 10.6. Esquema simplificado de redes globales de procesamiento y consumo, donde su primer eslabón son los emplazamientos extractivos. Se representa un país (sombreado) donde existen varios proyectos, desde los cuales se envían materias primas que nutren diversas redes, hasta terminar en manufacturas finales. Estas nutren el comercio mundial en mercancías, y algunas de ellas son importadas por el país que está al inicio de la red de este ejemplo.

Bajo las condiciones actuales, de altos precios en esas materias primas, los propios gobiernos latinoamericanos están interesados en explotarlas, y terminan compitiendo unos con otros en ofrecer las condiciones más atractivas a los inversores extranjeros. A su vez, las empresas y consorcios transnacionales involucrados alientan esa competencia, enarbolando una y otra vez amenazas de retirar la inversión, irse a un municipio o país vecino que supuestamente ofrece mejores condiciones, o quejarse de los altos costos locales. De esta manera, el entramado global es un factor más que encasilla a los países latinoamericanos como economías subordinadas o periféricas.

Finalmente, estas redes también regresan a América Latina, ya que nuestros países son exportadores de muchas de esas manufacturas. De esta manera, cuando se compra, por ejemplo un electrodoméstico chino, es posible que encierre metales que se originaron en minerales chilenos o brasileños. Se cierra un largo y complejo circuito que retorna a nuestros países.

Esto hace que América Latina también refuerce estas redes globales desde los extremos del consumo. Los gobiernos no sólo promueven las exportaciones extractivistas, sino que también alientan el consumo interno, en muchos casos presentándolo como sinónimo de bienestar, en otros como logro para reclamar la adhesión electoral. Para muchos gobiernos son éxitos tanto las inversiones extranjeras en minería como los nuevos récords de consumo en los centros comerciales urbanos. El propio extractivismo contribuye parcialmente a esto cuando contribuye a revalorizar las monedas nacionales y abaratar otras como el dólar o el euro, con lo cual las importaciones se vuelven comparativamente más accesibles.

Pero como acertadamente señala Graeber (2006), el mercado tiene el peculiar efecto de borrar memorias y crear un velo de ignorancia entre compradores y vendedores, productores y consumidores, y entonces, aquellos que están comprando en un centro comercial en una gran ciudad usualmente nada saben de los dramas bajos los cuales se obtuvieron las materias primas del objeto que tienen en sus manos.

Las dinámicas de relaciones en las redes

En la estructura de las redes de producción y comercialización se pueden describir múltiples relaciones entre los distintos actores involucrados. La economía convencional la describe apenas como relaciones entre empresas proveedoras y compradoras, los marcos de regulación legal, y dinámicas como competitividad y eficiencia.

Esa perspectiva es insuficiente, y es necesario sumarle otros componentes, tales como las relaciones de poder y asimetrías entre las empresas, y entre los gobiernos que las amparan, las reacciones sociales que alientan o resisten ciertos encadenamientos, los contextos ecológicos, la gobernanza internacional, etc. (sobre algunos de estos componentes véase a Allen, 2003).

En algunos casos, ciertos actores controlan nodos que desempeñan papeles clave en organizar la dinámica y estructura de las redes. Por ejemplo, desde la casa central de una corporación minera canadiense se puede organizar una red con un enclave de explotación en un sitio apartado del continente, los vínculos para la llegada de capitales, maquinarias y técnicos, y las vías de salida de las exportaciones, con sus conexiones navieras para transportar el mineral hacia China, y la entrega final a distintos manufactureros. Pero a su vez, esas empresas mineras están sujetas a la competencia entre ellas y a las demandas de industrias y consumidores. Este ejemplo sirve para señalar que los extractivismos ocurren en relaciones diversas y heterogéneas.

Todo esto es particularmente evidente en la inserción de los extractivismos. Esas relaciones incluyen sin duda vínculos bajo el poder económico (como el que ejercen las

empresas transnacionales), pero también operan otros factores. Se pueden mencionar como ejemplos aquellos que son políticos (es el caso de la presión de gobiernos sobre las instituciones internacionales que regulan el comercio, como la OMC), históricos (como las relaciones de dependencia aceptadas por anteriores gobiernos latinoamericanos), militares (como quedó claro durante la invasión de EE.UU. y otros países a Irak para asegurar el control sobre el petróleo), culturales (insistiendo en copiar un patrón estético y consumista propio de las urbes del norte), etc. Frecuentemente son vínculos opacos, carentes de transparencia, con favores recíprocos, manejos discrecionales de dinero, etc. Además, muchas de estas relaciones descansan sobre ejercicios de poder fuera del control democrático, afectando incluso a los Estados en el sur.

Las redes de comercialización y producción se constituyen bajo estas condiciones. Esto ha cristalizado en especializaciones productivas y comerciales entre regiones y países; en unos casos sus eslabones están allí donde existen recursos naturales (como en América Latina), algunos donde hay malas condiciones laborales (como los bajos salarios en China y la ausencia de movimientos sindicales autónomos), y otros más en países industrializados con importante poder de compra.

Las redes se configuran por diversas asociaciones entre factores globales como locales y nacionales, donde los Estados interactúan a veces oponiéndose, pero con más frecuencia, sumergiéndose en ese entramado. Pero también hay reacciones que operan en sentido contrario, como son los movimientos de resistencia local al extractivismo, los que a su vez se pueden articular con organizaciones nacionales o internacionales, y pueden afectar el entramado y dinámica de las redes de comercialización y producción. Recordemos que la globalización es siempre una "glocalización" (en el sentido de Swyngedouw, 2004), donde en los extractivismos, un emprendimiento minero o petrolero es local, pero a la vez está relacionado con redes nacionales, continentales y globales.

Los actores corporativos globales

En la implantación de los extractivismos y su inserción en las redes globales, juegan un papel determinante las grandes empresas. Estas pueden ser estatales (propias del país como PDVSA en Venezuela), mixtas (el paquete accionario está dividido entre el Estado y privados, como en Petrobras de Brasil), o privadas (nacionales como transnacionales). A su vez, los emplazamientos extractivos pueden estar en manos de empresas transnacionales, actuando en exclusividad o asociadas con compañías nacionales (como ocurre con varios proyectos mineros en Perú), o por empresas extranjeras aunque estatales en su país de origen (es el caso de las corporaciones chinas). En varios casos las empresas estatales formalmente controlan el extractivismo, pero igual quedan

Tabla 10.1. **Mayores corporaciones globales por sus ingresos.**
Se listan las primeras diez corporaciones, y luego aquellas vinculadas a extractivismos entre los puestos 11 y 25. Basado en los ingresos 2011 y 2012; Buxton (2014).

NOMBRE	PUESTO RANKING MUNDIAL	PAÍS	INGRESOS; MILES MILLONES DÓLARES	SECTOR
Walmart	1	EE UU	469	Tiendas consumo
Royal Dutch Shell	2	Holanda	467	Petróleo
Exxon Mobil	3	EE UU	421	Petróleo
Sinopec-China Petroleum	4	China	412	Petróleo
British Petroleum BP	5	Reino Unido	371	Petróleo
PetroChina	6	China	309	Petróleo
Volkswagen Group	7	Alemania	254	Automóviles
Total	8	Francia	241	Petróleo
Toyota	9	Japón	225	Automóviles
Chevron	10	EE UU	223	Petróleo
ENI	13	Italia	164	Petróleo
Petrobras	18	Brasil	144	Petróleo
Gazprom	19	Rusia	144	Petróleo
Statoil	24	Noruega	127	Petróleo

atadas a las empresas transnacionales ya que realizan todo tipo de acuerdos de asociación, inversión o comercialización con esas corporaciones (como ya se ejemplificó antes para el sector petrolero en varios países).

Las empresas estatales sudamericanas no han logrado romper esta jerarquía, sino que se han integrado a ella, volviéndose funcionales a esas cadenas. De hecho, intentan desempeñarse en forma similar a sus análogos privados, y posiblemente Petrobras es el mejor ejemplo.

A nivel global, entre las más grandes corporaciones del planeta, los primeros puestos son ocupados por las empresas petroleras (Tabla 10.1). Entre las 25 corporaciones más grandes, once actúan en ese sector, y bajo distintas formas de propiedad (privada, estatal, mixta). Su poder es enorme, y superan a las transnacionales que clásicamente han sido presentadas como ejemplo de la industrialización capitalista: la fabricación de automóviles.

Tabla 10.2. **Diez mayores empresas petroleras operando en América Latina.** Basado en el ranking 2013 de las 500 mayores empresas latinoamericanas (posiciones y datos para 2012), http://www.americaeconomia.com

RANKING LATINO-AMERICANO	EMPRESA	PAÍS	VENTAS MILLONES US$
1	Petrobras	Brasil	137 695
2	PEMEX	México	126 483
3	PDVSA	Venezuela	124 459
6	Petrobras Distribuidora	Brasil	39 211
7	Ecopetrol	Colombia	37 735
11	Ultrapar	Brasil	26 386
16	Ipiranga Productos Petróleo	Brasil	22 875
27	Petroecuador	Ecuador	15 617
35	YPF	Argentina	13 639
46	ENAP	Chile	11 612

Tabla 10.3. **Diez mayores empresas mineras operando en América Latina.** Basado en datos como en la tabla 10.2.

RANKING LATINO-AMERICANO	EMPRESA	PAÍS	VENTAS MILLONES US$
5	Vale	Brasil	45 761
25	Codelco	Chile	15 860
55	Grupo México	México	10 183
63	Escondida (BHP Billiton y asoc.)	Chile	8 824
72	Industria Peñoles	México	7 541
81	Antofagasta PLC (Grupo Luksic)	Chile	6 740
144	Minera Antamina (BHP Billiton, Xstrata y otros)	Perú	3 824
162	Los Pelambres (Grupo Luksic y otros)	Chile	3 554
165	Codelco – El Teniente	Chile	3 512
172	Codelco – Chuquicamata	Chile	3 408

Al considerar la situación latinoamericana, se repite la supremacía de las grandes empresas petroleras (especialmente brasileñas), y en particular de las estatales o mixtas (tabla 10.2.). Las empresas mineras siguen a las petroleras en su facturación (tabla 10.3.), lideradas por la brasileña Vale (que aunque formalmente privada, en realidad

Tabla 10.4. **Diez mayores empresas agroindustriales en América Latina.** Basado en datos como en la tabla 10.2.

RANKING LATINO-AMERICANO	EMPRESA	PAÍS	VENTAS MILLONES US$
9	JBS Friboi	Brasil	37 042
13	Raízen	Brasil	25 446
20	Bunge Alimentos	Brasil	12 812
31	COSAN	Brasil	14 688
42	Cargill	Brasil	11 835
77	Copersucar	Brasil	7 214
96	Louis Dreyfus Commodities	Brasil	5 523
151	Tereos	Brasil	3 738
166	Molinos Río de la Plata	Argentina	3 493
190	Industrias Bachoco	México	3 036

la mayoría del paquete accionario es controlado por fondos de pensión en Brasil y su principal financiador es el propio gobierno). Es importante tener presente que si bien en la tabla 10.3. aparecen desglosadas las empresas mineras a nivel local, varias de ellas son controladas por una misma corporación, lo que desemboca en una concentración mucho más alta (como ocurre con BHP Billiton o la estatal Codelco). En algunos casos, las corporaciones transnacionales se asocian a grupos económicos nacionales (Torres C., 2007).

Debe observarse el papel de las grandes empresas agroindustriales (tabla 10.4.), y en particular en Brasil, ya que superan en su facturación incluso a empresas mineras. Esto deja en evidencia el fuerte empuje de los extractivismos agrícolas (adviértase que JBS Friboi es una corporación transnacional que opera en el sector carnes). A su vez, aparecen mezcladas empresas brasileñas junto a las conocidas transnacionales que manejan granos, como Bunge, Cargill y Dreyfus, que controlan buena parte del comercio internacional. Varias de esas empresas operan en caña de azúcar y biocombustibles (COSAN, Copersucar y Tereos).

Las empresas estatales de China están comenzando a desempeñar un importante papel en varios países, aunque comportándose cada vez más como las corporaciones capitalistas basadas en los países industrializados (apelando por ejemplo a la externalización de los impactos sociales y ambientales).

El caso de los hidrocarburos permite ilustrar algunos puntos del funcionamiento de estas redes y el papel de las corporaciones. Los hidrocarburos son, desde el punto

de vista económico, la materia prima que más se comercializa a nivel global, tanto en dinero como en volumen. Partiendo de los sitios de extracción en diversos países, estas redes pueden ser agrupadas en al menos dos grandes opciones: una enfocada en separación y refinación para combustibles y lubricantes, y otra, donde los procesamientos son más complejos, y se continúan en redes petroquímicas, tales como la producción de fertilizantes (para la agricultura) o plásticos (los que a su vez son productos intermedios para muy diversas redes).

Un conjunto de gigantescas corporaciones poseen un enorme poder en organizar y controlar los primeros componentes en estas redes (véase Tahbub, 2010). Entre ellas se encuentran petroleras como Exxon, British Petroleum, Shell, Total, Repsol, etc., las que extraen o comercializan grandes volúmenes de hidrocarburos. En varios sitios están integradas verticalmente, incluyendo componentes de exploración, extracción, refinado y comercialización, y por lo tanto poseen enorme incidencia en el comercio internacional. A ellas se suma la creciente importancia de algunas empresas petroleras nacionales (o mixtas), que actúan en países importantes, y que en algunos casos, además se han transnacionalizado. Estas incluyen a PDVSA de Venezuela, Petrobras de Brasil, PEMEX de México, Statoil de Noruega, algunas corporaciones chinas, etc. Además operan empresas estatales latinoamericanas más pequeñas (como YPFB de Bolivia o ANCAP de Uruguay). Como puede observarse, en las cadenas de hidrocarburos se encuentran empresas privadas, mixtas y estatales, tanto de países industrializados como del sur.

Allí donde predominan formalmente las empresas estatales, igualmente se realizan todo tipo de convenios con las grandes corporaciones transnacionales (tales como contratos por servicios, joint ventures, concesiones de exploración y explotación, etc.).

En general, los exportadores latinoamericanos de hidrocarburos están en redes largas, ya que venden crudo que será procesado en otros países. Unas pocas redes son cortas, y están ubicadas en el continente (como la exportación de gas natural de Bolivia directamente a Brasil y Argentina, o la de Colombia a Venezuela). Los determinantes de precios son sobre todo globales, antes que regionales. De todos modos, es un mercado repleto de opacidades.

Tanto en el caso de los hidrocarburos, como en el de otras materias primas, los actores empresariales convergen en posturas y desempeños similares, más allá de ser privados, mixtos o estatales. Todos buscan maximizar sus ganancias, intentan externalizar los impactos sociales y ambientales, resisten los mecanismos de información y participación, y despliegan distintas formas de presión. Se debe reconocer que existe una diferencia clave entre empresas cuyas ganancias son enviadas a accionistas en el

exterior, o aquellas que son captadas por el Estado. Pero en otros aspectos, y especialmente los sociales y ambientales, se desvanecen esas diferencias y el empresariado extractivista se resiste en abordar adecuadamente las exigencias sociales y ambientales. De esta manera, el desempeño de empresas como Petrobras de Brasil termina siendo muy similar a las grandes petroleras del hemisferio norte (véanse algunos reclamos en Leroy y Malerba, 2005; casos similares con minera Vale en Taddei y colab., 2011 y Marshall, 2014).

Como se indicó en otros capítulos, en varios sectores, las grandes corporaciones están dispuestas a ceder mayores controles derivados de la propiedad de los recursos en manos de los Estados. Esperan así asegurar el acceso a los recursos, evitar conflictos sociales y ambientales, reducir su riesgo político, y planificar a más largo plazo sus actividades. En cambio, su foco está puesto en mantener el control y manejo de la apropiación de los recursos, su comercialización, y las formas bajo las cuales son procesados. Pueden ceder en la propiedad pero imponen, por ejemplo, los paquetes tecnológicos de la megaminería o el uso de variedades transgénicas asociadas a herbicidas.

Como el acceso a los recursos y su comercialización tiende a concentrarse en unas pocas grandes corporaciones, es posible describir **oligopolios globales en recursos naturales**. Este concepto es un derivado de la idea de "alimentopolios" (foodopoly) analizada por Hauter (2012), para el caso de la concentración empresarial en el sector agroalimentario. Estos oligopolios describen la concentración en un número pequeño de empresas globales, que controlan tanto las extracciones como la comercialización de las materias primas. Esto se refleja en altos volúmenes y elevada facturación, a partir de emprendimientos en distintos países.

Ejemplos de estas, en el sector minero, son BHP Billiton (44 en el ranking Forbes 2013 de las empresas más grandes[8]), Vale (88), Glencore (157), Xstrata (202), Rio Tinto (435), Newmont (448), y Anglo American (522). Algunas de estas empresas tienen más de un emprendimiento en América Latina, y por ello no necesariamente aparecen en las listas de las más grandes compañías a escala nacional. Entre las petroleras se cuentan Exxon (5), Shell (7), PetroChina (9), Chevron (13), British Petroleum (18), Petrobras (20), Total (23), Sinopec China (26). En el caso de los agroalimentos las redes son más complejas, ya que algunas se especializan en la comercialización de materias primas y otras avanzan unos escalones más en la producción. Pero ejemplos conocidos de esa concentración responden a ADM (Archer Daniels Midland; puesto 237), Bunge (755), Cargill y Louis Dreyfus, colectivamente conocidas como las ABCD. Existen casos llamativos donde una corporación especializada en un tipo de materias primas se expande a otro; por ejemplo, la minera Glencore ha ingresado a los agronegocios.

8 Consultado en: http://www.forbes.com/sites/scottdecarlo/2013/04/17/the-worlds-biggest-companies-2/

En estos casos, además de la concentración existe una interdependencia entre las compañías, dada tanto por relaciones competitivas como también acuerdos y cooperaciones. Se ha relatado en varias ocasiones los acuerdos entre las grandes petroleras para sostener alzas en el precio del crudo. En varias redes de materias primas existe además una interdependencia por medio de jerarcas compartidos entre empresas proveedoras, procesadores y comercializadores (como sucede por ejemplo en el oligopolio agroalimentario; Hauter, 2012).

A su vez, empresas más pequeñas a escala global, son sin embargo muy grandes a escala nacional, y contribuyen a fortalecer esta estructura y dinámica. Un buen ejemplo son un reciente grupo de empresas agrícolas del Cono Sur, ejemplificadas en los grupos Los Grobo o El Tejar, muy activas en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Estas desarrollaron desde Argentina un modelo de negocios basado sobre todo en paquetes tecnológicos, acceso a la tierra por medio de alquileres o contratos de riesgo compartido, y uso intensivo de paquetes tecnológicos (Gras y Sosa Varrotti, 2013). Sus mejores éxitos se han dado con el cultivo de soja, y se desempeñan en cierta medida como agentes de logística.

El oligopolio global agroalimentario ha recibido considerable atención. Se estima que las cuatro corporaciones del conjunto ABCD controlaban el 73% del comercio global en granos (en 2003; Murphy et al., 2012). En varios países del Cono Sur concentran, por ejemplo, el comercio en oleaginosas, pero a la vez proveen semillas, agroquímicos, transporte y logística propia, etc. Por ejemplo, en el sector semillas, en 1985, aproximadamente el 15% del mercado global estaba en manos de las diez corporaciones más grandes, mientras que en 2008, la situación se modificó sustancialmente: las 10 empresas más grandes pasaron a controlar el 50% del mercado mundial (Dalle Mulle y Ruppanner, 2010). La corporación Monsanto es un ejemplo de empresa esencialmente química que provee tanto semillas transgénicas como agroquímicos, unos vinculados a otros, y por lo tanto determinando un cierto tipo de extractivismo agrícola. Monsanto controla el 60% del mercado global de semillas de maíz, el 62% para del de la soya, y el 95% de los algodones transgénicos (IAASTD, 2009). A su vez, varias de estas empresas proveen materias primas a distintos sectores que también están concentrados, tales como la producción de alimento o las cadenas de supermercados (discutido por ejemplo en Hauter, 2012). Las cadenas agroalimentarias se han concentrado tan intensamente que hasta provocaron reportes de alarma desde el sistema de derechos humanos internacional (señalados en los reportes sobre los derechos a la alimentación, de Schutter, 2010).

Además, estas corporaciones colectivamente defienden los extractivismos, alimentan constantemente los símbolos de sus supuestos beneficios económicos, sistemáti-

camente atacan los controles sociales y ambientales, e insisten en sus capacidades de autoregulación, manejos sostenibles, etc. Actúan en bloque para incidir en la gobernanza global, buscar reformas normativas favorables a la liberalización comercial, lanzar campañas publicitarias, etc.

Esta condición de oligopolios globales en recursos naturales permite que las mayores corporaciones actúan como controladores en varios niveles, como en el de los flujos comerciales globales, ya que pueden actuar en la oferta, transporte y uso final, pueden influenciar decididamente en los tipos de recursos a extraer y sus paquetes tecnológicos, y en los países de destino de sus inversiones. El sector agroalimentario muestra que la tendencia es convertirse en empresas que, por un lado ofrecen los paquetes tecnológicos, y por el otro actúan sobre la logística y el comercio. Por lo tanto, el énfasis no está en la propiedad de los recursos naturales, sino en controlar y organizar los modos de apropiación y las redes que encaminan esos commodities. El sector hidrocarburos parece tener el mismo rumbo. Este no es un cambio menor, ya que en la práctica implica una diferencia importante respecto a los intentos de asegurarse la propiedad sobre yacimientos y tierras que era muy evidente en el pasado. Es además un cambio que no es sencillo de aceptar, especialmente para las tradiciones críticas de inspiración marxista ya que desplaza la centralidad de la disputa sobre la propiedad de los recursos y los medios de producción. En cambio, los oligopolios globales actúan sobre la estructuración y dinámica de las redes internacionales de procesamiento y comercialización.

No puede cerrarse esta sección sin recordar que los actores empresariales ejercen todo tipo de presiones políticas, tanto en los gobiernos de sus países de origen, como en los países donde operan en América Latina. Presionan a nivel nacional de distinta manera condicionando transferencias tecnológicas, acceso a mercados, inversiones, concesiones, etc. Insisten en autocontrolarse, y apelan a mecanismos como la responsabilidad social empresarial, pero buscan evadir los instrumentos de información, transparencia y consulta, y quedan envueltos en las extrahecciones. Existen además ejemplos variados de su participación activa en financiar actores políticos para obtener ventajas, apelar al pago de sobornos, etc. Las empresas extractivistas están organizadas en cámaras o asociaciones en casi toda América Latina, y desde allí ejercen presiones como grupo, lanzan campañas publicitarias, acuerdan con universidades, etc.

Cuando se examina con mayor detalle la vida interior de esas corporaciones aparece invariablemente un lado oscuro. Recientes estudios etnográficos han sido muy importantes en este sentido. Por ejemplo, Welker (2014) abordó un proyecto minero en Indonesia promovido por la transnacional Newmont. Ella acompañó a los pobladores locales y al personal corporativo, incluyendo un abordaje a la intimidad corporativa con una estadía de las oficinas centrales en Denver. Kirsch (2014) estuvo codo a codo

con comunidades locales que se oponían a un proyecto minero de otra gigante corporativa, BHP, pero también trabajó en sus oficinas en Melbourne. Estos dos estudios dejaron en evidencia cómo las empresas manipulan la información y la ciencia, cómo operan con las relaciones públicas, su uso discrecional de instrumentos participativos, cómo se distorsionan los mecanismos de responsabilidad social empresarial, y cómo se justifica lo que resulta difícil de justificar. Las dos corporaciones operan en América Latina, y lo que se describe para los casos asiáticos resultará familiar para muchos lectores en nuestro continente. Es que las corporaciones están organizadas para poder concretar ambiciones económicas, deseos irrefrenables de rentabilidad, muchas veces llevados adelante por ejecutivos que posiblemente tengan personalidades psicopáticas, ya que la psicopatía está implícita en mantener funcionando ese tipo de capitalismo (en el sentido de Ronson, 2011)[9].

Institucionalidad y gobernanza global

Las redes internacionales que se nutren de los extractivismos están inmersas en marcos institucionales con sus reglas, normas, organismos, etc. Es importante comenzar por precisar que, más allá del enorme poder de las empresas en la globalización, los Estado-nación siguen desempeñando papeles cruciales. Son los Estados los que otorgan coberturas, sustentos legales, y hasta una institucionalidad internacional, en los cuales se sostiene toda la dinámica del flujo de mercaderías y capital.

Los países que albergan los nodos más importantes (en especial los industriales), los protegen y refuerzan por medio de medidas internas, pero también apuntalando una gobernanza global que les sea favorable. Un ejemplo de esto son los acuerdos comerciales promovidos por EE.UU. o la Unión Europea, que protegen sus manufacturas. Los países proveedores, como se ha visto en otros capítulos, se articulan en estas redes apoyando los extractivismos dentro de sus fronteras, y caen en intercambios desiguales como alimentadores de los flujos de esas redes.

Los Estado-nación también son indispensables para permitir el comercio y flujo de capitales, tecnologías y recursos. En el caso de los extractivismos incluso adoptan medidas específicas con esos fines, incluyendo tratados de libre comercio, acuerdos de inversión, contratos de inversión, etc.

Otro ámbito reside en la gobernanza global, expresada en acuerdos, regulaciones y distintas institucionalidades. Entre ese amplio conjunto es apropiado destacar al menos tres de ellas. Las enfocadas en el comercio internacional descansan en el acuerdo

9 Véanse además los comentarios en Anthropology exposes how miners shape our world and our views of it, S. Babidge, en The Conversation, 29 octubre 2014, http://theconversation.com/anthropology-exposes-how-miners-shape-our-world-and-our-views-of-it-31232

general sobre comercio y aranceles (GATT), los acuerdos sobre servicios (AGCS) y propiedad intelectual (ADPIC), y el marco institucional que los cobija en la Organización Mundial de Comercio (OMC), la que a su vez cuenta con comisiones, paneles, mecanismos de protección o sanción, etc. Todo esto brinda el marco básico sobre el cual descansa la articulación de los extractivismos con la globalización, encauzando y regulando los flujos de mercaderías, servicios y capital.

Los países latinoamericanos están insertados en ese entramado institucional. Los gobiernos actuales lo han heredado de los anteriores, pero las recientes administraciones no intentaron romper con ellos, y por el contrario, buscaron profundizarlos. Gobiernos progresistas como los de Argentina y Brasil, apostaron al marco de la OMC, insistieron en promover mayores liberalizaciones del comercio (especialmente el de materias primas) con la conclusión de la Ronda de Doha. Brasil dedicó muchas energías a esa gobernanza global, no sólo en la OMC (donde logró que un ciudadano brasileño fuese elegido su director), sino también en el G 20, y como promotor de la formalización de los BRICs (que incluye además a Rusia, India y China).

También existe una institucionalidad a escala continental. Un caso es el de la Unión Europea (UE), que representa un acuerdo estrecho en varias dimensiones, con regulaciones supranacionales que obligan a los estados miembros. La UE es un actor importante en regular los flujos globales, con reglas sobre acceso a mercados, exigencias fitosanitarias, barreras proteccionistas, etc., y de esa manera estructura redes que parten de los extractivismos latinoamericanos. Los acuerdos regionales son también muy importantes, como aquellos que involucran a los países de Asia, o los que parten desde EE.UU. bajo el formato de los tratados de libre comercio (tales como los TLC con México, Chile, Perú, Colombia y algunos países centroamericanos). Estos TLCs han mostrado ser muy efectivos en promover las exportaciones de materias primas y la liberalización del flujo de capitales, reforzando los patrones de comercio desiguales.

Paralelamente se encuentran las redes financieras. Estas incluyen algunas instituciones muy visibles (por ejemplo fondos de inversiones o bancos multilaterales de desarrollo), que a veces se ubican en sitios compartidos (como las sedes de varias instituciones financieras internacionales en Washington). Estos centros bancarios o financieros en realidad se comportan como intermediarios en recibir fondos para colocarlos en emprendimientos específicos, y como proveedores de información que a su vez impacta sobre las dinámicas económicas. Si sus análisis concluyen, por ejemplo, en que habrán mayores demandas en algún recurso natural, alientan a invertir en proyectos para extraerlos. Además proveen informaciones sobre la marcha y tendencias en la economía, califican a los países como "serios" o "riesgosos", y sopesan el desempeño de grandes empresas, afectando sus capacidades en obtener crédito.

En ese campo también se encuentran las instituciones financieras internacionales (IFIs) como el Banco Mundial y el FMI, que sirven como prestamistas o garantes de préstamos, sea para emprendimientos extractivistas como para infraestructura asociada a éstos. En este mismo nivel operan los grandes fondos de inversión (incluyendo varios que se han especializado en commodities) y los bancos privados. Están ganando cada vez más importancia las instituciones financieras regionales (IFRs), como la Corporación Andina de Fomento, que se ha convertido en un enorme financiador de grandes proyectos en infraestructura. También se cuentan instituciones financieras que son nacionales pero que operan a nivel internacional. En este último caso se encuentra el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, que se ha convertido en un financiador importante de obras de infraestructura en varios países sudamericanos, y distintos bancos de China, que han otorgado préstamos contra acceso a recursos naturales. Esto muestra un entramado bancario y financiero, con una estructura variada, que incluye tanto a instituciones multilaterales como compañías privadas, bancos regionales en manos de los gobiernos latinoamericanos como fondos de inversión, etc., y que además se despliegan en diversas escalas (globales, continentales y nacionales).

Distintos agentes se apoyan y refuerzan mutuamente. Por ejemplo, las IFIs exigen a los países que sigan las reglas de la OMC o brindan garantías a empresas de sectores extractivistas. Por lo tanto, más allá de fricciones y tensiones, buena parte de ese entramado opera manteniendo y reforzando las dinámicas globales actuales. Incluso poseen sus propios mecanismos para manejar controversias y disputas, más allá de los órdenes jurídicos nacionales. Es el caso del CIADI (centro de arbitraje de diferencias del Banco Mundial).

Las redes financiares están jerarquizadas, ya que los papeles más importantes se localizan en unos pocos centros financieros en los países industrializados (como las bolsas de New York, Londres, Toronto o Hong Kong). Están directamente ligados con las redes que parten del extractivismo, como ocurre con las bolsas especializadas en minerales en Toronto y Londres, o la de agroalimento en Chicago. Eso a su vez condiciona la ubicación de las sedes legales de muchas compañías; por ejemplo, el 75% de las empresas mineras del mundo tienen su sede en Canadá, para aprovechar las facilidades económico financieras, y tolerancias sobre responsabilidad social y ambiental[10]. Los nodos latinoamericanos, como las bolsas en México, Sao Paulo, Santiago o Buenos Aires, revisten una importancia menor. Pero a pesar de esto, los financiamientos nacionales pueden ser muy importantes (como lo demuestra el caso de Brasil, donde los fondos de pensión y el Estado, por medio del BNDES, juega un rol muy importante).

10 75% of the world's mining companies are based in Canada, Dave Dean, 9 julio 2013, Vice, en: http://www.vice.com/en_ca/read/75-of-the-worlds-mining-companies-are-based-in-canada

No sólo los gobiernos, sino las también las grandes empresas y sus asociaciones, tienen conocida responsabilidades en la estructura jerárquica y las posiciones de poder en estos entramados (tales como sus decididas intervenciones para crear la OMC o en promover los TLCs). A su vez, los gobiernos latinoamericanos han aceptado o cedido frente a esas reglas, que han sido diseñadas desde los países industrializados y las grandes transnacionales, con la finalidad de mantener sus posiciones de poder. Eso ha desembocado en muchas de las ventajas que tienen los sectores extractivistas actualmente en América Latina.

Todas estas condiciones que se han visto hasta ahora operan como si los extractivismos acoplados a la globalización también pasan por la extracción, poco a poco, de la soberanía nacional. Estas condicionantes no pueden ser olvidadas. Esto no siempre es evidente, ya que hay muchas discusiones sobre el nacionalismo de los recursos como si los gobiernos estuvieran aislados de este contexto mundial. Por lo tanto, nuevas formas de control sobre los recursos naturales no es solamente una cuestión entre presidentes y su pueblo, sino que siempre está enmarcado en estas condiciones internacionales (Emel y colab., 2011).

La escala continental

La inserción internacional de los extractivismos también está afectada por los acuerdos continentales o regionales. En América Latina existen varios convenios, como la Comunidad Andina o el MERCOSUR. La influencia de éstos en el flujo de materias primas es limitada, ya que los principales destinos exportadores están en otros continentes. Sin embargo, bajo estos acuerdos se están apoyando vías de transporte compartidas entre varios países que son claramente funcionales a los extractivismos. Esto corresponde a la IIRSA, ahora incluida dentro de UNASUR, y que fuera descrita en el capítulo 6.

Los extractivismos obligan a una inserción global tan intensa, tan adaptada a sus relacionalidades y gobernanza, que uno de sus efectos derrame es entorpecer una integración latinoamericana genuina. Es que los países siguen compitiendo entre sí por exportar productos primarios similares (unos en minería, otros en agroalimentos, y así sucesivamente), compiten por atraer inversores y también compiten en flexibilizaciones, subsidios perversos, etc. La presión extractivista explica que no se logren acuerdos regionales concretos en cuestiones como regular la oferta de materias primas, acordar precios, tener exigencias sociales y ambientales compartidas para evitar el dumping, etc.

Como este efecto de los extractivismos ha pasado desapercibido, es necesario subrayarlo. Los extractivismos generan fuerzas comerciales que podrían describirse

como centrífugas, que desalientan formas de coordinación productiva y comercial dentro del continente. Los destinos de las exportaciones extractivistas están, en casi todos los casos, en países industrializados o economías emergentes asiáticas, de donde no hay muchos incentivos para acordar posturas comunes con los vecinos. A su vez, los casos de comercio intrarregional más importantes, como ocurrió con el gas natural de Argentina a Chile en el pasado reciente, o ahora desde Bolivia hacia Argentina y Brasil, como han estado repletos de problemas, trabas, búsqueda de ventajas, y hasta presiones, no han servido de ejemplo. No se logran implantar acuerdos regionales para, por ejemplo, cadenas industriales compartidas entre países, o para alcanzar normas ambientales regionales para evitar competencias desleales entre los países.

Se llega así a una situación casi vergonzosa en el seno de los bloques latinoamericanos, ya que carecen de acuerdos regiones en cuestiones clave como energía, minería y agroalimentos. A su vez, convenios de enorme potencialidad para manejar los recursos naturales desde una visión regional, como es el caso del Tratado de Cooperación Amazónica, han quedado en un papel subordinado.

Es más, los extractivismos prefieren los TLCs o acuerdos como los de la Alianza del Pacífico, que aseguren una liberalización clásica del flujo de mercaderías y capital. Las empresas apuntan en el mismo sentido, ya que las revisten de un estatus legal desmesurado, mientras que ofrecen mucha permisividad en los aspectos sociales, laborales y ambientales. En el mismo sentido operan los tratados bilaterales de inversión, e incluso los acuerdos de inversión específicos entre un gobierno y una empresa (que en algunos casos son secretos).

Tampoco puede olvidarse que los extractivismos contribuyen a generar relaciones asimétricas dentro del continente, donde un país busca industrializarse a costa de las materias primas que le brinden sus vecinos. En varios aspectos Brasil expresa esos síntomas, con la apropiación de commodities de su propia periferia (como el gas natural boliviano, la electricidad paraguaya o alimentos desde Argentina y Uruguay), para venderle productos manufacturados, como automóviles o camiones. Es una situación que recuerda la advertencia de un subimperialismo brasileño dicha por Ruy Mauro Marini (1969), y que debe ser atendida en la actualidad.

Otro tipo de integración continental podría jugar papeles de enorme importancia para alternativas de salidas de los extractivismos globalizados. Han existido algunas semillas de cambio, pero no han fructificado. Entre las más recientes, debe recordarse que bajo la presidencia de Hugo Chávez, Venezuela ofreció un mecanismo novedoso para "compartir" sus yacimientos petroleros, con inversiones cruzadas y compartidas con otras empresas petroleras estatales en el continente. Paralelamente, utilizó parte de

sus ingresos financieros petroleros en ayudas no retornables de todo tipo a los países amigos (véase Romero y Curiel, 2009). Es cierto que ese esquema no buscaba minimizar el extractivismo petrolero, pero lo que aquí se desea rescatar es que en aquel momento se apuntó a una alternativa que rompiera con la dependencia de las grandes corporaciones, priorizando coordinaciones con empresas estatales de países amigos. El gobierno de Lula da Silva, en cambio, persistió en el sendero tradicional, y nunca estuvo dispuesto a compartir concesiones en su plataforma marina con empresas de los países vecinos, sino que estas debían concursar frente a gigantes corporativos globales. Los tratados de comercio entre los pueblos (TCPs), propuestos por Bolivia y Venezuela, intentaron otras alternativas. Pero, como no podía ser de otra manera, las iniciativas de Chávez fueron minimizadas por los gobiernos conservadores en su tiempo (como los de Colombia o Perú), y tampoco cosecharon un apoyo decidido entre sus colegas progresistas (comenzando por la frialdad de Brasil).

Otro antecedente importante que podría haber sido utilizado para regular la inserción extractivista fueron los organismos sobre productos básicos que se propusieron en el marco de la UNCTAD. Estos no han sido implantados con efectividad, pero al menos demuestran que existían más de una oportunidad para regular y remontar la dependencia de los extractivismos.

Inserción internacional

Es común que se diga que América Latina estaría avanzando en una inserción comercial y económica distinta, donde se diversifican los destinos de exportación y aumenta el comercio sur-sur. También se dice que todo ello expresa un cambio sustancial frente a la globalización. Ese tipo de afirmaciones deben ser tomadas con mucha precaución, y en buena medida están equivocadas.

Es cierto que aumentan las relaciones comerciales sur-sur, y en el caso latinoamericano es evidente el avance de China. Pero ese comercio sigue bajo las mismas reglas y procedimientos de las clásicas relaciones del sur con el norte. Siguen presentes las reglas de la OMC, los tratados de libre comercio, la feroz competencia empresarial, las presiones, etc. Cuando se envían cargamentos de materias primas a China, India o Vietnam, no se está cambiando la esencia los extractivismos dentro de América Latina, no se resuelven los problemas de primarización económica, y mucho menos representan una alternativa a los capitalismos actuales. Por lo tanto, lo que enfrentamos son cambios en los destinos y orígenes de flujos de capitales, materias primas y mercancías, pero no en las reglas, institucionalidad o gobernanza bajo las cuales esas redes están estructuradas y funcionan.

Existe también una cierta ingenuidad en creer que China brindará mejores condiciones en el comercio internacional, o que ese país invertirá desinteresadamente en nuestro continente. Los defensores de esa idea por momentos parecen asumir que Pekín deja en suspenso sus beneficios económicos y políticos cuando firma contratos comerciales en América Latina.

Por el contrario, tanto el Estado como las empresas estatales chinas repiten lógicas comerciales basadas en la rentabilidad, la competitividad, la conquista de mercados, y distintos tipos de asociaciones con intereses políticos nacionales. Los préstamos que realiza China a países latinoamericanos, como Ecuador, están anclados en el acceso a recursos naturales, tienen condiciones financieras que no son beneficiosas (incluyendo tasas de interés más altas que las obtenibles con otros agentes financieros), y refuerzan las lógicas de un capitalismo que necesita de los extractivismos (véase el revelador análisis de Gallagher y colab., 2013).

Incluso acuerdos que se presentan como medios para desarticularse de los centros capitalistas, quedan desvirtuados por la lógica empresarial convencional. Este es el caso del petróleo que Ecuador le vende a China, en buena medida con la intención de escapar al circuito controlado por Estados Unidos. Una investigación periodística reciente encontró que las empresas chinas que compran el crudo ecuatoriano ni siquiera lo embarcan hacia su país, sino que inmediatamente lo revendían en EE.UU., donde uno de los compradores es Chevron, una transnacional que mantiene un duro enfrentamiento con el gobierno Correa[11]. Estos y otros ejemplos muestran que solo han cambiado los actores en juego, pero permanecen las relaciones comerciales asimétricas, la expoliación de recursos y sus impactos.

En el caso específico de los gobiernos progresistas se ha argumentado que no tenían otra opción que exportar esas materias primas, y por lo tanto debían aceptar las reglas globales comerciales y financieras (esta justificación ha sido usada, por ejemplo en Bolivia por García Linera, 2012). Pero como vimos arriba, existieron intentos de otra integración que a su vez podrían haber permitido ir desmontando los extractivismos globalizados. Además, tampoco puede olvidarse que los gobiernos progresistas pudieron desvincularse de algunas condicionantes globales cuando efectivamente tomaron la decisión de hacerlo, asumiendo todos sus costos y riesgos (ese fue el caso de la cancelación de los acuerdos con el FMI llevada adelante de distinta manera por Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela). Estas y otras consideraciones hacen que ese argumento sea muy débil, y que sea más bien una excusa más para justificar la permanencia de las estrategias extractivistas.

11 Véase el reporte Cómo China se apropió del petróleo de Ecuador, Plan V, 27 noviembre 2013, en: http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/reporte-especial-como-china-se-apropio-del-petroleo-ecuador

Extractivismos globalizados

Los extractivismos, sean conservadores o progresistas, sólo son posibles bajo la globalización. Se deben a los precios y la demanda en los mercados internacionales, y su comercialización impone acatar la gobernanza global, con sus instituciones y sus reglas. Desde ese entramado se presiona sobre América Latina, mientras que, a la vez, como los gobiernos desean ser extractivistas, aceptan articularse dentro de esas redes, e incluso compiten entre ellos para promover sus exportaciones y atraer inversores.

Esta subordinación a la globalización genera todo tipo de efectos derrames, como se ha visto en este capítulo. Las alzas y bajas en los precios mundiales de las materias primas se vuelven en factores muchas veces más importantes que las decisiones ministeriales en direccionar los extractivismos. Se imponen diseños territoriales sobre comunidades locales para asegurar la implantación extractivista, y las vías de comunicación física se orientan hacia los mercados de destino. El papel de las grandes corporaciones transnacionales sigue siendo determinante.

Cada gobierno, a su manera, avanza en ese camino. Las administraciones conservadoras lo refuerzan por medio de tratados de libre comercio, mientras que el progresismo a veces critica duramente la globalización, pero está dispuesto a zambullirse en ella para exportar sus materias primas.

De esta manera, los contextos internacionales siguen condicionando las opciones nacionales, y en buena medida esa transmisión de fuerzas se debe especialmente a los extractivismos. A su vez, los gobiernos y otros actores sociales, buscan estrategias productivas que sólo son posibles bajo esas condiciones internacionales. La relación es mutua. Se reproducen de esta manera los intercambios desiguales, y América Latina continúa siendo una proveedora neta de recursos naturales, con todos los impactos que ello acarrea.

11 Resistencias y conflictos

Los extractivismos generan todo tipo de resistencias ciudadanas, en particular en aquellas comunidades locales que sufren directamente sus impactos. En muchos casos esas reacciones evolucionan a protestas y conflictos de distinta intensidad. Esto no debe sorprender ya que, como se señaló en otros capítulos, muchos de los emprendimientos actuales son impuestos, se reconfiguran los territorios de comunidades, y se violan distintos derechos humanos y de la Naturaleza.

Por lo tanto, una de las cuestiones más importantes frente a los extractivismos actuales es analizar su conflictividad. En el presente capítulo se indican algunas de las principales tendencias observadas en América Latina, se ofrece una base conceptual para describir los conflictos, sus principales características, incluyendo la noción de "umbral", y las vías por las cuales se desenvuelven.

La diseminación de resistencias

Los conflictos frente a los extractivismos tienen muchos antecedentes. Por ejemplo, en las naciones andinas han tenido lugar conflictos ante la minería por lo menos desde inicios del siglo XIX, debido a las condiciones de trabajo, salarios, etc. (véase como ejemplo a Bauch, 1985 y Contreras, 1985 para Perú, o Godoy, 1985, para Bolivia). A lo largo de las últimas décadas, tanto en esos países como en otros, los contenidos temáticos de los conflictos se han ampliado, incorporando cuestiones como derechos, condiciones ambientales o gestión del territorio, y han escalado en intensidad y dispersión de la mano con el incremento de los extractivismos.

Se llega a la situación actual, en la que en casi todos los países latinoamericanos se encuentran casos de resistencias frente a distintos tipos de extractivismos. Asimismo, los actores participantes y sus expresiones son variadas (el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales ofrece un registro de la diversidad de estas manifestaciones[1]).

Enfocándonos especialmente en América del Sur, se puede comenzar por Perú, donde la conflictividad frente a los extractivismos minero y petrolero es muy alta (CooperAcción, 2000, De Echave y colab., 2005, De Echave, 2008, Salas Carreño, 2008, Gil, 2009, Meléndez G., 2009, Tabra G. y colabs., 2010, Pérez M., 2012, González, 2013, Rodríguez-Carmona y colab., 2013, varios ensayos en Bebbington, 2007, Scurrah, 2008 y en Hoetmer y colab., 2013). En algunos casos siguieron estrategias que se convirtieron en referencias internacionales, como las de Tambogrande o Majaz (véase Paredes, 2008, De Echave y colab., 2009). Más recientemente, el conflicto ante Minas Conga en Cajamarca, ha escalado en intensidad alcanzando visibilidad internacional, y entre sus expresiones incluyó una larga marcha de un millar de personas, hacia Lima, manifestándose en contra de la megaminería y en defensa del agua (véase De Echave y Diez, 2013).

En Ecuador son muy importantes los conflictos frente a la explotación petrolera, en especial por la contaminación y daños a la salud en zonas amazónicas (véase por ejemplo a Fontaine, 2003). Entre los casos más conocidos se encuentra el conflicto y demanda judicial contra la empresa Texaco – Chevron. El inicio de actividades mineras también ha generado oposición (véase por ejemplo la revisión de Cisneros, 2011; además, sobre la sostenida resistencia en Intag, a Muñoz, 2006), llegando a expresarse en una marcha nacional hacia Quito por el agua y la dignidad de los pueblos indígenas (2012).

En Bolivia la situación se ha vuelto más compleja con el tiempo, debido a que hay conflictos tanto a favor como en contra del extractivismo. Las disputas frente a la minería son muy comunes (véase por ejemplo a Quiroga y Salinas, 1996, Ribera A., 2010; Tapia M, 2010, Rodríguez-Carmona y colab., 2013). De un lado, distintos agrupamientos ciudadanos reaccionan por los impactos ambientales (sea de la minería tradicional o cooperativa, o de grandes empresas), alertan sobre los efectos de nuevos emprendimientos y la ampliación de las áreas de exploración minera y petrolera, que en algunos casos amenaza áreas protegidas o indígenas (véase Ribera, 2010). Pero por otro lado, hay agrupamientos organizados en cooperativas mineras, que desean profundizar esa actividad, o incluso llevarla adelante desde empresas estatales o privadas, y que se ven

1 Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales: http://www.olca.cl ; véase además el observatorio sobre conflictos mineros en: http://www.conflictosmineros.net

Figura 11.1. Apoyo ciudadano a la marcha nacional en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), en su llegada a la ciudad de La Paz, en 2011. Corresponde a la octava marcha por los territorios, la vida y la dignidad de los pueblos indígenas. *Foto CEDIB (Cochabamba).*

involucrados en conflictos en el seno de sus propias localidades. En Bolivia también hay muchos antecedentes de conflictos por la explotación petrolera, desde por lo menos la década de 1990 (Gavaldá, 1999, Paz Patiño, 2005). Entre los casos recientes más importantes está la resistencia de pueblos indígenas en el oriente contra la construcción de una nueva carretera en el área protegida del Parque Isiboro Sécure (conocido como TIPNIS). Estos conflictos cristalizaron en dos marchas nacionales, en 2011 y 2012, promovidas por organizaciones indígenas y que lograron amplio apoyo (véase la detallada recopilación en CONAMAQ y CIDOB, 2012; además Paz, 2011).

Situaciones similares se observan en Colombia, donde grupos indígenas y locales resisten la expansión de empresas mineras desde hace muchos años, como los emprendimientos de Cerrejón, Cerro Matoso, La Colosa, etc. (véase, entre otros a Idárraga F. y colab., 2010, CINEP, 2012, y varios de los ensayos en Toro Pérez, 2012).

En Venezuela también se registran denuncias por derrames y contaminación, el deterioro de fosas de contención y de la infraestructura petrolera, etc. (como ejemplo de derrames recientes se encuentran los vertidos en el río Guarapiche, febrero de 2012 o el derrame de crudo en el municipio Anaco, agosto 2012). Aunque en menor grado, también ocurren protestas y resistencias contra la minería (es el caso de la oposición ciudadana a la explotación de carbón).

En Chile, las reacciones ciudadanas frente a los extractivismos también tienen una larga historia. Entre los conflictos recientes se encuentran, por ejemplo, denuncias por los impactos de distintos emprendimientos o proyectos mineros (como ocurre con El Morro) o movilizaciones ciudadanas (por ejemplo en Calama). Más recientemente, la resistencia y denuncias alrededor de la megaminería de oro en Pascua Lama concitaron mucha atención dado el fallo judicial que sancionó a la empresa y le obligó a detener sus actividades. Por diversos motivos, tales como su contexto político y su consolidada minería, las reacciones ciudadanas aparecen como de menor intensidad a las observadas actualmente en otros países andinos.

En los países atlánticos predominan los conflictos frente a los extractivismos agrícolas. Los casos más conocidos se deben a la expansión de la soja en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, lo que acarrea serios impactos sociales y ambientales. Existen distintas reacciones ciudadanas contra el avance de la frontera agrícola, alertas sobre la deforestación y pérdida de biodiversidad, el uso de agroquímicos, y el desplazamiento de pequeños agricultores, campesinos o indígenas (véase por ejemplo a Seoane y Tadei, 2011).

Aunque Brasil es un país con un enorme sector minero, los conflictos sociales frente a esos emprendimientos son más localizados, de menor intensidad a lo observado en los países andinos, y con mayores dificultades para lograr coordinaciones entre sí (en el año 2010, la Comisión de la Pastoral de la Tierra registró 19 conflictos por minería y agua; véase Bossi y colab., 2010; da Costa Lima y Pereira dos Santos, 2013, como ejemplos de esa situación). En cambio, son mucho más numerosas e intensas las reacciones ante los agronegocios y las obras de infraestructura, en particular las represas (una revisión detallada de casos claves en Zhouri y Laschefski, 2010).

Como la minería se expande en los demás países, allí también genera conflictos. En Argentina se han registrado movilizaciones ciudadanas, algunas de ellas muy intensas, en por lo menos 12 provincias (algunos casos emblemáticos en Svampa y colab., 2009a y CVA, 2011; otros en Quintana, 2008, Ciuffolini, 2012; además Machado A., 2010, Walter, 2010, y Wagner, 2014). A su vez, se están sumando duras resistencias frente al intento de explotar gas de esquisto en el sur del país. En Uruguay, los planes guberna-

mentales de promover la megaminería de hierro desencadenaron la oposición de un amplio abanico ciudadano (desde hacendados rurales a grupos ambientalistas)[2].

También se registran conflictos en Guyana y Surinam, donde ocurren protestas, especialmente por parte de comunidades y grupos indígenas, contra la minería. Por ejemplo, en Guayana ocurrieron denuncias y protestas contra la minería de oro, tanto de pequeña como de gran escala (IHRC, 2007).

En esta apretada revisión queda claro que en todos los países sudamericanos existen distintos tipos de conflictos frente a los extractivismos. Ningún país está a salvo.

Un breve repaso de la situación en Centroamérica y México muestra la misma situación (por ejemplo, Silva, 2010, Rodríguez W., 2010 y Tetreault, 2013, en México; de Sandt, 2009 en Guatemala; el informe de COVEC, 2012 para Panamá). Los conflictos se han diversificado en El Salvador y en Nicaragua, incluyendo una fuerte oposición a la ley minera aprobada en 2013 en éste último país. En Costa Rica, los conflictos y la presión ciudadana desembocaron en una norma que prohíbe la minería a cielo abierto[3].

El concepto de conflicto

La breve revisión de la sección anterior muestra que en la actualidad los extractivismos están inmersos en situaciones de protestas, disputas o resistencias. Existe una muy amplia literatura que examina esos conflictos en América Latina, pero bajo distintas definiciones, no siempre sistematizadas, y por ello, se cae en unas cuantas dificultades. Para superar esas limitaciones se hace necesario presentar una definición de trabajo que describa de mejor manera los procesos actuales.

El **conflicto** se define como una dinámica de oposiciones, expresadas en acciones colectivas que resultan de diferentes valoraciones, percepciones o significados sobre acciones o circunstancias vinculadas con la sociedad y el ambiente, donde los actores en oposición se reconocen entre sí, y cuyas expresiones discurren como un proceso, y en ámbitos públicos[4].

Por lo tanto, ante los extractivismos, los conflictos surgen de posturas muy distintas sobre cómo se perciben y entienden las condiciones sociales y ambientales, cómo se las valora, y las implicancias de las acciones humanas sobre la sociedad y el ambiente, tanto en el presente como en el futuro.

2 Se conformó el Movimiento por un Uruguay Sustentable; véase www.observatorio-minero-del-uruguay.com/2011/06/por-un-uruguay-sustentable/

3 Para estos países véanse además los reportes de prensa organizados por el movimiento M4; disponibles en http://www.movimientom4.org

4 Esta es una definición actualizada de la presentada inicialmente en Santandreu y Gudynas, 1998.

Es importante subrayar que en esta definición, el conflicto tiene lugar entre actores colectivos (tales como asociaciones vecinales, agrupamientos ciudadanos, cámaras empresariales, agencias estatales, etc., de donde quedan descartadas las acciones individuales), que pueden estar más o menos organizados, y cuyas expresiones se dan en la esfera pública (desde los reclamos en los periódicos o radios a vecinos en una marcha callejera). De esta manera, son distintos a las disputas entre individuos, o entre individuos y colectivos, y de aquellas que se llevan adelante en la esfera privada.

El contenido temático de los conflictos, en el sentido de cuáles son las cuestiones, acciones o valores en oposición, puede ser variado. En unos casos giran alrededor de interpretaciones sobre el territorio, en otros sobre los impactos ambientales o los efectos sociales, y así sucesivamente. Por lo tanto, la distinción tan común entre conflictos "sociales" y "socio-ambientales" es incierta, ya que en sentido estricto todos los conflictos siempre son sociales, en tanto es una dinámica de actores sociales en oposición. Es cierto que existen conflictos que se enfocan sobre todo en cuestiones ambientales, y por lo tanto podrían ser denominados como "conflictos ambientales", pero también existen otros que, a su vez, podrían ser llamados como "conflictos económicos", "conflictos territoriales", "conflictos sindicales", etc.

La definición de conflicto que se acaba de presentar presenta algunas similitudes con la que utiliza la Defensoría del Pueblo de Perú. Esta concibe al conflicto social como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia"[5]. A diferencia del concepto peruano, aquí se entiende que se conforma un conflicto cuando esas "contradicciones" se expresan en la esfera pública, reconociendo que los actores se organizan de formas más variadas que aquellas descritas como "sociedad", "Estado" o "empresa". Por ejemplo, hay casos en los que las oposiciones descansan en agrupamientos de vecinos, pequeños empresarios e incluso grandes empresarios que sienten pueden ser afectados por el extractivismo. De la misma manera, el "Estado" es una categoría plural, y existen casos en los que unas reparticiones alientan o incluso toman parte en uno de los bandos en oposición, mientras otras agencias gubernamentales aparecen con posturas contrarias. A su vez, en la definición que aquí se presenta, se insiste en que el conflicto es por cierto complejo, pero a la vez dinámico en el tiempo, y que en ese devenir puede expresarse de muchas maneras, donde la violencia no debe ser ocultada pero tampoco es una expresión generalizada. Dicho de otro modo, la posible deriva hacia la violencia no es un criterio sólido para delimitar un conflicto, no sólo porque en muchos casos eso no ocurre, sino porque difícilmente se puede adivinar el futuro.

5 Defensoría del Pueblo, definición en su glosario en: http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php?pag=2

La presente definición también se diferencia de otras donde no se define con precisión qué se entiende por conflictos, son difusas, y descansan en entendimientos cotidianos. Por ejemplo Bebbington y Bebbington (2009), al analizar la conflictividad en la minería peruana, no brindan una definición precisa sobre la categoría conflicto, sino que el concepto permanece difuso, enmarcándolo en sus interpretaciones de las corrientes que existen en el ambientalismo. Por lo tanto, estos autores siguen una clasificación donde habría conflictos desde un ambientalismo "nacional populista", desde un "ecologismo de los pobres", y desde un "ecologismo profundo". En este caso el problema es doble. Por un lado, es incierto que una cierta corriente del ambientalismo predetermine cómo discurre un conflicto, y por otro lado, distintas formas de entender el ambientalismo aparecen mezcladas en más de un conflicto. Además, los conflictos frente a la minería no son solo "ambientales", ya que se incorporan valoraciones y concepciones sobre otros componentes, como culturales, territoriales, etc. Por lo tanto, si se parte de un abordaje conceptual difuso, el análisis y la clasificación de los conflictos también padecerá de insuficiencias.

Es también muy conocido el abordaje de Martínez Alier (por ejemplo en 2004, 2010), que describe "conflictos ecológicos" como disputas distributivas. Estos son entendidos como los "patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de vida". Martínez Alier acertadamente reconoce que muchos conflictos están fuera del mercado, y por ello apela a la idea de los "lenguajes de valoración", pero de todos modos su definición pone el acento en la distribución y en beneficios obtenidos desde el ambiente, sean recursos o servicios.

Sin embargo, existen un buen número de conflictos enfocados en cuestiones ambientales que resulta difícil entender como "distributivos" (a menos que ese concepto de expanda enormemente), ya que en ellos no se disputan cómo se distribuyen los beneficios, ni se expresan en términos de recursos o servicios. Se pueden citar como ejemplos las disputas que invocan los derechos de la Naturaleza o las relaciones espirituales con el entorno. En esos casos se podría sostener que se expresan los diferentes "lenguajes de valoración" en el sentido de Martínez Alier, pero un examen más atento muestra que hay varios otros aspectos en juego. Entre ellos se incluyen sensibilidades, espirituales y hasta ontologías, con diferencias tanto en las valoraciones, como en los marcos por los cuales se adjudican los valores en un sentido más profundo (por ejemplo, qué o quienes son sujeto u objeto de valor, y cómo se expresan ese o esos valores). La definición de conflicto que se presentó más arriba permite incorporar adecuadamente esos sentidos más amplios de la valoración.

Deben mencionarse además los estudios pioneros de Padilla O. y San Martín S. (1996), quienes abordaban los conflictos poniendo en el centro de la cuestión de los intereses. Ese sentido se repite en la actualidad; por ejemplo, para Bolivia, en la revisión nacional de UNIR (2013), se entiende que los conflictos se "generan a partir de la incompatibilidad de intereses – o percepción de incompatibilidad- en torno a la apropiación y/o transformación de los recursos naturales, o a la prevención o reparación de un daño causado por tales acciones". Sin embargo, esa es una perspectiva que repite algunos problemas señalados arriba, tales como su restricción a la idea de "intereses" a limitarse solamente a ciertos contenidos (uso de recursos naturales e impactos ambientales), dejando a otros temas excluidos.

Finalmente, las posturas que colocan a los conflictos alrededor de los extractivismos como una disputa dentro de la tríada "ambiente / sociedad / mercado", es altamente discutible. Ese triángulo aparece muchas veces en los decálogos de responsabilidad social empresarial o en las metodologías de arbitraje, pero encierra concepciones previas sobre cada uno de sus componentes que son muy debatibles, comenzando por elevar la categoría de cierto tipo de mercado al mismo nivel que toda la sociedad o el ambiente, con lo que se dejan afuera muchas dimensiones.

La definición que aquí se presenta permite manejar los diversos factores involucrados en los conflictos, y a su vez, obliga a identificarlos y analizarlos. Cuando se lleva adelante esa tarea, aparecen rápidamente los múltiples componentes en un conflicto, usualmente mezclados, tales como aquellos vinculados a la calidad de vida junto a las pertenencias territoriales, las expectativas de beneficios económicos o las alertas científicas sobre contaminación, sentimientos de exclusión en la participación junto a demandas para valorar el ambiente desde perspectivas que no son monetarias.

Precisados los alcances de la definición, debe recordarse que aquí no se pretende analizar todos los tipos de conflictos ambientales, u otras disputas que tienen contenidos ambientales. Las líneas que siguen en el resto del capítulo se enfocan en los conflictos frente al extractivismo, y antes que entrar en sus detalles, busca señalar sus características sobresalientes, y sus vínculos con otras dimensiones de los derrames extractivistas consideradas en los demás capítulos.

En los conflictos sobre los sectores extractivos casi siempre aparecen mezclados varios componentes, en particular los referidos a la calidad de vida de las poblaciones locales, usos del territorio y efectos sobre el ambiente. Esto hace que el contenido temático de esas oposiciones muestre un amplio abanico de cuestiones en pugna, lo que refuerza un abordaje que no los reduce a entenderlos como conflictos meramente ambientales.

Son conflictos que involucran uno o más actores colectivos organizados que se oponen a un emprendimiento, como puede ser una mina, un lote petrolero o un área bajo cultivo intensivo. Pero es importante advertir que también existen conflictos allí donde hay actores organizados a favor del extractivismo. Esto ocurre, pongamos por caso, cuando ciudadanos se organizan para apoyar emprendimientos extractivos (como ha sucedido con algunos sindicatos de trabajadores mineros).

Los actores participantes son muy diversos, pero como se examinará más abajo, a pesar de esa variada composición, se encuentran muchas coincidencias en las resistencias a los extractivismos. Sin duda que la organización comunitaria kichwa de Sarayacu de la Amazonia ecuatoriana, es muy distinta a la asociación de vecinos de Esquel, en la Patagonia de Argentina, pero las dos representan prácticas políticas de organización desde la sociedad civil que denuncian, reclaman y resisten al avance del extractivismo. Esto se repite en todo el continente, surge desde contextos culturales, políticos y territoriales muy distintos, que cruzan a muy diferentes movimientos sociales. Estas coincidencias son tan llamativas como las de la propia diversidad de los actores involucrados.

Las dinámicas del conflicto social

En tanto los conflictos discurren en un proceso, es posible establecer algunos puntos destacados en su marcha:

Pre-conflicto: Incluye pedidos, petitorios y reclamos entre los actores involucrados que se dan en forma directa en ámbitos privados, y no son necesariamente públicos. Son los casos de cartas enviadas a una empresa o a un ministerio.

Conflicto de baja intensidad: La oposición entre los actores colectivos se expresa en el espacio público, bajo marcos institucionales y formalizados. Se pueden mencionar como ejemplos a los reclamos publicados en la prensa (como entrevistas, avisos pagos, etc.), la creación de comisiones que entregan reclamos en agencias estatales, o demandas judiciales colectivas, etc. Las respuestas siguen canales similares. En la actualidad, han cobrado enorme importancia en esta etapa las redes sociales en internet, como portales en la web, blogs, twitters, etc.

Conflicto de media intensidad: En este caso, los grupos ciudadanos comienzan a movilizarse, por ejemplo con actos públicos o marchas locales. Al menos uno de los actores en oposición asume prácticas de protesta activa, y la exposición pública es mayor, pero no se registra violencia física. Los ejemplos más conocidos son encuentros en una plaza pública o marchas acotadas en una ciudad, con grupos ciudadanos llevando pancartas y carteles. Estas movilizaciones en algunos casos son autorizadas o toleradas por el Estado, y reciben cobertura de prensa. En los conflictos de intensidad

media, al menos uno de los grupos en oposición no solo da a conocer sus reclamos con esas acciones, sino que estas también apuntan a sumar adhesiones, ampliando su base social, y con ello, incrementar su poder de presión. Se tejen alianzas y redes de apoyo.

Conflicto de alta intensidad: Los actores en disputa discurren en acciones más enérgicas, y pueden escalar a episodios con violencia. Los ejemplos son movilizaciones de mayor envergadura, duración y distancia recorrida (como pueden ser manifestaciones con gran apoyo, o las marchas nacionales en Perú, Ecuador y Bolivia); acciones de resistencia ciudadana (por ejemplo, colocarse delante de maquinarias para impedir obras); corte de carreteras o calles (es el caso de los "piquetes" en Argentina); etc.

El caso extremo en los conflictos de alta intensidad ocurre cuando las acciones expresan violencia. Eso puede ocurrir, por un lado cuando la protesta ciudadana escala a la acción directa, por ejemplo tomando edificios de una empresa, incendiando infraestructura, etc. Por otro lado, los actores empresariales o estatales también pueden escalar en violencia, apelando a acciones de policías o militares, grupos para-militares, etc. Esto incluye la represión con distintos grados de violencia, arrestos a líderes, tortura o golpizas a manifestantes, balaceras, con o sin decesos, asesinatos de líderes locales (como ocurrió en el recordado caso de Tambogrande, Perú), y desapariciones forzadas (como ocurre en Colombia). En estas reacciones actúan no sólo fuerzas del Estado sino también grupos de seguridad privada, individuos vinculados a los proyectos, sicarios, etc.

Es importante tener presente que en el proceso de un conflicto no necesariamente existe una simetría entre las acciones de los actores. Por ejemplo, los grupos ciudadanos pueden encontrarse en una fase de conflicto de media intensidad, pero reciben reacciones sea desde el Estado o empresariado, de alta intensidad (como es el caso de una marcha pacífica que sufre la represión policial).

Contenidos, actores y articulaciones

Los contenidos de los conflictos alrededor del extractivismo muestran una diversidad importante. Esto ha sido advertido desde hace cierto tiempo. Por ejemplo, cuando Martínez Alier (2004) se refiere a los conflictos por extracción de materiales y energía, reconoce ocho tipos: minería, petróleo, degradación y erosión de tierras, "plantaciones no son bosques", biopiratería, defensa de manglares contra camaroneras, sobre el agua y sobre los derechos nacionales o locales de pesca. Queda en claro la diversidad de cuestiones en pugna, y a su vez, distintos criterios para clasificarlas.

Si se pone el énfasis en las dimensiones ambientales, se encontrarán conflictos frente a extractivismos que involucran contenciosos sobre los impactos ambientales, tales como contaminación (por ejemplo por sustancias tóxicas en la minería); pérdida de

Figura 11.2. Conflicto de mediana intensidad: marcha ciudadana contra la megaminería de hierro a cielo abierto en Uruguay. La marcha, liderada por jinetes de las zonas rurales que podrían ser afectadas por un proyecto de megaminería de hierro transita por una de las avenidas principales de Montevideo. Abril 2013; *foto CLAES.*

áreas silvestres o reconversión de ambientes (en el caso de la expansión de monocultivos en el Cerrado brasileño); acceso o control sobre los recursos naturales (como por ejemplo los efectos sobre fuentes de agua en los Páramos andinos); etc. También existen muchos conflictos en reacciones a problemas de calidad de vida y salud, por efectos de la contaminación, pérdida de estilos de vida, etc.

Hay otros conflictos que se articulan alrededor de cuestiones productivas o económicas, tales como las consecuencias sobre prácticas agropecuarias tradicionales, el control local de los recursos naturales, la captación, monto y destino de excedentes económicos, etc. Pueden existir conflictos que operan en sentido inverso, donde la movilización ciudadana reclama un proyecto minero o agropecuario, concibiéndolo como indispensable para remontar la pobreza.

Finalmente, hay conflictos cuyos contenidos se centran en los estilos de vida en sus aspectos más fundamentales, entendidos como las ontologías o cosmovisiones que se

tienen sobre el bienestar, la vida comunitaria y las relaciones con la Naturaleza. Los conflictos, en estos casos, ocurren tanto para restituir un estilo de vida que se estima perdido, amenazado (lo que implica ciertas concepciones del riesgo a nivel local), o para la construcción de estilos hacia el futuro.

La definición de conflicto que se sigue aquí permite reconocer toda esta diversidad en los contenidos, los que a su vez responden a distintas valoraciones, percepciones o significados de las acciones o circunstancias sociales y ambientales. Otras definiciones, en cambio, se basan en marcos más rígidos sobre los contenidos de los conflictos, de donde tienen dificultades para reconocer esta variedad. En mi experiencia, los conflictos frente a los extractivismos casi nunca son temáticamente "puros", y si bien se pueden describir tendencias emergentes, casi siempre se mezclan muchos de esos componentes, y a la vez también son influidos por sus experiencias históricas (en la misma línea apunta Bury, 2002, quien encuentra en dos casos peruanos respuestas simultáneas económicas, ambientales, sociales y culturales). Esto se debe tanto a la presencia de distintos actores cada uno con sus propios énfasis. No sólo esto, sino que además, una misma persona puede desplegar más de una preocupación (por ejemplo, primero se resiste al extractivismo por sus efectos ambientales, pero en otros momentos también reconoce los impactos sociales), lo que aumenta todavía más esa diversidad.

Los actores participantes en los conflictos típicamente incluyen de un lado a los promotores de un emprendimiento extractivo, y del otro, a quienes se oponen. Entre los primeros se destacan las empresas (tanto aquellas que actúan a nivel nacional como las corporaciones globales), los gobiernos (incluyendo agencias municipales, regionales, o del gobierno central), y agencias internacionales que operan en el mismo sentido (como pueden ser el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales). También se cuentan casos donde operan cooperativas mineras, agrupamientos asociados a mineros informales, asociaciones rurales de distinto tipo, cámaras empresariales, etc. Es frecuente que estos actores reciban apoyos variados desde espacios académicos y sindicales.

Entre los segundos se encuentra una gran variedad de actores, desde comunidades campesinas o indígenas, pequeños agricultores, vecinos de ciudades, militantes en temas sociales o ambientales, etc. A su vez, estos se articulan con otros actores locales que les apoyan desde la coincidencia en sus preocupaciones, la solidaridad o compromisos éticos. Entre ellos se cuentan, por ejemplo, organizaciones pastorales, federaciones campesinas, asociaciones de pequeños empresarios, ONGs locales, otros grupos de académicos, etc. En algunos casos los municipios se vuelven aliados importantes en los reclamos.

Se debe destacar el papel de las mujeres en varios conflictos. Si bien, los varones siguen prevaleciendo en los puestos de liderazgo de muchas organizaciones locales, no

puede pasar desapercibida la presencia de mujeres manteniendo la movilización, y a veces reemplazando a líderes varones que llegan a acuerdos con empresas o el Estado desatendiendo los mandatos de sus organizaciones. Un aporte importante en esta dirección es el abordaje a la problemática de la región de Yasuní (Ecuador) por el colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (CMCTF, 2014) (véase además otros aportes para Perú y Bolivia en Rodríguez-Carmona y colab., 2013).

También se debe señalar que los actores no están predeterminados. Por ejemplo, hay grupos locales que pueden actuar a favor de emprendimientos extractivos, como ocurre con la minería artesanal o cooperativas en Bolivia, o pequeños agricultores que cultivan soya, y por ello defienden los transgénicos y los monocultivos. En varios ocasiones los sindicatos son aliados de las empresas extractivistas en defender y promoverlos, participando incluso en acciones contra otros grupos ciudadanos (como ha ocurrido en algunas manifestaciones contra la minería en Argentina). Se debe reconocer que hay individuos que han pasado de una postura a otra; este es el caso de un líder social que es un participante muy activo en animar un conflicto contra un emprendimiento extractivo, pero que después pasa a trabajar al gobierno, y se vuelve un duro defensor extractivista. O la inversa, donde un trabajador de una minera se desprende de esa identidad para reconocerse en primer lugar como campesino. Un testimonio en ese sentido, desde la zona minera del centro peruano, se comparte en la recopilación de CooperAcción (2000): "Antes de repente cuando trabajaba en Centromin o en la Cerro Corporation yo me sentía más minero que comunero, pero después uno recapacita y se dice: pero esa es mi comunidad y esa es mi tierra, y uno se dice que finalmente es comunero, porque esa es su tierra y tú allí vas a morir. Entonces uno reacciona porque a esa tierra la están contaminando".

En varios países la resistencia a los extractivismos involucra a las organizaciones indígenas de distintas maneras. En Ecuador, su confederación nacional (CONAIE) ha sostenido la oposición por mucho tiempo. En Bolivia, otro tanto ocurre con los indígenas de las zonas bajas y tropicales (agrupados en la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, CIDOB), contando con el apoyo de algunos sectores del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ). En este país, el conflicto erosionó los ámbitos propios de esas organizaciones indígenas, con claras injerencias desde el gobierno y sus grupos afines, hasta que entre 2013 y 2014, se dividieron tanto CIDOB como CONAMAQ (cada una con dos directivas, unas a favor del gobierno y otras independientes).

En otros países, en cambio, la situación es más compleja, con posiciones distintas entre las organizaciones miembros y la confederación nacional que las agrupa (como

ocurre en Perú, por ejemplo con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP).

Es destacable que varios conflictos frente a los extractivismos cristalizaron coordinaciones nacionales. En el caso peruano ese papel lo desempeñó muy exitosamente en el pasado la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI; véase Padilla, 2009), alcanzando altos niveles de visibilidad y movilización en un pasado reciente (en Palacín Q., 2008 se encuentran sus principales líneas de trabajo). En Bolivia se lanzó a fines de 2010 la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería y Protección al Medio Ambiente (CONAMPROMA). Es muy conocida RECLAME, la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional, aunque se enfoca especialmente en las grandes empresas extranjeras. Entretanto, en Uruguay, se conformó el Movimiento por un Uruguay Sustentable (MOVUS), como reacción a los planes gubernamentales de promover la megaminería de hierro.

En México existen muchas organizaciones locales y regionales, y además varias de ellas coordinan en la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA). En los demás países centroamericanos existen muchas organizaciones, pero solo algunas están específicamente dedicadas al extractivismo, mientras que otras cubren un abanico más amplio de temas, y llegan a esa temática desde, por ejemplo, los derechos humanos, apoyo a grupos indígenas o protección ambiental. En algunos casos se coordinan a nivel nacional (un ejemplo es la "Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica" de El Salvador).

Paralelamente existen redes nacionales que abordan distintos aspectos de los extractivismos. A modo de ejemplo se pueden mencionar, en Perú, la red peruana sobre alternativas a la globalización (RedGE) y la Red Muqui. En otros casos, redes nacionales que ya existían se vuelcan a estos temas. Ejemplos de esto se encuentran en Bolivia, donde FOBOMADE (Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo) y LIDEMA (Liga de Defensa del Medio Ambiente), son dos redes que con sus distintos énfasis, han atacado la problemática extractivista. Un caso similar ocurre en Brasil, donde distintas redes, como la Red Brasilera de Justicia Ambiental, abordan temas de minería o agroindustrias.

Un caso particular se observa en Argentina, donde los grupos locales mantienen una red, la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), que entre sus temas se encuentran distintos extractivismos. Esta asociación se presenta como un espacio de articulación e intercambio, sin autoridades estables, y donde se avanza por medio de encuentros nacionales.

Finalmente, también existen redes continentales enfocadas en el extractivismo. La más importante es el ya citado Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina

(OCMAL), con más de 30 instituciones[6]. Se conformó recientemente la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, que surge sobre todo de la resistencia local a los extractivismos[7]. En el sur de México y Centroamérica se encuentra la red M4 (Movimiento Mesoamericano Contra el Modelo Extractivo Minero), con una muy nutrida lista de miembros. Algunas ONGs hacen un seguimiento de la temática desde la Red Latinoamericana sobre Industrias Extractivas[8], mientras que organizaciones internacionales han enfocado estos temas, destacándose OXFAM por su apoyo a grupos locales, estudios y publicaciones. Otro caso, aunque todavía sin fortalecer, es la Articulação Internacional dos Atingidos pela Vale, sobre los efectos de la corporación minera Vale en distintos países de América Latina y en otros continentes. Finalmente, existen redes de información y coordinación a escala global, que poseen miembros en América Latina y que juegan papeles importantes en varios conflictos, destacándose para el caso de la minería, Minas y Comunidades (MaC)[9], y para la explotación petrolera, OilWatch[10].

La coordinación internacional es muy importante, no sólo para potenciar las acciones dentro de cada país, sino porque en muchos casos los promotores de los extractivismos a su vez son internacionales o cuentan con asistencia de instituciones globales, como el Banco Mundial (véase, por ejemplo a Bebbington e Hiojosa Valencia, 2007).

Horizontes y contenidos

Existen distintos énfasis en los abordajes de los conflictos frente a los extractivismos. En primer lugar, es apropiado diferenciar dos posturas acerca de las metas o finalidades que orientan las disputas, y que aquí denomino de "anulación" y "coexistencia". Las primeras se refieren a conflictos donde el centro de la oposición está en impedir un emprendimiento extractivo, sea su instalación en un futuro, o su clausura si está en operación. Las segundas describen los conflictos en los que se tolera el emprendimiento extractivo, y lo que se discute es su ubicación, dimensión, intensidad, tecnologías utilizadas, etc. En el primero se rechaza el extractivismo, pero en el segundo se lo acepta, y las oposiciones radican, por ejemplo, en una zonificación territorial, el control ambiental, etc.

6 Véase www.conflictosmineros.net

7 La red incluye grupos de mujeres de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Salvador, Perú y Uruguay, provenientes de organizaciones o grupos diversos, como centros de investigación, comunidades campesinas, etc. Véase www.redlatinoamericanademujeres.org

8 Participan CEDLA (Bolivia), Fundación Jubileo (Bolivia), IBASE (Brasil), TERRAM (Chile), Foro Nacional Colombia, CDES (Ecuador), Grupo FARO (Ecuador), FUNDAR (México), Grupo Propuesta Ciudadana (Perú), DAR (Perú), Cooperacción (Perú); promovida por Revenue Watch.

9 Véase www.minesandcommunities.org

10 Véase www.oilwatchsudamerica.org

Los contenidos en la disputa por la coexistencia o la anulación son diversos, tal como ya se adelantó arriba. Por lo tanto es necesario clasificar los conflictos bajo tres diferentes expresiones: (1) reconocimiento y legitimación, (2) gestión y reforma, y (3) compensación e indemnización (fig. 11.3.).

Reconocimiento y legitimación

En este primer tipo de conflictos no sólo están en cuestión los impactos de un emprendimiento extractivista, sino que se disputa el reconocimiento de quienes se manifiestan, o de sus derechos. Esto se observa cuando el Estado o una empresa no reconoce a los actores de la sociedad civil, sea ignorándolos, rechazando sus expresiones, o calificando sus reclamos como ilegítimos. Dicho de otra manera, se defiende un emprendimiento extractivo no solamente por la negación de sus impactos, sino también por negar la existencia misma de las personas afectadas, o que éstas tengan el derecho a cualquier reclamo. Esto es muy claro en las extrahecciones, ya que allí se niegan en la práctica los derechos sociales y políticos básicos, y por lo tanto se impiden o limitan las consultas y la participación. El Estado carga con muchas responsabilidades en esta problemática, ya que limita el reconocimiento, la autonomía garantizada por derechos y los diálogos interculturales (véase a Cisneros, 2011). Este es un problema que afecta sobre todo a comunidades indígenas y campesinas, que deben luchar por ser reconocidos y respetadas. Estos aspectos aparecen en varios conflictos de la llamada justicia ambiental, ya que éstos son reacciones a un cierto racismo o desprecio hacia otros grupos (véanse los casos de comunidades chilenas opuestas a la minera Pascua Lama, y para Esquel, en Argentina, según Urkidi y Walter, 2011).

Se pueden citar varios ejemplos que involucran tanto al Estado como empresas. Entre ellos se encuentran los cambios administrativos en los territorios ocupados por comunidades campesinas o indígenas. En este sentido, el gobierno de Ecuador en 2013 oficializó nuevos mapas de la ocupación geográfica de clanes huaorani, en los que cambió su ubicación de manera que no coincidiera con áreas de explotación petrolera en la Amazonia. Hay casos donde el gobierno incide dentro de las organizaciones ciudadanas para dividirlas. Esto se ha reportado para las dos confederaciones indígenas de Bolivia (CIDOB y CONAMAQ). Es común que se rechacen los reclamos aduciendo que representan intereses político partidarios; esta es una de las reacciones ante las resistencias ciudadanas en Cajamarca, Perú. Incluso se han atacado a las movilizaciones ciudadanas vinculándolos a grupos armados (como ha ocurrido en Colombia).

Estos son conflictos que se vuelven particularmente complejos porque discurren simultáneamente en dos terrenos: en el reconocimiento de los derechos, identidad y

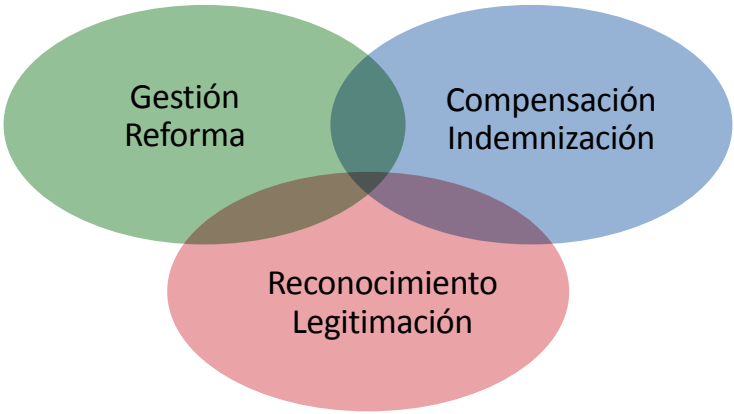

Figura 11.3. Representación esquemática de clasificación de contenidos de los conflictos frente a los extractivismos. A su vez, cada uno de estos tipos puede expresarse en horizontes enfocados en la coexistencia o rechazo del extractivismo.

legitimidad de distintos actores sociales, y otro, sobre el emprendimiento extractivo en sí mismo. A su vez, lograr el reconocimiento y la legitimidad para actuar dentro de la institucionalidad legal y estatal, se vuelve indispensable para hacer viable la oposición dentro de un cierto marco de normas y reglas.

Gestión y reforma

Los conflictos que consideran la gestión y la reforma, se centran en disputar las formas bajo las cuales se administran y se llevan a la práctica las actividades extractivas. Estas representan opciones para reducir o anular los posibles impactos sociales y ambientales por medio de modificaciones en las tecnologías o en la administración o gerenciamiento. Ejemplos son los debates sobre las tecnologías de extracción utilizadas, la idoneidad de las medidas de mitigación ambiental, el manejo de los pasivos ambientales, etc. Las posibles reformas administrativas o gerenciales son diversas, tales como comisiones de fiscalización, acceso a la información, monitoreo ambiental independiente en manos de la comunidad, el papel de la responsabilidad social empresarial, etc. Muchos de estos aspectos son los frentes de penetración de la responsabilidad social empresarial que defienden las corporaciones. También incluyen en algunos casos elementos defendidos bajo el rótulo de "licencia social". En el caso de extrahecciones, se reclama, por ejemplo, reformas que anulen las violaciones de los derechos (por ejemplo, acatando los estándares en ambiente y salud).

Consecuentemente, hay casos en los que el horizonte es la coexistencia con el emprendimiento, pero reduciendo o acotando sus efectos (por ejemplo, aceptando el cultivo de soya pero sin permitir las fumigaciones intensivas, o tolerar la minería pero controlando el uso del agua).

En otros casos, algunos de los contendientes sostiene que ninguna de esas medidas es suficiente o adecuada para evitar los daños ambientales o sociales, ya que una adecuada gestión y reforma implicaría anular el emprendimiento extractivista. Cuando eso ocurre, los opositores ponen todas sus energías en demostrar que el emprendimiento no puede ser aceptable por sus altos impactos y que las medidas paliativas no lograrán evitar esos daños, o si ya está operando, que esas medidas fallaron, y por lo tanto debe ser clausurado. Los defensores del extractivismo, al contrario, insisten en que esos emprendimientos no tienen impactos significativos, o que éstos pueden ser remediados o evitados, y si existieron problemas, estos fueron "accidentes".

Ejemplos de esta problemática son las disputas sobre las evaluaciones de impacto ambiental, la eficacia que puedan tener (o no) las medidas tecnológicas (como cambios de filtros o plantas de tratamiento de efluentes), o sobre el gerenciamiento (donde se discute los niveles de participación de sindicatos o vecinos, entre otras cosas). Son conflictos que contienen una fuerte carga en las discusiones científico-técnicas, en la efectividad que pueden tener o no las medidas de remediación ambiental, en las capacidades de control y monitoreo, etc. Se juegan, por decirlo de otra manera, en los discursos expertos y los saberes contra-expertos. En varios casos, si se cumplieran todas las medidas de mitigación y amortiguación de los impactos, el costo económico sería tan alto, que la rentabilidad extractivista se desplomaría. Asimismo, debe tenerse presente que allí donde realmente se intenten anular las extrahecciones, resolviendo las violaciones sobre los derechos de las personas y la Naturaleza, muchos emprendimientos deberían ser abandonados.

Compensación e indemnización

Los conflictos sobre compensación e indemnización entienden que es posible, o incluso es necesario, recibir una cierta compensación por aceptar el funcionamiento del emprendimiento, y eventualmente por recibir sus impactos sociales y ambientales. Por lo tanto, son conflictos en los que la viabilidad del emprendimiento está condicionada por la provisión de esos beneficios. Nótese que este tipo de instrumentos de indemnización o compensación económica determina no sólo recibir un beneficio económico, sino que las personas aceptan los posibles efectos en la salud o el ambiente, y consideran que pueden ser superados o tolerados mediante un pago.

La compensación o indemnización puede ser de variado tipo, pero predominan los económicos. Entre ellos se encuentran otorgar nuevas áreas agrícolas, asignar puestos laborales a las comunidades locales, construcción de obras de infraestructura para servicios comunitarios (como puestos de salud o escuelas), etc. A su vez, otras son más claramente monetarias, y pueden ser explícitas, mediante pagos regulares desde una empresa a la comunidad o gobierno local, o bien pueden estar implícitas dentro de otros instrumentos económicos, como regalías / royalties que se pagan al gobierno central, y parte de los cuales se derivan a los gobiernos locales (como sucede, por ejemplo, en Bolivia con el impuesto directo de los hidrocarburos, IDH).

En estos casos la disputa se centra en la naturaleza de esa compensación o indemnización, y el valor que ésta debería tener. Por lo tanto, casi todos estos conflictos tienen un horizonte de coexistencia, y sólo transitan hacia las exigencias de anulación cuando no hay acuerdo en las compensaciones o indemnizaciones. Bajo condiciones de extrahecciones, se corre el riesgo de no resolverlas, sino que se mantienen las violaciones de los derechos mientras se distribuyen indemnizaciones y reparaciones económicas.

La problemática de la compensación e indemnización ha cobrado una enorme importancia en América Latina. Incluso ha llegado a convertirse en un elemento central en muchas discusiones sobre los extractivismos, y su avance refleja la profunda mercantilización de la sociedad. Algunos estudios recientes exploran con detalle este papel. Por ejemplo, en la minería peruana, Gil (2009) tempranamente advertía que para algunos actores en el conflicto frente la minera Antamina, se apelaba a cuestiones ambientales como arma para exigir dinero u otros beneficios, y Salas Carreño (2010) describe como la inundación de los dineros desde el canon minero generó pugnas en cómo utilizarlo o en elevar reclamos de afectación para conseguir empleo en la minera. En una revisión más amplia, Arellano (2011), describe tres tipos de conflictos en Perú, de los cuales dos de ellos (aquellos enfocados en ganar poder negociador y en el canon minero), son expresiones de disputas sobre las compensaciones de acuerdo a la clasificación que se sigue aquí.

Semejanzas y diferencias

Es importante tener presente las diferencias entre los conflictos articulados en la gestión y reforma, y los de compensación e indemnización. Allí donde predomina la gestión y reforma, la discusión se centra en cuestiones instrumentales gerenciales y técnicas, asumiéndose que con ello es posible reducir o anular los impactos negativos. En el segundo caso, se aceptan esos efectos, y se los tolera a cambio de compensaciones, las que en realidad terminan actuando como indemnizaciones.

A su vez, bajo la gestión y reforma existe un horizonte de negociación para una reformulación sobre el tipo de extractivismo, mientras que si el foco está en compensaciones o indemnizaciones, eso desaparece, ya que el emprendimiento pasa a ser tácitamente aceptado, y las discusiones se centran en el tipo y monto de esos beneficios. En la primera opción, se presuponen alternativas científico-técnicas, mientras que en la segunda, se cae en el campo de la mercantilización, donde hay actores que expresan una actitud de sacrificio a tolerar el impacto, esperándose que los pagos en dinero generen beneficios que superen los perjuicios.

Los tres tipos de conflicto tienen ciertas superposiciones; en varios casos, los de reconocimiento y legitimación aparecen mezclados con los otros dos tipos (fig. 11.3.). No existen secuencias predeterminadas de transiciones de un tipo de conflicto a otro. Contamos con ejemplos en los que un conflicto frente a un proyecto extractivo comienza por demandas de reformas o compensaciones, y al conocerse más detalles sobre el emprendimiento o agravarse el enfrentamiento, termina en situaciones donde las rectificaciones o indemnizaciones ya no son aceptadas. A su vez, las comunidades "aprenden" y tienen "memoria", donde la sucesión de impactos, incumplimientos de empresas y gobiernos, mentiras y hostigamientos, hace que reacciones acotadas de denuncia terminen escalando en conflictos sostenidos, e incluso estallidos. Un claro ejemplo son la proliferación y sucesión de conflictos frente a la empresa minera Yanacocha en Perú, y el quiebre que representó el derrame de mercurio en Choropampa (véase, por ejemplo, a Meléndez, 2009, Rodríguez-Carmona y colab., 2013).

También hay casos en que comunidades locales reconocen los impactos ambientales, pero ceden en aceptarlos a cambio de beneficios económicos (esto se puede dar por varias razones, sea por considerar esa opción como válida, o por aceptarla resignadamente porque entienden que el Estado será incapaz de defender sus derechos). Existen conflictos de reconocimiento y legitimación con la finalidad de poder discutir medidas de coexistencia, y otros que desde un inicio buscan anular un proyecto extractivo (por ejemplo, en Perú hay grupos indígenas amazónicos que luchan por sus derechos, en unos casos para negociar compensaciones económicas por ejemplo con empresas forestales, pero en otros para rechazar el ingreso de petroleras). También, estos tres tipos de contenidos se pueden expresar en horizontes enfocados en la coexistencia como en la anulación.

Finalmente, no puede escapar a un análisis riguroso que hay muchos casos donde los reclamos de compensación se solucionan con concesiones materiales puntuales, tales como vehículos, botes, viviendas, etc. Ese flanco es muchas veces aprovechado por gobiernos y empresas para ofrecer pagos, contratos o regalos, que a veces son efectivos en dividir organizaciones sociales, comunidades locales, e incluso familias.

Umbrales

Al considerar la dinámica de los conflictos, repetidamente se encuentra una particularidad: ante emprendimientos extractivos más o menos similares, algunas comunidades negocian su reformulación o compensación, mientras que otras reclaman su cancelación. Esto hace necesario considerar las dinámicas por las cuales en unos casos se tolera la coexistencia y en otros se insiste en el rechazo.

Ese fenómeno obliga a postular un **umbral de aceptación**. Por debajo de este, un emprendimiento extractivo es reformable, gestionable o compensable e indemnizable, y por encima de este límite, pasa a no serlo, al menos para uno de los agrupamientos en el conflicto. El umbral indica el nivel a partir del cual los márgenes para resoluciones negociadas se reducen drásticamente o desaparecen, y el reclamo pasa a ser la anulación del emprendimiento (fig. 11.4.). Bajo estas condiciones, el conflicto se puede acentuar, e incluso puede derivar hacia la forma de alta intensidad. De forma muy esquemática, esos umbrales corresponden a las circunstancias, percepciones y saberes que representan los límites más allá de los cuales un cierto impacto social o ambiental se vuelve intolerable.

En cambio, por debajo de ese umbral, los emprendimientos pueden ser "discutibles" o "negociables". Esto puede hacerse desde el punto de vista gerencial, tecnológico o económico como compensación o indemnización. La disputa puede ser "traducible" a una monetarización o a la exigencia de efectivas resoluciones tecnológicas (independientemente de si éstas serán efectivas o no, o si realmente serán implementadas).

Estos umbrales no son únicamente asunto de determinaciones científico-técnicas (como por ejemplo, las indicaciones de la medicina sobre niveles de plomo en sangre). En ellos también se expresan una rica variedad de saberes y sentires. Por ejemplo, allí están las fronteras hasta donde pueden llegar las mercantilizaciones aceptables sobre la vida social y la Naturaleza, la delimitación entre transacciones permitidas y otras moralmente excluidas, las interpretaciones sobre la calidad de vida o el buen vivir, y así sucesivamente.

Hay grupos que consideran que su calidad o estilo de vida no es intercambiable con dinero, otros defienden sitios por sus valores religiosos o culturales, y así sucesivamente. Ese umbral se expresa en rechazos a la minería tales como "el agua vale más que el oro" o "cuidar el agua es cuidar la vida", que se repiten en varios países (véase por ejemplo Arana, 2009, Machado A., 2010). También surge cuando la promesa de mitigación carece de sentido. Ante la afirmación de empresas y gobierno de mitigar los daños que podría acarrear el proyecto minero Tambogrande (Perú), un poblador reflexionaba: "¿Qué quiere mitigar? Si me sacan la vista, ¿me ponen una de vidrio? Si me cortan la

pierna, ¿me ponen una de palo?" (testimonio en Paredes, 2008). En los casos de amputaciones ecológicas propias de la gran minería a cielo abierto, los límites de la gestión ambiental se vuelven evidentes para las comunidades locales, entendiendo que la única vía para proteger sus entornos radica en evitar los emprendimientos.

A veces operan elementos de ruptura cultural que a primera vista parecen pequeños pero son relevantes. Por ejemplo, un agricultor medio afectado por el plan de megaminería en Uruguay, en una entrevista me señaló que decidió rechazarlo porque, a su juicio, el personal de la empresa mentía, y esa decisión era independiente de las compensaciones económicas prometidas por el gobierno; la mentira fue el umbral para esta persona.

Recordemos que la definición de conflictos que aquí se aplica comprende los significados, las percepciones y los valores que se otorgan al mundo social y ambiental. Esos umbrales delimitan entendimientos y sensibilidades a partir de los cuales se considera que los impactos no pueden ser resueltos efectivamente por instrumentos reduccionistas tecnológicos o mercantiles, o incluso que impactos antes invisibilizados ahora están en el centro del conflicto, como pueden ser cuestiones culturales, ambientales, etc.

También hay casos donde ese umbral expresa el límite de riesgo que las comunidades están dispuestas a asumir. Esto se observa donde no existe un emprendimiento en marcha, pero hay grupos que los rechazan porque entienden que son muy riesgosos. Esas reacciones también son influidas por las informaciones sobre las consecuencias de proyectos similares en otros países, las ponderaciones sobre la eficacia de los controles estatales, etc. Esto ha sido muy claro en las consultas ciudadanas en Tambogrande (Perú) y Esquel (Argentina) (véase para el caso argentino a Quintana, 2008 y Walter, 2010); es una situación que se está volviendo más frecuente en el continente.

A su vez, no puede dejarse de señalar que es llamativo que emprendimientos de alto impacto ambiental en unas localidades estallen en conflictos y en otros sitios. O bien, que en una misma región, se despliegue un conflicto por ejemplo ante la minería pero no frente a otras actividades de alto impacto (Gil, 2009 acertadamente reconoce esos contrastes en Ancash, Perú, observando la conflictividad frente a Antamina pero no con las fábricas de harina de pescado). Una vez más, los niveles del impacto aceptable, o percibido como tal, no sólo difieren entre sitios sino incluso dentro de una misma comunidad ante diversas actividades productivas.

Estas y otras consideraciones llevan a considerar que el umbral entre la aceptación o el rechazo de las reformas o compensaciones no es una frontera rígida o precisa. Su ubicación es distinta para diferentes contextos sociales y ambientales, y ante distintos emprendimientos extractivistas (Fig. 11.4.). En unos casos, las comunidades locales admiten un alto umbral, de donde las posibilidades de reforma o compensación son elevadas. Por ejemplo, es común que se acepten niveles de alteración ambiental impor-

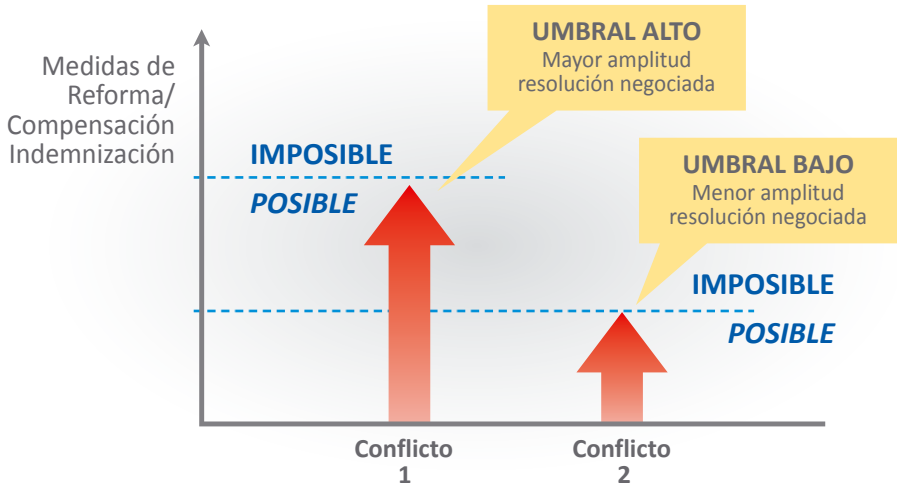

Figura 11.4. Representación esquemática de los umbrales de aceptación (línea punteada horizontal), que delimitan entre opciones posibles o imposibles para reformar o compensar un emprendimiento. Por debajo es posible un emprendimiento extractivo; por encima, es imposible. Se ilustran dos casos: con un alto umbral de tolerancia (conflicto 1) y con un bajo umbral (conflicto 2).

tantes en el sector agropecuario, entendiéndose que estos pueden ser manejados por medio de medidas como el control de aguas, manejo responsable del suelo para evitar la erosión o limitaciones en la aplicación de agroquímicos. En otros casos, el umbral es muy bajo, y no se aceptan reformas o compensaciones. Estos son casos como el de Tambogrande, señalado arriba, o el de las resistencias de pueblos amazónicos a abandonar sus estilos de vida para convertirse, póngase por caso, en ganaderos o cultivadores de soya.

Por lo tanto, más allá del umbral, se entiende que no hay compensaciones posibles. Los daños en la salud o bienestar de las personas, la alteración de los territorios, o los efectos negativos sobre el ambiente, no se podrían compensar o indemnizar por el dinero. En ese caso, los impactos sociales y ambientales involucrarían pérdidas que son invaluables desde el punto de vista económico (o su monetarización es tan alta que pasan a ser en la práctica impagables).

Allí los umbrales son más altos, aumentan las opciones para resoluciones negociadas que apelan a reformas o compensaciones. Estos conflictos tienden a expresarse con intensidades bajas o medias. En cambio, cuando el umbral es más bajo, el abanico de opciones de reforma o compensación se reduce cada vez más, hasta las situaciones

en las que un emprendimiento extractivo es rechazado de plano (fig. 11.4.). Siguiendo con los ejemplos en minería, esta última situación corresponde a conflictos donde ya no se debaten opciones de mitigación ambiental o compensación social, sino que se rechaza su emplazamiento. Como las opciones de negociación son escasas, los conflictos tienden a escalar en intensidad (un ejemplo de esta situación ocurre actualmente con las lagunas que serían afectadas por Minas Conga en Perú; De Echave y Diez, 2013).

También se debe recordar aquí que, como se indicó en el capítulo 9, las expectativas económicas presionan de variadas maneras en la ubicación de los límites de los efectos tolerables. No puede negarse que la promesa o expectativa de ganancias económicas puede hacer que algunos de los contendientes en un conflicto pasen a aceptar un mayor nivel de impactos. Esto lo saben tanto las empresas como los gobiernos, y las acciones en ese campo refuerzan la economización que invade las discusiones sobre los extractivismos.

El imponer un límite bajo que lleva a rechazar el extractivismo es un desafío mucho mayor de lo que puede entenderse en una primera mirada. Es que hay muchos casos en los que algunos de los actores desearían rechazar el emprendimiento, pero asumen que tienen pocas posibilidades de poder revertirlo o impedirlo. Entienden que no podrán evitar las decisiones gubernamentales o vetar el poder empresarial. Entonces, aceptan reformas o compensaciones, no porque las consideren válidas, sino porque las condiciones políticas por las cuales discurre el conflicto les deja eso como única opción; esperan con resignación conseguir al menos algún paliativo.

Los contextos sociales son también determinantes. Por ejemplo, una comunidad que se ha dedicado a la minería desde hace muchas décadas podría ser más tolerante que otra cuya tradición ha sido agropecuaria. Pero también existen aprendizajes sociales; por ejemplo, una comunidad "recuerda" los incumplimientos de empresas mineras o si repetidamente ha sufrido sus impactos, frente a nuevos proyectos ya no cree en las promesas de reformas o compensaciones, y los rechaza de plano (estos factores operarían seguramente en los conflictos con la empresa Yanacocha en Perú; Meléndez G., 2009). También tienen lugar aprendizajes cruzados entre distintas comunidades, sea de regiones diferentes como de países distintos. Este es el caso de comunidades de Ecuador que rechazan la minería por varios factores, y entre ellos la información que han recopilado sobre sus efectos en los países vecinos.

Una conflictividad diversificada

La conflictividad alrededor de los extractivismos se ha vuelto todavía más compleja en tiempos recientes. Durante un buen tiempo, la situación clásica era la de empresas que promovían un emprendimiento extractivo, aliadas con el Estado y algunos grupos

locales, mientras se oponían buena parte de las comunidades locales, y distintos aliados.

Más recientemente aparecen conflictos mucho más complejos. Por ejemplo, en la minería en Bolivia, hay conflictos donde los que desean avanzar en la minería y resisten medidas sociales y ambientales son compañías privadas, empresas estatales y grupos locales organizados como cooperativas, manteniendo disputas entre ellos para determinar quién controlará el emprendimiento y su excedente, y a su vez, todos ellos están enfrentados con las comunidades locales, las que rechazan esas actividades. Otros casos son conflictos entre organizaciones ciudadanas sobre cuáles deberían ser la compensaciones o indemnizaciones aceptables. O aquellos enfocados en la representación o control territorial como condición necesaria para luego acceder a las compensaciones económicas.

Un ejemplo de esta situación son los diversos y superpuestos conflictos en Mallku Khota (Bolivia). La trasnacional South American Silver, titular de los derechos de explotación (junto a los de uso de superficies, aguas públicas y privadas, y de paso), planeaba desarrollar megaminería a cielo abierto, enfocada especialmente en plata. Eso desató la resistencia de actores locales, donde unos estaban en contra de la minería por el riesgo socioambiental, pero otros deseaban expulsar a la empresa para poder explotar los minerales como una cooperativa, y sobre todo esto, se agregaron distintas posturas gubernamentales (véase el detallado informe de Jiménez y Campanini, 2012). Se generaron de esta manera múltiples disputas. Algunos llevaron adelante un conflicto que apuntaba sobre todo a permitir la minería si era llevada adelante por ellos mismos, como cooperativistas, con un alto umbral de impactos aceptables (de donde la cuestión ambiental no estaba en el centro de sus reclamos). Otros consideraron que los riesgos de ese extractivismo, sea transnacional o cooperativizado, era inaceptable, lo que muestra un umbral de tolerancia bajo, y por lo tanto su horizonte de resistencia está en rechazar la minería. Jiménez y Campanini (2012) ofrecen un emotivo testimonio de un Apu Mallku (líder indígena) que vivenció esa divergencia durante una marcha de protesta hacia la capital: "los primeros días de la caminata era para defender los lagos, pero en el transcurso de los días esto cambió… algunos están marchando como cooperativistas y trabajadores."

Esta situación se repite en todos los países, con comunidades que comienzan a dividirse entre las ambiciones de beneficios económicos y la calidad de vida y del ambiente. Allí están los casos de Intag (Ecuador), una comunidad que resistió por dos décadas a la minería pero que ahora se divide[11]; los diversos ejemplos peruanos donde la minería informal se cuela dentro de las comunidades tanto en la selva como en la sierra,

11 La grieta que divide a Intag, P. Kamchatka, GKillCity, 17 noviembre 2014, http://www.gkillcity.com/articulos/el-mirador-politico/la-grieta-que-divide-intag

las divergencias y disputas en el seno de pueblos indígenas con posiciones a favor o en contra de aceptar a las petroleras y sus dineros, o las divergencias entre los asalariados de las compañías y el resto de las comunidades locales en Argentina o Uruguay.

Esta complejidad debe ser comprendida, en particular en comunidades que han padecido durante décadas los impactos negativos del extractivismo sin percibir beneficios directos. En muchos de esos casos, sus urgencias apuntan a buscar al menos una tajada del dinero que surge de esos emprendimientos, antes que permanecer en la pobreza siendo testigos del enriquecimiento de otros.

Esos y otros flancos son aprovechados por una racionalidad económica que penetra las comunidades locales mucho más profundamente de lo que resulta a simple vista. Este punto está analizado detalladamente por Arellano (2011) en Perú, advirtiendo que el aumento reciente de los conflictos mineros se debe sobre todo a disputas sobre los excedentes económicos. Muchos conflictos están "camuflados" como una oposición a la minería, donde a los reclamos sobre los impactos se suman cuestionamientos económicos sobre las empresas pero también sobre el Estado (denunciando la debilidad de la imposición tributaria sobre las empresas o reclamando una mayor participación en la distribución de las regalías). Este es otro signo de la amplia difusión de las expectativas de compensación económica promovidas por los extractivismos.

Más allá de la resistencia

Como resulta del examen en este capítulo, los conflictos frente a los extractivismos se han difundido en toda América Latina. Estos conflictos evidencian impactos sociales y ambientales, exponen la efectividad de medidas tecnológicas o las capacidades de instituciones y normas para lidiar con esos emprendimientos. Pero también muestran la enorme presión por mercantilizar estos debates, ya que no son raros los casos donde se asume que prácticamente casi todo puede ser compensable o indemnizable.

En algunos casos, los umbrales de aceptación son altos, y las expectativas de compensaciones económicas, un buen gerenciamiento o la aplicación de nuevas tecnologías, sirven para resolver estos conflictos. Pero en otros casos se insiste que los impactos de los extractivismos son tan altos que no pueden ser resueltos tecnológicamente, o por medio de indemnizaciones. Se ponen en juego aspectos invaluables, con lo que se rompen las ataduras de la racionalidad economicista. Se rechaza entonces al extractivismo en un plano más fundamental, no sólo en referencia a un proyecto específico, sino como expresión de una estrategia de desarrollo que pasa a ser inaceptable. En estos casos, los conflictos alrededor de los extractivismos van mucho más allá de la resistencia, y quedan entrelazados con las disputas sobre el sentido del desarrollo.

12 La justicia bajo los extractivismos

En el análisis sobre los extractivismos una y otra vez aparecen los problemas de la pobreza y las demandas de justicia. Por un lado, se denuncia que en sus aplicaciones prácticas desembocan en mayores injusticias para las comunidades locales. Pero por otro lado, sus defensores insisten en que esos emprendimientos son necesarios para remontar la pobreza.

De esta manera, sea a favor como en contra, la justicia aparece como una problemática de enorme importancia bajo los extractivismos contemporáneos. Su relevancia aumenta todavía más porque bajo los gobiernos progresistas se sostiene que los ingresos financieros que brindan los extractivismos son necesarios para financiar sus programas de lucha contra la pobreza. Estos son los puntos que se analizan en el presente capítulo, y en especial las formas por las cuales se construye una nueva concepción de la justicia que es funcional a los extractivismos.

Complejas relaciones entre pobreza y extractivismos

En casi todos los países se ha instalado una polémica sobre la relación entre pobreza y extractivismos. Por un lado, están quienes defienden los extractivismos como un aporte importante para remontar la pobreza, por medio de oportunidades de empleo, mayor ingreso local, creación de servicios tercerizados, etc. Por otro lado, se han acumulado una larga lista de denuncias y estudios que muestran que allí donde se implanta el extractivismo se mantienen condiciones de pobreza, o que incluso pueden agravarse.

Bajo los actuales extractivismos de tercera y cuarta generación se han acumulado denuncias desde la sociedad civil y reportes académicos sobre la imposición se estos emprendimiento violando todo tipo de derechos. En efecto, las extrahecciones descritas en el capítulo 5 expresen condiciones de injusticia que son aprovechadas por los extractivismos. En muchos casos, éstas contribuyen a mantener la pobreza local o incluso la pueden acentuar (existe una abundante bibliografía a escala país sobre el asunto; véase por ejemplo Ross, 2001, Hinojosa, 2011). Entre los casos destacados se encuentran las consecuencias de la explotación petrolera en la Amazonia ecuatoriana, con su estela de enfermedades y destrucción ambiental, o los efectos negativos de la ampliación de los monocultivos en los países del Cono Sur, tanto sobre la biodiversidad como la salud. En una revisión de la situación en Bolivia y Perú, Hinojosa (2011) encuentra que a pesar de los importantes ingresos fiscales por la minería, no se logró una reducción efectiva de la pobreza, especialmente en las zonas rurales donde se localizan esos emprendimientos (en el período 1996 a 2007). Esto explica que en muchas comunidades se diga que con el extractivismo "la riqueza se va, pero la pobreza se queda".

Muchos extractivismos imponen contrastes locales impactantes. Por un lado, están los emprendimientos empresariales, que son multimillonarios, con sus ejecutivos y gerentes, y la instalación de elites locales de funcionarios con altos salarios. Por otro lado, el resto de los pobladores locales siguen sumidos en condiciones de pobreza, ocupando viviendas modestas con serias limitaciones, cumpliendo agotadoras jornadas de trabajo, en medios que carecen de adecuada cobertura en servicios públicos en salud y educación. En esos emprendimientos se exhiben tecnologías de punta, que coexisten con problemas como falta de saneamiento o agua potable que parecen amarrados en el siglo XIX.

Estas asociaciones entre extractivismos y pobreza se deben a varios factores. Por ejemplo, se destruyen redes productivas y comerciales previas, y los empleos generados por los emprendimientos extractivistas no logran compensar pérdidas laborales. Se reducen opciones productivas, como sucede cuando desaparece la agricultura y la ganadería al ser reemplazadas por emprendimientos como minería o monocultivos. Se generan impactos sociales y ambientales que implican pérdidas económicas para las familias, como pueden ser la pérdida de días de trabajo por problemas de salud o por atender familiares enfermos, las dificultades para obtener agua potable, comprar alimentos, etc. En otros casos, la llegada un emprendimiento extractivista eleva los precios locales, y ello desemboca en limitar todavía más el consumo para los más pobres. Finalmente, muchas críticas indican que la mayor parte de las ganancias de los extractivismos quedan en otros sitios, y la proporción invertida a nivel local es ínfima, y por lo tanto nunca generará mejoras significativas.

Paralelamente hay quienes siguen una perspectiva a escala país, y concluyen que bajo el predominio de estrategias extractivistas se generan condiciones económicas y políticas que contribuyen a mantener la pobreza. Los ejemplos más conocidos subrayan la frecuente asociación entre economías que son primario exportadoras, repletas de sectores extractivistas como minería o petróleo, y que siguen sumidas en la pobreza. Se mencionan casos como los de Nigeria, un gran exportador petrolero, o Bolivia, que ha sido minero por mucho tiempo. Algunos analistas ha presentado esta situación como una "maldición" de los recursos naturales (ya abordadas en el capítulo 8).

Por lo tanto, sea a nivel local o nacional, se ha denunciado repetidamente que los extractivismos imponen ciertas dinámicas en las dimensiones sociales y ambientales que reproducen la pobreza, e incluso que aumentan el riesgo de que otras personas caigan en esa situación.

Pero como ya se adelantó arriba, existen también posturas enérgicas que defienden una relación inversa, por la cual los extractivismos son factores de enorme importancia para salir de la pobreza, tanto a nivel local como nacional. Se entiende que emprendimientos como la minería o la extracción petrolera son necesarios para poder remontar la pobreza, al permitir el ingreso de capitales, demandar empleos locales, etc. Estas posturas son profusamente utilizadas por empresas y gobiernos, tanto locales como nacionales. A su vez, son posiciones que rechazan el concepto de una "maldición" de contar con una gran dotación de recursos naturales, e insisten una y otra vez que todo depende de los manejos institucionales y políticos sobre las actividades extractivistas. Ofrecen como ejemplo el caso de Noruega, un país que tiene un gran sector extractivista (petróleo), y que fue aprovechado para salir de la pobreza.

Esta defensa de vínculos positivos entre extractivismos y reducción de la pobreza aparecen en los extractivismos convencionales reajustados. No se pone el foco específicamente en la pobreza, sino que el acento está en el crecimiento económico, sobreentendiéndose que ello arrojará una reducción en el número de pobres por efectos de derrame. Esa versión convencional aborda, por lo tanto, la pobreza en forma subsidiaria al progreso económico, y apuesta a dejar actuar a los mecanismos de mercado. En cambio, para los extractivismos progresistas la situación es mucho más compleja, lo que amerita que sea analizada con más detalle.

Extractivismos para enfrentar la pobreza

Bajo los gobiernos progresistas las consideraciones sobre extractivismos y pobreza se han vuelto muy complejas. Con el paso del tiempo, esos gobiernos, sus apoyos militantes y académicos, defienden a los extractivismos no sólo como motores del creci-

miento económico, sino como medios para financiar sus programas de lucha contra la pobreza. En sus discursos han llegado a plantear vínculos simples y directos: si se impide, por ejemplo, la explotación minera o petrolera, no se podrán financiar los programas de reducción de la pobreza.

Estas relaciones son tan intensas, que está en marcha un proceso en cierta manera inverso: la redefinición de la justicia en general, y de los programas de lucha contra la pobreza en particular, para hacerlos compatibles y funcionales a los extractivismos. En esto se asocian dos tipos de argumentos. Por un lado se defiende al Estado como un medio más efectivo para captar parte de los excedentes de los extractivismos, y volcarlos a distintas estrategias sociales. Por otro lado, los extractivismos generarían aportes financieros que se dicen indispensables para los programas de lucha contra la pobreza, y en particular aquellos que otorgan pagos mensuales y otros tipos de asistencia monetaria.

La mediación del Estado para hacer que los extractivismos sirvan a la reducción de la pobreza, difiere según los países y los sectores. Es mucho más clara en Bolivia, Ecuador y Venezuela, ya que incluye aumentos tributarios, o el papel directo desempeñado por las empresas estatales, y es mucho más moderada en Argentina, Brasil o Uruguay. A pesar de las diferencias, todos postulan que como la captación de dinero está mediada por un Estado progresista, será usado con mayor efectividad en la lucha contra la pobreza.

Los instrumentos disponibles son muy variados. A nivel local, en los sitios donde se asientan los extractivismos, se otorgan distintos beneficios como pueden ser pagos en dinero (por ejemplo, transferencias directas de parte de las regalías a los municipios locales), construcción de infraestructura (caminos, puentes, edificios para centros de salud o escuelas, etc.), dotación de mejores servicios sociales, etc.

En algunos casos, el Estado presiona a las empresas para que implementen mecanismos de ayuda directa a las comunidades. Situaciones comunes son aquellas donde una empresa financia y ejecuta la construcción de puestos de salud, obsequia ambulancias, etc. En algunas situaciones se llega a extremos, tales como PDVSA en Venezuela, donde la empresa petrolera estatal se convierte ella misma en una gran agencia de asistencia social.

En varios sitios los extractivismos permitieron aumentar los fondos disponibles para los gobiernos locales o departamentales. Pero esos dineros no son usados en forma adecuada o eficiente para reducir la pobreza, debido a una amplia gama de dificultades (debilidades institucionales, corporativismo, corrupción, incapacidades, etc.). De esta manera, los extractivismos proliferan, e incluso pueden existir aumentos en

la captación de excedentes desde los gobiernos, pero no se reduce sustancialmente la pobreza. Por ejemplo, en municipios del departamento del Cesar (Colombia) se logró un importante aumento de los aportes desde las regalías de la minería del carbón hacia los municipios. Pero ello no se tradujo en mejoras sustanciales en saneamiento, agua potable, educación o salud (Sánchez T. y colab., 2005).

Pero el progresismo también vincula los extractivismos con el financiamiento de programas sociales a escala nacional, y en especial las ayudas monetarias mensuales. Más allá del verdadero papel desempeñado por el financiamiento extractivista a ese tipo de ayudas, lo cierto es que han cobrado una importancia enorme, incluso desde un punto de vista simbólico. Esto obliga a analizar en mayor detalle estas cuestiones.

Las ayudas monetarizadas

Los programas estatales contra la pobreza se han vuelto muy importantes. En unos casos se han implantado iniciativas amplias y diversificadas con obras, apoyo educativo, etc., como es el caso de las "misiones" en Venezuela. Pero la mayor expansión ocurre entre los programas de asistencia por medio de transferencias monetarias condicionadas (llamados programas PTC, o "cash transfer" en inglés). Estos incluyen el programa Hambre Cero en Brasil, los bonos bolivianos Juancito Pinto (para familias con escolares), Renta Dignidad (para personas mayores) y Juana Azurduy (para madres gestantes o recién nacidos), el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador, las ayudas focalizadas del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, el antiguo esquema de Jefes y Jefas de Hogar en Argentina, etc. (véase Arnson y colab., 2009, y Quiroga y colab., 2009, sobre los programas sociales de la nueva izquierda; las particularidades de Venezuela en López Maya, 2004).

El más comentado es el brasileño Bolsa Familia, que cubre más de 13 millones de personas, y ha sido señalado como el mayor del mundo, y que fuera iniciado en 2003 por la administración Lula da Silva. En realidad, tanto ese programa como otros en marcha en diferentes países progresistas, son reformulaciones y ampliaciones de iniciativas de asistencia social de los gobiernos anteriores, inspirados en ensayos en México y Chile. De hecho, en los gobiernos conservadores se encuentran programas similares (como el Bono de Protección Social de Chile, Oportunidades en México o Junto en Perú).

En más de una ocasión se han indicado a estos programas como un instrumento clave en la reducción de la pobreza. Recordemos que en los últimos años, la incidencia de la marginalidad y pobreza se ha reducido tanto en números absolutos como en proporción a la población. En efecto, la tendencia ha sido una caída en los niveles de

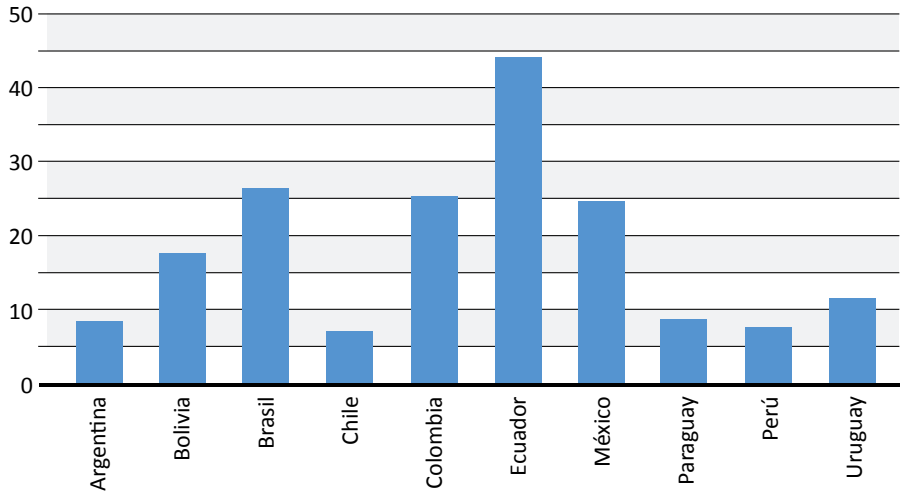

Figura 12.1. Cobertura de los programas de transferencias condicionadas en porcentaje de la población total. Países seleccionados, hacia el año 2009, *basado en Cecchini y Martínez, 2011.*

pobreza desde por lo menos el año 2002 (cuando se registraba un 43.9% de pobres en la población latinoamericana), descendiendo a 33.5% en 2008, y más lentamente, hasta 28.2% en 2012 (estimada en 27.9% en 2013; todos los datos de CEPAL, 2013b). Asimismo, es muy destacable que esto representara una reducción en el número absoluto de personas pobres en el continente (estimado en 164 millones de personas en 2012 y 2013; CEPAL, 2013b).

Esto ocurre tanto en países bajo gobiernos progresistas como conservadores. Por ejemplo, Bolivia registraba un 63.9% de pobres en 2004, que cayeron a un estimado de 42.4% en 2009; en Brasil, pasó del 36.4% en 2005 a 18.6% en 2012; y en Venezuela del 48.6% en 2002 a 23.9% en 2012 (datos de CEPAL, 2013b). En algunas naciones con gobiernos conservadores ocurrió otro tanto, observándose que en Colombia la pobreza pasó de un 45.2% en 2005, a 32.9% en 2012, y en Perú, bajó del 52.2% en 2005 a un estimado de 25.8% en 2012. En cuanto a la distribución de la riqueza, los países del continente siguen mostrando muy importantes desigualdades, aunque existe una leve mejoría (los avances más importantes se registraron en Bolivia y Uruguay, CEPAL, 2013b).

Detrás de estos logros hay varias medidas, particularmente las mejoras en el acceso al empleo y aumentos salariales, y un incremento del consumo popular. Pero las asistencias financieras condicionadas jugaron un papel importante, al remover de condiciones extremas a los grupos de mayor riesgo. Esto explica su enorme expansión, es-

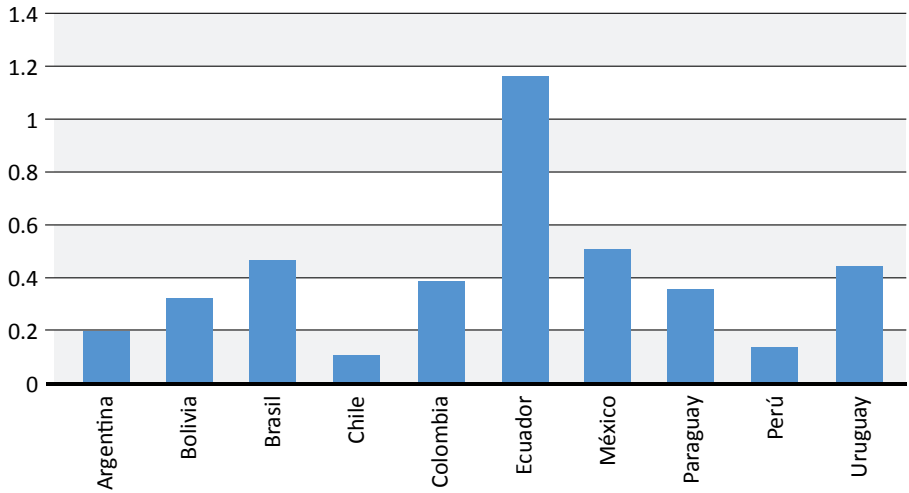

Figura 12.2. Gasto en programas de transferencias condicionadas en porcentaje del PBI. Países seleccionados, hacia el año 2009, *basado en Cecchini y Martínez, 2011.*

tando presentes en 18 países, beneficiando a más de 25 millones de familias, con lo que se cubren más de 110 millones de personas (Cecchini y Martínez, 2011). El promedio ponderado de la población cubierta es de 19.3 %, pero en algunos casos, como Brasil, Bolivia, Colombia, México, y sobre todo en Ecuador, alcanzan a un porcentaje enorme de la población (fig. 12.1).

Obsérvese que estos programas son importantes en algunos gobiernos que son de muy diferente orientación política. Por ejemplo, Colombia le dedica mayores fondos que Bolivia. A su vez, el peso económico de estos programas es más modesto de lo que usualmente se cree; el promedio ponderado es 0.40% del PBI, en el orden de un poco más del 2% del gasto público social. El caso destacado es Ecuador, donde ese gasto supera el uno por ciento del PBI (fig. 12.2; Cecchini y Martínez, 2011).

Bajo estas condiciones, uno de los fenómenos más llamativos es que muchos gobiernos han pasado a defender a los extractivismos como indispensables para reducir la pobreza en general, y en particular para financiar los programas de asistencia monetarizadas. Esta postura es particularmente fuerte en los gobiernos progresistas.

Es oportuno interrogarse sobre la validez de esas posiciones. ¿Deben aceptarse los extractivismos como una necesidad ineludible para superar la pobreza? Es tiempo de comenzar a manejar estas y otras preguntas. Un análisis crítico en este sentido no puede desconocer la importancia de los programas de asistencia condicionada. No está

de más volver a reiterar que la relevancia de su papel, especialmente para remontar situaciones personales o familiares dramáticas. Pero ya es tiempo de analizarlos con más detenimiento, y en especial si esas vinculaciones entre los bonos en dinero y los extractivismos, es valedera.

Comencemos el análisis por precisar que la defensa de los extractivismos como medio para financiar la lucha contra la pobreza tiene consecuencias muy importantes, que van mucho más allá de los instrumentos que se utilizan. Uno de ellos es un rotundo cambio de postura, ya que para la izquierda convencional de las décadas de 1970 a 1990, los extractivismos eran un signo de atraso o causa de la pobreza. Hoy en día, bajo el progresismo, pasaron a ser necesarios para lograr erradicarla. Dicho de otro modo, los extractivismos en lugar de estar entre las causas de la injusticia social, ahora pasan a ser factores que la promueven.

Esta inversión no expresa una transformación del pensamiento progresista en una nueva variedad de postura conservadora; no implica que el extractivismo progresista sea en realidad uno conservador reajustado. Sigue manteniendo ciertos compromisos con la justicia social y el papel del Estado, pero ahora se basan en otros entendimientos sobre la justicia social, sobre el papel del Estado y sobre las articulaciones posibles con el desarrollo. Dicho de modo muy esquemático: se generan nuevas variedades de la justicia que son funcionales a los extractivismos. A ellas se suman similares reformulaciones sobre el papel del Estado y de la democracia (lo que se analiza en los capítulos 13 y 15).

La justicia social se encoge sobre el mercado

Según las secciones anteriores, los defensores de los extractivismos los enarbolan como fuentes de financiamiento, reales o supuestas, para programas de ataque a la pobreza. En especial, los gobiernos progresistas esgrimen la necesidad de seguir exportando materias primas para financiar sus programas más populares en la lucha contra la pobreza.

Como primer paso es importante advertir que se está construyendo un discurso con una base empírica dudosa. Como se indicaba arriba, la proporción de dineros que el Estado utiliza en los pagos de asistencia condicionada, son bajos. En la mayor parte de los países está por debajo del 0.5% del PBI, mientras que la carga del gasto social sigue en los rubros tradicionales como salud, pensiones, etc. Factores como acceso al empleo y el nivel de los salarios tienen efectos mucho mayores en reducir la pobreza (Lavinas, 2013). De la misma manera, es muy incierto seguir la pista de cada dólar ingresado por regalías mineras o petroleras, para determinar cuántos de ellos desem-

bocan en la ayuda a los pobres. En realidad, los tributos que se imponen a esos sectores nutren los tesoros nacionales, y desde allí se suman a otros recursos, que son usadas con muy distintos propósitos. Un caso en ese sentido ocurrió en Argentina, donde el impuesto a las exportaciones de soya se volvió en un aporte vital para el financiamiento de todo el Estado, y nunca estuvo enfocado en programas sociales específicos. De todos modos hay algunas excepciones, como el IDH (impuesto directo a los hidrocarburos) en Bolivia, pero éste tampoco da cuenta de todos los planes sociales en Bolivia.

Lo que está en juego, por lo tanto, no son tanto los montos transferidos desde los extractivismos a la ayuda a los pobres, sino los discursos que los gobiernos construyen alrededor de esa imagen. No es una cuestión contable. Lo que está en marcha en un cambio en los discursos de legitimación. Esta particularidad no es siempre es entendida.

Los gobiernos, y en especial presidentes, vicepresidentes y ministros, elaboran discursos que construyen un imaginario en el que el asistencialismo estatal es financiado por los extractivismos. Machacan con razonamientos simplistas: si no hay minería o petróleo, no se le podrá pagar ayudas a las madres más pobres, los ancianos no tendrán dinero, y así sucesivamente.

Unos ejemplos ilustrarán esta situación. Repetidamente el presidente Evo Morales, y el vicepresidente Álvaro García Linera, han defendido el extractivismo como necesario para atacar la pobreza y financiar sus programas de ayudas en dinero. Por ejemplo, en una recordada intervención en 2009, Morales se preguntaba "¿de qué Bolivia va a vivir si algunas ONGs dicen Amazonía sin petróleo?", para responder que a su juicio eso implicaba que el "pueblo boliviano no tenga plata, que no haya IDH, que no haya regalías, pero también van diciendo que no haya (el bono) Juancito Pinto, ni la Renta Dignidad, ni el bono Juana Azurduy", todos ellos programas de asistencia monetarizados[1]. Más recientemente, García Linera presentaba un cuadro simplista de una relación directa entre los hidrocarburos y ese tipo de bonos: "ese petróleo ahora es de los bolivianos y esa plata que se iba fuera se quedó en Bolivia y una parte de ese dinero va para el bono Juancito Pinto, otra va para la Renta Dignidad, otra para las mamás con el bono Juana Azurduy, otra plata se le da al Alcalde para que haga escuelas y otra para computadoras de los maestros", afirmaba García Linera en 2011[2].

Sin embargo, un análisis en detalle de la asignación de los dineros recaudado por el IDH muestra que dos tercios recaen en gastos corrientes (donde se encuentran los

1 Evo critica a ONGs que se oponen a las actividades petroleras en la Amazonia, Los Tiempos, 10 julio 2009, Cochabamba, en: http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20090710/evo-critica-a-ongs-que-se-oponen-a-las-actividades-petroleras-en-la_24996_39041.html

2 García: El bono "Juancito Pinto" se paga gracias a la nacionalización del gas y del petróleo. Vicepresidencia Estado Plurinacional y Presidencia Asamblea Legislativa Plurinacional, 3 noviembre 2011, La Paz, en: http://www.vicepresidencia.gob.bo/Garcia-El-bono-Juancito-Pinto-se

pagos de bonos pero también salarios, oficinas, etc.), y sólo un tercio es dedicado a inversiones en infraestructura, educación, salud, etc. (como se describió en el capítulo 9; además en Jubileo, 2012).

A pesar de estas situaciones, desde los gobiernos y otros actores se insiste en establecer una relación de necesidad en la cual los extractivismos son indispensables para luchar contra la pobreza. Medidas puntuales y mucha publicidad refuerzan esas apreciaciones comunes. Por ejemplo, en 2011, el gobierno de Evo Morales modificó la asignación del IDH para que las universidades puedan dar dineros para albergues, comedores y becas estudiantiles. Sin duda es una medida positiva, pero ello no impide reconocer su impacto publicitario; por ejemplo, un periódico boliviano la titulaba "Universidades darán becas y albergues con dinero del IDH"[3]. De allí se generaron dichos y expectativas populares, donde muchos jóvenes esperaban conseguir su "beca" del petróleo.

La importancia otorgada a atacar la pobreza es uno de los cometidos centrales que permite a estos gobiernos definirse como izquierda. A su vez, la postura progresista refuerza la idea de que no puede ser cualquier extractivismo, sino aquellos en los que interviene el Estado. Esta es una posición de cierta comodidad para los promotores de esos emprendimientos, ya que obtienen un nuevo flanco de legitimación y desde un ámbito inesperado, pero de enorme poder, como es la justicia social. Una empresa minera o petrolera deja de ser un "villano" y se convierte en un "benefactor" gracias a la mediación estatal.

Las consecuencias inmediatas de estas posturas están en sostener concepciones de la pobreza y la justicia muy enfocadas en condiciones económicas. El primer aspecto es muy evidente: las personas pueden salir de la pobreza con un pago mensual de dinero; la división entre pobres y no pobres queda congelada en una escala monetaria. En palabras muy simples, la pobreza se resolvería con dinero. Esta es una postura muy equivocada, ya que la pobreza es una condición mucho más compleja que el mero ingreso.

El segundo aspecto reduce el amplio espectro de las políticas sociales, que van desde cuestiones culturales a políticas, desde la vivienda a la educación, a un marcado énfasis en instrumentos de asistencia económica. Obsérvese que la insistencia en los bonos y otros pagos condicionados ha hecho que en muchos sentidos las políticas sociales se redujeran a simples medidas de asistencia económica, dejando de considerar esos otros aspectos de la pobreza, y otras dimensiones en sus causas (como las raciales, culturales, familiares, etc.). Una vez más se debe reconocer que el asistencialismo focalizado puede desempeñar ciertos papeles, bajo algunas circunstancias, pero no constituye la respuesta final a la pobreza, y no puede ser mantenido a la eternidad.

3 Universidades darán becas y albergue con dinero del IDH, I. Condori, La Razón, La Paz, 19 agosto 2011.

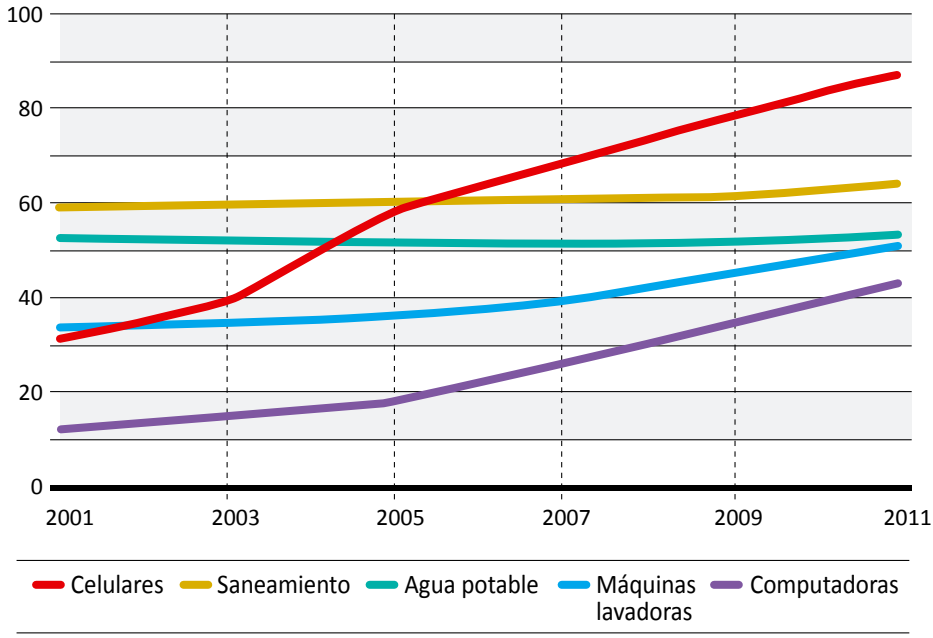

Figura 12.3. Bienes y servicios en hogares de Brasil. Porcentaje de la tenencia; *redibujado de Lavinas (2013), en base a datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).*

Se llega a situaciones paradojales, donde cuestiones básicas de la calidad de vida que dependen de servicios públicos, como acceso al saneamiento y el agua potable siguen afectando a los hogares más pobres, pero pasan disimulados debido a un mayor acceso al consumo popular de bienes en el mercado. Un ejemplo muy claro ocurre en Brasil, donde se aplica el masivo programa Bolsa Familia pero las condiciones en salud, educación, saneamiento, agua potable, etc., permanecen casi estancadas, pero crece la tenencia de celulares, lavadoras automáticas o computadoras (fig. 12.3.). Es una situación donde la mitad de los hogares carecen de agua potable o saneamiento, pero poseen computadoras o máquinas lavadoras. Estos son síntomas de situaciones donde se dejan de debatir y enfrentar otras dimensiones de la justicia social, tales como aquellas expresadas en la salud, educación o vivienda.

Brasil también expresa otra tendencia que se repite en otras naciones: en "nombre de la estabilidad del crecimiento y del cumplimiento de los 'contratos' con los acreedores internacionales y nacionales, se abandonó la idea de la universalización de las políticas sociales, adoptando las antiguas formas asistencialistas para los pobres y de-

jando para los demás (excepto los ricos) como única alternativa, el mercado" (Marques y Mendes, 2005; traducción del original en portugués).

Esta pérdida de varios componentes de la justicia social para reducirse al ámbito económico ha ido avanzando poco a poco, y sin muchas estridencias. Los extractivismos consiguen con ello nuevas legitimaciones, y logran condiciones para proliferar.

Al insistirse en las compensaciones económicas se refuerza y profundiza la naturalización de unas relaciones sociales esencialmente mercantilizadas. El deterioro en la salud, la pérdida de paisajes o la extinción de especies propias de los extractivismos, podría ser solucionado por medio de un pago. Se afirma que ese pago puede cumplir funciones de reparación de un daño, indemnización o compensación, no habría imposibilidades reales para alcanzar esos fines, y a lo sumo la discusión debería centrarse en las cifras en juego.

Esto desemboca en una mercantilización extrema, tanto de la vida social como de la Naturaleza. En realidad, y muy por el contrario de lo que afirma ese mito, el pago en dinero no permite recuperar la salud perdida, los paisajes destruidos, o las especies desaparecidas. La compensación económica no es efectiva en remontar la mayor parte de los efectos negativos de los extractivismos. Esto hace que la discusión sobre su valor económico sea un abordaje totalmente superficial. ¿Cuánto vale la salud perdida? ¿Cuál es el valor económico de un paisaje convertido en un tajo minero? Pero a pesar de todas estas limitaciones, la compensación económica aparece una y otra vez como instrumento fundamental, y sobre todo alrededor de los extractivismos, dejando en claro el profundo arraigo cultural de este tipo de creencias.

La insistencia en los programas de transferencia condicionada también refuerza el papel del Estado como un "gestor". La concepción de la "política" como discusión pública y plural se desvanece, y es reemplazada por un gerenciamiento (el "management" anglosajón), que usualmente está en manos de expertos gubernamentales, quienes tendrían el conocimiento experto necesario y suficiente para llevar adelante las acciones. Se mantienen los ingredientes economicistas, tales como los conceptos de "capital" humano o social.

A su vez, se avanza en medidas que ponen el acento en la "reparación". El motor de las acciones no es una concepción colectiva sobre los derechos o la ciudadanía, sino que se basa en una obligación moral de atender o asistir al pobre o desamparado. Los pobres y excluidos adquieren el papel de "víctima", que reclaman por un "daño". Este es otro aspecto que también resulta de los resabios de las reformas mercantiles, y en especial de su mirada individualista, en la cual la pobreza es concebida como anclada en individuos.

Por lo tanto, la respuesta es buscar "reparar" las "imperfecciones" o "accidentes" que ocurren en la sociedad, desde la pobreza a un derrame petrolero. Siguiendo esta

postura, las políticas sociales serían esencialmente el gerenciamiento de indemnizaciones y reparaciones, y la defensa de una redistribución y reconocimiento basado en derechos se reduce. Esto permite la proliferación de extractivismos, los que podrían seguir adelante en la medida que contribuyan a fondos nacionales de asistencia social, o compensen económicamente sus impactos locales más graves.

Se llega así a las actuales circunstancias, en las que prevalecen políticas sociales que se asemejan a seguros que repararían o indemnizarían frente a los "accidentes", lo que están representados, pongamos por caso, por los individuos que han caído en condiciones de pobreza. Todo esto hace encoger la dimensión política y prevalece el abordaje técnico. Una vez más se desemboca en las compensaciones económicas. Todo esto permite que los extractivismos puedan ser aceptados una vez que se acuerda el valor económico de esa "reparación" y "compensación" a los afectados. El desarrollo, y en particular el capitalismo, puede ser "benévolo", en tanto se cuente con adecuados mecanismos de indemnización y compensación.

El centro de los debates deja de estar en la esencia de las estrategias de desarrollo, o en las concepciones de la justicia, y pasa a ubicarse en la administración y el financiamiento de esos programas, en la proporción de dinero a captar de los excedentes, y en cómo distribuirlo entre los pobres y afectados. Un ejemplo impactante de esta deriva ocurrió en Brasil a lo largo de 2013, al respecto de las concesiones de explotación del petróleo en su plataforma marina. La discusión ciudadana no estaba enfocados en sopesar si eso era una buena o mala estrategia de desarrollo, o en sus implicancias ambientales, sino que se discutía acaloradamente el valor de las regalías, y cómo deberían ser distribuidas entre los Estados y los sectores. Las empresas también están conscientes de estos cambios, y han pasado a aceptarlos. Eso explica, por ejemplo el "óbolo minero" del empresariado peruano, o el acuerdo del grupo de compañías mineras a gran escala colombianas con la agencia estatal de superación de la pobreza.

Como el financiamiento de estos mecanismos de compensación social es muy importante, la necesidad de fondos se convierte ella misma en otra forma de justificar los extractivismos, y el tipo de desarrollo que los cobija. Los requerimientos presupuestarios son también presentados como prueba de necesidad de mantener los extractivismos.

También operan influencias en las que los extractivismos contribuyen notablemente a limitar y condicionar el debate y la acción en el campo de la justicia, y a enfocarlo en el terreno económico. Los extractivismos quedan blindados como ingredientes de la justicia. Cuando se critica a los extractivismos, sus defensores sostienen que se está entorpeciendo la reducción de la pobreza, o que son manías propias de burgueses que no entienden las urgencias de los pobres. Esto es posible gracias a esas imágenes simplistas que se han creado en los últimos años.

Crisis y reacción en las concepciones de la justicia

Bajo estas condiciones tienen lugar los serios problemas en otras dimensiones de la justicia que ocurren alrededor de los emprendimientos extractivistas. Estas incluyen por ejemplo, cuestiones muy evidentes como el incumplimiento de normas sociales y ambientales, la impunidad en los delitos, y demás casos de extrahecciones comentadas en el capítulo 5.

No sólo están en juego las consecuencias de esos emprendimientos, sino que el encogimiento de la justicia recorta sus dimensiones del reconocimiento. Esto implica invisibilizar actores como indígenas o campesinos. No sólo se desconoce que se afecta su salud, sus economías locales o sus territorios, sino que no se los reconoce como sujetos de derechos. Ocurre algo similar en la dimensión ambiental cuando los daños ambientales recaen sobre todo en grupos raciales marginalizados.

Muchos de estos problemas pasan desapercibidos al apelarse a las compensaciones económicas, sin necesariamente resolver esos derechos del reconocimiento pleno. Esto ocurre cuando, por ejemplo, se le paga en dinero o se construyen obras en comunidades indígenas, como una reparación o indemnización de un objeto dañado, sin nunca asumir seriamente que son personas, con otras cosmovisiones y sensibilidades sobre el bienestar y el ambiente. La compensación económica permite saltearse el reconocimiento de derechos en campesinos, indígenas o minorías raciales, mientras esos pagos sean efectivos en prevenir, por ejemplo, escaladas en la conflictividad social. Para decirlo de una manera muy cruda, y llevándolo a un extremo, en muchos casos el sentimiento que se tiene es que empresas o gobiernos compensan a indígenas o campesinos, no porque los consideren personas plenas, sino que les conceden esos dineros como quien repara un automóvil dañado en un accidente.

Dadas estas condiciones no puede dejar de admitirse que estamos frente a una crisis sobre los conceptos de justicia y sus alcances. La defensa de la reparación de la pobreza o el énfasis en programas de asistencia focalizada, serían síntomas del debilitamiento de un debate sobre el contenido y sentido de la "justicia social". En este estado de cosas está presente la herencia de los años de reformas neoliberales, que han dejado secuelas que persisten hasta el presente (analizadas en el capítulo 14; véase además Gudynas y colab., 2008).

Por lo tanto, los gobiernos y la sociedad civil actual navegan entre los **conflictos de reparto** o de **distribución** sobre los beneficios y perjuicios de los emprendimientos extractivistas, y sobre todo en su dimensión económica. Simultáneamente ocurren **conflictos de reconocimiento** sobre quienes son sujetos de derechos, y cuáles son los de-

rechos que realmente se les reconocen. Finalmente, toda esta problemática a su vez está inmersa en **debates de interpretación** sobre la justicia, sus contenidos, sus propósitos.

Los debates sobre el reparto y la distribución son los más comunes, y abordan cuestiones tales como quiénes deberían acceder o no a los bonos y otros programas sociales actuales, si están bien o mal focalizados, si las empresas estatales deben proveerlos o no, etc. Las cuestiones sobre el reconocimiento se están volviendo cada vez más agudas, y en particular por el avance de los extractivismos sobre territorios indígenas o campesinos. En muchas ocasiones quedan mezclados bajo la sombra de las discusiones sobre las compensaciones, o sea, sobre el debate acerca del reparto, y con ello se pierde la especificidad de esta problemática. Finalmente, la discusión sobre los sentidos de la justicia alberga posiciones donde unos, por ejemplo, conceden que bastan las compensaciones y el asistencialismo, y otros siguen insistiendo en recuperar un espectro de temas mucho más amplios, como las acciones sobre las relaciones sociales y los procesos económicos para atacar a la pobreza en sus raíces.

Detrás de algunos conflictos de reparto, tales como las reacciones sociales frente a la explotación petrolera y los reclamos de indemnizaciones a esas compañías, en ocasiones logra asomar un debate más profundo sobre la justicia o injusticia en asumir que el bien común se alcanzará gracias a algún tipo extractivismo. Son demandas y aspiraciones que en muchos casos no pueden presentarse en una escala monetaria, ni pueden ser compensadas económicamente. Por lo tanto, no estamos frente a conflictos entre "compensación" y "justicia" (como postulan Bebbington y Bebbington, 2009), sino que esas ideas corresponden a categorías que se encuentran en planos distintos. Por un lado observamos los debates sobre las compensaciones, y esa discusión es parte de otra conversación, más amplia, sobre las concepciones de la justicia.

Excedentes y compensaciones económicas

El énfasis de una justicia social enfocada en la redistribución y compensaciones económicas, ha sido usado para apaciguar las demandas ciudadanas y bajar la intensidad de los conflictos frente a los extractivismos. La redelimitación de la justicia sobre el asistencialismo económico que se describe en este capítulo opera en los mimos sentidos que la insistencia en gestionar desde una economía de las compensaciones los conflictos, tal como se los analizó en el capítulo anterior.

El pago en dinero, o la expectativa de conseguirlo, sirve para reducir las demandas ciudadanas, apaciguar la protesta, y disciplinar. En Bolivia y Ecuador se utilizan repetidamente, y ya se han ofrecido varios ejemplos en otros capítulos. A esos casos se puede sumar la situación brasileña abordada en este capítulo. La situación ha sido paradojal

Figura 12.4. Complejo minero de estaño Huanuni: minas de socavón que alimentan el ingenio minero (en primer plano), y un pequeño curso de agua que recibe los residuos y relaves de la planta de procesamiento (departamento de Oruro, Bolivia). *Foto del autor (2014).*

bajo el gobierno Lula, ya que abandonó unas cuantas metas de la idea ampliada de justicia, como las de reforma agraria y distribución de tierras a colonizadores y sin-tierra, para enfocarse en las ayudas monetarizadas. Ese asistencialismo en dinero también llegó al medio rural, y algunos indican que la caída en la protesta social no es ajena a los "recursos financieros gubernamentales canalizados para las políticas compensatorias (paquetes de ayuda de todo tipo y estilo, etc.)", con lo que "están apaciguando a aquellos que lucharon enérgicamente por la reforma agraria en los últimos 30 años" (de Oliveira, 2009).

Allí donde no existen esos apoyos a los actores rurales, aumentan las posibilidades de encontrar distintos tipos de conflictos. Por ejemplo, en Argentina, la administración de Cristina F. de Kirchner enfrentó una dura protesta de organizaciones rurales cuando impuso un aumento en el impuesto a las exportaciones de granos (véase Barsky y Dávila, 2008). Aquella situación estuvo repleta de contradicciones, comenzando por que tanto las administraciones de Néstor Kirchner, como la de su esposa, promovieron intensamente un extractivismo agrícola basado en la expansión del monocultivo de

Figura 12.5. Huanuni: Cerdos alimentándose en el curso de agua, que recibe relaves y residuos del complejo minero, efluentes y residuos sólidos del pueblo. Esto ocurre a pocos metros más abajo de los vertidos ilustrados en la figura 12.4. *Foto del autor (2014).*

soja (otorgando permisos a las variedades transgénicas, promoviendo su adopción, alentando las exportaciones, etc.). Esas exportaciones eran muy importantes como fuente de financiamiento estatal.

A su vez, esos gobiernos sostuvieron programas sociales contra la pobreza que estuvieron especialmente enfocados en zonas urbanas, mientras que la asistencia y apoyo a pequeños agricultores fue muy limitada. Eso explica que muchos de esos agricultores terminaran dentro de una heterodoxa alianza con agricultores medianos y grandes, explicando que tanto por izquierda como por derecha rechazaran nuevos impuestos. Fue un debate centrado meramente en los niveles de apropiación del excedente, y en el que las cuestiones de justicia social se desvanecieron. Ni los defensores ni los opositores discutieron en serio el estilo de desarrollo agrícola basado en los monocultivos; el gobierno no lanzó un debate sobre un posible desarrollo rural alternativo, sino que insistía en aumentar la recaudación sobre lo que llamaba "rentas extraordinarias", siempre pensando en el boom sojero (véase Gudynas, 2008 por más detalles).

La lógica de la redistribución económica encoge a la justicia en sus diferentes dimensiones, y cuando ello es efectivo, las resistencias sociales pueden disminuir, y aumentan las chances de imponer emprendimientos extractivistas de alto impacto. En esta dinámica la disputa por los excedentes se vuelve muy importante. Una vez más es apropiado rescatar una aguda observación de René Zavaleta Mercado (1984), indicando que cuanto más grande es el excedente, se amplía las posibles mediaciones en transformar la "furia del oprimido en una parte del programa del opresor", ya que esas "mediaciones" requieren dinero, prebendas o gratificaciones. Zavaleta Mercado agrega que esto lleva a la prevalencia de posturas políticas conservadoras, ya que se espera la transformación por vía del excedente antes que por otros cambios en las creencias y lealtades, ya que prevalecen los mitos y dogmas de fáciles riquezas obtenibles desde los recursos naturales.

Pero como hemos visto arriba, diversos componentes de la justicia van desapareciendo poco a poco, en procesos políticos y culturales donde los extractivismos tienen muchas responsabilidades. Uno de los ejemplos extremos ocurre en el poblado de Huanuni y su complejo minero, ubicado en la región andina del departamento de Oruro (Bolivia). Allí existe una vieja explotación de estaño que ha pasado sucesivamente por control estatal, privado y nuevamente estatal. Los puntos de partida ya son muy complejos, debido a que en 2006 tuvieron lugar duros enfrentamientos entre los trabajadores de la empresa y cooperativistas mineros de la zona, con más de una docena de muertos. Fue una violenta pelea por el acceso a vetas de estaño, hasta que el gobierno boliviano contrató a buena parte de esos cooperativistas como empleados de su propia empresa minera estatizada (en la actualidad alcanza los 4 500 empleados).

La situación actual de la zona es espantosa. En un corto recorrido se hacen evidentes toda clase de limitaciones sobre las ideas de la justicia. Comencemos por el complejo minero, que arroja aguas y residuos sobre el Río Huanuni (fig. 12.4.). Se contaminan el aire, suelos y aguas, lo que es evidente a simple vista, aunque existen alertas desde hace años sobre los altos niveles de cadmio, plomo, zinc, y cloruros, entre otras sustancias[4]. Algunos pocos metros más adelante muestra a cerdos alimentándose de residuos en el lecho del río, acumulación de residuos sólidos del pueblo y descargas de efluentes (fig. 12.5.). Avanzando un poco más, se encontrarán funcionarios de la minera estatal, mucho de ellos veteranos que ya no pueden estar en los socavones y unas cuantos mujeres, posiblemente viudas o esposas de mineros. Llegan a ser cientos, y todos ellos están dentro de ese río, hurgando en los lodos y residuos, intentando recuperar algunos gramos de minerales arrastrados por el agua (fig. 12.6.). Huanuni es posiblemente una de las urbes más contaminadas de América del Sur.

4 Véase, por ejemplo: Análisis general del caso Huanuni (Minería), por M.O. Ribero A., LIDEMA, en http://www.lidema.org.bo/documentosPIMA/ECASO%20COCOON%20NEBE%20PROJECT%20HUANUNI.pdf
Caso Huanuni, Colectivo CASA, en http://www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com_k2&view=item&id=82:caso-huanuni&Itemid=104

Foto 12.6. Huanuni: Mujeres y niños en la zona del curso de agua, junto a basurales y piscinas de recuperación, a pocos metros de la situación ilustrada en la Fig. 12.5. En las piscinas y piletones construidos sobre el curso de agua, mujeres y varones de mayor edad intentan "recuperar" minerales de los residuos arrastrados desde el complejo minero. *Foto del autor (2014).*

Estas escenas, que cubren unos pocos cientos de metros, muestran como colapsan casi todas las esferas de la justicia bajo los extractivismos, para solo quedar en pie la pelea por los excedentes económicos. El gobierno boliviano ha sido incapaz de contener este desastre, sin poder reformar una empresa que no es privada, sino estatal. No es un problema de falta de dinero, ya que invierte en ampliar todavía más el complejo minero con un préstamo enorme, y entretanto se hacen diversos regalos en nombre del presidente Evo Morales[5]. Dice que atiende las demandas sociales dándole trabajo a la gente. Pero lo que hace es casi inhumano: otorga empleo a veteranos y mujeres para estar dentro del agua contaminada.

Estas no son situaciones impuestas. Por el contrario, la población local las reclama, y cuando las recibe las festejan. Los sindicatos también defienden una justicia jibarizada, muy interesada en retener puestos de trabajo, a pesar que ello significa que los

5 Gobierno entrega tres volquetas a mineros de Huanuni por más de Bs 1 millón, Unitel, La Paz, 1 julio 2014. http://www.unitel.tv/noticias/gobierno-entrega-tres-volquetas-a-mineros-de-huanuni-por-mas-de-bs-1-millon/

nuevos trabajadores al día siguiente ya están comenzando a morir (como ellos mismos reconocen). Las medidas ambientales siempre quedan para después. Los pobladores de esa ciudad en general son hostiles a cualquier advertencia ambiental, aceptan vivir en una ciudad contaminada, comiendo carne de esos cerdos contaminados, y cultivan en suelos contaminados. Dicen que la situación económica mejoró, pero a la vez se quejan que en la ciudad ha aumentado la inseguridad, las adicciones y la violencia contra las mujeres. A pesar de todo, su "vivir bien" está en la minera, y aceptan todos los costos que ello pueda tener, sin poder reconocer otras opciones alternativas. Nada más le reclaman al gobierno, y tampoco se encontrará en ese gobierno un liderazgo político que saque a la población de estas terribles condiciones. La aspiración a ser parte de los extractivismos es tan fuerte que explica los violentos enfrentamientos que se han dado entre ellos para asegurarse el acceso a los minerales. Son estas algunas de las caras más amargas de la injusticia que genera los extractivismos, y las tortuosas maneras por las cuales se entierran otras dimensiones de la justicia. ¿Huanuni nos muestra hoy el probable futuro de las demás regiones mineras?

De regreso a la justicia

Los extractivismos, y en particular los de tercera y cuarta generación, sólo son posibles bajo una redefinición y ajuste de la justicia, encogiéndola sobre el campo económico, y en especial las compensaciones monetarias. La insistencia en asociar extractivismo y programas de lucha contra la pobreza también ha servido para blindarlo políticamente contra sus críticos y objetores, y por un modo inesperado, como es el uso de la etiqueta de la justicia social. Esto no tiene mucho de sorpresivo en el caso de los extractivismos conservadores reajustados, dada la permanencia de muchas influencias neoliberales. Es una situación más sorpresiva en el caso de los progresismos. De hecho, puede decirse que el nuevo extractivismo progresista es el resultado entre otros factores, de esta redefinición de la justicia.

En efecto, como el progresismo casi ha abandonado la exploración de alternativas al extractivismo, entre las pocas opciones disponibles que le queda para defenderse ante las crecientes resistencia social es aumentar todavía más las compensaciones económicas. Y, paradojalmente, eso le obliga a ser todavía más extractivista. A su vez, como a los movimientos sociales se les exige discutir bajo una racionalidad economicista, ellos también quedan enredados en el terreno de las compensaciones económicas. Las discusiones sobre el extractivismo se distorsionan, desplazadas a cómo usar o controlar sus excedentes, dejando en segundo lugar un análisis crítico sobre el papel que desempeñan en las estrategias de desarrollo, o la necesidad de recuperar la justicia en todas sus dimensiones.

13 El Estado compensador

Existe una relación estrecha entre los distintos tipos de extractivismos y el Estado. Mineras y petroleras necesitan articularse con el Estado de muy variadas maneras, para obtener sus permisos para exploraciones o explotaciones, poder llevar adelante sus exportaciones y repatriar sus ganancias, y así sucesivamente. A su vez, los Estados también necesitan de esos extractivismos, ya que entienden que les aseguran puestos de trabajo, impuestos y otros ingresos económicos, y el arribo de inversores.

En el presente capítulo se examinan algunos de los aspectos principales en estas estrechas relaciones entre extractivismos y Estado. En particular se exploran las recientes reformas del Estado en varios países latinoamericanos, donde está surgiendo una variedad que es funcional a los extractivismos.

Estado subordinado y extractivismos convencionales

Las relaciones entre los extractivismos con el Estado siempre han sido tensionadas en América Latina. Un breve repaso histórico muestra que en varios casos, durante las fases de expansión exportadora de recursos naturales típicas de los siglos XIX y XX, el Estado se aprovechó de los ingresos financieros que obtenía, favorecía grupos de intereses nacionales y empresas extranjeras, y toleraba la corrupción. En otros casos, intentó nacionalizar los recursos, promover empresas estatales, imponer mayores tributaciones, y exploró mecanismos para usar los recursos financieros en una diversificación productiva.

En Bolivia se pueden rastrear momentos históricos que muestran las íntimas asociaciones entre los extractivismos y el Estado. El país ha pasado por la liberalización de los extractivismos del caucho, de la plata y el estaño a inicios del siglo XX, a un Estado que en 1952 nacionalizó la minería y reflotó a la petrolera estatal. Pero más tarde, el Estado se volvió a retraer para dejar su lugar al empresariado privado, tanto desde los gobiernos militares como por algunas de las administraciones civiles que les siguieron. El decreto 21060 firmado por Víctor Paz Estenssoro en 1985 recolocó al Estado en una posición subsidiaria al mercado, y como economía de enclave, la caída del precio internacional del estaño desembocó en el despido de unos 23 mil trabajadores mineros (de Mesa y colab., 2003). O sea que la estructuración de los extractivismos siempre estuvo estrechamente asociada con específicas conformaciones del Estado.

La idea de un Estado mínimo y un mercado ampliado estuvo muy difundida en América Latina en las décadas de 1980 y 1990. Es importante advertir que en esos casos el Estado no desaparecía, sino que su papel se reformulaba. Sigue siendo necesario, en primer lugar, para brindar el marco jurídico que sostenga a los extractivismos, por ejemplo asegurando derechos de propiedad, concediendo áreas explotación o permitiendo el avance de la frontera agropecuaria. En segundo lugar, es indispensable contar con su concurso para encaminar los flujos de capital, tales como recibir inversiones y poder enviar las utilidades empresariales. En tercer lugar, también ofrece el marco necesario para poder exportar los recursos extraídos, incluyendo una institucionalidad y normativa específica a esos fines, en especial acoplándose a la globalización por medio de medidas como los tratados de libre comercio o la adhesión a las regulaciones de la Organización Mundial de Comercio. En cuarto lugar, ese mismo Estado llega a ofrecer distintos tipos de ayudas y subsidios a los emprendimientos extractivistas, desde obras en infraestructura a la seguridad policíaca.

Aquel era un Estado que se expresaba en un segundo plano, asistiendo a grandes empresas o inversores. Más allá de las particularidades de cada país, y de sus condiciones políticas internas, en general la tendencia era la de Estados sin iniciativa y subsidiarios al capital. Pero debe tenerse presente que las condiciones económicas internacionales eran otras, ya que los precios de las materias primas eran comparativamente más bajos en las décadas de 1980 y 1990.

En muchos casos, el empresariado aprovechó esa debilidad y logró hacerse de las empresas estatales que fueron privatizadas. Esa suerte corrieron las grandes empresas estatales en minería o hidrocarburos (como YPFB de Bolivia, YPF de Argentina o la minera Vale, en ese entonces la enorme minera CVRD en Brasil). Bajo esas medidas, el Estado dejó de tener en sus propias manos esos emprendimientos, y al hacerlo se de-

bilitó todavía más. Este proceso de privatizaciones y liberalizaciones fue heterogéneo y variado. Por ejemplo, fue intenso en Argentina, pero en Chile, bajo el gobierno militar chileno, se mantuvo a la minera Codelco como empresa estatal.

En todos los casos los efectos fueron muy negativos. Por ejemplo, la privatización de la petrolera estatal de Argentina, YPF, para pasar a la española Repsol, fue una "gigantesca operación de concentración de poder cuasi monopólico", que además permitió la captación de una renta extraordinaria (Kozulj, 2002). En esa operación participaron no sólo Repsol, sino su principal accionista, el banco BBVA, aprovechando manipulaciones en el valor de los activos, tasas de cambio, etc. Muchas compañías extranjeras presionaron por mayores facilidades o para obtener asistencias de distinto tipo (como exoneraciones tributarias). Unos cuantos de los actuales subsidios perversos que reciben distintos extractivismos, se originaron en aquellos tiempos. Era también un Estado más policial, y que no dudaba en reprimir las protestas contra los emprendimientos mineros, tolerando altos niveles de impunidad y acallando las voces de protesta.

Ese Estado también llevó adelante reformas normativas para facilitar todavía más el acceso a los recursos naturales, las concesiones sobre sus territorios, los flujos de capital, o la institucionalidad para el manejo de controversias (derivadas a instituciones extraterritoriales, como el CIADI del Banco Mundial).

La promoción de este tipo de arreglos estatales funcionales a los extractivismos fue sostenida desde las usinas de ideas conservadoras y neoliberales, alentadas una y otra vez por los bancos multilaterales de desarrollo (notablemente el Banco Mundial), e incluso por países, como ha sido Canadá. Este país no sólo es la meca de buena parte de las empresas mineras, sino que, apelando a distintas vías promovió reformas normativas que los estados latinoamericanos aceptaron, y que eran favorables a las empresas que operaban desde ese país (Veltmeyer, 2013; GTMDHAL, 2014).

Aquellas reformas impusieron condiciones que siguen influenciando a los actuales Estados, y en varios casos éstos no han sabido o no han querido romper con ellas. Eso es más evidente en los países con extractivismos conservadores que se están reajustando, como Chile, Colombia y Perú. Como ejemplo de un Estado todavía sometido al mercado puede señalarse la situación en Perú, donde el gobierno aceptó más de 60 modificaciones a los contratos de explotación y comercialización del gas del yacimiento Camisea, en beneficio de las empresas[1].

A partir de la década de 2000 la situación cambia en los países bajo gobiernos progresistas. En ellos se insiste en una ruptura con aquellas limitaciones propias del espíritu neoliberal, para rescatar y fortalecer al Estado. Esos intentos han sido afectados

1 Las adendas que cambiaron todo, E.A. Mahr C., La Primera, Lima, 29 abril 2011.

por varios factores, y entre ellos juegan papeles destacados los extractivismos, lo que amerita un análisis más detallado.

Contradicciones del Estado bajo el progresismo

Bajo las corrientes político partidarias de la izquierda, una de sus características más destacadas, e incluso uno de sus atributos clave para reconocerlas, radica en la importancia dada al Estado. En muchos discursos una y otra vez se defiende el papel del Estado, y se lo presenta como el mejor medio para atender el bien común. Regresaron en varios países los planes nacionales de desarrollo (Bolivia y Ecuador), o los planes para sectores claves (como ocurre con la agropecuaria en Argentina y Brasil). Se generan estrategias, se lanzan planes de acción y se refuerza la institucionalidad.

Veamos algunos ejemplos. En varios países es evidente su presencia detrás de obras públicas, que no sólo atienden a demandas en infraestructura sino que también dinamizan la economía (como ha sucedido en Bolivia y Ecuador). El Estado tiene mayor protagonismo en regular relaciones con los trabajadores (acciones sobre el salario mínimo, derechos de los trabajadores, protección de la sindicalización, etc., como sucede en Uruguay). Despliega planes de asistencia social que están directamente controlados por los gobiernos centrales, y que envuelven diversos tipos de asistencias monetarias a los sectores más pobres (iniciativas que como vimos en el capítulo anterior está presente en muchos países). En otros casos, refuerza su papel como regulador y árbitro, pero también nacionaliza algunas acciones (como sucedió con la previsión social, jubilaciones y pensiones por ejemplo en Argentina y Uruguay). Algunos sectores productivos han sido retomados por los Estados, como ha ocurrido en particular con el área petrolera en Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela. Es seguramente Venezuela el caso donde el Estado-empresario se ha expandido más, tomando bajo su control otros emprendimientos productivos y comerciales. En otros casos, su presencia es más indirecta (por ejemplo, controlando parte del paquete accionario o actuando como financiador privilegiado, como ocurre con el gobierno de Brasil en relación a la petrolera Petrobras y la minera Vale). Es un Estado que además interviene más en los mercados, en unos países de forma muy directa (por ejemplo, los controles en las transacciones con monedas extranjeras en Argentina y Venezuela), y en otros por medios más indirectos (como sucede en Brasil).

El sentido de los discursos y las intervenciones es muy distinto. El Estado ya no se asume como un actor secundario al mercado, sino que defiende un papel protagónico para, por un lado, reducir o anular lo que entiende son fallas en el mercado, y por el otro, actuar directamente en la promoción del desarrollo. Pero esas estrategias de desa-

rrollo están todas basadas en el crecimiento económico y la inserción en la economía global. Bajo esas condiciones, el Estado progresista promueve y alienta los extractivismos. Por cierto existen diferencias en los manejos económicos, y en los énfasis que se otorga al papel del Estado, pero desde Brasil a Venezuela, todos los gobiernos progresistas comulgan con esas concepciones básicas.

No debe pasar desapercibido que esta es una postura que tiene varias diferencias importantes con las posiciones de la izquierda latinoamericana de las décadas de 1960 a 1980. En aquellos tiempos se dieron críticas mucho más ácidas a los desarrollos convencionales, incluyendo cuestionamientos varios a la dependencia en materias primas, a la aceptación de un papel subordinado a ser proveedores de esos recursos en el comercio mundial, o a la liberalización de los flujos de capital.

Esto determinó que los Estados progresistas cayeran en tensiones y contradicciones. Por un lado, apoyaron y liberalizaron las dinámicas propias de una economía capitalista, incluyendo los extractivismos, pero por otro lado, intentaron regular e intervenir en esa dinámica y en sus ámbitos mercantiles para limar sus aristas más agudas.

Como ya se ha visto, los gobiernos progresistas entienden que el crecimiento económico es indispensable para generar empleo, captar excedentes para poder financiarse, etc. Pero, la mejor manera de avanzar en ese sendero no discurre bajo un Estado mínimo, tal como lo entendían los gobiernos conservadores y neoliberales, sino que para el progresismo, el Estado debe intervenir en distintos ámbitos del mercado y aprovechar coyunturas económicas (como los altos precios de las materias primas). Esto explica que lleve adelante directamente algunas tareas por medio de empresas estatales, otorgue subsidios de diverso tipo, intervenga en el comercio exterior para proteger algunas ramas productivas, aliente el ingreso de inversiones, etc.

Pero por otro lado, para asegurar ese crecimiento económico, se vuelve necesario liberalizar y proteger dinámicas propias del capitalismo contemporáneo. En ese sentido, el progresismo sostiene un Estado que también alienta al mercado. En ese flanco están las medidas que permiten, por ejemplo, promover exportaciones o atraer inversiones, aceptar las reglas del comercio internacional, etc. Simultáneamente se abstiene de intervenir cuando se ponen en riesgo esos procesos de acumulación. Esto hace que el Estado se autolimite, para utilizar palabras de Offe (1984), y se abstenga de controlar o manejar directamente muy diversos sectores.

Posiblemente el Brasil de Lula da Silva sea el mejor ejemplo de esta nueva configuración, en la cual el Estado apoyó dinámicas capitalistas en general, y ciertas corporaciones en particular. Por ejemplo, asistió con enormes volúmenes de dinero a empresas exportadoras y a la transnacionalización de un pequeño grupo de grandes corporacio-

nes, llamadas "campeones" en la jerga de analistas económicos y políticos brasileños, como por ejemplo JBS FriBoi en ganadería y carnes, Odebrecht en construcción, Vale en minería, etc. (véase por ejemplo a Vigna, 2013, sobre la historia de Odebrecht, una compañía presente en varios países latinoamericanos). El propio Lula da Silva se colocó en el rol de amigo de grupos económicos y financieros globales, en especial con sus repetidas apariciones en el Foro Económico de Davos y otros encuentros empresariales (fig. 13.1.).

En otros países las capacidades de asistencia directa estatal son muchos menores, y los sectores involucrados son distintos, pero la vocación es esencialmente la misma. Por ello apelan a otros apoyos, en muchos casos mediados por renuncias fiscales (exoneraciones tributarias, licencias de importación, otorgamiento de tierras, etc.), por provisión de algunos insumos subsidiados (como los intentos bolivianos ofreciendo gas barato a algunos inversores), por la construcción de infraestructura, etc. Por ejemplo, el gobierno de Evo Morales muchas veces tiene discursos radicales, pero otorga distintos subsidios y alicientes a las explotaciones petroleras, subsidios a los pequeños mineros, y un examen del presupuesto estatal muestra que las inversiones orientadas a los extractivismos pueden alcanzar un tercio del total, mientras que son muy pequeñas en salud o educación[2].

También corresponde a esta autolimitación los acuerdos de estabilidad fiscal con grandes inversores, donde el Estado promete que no aumentará los tributos, o si lo hace, compensará al afectado (una medida propia de gobiernos conservadores, pero que ha sido usada, por ejemplo, en Uruguay bajo la administración Mujica para una gran planta de celulosa).

El Estado progresista también interviene sobre el mercado con otras finalidades: busca captar parte del excedente generado por los emprendimientos de mayor rentabilidad, y desea reducir algunos de los efectos más negativos de sus estrategias. En el caso de los extractivismos, el Estado progresista también interviene en el mercado para poder tomar parte de los excedentes, o controlar en parte sus usos, y a la vez, busca amortiguar algunos de sus peores impactos.

En ese nivel operan distintos tipos de razones, tales como elevar el bienestar de la población y combatir la pobreza (teniendo presente todas las particularidades y limitaciones alrededor del vínculo entre extractivismos y programas contra la pobreza que se analizaron en el capítulo 12). Recordemos que no es una cuestión menor que el Estado progresista sea presentado por los gobiernos como una expresión de izquierda, y

2 Por ejemplo, para el presupuesto en inversiones 2014, el gobierno boliviano asignó el 23% a hidrocarburos y 2% a minería, mientras que saneamiento recibiría 4% y salud y seguridad social 4% (basado en datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo; véase además Gangarillas 2012).

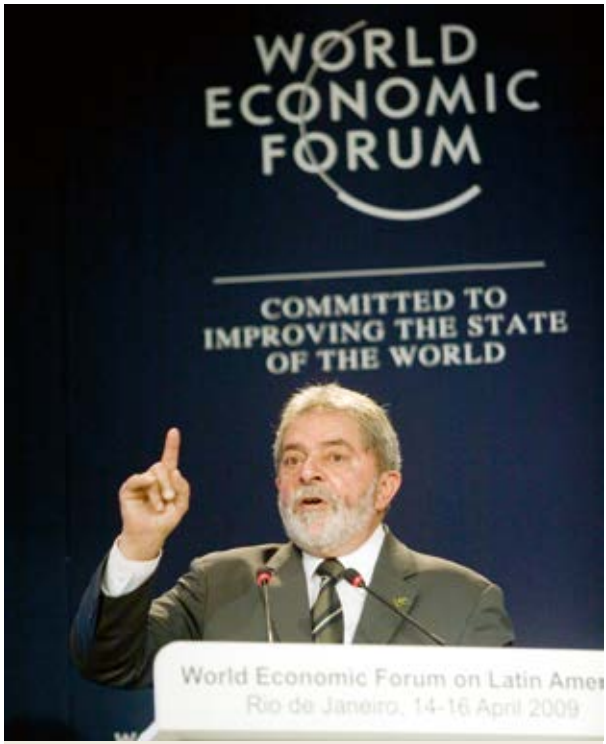

Figura 13.1. Un Estado que es confiable y atractivo para los grandes capitales: presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, participante regular en el World Economic Forum en Davos y otras ciudades. Foto de la sesión de ese foro en Rio de Janeiro (Brasil, 2009), *reproducida de WEF bajo licencia CC.*

por ello se vuelve necesario que actúe en distintos frentes sociales. Pero la experiencia de los últimos años también muestra que esas acciones se realizan por razones más mundanas, como aprovechar esas medidas para mantener la adhesión ciudadana electoral (más sobre estas cuestiones en el capítulo 15).

Resumiendo la situación que se acaba de analizar, se encuentra que, más allá de las diversidades entre los países, en líneas generales el Estado progresista es funcional al capitalismo que descansa en la apropiación de recursos naturales para volcarlos a la globalización. Para que eso sea posible, el Estado permite y alienta los más diversos tipos de extractivismos, aceptando distintos arreglos propios del mercado. Dicho de otra manera, es un Estado que cede ante el capital. Pero por otro lado, ese mismo Estado intenta controlar ese mercado, lo interviene en algunos sentidos, especialmente para captar parte de los excedentes y para reducir algunos efectos negativos, en especial aquellos que puedan alterar su sustento político. Dicho de otra manera, es un Estado que también contiene al capital. Dadas esas dos tendencias, rápidamente se cae en diversas contradicciones.

Esta dinámica recuerda las alertas de Offe (1984) sobre las contradicciones de los Estados en el capitalismo. Su análisis correspondía a otro momento histórico y estaba enfocado en los países industrializados, de donde no puede extrapolarse a la realidad

sudamericana actual en forma simplista. Es que en varios países, incluso bajo los gobiernos progresistas, no existe un Estado de bienestar análogo al europeo (una limitación evidente, por ejemplo, en Ecuador, Bolivia o Paraguay), y en naciones que se acercan a esas condiciones (como Argentina, Chile o Uruguay), de todos modos existen diferencias sustanciales. Asimismo, el actual énfasis extractivista no aparece como una mediación para construir una nueva versión de un Estado de bienestar *à la* sudamericana, y por el contrario, entorpece y limita esa posibilidad (tal como se elabora más abajo).

Los extractivismos hacen que esta situación sea todavía más compleja, porque buena parte del capital que está detrás de la apropiación de los recursos naturales es externo a los países, y por lo tanto el Estado debe lidiar no solo con elites empresariales nacionales sino también con actores corporativos transnacionalizados. En ese flanco se origina otra tensión, ya que el Estado, por un lado promueve su inserción global apelando a aumentar sus exportaciones, mejorando su competitividad y atrayendo inversiones, y por otro lado, eso genera condiciones que lo hacen más dependiente de los ámbitos internacionales, los que no tienen vínculos genuinos con las urgencias nacionales ni intereses en la protección de los ecosistemas locales.

Tensiones como las que se describen han sido reconocidas al menos en parte en el pasado, y apelando a un marco conceptual distinto. Por ejemplo, Arnaldo Bocco, señaló contradicciones de ese tipo durante el auge petrolero ecuatoriano de la década de 1970 (Bocco, 1987). Su análisis se basa, en parte, en una perspectiva distinta, originada en las ideas de James O'Connor de las contradicciones entre la acumulación capitalista y la necesidad de legitimación estatal basada en los gastos gubernamentales (descrita en su clásico sobre la crisis fiscal del Estado, O'Connor, 1973). Las dinámicas de aquella época son diferentes a las actuales, pero llaman mucho la atención las similitudes con la pretensión de ganar legitimidad por medio del gasto público o la incapacidad para generar un capital monopolista propio (en el sentido de O'Connor, 1973). Incluso ensayos más recientes, como la idea de las empresas "campeonas nacionales" en Brasil, ha terminado en un extractivismo exportador funcional a los oligopolios globales en recursos naturales.

Un Estado compensador

Identificadas esas contradicciones, el siguiente paso es determinar cómo las manejan los estados progresistas. Eso es, cómo sobrellevan la oposición entre ceder a las demandas del capital en general, y de los extractivismos transnacionalizados en particular, con los distintos intentos de intervenir y regular en los mercados, y en especial, intentar captar parte de los excedentes para poder sostener programas sociales. Si esas contradicciones no se manejan de algún modo, esos Estados en algún momento co-

menzarán una deriva, sea hacia la opción recostada sobre el mercado, políticamente conservadora, o bien, deberán radicalizar su intervención atendiendo a posturas más consustanciales con la izquierda.

Actualmente, el intento repetido por resolver esas contradicciones resulta en un **Estado compensador**. Esta denominación busca poner el acento en que el Estado no renuncia a las estrategias de desarrollo economicistas, y por lo tanto debe ser funcional al capitalismo, pero intenta enfrentar sus efectos más controvertidos y negativos por medio de compensaciones.

Se han realizado varias reformas en algunos países, incluso en el frente económico (como en Argentina o Venezuela) y en especial en la lucha contra la pobreza (en casi todas las naciones con gobiernos progresistas). Pero todas ellas tienen un límite, ya que no pueden poner en peligro los llamados motores del desarrollo. En algunos casos se podrá criticar duramente al capitalismo, pero el Estado progresista no apura cambios en las estructuras y dinámicas básicas que sostienen el crecimiento económico. Por lo tanto, las medidas posibles son aquellas que permiten limar algunas de las aristas más negativas de ese desarrollo, y se recurre en especial a las compensaciones económicas.

El caso boliviano bajo el Movimiento al Socialismo (MAS) es particularmente interesante, ya que allí se planteó una refundación del Estado hacia una forma plurinacional, de la que no existían antecedentes concretos, y que requería de sustanciales capacidades de innovación. Pero más allá de las discusiones sobre si se logró avanzar en algunos de esos frentes, de todas maneras el Estado resultante volvió a caer en los extractivismos en particular, y para llevarlo adelante debió, irónicamente, recortar autonomías, participación o expresión de algunas organizaciones indígenas. Dicho de otro modo, sería un Estado plurinacional siempre y cuando algunas de esas nacionalidades no ponga en riesgo el compromiso extractivista. Este proceso puede interpretarse también en sentido inverso, indicando que el desarrollo extractivista estaban tan profundamente arraigado que terminó absorbiendo los intentos de reformas plurinacionales.

Todo esto hace que la idea que los impactos negativos pueden ser compensados económicamente se está difundiendo en todo el continente. Esto ya ha sido señalado al analizar cuestiones como los conflictos frente al extractivismos (capítulo 11) o las transformaciones en las ideas de justicia (capítulo 12). Esas compensaciones económicas pueden ser muy diversas, y en varios casos son muy importantes, pero más allá de esa variedad y utilidad, todas ellas apuntan en la misma dirección: los efectos sociales y ambientales pueden ser reubicados y dirimidos en un plano económico, la valoración económica toma el control sobre otras formas de valor.

El papel del Estado compensador es muy evidente en los extractivismos. Por un lado, se aceptan los emprendimientos extractivistas, e incluso se los apoya, y por el

otro, se dice que eso permitirá un amplio abanico de compensaciones. "Te contamino, pero te compenso en dinero" –podría decirse que es la figura retórica que ejemplifica varios casos. El Estado interviene en todas esas formas de compensación, desde las más elegantes, como derivar parte de las regalías mineras o petroleras a las comunidades locales, o por medio de medidas prosaicas, como regalar maquinaria a los comuneros. Sea de una manera o de otra, la esencia de las estrategias de desarrollo basadas en el extractivismo no se discuten, sino que Estado busca legitimarlas desde la compensación.

Estas compensaciones requieren, a su vez, que el Estado intervenga de distintas maneras en la dinámica económica, y pueda capturar proporciones un poco más altas de los excedentes. La disputa por el excedente se vuelve muy importante, no sólo por los aportes financieros, sino sobre todo por el valor simbólico y legitimador que revisten medidas como los programas sociales. Pero sólo puede intervenir hasta cierto nivel, ya que si avanza más en ese terreno puede volver inviables los emprendimientos económicos (al menos bajo las condiciones actuales). Las medidas de compensación tienen apoyo dada su efectividad en algunos terrenos, como la reducción de la pobreza o la generación de adhesiones electorales. A su vez, los gobiernos han aprendido a usarlas de forma discrecional para apoyar a algunos grupos, y las retira, cuando se desea hostigar a otros. Eso refuerza todavía más el papel del Estado como compensador.

La caracterización del Estado compensador intenta, a su vez, atender las advertencias que Bunker (1985), lanzó sobre los análisis de la escuela de la dependencia acerca el desempeño estatal. Sus conclusiones obligan a atender las capacidades que pudiera tener el Estado para transformar las economías y los modos de apropiación de los recursos naturales, o las influencias, muchas de ellas negativas, que ejerce sobre distintos grupos sociales, incluyendo aquellos que no estaban inmersos en racionalidades capitalistas convencionales. Es así que la idea de Estado compensador no sólo deja en claro que el propio Estado se autolimita en una transformación sustancial de los modos de apropiación y de producción, sino que con su vertiente compensadora, hace que las lógicas mercantiles penetren todavía más profundamente en la sociedad.

El imaginario de un Estado compensador se inserta sin dificultades en muchos aspectos que tienen una vieja historia en América Latina. Entre ellos se encuentran ideas que conciben al Estado de modo paternal, con la obligación de atender las necesidades de todos. O las que entienden que el Estado tiene a su disposición enormes riquezas ecológicas. Estas y otras son concepciones de un "Estado mágico", para usar palabras del análisis histórico de Coronil (2002) para el caso venezolano. En ese país, se entendía que la apropiación masiva de un recurso valioso como el petróleo, bastaba para asegurar la prosperidad de todo el pueblo. Posturas de ese tipo están muy presentes en las formas de entender el Estado en varios gobiernos progresistas. Esto indica que, en el

presente momento histórico, este tipo de Estado compensador se acopla, con facilidad, a las viejas ideas de apropiación intensiva de los recursos naturales y de la existencia de una Naturaleza ilimitada.

Las disputas sobre los excedentes extractivistas son muy importantes en este terreno. René Zavaleta Moreno (1984) claramente advirtió su importancia en la construcción del Estado latinoamericano, señalando que "el capitalismo mismo es la historia de la construcción de su Estado o, si se lo dice en otros términos, la historia del Estado capitalista es la de la producción, distribución y aplicación del excedente".

Si bien en el Estado compensador la apropiación de excedente es importante, debe tenerse en claro que para el caso de los progresismos latinoamericanos no es aplicable el concepto de **Estado rentista**. Existen varias diferencias entre estas dos ideas. En un sentido estricto, el Estado rentista ha sido descrito para regímenes autoritarios o totalitarios, con fuerte sesgo patrimonial (su caracterización se encuentra en Omeje, 2008). En ellos, los extractivismos están fuertemente transnacionalizados, y las elites locales capturan parte de esa renta para beneficio propio (sea sus personas, familias o aliados más directos). No existen esquemas redistributivos de importancia, como pueden ser los planes de asistencia monetaria.

Como puede verse, estas y otras características no se aplican a los gobiernos progresistas en tanto éstos son democracias, han llevado adelante algunos fortalecimientos políticos, despliegan mecanismos de redistribución, intentan fortalecer al Estado en otras áreas, etc. Si bien muchos califican a Venezuela como un Estado rentista, y aun admitiendo que algunas de sus características puedan acercarlo a esa idea, un análisis más minucioso muestra que ese rótulo es incorrecto, al menos en la acepción original del término. En ese país se mantiene una democracia electoral, el poder no está en manos de una familia, clan o pequeño grupo, y existen mecanismos de redistribución (más allá de la efectividad bajo la cual funcionan).

El Estado compensador también es muy distinto del **Estado neoliberal**, propio de América Latina en las décadas de 1980 y 1990. Varias de sus características se describieron brevemente arriba. No es correcto catalogar a los Estados bajo el progresismo como neoliberales. Incluso aceptando que en algunos países, y en algunos sectores, las reformas de la nueva izquierda pudieron ser limitadas, de todos modos expresan intensiones, arreglos institucionales y discursos políticos muy diferentes a los neoliberales.

Esto no impide reconocer que los actuales Estados compensadores se implantan sobre estructuras, organizaciones y modos de acción estatales que fueron influenciadas sustancialmente en aquellos tiempos neoliberales. Esto es muy claro en los sectores extractivistas, ya que en aquellos tiempos se implantaron desregulaciones en mine-

ría, hidrocarburos y agropecuaria, se desmontaron agencias estatales y mecanismos de control. Se generaron de esa manera condiciones que afectaron los alcances de las reformas progresistas, y que seguramente explican algunas de las facetas más discutibles en los actuales Estados compensadores. Esas condiciones, y las que les antecedieron en décadas anteriores, expresan a Estados que desempeñaban roles subordinados en el concierto mundial, importando y copiando estructuras, normativas e ideologías desde los países industrializados (el Estado dependiente, como se le entendía en aquellos años; véase Bunker, 1985 para un análisis específico para el extractivismo amazónico). A lo largo de todos esos años, los extractivismos eran una de las vías por las cuales esos Estados latinoamericanos se articulaban y co-evolucionaban en el contexto internacional.

Si bien el Estado compensador es distinto de las formas más regresivas, como la neoliberal o rentista, también se diferencia de las ideas clásicas sobre el **Estado de bienestar**. Este se remite a los ejemplos europeos, donde el Estado era parte de un desarrollo capitalista que simultáneamente mantenía varios mecanismos de protección social, acceso básico a educación y salud, bajos niveles de pobreza, y un marco de derechos, incluyendo los de tercera generación. Existe una amplia literatura sobre el Estado de bienestar, con distintos énfasis en los abordajes y concepciones, y también se encontrarán muchas evaluaciones sobre sus aspectos positivos y negativos, todo lo cual no puede ser resumido aquí.

Ese tipo de Estado apela a una mirada multidimensional del bienestar, en la cual los derechos juegan papeles importantes. En cambio, el abordaje del Estado compensador es distinto, ya que el bienestar descansa sobre todo en asistencialismo económico, mientras que el entramado de derechos no necesariamente se fortalece. Por el contrario, algunos de ellos están en jaque, cayéndose en casos de extrahecciones (discutidas en el capítulo 5). Dicho de otro modo, el énfasis de extractivismos lleva a condiciones de violaciones de derechos humanos y de la Naturaleza que son incompatibles con un Estado de bienestar, pero pueden ser toleradas por un Estado compensador.

Finalmente, el Estado compensador también es diferente a una transición postfordista (el llamado Estado "schumpeteriano" de trabajo en el sentido de Jessop, 2002), que se discutía en Europa antes de la reciente crisis económico financiera. Esas figuras son todavía más lejanas a los casos latinoamericanos, en los que persisten estructuras económicas muy heterogéneas, que van desde el campesinado a algunos conglomerados industriales. Si bien, el estilo extractivista busca un salto "modernizador" hacia la globalización, de todos modos sigue atado a las materias primas, y muy lejos de un postfordismo generalizado.

El manejo de contradicciones y oposiciones

El Estado compensador discurre bajo contradicciones y oposiciones entre las concesiones al desarrollo, con todas sus exigencias económicas y políticas, y las necesidades de compensación y legitimación política, entre las opciones globales y las tensiones internas. Por lo tanto, esa compensación descansa sobre equilibrios que -una y otra vez deben conseguirse entre esas y otras contradicciones. Dicho de otro modo, el Estado compensador es siempre un equilibrista. Es apropiado, por lo tanto, examinar algunos de los principales mecanismos disponibles para manejar estas contradicciones y oposiciones (el análisis está inspirado, parcialmente, en ideas en Offe, 1984 y Jessop, 2002; algunas conclusiones fueron adelantadas en Gudynas, 2012b).

Desde una perspectiva rigurosa, el Estado debería asegurar instrumentos supuestamente objetivos e independientes, y basarse en ellos para aceptar o rechazar concesiones al capital. Es un intento de ofrecer medidas despolitizadas que permitan evitar conflictos en la arena política. Se pueden mencionar como ejemplos, procedimientos que otorguen beneficios fiscales a las inversiones que no dependan de amistades o busquen beneficios económicos para el partido de gobierno; o evaluaciones de impacto ambiental que sean rigurosas e independientes. Sin embargo, como ya se comentó en capítulos anteriores, instrumentos de esta calidad no son comunes, y en cambio la neutralidad y la eficacia casi siempre están en entredicho.

También existen situaciones en las que el gobierno no puede imponer regulaciones supuestamente neutras y objetivas, y entonces concede en un sentido o en otro, de acuerdo a las presiones de poder políticos o económicos, o a sus intereses en apaciguar las demandas, o asegurar la adhesión electoral. Es una situación que implica la renuncia a las ponderaciones que se intenta apelando a la neutralidad y objetividad, para moverse según las fuerzas en juego. Por ejemplo, el gobierno Morales no cede ante pequeños grupos indígenas que se oponen al extractivismo, pero concede a muchos de los reclamos de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE), una organización mucho más poderosa y numerosa, pero urbana y alejada de la problemática extractivista. De manera similar, ante la negativa de las empresas petroleras que operan en Bolivia de invertir para aumentar la tasa de extracción o llevar adelante nuevas exploraciones, el gobierno terminó por ceder, y les concedieron beneficios fiscales.

Otro abordaje de las contradicciones y oposiciones ocurre cuando el Estado escoge discrecionalmente a los actores que reconocerá como interlocutores en temas de desarrollo. El progresismo fue muy exitoso en dotar de protagonismo político a importantes sectores que estaban marginalizados o subordinados políticamente, especialmente sectores populares. Pero también es exitoso en excluir y no duda en dejar al margen,

por ejemplo a indígenas, campesinos o ambientalistas críticos. De esta manera, en unos casos se apoya en algunos de esos sectores populares, y en otros, puede distanciarse de otros, e incluso hostigarlos.

El Estado necesita de apoyos ciudadanos que sostengan y legitimen su funcionamiento, y les otorguen sus votos. Pero al hacer todo esto, convalida y legitima a esos actores. Pero si esos mismos actores reclaman y denuncian a los extractivismos, no siempre es sencillo que el Estado los descalifique o ataque. Como ya se ha visto en otros capítulos, en algunas ocasiones se los ignora o se intenta enquistar sus demandas y conflictos. No las acepta ni las rechaza, sino que las contiene y las aísla. Esto es común frente al extractivismo, ya que muchos reclamos parten de grupos ciudadanos numéricamente pequeños, como pueden ser comunidades campesinas o indígenas, y que no generan presión política suficiente, ni significan un riesgo electoral, y además reciben poca atención en los centros urbanos.

Esos sectores pueden enfrentarse cada vez más intensamente contra el Estado. A su vez, éste puede responder con posturas más enérgicas, como criminalizar la protesta, judicializar a sus líderes, o condicionar el accionar de las ONGs. Tolera las violaciones propias de las extrahecciones, y en algunos casos tolera o participa en represiones directas. No olvidemos que el Estado posee el monopolio sobre el uso de una violencia que es social y legalmente legitimada, y en varios casos la usa para enviar policías o militares a defender emprendimientos extractivos. Este tipo de dinámicas muestran a un Estado que activamente contribuye a redefinir la justicia y la democracia para hacerlas funcionales a los extractivismos.

El Estado también opera a través de la distribución de recursos fiscales para sostener una diversidad de compensaciones económicas. Estas incluyen los distintos tipos de pagos en dinero, como ya fueron analizados en otros capítulos. Es importante volver a insistir en que más allá de los dineros que realmente se transfieren desde los extractivismos a esos programas sociales, los gobiernos insisten en ese vínculo, y ese es el aspecto clave en tanto brinda legitimidad política. Esto dota de valor simbólico a los extractivismos, presentándolos como indispensables para el progreso económico y el combate a la pobreza. Las críticas a los extractivismos son a su vez denunciadas como trabas a la lucha contra la pobreza o el crecimiento. Pero se genera el círculo vicioso que ya se ha comentado desde otras perspectivas: los planes contra la pobreza requieren de nuevos proyectos extractivistas, y éstos a su vez, generan nuevos impactos sociales y ambientales, que requerirán de futuras compensaciones.

Estas particulares situaciones hacen que el Estado esté obligado a lograr delicados equilibrios entre sus concesiones al capital, y la necesidad de regularlo, entre alentar el extractivismo y amortiguar sus impactos sociales, y así sucesivamente. Buena parte

Figura 13.2. Estado compensador ante el capital global. Presidente José "Pepe" Mujica (Uruguay) reunido con el empresario David Rockefeller en New York (setiembre 2013). En el mismo viaje, además de participar de la Asamblea General de la ONU, Mujica se encontró con el multimillonario George Soros, y el presidente de EE.UU., B. Obama. Entretanto, en ese mismo año, promovió intensamente un proyecto de megaminería de hierro en el país. *Foto de acceso libre de la Presidencia de Uruguay.*

de los instrumentos que le permiten manejar esas tensiones tienen una limitada efectividad, y por lo tanto son las compensaciones económicas las que se vuelven las más visibles y exitosas. Estas compensaciones no sólo tienen importancia por sus efectos prácticos, sino que además generan legitimidad política para el Estado.

El gobierno de José "Pepe" Mujica en Uruguay ofrece muchos ejemplos de esos equilibrios. La ley que aprobó en 2013, para iniciar la megaminería en el país, por un lado contempla una importante imposición tributaria, y por otro lado deja opciones abiertas para las exoneraciones. Esta fue complementada con presiones sobre las evaluaciones ambientales, o beneficios adicionales discrecionales, como conceder un puerto de aguas profundas, apoyar en el suministro de energía, etc., y ha generado una sostenida resistencia y protesta ciudadana. Mujica mantiene un estilo de vida austero,

pero crítica ácidamente a los ambientalistas, se despacha con discursos sobre el consumismo en Naciones Unidas pero simultáneamente se reúne con los íconos del poder global buscando atraer inversiones (fig. 13.2.). Tal vez uno de los mejores equilibristas del progresismo sea precisamente Mujica.

Los vaivenes entre concesiones y restricciones no resuelven los problemas en su esencia, y como los impactos persisten o las exigencias empresariales se renuevan, todos estos equilibrios deben ser renovados una y otra vez. Son equilibrios dinámicos, aunque también inestables, e incluso riesgosos, ya que buena parte de los ingresos dependen de flujos de exportación de materias primas, cuyo precio o demanda, esos gobiernos no controlan. A su vez es un equilibrio que a medida que avanza condiciona aún más las opciones de desarrollo del Estado, debido a que para mantener las compensaciones económicas tiene que recurrir a más proyectos extractivistas, los que generan nuevos impactos sociales y ambientales que exigen a su vez nuevas compensaciones. En algunos casos el equilibrio se rompe, y el Estado debe recomponer las relaciones bajo nuevas condiciones, y si ello no es posible de manera sencilla, debe apelar a otros medios (referéndum para confirmar a un presidente, nueva base política de apoyo al gobierno, etc.).

Apoyos, avances y frenos

El Estado compensador de los gobiernos progresistas se constituyó inicialmente gracias a procesos políticos que contaron con un fuerte protagonismo político de sectores que fueron marginalizados o manipulados por décadas. Esto hace que su base de sustento y legitimidad sea muy amplia, contando con apoyos que incluyen, entre otros, a sindicatos (como sucede en Brasil y Uruguay), distintos agrupamientos "populares", especialmente sectores pobres o marginalizados urbanos por ejemplo en Argentina y Venezuela; campesinos e indígenas, como ocurrió en Bolivia y Ecuador. Un caso extremo podría ser el venezolano, donde el Estado quería volverse el mismo "popular", como una extensión del "pueblo", y por ello sus ministerios son del "poder popular".

Ese impulso progresista de articulación estrecha con la ciudadanía comenzó a frenarse poco a poco. Ese mismo Estado implantó mecanismos para encauzar y limitar la autonomía de esos sectores, y hacerlo funcional a sus programas. Una vez investido por el "pueblo", parecería que este Estado no necesita mantener un vínculo cotidiano ni ser controlado por este.

Así sea la detención, o el retroceso en esas relaciones, esto se debe seguramente a varios factores. Como ya se indicó, parte de los frenos pueden estar en condicionantes estatales que tienen sus raíces en regímenes políticos anteriores, y especialmente en

los años neoliberales. No pasa desapercibido que muchos funcionarios técnico-burocráticos actuales, apoyaron con entusiasmo aquellas reformas en el pasado, aunque se reconvirtieran a la izquierda muy recientemente.

También persiste una actitud de esperar que el Estado enfatice decisiones supuestamente técnicas, que resiste abrirse a la participación, es reacio a brindar información pública, y otros tantos modismos que confluyen en una actitud unas veces autosuficiente, otras autoritaria.

La enorme importancia que revisten los mecanismos de asistencia y compensación económica empujan en el mismo sentido. El punto a recordar aquí, es que esos instrumentos no necesariamente profundizan los derechos políticos, sociales, económicos y culturales, tal como se buscaba con el Estado de bienestar de orientación socialdemócrata. Si bien esas compensaciones son muy necesarias para atacar la pobreza extrema, también acercan al Estado a una actitud de caridad, benevolencia o compasión.

Este componente asistencialista del Estado compensador logra muchos apoyos, no sólo desde adherentes partidarios, sino incluso desde algunos movimientos sociales, como pueden ser sindicatos. Entre ellos, se encuentran los que también apoyan los extractivismos, como sucede con sindicatos de empresas mineras o petroleras, quienes a la vez sostienen este tipo de organización estatal (como ocurre en Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela). La situación brasileña ejemplifica esas estrechas relaciones, en las que el gobierno del Partido de los Trabajadores logró un apoyo sustantivo de las elites y centrales sindicales, llegando al extremo de sindicatos que invierten parte de sus fondos de pensión en grandes empresas extractivistas (como la petrolera Petrobras y la minera Vale). De esta manera, los propios sindicatos tienen interés en ciertas concesiones al capital para permitir que sus emprendimientos, entre ellos los extractivistas, sigan siendo rentables.

Como la proliferación del asistencialismo económico supera a las otras dimensiones de la justicia, el Estado progresista adquiere un tono economicista. El seguimiento de políticas macroeconómicas clásicas se repite en casi todos los países. Pero un examen minucioso de esas circunstancias muestra que no siempre son estrategias premeditadamente economicistas, sino que resultan de una mezcla debida a la improvisación, al uso de mecanismos anteriores ya conocidos, junto a novedades e innovaciones propias. En esta situación también se hace evidente que no se han logrado generar muchas herramientas alternativas en varias áreas, y por ello los gestores públicos estatales utilizan lo que ya tenían a mano para solucionar problemas inmediatos y acuciantes. El problema es que buena parte de ese repertorio descansa en instrumentos que se empleaban y diseñaban bajo gobiernos conservadores o neoliberales. Se siguen aplicando

esas viejas medidas, o se las intenta modificar pero sin lograr transformar sus esencias, y por lo tanto eso desemboca en una gestión más economicista. A partir de esas acciones fácilmente se llega a la prevalencia de la compensación económica.

Paralelamente, existen amplios sectores sociales que se contentan con un Estado compensador, y dejan de reclamar o presionar por avances en otros frentes, como la educación o la salud. Esto es comprensible ya que muchos grupos sufrieron duras situaciones sociales y económicas durante los años neoliberales, y ahora desean disfrutar mejoras que son reales. Pero tampoco puede descartarse que allí se exprese, en parte, residuos del cambio cultural generado por la impronta neoliberal, que fortaleció el privatismo y el individualismo económico (un punto a examinar en el capítulo 14). No es un hecho menor que los esquemas de bonos como pagos de dinero son también funcionales a esa racionalidad economicista.

Finalmente, este Estado compensador encaja perfectamente con las necesidades de la globalización actual. Persisten muchos componentes de liberalización comercial y acuerdos de comercio heredados de las reformas neoliberales, y por lo tanto está perfectamente adaptado a su papel como proveedor de materias primas para la globalización.

Posibilidades y límites del Estado compensador

El Estado compensador por ahora ha logrado mantener el delicado equilibrio en el que se desplazan los gobiernos progresistas. Permite amortiguar los efectos más negativos del desarrollo y reducir los niveles de pobreza, asegura adhesiones electorales para ciertos agrupamientos partidarios, brida legitimidad política por la vía democrática, e incluso les permite defender una identidad de izquierda. Pero por otro lado, los extractivismos ponen esos equilibrios en jaque, y no son pocos los casos en los cuales se cae en contradicciones diversas.

Es que los gobiernos deben aceptar concesiones cada vez mayores al capital extractivista, y simultáneamente enfrentar resistencias cada vez más intensas desde la sociedad civil. Un ejemplo del primer extremo es Uruguay, ya que podría decirse que su Estado es una mezcla entre las formas de compensación y bienestar, pero que de todos modos aprobó una nueva ley de megaminería en agosto de 2013, con diversas exoneraciones tributarias y otras facilidades, desoyendo la oposición ciudadana. En ese país, el alcance de las compensaciones económicas a la megaminería es limitado, ya que quienes la rechazan no aceptan indemnizaciones; esos actores entienden que se afectan dimensiones no-mercantiles que son innegociables, y esto deriva en conflictos (bajo las dinámicas descritas en el capítulo 11). Un ejemplo del segundo aspecto, son

las resistencias y conflictos de gran intensidad alrededor del extractivismo en Bolivia y Ecuador.

Este Estado compensador parecería que es mucho más capaz de escuchar argumentos monetarizados que aquellos que se expresan en otras escalas de valores. De esta manera, los reclamos por pérdidas en riqueza ecológica o destrucción de sitios con valor religioso, son totalmente relegados. Su institucionalidad y su tecno-burocracia está organizada para recibir ese tipo de argumentos sólo cuando son "traducidos" a una valoración económica. El Estado compensador, por lo tanto, no logra superar la debilidad en los controles y fiscalizaciones ambientales. Si bien hay avances en las medidas sociales, tampoco consigue asegurar la justicia ambiental. Estas limitaciones también contribuyen a la proliferación de extrahecciones.

De esta manera, como la justicia social es abordada en forma limitada, y la justicia ambiental está casi ausente, inevitablemente se refuerza el asistencialismo económico. Justamente por estas dinámicas, este es un tipo de Estado que contribuye a una mercantilización de las valoraciones, y poco a poco erosiona sus propias bases de legitimidad política.

Esto obliga al Estado compensador progresista a evitar nuevas regulaciones sobre el capital, y es por ello que no puede aceptar muchos de los reclamos ciudadanos sobre los extractivismos. El Estado pasa a buscar formas de controlar y encauzar la protesta ciudadana, y con ello acentúa una democracia delegativa que sea permisiva con los distintos extractivismos (analizada en el capítulo 15).

Incluso llega a utilizar las medidas de compensación económica como un mecanismo de control sobre la política. Es así que otorga discrecionalmente las asistencias o compensaciones, para premiar a algunas comunidades o líderes locales, y se las niega a otros grupos con los cuales está enfrentado. Paradojalmente, el Estado puede utilizar la compensación también como herramienta para encauzar la protesta ciudadana. Incluso puede transferirla a las empresas, para que éstas negocien directamente con las comunidades locales, y construyan centros de salud o escuelas. Este problema se mantiene, y en algunos casos se ha agravado, ya que ese tipo de acciones ahora son llevadas adelante por las propias empresas estatales.

Cuando las demandas y resistencias escalan en intensidad, el Estado ya no puede ignorarlas. Tampoco puede aceptarlas, ya que si así lo hiciera tendría que imponer mayores condiciones al capital (por ejemplo, obligar a empresas mineras a internalizar los daños sociales y ambientales), y por lo tanto muchos emprendimientos se cancelarían.

En lugar de asumir esta problemática, el Estado compensador reacciona de la única manera que sabe hacerlo: como una disputa por el poder. Se siente atacado en su ejer-

cicio del poder, y reacciones en ese plano. Un ejemplo de esto son las reacciones del gobierno Morales en Bolivia, ante las marchas indígenas de 2011 y 2012 en defensa del área conocida como TIPNIS, rechazándolas por ser "políticas" en un sentido negativo. Como pueden verse en todos estos casos, la política y la democracia también son afectadas por los extractivismos.

Estos y los demás ejemplos considerados en el capítulo, muestran que a pesar de las variedades, de los éxitos alcanzados en los empujes de controlar el mercado, de todos modos el Estado se vuelve funcional a las dinámicas convencionales del desarrollo, y opera en diversos planos sociales y políticos para asegurarlo. El Estado compensador es, al final de cuentas, una variedad de Estado propia de la modernidad capitalista, y por lo tanto no logra entender espacios sociales y económicos no-capitalistas.

14 Las sombras mercantiles

En los capítulos anteriores se han explorado los modos por los cuales los extractivismos se expanden más allá de las acciones concretas de apropiación de recursos naturales. En muchos de los derrames de los extractivismos sobre dimensiones como la mercantilización de la Naturaleza, la proliferación de las compensaciones económicas o los equilibrios estatales para atraer capitales, una y otra vez se otorga mucha importancia a las relaciones de mercado.

La relevancia de ese tipo de racionalidades y sentires economicistas aparece en todas las dimensiones afectadas por los extractivismos. Todo esto lleva a reconocer que el apoyo a los extractivismos descansa, al menos en parte en expectativas económicas de la sociedad. Como esto ocurre tanto en regímenes políticos conservadores como progresistas, la importancia otorgada a los mercados, el éxito económico, y las valoraciones económicas, ha calado profundamente.

En el presente capítulo se examinan algunos de estos aspectos. Se sostiene que varias de las condiciones que toleran, permiten o alientan los extractivismos se deben a que las sociedades latinoamericanas actuales son herederas de profundos cambios culturales ocurridos en las décadas de 1980 y 1990, cuando se implantó un fuerte reduccionismo economicista asentado en los mercados. Se consolidaron posturas más individualistas y utilitaristas, una legitimación de un mercado expandido, y se reforzó el entendimiento del desarrollo como crecimiento económico. En este marco se expandieron los extractivismos.

Los neoliberalismos

En particular en las décadas de 1970 y 1980, se difundieron en América Latina como en otras regiones, un conjunto de ideas que privilegiaban el mercado, con alabanzas al individualismo y ataques al Estado. En nuestro continente fueron amparadas especialmente por los gobiernos dictatoriales y conservadores de aquellos años, aunque persistieron, e incluso se profundizaron, en los años noventa bajo los regímenes democráticos (distintos aspectos se ilustran en los ensayos recopilados por Saad-Filho y Johnston, 2005). Eran los tiempos del "neoliberalismo".

Es importante compartir algunas advertencias sobre el término **neoliberalismo**. En un sentido estricto corresponde a un conjunto de posturas precisas sobre la economía, la sociedad y la justicia, derivadas del pensamiento de L. von Misses y F. von Hayek, como sus ejemplos más conocidos, y que tuvieron muchos seguidores en varios campos (especialmente la economía). En otro sentido, es usado en forma más amplia para referirse a ideas políticas conservadoras y la defensa del mercado. Bajo este uso, muy común en la prensa y en espacios político partidarios, el término incluye a los neoliberales en el sentido estricto, pero también a otras corrientes como neoconservadores, conservadores y hasta algunos liberales. Por ejemplo, es común en varios países que se califique como neoliberal a todos los sectores de derecha y centro-derecha político partidaria.

El neoliberalismo, en su sentido estricto, defiende posturas dogmáticas sobre una cierta interpretación de la libertad individual, donde el mercado pasa a ser el escenario primario de la vida social, con un Estado mínimo y subsidiario. No existe el concepto de justicia social, y algunos de sus promotores ni siquiera son demócratas (Hayek defendía su propio modelo político, conocido como "demarquía"). Muchas de esas ideas se extendieron más allá de ese grupo de pensadores, se imbricaron con posturas dogmáticas y reduccionistas en economía y política (como el monetarismo de M. Friedman), y llegaron al poder desde las urnas (como con Ronald Reagan en Estados Unidos o Margaret Thatcher en Inglaterra), desde las armas (como Augusto Pinochet en Chile) o con artimañas totalitarias (como Alberto Fujimori en Perú). Todo esto explica el uso del rótulo neoliberalismo en sentido expandido.

Esas posturas prevalecieron durante años, determinando los antecedentes inmediatos a los actuales extractivismos. Allí se originó el desmontaje de distintas agencias estatales, la ola de privatizaciones, las facilidades para los flujos de capital, los tratados de libre comercio, etc. Los ejemplos más conocidos son las administraciones de Miguel de la Madrid (México), J. Paz Zamora y G. Sánchez de Losada (Bolivia), C. Me-

nem (Argentina) y F.H. Cardoso (Brasil). Fueron los años de los "ajustes estructurales" bajo los mandatos combinados del FMI y el Banco Mundial, y la defensa optimista del "Consenso de Washington". También se moldeó la gobernanza global, como se ilustra con la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) (véase por ejemplo la revisión de Peck y Tickell, 2002).

Fueron ideas que se presentaron a sí mismas como una verdad inescapable y activamente construyeron el sentimiento de que no existen alternativas posibles, donde "todos, partidario u opositores, tienen que adaptarse a sus normas" (Anderson, 1997). Aprovecharon intensamente una pretendida objetividad científica, que en especial apeló a una economía basada en modelos matemáticos propios de la escuela neoclásica, y construyó imágenes de futuros basados en los íconos del bienestar de la sociedad de consumo.

Es importante tener presente que una parte sustancial de las reformas de inspiración neoliberal se cumplieron. Esto ocurrió formalmente, con medidas concretas, como las privatizaciones de empresas estatales o la liberalización comercial. Pero además promovieron sesgos culturales que afectaron las dinámicas sociales, incentivando el apego al mercado, la celebración de la valorización económica y un fuerte utilitarismo, la búsqueda del provecho personal sobre la solidaridad, el gozo consumista, etc.

Se generaron condiciones muy favorables para los extractivismos, tanto por las reformas normativas e institucionales, como por la disposición cultural a aceptar la apropiación intensiva de la Naturaleza. Los extractivismos conservadores reajustados expresan claramente esas influencias, y unas cuantas continuidades. Los progresismos rompieron con varias de esas condicionantes, pero igualmente resultaron afectados ellos, y las sociedades en las que gobiernan todavía cargan con esas influencias. Todos, unas más y otros menos, pero todos al fin, quedaron bajo lo que podría llamarse las sombras del mercado.

Influencias y permanencias mercantiles

Las herencias neoliberales se expresan en un conjunto de ideas, dinámicas, e instituciones. Se pueden repasar algunas de ellas, y en especial aquellas que están relacionadas con la problemática de los extractivismos.

Esas posturas son evidentes en los países bajo gobiernos conservadores, pero también han afectado a las naciones progresistas. En el caso de los extractivismos, esas herencias neoliberales aparecen en los marcos de regulación, las posibilidades que tiene el Estado de actuar, el rol del empresariado, o los niveles de sindicalización. Son posturas que han sufrido diversas y variadas deformaciones, y con amalgamas con

otras corrientes de pensamiento (coincido en este sentido, en líneas generales, con las reflexiones de Bourgouin y colab. 2013). En un extremo, un neoliberalismo en estado "puro" ya no es posible en América del Sur, pero tampoco puede dejar de reconocerse que esos sesgos se cuelan dentro de los progresismos.

Un elemento crucial es el papel determinante otorgado a un cierto tipo de mercado, como institucionalidad central para la vida social. Es un mercado capitalista, competitivo, basado en actores que tienen derechos de propiedad, y donde el capital debe fluir con las mínimas restricciones posibles. La valoración económica desempeña un papel central, y por lo tanto la postura es francamente utilitarista. Otros tipos de mercados son anulados o desconocidos. A su vez, se entiende que muchos problemas sociales y ambientales se deben precisamente a bienes o servicios que no han sido ingresados al mercado.

Consecuentemente, el mercado quedó revestido de una importancia muy alta. El Estado en unos casos es entendido como un socio del mercado, que debe alentar y asegurar su funcionamiento, y en otros casos, como su orientador o promotor, como ocurre bajo algunos gobiernos progresistas. No se llega a las posturas extremas del neoliberalismo en sentido estricto, de un Estado minúsculo, sino que se lo considera necesario para asegurar las funciones mercantiles.

Desembocamos así en la situación actual, donde las mayorías entienden que el mercado es el "único" sistema para alcanzar el "desarrollo" (según datos de las encuestas del Latinbarómetro, 2013; Fig. 14.1.). En América Latina, ese apoyo ha oscilado, desde 2003 a 2013, entre mínimos de 47% a máximo de 63%. En la mayor parte de los países, más de la mitad de la población adhiere a esa premisa, sin detectarse diferencias evidentes entre regímenes progresistas y conservadores (por ejemplo, Ecuador 65% y Colombia 64%) (Fig. 14.1.). No puede sorprender que bajo estas circunstancias se implante un Estado compensador, que sirva para asegurar el funcionamiento del mercado (capítulo 13). Bajo esta mutua necesidad, entre Estado y mercado, los extractivismos proliferan.

A su vez, la sombra mercantil se derrama en otros ámbitos. Se acepta con naturalidad, por un lado, que la justicia social se encoge en la compensación económica (como se analizó en el capítulo 12), y por otro, que incluso cuestiones como la ambiental, sean compensables en dinero. La compensación como instrumento privilegiado pasa a ocupar papeles centrales. Una racionalidad economicista enfocada en la utilidad, inunda políticas públicas como la educación o la salud, imponiéndose criterios de rentabilidad a estas como si fueran empresas.

Esa herencia desde los neoliberalismos ha contribuido a redefinir la justicia. Recordemos que las versiones del neoliberalismo ortodoxo negaban incluso el concepto de

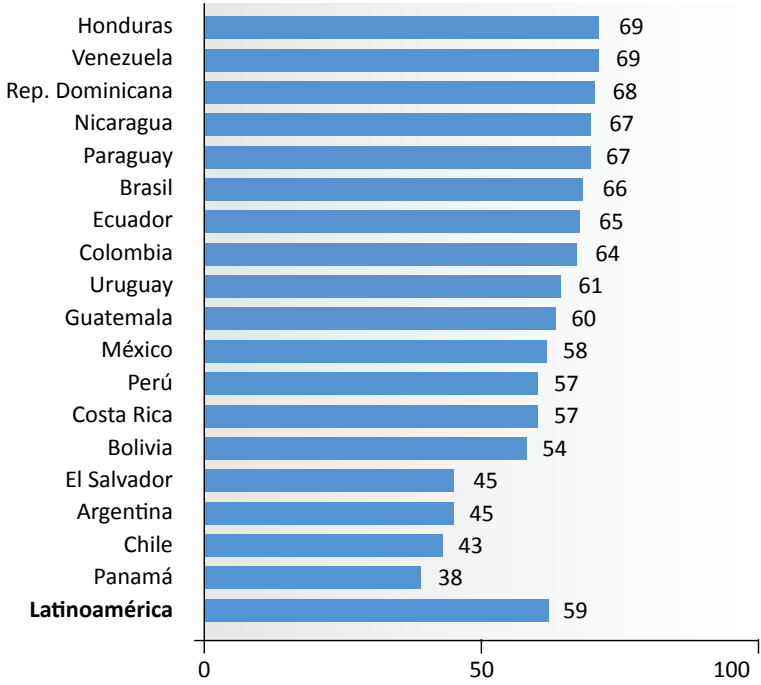

Figura 14.1. Apoyo a la economía de mercado como único sistema por el cual un país llega a ser desarrollado. Porcentaje de respuestas "de acuerdo" y "muy de acuerdo", *según Latinbarómetro, 2013.*

justicia social, ya que esto implicaría algún tipo de intervención estatal en el mercado, e incluso medidas de redistribución económica. Los progresismos cuestionaron esos extremos, y los revirtieron en parte. Pero es importante recordar que esos neoliberales no estaban en contra de la asistencia y ayudas sociales, las que no eran concebidas como una forma de justicia, pero sí de acciones de benevolencia y compasión con los "menos favorecidos". No puede evitarse vincular esa impronta con muchas situaciones actuales donde los gobiernos despliegan posturas paternalistas y asistencialistas, casi caritativas. A su vez, como la idea de justicia está encogida, se vuelve todavía más difícil construir una justicia ambiental.

También es importante advertir la enorme importancia que adquiere el consumo. Se espera que el acceso al consumo de masas asegure bienestar, y se alienta la idea de que la calidad de vida se puede comprar. Es el tiempo de centros comerciales, del con-

sumismo hedonista. Como este es otro factor de enorme importancia, se lo comenta con más precisión más abajo.

Las duras décadas del neoliberalismo han dejado sociedades más violentas, que no se han logrado superar a pesar de la reciente bonanza económica. América Latina es la región más violenta del planeta; su tasa de homicidios es de 28.5 personas por 100 mil habitantes, y casi triplica la de África, que está en segundo lugar, mientras que en los países de alto ingreso es de 3.8 (WHO, 2014). En la región, los países más violentos son Honduras (103.9 homicidios / 100 mil habitantes, y además el más violento en el mundo), seguida por Venezuela (57.6). A su vez, en algunos países hay centros urbanos con graves indicadores de violencia y criminalidad, como ocurre con ciudades en Colombia o Brasil.

Paralelamente, se está tomando cada vez más conciencia de otras formas de violencia, tales como los abusos sobre niños y adolescentes, o sobre a mujer. No puede dejarse de mencionar la violencia contra los indígenas, ya que los extractivismos son uno de sus factores desencadenantes más relevantes. Por ejemplo, en Brasil, entre 2003 y 2013 son asesinados un promedio de 56 indígenas por año (con picos que llegaron a 92 homicidios en 2007), a los que se deben sumar las tentativas, muertes culposas y amenazas (se pueden consultar los detallados reportes del Consejo Indigenista Misionario de Brasil; por ejemplo, CIMI, 2014).

Por lo tanto, se vive bajo un marco básico de violencia extendida y difundida. No debe sorprender entonces que ciertos tipos de extractivismos sean impuestos desde la violencia, explicando muchas de las extrahecciones descritas en el capítulo 5. A su vez, cuando la movilización ciudadana es maniatada, o sufre agresiones, esta también termina en erupciones violentas. Estamos en sociedades más violentas, y consecuentemente los extractivismos se desenvuelven apelando a la violencia.

En varios países esto se refuerza con apelaciones al miedo. Eso jugó un papel importante en la oposición a grupos terrorista, como en Perú, pero sigue estando presente en otras naciones, como Colombia. El miedo limita la participación ciudadana en las resistencias a los extractivismos, y a su vez, los promotores de esos emprendimientos denuncian directa o veladamente a los grupos ciudadanos como posibles terroristas (el análisis de Burt, 2006 para el uso del miedo durante el régimen de Fujimori, ofrece muchas pistas para situaciones actuales).

Bajo el neoliberalismo la política, entendida como debates colectivos en los espacios públicos, se retrajo, en tanto se insistía en un individualismo propio de los ámbitos privados. En algunos casos el individualismo se exacerbó, y sumado al rechazo a los gobiernos conservadores, se generaron condiciones para actitudes "anti-políticas". En

otros casos, vastos sectores sociales escalaron en la participación política pero desde otros ámbitos distintos a los viejos partidos políticos (como ocurrió en Bolivia, Ecuador y Venezuela). Pero incluso en esos casos, las dinámicas bajo las cuales se sostiene la democracia y la política han cambiado. Los flancos débiles han sido aprovechados para contener o recortar la participación ciudadana, asegurar privilegios, ocultar impactos, controlar la movilización social, etc. Los extractivismos han operado intensamente en mantener o profundizar esos problemas, incluso afectando las dinámicas democráticas para que no se conviertan en obstáculos a sus proyectos (asunto que será analizado en el capítulo 15).

Esos núcleos de reproducción de ideas neoliberales son muy evidentes en las amplios sectores peruanos. En Chile, Colombia o Uruguay, se aceptan y debaten medidas de intervención estatal pero que son entendidas como "una herejía en Lima", según acertadamente señala Steven Levitsky (2013). Allí predomina una alergia a las intervenciones estatales que no sólo se encuentra en la derecha sino que se extiende al centro y centro-izquierda, lo que le permite ejercer vetos sobre la política económica, aunque no representa las mayorías electorales que contemplan a otros grupos y al resto del país.

Es importante tener presente que esta impronta mercantilista también generó denuncias, movilizaciones y rechazos. Se organizaron movimientos de resistencia ciudadana, con oposiciones a medidas específicas (como ocurrió frente a privatizaciones, tratados de libre comercio, etc.), pero también propulsaron otras formas de hacer política o concebir la cultura. Esto explica que el empuje neoliberal que por un lado desmovilizaba, por otro lado desencadenó reacciones sociales que fortalecieron a distintos movimientos. Esto ocurrió tanto en el seno de movimientos clásicos, como el sindicalismo, pero también entre otros, como campesinos o indígenas. Esas nuevas expresiones explican, en parte, los recambios político partidarios que se vivieron en algunos países hacia el progresismo.

Finalmente, el pasado neoliberalismo también fortaleció a las ideas convencionales del desarrollo. El progreso sigue siendo concebido como un deber esencial para cada sociedad, el crecimiento económico es la vía para el bienestar, y por lo tanto, allí se articulan con toda comodidad los extractivismos (aspectos que se consideran en el capítulo 16).

Estos y otros factores muestran que ha tenido lugar un profundo cambio social, consolidado a lo largo de las últimas décadas, y que ofrece enormes resistencias ante los intentos de cambio. Las sociedades latinoamericanas han cambiado, y es sobre estos nuevos contextos donde están asentados los extractivismos. Esto ocurre también en los

países bajo gobiernos progresistas, y permite comprender algunas de las limitaciones y contradicciones que en ellos ocurren.

Consumismo

El rol del consumidor se ha potenciado suplantando al de ciudadano en muchos frentes; los derechos de los consumidores parecerían ser tan importantes como los derechos humanos. Se festeja una calidad de vida que se compra. Es el tiempo de los grandes centros comerciales, de las posturas utilitaristas y hedonistas. La insistencia en legitimar los extractivismos como vías para obtener dineros que serán usados en compensaciones de todo tipo, refuerza todavía más el sesgo mercantilizado en las relaciones sociales.

Se supone que la compra de todo tipo de productos plásticos, electrodomésticos asiáticos o sofisticados celulares, permitiría alcanzar el bienestar e incluso la felicidad (véase por ejemplo, García Canclini, 1985, sobre los consumidores, Arruda F., 2002, sobre el fetichismo de las marcas, especialmente en Brasil). Los gobiernos exhiben como grandes avances la inauguración de nuevos centros comerciales o los records en la venta de equipos de aire acondicionado, con lo que disimulan sus incapacidades para resolver el acceso a la vivienda popular o una buena salud pública. Las satisfacciones instantáneas y de corto aliento que brinda este tipo de consumo, por momentos, parecería reemplazar a las políticas públicas en salud o educación.

No puede ocultarse que existe un vínculo entre el consumismo latinoamericano y los extractivismos, tanto a nivel local como nacional. En el primer caso, se cuentan pobladores que aumentaron sus ingresos económicos por ser empleados de un emprendimiento extractivista o recibir una compensación económica, donde no son pocos los que caen en un derroche consumista. Ejemplo de ello es comprar grandes camionetas 4x4 como símbolo de poder o status, competir en la fastuosidad de las fiestas, en quemar fuegos de artificio o en beber cerveza, bajo la "embriaguez" de los dineros de la minera Antamina en Perú, según el relato de Salas Carreño (2010). Las comunidades se fracturan entre esas minorías que disfrutan por un tiempo de elevados ingresos, y el resto que persiste en condiciones similares a las del pasado.

En el segundo, los extractivismos contribuyen a dinámica económicas donde las masivas exportaciones de materias primas se convierten en uno de los factores de la valoración de la moneda nacional y caídas en la cotización del dólar, lo que desemboca en un aluvión de importaciones baratas. Allí se nutre la expansión del consumismo popular que se registra en varios países. Este ingreso de mercaderías es sostenido por los Estados compensadores como sucedáneos de bienestar social, y despierta mucho apoyo desde las capas medias.

Bajo estas condiciones, los centros comerciales se convierten en sitios importantes de acceso al consumo. Por ejemplo, en Brasil, el extractivista más grande del continente, no deja de crecer el número de centros comerciales. Hay más de 400 grandes centros, que albergan más de 83 mil locales, recibiendo en 2012 una media de 398 millones de visitantes por mes, y cuyo promedio de venta aumentó el 10.65% respecto al año anterior[1].

En Perú, en el corazón de la conflictividad minera, en la ciudad de Cajamarca, se inauguró en 2006 "El Quinde Shopping Plaza", como una expresión del ingreso de la ciudad a la modernidad gracias al empuje económico generado por la minera Yanacocha (Rodríguez-Carmona y colab., 2013). La publicidad de ese emprendimiento lo exalta como un ingreso a la modernidad y la globalización, y que todo ello fue posible gracias a la minería.

El abanico de productos ahora disponible para los latinoamericanos es impresionante, y los volúmenes de compra son llamativos. Por ejemplo, en Perú, se estima que se vendieron en 2012, unas 700 mil computadoras personales, más de 140 mil tablets, unos 850 mil televisores Samsung, y una avalancha de distintos tipos de teléfonos celulares (cuyas importaciones superan largamente los US$ 500 millones)[2].

Este consumismo, como advierte Francisco Rohn Dávila para el caso ecuatoriano, es una de las transformaciones más importantes de la actualidad, y es reforzado activamente desde los gobiernos, creando "individuos pensando en un presente por consumir; no piensan en el futuro y, por lo tanto, tampoco en un proyecto histórico de Estado nacional". Está claro que eso no sucede con toda la población, pero no puede dejar de advertirse que es una condición que se está generalizando, y que además afecta a cómo se sostiene una democracia. Agrega Rohn Dávila que lo que se entienden por democracia se logra "con mayor o menor centralización del poder, no es un tema que convoque a la gente. La persona solo piensa en que mañana podrá ir al centro comercial y comprar lo que quiera"[3].

Ambición y compensación

La difusión y naturalización de beneficios económicos es muy evidente en los extractivismos. No sólo son promovidos por corporaciones y empresas, sino que hay sectores sustanciales en la sociedad que creen que esos emprendimientos les brindarán

1 Datos de la Asociación Brasilera de Shopping Centers (ABRASCE) en http://www.portaldoshopping.com.br

2 Los hogares peruanos gastan US$ 400 millones en tecnología, Perú 21, 24 diciembre 2012, Lima.

3 Entrevista a F. Rohn "Cuando Correa no logre mover la lógica consumista entraría en crisis", El Comercio, Quito, 11 marzo 2012.

ganancias económicas y bienestar. Esos sentires sociales se naturalizaron en parte gracias a las reformas neoliberales. El dinero quedó revestido de capacidades casi milagrosas, sea para curar a una persona o remediar la contaminación, y el individualismo ya no se ocultaba sino que se festejaba. Los debates sobre justicia social o ambiental quedan reducidos a una disputa del valor monetario de las compensaciones o indemnizaciones. Se teje la idea de un capitalismo que puede ser benévolo (como se analizará en el capítulo 16).

Bajo ese estado de cosas, cualquier tipo de extractivismo podría ser compensable económicamente. Esto contribuyó a sostener ideas que carecen de sustento lógico, tales como entender que si unas personas reciben dinero en efectivo eso constituye una acción de remediación del daño sobre la Naturaleza o el propio cuerpo. Se vacían los debates políticos, en el amplio sentido del concepto, y en cambio se discute sobre los montos de dinero, quiénes los manejarán, cómo se repartirán, y con qué fines serán usados.

Estas sombras se derraman en los espacios rurales, y generan tensiones enormes sobre todo en los pueblos indígenas. En esos sitios, la idea de una compensación económica por sus vidas o ambientes, es totalmente ajena a buena parte de sus saberes y sentires. Eso explica muchos de sus rechazos a los proyectos extractivistas como a las compensaciones económicas. Pero en su seno también va penetrando, poco a poco, esas posturas mercantilistas.

Una vez más el caso ecuatoriano de permitir la explotación petrolera en el Parque Yasuní ofrece ejemplos de esta problemática. El discurso gubernamental ha insistido en la necesidad de ese petróleo para acabar con la pobreza, insistiendo en medidas de compensación económica, sobre todo en la propia amazonia. Por un lado, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE) decidió rechazar la extracción petrolera en esa zona amazónica. Es una postura entendible porque muchos de esos pueblos han sufrido directamente en el pasado los impactos sociales y ambientales de esas actividades. Pero por otro lado, la federación del pueblo shuar de Zamora Chinchipe se pronunció en sentido contrario, entendiendo que era necesario explotar esos recursos para ampliar servicios de salud o educativos[4]. Los huaoranis, que ocupan esas zonas, también tienen unos grupos a favor y otros en contra[5]. Entre los kichwas las posturas se dividen, y es interesante conocer algunos testimonios. Algunos de ellos reconocen que las "empresas vienen y les ofrecen trabajo, buenos sueldos y los convencen, porque la gente tiene necesidades, quiere plata,

4 La Confeniae no apoya la explotación del Yasuní, El Comercio, 2 Setiembre, 2013, Quito.
Federación shuar se suma a la iniciativa de explotar racionalmente el Yasuní, El Ciudadano, 11 setiembre 2013, Quito.

5 El crudo divide a waoranis. La Hora, Quito, 18 setiembre 2013.

pero no entiende que lo único que trae la explotación es contaminación y engaño por parte de las empresas". Pero otros entienden que será imposible detener la explotación petrolera, y por lo tanto la cuestión es lograr "beneficios justos", tales como "becas para que nuestros hijos vayan a la universidad y puedan prepararse, no queremos trabajo, porque sabemos que eso es temporal y las petroleras brindan empleos cortos"[6]. Esos testimonios son reveladores. Muchos campesinos o indígenas que aceptan las compensaciones económicas, son conscientes de los daños en juego con los extractivismos. Los aceptan porque entienden que es una de las pocas opciones disponibles; son escépticos en poder contener la avalancha extractivista, y como esas actividades se llevarán adelante de todos modos, esperan al menos poder obtener un beneficio para sus comunidades o familias. Esto es entendible en aquellas situaciones donde la pobreza exige apelar a soluciones inmediatas, para poder solucionar los dramas más acuciantes. Respuestas de este tipo son a veces las únicas posibles en un mundo que sólo puede expresarse mercantilmente.

Esta problemática es especialmente compleja en regiones donde las comunidades se han opuesto por largo tiempo al extractivismo, pero que bajo presiones, ofrecimientos y ambiciones, aparecen grupos ciudadanos que apoyan, por ejemplo la minería o el petróleo. En la muy conocida comunidad de Intag, en las sierras ecuatorianas, se han opuesto a la minería por muchos años. Recientemente, han estado bajo una gran presión política y económica, desde acciones policiales locales a la crítica presidencial en cadenas nacionales de televisión por oponerse a un proyecto de la empresa nacional minera (Enami) y la chilena Codelco. Tanto se ha machacado a favor de la minería, que algunos ciudadanos se organizaron para aceptarla, a cambio de inversiones en dos centros de salud, una escuela y agua potable[7]. Una vez que se abren esas brechas la situación local se vuelve muy compleja, ya que aunque los promotores del extractivismo sean unos pocos, sus posturas serán amplificadas y apoyadas por gobiernos y empresas.

De manera similar, diferentes comunidades indígenas, que han estado interaccionando con el mercado y la cultura occidental por largo tiempo, buscan preservar lo que consideran elementos centrales de sus tradiciones y poder decidir cuándo, dónde y cómo se articulan con los mercados. Son muy ilustrativos los análisis de Greene (2009) para comunidades aguarunas de Perú, señalando que tienen su "propia lógica monetaria", pidiendo compensaciones económicas en ocasiones pero rechazando acuerdos

6 Quichuas están divididos por el tema Yasuní, El Comercio, 13 setiembre 2013, Quito - http://www.elcomercio.com/noticias/Ecuador-Amazonia-Quichuas-divididos-tema-Yasuni-indigenas-petroleo_0_992300832.html

7 El proyecto minero en Intag polariza a los habitantes, A. Torres, El Comercio, 4 mayo 2014, Quito - http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/negocios/proyecto-minero-intag-polariza-a.html
La grieta que divide a Intag, P. Kamchatka, GKillCity, 17 noviembre 2014, http://www.gkillcity.com/articulos/el-mirador-politico/la-grieta-que-divide-intag

comerciales en otros momentos. No expresan un "simple *rechazo* al mercado, sino una forma de aceptación negociada", donde se negocia el "aspecto de un mercado en el que uno está dispuesto a participar al mismo tiempo que se deslinda de aquel aspecto de un mercado que uno se niega a tolerar", agrega Greene (2009; su cursiva).

Situaciones similares se viven en muchos otros sitios y con otros actores distintos. Las restricciones económicas que persisten en el medio rural, y aún allí donde se ha aliviado la pobreza, pero se recuerdan las duras condiciones de vida en el pasado, las expectativas de alcanzar beneficios económicos son muy importantes. Los Estados actúan intensamente en el mismo sentido, con todos los matices que ya han sido indicados. Los extractivismos se benefician de ese modo de pensar, y a la vez lo refuerza. Amplios sectores académicos, empresariales, sindicales, etc., están satisfechos con la dinámica mercantil, el acceso al consumo, y los niveles de crecimiento económico, y fortalecen todavía más esas posturas. El problema es que en todos esos procesos, incluso en aquellos más exitosos, se expande y consolida cada vez más la idea de una sociedad de mercado, en la que la relevancia está determinada por el valor económico, y casi todo puede ser comprado, poseído y vendido.

De estas diversas maneras se crean condiciones donde se acepta que se destruya la Naturaleza y vidas humanas como parte de las dinámicas económicas, como necesidades del desarrollo. Los extractivismos muestran casos extremos, donde la depredación ambiental, la violencia contra comunidades locales o el desconocimiento de los pueblos indígenas, parece ser aceptado como problemas, accidentes o casos aislados. Es así que esa herencia neoliberal determina y enmarca las condiciones por las cuales se aceptan los impactos sociales y ambientales.

15 Democracias para los extractivismos

Los efectos de los extractivismos son muy amplios, y al incidir en dinámicas tan diversas como las que van desde la conflictividad ciudadana a la reconfiguración del Estado, terminan afectando los procesos políticos y las concepciones y prácticas de la democracia.

No puede ocultarse que cuando se impone un proyecto extractivista, se limita la participación o el acceso a la información, o se persigue a líderes ciudadanos, se están afectando aspectos básicos de las prácticas democráticas. Cuando desde los gobiernos se defienden los extractivismos invocando las necesidades de las mayorías o el sacrificio de las minorías, también hay una particular concepción de la democracia.

Es más, el actual nivel de presión e imposición de muchos extractivismos muestra que se fuerzan, o incluso rompen los marcos democráticos. Las extrahecciones son el ejemplo más claro de esta problemática, y en especial afectando a los grupos más pobres y marginalizados. Asimismo, los extractivismos depredadores sólo se vuelven posibles bajo la imposición, y por ello, recortando la democracia. En el presente capítulo se examina esta problemática.

Las concepciones de la democracia

Las concepciones contemporáneas sobre la democracia la entienden como un fenómeno multidimensional. Abarca aspectos políticos, tales como la competencia entre distintos agrupamientos partidarios con elecciones libres, componentes instituciona-

les como reconocer los roles legislativos, judicial y electorales, debe asegurar derechos ciudadanos, y también avanza en otros terrenos como los económicos, culturales, etc. (visiones clásicas se encuentran, por ejemplo en Dahl, 1993 y Held, 2007).

Reconocidos esos aspectos, el concepto de democracia admite distintas interpretaciones. Desde una mirada clásica, Giovianni Sartori (2009) señala que esas diferentes visiones se pueden resumir en dos nociones "operativas". Por un lado, la democracia basada en la mayoría absoluta significa que "los más tienen todos los derechos, mientras que los menos, la minoría, no tienen ningún derecho". Por otro lado, la democracia de la mayoría relativa entiende que "los más tienen derecho a mandar, pero en el respeto de los derechos de la minoría". Sartori sostiene que existe prácticamente una unanimidad en considerar que la democracia tiene que inspirarse en la segunda postura, el principio de mayoría relativa o moderada.

Esta distinción es importante frente a la problemática de los extractivismos. En América Latina continental, ese tipo de emprendimientos son llevados adelante bajo regímenes democráticos. Pero en todos ellos hay oposiciones y conflictos, incluyendo frecuentes violaciones de los derechos, y en muchos casos están afectadas minorías. Esto hace que los extractivismos estén proliferando bajo regímenes democráticos que se aproximan a la concepción de la mayoría absoluta, donde el gobierno, como representante de esa mayoría, limita, recorta o ignora los derechos de las minorías.

Muchos de los problemas actuales posiblemente se deban a una herencia histórica reciente que no puede olvidarse. Muchas de ellas resultaron de procesos de salida de gobiernos autoritarios, incluyendo dictaduras militares que, para recordar la caracterización de Guillermo O'Donnell, funcionaban como estados autoritario-burocráticos. Aunque el espacio disponible impide hacerlo con mayor profundidad, no puede olvidarse que las apetencias extractivistas jugaron un papel importante en algunas de esas experiencias autoritarias (como sucedió con el cobre en Chile bajo A. Pinochet o la liberación minera en Perú con A. Fujimori).

Aquel estilo burocrático autoritario dejó una herencia, sobre la cual se superpusieron reformas políticas propias de los llamados tiempos neoliberales, en los que se apostaba al mercado como sucedáneo de la política, como se analizó en capítulos anteriores. Bajo esa dinámica, la toma de decisiones frente al extractivismo podría reducirse a meros ejercicios de costo / beneficio, y las votaciones servirían apenas para escoger a los gobernantes que llevarían adelante los proyectos.

Más recientemente, se consolidaron regímenes muy bien descritos bajo el concepto de "democracia delegativa", propuesto por Guillermo O'Donnell (1997, 2010). Los extractivismos actuales florecen bajo esa condición, por lo cual es necesario abordarla.

Democracias delegativas

Estas nuevas democracias son llamadas **delegativas**, ya que delegan poderes y representaciones en forma excluyente en el presidente. Esa delegación pasa a estar por encima de la representación democrática. Se basan en la premisa de que el ganador de la presidencia se siente autorizado a gobernar como crea conveniente, sólo restringido por "la cruda realidad de las relaciones de poder existentes y por la limitación constitucional del término de su mandato" (en palabras de O'Donnell, 1997). El presidente asume ser la encarnación de toda la nación, sin ataduras a sus promesas, su partido, los votantes o a los controles parlamentarios o judiciales. Esto se refuerza en varios países con el mecanismo de balotaje, mediante el cual se llega a la presencia en una segunda votación, desvinculada de las elecciones legislativas. Esa elección se convierte en una especie de "autorización" para concretar sus deseos, y las restricciones parlamentarias, ciudadanas o de otro tipo, son entendidas como estorbos.

Ciertamente estos son regímenes democráticos, pero revisten un estilo muy peculiar ya que se delegan al presidente atributos amplísimos, que están mucho más allá del ejercicio representativo usual. Se defiende la idea de que se vota antes que nada a un individuo, y no tanto a un partido o un programa. Son presidentes que no negocian mucho sino que imponen sus pareceres, y para hacerlo invocan al pueblo una y otra vez.

Comparando este tipo de democracia con las dos tendencias descritas por Sartori, es evidente que está mucho más cerca de la perspectiva que defiende el poder de la mayoritaria absoluta. El presidente, y con él, el ejecutivo, tienen un papel determinante en tanto expresarían la mayoría, y las minorías no deberían entorpecer sus labores. Bajo este estilo delegativo se reducen otros contrapesos políticos (por ejemplo, parlamentarios), legales (tales como los del poder judicial), subnacionales (desde alcaldes, gobernadores, etc.), o de otros actores organizados de la sociedad (sea el caso de sindicatos, ONGs, etc). Los controles y fiscalizaciones cruzadas y horizontales (que corresponden al concepto de accountability en inglés), están muy limitados, y el baño de legitimidad está centrado en el acto eleccionario.

Estas democracias delegativas se han vuelto comunes en América Latina. Los extractivismos han crecido bajo ellas, y su más claro ejemplo está en las acaloradas defensas presidenciales de esos emprendimientos.

Todas son formalmente democracias. Pero hay diferencias que se pueden señalar. El propio O'Donnell (1997) recuerda que varias de ellas no cumplen con algunas condiciones de la poliarquía (como elecciones libres o sin fraudes, balance de poderes, etc.). Entre esos problemas, a los efectos de la presente discusión es apropiado recordar el sesgo autoritario que han exhibido varias de ellas, tales como los gobiernos de Álvaro

Uribe en Colombia (2002 a 2010), y Felipe Calderón en México (2006 a 2012). Otras, lo fueron menos, pero bajo la delegación se toleraba o encubría la represión policial, como sucedió con la administración Alan García en Perú (2006 a 2011). Esta delegación democrática, con cuotas de autoritarismo, fue importante para imponer algunos emprendimientos extractivistas o para reformar normas y controles, y a su vez explica muchos casos de extrahecciones donde se violan derechos.

Estos son casos de fuertes presidencias, que desoyen los reclamos de las minorías, y bajo las cuales se debilitan o anulan los controles parlamentarios o judiciales, mientras se refuerza el papel policial o militar en contener las protestas ciudadanas o proteger emprendimientos extractivos. Ejemplos de esta situación son la "seguridad democrática" de la administración Uribe en Colombia, o la tolerancia a la represión policial de García en Perú.

Los extractivismos también pueden ejercer presión política y económica que empuja hacia esquemas delegativos más autoritarios. Allí operan los reclamos empresariales de protección para sus inversiones y exportaciones. Por lo tanto, existe una mutua relación: los extractivismos presionan hacia delegaciones democráticas más autoritarias, y a su vez, a los presidencialismos de este tipo les resulta más importante asegurarse beneficios económicos desde los extractivismos, aún a costa de la conflictividad social.

Cambios políticos y extractivismos

Es posible repasar muy someramente algunos cambios políticos en el continente a la luz de estas consideraciones. Se pueden reconocer esquemáticamente por lo menos tres situaciones (fig. 15.1.). La primera corresponde a una transición fallida desde un gobierno conservador a otro de izquierda, donde los extractivismos se convierten en uno de los factores determinantes en imposibilitar ese cambio. El intento de la izquierda naufraga y se retrocede hacia un régimen conservador.

Una segunda situación se aplica a las condiciones donde transformaciones inspiradas desde las izquierdas se imponen, lo que permite cambios sustanciales sobre los extractivismos, y consecuentemente tiene lugar una radicalización de la democracia y una ampliación de los derechos.

Finalmente, la tercera posibilidad se encuentra en los países que pasaron desde gobiernos conservadores a otros de izquierda, pero ese impulso se pierde y si bien no regresan a una condición conservadora, terminan en los llamados progresismos. En estos casos los extractivismos jugaron papeles muy importantes para redefinir la política y la economía en estrategias de desarrollo funcionales a los extractivismos. El progresismo es entendido en este libro como un régimen político con identidad propia,

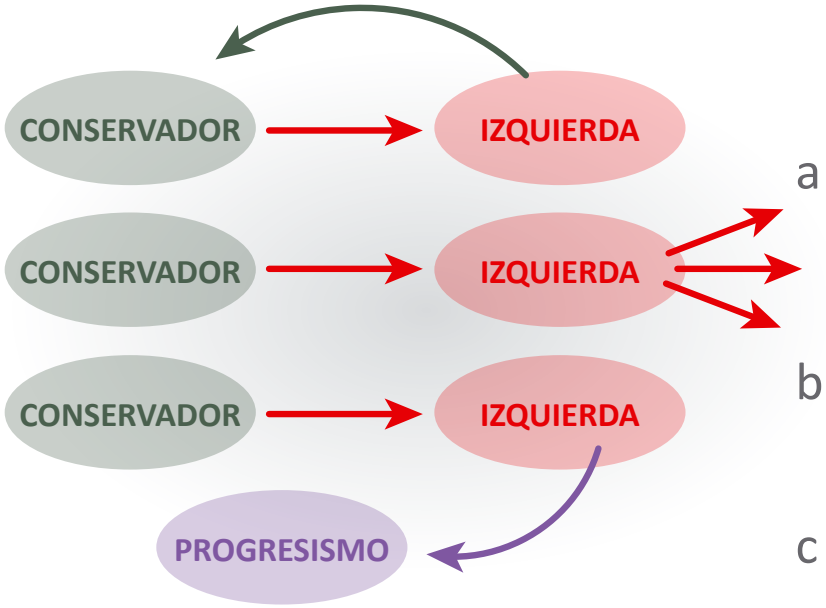

Fig. 15.1. Representación esquemática de tres posibles evoluciones desde gobiernos conservadores. Pasaje de un gobierno conservador a otro que intenta un viraje a la izquierda que fracasa y regresa a la condición conservadora (a). Pasaje de un gobierno conservador a otro de izquierda, que persiste en profundizar sucesivos cambios en esa dirección (b). Pasaje de un gobierno conservador a uno de izquierda, pero que con el tiempo deriva al progresismo (c).

que es distinto tanto a la izquierda que le dio origen como a las posturas conservadoras y neoliberales[1].

El primer tipo de desempeño corresponde a los intentos de virar a la izquierda en los gobiernos de Fernando Lugo en Paraguay y Ollanta Humala en Perú. El caso peruano ofrece un ejemplo muy claro donde no fue posible concretar ese giro a la izquierda, y ello se debió en buena medida a los extractivismos.

Recordemos que Humala alcanzó la presidencia gracias al apoyo de amplios sectores de izquierda y varias organizaciones indígenas y campesinas. En 2011, su primer gabinete distintos actores provenientes de la izquierda peruana intentaron ordenar las estrategias mineras, reducir la conflictividad y retomar el protagonismo estatal. Sin

1 Estas diferenciaciones se analizarán en detalle en próximas publicaciones, pero algunos adelantos ya están disponibles, por ejemplo 10 Tesis sobre el "divorcio" entre izquierda y progresismo en América Latina, por E. Gudynas, Ideas, Página Siete (La Paz, Bolivia), 9 febrero 2014.

embargo, el ala económica del gobierno, de inspiración neoliberal, insistía en profundizar la minería. Buena parte de las disputas giraron alrededor del controvertido megaproyecto de minas Conga (departamento de Cajamarca). La oposición ciudadana local era muy fuerte, y escaló a protestas intensas, con represión policial y varias muertes.

En ese momento, el presidente Humala tenía al menos dos opciones. Una era profundizar la democracia, dejando de lado la represión y militarización del área, suspender el proyecto minero, e implantar procesos serios de evaluación y participación ciudadana, manteniendo algunas de sus promesas que podrían calificarse como de izquierda. La otra era reforzar la delegación democrática, retomar una agenda conservadora y reprimir la resistencia ciudadana. Humala siguió el segundo camino, declaró el estado de sitio en la región del proyecto minero, redobló la presencia policial y militar, y generó una crisis de gabinete que terminó con el apartamiento de las corrientes de izquierda de su gobierno (fig. 15.2.). A partir de ese momento, muy rápidamente la administración Humala viró hacia una política conservadora.

El segundo caso corresponde a los momentos iniciales de los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, y Rafael Correa en Ecuador. Las posturas de las izquierdas estaban muy presentes en esas etapas iniciales, permitiendo cambio tales como refundaciones del Estado, reformas constitucionales con sustanciales ampliaciones del marco de derechos (especialmente en Bolivia y Ecuador), y un protagonismo directo de movimientos sociales en el entramado gubernamental. En el caso específico de los extractivismos, esos gobiernos lograron imponer cambios sustanciales en el sector petrolero (retomando el control estatal, aumentando las regalías, nuevas formas de participación o asociación con empresas, etc.). Esa perspectiva imponía seguir los cambios en ese sentido, lo que no sucedió.

Se llega así a la tercera situación, la que se ha vuelto más frente en América del Sur. Los cambios hacia la izquierda se detuvieron, y se pasó a una situación de ajustes, cambios y reformas que corresponden a las estrategias seguidas por Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela. Esas posturas son aquí definidas como progresismos, las que tienen identidad propia en tanto no son un retroceso hacia administraciones conservadoras (como en el caso peruano), tampoco lograron mantener el ímpetu inicial de las izquierdas que los originaron. Los extractivismos han sido importantes en configurar esta evolución, al generar condiciones políticas y económicas que los hacen posibles. Recordemos que para llevar adelante muchos de los extractivismos de tercera y cuarta generación se modifican los entendimientos sobre los derechos, se toleran las extrahecciones y se derraman muchas otras modificaciones que vuelven inevitables los efectos sobre la democracia. Resultaron democracias funcionales a los extractivismos. O dicho de otra manera, a pesar que buena parte de esos extractivis-

Figura 15.2. Democracias recortadas: fuerzas policiales custodian un emprendimiento minero en el departamento de Cajamarca, Perú. *Fotografía de Jorge J. Chávez Ortíz (Perú).*

mos se imponen por vías reñidas con los derechos, la justicia y la democracia, de todos modos han logrado revestirse de una legitimidad formalmente democrática.

Realismo político y mayorías electorales

Bajo estas condiciones es necesario explorar en mayor detalle la situación de los gobiernos progresistas, que además se dicen nacionales y populares, pero al volverse funcionales a sus propias variedades de extractivismos, afectan las dinámicas democráticas.

Podría postularse que el progresismo gobernante, al no estar dispuesto a revisar ese tipo de desarrollo, la opción que les queda es redefinir la democracia para generar una nueva versión que sea compatible con esos extractivismos. Hay síntomas de que esto es lo que está ocurriendo, y comienza a ser formalizado apelando a distintos argumentos.

Un primer conjunto de ideas consiste en reclamar "realismo político". Un buen ejemplo de esa postura lo ofrece el argentino José Natanson (2013), quien si bien reconoce algunos problemas del extractivismo, rechaza a quienes se le oponen, y defiende las medidas gubernamentales, invocando al realismo político para aceptarlas. Este autor sostiene que la crítica ciudadana que denuncia al extractivismo como no democrático es incorrecta, y desde allí avanza hacia unas posiciones curiosas. Reconoce

que hay escasas consultas populares referidas a esos proyectos, y las que se realizaron arrojaron un rechazo, pero esto no le despierta preocupaciones. Enseguida señala que los políticos que toman las decisiones, desde intendentes (alcaldes) a gobernadores, fueron elegidos democráticamente, y en algunos casos con alta votación. Concluye que esas victorias electorales los revisten de todas las legitimidades necesarias para calificar como democráticos sus emprendimientos extractivistas.

Aquí se da un salto conceptual que no es menor, ya que cualquier decisión que tomaría un gobernante sería democrática y legítima por el solo hecho de que quien la firma fue elegido en una votación. Todo el proceso de decisión, desde las evaluaciones, la información, y hasta la ejecución, se vuelven "democráticos" si es implantado por alguien elegido por votación. Si un alcalde esconde información, si un ministro no aplica controles ambientales, o un presidente recibe favores económicos, o cualquier otro hecho similar, no afectaría la calidad democrática según esa curiosa postura de Natanson.

Esta posición es además reforzada apelando a su opuesto. Natanson señala que los actores políticos que esgrimieron cuestionamientos ambientales fracasaron en elecciones recientes (citando casos en Argentina, Brasil y Ecuador). Por lo tanto, como quienes alertaban sobre los impactos negativos del extractivismo perdieron en las últimas elecciones, según Natanson, no hay mucho derecho a protestar, y es democrático que los ganadores ejecuten sus planes extractivistas. Este es otro curioso extremo, en el que los impactos sociales y ambientales parecería que desaparecen si un cierto grupo pierde las elecciones.

Es evidente que aquí se está presentando una particular visión de la democracia, muy apoyada en mecanismos delegativos, y recostada en la perspectiva que Sartori describe como mayoría absoluta. Los intereses, percepciones y valoraciones de las minorías quedan relegados.

Natanson admite que son escasas las consultas democráticas sobre extractivismo, y que cuando estas ocurrieron casi siempre son rechazados. Lo que no dice Natanson es que precisamente por esas derrotas, que los gobiernos activamente impiden o niegan la aplicación de los mecanismos de consulta a nivel local. Los evitan por todos los medios, y en muchos casos les tienen temor (lo que se comentará con más detalle más abajo).

Afirmar que todo lo que hace quien ganó una elección es democrático, como defiende Natanson, es por demás llamativo. ¿Basta que presidentes o alcaldes decidan aprobar un emprendimiento extractivista para que todo el proceso sea democrático? Bajo esta idea, los controles y evaluaciones horizontales desaparecen, y los derechos de las minorías, entre otros aspectos, quedan relegados. Esas ausencias son parte de los problemas que encierran las democracias delegativas. Además, todos sabemos que

las elecciones al ejecutivo o legislativos no son una consulta plebiscitaria a favor o en contra del extractivismo o de cualquier otro proyecto específico.

Los reduccionismos extremos propios del "realismo" político tienen otra implicancia negativa: impediría enfrentar los casos en los cuales un gobernante elegido rompe sus promesas de campaña. En muchos sitios se accede, por ejemplo, a los gobiernos locales prometiendo impedir la minería, pero hay casos donde una vez ganada la elección se termina aceptando el extractivismo. Bajo un "realismo" como el de Natanson, los incumplimientos de las promesas electorales no pueden censurarse ya que lo determinante es haberlas ganado.

Argentina ofrece al menos un ejemplo contundente de esta problemática (y que Natanson no menciona): en la provincia de La Rioja, Beder Herrera denunció duramente la minería a cielo abierto, proyectos y empresas, como parte de su campaña para desplazar al gobernador. Aprovechando una crisis institucional en 2007, accedió provisoriamente a la gobernación, y aprobó normas provinciales que prohibían la minería a cielo abierto con sustancias tóxicas y el llamado obligatorio a consulta popular para algunos emprendimientos. Al poco tiempo, Herrera ganó las elecciones provinciales, pero en 2008 cambió diametralmente de posición, pasando a defender intensamente la minería, anuló sus propias normativas, nombró como secretario de minería provincial al presidente de la Cámara de Minería, comenzó a impedir la información al público y reprimió la resistencia ciudadana al proyecto minero en Famatina. Casos como estos dejan en evidencia que una victoria electoral no reviste de legitimidad democrática permanente a un alcalde o presidente.

Bajo el "realismo" político se transmite la idea de que todos deberían aceptar que las mayorías que eligieron a un alcalde o un presidente, todos ellos, *quieren* ser extractivistas. El papel de las minorías en los gobiernos parecería que desaparece o queda en suspenso, dejan de ser necesarias las consultas locales o plebiscitos, y así sucesivamente. Nótese que con esto se desvanece cualquier intento de radicalizar la democracia, ya que toda la legitimidad está concentrada y ocurre en las elecciones. Se defiende una democracia electoral, que implica una reconfiguración de la democracia en sus dimensiones social y económica.

Este énfasis electoralista fue profundizado todavía más por Rafael Correa, presidente de Ecuador, y en buena medida respondiendo a los cuestionamientos sobre los extractivismos. En efecto, Correa desafió a los críticos de la gran minería a competir en las elecciones de 2013, entendiendo que ese era el mecanismo para saldar el apoyo o el rechazo a sus propuestas extractivistas.

En esas elecciones, celebradas en febrero de 2013, Correa obtuvo una amplia mayoría (57%), mientras que los candidatos que denunciaban el extractivismo recogieron

un respaldo muy pequeño (es el caso de la coordinadora plurinacional de las izquierdas, que apenas superó el 3%). Por lo tanto, como quienes criticaban al extractivismo cosecharon pocos votos, bajo la perspectiva de Correa, sus reclamos deberían ser desechados. Como puede verse, este razonamiento es similar al de Natanson, aunque avanza unos pasos más.

En efecto, se construye una democracia cuyo su núcleo central son las elecciones, que se convierten en un respaldo plebiscitario que autorizaría cualquier decisión presidencial, y sirve además para excluir políticamente las demandas de las minorías. Siguiendo esas posturas, quienes demanden por mejor atención en los hospitales deberían esperar a la próxima elección y organizarse en el "partido de los usuarios de hospitales"; los niños que necesitan una educación de calidad deberían comenzar a pensar en el "partido de los niños en defensa de las escuelas", y así sucesivamente.

La postura correista no otorga mucha atención a otros componentes participativos o deliberativos de la democracia. Es que en la democracia delegativa el líder es casi siempre carismático, privilegiando las acciones sobre la consulta (recordemos las críticas de Correa a Alberto Acosta por ser "demasiado democrático" en la presidencia de la Asamblea Constituyente).

Sin duda, un gobierno serio no puede reaccionar ante los reclamos que le incomodan exigiendo que los afectados busquen votos en la siguiente elección para así decidir si les prestará atención. Las políticas nacionales no pueden diseñarse únicamente en base a los votos de cada posición, ya que siempre se terminaría despreciando a las minorías o se anularían las propias capacidades de innovación. Cualquiera de esas posiciones eran atributos positivos de la vieja izquierda, la que durante décadas defendió temas que eran importantes, pero desde la minoría.

Liderazgos y política gelatinosa

No es un hecho menor que la profundización de la democracia delegativa esté en marcha en países donde, en el pasado reciente, se alcanzó un pico en la movilización político partidaria. Esto es muy evidente, por ejemplo, en Argentina, Bolivia, Ecuador o Venezuela.

En esas circunstancias distintos liderazgos políticos desempeñaron papeles muy importantes. Muchos analistas y militantes entienden que presidentes poderosos cumplen un papel positivo, y hasta necesario, como líder político que expresa demandas populares y permite desencadenar un cambio sustancial. Entre los abordajes de este tipo se destacan las reflexiones de Ernesto Laclau sobre populismo (por ejemplo, Laclau, 2005). A su juicio, el líder encarna un proceso de identificación popular allí donde

se logran equivalencias y complementaridades desde las demandas populares. En sus textos y en entrevistas con la prensa, Laclau defiende las rupturas populistas, bajo la centralidad de un líder, desconfía de la política institucionalizada, y otorga una gran relevancia a la conflictividad.

Debe reconocerse que bajo ciertas condiciones los liderazgos son necesarios, y por cierto han servido en más de una ocasión para cristalizar avances políticos. Pero el problema es que abordajes como los de Laclau están dejando de ser útiles con el paso del tiempo, y en especial por la dinámica concreta de los liderazgos. Su épica del líder impulsado por las masas, tenía algunas utilidades a inicios o mediados de los años 2000, pero es totalmente insuficiente para analizar la actualidad latinoamericana. Su andamiaje conceptual no sirve para sopesar, por ejemplo, que muchos movimientos sociales que impulsaron a aquellos líderes, ahora están distanciados de esas personas, reclamando por las promesas incumplidas, o bien los resisten activamente. Tampoco sirven para analizar la política de los propios líderes, que no expanden los mecanismos democráticos, intentan cooptar movimientos ciudadanos, o invierten mucha energía en calificar como "enemigos" o "traidores" a quienes opinan distintos.

En una reflexión para Venezuela, pero que se puede extender a varios países, López Maya y Panzarelli (2012) reconocen que el populismo puede tener sus méritos, cuando un líder carismático, con un discurso polarizado, logra movilizar a sectores excluidos y genera nuevos imaginarios sociales que rompen con estructuras que excluyen e impiden una mejor democratización. Pero enseguida advierten que la tentación del líder populista es "conservar el poder alcanzado, concentrándolo al costo de destruir todo tejido institucional que permita un orden político de diálogo y construcción de consensos". López Maya y Panzarelli consideran que eso ocurrió con Hugo Chávez, donde un "petroestado" facilitó que el líder destruyera los "contrapesos institucionales" y el "avance de un proyecto ya no de profundización democrática sino de tendencias autoritarias". No es una condición menor el hecho que eso pudo sostenerse económicamente gracias al extractivismo petrolero.

Paralelamente, a pesar que esos cambio políticos, e incluso esos mismos líderes, conquistaron los gobiernos gracias a una intensa participación, los gobiernos resultantes cayeron en un lento, aunque persistente, debilitamiento de lo que podríamos llamar como "institucionalidad" en la política partidaria. En efecto, hay varios casos en los cuales los grupos en el gobierno no han fortalecido la institucionalidad de sus partidos políticos (carecen de autoridades, o cuando las tienen son débiles, no siempre hay elecciones internas, etc.). En otros casos han decidido prescindir de formalismos partidarios, y se basan en "movimientos", sin mayores estructuras. El líder presidencial escoge discrecionalmente a los candidatos sin pasar por procesos internos electivos.

No se sabe muy bien cómo se organizan las bases y dónde y cómo interactúan para encauzar a su partido o movimiento. A su vez, muchos ciudadanos se declaran adherentes al movimiento, pero en ello juega mucho que lo entiendan como indispensable para acceder a puestos de trabajo en el Estado, no sufrir represalias, etc. Son, por lo tanto, institucionalidades muy gelatinosas.

Problemas de este tipo se observan en Alianza País de Ecuador, en el MAS de Bolivia, o el Frente para la Victoria kirchnerista de Argentina, por citar algunos. Esto es esperable bajo la acentuación de la democracia delegativa, ya que esa institucionalidad queda opacada por el hiperpresidencialismo.

Esta institucionalidad gelatinosa puede ser explicada por varios factores. Algunos de ellos son comprensibles, ya que son reacciones a las pésimas prácticas seguidas por los partidos tradicionales en el pasado. En algunos países, se ha buscado romper con los viejos vicios optando por otras organizaciones, privilegiando un perfil movimentista (como Alianza Pais de Ecuador o el MAS en Bolivia). En otras naciones, a pesar de una grave crisis institucional, siguió prevaleciendo el ordenamiento en partidos (como en Argentina). La contracara de esta situación es que no se ha apostado a generar otra institucionalidad, que superara los problemas del pasado, y sirviera a una democratización interna. Por el contrario, persistieron las debilidades que son funcionales a los liderazgos carismáticos personales, y con ello a la delegación democrática.

Aún en países con partidos más densos, el progresismo por ahora no ha logrado concretar alternativas hacia mejores estructuras y prácticas. El Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil, que al tiempo de la primera elección de Lula da Silva había puesto como prioridad ordenar la dinámica partidaria brasileña, no sólo no lo hizo, sino que la agravó aún más. El resultado fue un lento proceso de desmovilización de sus bases tradicionales, lo que sin duda contribuyó a las masivas movilizaciones de junio y julio de 2013.

Por lo tanto, se vuelve muy difícil poder discutir sobre extractivismos con estas institucionalidades partidarias gelatinosas. En especial los grupos locales, incluso los militantes, enfrentan sucesivos obstáculos para presentar a las autoridades de los partidos de gobierno sus observaciones sobre emprendimientos extractivos. No existen estructuras políticas locales sobre las que puedan actuar, y que éstas puedan a su vez elevar esos reclamos a la dirigencia nacional.

Para quienes gobiernan gracias a la democracia delegativa, es mejor navegar en esa condición gelatinosa, ya que no enfrentan contrapesos ni exigencias efectivas, y los errores se disimulan con comodidad. El proceso se profundiza más y más, porque esa forma de ejercer el poder disuelve las "formas orgánicas autónomas de los actores

populares", que pudieran limitar o acotar esa delegación, y muchos terminan delegando "la esperanza hacia un líder carismático fuerte" (como acertadamente señala Saltos Galarza, 2013 para la experiencia ecuatoriana).

Democracias para los extractivismos

El contexto que se acaba de describir contiene muchos claroscuros. Las condiciones actuales son democráticas, sin duda, y eso debe ser valorado, especialmente en países que han sufrido dictaduras. Reconocer este gran avance no implica conceder que ya se han resuelto todos los problemas. Por el contrario, se enfrentan varias limitaciones, y además, estas nuevas variedades de democracia, a su vez, generan sus nuevos problemas. Los extractivismos no son ajenos a estas situaciones. Es más, buena parte de esas limitaciones son funcionales a los extractivismos.

Para decirlo de otra manera: se están configurando un cierto tipo de democracias, acotadas y limitadas, más electorales pero menos tolerantes, y que son funcionales a los extractivismos. A su vez, los extractivismos agrupan muchos factores que promueven activamente estas condiciones, ya que las necesitan para seguir operando en nuestros países. Es una relación que funciona en ambas direcciones.

En efecto, los extractivismos requieren variedades de democracia que les aseguren estabilidad en el acceso a los recursos naturales, distintas formas de protección estatal a sus inversiones, y una imagen de corrección política. Las democracias delegativas, en particular, se articulan cómodamente con un capitalismo benévolo, desde el papel de los líderes, carismáticos y bondadosos que ayudan a los más pobres. Se cristaliza por estas vías un marco democrático que es formal, pero es también funcional a los extractivismos, los que no serían un impedimento, sino una necesidad para un verdadero desarrollo. Este es un caso particular de situaciones que se repiten en otros frentes, donde las estrategias de desarrollo imponen condiciones económicas, laborales, etc., que limitan o recortan la democracia (Lummis, 2002). Los extractivismos también insisten en una gestión tecnocrática, que ha sido calificada como despolitizada, como lo hacen Nem Singh (2010) y Bourgouin y colab. (2013). Sus advertencias son todas correctas, pero de hecho esa despolitización hacia la tecnocracia es un realidad una política entendida de otra manera, donde se impiden instancias de debate plural y abierto, o se impone un cierto institucionalismo estatal.

La necesidad de asegurar los extractivismos también determina la tolerancia con las alegalidades e ilegalidades, y la violación de derechos (extrahecciones). Los contrapesos y controles horizontales funcionan limitadamente, con lo cual se permiten emprendimientos extractivos de todo tipo. Las minorías son arrinconadas, a veces hos-

tigadas directamente, negándoles sus derechos, y con ello no son pocos los casos donde ven en la protesta y la resistencia su única opción. Las posibilidades de reformular las posturas de las bases político partidarias de los gobiernos es limitada, tanto por su estructura gelatinosa como por la adhesión a las decisiones de sus elites dentro de los gobiernos.

A los extractivismos siempre les ha gustado el secretismo y resisten la transparencia. Se insiste en la confidencialidad comercial y se evita la difusión de los detalles de los emprendimientos ya que ello desnudaría rápidamente los efectos sociales, económicos y ambientales. Se busca directamente el apoyo presidencial, y desde allí limitar el concurso de otros actores, como los gobiernos subnacionales, parlamento, poder judicial a las comunidades locales.

Ese secretismo es una plaga que afecta a todas las democracias latinoamericanas. Incluso el presidente de Uruguay, José Mujica, firmó un acuerdo secreto de inversión para la instalación de una planta de celulosa, y más recientemente, en el manejo de su proyecto megaminero varias veces recibió a los inversores internacionales pero nunca a las comunidades locales, y otorgó confidencialidad a los documentos de esa inversión.

La debilidad democrática bajo los extractivismos queda todavía más en evidencia con los casos donde hay legisladores que en realidad terminan operando en nombre del empresariado extractivista. Esto ha sido señalado repetidamente, pero no está demás compartir un ejemplo impactante que acaba de ocurrir en Argentina en la provincia de Chubut. En esa provincia, se apeló a un mecanismo de iniciativa popular para fortalecer la prohibición de la minería a cielo abierto y con cianuro. Ese procedimiento descansa en un mecanismo de democracia directa, que requiere recolectar al menos el 3% del padrón electoral de la provincia para imponer la consideración de la iniciativa. Las asambleas contra la minería tuvieron éxito, y cosecharon 13 mil firmas de apoyo, con lo cual la legislatura estaba obligada a considerar su propuesta de ley. Pero a pesar de ese claro apoyo, los legisladores vinculados al kirchnerismo y aliados, introdujeron sucesivas modificaciones en el proyecto de ley, hasta aprobar uno que es muy permisivo con la gran minería. En este caso no sólo se desoyó un mandato ciudadano basado en mecanismos de democracia directa, sino que durante la sesión en el legislativo de la provincia se pudo tomar una fotografía al diputado Gustavo Muñiz, parte del kirchnerismo, recibiendo un mensaje de texto en su celular del gerente de una empresa minera (fig. 15.3.). Ese mensaje fue enviado por Gustavo Berardi, gerente de la minera Yamama Gold, que opera en distintos sitios de Argentina. En esos textos se pide un cambio en la ley que se estaba tratando, y el legislador responde que eso podrá hacerse en su reglamentación. Las Asambleas Ciudadanas de esa provincia junto a otras entidades presentaron un pedido de investigación de esta situación y reclaman invalidar todas las

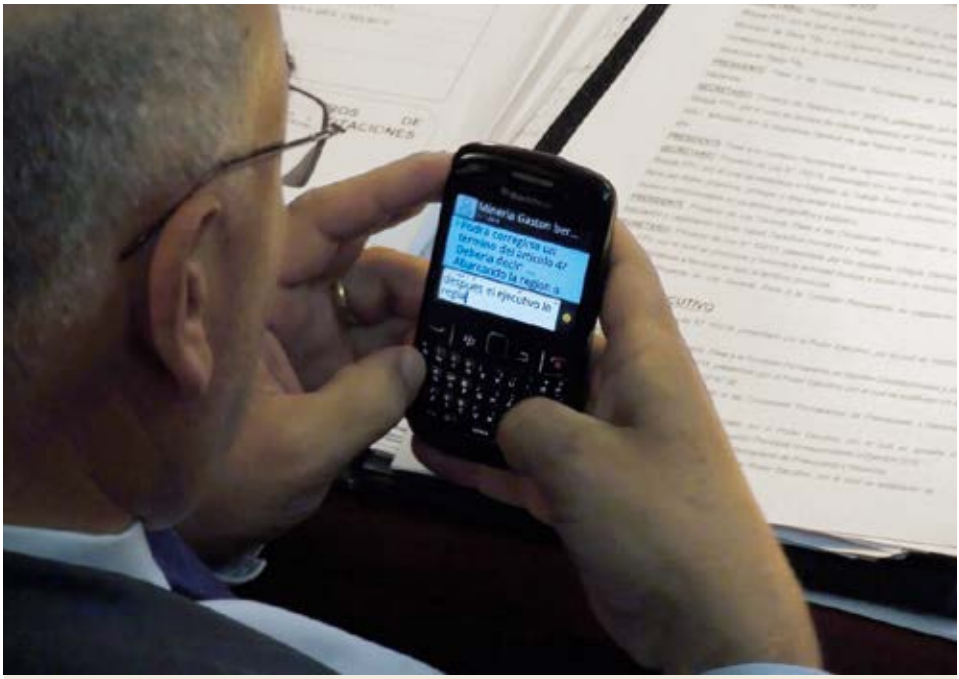

Figura 15.3. Democracias para la minería: Un legislador fue fotografiado mientras recibe en su teléfono celular pedidos de una empresa minera para cambiar una ley que debía prohibir la megaminería en pleno debate legislativo en Argentina (noviembre de 2014). El legislador, de la provincia argentina de Chubut, recibe un mensaje de texto del gerente de una minera, pidiéndole la corrección de un artículo, y seguidamente le responde. Fotografía Enrique Viale (Asociación Abogados Ambientalistas de Argentina).

decisiones de esa sesión del legislativo. Este caso deja muy en claro el tipo de democracia en la que navegan los extractivismos.

Tampoco olvidemos que los extractivismos promueven una particular dinámica política que se presenta a sí misma como técnica, casi neutra, donde unos especialistas defienden el crecimiento económico y promueven mejores tecnologías. De esta manera se busca despolitizar la discusión sobre esos emprendimientos, y la expertocracia suplantaría a las preocupaciones locales. No sólo eso, sino que los señalamientos o protestas desde las comunidades representarían una politización desviada, frecuentemente acusada de responder a intereses ocultos, extremismo, etc. Esa es una forma de entender la política bajo una supuesta despolitización, y que no deja de ser buscada por los actores que desean ocultar asimetrías de poder y exclusiones.

Por estas y otras vías, los entendimientos de la dinámica política refuerzan la delegación democrática bajo estrechos vínculos con los extractivismos. Los defensores de esos emprendimientos llegan a aceptar que serán más estables bajo regímenes democráticos, pero también necesitan acotar y encapsular la protesta y resistencias ciudadanas. En algunos países se repite la represión, incluyendo el uso de la violencia. Pero esos extremos no son fácilmente aceptables para los gobiernos progresistas, y eso explica que ese control y encauzamiento apele en muchos casos otros medios distintos de la violencia física, y aparecen así las acciones de judicializar a líderes ciudadanos, investigaciones de inteligencia, limitar el papel de las ONGs, etc. Tiene que alcanzarse una variedad de democracia que permita convivir con extrahecciones, sin nunca llegar a enfrentar la aguda y dolorosa contradicción que siempre implica decirse democrático pero aceptar la violación de derechos.

Estas condiciones tan restrictivas no sólo son fomentadas desde los gobiernos, sino que también son aceptadas por amplios sectores de la sociedad. Esto es posible por la penetración de despolitización y posturas conservadoras señaladas en el capítulo anterior. Las herencias culturales que toleran el autoritarismo, y a veces hasta los festejan, siguen presentes. Es más, algunos conflictos alrededor de los extractivismos pueden hacer todavía más visibles esos reflejos autoritarios, tanto desde los promotores de los emprendimientos en empresas y gobiernos, como también dentro de la sociedad civil (Salas Carreño, 2008 brinda una interesante reflexión sobre este problema).

Límites y vallas para la sociedad civil

Frente a estas situaciones, es evidente que la delegación democrática es una valla enorme para cualquier grupo ciudadano. Poder incidir en políticas nacionales extractivistas bajo esas condiciones puede llegar implicar tener que convencer directamente al presidente. Las posibilidades de limitar el avance de los emprendimientos por medio de las cortes de justicia o de la acción parlamentaria son muy escasas, ya que cualquiera de esas instituciones está muy debilitada. Tampoco se consiguen muchos aliados en los grupos políticos gubernamentales, y aunque existiera, no siempre tienen mecanismos efectivos para incidir sobre el presidente o ministros.

Bajo el corolario de que toda la legitimidad reside en las elecciones, se limitan seriamente las formas de organización independiente de la sociedad civil que abordan la problemática de los extractivismos. Como los gobiernos no logran armar respuestas convincentes, están optando por controlar o maniatar a las iniciativas ciudadanas o a sus organizaciones. Se hostigan las voces de alerta o resistencia que parten desde sindicatos autónomos a grupos ambientalistas, desde las federaciones de pueblos indígenas a las ONGs en derechos humanos, y así sucesivamente.

Un primer conjunto de medidas consiste en recortar los mecanismos de participación y acceso a la información. Un ejemplo llamativo ocurre en Uruguay, país que cuenta con una fuerte tradición de consultas plebiscitarias que fue repetidamente usada por el progresismo. Allí, los intentos de promover consultas municipales y nacionales contra la minería a cielo abierto son atacados por legisladores de la coalición de izquierda gobernante[2]. En Ecuador, la recolección de firmas para imponer el llamado de una consulta sobre la explotación petrolera en la zona de Yasuní, no fructificó. El proceso estuvo inmerso en denuncias y polémicas de todo tipo, hasta que la autoridad electoral descalificó miles de firmas[3].

En otros países las medidas avanzan unos pasos más. En el caso de Bolivia, la nueva Constitución garantiza la consulta previa obligatoria a los pueblos indígena y campesinos. Pero a pesar de eso, el gobierno Morales promovió una nueva ley minera donde la prospección y exploración no estarán sujetas a esa consulta, y sólo se la realizará si se decide avanzar a la explotación[4]. Otro camino es seguido por la administración Humala en Perú, que mantiene la consulta a pueblos indígenas, pero intenta recortarla determinando quienes pueden participar y quienes no (excluyendo, por ejemplo a campesinos aymara y quechua hablantes, atendiendo a las presiones del Ministerio de Energía y Minas[5]).

Otro paso más consiste en excluir abiertamente las consultas. El caso de Esquel en Argentina se cita varias veces como una consulta que arrojó un rechazo local abrumador contra la minería. Pero ese éxito sirvió para que no se volviera a repetir la medida.

Enfrentamos una ambivalencia donde se dice expresar el mandato de pueblo, pero a la vez se lo condiciona, se invoca a la gente pero se limita su autoorganización, y así sucesivamente. Es como si se festejara al pueblo, pero también se temieran sus voces. Esto recuerda una oportuna advertencia de Przeworski (2010), al señalar que muchos decían que no se podía confiar en el pueblo porque puede "errar", aunque en realidad se le temía a que ese pueblo usara "sus derechos políticos para perseguir la igualdad social y económica, asociarse en busca de salarios más altos, seguridad material, y atacar la "propiedad".

2 Por ejemplo, en el departamento de Tacuarembó se lograron en 2013 más de 12 mil firmas para habilitar una consulta ciudadana municipal que apuntaba a impedir la minería metalífera a cielo. La intención fue rápidamente rechazada por el diputado local (integrante del Movimiento de Participación Popular, una de las bases políticas del presidente Mujica), y después lo fue por la Corte Electoral de ese país.

3 Ecuador anula firmas y evita referendo sobre explotación en Petróleo en Yasuní, BBC, 6 mayo 2014, http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2014/05/140506_ultnot_yasuni_petroleo_aa

4 Ley eliminará consulta previa en proyectos de exploración minera, por W. Vásquez, La Razón, La Paz, 22 julio 2013.

5 Viceministro de interculturalidad renunciaría ante disputa por consulta previa, Gestión, Lima, 4 mayo 2013.

En el pasado reciente los gobiernos conservadores arremetían contra las ONGs más críticas, les imponían condiciones burocráticas, las inspeccionaban, las acusaban de servir a la oposición de izquierda, etc. En la actualidad, algunos gobiernos progresistas están avanzando en el mismo sentido. Por ejemplo, la administración Morales una y otra vez ha acusado a las ONGs de estar detrás de la resistencia a varios proyectos extractivistas, y a fines de 2013 expulsó a la fundación danesa IBIS, muy conocida por su apoyo a movimientos indígenas y campesinos. En ese mismo país, se ha diseñado una compleja trama de exigencias, mediante las cuales el Ejecutivo inspecciona los planes de trabajo, y exige acuerdos de complementación con el gobierno.

El gobierno Correa avanza en el mismo sentido: en 2013, su Decreto Ejecutivo No. 16, formalizó el "Reglamento para el funcionamiento del sistema unificado de información de las organizaciones sociales y ciudadanas", imponiendo duras condiciones. Varios de los artículos del reglamento han sido denunciados por contradecir derechos constitucionales como la libertad de asociación, reunión y expresión, no consultado con las organizaciones sociales que pretende regular (como alerta la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente; CEDENMA, 2013). En esta nueva normativa se destaca un artículo donde el Estado puede disolver cualquier organización que, a su juicio, interfiera con políticas públicas, afecte la paz pública o viole la seguridad interna o externa. Es evidente que esas condiciones son tan generales que se otorga una enorme discrecionalidad a los gobiernos, y podrían clausurar cualquier organización que, pongamos por caso, organice una marcha de protesta o difunda evidencia de malos manejos de los fondos públicos. Como resultado, a fines de 2013, la presidencia impuso la clausura de Pachamama, una conocida ONG que apoyaba a organizaciones indígenas amazónicas y alertaba sobre los impactos de la explotación petrolera.

Tanto en el caso boliviano, como también en Ecuador, se le suma una retórica crítica desde los gobiernos contra las ONGs donde no se ponen en debate argumentos, sino que se les acusa de ser parte del imperialismo global, trabajar para gobiernos extranjeros, etc.

Otro flanco de erosión democrática está en condicionar la asociación y organización ciudadana. No es que se prohíba explícitamente la libre asociación, pero en los hechos se la condiciona. Por lo tanto, este es nuevo paso que implica un mayor recorte democrático, al desmontar uno de los componentes de la poliarquía.

Los ejemplos de lo ocurrido en Bolivia y Ecuador apuntan a una democracia que no sólo es delegativa sino que debería carecer de organizaciones autónomas críticas afincadas en la sociedad civil. Es una situación sin duda paradojal que esto ocurra bajo

el progresismo. Es además bizarra, cuando se recuerda que muchos de los jerarcas gubernamentales que promueven esta situación fueron, en el pasado reciente, importantes figuras dentro en distintas ONGs.

Es una democracia en la que se reclama que aquellos que tienen diferencias sobre las políticas públicas o las posturas gubernamentales, no deberían hacerlo desde la sociedad civil, sino que necesariamente deben organizarse como partidos para competir en elecciones nacionales. De esta manera se mantiene ese aspecto clave de un régimen democrático, aunque como se indicó arriba, otros componentes de una poliarquía están limitados, tales como la organización independiente.

Intereses particulares

Es evidente que bajo estas condiciones las tensiones entre mayorías y minorías se vuelven una cuestión a ser examinada con atención. En una democracia sustantiva se espera que el gobernante no asuma intereses particulares, sino que debería perseguir el bien público, lo que estaría enmarcado en una institucionalidad, con sus controles y reglas (tales como la accountability indicada arriba). Lo opuesto a esa condición es el caso de gobernantes que siguen agendas particularistas, e incluso clientelares, en búsqueda del beneficio propio o de unos pocos.

En varios países podría decirse que existen formas de particularismo y clientelismo que incluyen prácticas de patronazgo, nepotismo, favores, etc., y que se expresan con muy distinta intensidad. Estas son condiciones muy difundidas en el continente, aunque variadas en sus expresiones e intensidad. Para citar algunas, van desde las repetidas denuncias de corrupción dentro de las administraciones de Lula da Silva o Alan García, el enriquecimiento de la familia Kirchner en Argentina, a formas menores, pero persistentes, como la ubicación de militantes partidarios en reparticiones estatales en Uruguay. Sin duda que una forma de particularismo es aceptar el extractivismo como una vía de acceso a fondos o apoyos que serán útiles para aprovecharlos en las campañas electorales, más allá que no se busque la ventaja personal o familiar, sino que con ellos se quiera financiar al partido.

En el caso otros gobernantes progresistas es muy difícil imputarles un particularismo explícito. Por ejemplo, no existe evidencia de ello para Rafael Correa, Evo Morales o José Mujica (al menos por ahora e independientemente de que algunas otras autoridades en sus gobiernos, por el contrario, pudieran caer en ese problema). Es que estas personas, y muchas otras, sinceramente creen que los extractivismos son lo mejor para sus países. Pero tampoco escapa que la obsesión extractivista no deja de estar directamente vinculada a otra obsesión, la de asegurar victorias electorales y manejar

el poder estatal. Los emprendimientos extractivos sirven a esos fines ya que pueden ser importantes financiadores de corto plazo.

Tampoco puede olvidarse que bajo los regímenes delegativos no siempre se investiga y persigue la corrupción dentro de los propios gobiernos. A su vez, la ciudadanía tampoco censuró esas limitaciones en las elecciones nacionales (tal como se desprende del caso brasileño, por ejemplo). Parecería que vastos sectores ciudadanos se resignan a tolerar distintos tipos de corrupción.

Esto amerita regresar a O'Donnell (1997), cuando sostiene que estas democracias delegativas tienen una "visión cesarista, plebiscitaria, de un ejecutivo que se cree investido del poder de gobernar el país como cree conveniente". Esto genera una "baja transparencia de los procesos de representación y elaboración de políticas" que, según O'Donnell (1997), acarrea consecuencias negativas, tales como proteger y realimentar viejas prácticas autoritarias, y actuar en favor de intereses organizados y económicamente poderosos.

Ciudadanías limitadas

El propio ejercicio de la ciudadanía también resulta afectado. Cheresky (2011) propone entender la ciudadanía como un "espacio de individuos dotados de derechos o que los reclaman y que constituyen vínculos asociativos e identitarios cambiantes", pero autónomos. Aunque todos pueden votar, aparecen limitaciones sobre los derechos ciudadanos de reconocimiento y representación. En especial bajo los extractivismos, queda en claro que hay ciertos actores que enfrentan una sucesión de obstáculos para ser reconocidos como ciudadanos y organizarse en su propia representación. Los casos más agudos ocurren con grupos indígenas y comunidades campesinas, y es precisamente bajo el extractivismo cuando esto se vuelve más evidente.

Las particulares dinámicas democráticas que se han examinado en varios casos son necesarias para asegurar las inversiones y exportaciones extractivistas, estas democracias delegativas se vuelven funcionales a la mercantilización. Se legitima y refuerza la preeminencia de la valoración económica, y el manejo de conceptos como capital social o natural (analizada en los capítulos 8 y 9). Esto puede ser esperable con gobiernos conservadores o liberales, pero es llamativo que el progresismo no logre desembarazarse de la mercantilización. Algunos tienen una retórica anticapitalista, pero sus políticas macroeconómicas son convencionales, y encauzan la justicia social sobre todo como una asistencia económica, con lo cual pierden relevancia otros componentes de la justicia, que a su vez nutren la democracia.

También queda claro que para estas democracias delegativas, las nuevas formas de desobediencia civil son un problema, y las enfrentan de variada manera (como se ha señalado en otros capítulos). Si estas son manifestaciones que, si bien en algunos casos pueden ser ilegales, están moralmente legitimadas, debería aceptarse que también expresan formas de participación política (una buena revisión en Marcone, 2009).

Límites a la profundización de la democracia

La delegación democrática también clausura las posibilidades del progresismo para radicalizar la democracia. Esa había sido otra de las promesas de renovación de las izquierdas de fines del siglo XX en América Latina. Sus ejemplos más exitosos estuvieron en varios gobiernos municipales (incluyendo presupuestos participativos, proliferación de consultas y participación, la descentralización, etc.). Por otras vías, regímenes que han sido llamados de socialdemócratas, como los de Brasil o Uruguay, han desanimado a sus propios militantes.

Aquí la paradoja es que cuando buena parte de esa izquierda estaba en la oposición se llamaba a profundizar la democracia por mecanismos más deliberativos, con sistemas más participativos a varios niveles, plebiscitarios, etc. Ese tipo de medidas serían muy útiles en varios sitios para enfrentar a nivel local los extractivismos. Pero una vez conquistados las presidencias, esos programas se abandonaron; los ensayos de los consejos comunales en Venezuela tienen resultados acotados, y que incluso han sido cuestionados (por ejemplo, López Maya, 2011), y en Bolivia, es el propio gobierno que comienza a limitar la autonomía comunitaria.

La recuperación de una ampliación y profundización de la democracia es indispensable para cualquier alternativa a los extractivismos. La crítica ciudadana frente al extractivismo en los países progresistas, recuerda una y otra vez a los gobiernos, tanto aquellos antecedentes como sus actuales limitaciones.

Avances y retrocesos políticos

Resulta obvio que la búsqueda de alternativas a los extractivismos requiere fortalecer el campo político, profundizar y radicalizar la democracia. Sin embargo, dentro de los movimientos sociales también aparecen actitudes de resistencia a profundizar la democracia, cayendo en posturas que en unos casos se acercan a la anti-política y en otros refuerzan las delegaciones democráticas. Muchos actores ciudadanos no aceptan volver al terreno político convencional, cansados por las desilusiones que han sufrido en el pasado, las imposiciones de autoridades partidarias, o lo que entienden ha sido

una renuncia de los actuales gobiernos a sus principios. Entienden que incidir en ese terreno ya no tiene sentido, y que es necesario pasar a negociar o confrontar con quienes son los "verdaderos decisores", como un ministro, el presidente de una república o el director de una empresa extractivista. La construcción política con distintos grupos partidarios, la interacción parlamentaria o con los gobiernos locales, según esa sensibilidad, no tendría mucho sentido.

Esa postura no es compartible, ya que también llevaría a la delegación democrática, en este caso promovido no sólo por gobiernos sino que también por los movimientos sociales. Es, además, una actitud muy riesgosa. Algunos de los intentos de organizaciones ciudadanas en negociar directamente con los "verdaderos decisores", terminaron en ceder las demandas, aceptando compensaciones económicas a cambio de compensaciones para tolerar, por ejemplo, proyectos extractivistas, y dejando todavía más debilitadas a las organizaciones ciudadanas[6].

Si se carece de espacios políticos que sean plurales, concurridos y transparentes, ¿cómo se van a construir colectivamente las alternativas al desarrollo? ¿dónde se obtendrán las indispensables adhesiones sociales para promover esas ideas? Una actitud antipolítica no mejora las posibilidades para alternativas postextractivistas, y en cambio erosiona la legitimidad y fortaleza de los espacios políticos (en sentido amplio), y con ello limita las propias posibilidades de construir una agenda de cambio consensuada con otros sectores sociales.

Evidentemente no puede caerse en los viejos vicios de la política partidaria convencional, y por lo tanto se deben reformar sus espacios y dinámicas. Pero esa tarea no se agota en un mero cambio de etiquetas, donde en lugar de hablar de "partidos" nos referimos a "movimientos". En realidad, la discusión actual de las alternativas al desarrollo incorpora reclamos de una mayor democratización de las estructuras partidarias (o como se las quiera llamar), transparencia en su dinámica interna, clarificación de la toma de decisiones, incorporación de mecanismos efectivos que eviten la corrupción, etc. Si los contendientes partidarios carecen de esa fortaleza democrática interna, y en realidad son conglomerados que orbitan alrededor de líderes carismáticos, esa forma de hacer política se termina instalando a nivel nacional, tanto dentro del Estado como incluso en el seno de la sociedad.

En estos y otros casos son necesarias transformaciones en los mecanismos y la institucionalidad, y en las vías por las cuáles estas se cumplen. Pero más allá de ello, siguen

6 Un ejemplo de esta problemática ocurrió con AIDESEP (la confederación de organizaciones indígenas amazónicas de Perú), la que mantenía reclamos y resistencias a empresas petroleras y forestales, con un discurso por momentos antipolítico, pero que terminó en un convenio de asistencia financiera con Petrobras (julio 2012). Véase el resumen en http://servindi.org/actualidad/76956

siendo válidos conceptos centrales al ideal democrático: libertad e igualdad. Desde allí, es necesario asegurar y fortalecer aspectos esenciales, como asegurar la ciudadanía, con todos sus derechos, un real control social sobre el mercado y el Estado, o accesos efectivos a la participación. Existe un amplio abanico de acciones en ese camino, y muchas de ellas se han gestado desde América Latina. No es el objetivo del presente capítulo, o de esta obra, ahondar en ellas, y basta con haberlas dejado planteadas.

Tampoco es posible contentarse con una relación simplista y directa entre "votos" y "recursos naturales" (como podría entenderse en Natanson, 2013). No puede sostenerse que si una mayoría vota por destruir la Naturaleza para asegurar el extractivismo, esta sería una postura aceptable y defendible. El empuje ambiental busca incidir sobre las valoraciones y moralidades para impedir esos extremos, así como actualmente ha pasado a ser inaceptable, pongamos por caso, aceptar la esclavitud.

Pero más allá de ello, es importante advertir que los extractivismos dejan en evidencia que cualquier reforma, reconstrucción, reinvención o radicalización democrática, deberá contener una dimensión ecológica. Si se proclaman derechos de la Naturaleza, se defiende la Pacha Mama, o se insiste en la necesidad de proteger los recursos naturales, es evidente que se deberá incorporar aspectos ecológicos. Pero esa no es una tarea sencilla, y está muy lejos de completar, por ejemplo, con cumplir las normas ambientales. Entre esos nuevos abordajes se pueden mencionar algunos de esos otros componentes, seleccionando ejemplos vinculados con los extractivismos.

La construcción de ciudadanía también incluye un componente territorial y ambiental. En muchos sitios de América Latina no basta con asegurar los distintos tipos de derechos, sino que las personas también se realizan en marcos ambientales específicos. Su destrucción o modificación no sólo genera efectos ecológicos, sino que también altera elementos esenciales que hacen a las personas como ciudadanos. Por ejemplo, hay aymaras que sólo pueden definirse como tales en una comunidad, la que está inserta en un ayllu en un territorio preciso. Por lo tanto, la experiencia latinoamericana muestra que las ciudadanías deben entenderse en forma ampliada (son meta-ciudadanías que sólo son posibles en ciertos contextos ecológicos). Es por eso que los extractivismos, con sus modificaciones ambientales y territoriales, impactan negativamente sobre la ciudadanía.

Una sensibilidad ambiental no sólo defiende ciertos valores y autonomías (tales como el valor de otras formas de vida, y el reconocimiento de su autonomía a cumplir sus propios ciclos vitales), sino que también expresa otras actitudes y sensibilidades en otorgar, reconocer y proteger valores (estos y otros temas asociados se discuten, por ejemplo en Smith, 2003, Eckersley, 2004 o Humphrey, 2007).

Una democracia "verde" requiere cambios que transitan no sólo por desembarazarse de la camisa de fuerza utilitarista enfocada en el valor económico, y permitir la expresión de una multiplicidad de valoraciones, sino también asegurar mecanismos de representación y derechos para los demás seres vivos no humanos. Estos cambios son indispensables para asomarse a una salida democrática a los extractivismos.

Las formas de democracia actuales son propias a los sujetos humanos, y en ellas se excluyen otras formas de vida. En cambio, si se admite la importancia de la dimensión ambiental, cualquier renovación democrática deberá observar condiciones en ese campo, que pueden ir desde el derecho a un ambiente sano a los sistemas de control y fiscalización. Si se da un paso más, reconociendo a la Naturaleza como un sujeto de derechos, la radicalización de la democracia incluye incorporarla y protegerla. Frente a los extractivismos se vuelven necesarias reflexiones y prácticas en varios frentes, donde se debe profundizar la democracia afincada en la libertad y la igualdad, pero también se la debe expandir a la Naturaleza como sujeto.

16 Extractivismos para el desarrollo

En los distintos capítulos que han analizado diversas dimensiones sobre los extractivismos han quedado en claro sus estrechas relaciones con las ideas del desarrollo. O, apelando a otras palabras, podría decirse que los extractivismos expresan en la actualidad algunos de los atributos más consolidados, aceptados y antiguos, de las concepciones sobre el desarrollo.

El presente capítulo examina en mayor detalle esas relaciones. Se establecen algunos puntos de partida en los mutuos vínculos entre extractivismos y desarrollo, y en especial se discuten las posturas críticas de fines del siglo XX. Seguidamente se repasa la restauración de los extractivismos como vía legítima de desarrollo que ha desplegado el progresismo. Se examina la oportunidad que brindó la crisis del capitalismo global para ensayar otros rumbos, pero como, a pesar de todo, prevaleció una postura reformista. Eso lleva a concluir que en la actualidad, en muchos países, los extractivismos son un componente muy importante dentro de un capitalismo que se presenta como benévolo.

Las materias primas en las discusiones tempranas sobre desarrollo

Podría decirse que los distintos tipos de extractivismos se corresponden con las distintas ideas de desarrollo propias de cada momento histórico. En el siglo XIX, cuando prevalecía la idea del progreso, se festejaba la explotación de recursos naturales

que pudieran ser exportados para seguir avanzando. Esas posturas se continuaron, con toda naturalidad, en las concepciones del desarrollo que se fueron construyendo desde mediados del siglo XX. Antes se celebraban las exportaciones de plata, después las de estaño, y más recientemente las de gas natural. En cualquiera de esas manifestaciones las imágenes del progreso tenían un papel central.

Dentro de esa marco, las ideas sobre el desarrollo sufrieron distintos vaivenes, y con ello, también el papel asignado a los extractivismos. A mediados del siglo XX se consolidó una mirada modernizadora que pasó a considerar que la prevalencia de los sectores primarios, tales como minería o agricultura, expresaban un estado de desarrollo atrasado o inicial (Ianni, 1991). Eran condiciones vinculadas a la pobreza y la dependencia, y el verdadero desarrollo debería enfocarse en la industrialización, a imagen de los países del norte.

Esto explica que a mediados del siglo XX se lanzaran, en distintos países de América Latina, programas para avanzar hacia la industrialización, en los que los extractivismos quedaban en un segundo plano. Esos intentos fueron en unos casos democráticos, en otros autoritarios, y sus éxitos fueron variados. Buena parte de ese espíritu estaba presente, por ejemplo, los ímpetus de Getulio Vargas en Brasil (desde 1930), Juan D. Perón en Argentina (1945), Lázaro Cárdenas en México (1934), y hasta cierto punto con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en Bolivia de la década de 1950, y también bajo la compleja secuencia histórica en Perú, entre Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y los planes de Juan Velasco Alvarado.

Más allá de los detalles, el punto que se desea subrayar es que, en aquellos años, no se negaba la importancia de extraer intensivamente los recursos naturales, pero lo que se entendía como "verdadero" desarrollo exigía ir más allá de ser países proveedores de minerales, petróleo o agrícolas, para convertirse en naciones industrializadas. Bajo esa perspectiva en algunos países se propusieron o implantaron nacionalizaciones de los recursos naturales con el objetivo de alimentar directamente esa industrialización dentro de cada país.

Lo que hoy se entiende por extractivismo, debía apenas servir como insumo para ir hacia una diversificación en la producción en general, y en particular la industrialización. Un buen ejemplo de esto se refleja en el slogan de "sembrar el petróleo" (planteado en Venezuela por Uslar Pietri en la década de 1930), que aludía a usar las materias primas para financiar una diversificación productiva. No puede pasar desapercibido que esas posturas son muy similares a las que sostienen en la década de 2010 distintos gobiernos progresistas sudamericanos.

Pero a diferencia de las posiciones actuales, a mediados del siglo XX no se festejaba que una nación fuese exportadora de commodities. Por el contrario, se "creía que un

país exportador de materias primas e importador de manufacturas no está emancipado económicamente; no posee autonomía de decisiones sobre sus problemas económicos básicos", señala Ianni (1991). La industria, la tecnificación agrícola, la proletarización de las condiciones de trabajo, y procesos similares eran vistos como expresión de la modernización deseada.

En cambio, el subdesarrollo era entendido por casi todos no sólo como un atraso en distintos indicadores económicos y productivos, sino como una indeseada prevalencia de los sectores primarios. Por lo tanto, las salidas del subdesarrollo que se discutían, por ejemplo en la década de 1960, volvían a insistir en reducir la dependencia de las exportaciones de materias primas, en alertar sobre las relaciones asimétricas en el comercio mundial, y en buscar la industrialización propia. También planteaban vías alternas en el comercio internacional, como mecanismos de cartel para controlar la oferta y precios de materias primas o nuevas formas de integración regional.

Allí surge, según recuerda Ianni, una equivalencia entre industrialización y emancipación que alimentó la idea de un capitalismo nacional propio de gobiernos populistas en el siglo XX. Se buscaba romper con un ordenamiento económico liberal, y para ello se defendía el protagonismo del Estado, tanto en las decisiones y regulaciones, como también en el rol de empresario. En ese marco también navegó buena parte de la izquierda latinoamericana de aquellos años al defender sus proyectos socialistas o revolucionarios. Concebían que sectores como la minería eran ejemplos de economías de enclaves que seguían atando las periferias a los centros del capitalismo. No se cuestionaba la extracción intensiva de recursos naturales, ya que los teóricos de esos temas en aquellos años eran refractarios a las cuestiones ambientales, sino que se reclamaba que desempeñara otros papeles.

Además, como la extracción y comercialización de las materias primas estaba en muchos casos en manos de empresas transnacionales, reclamar la nacionalización o estatización era también una defensa ante el imperialismo, para usar uno de los términos más frecuentes en la época.

Entre esos roles se consideraba que esas exportaciones podrían financiar la industrialización, sea por vía de suplantar importaciones como por otros caminos, tales como nuevos sectores industriales, infraestructura, etc. (como lo señala, por ejemplo, Bocco, 1987, para Ecuador). En algunos casos se sostenía que el Estado debería crear y sostener industrias en sectores claves, sin esperar el surgimiento de una burguesía propia. Una parte de la izquierda apoyaba esos caminos como lucha contra el imperialismo y como medio para sumar nuevos actores hacia un proceso que era presentado como socialista (Ianni, 1991). Se ostentan peculiares posiciones, donde por un lado se

cuestionaba la minería pero por otro lado se la veía como una vía para crear un proletariado minero que pudiera alimentar un proceso revolucionario.

Esas ideas ya estaban presentes a mediados del siglo XX, por ejemplo en Bolivia en la "revolución nacional" de 1952 (ejemplificadas en Ricardo Anaya, 1952). Pero por derecha ocurrían a veces procesos similares, como la promoción de empresas estatales que hacían los gobiernos militares en Brasil. Es más, incluso desde la economía convencional se aceptaba, ya desde inicios de la década de 1960, el surgimiento de "nuevas economías de exportación" bajo el control de los gobiernos del sur. Esto es muy claro en el conocido manual sobre economía internacional de Levin (1964), cuando describe la "rebelión" de algunos países contra la dependencia de los "factores externos", y el vuelco a controles internos, que iban desde impuestos, cambios diferenciales, límites a las importaciones de lujo, a los monopolios estatales y las exigencia de empleo nacional.

También se reconoció que el problema de esas relaciones comerciales asimétricas no sólo ocurría con empresas europeas o norteamericanas, sino que se repetía dentro de América Latina. Esto fue claramente señalado por el Marcelo Quiroga Santa Cruz hacia 1977, como reacción a los convenios de venta de gas entre los gobiernos militares de Bolivia y Brasil. En su análisis el problema radicaba en cómo se manejaban y comercializaban los recursos naturales, ya que la "apertura irrestricta de nuestros recursos naturales a su explotación por el capitalismo monopólico extranjero, y el incremento de la deuda externa", en realidad aleja a los países de la "independencia económica" y los lleva a una "incesante descapitalización de una economía desnacionalizada en sus sectores básico y estratégico, y la agudización de la depauperadora relación de los términos de intercambio" (Quiroga Santa Cruz, 1982). Este conocido militante boliviano reconocía que "los recursos naturales no renovables son el pan de hoy y el hambre de mañana". A su juicio la alternativa estaba en otro tipo de desarrollo, basado en la nacionalización de esos recursos y su uso en una industria nacional.

Es importante advertir que estas discusiones se volvieron muy intensas a lo largo de las décadas de 1970 y 1980, pero de todas maneras reforzaban ciertas ideas básicas compartidas, tales como la necesidad del crecimiento económico, la importancia de exportar, la generación de efectos derrame sobre el resto de la sociedad, etc.

Pero ya en aquellos años existieron alertas sobre las limitaciones en esos abordajes, como parte de diversas discusiones sobre el desarrollo. Desde fines de la década de 1960, se sucedieron debates sobre los impactos sociales y ambientales, las limitaciones de los modelos económicos propuestos y los pobres resultados concretos de las recetas del desarrollo. Toda esa discusión no puede resumirse aquí, pero es importante subrayar que se hicieron tempranas advertencias desde América Latina sobre la fragilidad de un desarrollo basado en las exportaciones de materias primeras. Un ejemplo muy ilus-

trativo es un análisis del ecuatoriano Alberto Acosta, cuando en 1982 alertaba sobre los efectos del boom petrolero, que aseguraban enormes ingresos por exportaciones, pero a la vez padecía de la masiva entrada de importaciones, desequilibrios en los intentos de industrialización, y una hipertrofia de la banca. Esas advertencias nunca fueron contempladas seriamente, ni por los gobiernos ni por buena parte de grupos políticos o la academia, y es por ello que esos ciclos de éxitos exportadores y crisis subsiguientes se repitieron varias veces.

El desarrollo bajo el neoliberalismo

Con la imposición de las reformas de mercado, los debates sobre el desarrollo se apagaron, pero persistió la idea del progreso basado en las exportaciones y las inversiones. Desde mediados de los años setenta se difundieron estas ideas neoliberales, y lo importante pasó a ser el funcionamiento del mercado. Las cuestiones sobre el desarrollo quedaron bajo una ortodoxia económica que se ilustra muy bien con el "Consenso de Washington", un conjunto de medidas de manejo macroeconómico ampliamente seguido en América Latina. En ese contexto se liberalizaron los sectores minero y petrolero en varios países, se desmontaron los programas de desarrollo rural y se avanzó hacia los agronegocios exportadores. Las intervenciones y planes del Banco Mundial y el FMI tenían entre sus componentes distintos programas en los sectores extractivistas que operaban en esos sentidos (revisados en los capítulos 3 y 4), y sus consecuencias persisten hasta el día de hoy.

Recordemos además, el papel de las distintas iniciativas que se lanzaron desde asociaciones empresariales internacionales, o que contaron con su apoyo, insistieron en defender a los extractivismos como esenciales para el desarrollo, y que podían ser gestionados social y ambientalmente por las propias empresas. En el reporte sobre minería y desarrollo "Abriendo brecha" (MMSD, 2002), el grupo asesor propio de América del Sur lo dejaba bien en claro: "la minería es esencial y estratégica para el desarrollo de nuestros países". Agregaron que, por lo tanto, "el asunto es cómo y dónde hacerlo".

Así como se debía modernizar a toda la sociedad y desarrollar a todo un país, de la misma manera se entendía que todo eso era posible por medio de una minería "moderna" que usaría la mejor tecnología, trabajadores capacitados y con buenos salarios, gestión ambiental y responsabilidad social empresarial (Salas Carreno, 2008). Otro tanto ocurre en el extractivismo agrícola, donde se presentaban a los transgénicos como tecnología de punta, con menor uso de agroquímicos y por lo tanto más amigables con el ambiente, y asalariados que ganan mejores sueldos y están más capacitados al manejar la nueva generación de maquinarias.

Los extractivismos como medio de progreso

Existen claras vinculaciones entre los extractivismos conservadores reajustados y las visiones más simples del desarrollo, restringidas a un crecimiento económico que se construye desde el mercado y derramaría beneficios sobre la sociedad. Esos gobiernos defienden a los extractivismos como una parte esencial de sus estrategias de desarrollo, y todas ellas son revestidas de un sentido de progreso y avance. Se cae en formulaciones reduccionistas donde un país es minero, y esa minería es progreso y desarrollo (fig. 16.1.).[1]

La situación se volvió más compleja al iniciarse el siglo XXI, con la llegada de los gobiernos progresistas. El desarrollo retornó al centro de varios debates, se intentó manejar el mercado y se buscó fortalecer el papel del Estado. Pero lo interesante es que bajo los progresismos se mezclan ideas sobre el desarrollo desde aquella vieja izquierda junto a otras posturas que son muy convencionales como el mito del progreso económico, la obsesión en atraer inversión extranjera o la promoción de todo tipo de exportaciones. Se acuñaron denominaciones para las particulares variaciones de los desarrollos progresistas, tales como "nacional popular", "socialismo del siglo XXI", "novo desenvolvimento", etc., pero en todas ellas los extractivismos desempeñan papeles importantes. Esta cuestión está promoviendo muchos estudios, con aportes muy importantes para entender la actual dinámica (por ejemplo, Bebbington y colab., 2008, Acosta, 2009, Cypher, 2010, 2014, López Maya y Panzarelli, 2012, Schuldt, 2012, Ban, 2013, Bebbington y colab., 2013, Milanez y Pereira dos Santos, 2013, Nem Singh, 2014, Ramírez C., 2014).

En efecto, el progresismo mantiene las creencias en el desarrollo como un proceso de avance, sobre todo material, empujado por el crecimiento económico, el que, a su vez, depende esencialmente de una intensa apropiación de la Naturaleza, la atracción de inversión extranjera y la promoción de exportaciones. El problema es que los desarrollos conservadores defienden conceptos similares. Los debates entre estas corrientes se encuentran en cómo instrumentalizar y manejar ese crecimiento, el papel del Estado o los mecanismos de redistribución y asistencia económica. Pero más allá de esas diferencias, persiste el núcleo central de ideas.

Las posiciones gubernamentales actuales son refractarias a la temática ambiental, repitiendo las dificultades de las décadas de 1970 y 1980 en ese terreno. Consideran que el continente dispone de enormes dotaciones de recursos y no le preocupan mucho problemáticas como la contaminación; se mantiene el mito del balance y equilibrio posible entre Naturaleza y crecimiento económico. Esas riquezas ecológicas alimentarían, vía extractivismos, el crecimiento económico.

1 Disponible en el sitio web del MINEM en: http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=460

Figura 16.1. Extractivismos como desarrollo y progreso. En un folleto gubernamental se presenta a la minería como progreso y al país como minero. En la publicación los otros mensajes son que en el país se vive "mejor gracias a la minería", hace aportes económicos sustanciales y genera empleo. *Folleto del Ministerio de Energía y Minas del Perú y el programa Progreso para Todos (2013).*

Tanto los progresistas como los conservadores actuales, en sus dichos, promueven la industrialización, aunque de diferente manera. Las metas de la industrialización aparecen repetidamente en discursos y planes presidenciales de Brasil, Argentina, Bolivia y Ecuador (véase, como ilustración de algunas medidas, a Bekerman y Dalmasso, 2014, para Argentina y Brasil, y Arruda Coronel y colab., 2014 sobre Brasil; una revisión sobre estos y otros países en Devlin y Moguillansky, 2012).

Por ejemplo, los planes de desarrollo en Brasil intentaron avanzar en ese sentido, en forma repetida, y con medidas concretas[2]. No faltaron voces de actores extractivistas que reclamaron ante esta proliferación de planes industrialistas[3]. Pero en los otros países ocurre otro tanto. En Colombia, si bien no hay una "locomotora" de desarrollo industrial (pero sí minera), la administración Santos tiene un florido discurso industrialista (e.g. MinCIT, 2013).

2 El gobierno Lula da Silva, al poco tiempo de instalarse, en noviembre de 2003 lanzó el programa de Política Industrial, Tecnológica y de Comercio Exterior (PITCE) para el período 2004 a 2008; le siguieron el programa de Política de Desarrollo Productiva (PDP; 2008-2010) y bajo la administración de Dilma Rousseff se instaló el Plan Brasil Mayor (PBM; 2011-2014). Estos planes, de distinto modo se articulan metas de comercio exterior, innovación, etc.

3 Un ejemplo de esa bizarra situación ocurrió en Argentina, donde el Plan Estratégico Industrial 2020, presentado en 2011, seleccionó once cadenas de valor, tales como alimentos o autopartes MI, 2011). La ausencia de la minería provocó críticas desde los analistas empresariales (e.g. Plan industrial 2020, un inexplicable olvido, por L. Dambra, en InfoBAE, 24 setiembre 2013, http://opinion.infobae.com/luis-dambra/2013/09/24/plan-industrial-2020-un-inexplicable-olvido/)

Se genera, por lo tanto, una situación extraña, donde los discursos alaban la industrialización propia, pero las medidas concretas en esos terrenos son limitadas, y en los hechos se promueven los extractivismos. Esto a veces pasa desapercibido ya que se presenta a los extractivismos como "industria", un extremo totalmente incorrecto como ya fue advertido antes. Al reforzar los extractivismos, los gobiernos se alejan todavía más del sendero industrial. Nuevamente hay enormes distancias entre lo que se dice y se hace en el campo del desarrollo.

Ese discurso industrializador sin duda consigue muchas adhesiones, y a la vez sirve para contrarrestar las críticas a los extractivismos. Las contradicciones no se exploran en detalle, ya que existen amplios sectores sociales que se benefician de distinta manera del boom exportador de materias primas. Señalando esas ventajas, el colectivo editorial de la revista argentina Crisis, acuñó la frase "consenso de los commodities", como uno de los factores explicativos de la reelección de Cristina Fernández de Kirchner[4]. Esa imagen ha sido difundida para explicar la dominancia de la primarización económica y los extractivismos en varios países latinoamericanos (por ejemplo Svampa, 2013). El consenso, entendido de esa manera, expresaría un acuerdo táctico alrededor de los extractivismos, invocando a su vez el Consenso de Washington, uno de los íconos de las reformas de mercado.

Pero un examen más cuidadoso muestra que actualmente no nos encontramos frente a un "consenso" sobre las commodities como propulsor del crecimiento, justamente por lo apuntado arriba: los gobiernos tienen discursos industrialistas. Además de esas promesas, tampoco expresan un acuerdo público en primarizar sus canastas exportadoras. En realidad, lo que existe es una "coincidencia" en sus prácticas de desarrollo, donde todos siguen estilos muy dependientes de las exportaciones de materias primas.

El viejo "Consenso de Washington" presentaba una serie de medidas (véase Williamson, 1990), casi todas ellas en el terreno macroeconómico, que tenían cierta precisión, refrendadas por técnicos y políticos, y que muchos gobiernos defendían abiertamente como necesarias. No fueron coincidencias implícitas, sino que eran programas explícitos, con un fuerte empuje desde las instituciones financieras internacionales (véase, por ejemplo, Babb, 2913).

En la actualidad, en cambio, no existe un menú de puntos básicos de un desarrollo basado en los extractivismos sobre el que existan acuerdos explícitos entre técnicos y políticos, y que sea defendido y publicitado de los gobiernos. A diferencia del pasado, hay un cierto triunfalismo en mostrar las exportaciones de materias primas (Bridge,

4 El consenso de los commodities, por Colectivo Editorial Crisis, Revista Crisis, Buenos Aires, No 5; 2011.

2001). Pero sin duda presenciamos a gobiernos que terminan haciendo cosas muy similares, y es por ello que surgen las coincidencias. Posiblemente, quienes más se acercan hoy por hoy a presentar una defensa conceptual de desarrollos primarizados sean, sorpresivamente, la CEPAL y la UNASUR (como en CEPAL y UNASUR, 2013). En el caso de CEPAL, esto es romper ya definitivamente con la tradición iniciada por Raúl Prebisch.

Estas coincidencias también son posibles porque, en muchos sentidos, las discusiones alrededor de los sentidos del desarrollo que alimentaban las izquierdas en las décadas de 1960 y 1970, se han aminorado. En aquellos tiempos, quienes estaban en esas tiendas juzgaban negativamente la dependencia de los sectores primarios, y en varios casos decididamente exhibía posturas anticapitalistas. Aquel talante crítico frente al desarrollo se perdió, y ahora se ponderan las mejores vías para acelerar el crecimiento económico. Como ya se indicó arriba, aquella izquierda tradicional denunciaba que el extractivismo era una condición del subdesarrollo, una expresión de la pobreza, las economías de enclave eran vistas como algo negativo, y por lo tanto, se buscaban alternativas de salida a esas condiciones.

Los actuales gobiernos progresistas entienden, por el contrario, que los extractivismos son indispensables para pasar del subdesarrollo al desarrollo. La vieja oposición desapareció, y la apropiación masiva de recursos naturales es ahora presentada como positiva y necesaria. El debate se centra en cuestiones como el papel regulador del Estado. El progresismo desconfía en varios países del empresariado privado, y entonces puede decidir sacarle distintos proyectos extractivistas para llevarlos adelante por sí mismo. Pero no discute la validez de ese tipo de apropiación de la Naturaleza o sus impactos locales, sino que sólo considera alternativas sobre quiénes lo llevarán a cabo y cómo se distribuirá el excedente.

Las coincidencias sobre el crecimiento económico refuerzan todavía más las ideas convencionales del desarrollo. Ese es un camino que pueden seguir sin muchos problemas los gobiernos conservadores, mientras que los progresismos lo instrumentalizan de otras maneras. El punto es que más allá de las diversidades, se refuerzan las ideas centrales del progreso material, el crecimiento perpetuo, y la apropiación intensiva de la Naturaleza. Esto explica, por ejemplo, que buena parte del viejo discurso del empresariado extractivista que ofrecía "progreso", "empleo" y "bienestar", es ahora llevado adelante por el propio Estado.

La apelación a un discurso sobre el "progreso" o el "desarrollo" tiene un enorme poder. Por ejemplo, en el Brasil bajo el gobierno del Partido de los Trabajadores, y sus aliados, la expansión del extractivismo se ha basado en buena medida en apelar a los

slogans de la "llegada del desarrollo y el progreso". Las empresas mineras aprovechan "las precarias condiciones en que vive la mayoría de la población de los municipios donde ellas se instalan", y presentan a esos emprendimientos como una forma de progreso. El Estado, los políticos locales y regionales, reproducen ese mismo discurso, que se enmarca bajo esa racionalidad, y termina defendiendo al empresariado (véase por ejemplo el reporte de la Comisión Pastoral de la Tierra, Reis Pereira y colab., 2009). Las comunidades locales, e incluso los grupos indígenas, son invitados a participar de estos emprendimientos como "socios". Situaciones de este tipo se repiten en otros países, y en este libro se han ofrecido varios ejemplos de ellas.

La versión brasileña del llamado "novo desenvolvimento" en alguna manera está desinteresada de los debates sobre los extractivismos, ya que apunta sobre todo establecer complementaridades entre el Estado y el mercado (por ejemplo Bresser Pereira, 2007). Pero no debe pasar desapercibido que alerta sobre los problemas de la "enfermedad holandesa", señalando que genera altos ingresos por exportaciones de commodities o salarios baratos, y con ello produce distorsiones de cambio y de competencia industrial (según el documento de las Diez Tesis sobre el Nuevo Desarrollismo[5]).

Una revisión muy detallada de las posturas del "novo desenvolvimento" en relación al nuevo extractivismo progresista en Brasil, ha sido recientemente presentada por Bruno Milanez y Pereira dos Santos (2013a). A su juicio, esas dos corrientes presentan varios puntos conceptuales convergentes en el caso de Brasil. La meta del "novo desenvolvimento" de crecer por exportaciones manufacturadas, especialmente las de mayor valor agregado, cedió su lugar a la primarización exportadora propia del nuevo extractivismo. El análisis de Milanez y Pereira dos Santos (2013a) es todavía más interesante ya que sus datos indicarían que si bien las políticas gubernamentales intentarían ser desarrollistas, por ejemplo fortaleciendo el Estado e incentivando exportaciones, sus resultados concretos serían extractivistas y por ello recostadas sobre ortodoxias conservadoras (en el mismo sentido, Ban, 2013, habla de una "ortodoxia corregida"). A partir de ese hecho se preguntan si no existen núcleos que defienden posturas neoliberales en el gobierno brasileño que inviabilizan medidas desarrollistas que sirvan a la industrialización por ejemplo, pero permiten acciones en exportar materias primas, posiblemente por un mayor interés en el ingreso de divisas e inversiones. También se preguntan si es viable una industrialización avanzada que pueda superar la competencia de China y otros países asiáticos en ese tipo de productos.

Estas son condiciones similares a las que se observan con los extractivismos promovidos en Chile por los gobiernos de la Concertación por la Democracia (véase Nem

5 Diez Tesis sobre el Nuevo Desarrollismo, firmado por académicos brasileños, Facultad Economía, Fundación Getulio Vargas, http://www.tenthesesonnewdevelopmentalism.org/theses_spanish.asp

Singh, 2010). En algunos de ellos se intentó una recuperación de algunos roles un poco más protagónicos del Estado, pero siempre bajo condiciones de funcionalidad al mercado.

De esta manera, tanto desde las posturas convencionales, de corte conservador a neoliberal, como desde el progresismo, se refuerzan los aspectos centrales del desarrollo, donde los extractivismos constituyen una de sus manifestaciones privilegiadas. Son extractivismos distintos pero expresan las mismaa raíces conceptuales del desarrollo. Esto hace que cualquier crítica al desarrollo sea, a la vez, un cuestionamiento que puede poner en riesgo las promesas de progreso. Esta es otra consecuencia de enorme importancia.

En efecto, las críticas al extractivismo en particular, los conflictos ciudadanos frente a sus emprendimientos, y otras formas de resistencia, desde los creyentes en el desarrollo son entendidas como mucho más que expresiones locales, sino que son cuestionamientos a su propia fe. Impedir, por ejemplo la minería, no es sólo un asunto de entorpecer un proyecto, sino que pone en riesgo el sueño del progreso en el que creen los gobiernos y sus bases de apoyo.

La adhesión y reproducción del desarrollo

Las ideas básicas del desarrollo determinan los marcos por los cuales se analizan y evalúan los extractivismos, mientras que a la vez imponen condiciones sobre posibles soluciones y alternativas. Algunos de esos condicionantes operan desde los conceptos, como es el caso de entender a la Naturaleza como una forma de capital, y por esa vía, concebirla como elementos que podrán ser gestionados desde racionalidades propias del mercado. Más allá de las intenciones, esas categorías conceptuales e instrumentos de análisis atrapan y encauzan los análisis, hasta volverlos a hacerlos caer dentro del desarrollo.

Esta situación se puede ilustrar apelando al estudio de Hinojosa y colab. (2012), que cuestiona acertadamente las relaciones de poder y la marginación que sufren grupos locales frente a la explotación de gas natural en el sur de Bolivia, lo que está muy bien. Pero abordan la cuestión desde una racionalidad basada en el capital natural, los bienes y servicios ecosistémicos y la gobernanza ambiental, y al hacerlo así caen una racionalidad economicista propia del desarrollo convencional. Siguiéndola, los autores afirman que el extractivismo no implicó un "significativo deterioro ambiental" (ver además Hinojosa y Hennermann, 2012). Por lo tanto, esa actividad podría ser "sostenible", y el problema es cómo se reparte el excedente, y las capacidades de los actores locales en incidir en esas negociaciones. Es evidente que nos encontramos aquí con otro ejemplo

donde se minimizan los efectos ambientales y se estima que la justicia se alcanzará desde las compensaciones económicas. Sin embargo, otros analistas repetidamente han advertido sobre los problemas ambientales relacionados con los hidrocarburos en Tarija, desde los impactos en los sitios de extracción hasta pasivos ambientales por pozos abandonados, como ocurre dentro del área protegida Aguaragüe, reclamada por el pueblo guaraní (véase por ejemplo a Morales y Ribera Arismendi, 2008, Fundación Madalbo, 2010 y Perreault, 2011).

Otro ejemplo de la resistencia del desarrollo se encuentra con las discusiones bolivianas sobre el Vivir Bien. En sus formulaciones originales ese era un campo conceptual de crítica radical al desarrollo, y buscaba opciones más allá de éste (expresadas en formulaciones como las de *suma qamaña*). Los extractivismos depredadores serían incompatibles con esas ideas, lo que generaba enormes tensiones al gobierno de Evo Morales. O bien se cumplía el mandato ético del Vivir Bien y se desmontaban los extractivismos, o bien se debía modificar la versión oficial de ese concepto. Esto último fue lo que ocurrió, y cristalizó con la Ley de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien de 2012. El cambio operado fue fenomenal, ya que se colocó al Vivir Bien como una meta a largo plazo a la que se llegaría gracias a una variedad de desarrollo, denominado como "desarrollo integral". Mientras que las ideas originales eran las de salir del desarrollo convencional aplicando el Vivir Bien, el gobierno Morales apuntaló casi lo contrario: recolocó la idea de desarrollo en primer plano, y ubicó en su interior a un Vivir Bien despojado de cualquier radicalidad (Gudynas, 2013b).

Estos problemas no son nuevos ya que en el seno del gobierno Boliviano se entiende que no hay escape a los extractivismos, y con ello el desarrollo convencional. García Linera (2012) afirma que no pueden existir otros modos de producción alternativos a nivel local o en algunos países, ya que el capitalismo es planetario y por lo tanto las opciones de cambio son también globales (y para ello invoca a Marx y Lenin). Como las alternativas sólo podrán ser planetarias, y la única viable a juicio de García Linera es un comunismo global, se termina justificando los extractivismos nacionales para ser parte del capitalismo global, mientras se cita a viejos revolucionarios. Se pierden las opciones de cambio locales, nacionales y continentales, y sólo quedan a mano las medidas compensatorias. Esta misma imposibilidad de concebir alternativas se repite en Boron (2012), quien también defiende los extractivismos progresistas como medio para avanzar en una variedad de desarrollo (que entiende como mejor a otras), mientras se espera la caída del capitalismo, y en su caso, la construcción de un "buen vivir socialista".

García Linera, Boron y muchos otros critican a ambientalistas, indígenas y otros movimientos sociales que se resisten a los extractivismos. Muchas de sus cuestiona-

mientos los describen como grupos funcionales a intereses capitalistas globalizados. Ese razonamiento no deja de sorprenderme, no sólo por carecer de sustento, sino porque son justamente esos gobiernos los que están inmersos hasta el cuello en el capitalismo global de las materias primas, y parecen no darse cuenta de ello, escudados en esperar una revolución planetaria. Sus estilos de desarrollo permanecen subordinados a la globalización y la determinación de precios y demandas de las materias primas desde otros continentes.

En Ecuador también se observan las tensiones alrededor de la idea de desarrollo, y las vías por las que esos conceptos vuelven a emerger una y otra vez. El caso ecuatoriano es muy interesante, en tanto allí ha sido formulado con más detalle, y se lo defiende desde el gobierno como una vía para alcanzar el Vivir Bien (SENPLADES, 2009). En algunos aspectos, es un programa novedoso, al considerar sectores como la biotecnología, o por intentar vincularlo al Vivir Bien. Pero eso no debe impedir reconocer que allí asoma en muchos sitios la adhesión al desarrollo convencional y sus expresiones capitalistas.

Ha sido muy común contar con planes que defienden el desarrollo, y entre sus defensas además de las cuestiones económicas se encuentren alegatos de bienestar social. Por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 del gobierno de Jaime Roldós presentaba tres grandes objetivos, y el segundo de ellos era "aprovechar racionalmente los recursos naturales, de capital, humanos y financieros en beneficio de todos los ecuatorianos, transformándolos en fuentes permanentes de riqueza, ingreso y empleo, a través de un vigoroso proceso de acumulación" (PND, 1987). Retrocediendo unos pasos más, el Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-77, bajo el mandato militar del general Guillermo Rodríguez Lara, concedía enorme importante a la explotación petrolera y promovía la expansión de la minería, y todo ello serviría para el "desarrollo integral y autorrealización" de los ecuatorianos bajo una nueva estructura de poder que representaría a los "sectores necesitados, permitiéndose su acceso y participación en las decisiones sin menoscabo de la autoridad necesaria de un verdadero gobierno" (PITD, 1973).

Formulaciones de este tipo se pueden encontrar en declaraciones actuales en las que se defiende alguna variedad de desarrollo, y se dice que los recursos naturales serán clave para lograr el progreso, y todo ello serviría a los más necesitados. El Programa de Desarrollo 1976, del Consejo Supremo de Gobierno (en manos de una junta militar), da unos pasos más, y tiene una redacción que podría encajar todavía más con situaciones actuales: "el crecimiento económico por sí solo no supone la elevación de los niveles de bienestar, es preciso, además, que los beneficios del crecimiento se difundan entre todos los ecuatorianos. El sentido de la justicia y la reafirmación de nuestro

gobierno es hacer respetar los derechos del pueblo, sobre todo de los sectores menos favorecidos" (PD, 1987). Agrega que "el crecimiento de la economía y los frutos del progreso comiencen a ser compartidos, en forma equitativa, por todos aquellos que intervienen en la generación de la producción y la riqueza". Es impactante descubrir cómo distintos gobiernos, incluyendo una junta militar, apelan a similares formulaciones en defensa del desarrollo a las que se escuchan en la actualidad.

Los planes de pasar del hiper-extractivismo a su salida tampoco tiene mucho de izquierda en otro sentido. En efecto, es algunos aspectos mucho más cercano a las ideas más convencionales del capitalismo del siglo XX como aparecen en el clásico manual de Rostow de 1960, sobre las etapas del crecimiento económico. En esa obra, que es una de las "biblias" del capitalismo convencional, se abordan las condiciones de posibilidad para el salto industrial. Se indica que "la modernización necesita de una gran cantidad de capital circulante; y buena parte de este capital debe obtenerse de incrementos rápidos en la producción, logrados por medio de mayor productividad en la agricultura y las industrias extractivas" (Rostow, 1963). O sea, son indispensables las inyecciones de inversión, un requerimiento que se repite desde el actual gobierno ecuatoriano. En la propuesta de Rostow se advierte sobre obtener ese capital por medio de préstamos internacionales, de donde se desaconsejarían acciones actuales como los endeudamientos con la banca de China. Se propone apelar a la tierra y los recursos naturales, y en especial allí donde se logren mayores incrementos de producción.

Todas estas viejas ideas perfectamente encajan con componentes del programa ecuatoriano de dos pasos, y en varias oportunidades se justifica el hiper-extractivismo actual justamente por la necesidad de obtener capital. Queda en claro de esta manera que esa estrategia de desarrollo está alejada de las posturas críticas latinoamericanas sobre el desarrollo, y es mucho más cercana a sus viejas recetas, propias del capitalismo defendido desde el hemisferio norte a mediados del siglo XX.

El recorrido que sigue Ecuador, como otros países progresistas, va rompiendo poco a poco con muchos de los aportes críticos latinoamericanos del estructuralismo en el sentido defendido por Raúl Prebisch, y hasta con algunas versiones del neoestructuralismo de la CEPAL de años atrás. Si bien Prebisch era un defensor de un cierto tipo de desarrollo, y creía en el progreso, de todos modos su envidiable agudeza le permitía reconocer las tensiones para construir desarrollos alternativos. Es bueno recordarlas porque allí permanecen enseñanzas todavía útiles frente a las estrategias de desarrollo actuales y sus extractivismos.

Prebisch sostenía que se podía cambiar el rumbo del desarrollo apelando a planes racionalizados y ejecuciones planificadas, pero eso enfrentaba dos barreras: la frus-

tración de dejar las cosas en sus condiciones presentes o la frustración del populismo. Sobre éste último sostiene que su mérito "ha sido el haber puesto al descubierto grandes males sociales y haber promovido legítimas aspiraciones de integración social de las masas populares". Pero como carece de "fuertes convicciones" y de un "sistema de ideas bien articulado", el populismo "acude a la fuente inagotable de emociones para exaltar figuras carismáticas", evade los "problemas difíciles y sobrepone el inmediatismo redistributivo a la necesidad de transformaciones, a las soluciones de fondo que exige el desarrollo". Esto dice Prebisch en su informe sobre transformación y desarrollo, presentado al Banco Interamericano de Desarrollo, en 1970. Hace más de cuarenta años atrás.

Desarrollo, capitalismo y crisis

Como los extractivismos latinoamericanos actuales están en todos los casos enmarcados en las ideas convencionales del desarrollo, la consecuencia inmediata es que todos ellos operan bajo el capitalismo. El capitalismo es una dinámica diversificada, y sin duda se organiza de distinta manera en Chile que en Venezuela, pero en todos los países los extractivismos están bajo el paraguas de capitalismos de mercado. Con ello se refuerza cierta racionalidad económica, la insistencia en reducir los distintos tipos de valoración al valor económico, la prosecución de la eficiencia y competencia, el apego consumista, etc.

Teniendo esto presente, se vuelve necesario analizar las circunstancias de la crisis económico financiera que estalló en 2007 en los países industrializados. Recordemos que en aquellos días se hablaba del colapso del capitalismo, y por lo tanto la pregunta inmediata que surge es por qué no se aprovechó la crisis global para buscar alternativas al desarrollo en general, y más específicamente, por qué los países latinoamericanos no comenzaron a salir de su dependencia extractivista.

Recordemos que en 2007 cae una compleja red de préstamos e inversiones que desata una crisis gravísima en Estados Unidos, contagiada rápidamente a distintas naciones europeas. Enormes bancos de inversión quebraron, se debieron nacionalizar empresas e hipotecas, la recesión comenzó a golpear a varios países. Esa debacle no sólo afectó la marcha cotidiana del capitalismo, sino que sus fundamentos pasaron a estar en entredicho. En especial las posturas más convencionales basadas en la autoregulación de los mercados se derrumbaron, el optimismo del crecimiento económico por medio del sector financiero se desplomó. Bajo esas condiciones no faltaron analistas que anunciaban el fin del capitalismo.

Colocando esos acontecimientos en su contexto hay que advertir que esas fueron condiciones que muchos soñaron para poder lanzar cambios sustanciales. Por un lado, una crisis del capitalismo convencional, ejemplificado en una Wall Street tambaleante, los países industrializados en estancamiento o recesión, endeudándose, y con intervenciones gubernamentales, y el desprestigio generalizado sobre las bases teóricas de ese tipo de desarrollo. Por otro lado, en América Latina varios gobiernos estaban en manos de grupos político partidarios que se definían de izquierda o progresistas. Este era un contexto que aparecía como favorable para cambios más sustanciales en las estrategias de desarrollo, y en especial comenzar un proceso de salida de los extractivismos. Estaban dadas muchas condiciones para que las corrientes políticas de la izquierda clásica pudieran promover cambios frente al capitalismo.

¿Qué ocurrió en realidad durante esos años? Debemos reconocer que no tuvo lugar un cambio de rumbo sustancial, ni se intentaron alternativas más enérgicas frente a desarrollo. Muchos países latinoamericanos no sufrieron problemas graves, y varios de ellos mantuvieron su crecimiento económico, profundizando los extractivismos. Este es un resultado impactante: no sólo no se desmontó la dependencia extractivista, sino que se la profundizó, tanto por derecha como por izquierda (como se ilustró en el capítulo 2). Se sumaron nuevos proyectos, se abrieron nuevos sectores, y hasta países que no eran mineros o petroleros, se dedicaron a buscar ese tipo de recursos.

En esta persistencia de los extractivismos tuvo mucho que ver que la propia crisis contribuyó a elevar los precios de las materias primas a niveles muy altos. A su vez, muchos capitales globales abandonaron los sectores financieros y se enfocaron en activos más tradicionales, como minerales, energía y alimentos. La disponibilidad de flujos de inversión hacia América Latina era enorme. Los países latinoamericanos no pudieron resistir esas tentaciones, sea la de los altos precios como la de los inversores, y se lanzaron al extractivismo. Tampoco puede pasar desapercibido que esa experiencia también indica que en particular los gobiernos progresistas no tenían planes alternativos disponibles y concretos para salir del capitalismo, a pesar de esas circunstancias globales.

Esto no quiere decir que no existieran debates. Muchos gobiernos progresistas criticaron ácidamente las recetas de austeridad financiera que se aplicaban contra algunos países europeos, lo que es comprensible ya que sus naciones las habían sufrido en carne propia años atrás. Pero el punto clave para el presente análisis, era que fueron años donde se contó con muchas oportunidades para salir de los extractivismos, pero una vez más triunfó el desarrollo.

Reparación y reforma

La crisis global propició un debate interesante. Existieron quienes mantuvieron su fe en un capitalismo de mercado convencional de aquellos años. Entendían que la crisis se debió a actos ilegales de unas pocas personas, y que a lo sumo se debían "reparar" algunos daños, rechazaban las intervenciones masivas de los Estados, y se repetían en un credo neoliberal.

Otra postura, más común, fue la de apelar a las "reformas". Afirmaban que el capitalismo (y en especial su dimensión financiera y global) encierra contradicciones y deformaciones que deben ser modificadas. Rechazaron los dogmas neoliberales y plantearon una mayor presencia estatal, incluyendo la nacionalización de grandes empresas o sectores en caso de ser necesario, medidas para sostener el empleo, regulaciones más profundas sobre las finanzas, etc. Encontramos reformas aunque todas ellas están dentro de regímenes capitalistas.

Estas son las posiciones de un conjunto variado de analistas, que van desde un capitalismo con "mayor conciencia social" defendido por Amartya Sen (2009), otros más críticos con la financiarización y la globalización, como Joseph Stiglitz (véase por ejemplo su papel en United Nations, 2009), hasta quienes reclaman todavía más profundo, (como el "capitalismo 3.0" del economista Dani Rodrik) (estas y otras posiciones son comentadas en Gudynas, 2010a). En todos estos casos se acepta un ordenamiento capitalista, y solamente se discute cómo debe ser regulado. Esta es seguramente la postura que tuvo más seguidores en América Latina, incluyendo a varios gobiernos progresistas y agencias como la CEPAL.

Cada una de estas dos perspectivas tiene distintas implicancias para los extractivismos. En el caso de la "reparación" se mantendría el énfasis extractivista, y muy especialmente en sus expresiones clásicas recostadas en liberalizar la inversión y la exportación. La opción "reformista" tampoco le impone cambios sustanciales, aunque lo matiza con algunas medidas, como la mayor presencia estatal, y por lo tanto aquí se encuentran los nuevos extractivismos progresistas. Se mantendría la inserción internacional basada en recursos naturales aunque se aceptarían estándares ambientales y sanitarios consensuados a nivel global.

Estas dos miradas están centradas en variedades del capitalismo, que en ningún caso se plantean cambios sustanciales en la apropiación de los recursos naturales, ni se cuestionan las ideas básicas que sostienen al desarrollo. Persiste el papel dado a las materias primas, y éstas sólo pueden ser exportadas aceptando la institucionalidad y la dinámica de los mercados capitalistas globales, más allá de que los primeros pasos

estén en manos privadas o estatales. Dicho de otro modo, y esquemáticamente, para poder mantener el extractivismo no hay más remedio que ser capitalista. Y con ello se repite, una y otra vez, el desarrollo convencional. Esto deja sin muchas bases de apoyo a varios de los analistas que presentan al extractivismo boliviano, brasileño o venezolano, como "la alternativa" al capitalismo (como de distinta manera lo hacen Emir Sader o Atilio Borón, entre otros).

En realidad, la diversidad de capitalismos latinoamericanos, desde las versiones ortodoxas en Chile a los intentos bolivarianos, siguen orbitando alrededor de la idea del progreso. Esto no quiere decir que no existan diferencias importantes, tal como ha sido repetido varias veces, pero ellas expresan distintos tipos de reformismo. Un buen ejemplo es el "novo desenvolvimento" propuesto en Brasil, ya que a pesar de apuntar a otro balance entre Estado y mercado y una gestión macroeconómica distinta, no discuten la naturaleza del desarrollo y su dimensión ambiental ni siquiera es abordada (véase por ejemplo, Sicsú et al., 2007, Diniz, 2011). En esos y otros países, persisten las ideas centrales del desarrollo contemporáneo, se termina en debatir sobre diferencias instrumentales. Los distintos tipos de extractivismos dejan esto muy claro, y es por ello que los análisis convencionales no han sabido lidiar con ellos.

Muchos analistas pecaron de ingenuidad, olvidando que las crisis son procesos propios y constitutivos del capitalismo. No significan su caída ni agotamiento, sino que es uno de los medios que posee para reformularse. Pero más allá de eso, una crisis como la vivida a mediados de los 2000, fue una oportunidad para generar una crítica más profunda a este tipo de desarrollo, con todas sus consecuencias sociales y ambientales. Fue una oportunidad sobre todo para los países con gobiernos progresistas, donde además los movimientos sociales estaban muy activos. Si se hubiera seguido ese camino, rápidamente se habría producido una crítica radical a los extractivismos, al desnudarse sus impactos, la subordinación global y las asimetrías económicas.

Un capitalismo benévolo para mantener el desarrollo

Establecidas estas condiciones, debe analizarse como se conciben las distintas variedades de capitalismo bajo el actual énfasis extractivista. Esta es una cuestión particularmente delicada para el progresismo, porque no puede aceptar un capitalismo descarnado, de corte neoliberal, pero necesita de ese tipo de organización económica y política para poder seguir siendo extractivista. Como ya se vio en el capítulo 13, el propio Estado debe balancearse en delicados equilibrios con los requerimientos del capital para mantenerse a sí mismo, y compensar las necesidades sociales más acuciantes. Dicho de otra manera, el progresismo debe ajustar una variedad propia de desarrollo

que le permita seguir funcionando dentro del capitalismo mientras le otorgue algunos elementos de legitimación social y política que le permitan presentarse como un tipo de izquierda.

El progresismo sin duda no puede llevar adelante un capitalismo de talante neoliberal. Sus modificaciones, además, pasan por un mayor protagonismo estatal. Esto hace que se caiga en distintas versiones "reformistas", tal como se las describió en la sección anterior. Estas pueden ser descritas como variedades de un capitalismo que se presenta como benévolo. Recordemos que la idea de un capitalismo variado tiene unos cuantos antecedentes (véase, por ejemplo, los ensayos en Hall y Soskicem 2001; las limitaciones de esos abordajes para el caso de los extractivismo se señalan en Bourgouin y colab., 2013).

Entre sus posibles formulaciones, este **capitalismo benévolo** es, a no dudarlo, una aceptación del capitalismo en sus aspectos esenciales. Los extractivismos siguen apropiándose de recursos naturales para alimentar el capitalismo global, se cumplen reglas de eficiencia, se reproduce la competencia, y persisten los mecanismos de mercado. A su vez, los extractivismos latinoamericanos se insertan en todos los casos en los entramados del comercio global y aceptan la gobernanza de esa globalización (como se repasó en el capítulo 10). Sus expresiones prácticas están en un Estado compensador, el encauzamiento bajo democracias delegativas, etc., que se consideraron en capítulos anteriores.

Es benévolo porque intenta reducir los efectos negativos mayores, limar las asperezas, compensar económicamente allí donde sea posible. Esto es evidente en el fuerte compromiso del progresismo con la reducción de la pobreza, y en ese terreno hay avances importantes. Además existen, en unos países más que en otros, medidas para amortiguar los impactos más agudos del capitalismo, otorgando por ejemplo, mejores coberturas sociales, protección de los derechos de los trabajadores, etc. Pero en todos los casos prevalece la dominancia de unas compensaciones en el terreno económico.

El calificativo de benévolo también se debe a las actitudes de muchos gobiernos, y en especial presidentes, de apelar a la caridad y la compasión (ver el capítulo 12). Ello refleja una preocupación moral, en particular por atender y cobijar a los pobres. Pero esto no quiere decir que exista un cambio en la ética. Mientras que la moral se enfoca en las convenciones, por ejemplo, sobre lo correcto o incorrecto en la sociedad, la ética se refiere al proceso de asignación de valores. Esto hace que se considere moralmente adecuado asistir a los pobres, pero no hay cambios en la ética sobre la asignación de valoraciones. No se respetan, por ejemplo, otras valoraciones que hacen pueblos

indígenas, o se rechazan los valores propios en la Naturaleza. Por lo tanto, muchas consideraciones sociales y las pocas ambientales, no se deben a cambios sustanciales en las maneras en las que se adjudican los valores, sino a un sentimiento moral de benevolencia y caridad. Esto es particularmente claro en el mecanismo del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo u "óbolo minero" de Perú, por el cual las empresas donaban el 3.7% de sus utilidades para inversiones sociales. La elección de denominaciones tales como "solidaridad con el pueblo" u "óbolo" (directamente asociado a la idea de contribución económica de los fieles católicos), no es ingenua. Otro tanto ocurre en la administración Correa, donde en muchas ocasiones aparece una sensibilidad de la vieja moral católica de la economía social de mercado.

Es importante tener presente estas distinciones, porque es precisamente una moral caritativa la que puede insertarse sin problemas dentro del capitalismo. La caridad no pone en jaque el sistema de valoraciones del desarrollo, sino que sólo alivia sus efectos más agudos. Es una postura que además encaja en las democracias delegativas, ya que expresa posturas paternalistas, en las que sus dirigentes se sienten con la capacidad y el mandato de orientar, ordenar y conducir a muchos en el pueblo, a los que en realidad considera poco informados o educados, o bien incivilizados (como todavía se repite frente a los pueblos indígenas). Justamente por esto, nos encontramos con una variedad de capitalismo que se da la mano con las democracias delegativas hiperpresidenciales, las que sirven para mantener los extractivismos.

Hay varios ejemplos que sustentan esta condición. Con su particular forma de expresarse, José Mujica en Uruguay ha sostenido repetidamente que el país, primero debe crecer, y después se verá cómo se reparten los beneficios. Más descarnadamente, Rafael Correa afirmó que "básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa"[6]. Esto desnuda que no se buscan reformas reales, sino mecanismos de compensación siempre y cuando no pongan en riesgo el funcionamiento de las economías capitalistas.

También se ha sostenido que un extractivismo de tipo nacionalista, en el cual la apropiación y comercialización de los recursos esté en manos del Estado, permitiría salir del capitalismo, y ello abriría opciones para alternativas al desarrollo. Sin duda que controlar la explotación de un recurso reviste una enorme importancia, pero también es necesario analizar la forma bajo las cuáles se desempeñan esas empresas estatales. La información disponible muestra que en muchos casos, esas empresas, para poder llevar adelante sus cometidos, se terminan comportando como las compañías privadas

6 Entrevista en El Telégrafo, 15 enero 2012.

convencionales. Sea para aumentar su producción, y por lo tanto las ganancias que vuelcan al Estado, como para atraer socios de inversión o colocar sus exportaciones, igualmente caen en una carrera de competitividad, donde externalizan los impactos sociales y ambientales. A su vez, estas empresas están insertas en las redes de comercio global, las que son profundamente capitalistas. Desde ese flanco también se imponen condiciones de rentabilidad, competitividad y eficiencia capitalista, y cualquier empresa estatal para ser exitosa deberá seguirlas.

Esto hace que empresas estatales como PDVSA de Venezuela o mixtas como Petrobas, muestren con orgullo sus volúmenes de operación, pero poco o nada dicen sobre sus desempeños sociales y ambientales. Para evitar conflictos caen en esquemas de compensación económica a las comunidades locales (PDVSA es un ejemplo notable). Pero a medida que son más exitosas desde el punto de vista productivo y comercial, se hunden más en la racionalidad capitalista.

La participación de las empresas estatales tiene a su vez otro efecto que opera en sentido inverso. Es que esas posturas de eficiencia, competitividad y rentabilidad pasan desde esas empresas nacionales hacia el Estado. Reclamos económicos por subsidios o protecciones, criterios de eficiencia y rentabilidad, o el gerenciamiento corporativo, que se originan en esas empresas influyen sobre el Estado y la política; los presidentes enarbolan los éxitos de sus empresas nacionales como si fueran propios. Por estos modos, las compañías estatales más exitosas también son una vía de colonización de otros ámbitos del Estado y la política. Por lo tanto, este breve repaso, indica que si bien mantener empresas estatales en ciertos sectores es de enorme importancia, no se debe caer en la ingenuidad de creer que con esa sola medida se construyó una muralla que nos mantiene a salvo del capitalismo.

Estos y otros ejemplos muestran distintos entendimientos sobre reformas, pero donde todas ellas persisten los estilos de desarrollo convencionales. Incluso en los países progresistas, más allá del amplio espectro representado por las ideas de un "socialismo del siglo XXI" de corte bolivariano al mesurado "proto-socialismo" defendido en Uruguay, sus desempeños discurren por senderos reformistas dentro del sueño de un capitalismo benévolo. Los extractivismos son, además, uno de los principales factores para encauzarlos en ese sendero. Es que ellos hacen posible muchas compensaciones económicas, pero impiden cualquier reforma sustancial que trabe los emprendimientos extractivitas.

Es evidente que esta pretensión de benevolencia del capitalismo es infundada. La propia dinámica de ese tipo de desarrollo encierra desigualdad, destrucción de unos recursos para sostener la opulencia de otros, repetidas erosiones y recortes a los meca-

nismos democráticos, y el sostenimiento de mercantilizar las valoraciones. No sólo hay una paradoja encerrada en esa idea del capitalismo benévolo, sino que es una contradicción esencial entre esos términos.

La persistencia del desarrollo

El papel de los extractivismos ha crecido en importancia en los últimos años en América Latina, alcanzado niveles tan altos que terminan impregnando la marcha del desarrollo en cada país. Pero aseverar que hay "un desarrollo extractivista" es una extrapolación excesiva. Una economía nacional contiene muchos otros elementos además de los sectores extractivos, incluso en casos extremos como el venezolano. Se deben considerar otros sectores económicos, acciones en varios otros planos (laboral, salud, educación, etc.), los patrones de consumo, la producción y servicios internos, etc. Una expansión de este tipo es ir mucho más allá del concepto de extractivismo que siempre ha estado vinculado a ciertos sectores exportadores.

Algunos de los autores que hacen esto por lo general identifican la prevalencia de un patrón extrovertido y observan además otros aspectos internos que parecen alinearse con el extractivismo. Es más adecuado concebir que los países latinoamericanos están siguiendo ciertos estilos de desarrollo donde los extractivismos son una de sus expresiones más nítidas. Sin duda que, a su vez, muchos efectos derrame de estos extractivismos refuerzan esos particulares tipos de desarrollo e impiden explorar otras opciones.

La persistencia de los extractivismos, y de posturas reformistas dentro del capitalismo, a pesar de las oportunidades y de la crisis, demuestras que esas concepciones del desarrollo están muy extendidas y sus raíces son profundas. Los conceptos básicos están profundamente arraigados, e invaden los ámbitos culturales y políticos. Ni siquiera el progresismo logró escapar a estas concepciones, y volvió a caer en los extractivismos. Este no es solamente un drama latinoamericano. Posiblemente el caso extremo sea China, donde se reproduce el mismo tipo de desarrollo, con su particular forma de hibridar el capitalismo bajo la dirección estatal.

Se suceden alertas sobre impactos sociales y ambientales, sobre crisis ecológicas de todo tipo, dentro de América Latina, y a escala planetaria. Pero a pesar de toda esa aplastante información, se insiste una y otra vez en recorrer el mismo camino del desarrollo. Los que vienen detrás, los subdesarrollados, quieren avanzar unos casilleros más en el mismo sendero, para ser así "economías emergentes", esperanzados en alcanzar en un futuro cercano a las naciones industrializadas. Estas siguen siendo el modelo a imitar.

El desarrollo debe entenderse en un plano más profundo. Encierra un conjunto de ideas, sensibilidades y concepciones que incluso preceden a las principales corrientes ideológicas (como pueden ser liberales, conservadores o socialistas). El desarrollo cobija los imaginarios sobre extractivismos como positivos y necesarios (Rodríguez-Carmona y colab., 2013). Son posturas profundamente arraigadas en la cultura, con sensibilidades, preconceptos y aspiraciones, sobre la cuales descansan las distintas vertientes ideológicas hoy prevalecientes. Allí están enraizadas las ideas de una Naturaleza externa a la sociedad, contenedora de riquezas inagotables, la fe en un progreso perpetuo, alimentado por el crecimiento económico, basado la apropiación material, la confianza ciega en la ciencia y la tecnología occidental, y así sucesivamente. Se expresa en mitos de variado tipo, desde El Dorado en la época colonial, a la creencia presente de poder maximizar el rendimiento agrícola usando plantas transgénicas. Es una fe tan profundamente arraigada que determina, a su vez, las resistencias, e incluso la ceguera, para poder reconocer sus efectos negativos. Las denuncias de cualquier tipo, de una manera u otra, terminan cuestionando la creencia en el propio desarrollo; para sus defensores no existe un horizonte alternativo más allá de este.

Los extractivismos son parte de estas concepciones de desarrollo. Es por ello que sus impactos van más allá de los efectos locales, como la contaminación o el desplazamiento de comunidades, y se expanden a otros ámbitos, reforzando cierto tipo de relaciones con el ambiente, formas de entender el bienestar ligadas al consumismo y la compensación, entender al mundo como fragmentado y mercantilizable. Las semejanzas entre los extractivismos convencionales y progresistas se deben a este núcleo de posturas compartidas sobre el desarrollo.

A su vez, los gobiernos progresistas, y su base social de apoyo, han quedado satisfechos con las modificaciones instrumentales que han introducido, tales como una mayor presencia del Estado. Se han contentado con cambiar una variedad de desarrollo por otra variedad distinta. Unos quieren ser muy extractivistas y cuanto antes; otros dicen que hoy son extractivistas pero mañana dejarán de serlo, pero ese mañana no llega nunca.

Se han abrazado las reglas y estructuras capitalistas, permitiéndose los debates sobre cuestiones instrumentales, pero no sobre la esencia del desarrollo. Por otro lado, estas posturas otorgan estabilidad política, donde los extractivismos mantienen dinámicas económicas que por ahora sirven para asegurar compensaciones que evitan escalas todavía mayores de los conflictos, y a la vez, aseguran las adhesiones electorales.

Estas ideas sobre el desarrollo son parte del programa de la Modernidad. A medida que esta cristalizó, se consolidaron el apego al progreso, la visión lineal de la historia,

y la dualidad que separa un mundo social de otro natural. Son posturas que han sido moldeadas, creadas y recreadas desde los primeros extractivismos coloniales, cuando los metales preciosos latinoamericanos sostenían las coronas europeas, hasta el presente. Hoy tienen otras vestiduras, pero están allí, cuando se celebran las exportaciones de materias primas sea al norte industrializado como al sudeste asiático. Esto hace que el extractivismo cuente con apoyos culturales extendidos a buena parte de la sociedad, en tanto lo viven como una forma naturalizada de entender el desarrollo. Esta condición impone unos desafíos fenomenales a la sociedad civil, ya que las alternativas a los extractivismos también deberán ser opciones de cambio frente al desarrollo.

17 Extractivismos y desarrollo: disputas y alternativas

Los actuales debates y resistencias frente a los extractivismos frecuentemente implican discutir sobre las ideas de desarrollo. Estos dos componentes están estrechamente ligados. Es cada vez más usual que las comunidades cuestionen emprendimientos extractivistas, y desde allí abordan las racionalidades del desarrollo que los apuntalan. De la misma manera, la búsqueda de opciones distintas a la dependencia extractivista también requiere sopesar alternativas a esas ideas sobre el desarrollo.

Esas vinculaciones se tratan en el presente capítulo. Se ofrece un modelo de las disputas sobre el desarrollo, a partir de las experiencias observadas alrededor de los extractivismos. Seguidamente se revisan las distintas formas en que se ha tomado estas discusiones en la sociedad civil, con diversos ejemplos latinoamericanos.

Eligiendo entre las variedades de extractivismos

Las resistencias y conflictos frente a los actuales extractivismos depredadores en varios casos no son solamente reacciones defensivas que reclaman anular un emprendimiento, sino que buscan alternativas a ellos. Las expectativas sobre esas posibles alternativas dependen del tipo de extractivismo que se está enfrentando. Recordemos que, como se ha mostrado en varias secciones de este libro, existen distintas variedades de extractivismos, y desde las viejas posturas tradicionales de fines del siglo XX, en la actualidad encontramos, por un lado, los que se reajustan desde las miradas conservadoras, y por el otro, aquellos promovidos por el progresismo.

En los países bajo extractivismos conservadores reajustados, hay distintos actores que plantean como alternativa romper con la dominación de grandes empresas extranjeras y contar con una mayor presencia estatal. Es frecuente que en Colombia o Perú, se tome como fuente de inspiración las medidas aplicadas en el sector petrolero por el progresismo en Bolivia, Ecuador y Venezuela. En cierta medida les asiste parte de razón, en tanto los controles nacionales brindan opciones para ensayar otras gestiones empresariales, retienen excedentes dentro de los países, y al menos una parte de ellos puede ser reinvertido en otras necesidades nacionales.

Pero, como hemos visto en anteriores capítulos, los extractivismos progresistas presentan a su vez muchos otros problemas, y en esos países también se ha caído en prácticas depredadoras con alto impacto social y ambiental. Es así que en estas naciones, las alternativas en muchos casos están más allá de la actual estructuración progresista de la política y la economía.

También es frecuente encontrar propuestas un poco más complejas, basadas en programas de "dos pasos". Las opciones son entendidas como una secuencia, donde el primer paso sería colocar a sectores extractivos claves bajo control estatal, como parte de una economía "nacional-popular", que permita captar mayores niveles de excedente económico. Esos beneficios serían invertidos en innovación, eficiencia y diversificación de los sectores productivos, especialmente en aquellos que no sean extractivistas, y en particular las industrias. Eso permitiría dar en el futuro un segundo paso, saliendo de la dependencia extractivista, y atender adecuadamente condiciones sociales y ambientales. En el primer paso, las condiciones no permitirían atender muchos aspectos sociales y ambientales, en tanto podían impedir acumular capital para el salto a la segunda etapa.

Son este tipo de ideas las que están detrás de los planes de los gobiernos progresistas. En Ecuador, esta postura está formalizada en el reciente Plan para el Buen Vivir elaborado por SENPLADES (2009), que podría describirse como un intento de incentivar extractivismos actuales como medio para acumular capital e infraestructura, y en el futuro, se pueda diversificar la economía apelando a sectores como biotecnología o turismo. El esquema boliviano tiene muchas similitudes, concibiendo que los extractivismos son necesarios para alimentar la economía nacional y el presupuesto estatal, y poco a poco, se va implantando una industrialización propia. El mismo espíritu se encuentra en la administración Mujica en Uruguay, cuando defiende la megaminería de hierro como medio para financiar un fondo de largo plazo que deberá invertir en otros sectores, como infraestructura y educación, o en la de Dilma Rousseff con sus discusiones sobre cómo se repartirán los dineros futuros del petróleo explotado en su mar continental.

Las actuales ideas de cambios en esos "dos tiempos" a su vez están emparentadas con diferentes versiones de las posturas que defendían la estatización de los emprendimientos mineros y petroleros a mediados del siglo XX. Resumiendo esa variedad de posiciones en forma muy esquemática, todo se centraría en nacionalizar las empresas privadas, en particular las grandes corporaciones transnacionales, y que una vez que se contara con compañías estatales, se podrían captar todos los excedentes necesarios para cambiar la marcha del desarrollo y romper con un imperialismo que controlaba la inversión y el comercio. Por lo tanto, una vez más, la disputa por el excedente aparecía como una cuestión clave, y la propiedad de los recursos y de los medios de producción era el medio necesario e indispensable para controlarlo. El espíritu de aquella época queda muy en evidencia en las afirmaciones del conocido ensayista boliviano Sergio Almaraz Paz: "Hay una sola norma fundamental en política minera: saber aprovechar al máximo una buena coyuntura. Pero los resultados serán diferentes según quien la aplique. Si es la empresa extranjera, el despilfarro y el agotamiento prematura de la reserva son inevitables" (Almaraz Paz, 1967). El horizonte de alternativas, según esta postura, estaba en contar con esos dineros; y Almaraz Paz afirma que si esos fondos se hubiesen recuperado, Bolivia habría tenido "tanto dinero como para que su progreso dé un salto de cien años". Nótese que en esa discusión, el tipo de desarrollo recostado en los extractivismos no está en discusión, sino la lucha política residía en quién y cómo controlaría esos negocios (es apropiado repasar además las ideas sobre la nacionalización de la minería bajo el gobierno de S. Allende en Chile, en Martner, 1971).

En la actualidad se han reformulado aquellas ideas, perdiéndose las ambiciones de cambios radicales en varios frentes, como el optimismo en lograr la industrialización por medio de la substitución nacional de importaciones, y las posiciones sobre el "imperialismo" son también otras. De todos modos es común encontrar posturas donde se defienden alternativas que están restringidas a lograr que los extractivismos sean emprendimientos estatizados.

La base conceptual y práctica de los actuales modelos de "dos tiempos" es muy discutible. La primera fase genera altos impactos sociales y ambientales, y al alimentar una justicia social entendida como compensación económica, obliga a los gobiernos a seguir promoviendo emprendimientos extractivistas. A su vez, esa profundización desencadena más impactos sociales y ambientales, con lo cual serán necesarios todavía más recursos financieros para compensarlos, instalándose un círculo vicioso. Además, el estilo extractivista no genera mejores oportunidades para iniciar otras estrategias productivas, sino que en realidad las impide, por factores tales como su expresión en

economías de enclave, bajo encadenamientos productivos nacionales, fuertes exportaciones con tendencia a revaluar la moneda, abaratamiento de las importaciones (y otros efectos propios de la "enfermedad holandesa"), dependencia comercial, etc. Estos y otros elementos indican que la pretensión de primero profundizar el extractivismo, para después salir de éste, carece de sustento.

Alternativas más allá de los extractivismos

El cambio de extractivismos de cuño conservador a otros progresistas no es menor, y más allá de sus limitaciones son parte de nuevos contextos sociales y económicos. Pero de todos modos es un debate entre variedades de distintos extractivismos. Se discuten cuestiones en gran medida instrumentales, tales como quienes controlarán el extractivismo, cómo se administrará la propiedad, la repartición de los excedentes, el papel del Estado, etc. Pero esas alternativas no cuestionan radicalmente la esencia del extractivismo, ni las ideas del desarrollo que los sustentan. En el modelo de los "dos pasos", a lo sumo se acepta que el crecimiento económico futuro podría basarse en otros rubros, aceptándose casi siempre a un Estado compensador y un capitalismo benévolo. Por estas razones, este tipo de alternativas se refieren a distintos aspectos en la organización del desarrollo entendido como crecimiento. Si la perspectiva de análisis se traslada al campo del desarrollo, entonces veremos que estamos frente a diferentes versiones pero todas dentro de un mismo campo.

Debatir entre distintas formas de extractivismos también impide abordar sus bases de sostén en las ideas de desarrollo. Como las ideas del desarrollo están tan profundamente arraigadas, parecería que no tiene sentido pensar en una alternativa donde no exista algún tipo de extractivismo. Intentar eso sería desaprovechar la riqueza nacional, dirían casi todos sus defensores. Es así que bajo el marco del desarrollo, sólo se puede discutir cómo hacerlo mejor, cómo mitigar sus impactos, o cómo capturar mayores niveles de excedente. Pero no puede pensarse la desaparición de los extractivismos, ya que ello impediría el progreso social y económico.

A pesar de todo esto, los actuales extractivismos de tercera y cuarta generación encierran efectos tan graves que se ha hecho necesario romper esos cercos y buscar soluciones más radicales. Es indispensable pensar en opciones de salida a la propia necesidad de los extractivismos, sea de una variedad u otra, y por ello, se debe ir más allá de los desarrollos actuales. Las discusiones ya no estaban restringidas a cómo reducir la contaminación de una mina en una localidad específica, sino que se abordaron los fundamentos que daban sustento a toda la política minera nacional, y de allí a las ideas sobre el desarrollo que apuntalan los extractivismos en cualquiera de sus versiones. El

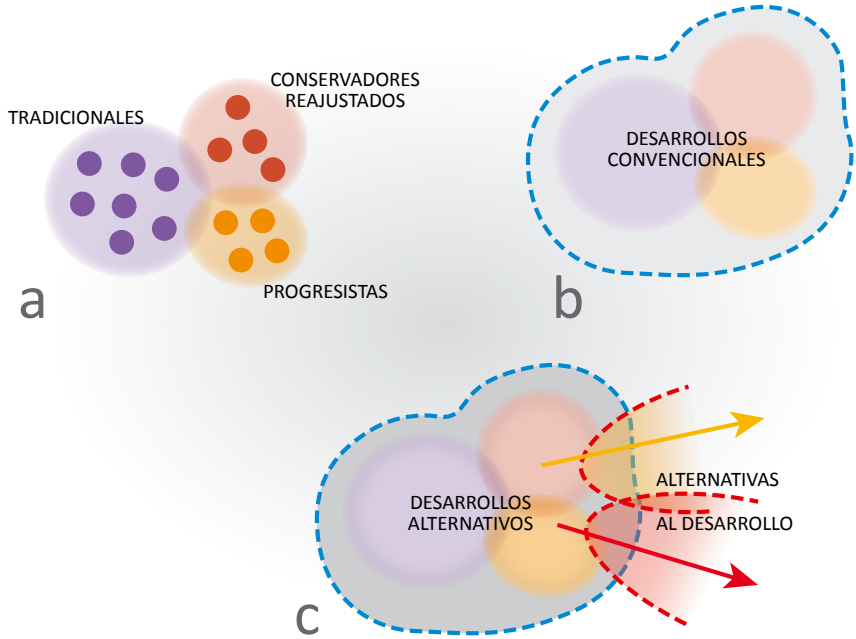

Figura 17.1. (a) Variedades de extractivismos, incluyendo aquellos tradicionales de las décadas finales del siglo XX, y los actuales extractivismos conservadores reajustados y progresistas. (b) Más allá de su diversidad, todos los extractivismos son parte de los desarrollos contemporáneos y están dentro de sus límites. (c) Muchas opciones de cambio en realidad son propuestas entre desarrollos alternativos, y con ello, entre variedades de extractivismos. Las soluciones de fondo deben ir más allá de esos límites y explorar alternativas a las idea de desarrollo.

caso de postular una moratoria petrolera en la Amazonia, lo que implica una postura postextractivista, es un ejemplo de ese nuevo tipo de propuestas.

La crítica pasa también a alimentar los cuestionamientos a las ideas sobre el desarrollo. No bastaba con sopesar diferentes tipos de extractivismos, sino que se buscaba una alternativa a la propia necesidad de éstos. Esta discusión pasó a implicar la revisión simultánea de las bases conceptuales que sostenían las ideas del desarrollo. El foco ya no estaba entre distintos **desarrollos alternativos**, sino que se trasladó a las **alternativas al desarrollo**. Dicho de otra manera, las alternativas al extractivismo implican alternativas al desarrollo. Estas no son distinciones menores, sino que indican que se transita a una discusión donde se buscan opciones distintas a las bases conceptuales que sostienen a las ideas de desarrollo en cualquiera de sus variedades.

Debe reconocerse que no es sencillo cuestionar las íntimas relaciones entre extractivismos y variedades de desarrollo. Como se ha analizado en capítulos anteriores, los extractivismos están profundamente arraigados en las ideas de desarrollo convencionales, e incluso en las culturas latinoamericanas. Su persistencia se debe a múltiples factores, que van desde una vieja herencia histórica que concibe a la Naturaleza como una fuente inagotable de recursos naturales, al mito del progreso basado en el crecimiento económico. Esa cultura del desarrollo hace que los extractivismos sean ambicionados, soñados y reclamados desde diversos sectores sociales. Por lo tanto, las alternativas a los extractivismos también deben ser alternativas al desarrollo.

Una tipología de las disputas sobre desarrollo

Se pueden reconocer distintas formas de abordar estas discusiones sobre extractivismo y las ideas del desarrollo. Estas se pueden ordenar en tres tipos de disputas políticas sobre el desarrollo[1] (fig.17.2.). Las **disputas tipo I** o "enfocadas", responden a cuestiones acotadas, que pueden ser casos localizados o temas específicos. Un ejemplo clásico es la resistencia ante un emprendimiento minero en particular. La disputa está circunscripta; se enfoca, por ejemplo, en resolver la contaminación de una fábrica o cambiar la ubicación de una mina, pero no se discute la validez de los procesos productivos en juego en cada uno de los casos. Esta disputa puede escalar o no en un conflicto, tal como se los discutió en el capítulo 11. Más allá de eso, el punto a tener en cuenta en el presente análisis, es que el debate está centrado en los emprendimientos, sea en los procesos en juego o sus ubicaciones, de donde los cambios y posibles soluciones sólo los involucran a éstos.

En las **disputas tipo II** las discusiones pasan a abordar las ideas sobre el desarrollo. En estos casos, las cuestiones son colocadas como parte o expresión de los estilos de desarrollo. Por lo tanto, las posibles soluciones, por ejemplo para impedir la contaminación minera, son consideradas como una parte inseparable de las ideas que existen sobre el desarrollo. Las discusiones, e incluso los conflictos si es el caso, seguirán atendiendo aspectos puntuales, pero éstos ahora son considerados parte de un debate más amplio, que no está acotado a un proyecto específico, sino que termina involucrando a todos los que corresponden a ese mismo tipo de procesos. Siguiendo con el ejemplo, esto quiere decir que se considerarán los modos de impedir la conta-

1 Se utiliza aquí el término "disputa" en sentido genérico para referirse a debates llevados adelante con vehemencia y energía, y que puede incluir o no componentes de altercados o conflictos, expresados en el ámbito público y por actores colectivos. El sentido de disputa es entendido en forma amplia, y sólo en algunos casos desemboca en conflictos, según la definición del capítulo 11. El concepto de "política" se lo utiliza también de forma genérica como las expresiones en la arena pública sobre los asuntos colectivos. Reconozco que existen otros aspectos de esta dimensión "política" enfocada en el desarrollo, pero no es posible discutirlas aquí por limitaciones de espacio.

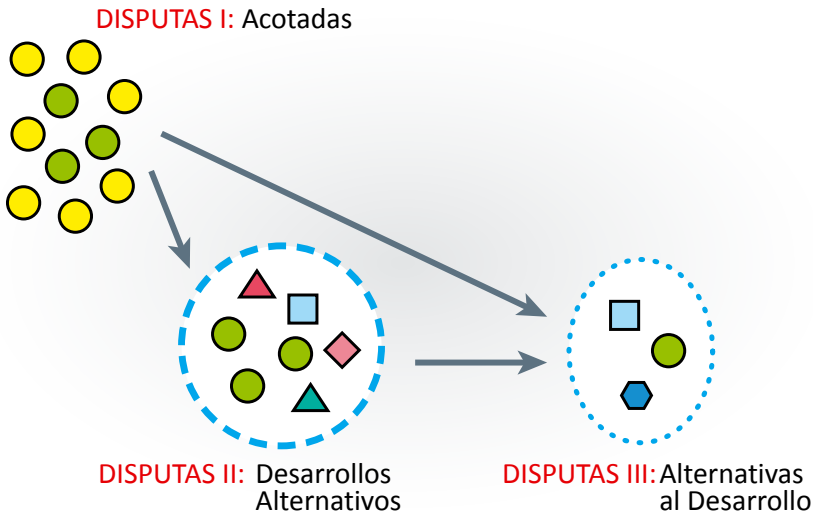

Figura 17.2. Representación esquemática de tres tipos de disputas políticas sobre extractivismos en particular, y el desarrollo en general. Las disputas tipo I están acotadas a casos o temas específicos, y pueden discurrir sin vínculos entre ellas o con articulaciones limitadas. Las disputas tipo II abordan los desarrollo alternativos, y tienden a conformar conjuntos laxos, debido a equivalencias y articulaciones en explorar opciones de desarrollo. Las disputas tipo III expresan alternativas al desarrollo, y entre ellas se encuentran las del postextractivismo. Los símbolos representan distintos tipos de actores sociales organizados; las líneas punteadas engloban de coordinación y vinculación más estrechas.

minación en todos los emprendimientos mineros del país, las regulaciones nacionales en esa materia, etc.

En estas disputas tipo II, se abordan "desarrollos alternativos", lidiando, por ejemplo, con las formas de instrumentalizar el extractivismo, pero no adentra en la esencia del desarrollo. La disputa política más común en estos casos reside en sopesar el papel que debería tener el Estado en regularlo, en cómo aumentar la captura de excedentes, en controlar la calidad ambiental, etc. Los cambios que aquí están en juego no sólo afectarán a los proyectos específicos que dispararon las discusiones, sino que tendrán consecuencias más allá de éstos, incluso afectando emprendimientos en sitios donde no hay oposición activa. Esto se debe a que las modificaciones sobre las prácticas del desarrollo potencialmente afectan a todo un país.

Finalmente, las **disputas tipo III** exploran las "alternativas al desarrollo". En este caso el horizonte cambia sustancialmente, y se cuestiona la propia validez de la idea

del desarrollo. Un resultado de ellas es proponer una agenda postextractivista, como una opción que está más allá del extractivismo y es a la vez alternativa al desarrollo. En ellas se pone en discusión a todos los emprendimientos extractivos en todo el país, considerándose que los instrumentos políticos, institucionales y científico-técnicos actuales son insuficientes para revertir sus impactos. Consecuentemente, una alternativa postextractivista es inseparable de una crítica radical al desarrollo contemporáneo, y la orientación de las prácticas políticas se coloca ahora en el objetivo de trascenderlo.

En las disputas tipo I se puede encontrar una amplia diversidad de actores, y estos pueden avanzar en forma más o menos independiente entre ellos, con bajos niveles de asociación y coordinación a escala nacional o regional. En ellas prevalecen los conflictos en los que se entiende puede haber soluciones negociables, sea por reformas técnicas, gerenciales o por compensaciones (un ejemplo para Bolivia en la fig. 17.3.). Son instancias que pueden ser muy importantes ya que pueden desembocar en solucionar problemas sociales y ambientales agudos, o en evitar estallidos de violencia.

En las disputas tipo II, al comenzar a abordarse la temática del desarrollo, algunos de los actores envueltos en resistencias al extractivismo encuentran equivalencias en ideas, sensibilidades o demandas de otros actores, aunque éstos estén envueltos en cuestiones muy distintas. Por ejemplo, grupos que protestan contra la minería pueden encontrarse con asociaciones campesinas que resisten pérdidas territoriales, y si bien los casos específicos son muy distintos, pueden avanzar en sus diálogos y en la construcción política al debatir sobre los sentidos del desarrollo, en tanto es un campo temático muy amplio que los involucra a todos ellos.

Una situación similar se encuentra con las disputas políticas tipo III, ya que allí se refuerza todavía más la crítica al desarrollo. Por lo tanto, el tránsito desde disputas tipo I hacia las tipo II y III fortalecen las coordinaciones colectivas para la construcción política (un ejemplo para Perú en la fig. 17.4.). Bajo disputas tipo II y especialmente III, los grupos afectados por lo general consideran que no existen opciones viables de reformas tecnológicas o compensaciones, lo que explica que el debate se traslade a otros marcos conceptuales.

Sólo algunos de los actores envueltos en disputas tipo I pasan a un debate del tipo II, y son todavía menos los que abordan los del tercer tipo. Por ejemplo, en los países andinos existen centenas de conflictos ambientales alrededor del extractivismo, pero el conjunto de organizaciones que aborda cuestiones de desarrollo es más acotado, y el número que está activamente participando de las iniciativas en postextractivismo es todavía menor. No existe una secuencia necesaria entre estas tres opciones, y de hecho hay casos donde las comunidades locales envueltas en conflictos muy acotados,

Figura 17.3. Manejo de disputas tipo I: mesas de concertación entre comunarios y mineros en el municipio de Atocha, departamento de Potosí (Bolivia), promovidas por Agua Sustentable. Un ejemplo de un espacio plural para debatir los efectos del extractivismo minero y las implicancias de modos de apropiación basados en cooperativas mineras. *Foto A. Revollo Herbas (Agua Sustentable, Bolivia).*

en poco tiempo aparecen involucradas activamente en disputas tipo III. Posiblemente ejemplos de esos "saltos" se encuentran entre algunas organizaciones indígenas (como el del pueblo Sarayaku en Ecuador). A su vez, los actores que se encuentran en disputas del segundo y tercer tipo pueden permanecer activos en las de tipo I; no existe una exclusión necesaria con ellas.

Los sentidos de las ideas sobre "futuros posibles" son distintos en cada una de esas disputas. La política de las disputas tipo I y II está enmarcada en un horizonte de reformas instrumentales dentro del desarrollo convencional. Esas opciones se amplían notablemente cuando se consideran las alternativas al desarrollo. En esos casos un empuje decisivo proviene del aporte de los conocimientos indígenas, en tanto sus saberes y sensibilidades son ingredientes clave para poder criticar y desmontar las ideas de desarrollo, en tanto estas son presentadas como naturales y permanentes. Las discusiones sobre el Vivir Bien son un ejemplo de este tipo de abordajes.

Los gobiernos en general "ven" estas disputas como si todas fueran del tipo I, y es más, entienden que todas ellas pueden revertirse, o al menos amortiguarse, apelando a compensaciones. La situación es más dramática bajo el progresismo gobernante, ya que en el pasado alimentaba los debates sobre el desarrollo, pero ahora, una vez a cargo de la gestión estatal, tiene enormes dificultades para entender las discusiones contemporáneas sobre estos temas. Sus objetivos están en asegurar un cierto tipo de desarrollo, esencialmente capitalista, y por ello no tiene más remedio que convertirse en un Estado compensador en continuo equilibrio.

De todos modos, desde la mirada estatal o de los conglomerados políticos, también es causa de preocupación que las disputas tipo II y III discurran por crecientes niveles de organización y coordinación. Por lo general no logran entender los contenidos de esas discusiones y propuestas, sino que lo que les preocupa es que la resistencia y conflictividad puede articularse y coordinarse. Para el aparato estatal y los conglomerados político partidarios en el poder, es importante mantener a las oposiciones políticas divididas y desarticuladas. Además, el progresismo considera que el mismo ya es la alternativa, y no hay otras a su izquierda. De todos modos existen algunas experiencias de renovación de la política partidaria desde esos espacios de discusión (son los casos en Perú de relaciones con Tierra y Libertad, o en Ecuador con la Coordinadora Plurinacional de las Izquierdas).

Alternativas desde las expresiones ciudadanas

En esta sección se examinará el papel de la sociedad civil en construir alternativas al desarrollo, propias de las disputas del tercer tipo, y en particular a los extractivismos. Entre ellas se destaca la idea de un Ecuador post-petrolero. Esa fue una posición postextractivista y comprometida con la protección de la Amazonia, que maduró en ese país desde fines de los años noventa (Martínez, 2000). La idea fue retomada años después con la iniciativa de una moratoria petrolera en la zona del Parque Nacional Yasuní, lo que a su vez permitió una subsiguiente iniciativa gubernamental. Aunque fue discutida en otros capítulos, lo que se debe resaltar aquí es que sirvió para cambiar muchas discusiones dentro de Ecuador.

La idea de un Ecuador postpetrolero fue duramente combatida por casi todas las corrientes político partidarias, buena parte de la academia y el mundo empresarial. El gobierno de R. Correa que avanzaba en varios extractivismos, mantuvo posiciones ambivalente sobre la moratoria petrolera en la región de Yasuní, hasta que finalmente fue cancelada. El hostigamiento contra ambientalistas, indígenas y organizaciones de derechos humanos tiene efectos seguramente no esperados por el gobierno, como reforzar

las discusiones sobre alternativas al desarrollo. Por otro lado, el empuje extractivista de la administración Correa desencadenó críticas desde movimientos clave. Por ejemplo, las organizaciones indígenas de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) rompieron en mayo de 2008 con el presidente Correa, por sus pronunciamientos "racistas, autoritarios y antidemocráticos" (Asamblea Extraordinaria del 13 de mayo); y desde entonces se han sucedido los enfrentamientos sobre sus medidas en explotación petrolera y minera, aguas, etc.

En cambio en Bolivia, la situación fue distinta. Si bien se intentó una refundación estatal, la estrategia gubernamental apuntó a acentuar todavía más la estrategia extractivista de su economía, donde el debate se centró en distintos desarrollos alternativos particularmente preocupados sobre el control Estatal y la proporción de excedentes que se pudieran captar. La nueva Constitución, a diferencia de lo que sucedió en Ecuador, brindaba menores oportunidades para transitar hacia un postextractivismo que trascendiera el desarrollo (por ejemplo, no reconoció los derechos de la Naturaleza y el Buen Vivir es solamente un mandato ético). A su vez, la administración Morales, dentro del país hostigó a las organizaciones indígenas que se oponían a emprendimientos asociados con extractivismos. El caso más notable tuvo lugar con las reacciones de defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isoboro Sécure (conocido como TIPNIS). A su vez, distintas organizaciones no gubernamentales han lanzado actividades que potencian esa discusión (como LIDEMA en La Paz, CEDIB en Cochabamba, etc.).

En Colombia si bien existen varios ejemplos de resistencias ciudadanas al extractivismo, su contexto interno, asolado por altos niveles de violencia y un gobierno conservador, limita el surgimiento de un movimiento orientado al postextractivismo. Pero a pesar de todo esto, se intentó crear una red que se autodefinió como "alter-extractivista"[2].

En los países del Cono Sur, la discusión de las alternativas se enfocó, por ejemplo, en el sector agropecuario a inicios de la década de 2000, tanto en el seno de la sociedad civil como en algunos foros académicos, explorando las salidas de los monocultivos de soja hacia una agricultura diversificada de base orgánica, como parte de un proceso de desmaterialización y regionalización de las economías (véanse por ejemplo los casos de estudio en Gudynas, 2002). Más recientemente, en Argentina se dieron pasos iniciales sobre postextractivismo (véase Seoane, 2013), y también se consideraron los derechos de la Naturaleza (un tema que hasta hace poco era esencialmente andino)[3]. En Chile,

2 El grupo de organizaciones que discutió estrategias post-extractivistas incluye a la Corporación Mujeres y Economía, Fundación Comunidades Unidas P. Boyacá, Viva la Ciudadanía, Grupo de Investigación Política y Derecho Ambiental CAMPO, Ciase, las universidades Minuto de Dios, Nacional y la Salle; CENSAT; etc.

3 Entre las instituciones más activas se encuentran una asociación de abogados ambientalistas (AADI), ONGs como

el debate sobre el desarrollo poco a poco está retomando energía, en especial como reacción frente a la privatización del agua, la persistencia de una minería de talante neoliberal, y los escasos medios de participación.

Entretanto, en Uruguay, la discusión de las alternativas a los planes mineros gubernamentales también se enfocan en reorientar la agropecuaria y el turismo, incluyendo un renovado interés en las estrategias de desarrollo del país. En ese marco, por ejemplo, tuvo lugar una aplicación muy interesante de un instrumento de democracia deliberativa[4].

En cambio en Brasil, por ahora, no existe una discusión significativa sobre estos temas, a pesar del reciente proceso de reforma de su ley de minería y el análisis de régimen de explotación de su petróleo en la plataforma oceánica. La situación en ese país es muy particular ya que, por momentos, parecería que no se ha tomado conciencia dentro de Brasil que es el más grande explotador en minería de América Latina. A su vez, entre las organizaciones que abordan las problemáticas extractivistas predominan las discusiones tipo I y II sobre el desarrollo.

Temas históricamente conflictivos, como la reforma agraria, se han transformado bajo los gobiernos del PT. La Comisión Pastoral de la Tierra de Brasil entiende que la caída en la lucha social en el campo se debe a que bajo Lula da Silva aquella cuestión fue presentada como una "regularización de la propiedad" acoplada a la expansión de los agronegocios, mientras el "flujo de los recursos financieros gubernamentales canalizados para las políticas compensatorias (paquetes de ayuda de todo tipo y estilo, etc.)", promovió el apaciguamiento social (de Oliveira, 2009).

En cuanto al extractivismo, todavía es muy fuerte el apego a modelos de "dos pasos", asumiendo que la alternativa sustancial consiste en nacionalizar recursos y contar con grandes empresas estatales, lo que llevaría a extractivismo adecuado y aceptable. Además, el nivel de coordinación nacional es más bajo y débil (no existen redes análogas a CONACAMI de Perú con un peso público similar). Han tenido lugar algunos eventos puntuales sobre alternativas postextractivistas, se lanzó un observatorio ciudadano sobre la explotación petrolera en la plataforma oceánica y minería[5] y algunos académicos o militantes los han promovido (por ejemplo Verdum, 2009).

Considerando las campañas y acciones realizadas, la diversidad y protagonismo de las organizaciones involucradas, su repercusión en los debates públicos, y los conteni-

CEPPAS y Jóvenes por la Igualdad, y un colectivo de académicos y militantes, Voces de Alerta. Véase http://postextractivismo.blogspot.com/

4 El instrumento era un "juicio ciudadano", promovido por la universidad estatal, y que por su dinámica y contenido obliga a discutir la minería en el contexto de los desarrollos posibles; véase http://www.juiciociudadano.org/mineria/

5 Promovido por IBASE, FUP, Greenpeace Brasil y Justicia nos Trilhos; www.observatoriodopresal.com.br

dos de las propuestas, es posible comparar la situación entre distintos países sudamericanos tomando como referencia el período 2011-2013. Las actividades más intensas sobre postextractivismo se observaron en Perú y Ecuador, seguidos por Bolivia; en una situación intermedia se encontrarían Argentina, Uruguay y Colombia. Le siguen Chile y Paraguay, y considero que la situación de mayor debilidad se observa en Brasil y Venezuela. Este marco comparativo es, sin duda, esquemático y subjetivo (en tanto está basado en las percepciones del autor sobre las actividades recientes), pero de todos modos ofrece puntos de referencia para una discusión.

Allí donde se fortalecieron las discusiones nacionales fue posible ensayar espacios de coordinación y reflexión a escala continental. En ese sentido, desde el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) se anima la plataforma "Transiciones", que es un agrupamiento abierto de organizaciones ciudadanas[6] que explora posibles alternativas al desarrollo, otorgándole una especial atención al postextractivismo. En ese marco tienen lugar encuentros, cursos y se realizan publicaciones.

Actores y organizaciones ciudadanas

En los debates sobre extractivismos y desarrollo participan muy diversos actores. Se cuentan aquellos que provienen de ONGS junto a líderes indígenas, dirigentes del mundo rural junto a académicos, y así sucesivamente. Estos se organizan también de una manera heterogénea, desde redes muy laxas e informales o movimientos, a otros que están nucleados en ONGs muy formalizadas.

Un punto muy importante es que allí donde más se ha avanzado en debates políticos volcados al postextractivismo, es donde la coordinación y cooperación fue más fuerte. En Perú se logró conformar coordinaciones o redes, con miembros que eran de distinto tipo, los que incluso no necesariamente coordinaban entre sí en otros temas. Esa experiencia se analiza con más detalle abajo.

Las coordinaciones estables también descansan en que ese rol sea asumido con energía, y que su papel articulador y moderador sea aceptado por sus distintos participantes. Esta legitimación del liderazgo se observó en la campaña peruana, mientras que en otros países, por ejemplo, Bolivia y Ecuador, esto enfrenta más dificultades porque hay al menos dos corrientes con distintos enfoques sobre los temas del desarrollo, ambiente y sociedad. Ese tipo de divergencia es común en varios países, y el problema que encierran es que muchas veces se hace muy difícil remontarlas para ganar en una

6 Participan la RedGE, DAR (Derecho, Ambiente y Recursos naturales), CooperAcción y PDTG (Programa de Democracia y Transformación Global) de Perú, LIDEMA, CEDIB, Casa y CENDA de Bolivia, CEDA de Ecuador, la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas de Argentina, y CLAES de Uruguay. Esta red fue lanzada en Cuzco en 2011. Véase www.transiciones.org

mayor adhesión ciudadana. En Argentina la situación es inusual, ya que una de las redes más importantes (conformada por asambleas ciudadanas), explícitamente evita implantar una coordinación nacional, contar con voceros, etc.

Los problemas para articular las demandas locales con campañas nacionales dificultan las capacidades de implantar debates sobre alternativas al extractivismo. Este puede ser uno de los factores detrás del retraso brasileño. Si bien en ese país hay coordinaciones y movimientos nacionales muy potentes en otras cuestiones, como las enfocadas en las represas hidroeléctricas o de los sin tierra[7], esto no se logró en los temas del extractivismo y postextractivismo.

El papel de los liderazgos personales también es clave. Por ejemplo, en Ecuador, la prédica del economista Alberto Acosta, generó un fuerte impulso a esta temática. Acosta desempeñó un rol clave por sus múltiples facetas: es un economista, ocupó cargos de enorme importancia en los gobiernos de Rafael Correa (fue Ministerio de Energía y Minas, y presidente de la Asamblea Constituyente), se alejó de ese gobierno, lideró a la izquierda independiente en la última elección, y tiene una larga historia de militancia social junto a muy diversas organizaciones sociales e indígenas.

Por otro lado, en otros países no existe un liderazgo personal tan fuerte, pero en cambio hay un conjunto más numeroso de intelectuales y militantes volcados a estos temas. Varios de ellos participaron en la campaña de alternativas sobre el extractivismo; algunos se desempeñaron en la fase inicial de la administración de O. Humala, pero retornaron a las organizaciones ciudadanas como resultado de diferencias sobre la estrategia minera gubernamental (los casos más claros son José de Echave y Hugo Cabieses, quienes fueron viceministros dentro del Ministerio del Ambiente pero renunciaron por la agudización del conflicto frente al proyecto minero Conga). Esas renuncias son raras en el contexto latinoamericano, y a mi juicio, tienen una enorme importancia, ya que legitimaron las demandas que desde la sociedad civil se elevaban frente al extractivismo.

Otra renuncia conocida es la de la militante social Marina Silva, quien fue ministra del ambiente bajo el gobierno de Lula da Silva. Si bien Silva dejó el gobierno denunciando el debilitamiento de la agenda ambiental, no defendió una agenda de alternativas al desarrollo, ni tuvo una postura postextractivista, en su siguiente rol, como candidata a la presidencia en las dos últimas elecciones nacionales en Brasil.

En otros casos, y en otros países, muchos militantes o intelectuales accedieron a los gobiernos, y al contrario del caso peruano, permanecen allí, promoviendo activamente

7 Véase Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB), www.mabnacional.org.br; y Movimento dos Trabalhadores Rurais sem Terra (MST), www.mst.org.br

el extractivismo, defendiendo el desarrollo dominante y criticando a las organizaciones sociales. Un caso impactante es el del vicepresidente, Álvaro García Linera, quien no sólo alaba al extractivismo, sino que ataca a las organizaciones indígenas[8].

Estos casos refuerzan la necesidad de tener presente que plantear alternativas al desarrollo en general, y sobre el postextractivismo en particular, no es sencillo. Demandar una reducción de la minería en un país andino, o de los monocultivos en el Cono Sur, enfrenta muchas resistencias. En momentos iniciales, las discusiones sobre ese tipo de alternativas aparecen en ámbitos acotados, con participación de pocas organizaciones y solamente algunas redes. El concepto de una "alternativa al extractivismo" tiene un alcance limitado en la opinión pública, y es necesario justificarlo una y otra vez.

El papel de los actores académicos y en particular el de las universidades, debe ser considerado. Estos juegan roles muy importantes, ya que en muchas ocasiones las empresas y gobiernos apelan a ellos para invocar certezas científicas que fundamentarían el extractivismo en particular, y el desarrollo en general. Entretanto, las organizaciones de la sociedad civil recurren a otros académicos para desmontar esas fundamentaciones.

Distintos espacios académicos apoyan decididamente al desarrollo convencional, y con ello los extractivismos. En su seno se forman técnicos y profesionales en esos temas, y los vínculos que desde allí se generan con los espacios empresariales, son innegables. A su vez, en algunos países (como Argentina, Bolivia y Colombia), una parte de los excedentes extractivistas captados por el Estado son redistribuidos a universidades

En paralelo a esas tendencias, hay actores académicos que desde universidades u ONGs, participan activamente en las resistencias al extractivismo y la discusión de propuestas postextractivistas[9]. Esa vinculación es además aprovechada por algunos movimientos sociales, y se logran construir "contra-saberes" comprometidos con las urgencias de la sociedad civil que sirven para pensar alternativas a los extractivismos.

Las relaciones con el movimiento sindical son posiblemente más tenues, sino más complicadas, que las observadas con los académicos. En efecto, muchos de los sindicatos tradicionales apoyan directa, o indirectamente, al extractivismo, y a su vez, sus abordajes recientes abandonan las discusiones sobre las estrategias de desarrollo, y se enfocan en urgencias muy concretas, tales como salario o acceso al empleo. El apoyo

8 Es notable advertir las diferencias de opinión de A. García Linera sobre algunos problemas socioambientales. Por ejemplo, sobre el TIPNIS, en el pasado defendía a las comunidades indígenas y su participación directa en la gestión territorial (Orozco Ramírez, García Linera y Stefanoni, 2006), pero una vez en el gobierno insistió con la intervención de esa zona y su apertura al extractivismo.

9 Ejemplos ilustrativos son investigaciones de antropólogos o el diplomado en industrias extractivas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el grupo de ecología política en la Universidad Nacional en Bogotá, y el centro de investigaciones sobre desarrollo CIDES de la Universidad Mayor San Andrés de La Paz.

a actividades como la explotación minera o petrolera es muy evidente en las centrales sindicales de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. A su vez, desde allí se generan apoyos políticos a los planes extractivistas de los gobiernos progresistas, y por si fuera poco, algunos de estos sindicatos tienen sus fondos de pensión en ese tipo de empresas (en Brasil invierten en empresas como Petrobras y Vale). Bajo esas condiciones, estos actores tienen enormes dificultades para poder discutir las alternativas al desarrollo.

La experiencia peruana

Es oportuno ofrecer algunos comentarios sobre el caso peruano por su éxito en lograr pasar, en poco tiempo, de una situación en la que la idea de una "alternativa al extractivismo" era casi una herejía, a una situación en la cual esa postura se instaló en el debate nacional. Esa experiencia puede ser útil en otros países.

Debe tenerse muy presente que en el pasado reciente de Perú, postular que existen "alternativas" al extractivismo no era sencillo, y en general no cosechaba respaldos. En efecto, la cultura peruana siempre ha estado embebida por la minería desde los tiempos coloniales y todavía más bajo la república. Una agenda postextractivista enfrentaría problemas análogos a los que desataría en Bolivia postular una moratoria minera o en el Cono Sur reclamar un congelamiento de los cultivos de soja.

Sin embargo, distintos actores insistían en que los serios impactos del extractivismo en Perú requerían abordajes mucho más profundos y radicales, y se adentraron en disputas de los tipos II y III. El contexto social de creciente conflictividad ante los extractivismos y trabajos de base que se venían realizando desde años antes, permitió que la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE) promoviera una campaña de alternativas al extractivismo[10].

Esa campaña incluyó varios componentes que se desplegaron más o menos simultáneamente, tales como un grupo de expertos que analizaron las posibilidades de transiciones postextractivistas (recopilados en Alayza y Gudynas, 2011), talleres y debates públicos, y promoción de un colectivo de 20 organizaciones y redes nacionales que amplificaron la discusión pública (el proceso de analiza en Alayza y Gudynas, 2012). Organizaciones ciudadanas acordaron una "Agenda Mínima para las Alternativas al Extractivismo", que cubría sus distintas dimensiones sociales, económicas y ambientales, y se consensuaron preguntas a los candidatos presidenciales en plena etapa electora. Finalmente, se logró un "Pronunciamiento Público", reclamando que el nuevo gobierno asumiera acciones prioritarias en la gobernabilidad del sector extractivo y para las transiciones postextractivistas.

10 Informaciones, reportes y documentos sobre la campaña en http://alternativasalextractivismo.blogspot.com/

Figura 17.4. Promoción de discusiones sobre desarrollos alternativos (disputas tipo II) y alternativas del desarrollo (disputas tipo III): el caso de los talleres sobre desarrollo, sustentabilidad y alternativas al extractivismo en Perú. Esta temática maduró en los talleres convocados por RedGE (Perú) y CLAES desde 2007, donde participan personas provenientes de distintos movimientos sociales, instituciones ciudadanas y estatales, y diversidad de prácticas. *Fotografía del taller de junio de 2010.*

Las acciones en Perú siguieron su marcha, sumando talleres sobre alternativas postextractivistas por sectores o regionales, se lanzaron nuevos materiales sobre alternativas (un folleto popular y un video con animaciones), y otras organizaciones dieron a conocer estudios más detallados. Sin duda que el contexto peruano sigue siendo difícil, y en particular por el giro conservador de la administración Humala, pero de todos modos, los sentidos del debate ya son otros.

Alternativas al desarrollo y renovación política

El breve resumen presentado en este capítulo revela que los debates alrededor de los extractivismos han tenido la enorme potencialidad de generar discusiones sobre la temática del desarrollo. No sólo se está remontando el retroceso y quietismo de años atrás, sino que ahora también se exploran las alternativas a las ideas convencionales del desarrollo que sostienen los extractivismos, tales como las de un capitalismo benévolo. Esta es una perspectiva de enorme importancia, ya que permite pensar en alternativas

que sean más integrales, abarcando otras dimensiones, como las políticas y culturales. En el próximo capítulo se examinarán algunos contenidos destacados en esas propuestas.

A su vez, el impulso de estos cambios no se origina en los gobiernos, o en partidos políticos convencionales, sean de izquierda o derecha, y ni siquiera en muchos de los viejos movimientos sociales. Son esfuerzos que nacen sobre todo desde organizaciones ciudadanas involucradas en distintas formas de denuncia o resistencia frente a los extractivismos, y de otros actores que las acompañan. El concurso de las organizaciones indígenas se ha vuelto clave, y en especial en proveer contenidos que refuerzan los sentidos de alternativas que están más allá del desarrollo convencional de base occidental. Esto explica que este empuje provenga de expresiones políticas desde la sociedad civil, bajo un signo intercultural. No deja de ser sorprendente que esto sucediera a pesar de las enormes resistencias culturales que existen a pensar en alternativas a los órdenes actuales. Por lo tanto, están en marcha renovaciones políticas, aunque entendiendo la política de otra manera, y con otros horizontes de cambio.

18 Transiciones postextractivistas

Las opciones y propuestas para salir de la dependencia extractivista no pueden estar basadas en reformas instrumentales. La evidencia revisada en los anteriores capítulos muestra que pasar de un tipo de extractivismo a otro, no solucionará los problemas de fondo, sino que se repetirán de otra manera.

Para realmente salir de los extractivismos es necesario abordarlos en todas sus múltiples dimensiones, y por lo tanto, las opciones de cambio también deben ser alternativas al desarrollo. Dicho de otra manera, se deben pensar ordenamientos económicos y sociales que no dependan de los extractivismos, lo que explica que estemos hablando de alternativas a los actuales desarrollos convencionales. Es imaginar un postextractivismo que al mismo tiempo, por ejemplo recupere la justicia en toda su amplitud, supere las limitaciones del Estado compensador, y no quede atrapado en el hiperpresidencialismo de una democracia delegativa.

En el presente capítulo se ofrece un esquemático resumen de algunos de los contenidos en las exploraciones postextractivistas. Aunque abordar esas opciones en sus detalles debe ser motivo de otro libro, es apropiado ofrecer algunos ejemplos para dejar en claro que esas alternativas existen, que han alcanzado una destacable madurez en varios frentes, y que, por lo tanto, las opciones de salida del callejón extractivista son posibles.

Postextractivismos como alternativas al desarrollo

Como se indica arriba, la complejidad de los extractivismos actuales muestra que no se resolverá con medidas instrumentales, tales como nuevos filtros en chimeneas o mejores pesticidas, sino que las opciones de cambio pasan por cuestionar y modificar los conceptos de desarrollo que sostienen y explican a los extractivismos. Las alternativas a los extractivismos depredadores deben romper con la idea de un capitalismo benévolo, o de un desarrollo como manifestación del progreso. Por lo tanto, las propuestas postextractivistas están en el marco de *alternativas al desarrollo* (en el sentido discutido en el capítulo anterior).

Ese tipo de abordajes ha recibido un fuerte impulso por las discusiones para salir de las estrategias extractivistas. Las denuncias y resistencias ciudadanas, desde gobiernos, empresas o la academia, se comenzó a exigirles a esos críticos que presentaran sus alternativas. "Si rechaza el extractivismo, ¿cuáles son sus alternativas? ¿de qué vivirá el país?" – dichos como estos se volvieron más frecuentes entre quienes defendían distintos extractivismos. Más allá de considerar si ese reclamo es adecuado o no, lo cierto es que dado el nivel de adhesión cultural que tienen las posturas extractivistas, se torna inevitable elaborar esas alternativas con más detalle si se quiere convencer a otros. No basta con suspender un proyecto en un sitio, ya que otro similar se implantará en otro rincón del país. Eso requiere alternativas que abarquen también las ideas sobre el desarrollo, y que sean entendibles y viables por parte de distintos sectores sociales.

Se ha acumulado un nutrido acervo de reflexiones sobre los límites sociales y ambientales del desarrollo contemporáneo, que alimentaron propuestas alternativas enfocadas en atacar la pobreza, asegurar la calidad de vida y proteger la Naturaleza. Muchos de esos insumos son muy importantes para los ensayos postextractivistas. Entre ellos se deben mencionar los programas para "desmaterializar" y reducir las economías, promovidos entre otros por el Instituto Wuppertal en Alemania (por ejemplo, Sachs y Santarius, 2007), o las reflexiones sobre economías que no descansan sobre el crecimiento (por ejemplo, Jackson, 2009). En otros continentes también se exploran alternativas (como por ejemplo el movimiento de "ciudades en transición", originado en Irlanda y ahora difundido en Inglaterra, Estados Unidos y otros países, véase por ejemplo, Hopkins, 2008).

Debates similares están en marcha en América del Sur, tal como se adelantó en el capítulo anterior. A partir de esas experiencias se conformaron las primeras propuestas de un postextractivismo (véanse los ensayos en Alayza y Gudynas, 2011, 2012).

Cero pobreza, cero extinciones

Es muy importante comenzar por una aclaración: las alternativas al extractivismo no implican estar en contra de la minería o la agricultura. Tampoco postulan una Naturaleza intocada. Reconocen, en cambio, que existen prácticas que pueden ser llevadas adelante con menores impactos ambientales, o que éstos realmente pueden ser manejados, y que son actividades entendidas como legítimas para asegurar la calidad de vida de las personas. Las alternativas apuntan a salir de la dependencia de los extractivismos, en tanto apropiaciones intensivas y de gran volumen de recursos naturales, y en particular cuando estas se dan violando derechos. .

Las discusiones sobre postextractivismo están orientadas bajo dos metas, que pueden ser expresadas como "cero pobreza" y "cero extinciones". Son compromisos en atender la calidad de vida de las personas y sus comunidades, y en evitar impactos ambientales que no puedan ser revertidos. Son ideas amplias pero claras, con contenidos sustantivos y fácilmente compartibles.

Estas metas presentan algunas particularidades que no deben pasarse por alto. En cuanto a la pobreza, no se sigue la clásica retórica enfocada en su reducción, tal como sucede en muchas cumbres presidenciales. En este caso, se entiende que se cuenta con las condiciones para anular completamente la pobreza en el continente. A su vez, la meta de cero extinciones implica una posición de fuerte compromiso ambiental basado en los derechos de la Naturaleza, y no aparece como una condición que eventualmente podría ser atendida en un futuro después que se cumplieran objetivos sociales y económicos. Por el contrario, aquí se colocan esos propósitos ambientales con la misma importancia que la erradicación de la pobreza.

Transiciones

Establecidos los dos compromisos que deben guiar las alternativas al postextractivismo, es necesario precisar las ideas y las acciones propuestas. No puede ser de otra manera, ya que si se plantea abandonar la dependencia extractivista, rápidamente surgirán preguntas sobre cómo se sostendrá la economía nacional, qué pasará con el empleo, cuáles serán los impactos sobre las inversiones, etc. Las ideas del desarrollo están muy profundamente arraigadas, y no es sencillo ir contra ellas, y contra siglos de desarrollo extractivista. Por lo tanto, las alternativas postextractivistas no pueden simplemente decir que se renunciará, por ejemplo, a la megaminería exportadora, sino que deben ofrecer ideas claras sobre las implicancias de esos cambios, los modos bajo los cuáles se operarán, etc.

Pero, por otro lado, un programa de alternativas de este tipo tampoco puede presentar una "receta" final en todos sus detalles. No se pueden repetir las experiencias de las reformas neoliberales que hacían justamente eso, con manuales impuestos en países muy distintos entre sí, repletos de petulancia. Además, la propia esencia de las alternativas al desarrollo pasa por rescatar la pluralidad de valores, la diversidad cultural y el respeto a distintos contextos ecológicos. Esto hace que los programas postextractivistas deban ofrecer detalles y opciones concretas, pero a la vez necesariamente tienen que ser flexibles y abiertos a esas diversidades sociales y ambientales. Además, debe darse lugar a una construcción participativa y al aprendizaje sobre sus ensayos y errores.

Un programa postextractivista tampoco puede ser impuesto desde un gobierno, menos apelando al autoritarismo. No olvidemos que los extractivismos se implantan en buena medida gracias a democracias hiperpresidencialistas, donde abundan los gestos autoritarios para imponer emprendimientos que a todas luces violan distintos derechos. Ante esta situación, las alternativas reclaman democratizar la toma de decisiones, asegurar la participación y contemplar distintas vivencias sobre el bienestar y la Naturaleza. A su vez, las vías de salida del extractivismo cambian de un sitio a otro, y no pueden ser resueltas desde el autoritarismo político ni la pretensión tecnocrática. El postextractivismo debe ser un proceso profundamente democrático.

Bajo estas condiciones se llega a la conclusión de que las alternativas a los extractivismos deben ser abordadas como un conjunto de **transiciones**. Son las transiciones desde los extractivismos depredadores actuales, a condiciones donde se desmontan sus componentes para dar cabida a otras opciones. Necesariamente debe ser un proceso de transiciones ya que, como hemos visto, las alternativas tienen un carácter plural, no esencialista, y adaptado a cada circunstancia social y ambiental. Además, el aprendizaje y la ampliación de la base ciudadana, requiere avanzar por pasos sucesivos. Todo esto no puede ser entendido como un demérito, y por el contrario es un aspecto positivo que brinda oportunidades para ser construidas democráticamente.

Esto hace que los postextractivismos estén insertos en transiciones a las alternativas al desarrollo. Estas pueden ser entendidas como un conjunto de políticas, estrategias y acciones que, a partir de los impactos y problemas del desarrollo convencional actual, buscan salir de esa condición por medio de alternativas enfocadas en erradicar la pobreza, asegurar una buena vida, y proteger la Naturaleza.

La discusión estas transiciones está en marcha en la actualidad en distintos países, cada uno de ellos con sus propios énfasis. Entre ellas están las que surgieron desde distintos talleres, encuentros y reflexiones en la región andina promovidos por la RedGE de Perú y CLAES (véase por ejemplo Alayza y Gudynas, 2011, 2012).

Como resultado de los distintos diagnósticos, debates y reflexiones, se entiende que la primera prioridad radica en desmontar los actuales extractivismos depredadores. Por lo tanto, se propone enfrentarlos como una situación de urgencia y emergencia, tanto social como ambiental. Esto implica un primer conjunto de medidas de transición enfocadas en detener esos impactos, especialmente en aquellos sitios donde es más agudo, o donde las comunidades ya no pueden resistir más tiempo bajo esos efectos. Se busca anular todas las extrahecciones; la violación de los derechos para imponer emprendimientos extractivistas no puede ser tolerada.

La analogía que muchas veces se utiliza para describir estos primeros esfuerzos apela a la imagen de la emergencia de un hospital que recibe un paciente en grave estado y realiza las necesarias maniobras para salvarle la vida. En ese esfuerzo se deben utilizar tanto los instrumentos actualmente disponibles, pero que no son aplicados con efectividad, como nuevas medidas, que pasan por cambios más profundos.

Esas medidas de urgencia y emergencia permiten la transición hacia una situación donde todavía existen extractivismos, pero se deben anular todas las extrahecciones, aplicándose adecuados controles y regulaciones, reduciendo su participación en la economía nacional. Esta situación corresponde a lo que ha sido denominado como **extractivismo sensato**.

En esta etapa el Estado aplica en forma efectiva y rigurosa las normas sociales, laborales, sanitarias y ambientales. Las evaluaciones de impacto ambiental son serias, y los emprendimientos que no cumplen las exigencias sociales y ambientales no son aceptados. Se utilizan las mejores tecnologías disponibles para reducir los impactos ambientales (sea, por ejemplo, tratamientos de efluentes y relaves, reciclaje del agua, captura de emisiones contaminantes particuladas, etc.), se logran mejores condiciones de trabajo para sus empleados (como medidas de seguridad y sanidad laboral, cobertura médica, salarios dignos, etc.), y se progresa en mejores relacionamientos con las comunidades locales.

Es importante precisar que estos extractivismos sensatos no son un sinónimo de uno responsable, en el sentido de las propuestas propias de la responsabilidad social empresarial. En este caso, las medidas de cambio no descansan sobre el autocumplimiento corporativo y son aplicadas con energía desde el Estado, bajo un fuerte control ciudadano, y bajo análisis sectoriales (dejando de estar enfocada en sopesar los emprendimientos en forma unitaria). Simultáneamente se deben introducir cambios económicos, que van desde una adecuada imposición tributaria a procedimientos para evitar la externalización de los impactos sociales y ambientales. Finalmente, se incorporan procedimientos para redemocratizar la toma de decisiones y seguimiento de los

extractivismos. Consecuentemente, el papel de los extractivismos en las economías nacionales se reduce, y se inicia el fortalecimiento de otros sectores.

De todos modos estas medidas hacia extractivismos sensatos, y en especial aquellas que son iniciales, contemplan ajustes y rectificaciones instrumentales. Por sí solas, no alcanzan a ser un cambio revolucionario que anule todos los extractivismos, sino que los limita y condiciona. Recordemos que expresen la urgencia para acabar con situaciones que hoy son insostenibles. No representan la meta final, sino un paso más en las transiciones.

Para no quedar atrapados en los meros intentos reformistas, las transiciones deben atender condiciones adicionales. Una de ellas, indicada arriba, es que abordan cambios en amplios sectores, tales como las políticas productivas, comerciales o sociales, y por lo tanto no son respuestas puntuales a proyectos específicos. Otra, puede describirse como la orientación de las medidas de cambio y las complementaciones entre ellas. Esto se refiere a que cada acción debe ser complementaria o estar articuladas con otras, y cada una de ellas por separado, y en su conjunto, deben orientarse a mejorar las condiciones para avanzar hacia cambios más profundos. Dicho de otro modo, las diferentes medidas, incluso aquellas más instrumentales, deben evaluarse si sirven para avanzar hacia la erradicación de la pobreza y la protección de la Naturaleza, y su implementación debe promover que se puedan aplicar otras nuevas medidas que profundicen los cambios. El conjunto de las transiciones, de esta manera, se orienta hacia las alternativas al desarrollo. En esto reside su radicalidad, ya que se establecen condiciones exigentes sobre cada medida de cambio.

Baja estas condiciones se puede avanzar hacia una siguiente condición que se define por las **extracciones indispensables.** Los extractivismos como tales desaparecen, pero se mantienen los usos de recursos naturales que estén enfocados en las necesidades y demandas genuinas de los latinoamericanos, y no como alimento a un mercado global de consumo. En este caso, la apropiación de recursos naturales alimenta procesos productivos organizados y ordenados bajo otras perspectivas, dejan de estar restringidos a la valoración económica, y los patrones de consumo se basan en balances entre austeridad y calidad de vida.

Bajo esta extracción o aprovechamiento indispensable permanecerán aquellas actividades que son genuinamente necesarias, que cumplan condiciones sociales y ambientales, y estén directamente vinculadas a cadenas productivas nacionales y regionales, para nutrir redes de consumo enfocadas en la calidad de vida.

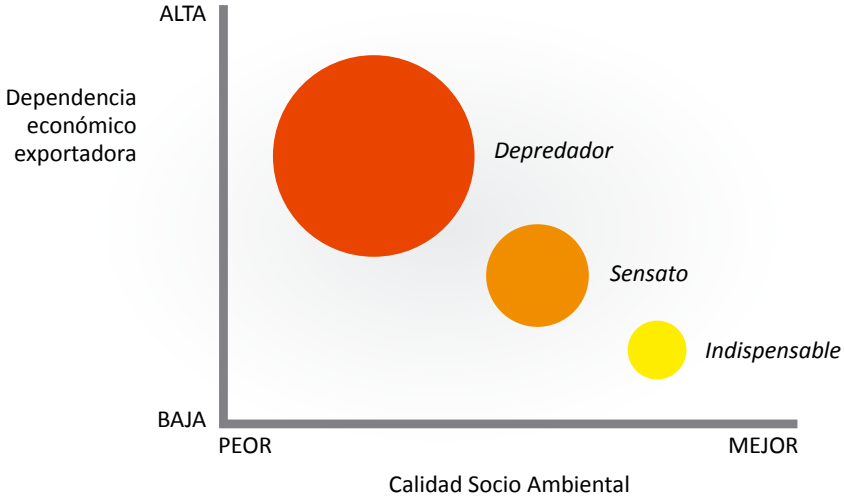

Figura 18.1. Representación esquemática entre los extractivismos depredador y sensato, y de allí a la extracción indispensable, de acuerdo a sus impactos sociales y ambientales, y de la dependencia económico-exportadora.

Contenidos de las transiciones

Establecidos los sentidos de las transiciones es posible abordar ejemplos de algunos de sus contenidos. En ese sentido, el cuadro 18.1. enumera 30 medidas específicas de transiciones postextractivistas[1]. Debe quedar en claro, por lo tanto, que existen muchas medidas transicionales disponibles, algunas mas conocidas y convencionales, otras más radicales y transformadoras. A su vez, se abordan muchas dimensiones. En los ejemplos que siguen debe recordarse también las necesarias articulaciones y coordinaciones entre las medidas, y sus complementaridades en apuntar en un mismo sentido. Por lo tanto, se presentan las medidas separadamente tan sólo a los fines de una explicación más breve.

En el campo ambiental, en las transiciones se aplicarán instrumentos de evaluación y control, planificación territorial, y otros, que por sus características aseguren efectivamente la protección de la Naturaleza. Al aplicarse EIAs rigurosas, multicriteriales y participativas, seguramente muchos emprendimientos extractivistas no serán

1 Las medidas están basadas en el trabajo de CLAES en alianza con otras organizaciones; véase por ejemplo Gudynas, 2012a, y en colaboración con la RedGE en Alayza y Gudynas, 2011, 2012).

Cuadro 18.1. Ejemplos de 30 medidas postextractivistas en las transiciones a las alternativas al desarrollo

1)	Aplicar controles ambientales y sociales rigurosos, eficientes y continuados sobre emprendimientos extractivistas, impidiendo su flexibilización, suspensión o reducción, bajo argumentos comerciales o económicos.
2)	Los emprendimientos que no cumplen esas exigencias deben ser reconvertidos hasta cumplirlas, y los que no lo logren, deben ser clausurados.
3)	Los que cumplan esas exigencias, deberán estar sujetos a una vigorosa gestión ambiental y social (incluyendo programas eficientes de mitigación, planes de contingencia para accidentes, etc.), y esta deberá ser monitoreada constantemente con la participación ciudadana.
4)	Establecer zonificaciones territoriales, identificando sitios que por sus atributos ecológicos o sociales deberán estar excluidos del extractivismo, y otros donde esas actividades son posibles bajo las condiciones establecidas arriba.
5)	La extracción de recursos naturales debe estar enmarcada en el reconocimiento de los derechos humanos y los derechos de la Naturaleza, para asegurar la conservación de la biodiversidad. Los casos de extrahecciones deberán desaparecer.
6)	Corregir los precios de los productos extraídos, incluyendo el costo económico de sus efectos sociales y ambientales; las materias primas serán mucho más caras.
7)	Modificar los análisis costo/beneficio convencionales, incorporando los costos económicos de los impactos sociales y ambientales de los emprendimientos (desde los efectos en la salud a la remediación de los pasivos ambientales).
8)	Romper el reduccionismo de la valoración económica en la toma de decisiones, para reconocer y aplicar valoraciones no-económicas (incluyendo valores culturales, estéticos, religiosos, etc.).
9)	Establecer mecanismos efectivos de acceso a la información, consultas ciudadanas entendidas como procesos, respeto de los derechos humanos, y apropiados balances entre las exigencias locales con las regionales y nacionales, por medios legítimos y democráticos.
10)	Eliminación de los “subsidios perversos” a los extractivismos tales como el financiamiento estatal de su infraestructura, suministro de energía a menores precios, exoneraciones tributarias, etc.
11)	Los ahorros genuinos que se logran al dejar de financiar los gastos por daño ambiental y social, deben ser reorientados hacia “subsidios legítimos”.
12)	Instalar “subsidios legítimos”, entendidos como aquellos que promueven actividades de alta calidad ambiental, alto empleo de mano de obra, y buenos réditos económicos, hacia sectores que reemplacen los extractivismos, y en especial cuando éstos priorizan prácticas sostenibles agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras.
13)	Establecer regalías adecuadas, entendidas como pagos por pérdidas de un patrimonio natural, que es colectivo, y cuya pérdida es irrecuperable.
14)	Aplicar cargas tributarias acordes a las actividades empresariales y comerciales asociadas a los extractivismos, anulando exoneraciones, flexibilizaciones o evasiones.
15)	Instalar una aplicación efectiva de impuestos a las sobreganancias de las empresas extractivistas (sean privadas, estatales o mixtas), para combatir la especulación y el financiamiento a ese sector.
16)	Establecer fondos de inversiones públicas, de largo plazo y con fines colectivos, desacopladas de posibles rentabilidades y destinadas a usos sostenibles del patrimonio natural y la reconversión energética (la llamada “inversión ecológica” de largo plazo).

(El cuadro continúa en la siguiente página...)

(...Viene de la anterior página)

17)	Reordenar y transparentar los gastos estatales, mejorando su eficiencia, ajustando sus destinos, y dotándolos de mecanismos de control con participación ciudadana para asegurar esos fines y combatir la corrupción.
18)	Apoyar particularmente a la agricultura para balancear la reducción de sectores extractivistas minero y petrolero, especialmente aquellas prácticas productivas que captan más empleo rural, consumen menos energía y generan menores impactos ambientales, y estén orientadas a proveer alimentos de consumo nacional o regional, para combatir los componentes de desnutrición en la pobreza.
19)	Revertir la desterritorialización y fragmentación generadas por los extractivismos, con instrumentos tales como controles sociales y ambientales, participativos, sobre concesiones y licencias de exploración y explotación, respeto de territorios indígenas, planes de ordenamiento territorial a nivel de cuencas o regionales bajo condiciones sociales y ambientales.
20)	Desmaterializar las economías, incluyendo una reducción del consumo de materia, energía y emisiones, incluyendo mejoras en la eficiencia productiva, programas de recuperación, reciclaje y reutilización, etc.
21)	Reducir la demanda extractivista actuando sobre los hábitos de consumo personal, combatiendo la opulencia, y favoreciendo comportamientos más austeros. Aumentar el período de uso de los bienes dilatando los tiempos de obsolescencia y priorizando la funcionalidad antes que la posesión, la durabilidad en vez del recambio repetido. Por ejemplo, establecer una moratoria sobre ciertos bienes de alto impacto.
22)	Democratizar efectivamente la toma de decisiones sobre proyectos extractivos, recuperando el balance de las instituciones, superando la delegación democrática, asegurando la consulta previa, libre e informada, e instalar una cultura del respeto en esos procesos.
23)	Ampliar el concepto de ciudadanía reconociendo que esta también se define en territorios y ecosistemas específicos que deben ser protegidos para asegurar os derechos ciudadanos.
24)	Aplicar medidas especiales que aseguren el reconocimiento, respeto y participación de los pueblos indígenas, incorporando sus saberes y valoraciones en la toma de decisiones.
25)	Coordinar y armonizar los controles y exigencias ambientales y sociales, y la corrección de los precios, con los países vecinos en el marco de los procesos de integración continental, como Comunidad Andina, Mercosur o Unasur.
26)	Apoyar y participar en la construcción de una “nueva arquitectura financiera” regional en América del Sur, incluyendo el Banco del Sur, como fuente de financiamiento para alternativas no-extractivistas e independientes del capital global.
27)	Coordinar la producción, desde una complementación ecológica, con los países vecinos, para poder romper con la dependencia global de ser proveedores de materias primas para otros continentes, y reorientar el uso de recursos hacia las necesidades del continente.
28)	Desvincularse selectivamente de la globalización, recuperando autonomía en los planos comercial y financiero, para así escoger las propias vías de desarrollo, y acentuar los vínculos en otros campos como la cultura, la ciencia y tecnología, etc.
29)	Relanzar la política de los cambios posibles, en la que dejen de ser una condición inevitable, y se vuelven posibles las alternativas al desarrollo convencional.
30)	Deconstruir la cultura del progreso, cuestionando la obsesión con el crecimiento económico, el reduccionismo materialista, y la separación entre la sociedad y la Naturaleza.

aprobados, y por lo tanto su número se reducirá. Estas son medidas que apuntan a asegurar los derechos de la Naturaleza, siguiendo la meta de "cero extinciones". Pero a la vez, generan condiciones para favorecer a sectores productivos que sí cumplen con exigencias ambientales y aprovechan sosteniblemente los recursos, como puede ser la agroecología.

En el terreno social, las transiciones postextractivistas buscan impedir emprendimientos que violen los derechos de las personas en todo su espectro, desde la salud a su participación, desde las salvaguardas sindicales a las pertenencias territoriales de los pueblos indígenas. Existen muchas medidas disponibles en este terreno en casi todos los países, pero el problema es que no son aplicadas, o se lo hace en forma limitada. Por lo tanto, un primer paso consiste en una efectiva aplicación de los mandatos constitucionales, leyes y otras normas. Un segundo paso, es resolver los vacíos legales existentes, y reformular aquellas normas que estén desactualizadas. Se vuelven muy importantes las medidas que rompan con el monopolio de las compensaciones e indemnizaciones económicas, y el fortalecimiento de una justicia social de amplio espectro, asegurando el reconocimiento de todas las personas y grupos.

En las transiciones también hay medidas que deberán discurrir simultáneamente en las dimensiones sociales y ambientales. Por ejemplo, el postextractivismo debe contar con otra gestión territorial. Esta debe asegurar, por un lado, terminar con la avalancha de concesiones mineras o petroleras y la subsecuente pérdida de control en los territorios, y por otro lado, imponer zonificaciones que sean sociales y ambientales. Bajo esas condiciones se podrán identificar sitios de exclusión para el extractivismo, zonas de protección ambiental, etc.

Ejemplos de moratorias: petróleo amazónico y oro

Las medidas de urgencias y emergencia de las transiciones obligan a detener inmediatamente aquellos extractivismos que no pueden ser manejados social o ambientalmente, y que violan derechos. Entre ellos se destacan dos casos: la explotación de hidrocarburos en zonas tropicales, especialmente la Amazonia, y la minería de oro.

La moratoria de la explotación petrolera en las regiones tropicales se justifica por varias razones. Entre ellas se encuentran sus graves impactos sociales y ambientales, el avasallamiento territorial sobre pueblos indígenas, las limitadas capacidades tecnológicas para evitarlos, y los altos riesgos que ocurran accidentes (como derrames). No puede negarse la evidencia de los frecuentes accidentes en Ecuador y Perú, la enorme contaminación en zonas de la amazonia ecuatoriana (como ha venido denunciando el pueblo de Sarayaku), o los pasivos ambientales en algunos sitios de Bolivia. A su vez, si

se toman seriamente las limitaciones de nuevas emisiones de gases con efecto invernadero para evitar que avance el cambio climático, no es posible seguir extrayendo petróleo porque no se lo podría quemar. Por lo tanto, las transiciones requieren establecer entre sus primeras medidas moratorias en ese tipo de extractivismo.

Las propuestas de moratorias petrolera surgieron en Ecuador (por ejemplo, Martínez, 2000), y lograron promover un plan gubernamental que detuviera nuevas explotaciones en la zona del parque nacional Yasuní (una recopilación en Martínez y Acosta, 2010). Las presiones económicas y las coyunturas internacionales llevaron a que se volviera a imponer el extractivismo petrolero, cancelándose la idea de una moratoria. La decisión gubernamental se basó en argumentos económicos y se intenta lograr adhesiones por medio de las compensaciones económicas. Sin embargo, esa experiencia generó muchos aprendizajes sobre la importancia de promover ese moratorias sobre hidrocarburos, de mejorar las vías por las cuales se demostrara que una reducción de las exportaciones de petróleo podría ser realmente compensada desde otros sectores económicos, la relevancia de los componentes éticos en esta discusión, y los enormes potenciales que tienen otras fuentes renovables de energía.

También son necesarias las moratorias en el sector minero. Hay ciertos tipos de emprendimientos que deben clausurarse por sus impactos, e incluso hay tipos de minería que ya no son justificables. Un ejemplo de una necesaria moratoria en América Latina debe centrarse en la minería de oro[2]. Ese tipo de explotaciones, sea aquella basada en megaminería a cielo abierto, como la de pequeña escala, genera muy graves impactos sociales y ambientales. Son emprendimientos sumidos en extrahecciones de todo tipo, en algunos sitios bajo altos niveles de violencia, con consecuencias ecológicas difícilmente manejables (como la contaminación de mercurio), y que han avanzado a enorme velocidad a pesar de su bajísima eficiencia (5 gramos de oro por cada tonelada de material removido, es el promedio alcanzado por los 50 primeros productores globales).

La obsesión con el oro parecería que indica que es una exportación fundamental para las economías nacionales o para la sobrevida de la civilización moderna. Sin embargo un examen riguroso demuestra la falacia de esa posición y refuerza el llamado a una moratoria. Apenas el 10% de la demanda de oro responde a usos tecnológicos o médicos. En cambio, todo el resto se divide entre dos usos: joyería (poco más del 40%), y financiero, manejado por inversores, para acuñar monedas o guardarlo como lingotes en los depósitos de bancos centrales (también poco más del 40%). Por ejemplo, en 2012 se estimó la demanda global en 4 415 toneladas, las que se repartieron

2 Ante esa obscura obsesión por el oro, es necesaria una moratoria minera, E. Gudynas, ALAI, Quito, 10 mayo 2014.

entre la joyería (1 896 tons), "inversores" (1 568 tons) y compras desde los bancos centrales (544 tons). Dicho de otra manera, el 90% del oro extraído en todo el planeta es para sostener usos suntuarios, como el consumo exhibicionista de joyas (en especial en China e India), o la especulación y respaldo de las finanzas. Difícilmente puede decirse con seriedad que el bienestar o el desarrollo global dependan de seguir con la minería en oro. Además, aproximadamente un tercio ya proviene del reciclaje y reuso. América Latina ni siquiera es un jugador importante a escala global; Perú, que es el más grande proveedor de oro del continente, se ubica apenas en el quinto puesto del ranking global. Tampoco olvidemos que dejar de explorar otro significaría liberar millonarios recursos financieros que ahora se destinan para lidiar sobre todo con la minería informal.

Casi todo alrededor de ese tipo de minería cae en la extrahecciones: la destrucción ambiental, la ilegalidad de emprendimientos en zonas amazónicas, el contrabando, el tráfico de personas, etc. Son problemas que ya no se pueden solucionar con nuevas tecnologías mineras, con responsabilidad social empresarial o algún nuevo tipo de política pública, ya que la explotación aurífera marcha a ritmo de vértigo. La reacción no puede esperar por años y años hasta que los patrones de consumo de los países industrializados y de los nuevos ricos en Asia, entiendan que poco sentido tiene la ostentación de joyas, y hagan caer la demanda global. Tampoco se puede seguir aguardando por un repentino cambio moral entre los especuladores financieros.

Las transiciones ponen justamente en cuestión todas estas cuestiones, y desnudan la necesidad de detener ese tipo de extractivismo, y que una moratoria no acarrearía ningún colapso en el uso global del mineral o en las economías nacionales. Las medidas de reciclaje y reuso deben ser fortalecidas, y los recursos financieros estatales que se han venido usando para subsidiar la minería corporativa o combatir a los mineros informales, deben ser redirigidos a brindar opciones productivas dignas y sostenibles a todas las familias rurales.

Economía, tributación e integración

En el campo económico también se están planteando muchas medidas transicionales. Es necesario corregir los precios de las materias primas, incorporando las externalidades sociales y ambientales. Como el resultado será su encarecimiento, esta medida debe ser coordinada con los países vecinos para evitar competencias desleales en el comercio internacional. A su vez, los difundidos procedimientos de análisis costo/beneficio deben ser reformados urgentemente, para incluir los costos causados por los daños sociales y ambientales. Paralelamente se debe comenzar a utilizar herramientas

como las evaluaciones multicriteriales, para poder incorporar atributos que no se expresan desde el valor económico.

En varios países se discuten medidas transicionales alrededor de la tributación y las regalías. Por ejemplo, la carga de impuestos en muchos casos es muy baja, de donde una medida alternativa urgente es colocarla en los niveles adecuados, que sean efectivamente cobrados (anulando cualquier forma de alegalidad que apele a maniobras financieras), y que incorpore los impuestos a las sobreganancias. También se debe reformar el sistema de regalías, ya que estas deben estar a tono con las pérdidas efectivas y reales de un patrimonio natural que no se podrá recuperar.

En la misma línea, el postextractivismo requiere un reordenamiento del gasto público. Si bien bajo las transiciones las exportaciones de materias primas se reducirán drásticamente, esto se puede compensar por los mayores precios en esas materias primas, o por ahorros de los dineros estatales por dejar de subsidiar a ese sector, o de cubrir el costo de sus impactos sociales y ambientales. Paralelamente, las transiciones exigen fortalecer otros sectores productivos, y entre ellos se destaca la agricultura y ganadería por una variedad de razones (que van desde la generación de empleo a la calidad de vida). A su vez, las transiciones exigen discutir el presupuesto del Estado, y asignar las prioridades del gasto público con otros sentidos.

El postextractivismo no plantea impedir el comercio exterior, sino que postula privilegiar los vínculos dentro de América Latina por encima de los globales. Al caer la extracción de recursos naturales, los flujos de exportación de materias primas se reducirán, de donde los que se mantengan deben reorientarse hacia las necesidades y demandas dentro del continente. La exportación masiva de recursos naturales hacia las redes globales de producción y comercio, para después comprarles electrodomésticos o automotores, perdería su preponderancia actual. En cambio, se potenciarán los sectores manufactureros regionales, con eslabones compartidos entre los países, y a su vez, bajo regulación social y ambiental. Estos y otros componentes corresponden a la idea del **regionalismo autónomo** y una desvinculación selectiva de la globalización (por ejemplo, en Gudynas, 2012a).

Los extractivismos actuales están montados sobre democracias delegativas, tolerando prácticas que mezclan autoritarismo en las decisiones con criminalización de la protesta ciudadana. Por lo tanto, las transiciones de salida deben promover una verdadera radicalización de la democracia, más allá de las elecciones presidenciales, permitiendo representaciones diversificadas, participación ciudadana constante bajo diferentes procedimientos, salvaguardando los mecanismos de referéndum y plebiscitos, y así sucesivamente.

Como puede verse, existen muchas opciones alternativas posibles, y estamos muy lejos de carecer de opciones. En líneas generales las opciones del programa de las transiciones incorporan medidas que buscan asegurar un control social, no sólo del mercado, sino también del Estado. A su vez, su compromiso democrático discurre en fortalecer a la ciudadanía a todo nivel. Y finalmente, está comprometida con los derechos de las personas y la Naturaleza.

19 Un final que es inicio

A lo largo de este libro se han abordado los extractivismos en sus distintas dimensiones. Se revisaron sus impactos a nivel local, como son el deterioro de la calidad ambiental o el estallido de conflictos ciudadanos, pero más especialmente sus efectos de derrame sobre otras diversas dimensiones, como son los entendimientos sobre los derechos, las prácticas democráticas o el desempeño económico.

Teniendo presente esos recorridos, este capítulo final busca ofrecer una reflexión sobre algunas de las principales cuestiones que surgen de la problemática de los extractivismos. Es, por lo tanto, un final que simultáneamente expresa posibles inicios para nuevas tareas. Comienza por insistir en la urgencia y necesidad de atender los fenómenos extractivistas, para después subrayar sus expresiones multidimensionales, las diferentes prácticas y reacciones ante ellos. Se concluye con el papel de los valores y la ética, tanto en analizar la situación actual como en promover alternativas.

Urgencia y necesidad

Los extractivismos, tal como se entienden en este libro, son plurales: incluyen un conjunto de apropiaciones muy intensas y de altos volúmenes de recursos naturales, localmente determinados pero que al alimentar exportaciones, están globalmente articulados.

Si bien los extractivismos tienen una historia que, en América Latina, se puede remontar a los tiempos coloniales, en las últimas décadas han adquirido una enorme

importancia, hasta convertirse en uno de los principales factores de reestructuración territorial, impactos ambientales a gran escala, y efectos sociales, económicos y políticos muy amplios. Los extractivismos de tercera y cuarta generación implican apropiaciones de alta intensidad y amplia cobertura sobre las geografías nacionales. Estos no sólo son importantes por los impactos de cada uno de los emprendimientos, sino que esas estrategias tienen efectos que se derraman en muchas otras esferas, tales como la política, la economía, la justicia, los modos de entender la Naturaleza, y hasta la cultura.

Bajo estas circunstancias, cualquier entendimiento sobre la realidad latinoamericana en los comienzos del siglo XXI es incompleto si no se considera el papel de los extractivismos. El interés en ellos no es una rareza de militantes sociales, ni demandas folclóricas de indígenas o campesinos. Es, en cambio, un fenómeno que ha pasado a ocupar papeles centrales en las dinámicas políticas y sociales en todo el continente.

Es necesario abordar los extractivismos, pero además hacerlo con urgencia. Estos afectan directamente a comunidades locales en todo el continente, deteriorando sus condiciones de vida y sus ambientes. Las personas bajo esas circunstancias necesitan apoyos, respuestas y alternativas cuanto antes. Lo mismo sucede con los ecosistemas impactados. A medida que los extractivismos siguen progresando se pierden sitios naturales, se contaminan suelos y aguas, se afecta la salud de las personas, y hay comunidades desplazadas que ya no podrán recuperar sus territorios.

Múltiples dimensiones

A esos efectos locales, se suman los derrames al resto de la sociedad y sobre el funcionamiento de nuestros países. Es que, pongamos como ejemplo, la reformulación de la democracia para hacerla funcional a los extractivismos, impone cambios que alcanzan a toda la política nacional, afectando las opciones de movilización ciudadana, se encogen las concepciones de la justicia social y hasta fortalecen los hiperpresidencialismos. La proliferación de extrahecciones, en las que se violan los derechos de las personas y la Naturaleza no quedan restringidas a emprendimientos mineros o petroleros, sino que afectan todos los demás planos de la vida nacional. Todo esto lleva a subrayar la urgencia en abordar la problemática de los extractivismos. No se puede perder tiempo, y se debe admitir que los relojes corren en contra tanto de las comunidades locales como de la ciudadanía en general.

Esto explica que los extractivismos sean fenómenos multidimensionales. No pueden ser encarados apenas como las acciones de extracción de recursos naturales de un sitio y su transporte hacia los mercados globales. Es cierto que eso son, pero siempre debe tenerse presente que van mucho más allá de esas actividades.

Como se ha considerado a lo largo de los anteriores capítulos, los extractivismos son parte, y a la vez refuerzan, concepciones sobre la Naturaleza, modos de entender la economía, la preponderancia de regímenes políticos más verticales, ideas de una justicia esencialmente economizada, y derechos recortados. Los abordajes más comunes, que se enfocan en emprendimientos específicos, como pueden ser una minera o un campo petrolero, sin duda son valiosos, pero nunca debe desatenderse esta multidimensionalidad. Es más, en este libro se insiste en que esos derrames tienen efectos muchos más profundos y extendidos que los impactos locales de los emprendimientos específicos.

Muchos de los abordajes teóricas convencionales no están bien equipados para lidiar con estas intrincadas vinculaciones. Por ejemplo, por décadas se ha sostenido que bastaba con nacionalizar los recursos y empresas extractivistas para generar un nuevo tipo de desarrollo, mucho más justo y sin explotación de las personas. Los extractivismos latinoamericanos actuales muestran que la cuestión es mucho más compleja, ya que bajo todo tipo de propiedad de los recursos y de las empresas extractivas, incluso allí donde fueron nacionalizadas, se repiten los problemas. Surge entonces que la racionalidad del desarrollo convencional apunta a controlar y organizar las cadenas productivas y comerciales, y mientras éstas brinden los recursos necesarios, toleran que estén en manos estatales.

Investigación y ciencia

Muchas de las discusiones sobre los extractivismos otorgan una enorme importancia a los saberes científicos. Se encontrarán centros universitarios o catedráticos apoyando distintas variedades de extractivismos, mientras gobiernos y empresas se basan en ellos para presentar sus planes como objetivos e indisputables. Son saberes científicos que legitiman los extractivismos. A su vez, desde la sociedad civil también se elaboran otros saberes científicos, independientes de los intereses comerciales, cercanos a las necesidades de la gente y comprometidos con el ambiente. Se generan, así, disputas entre saberes "expertos".

Esto explica que el aporte de la investigación esté inmerso en todo tipo de tensiones. Bajo ese marco se debe reconocer que mucho se ha avanzado en entender la dinámica de los extractivismos. Pero también hay que reconocer que la producción académica latinoamericana aparece desproporcionadamente inclinada sobre los sectores que promueven los extractivismos, o discurre bajo prácticas por las cuales su incidencia en esos debates es acotada. Entre los primeros casos es evidente que desde las escuelas de geología, economía, agronomía, etc., la tendencia más evidente es generar y reproducir

paquetes de desarrollo extractivistas (existen sin duda geólogos, agrónomos, etc., que pueden reconocer las limitaciones de esas estrategias y sus impactos, pero estos son en muchos casos personas o grupos minoritarios e incluso aislados en los mundillos universitarios). En algunos países, parte de las regalías son destinadas a universidades o incluso a becas de investigación o estudiantiles (esto ocurre en Argentina, Bolivia y Colombia). A su vez, las prácticas universitarias actuales, al estar enfocadas en una producción científica que sobre todo se debe difundir en revistas académicas arbitradas internacionales y en inglés, termina desconectada de las coyunturas nacionales. Las comunidades locales no pueden esperar años hasta que un artículo sea publicado en un *journal*, y además en inglés.

En paralelo ocurre otro problema cuando las comunidades locales también desean contar con su propio experto, y mejor si proviene de una universidad del norte. Ese tipo de aportes son muchas veces importantes para detener emprendimientos muy dañinos, pero también legitiman la existencia de saberes expertos académicos.

Esto hace que sea necesario seguir mejorando los conocimientos sobre los extractivismos, pero también se deben apelar a otras prácticas científicas, otros compromisos con los temas, las comunidades y la Naturaleza, y otros modos de inserción en los debates públicos. Las principales responsabilidades descansan sobre los propios latinoamericanos.

Felizmente contamos con ejemplos de aportes técnicos concretos, ofrecidos en tiempos oportunos, y directamente articulados con las coyunturas nacionales y las demandas locales frente a los extractivismos. Como ejemplos de ese tipo de investigación comprometida se pueden citar el trabajo de ONGs como CooperAcción en Perú y CEDIB en Bolivia, la extraordinaria investigación de la Contraloría General de la República en Colombia, o los seguimientos que se hacen desde el Observatorio de Conflictos Mineros (con sede en Chile). También son importantes las articulaciones entre los propios académicos, ya que los temas del extractivismo son multidisciplinarios, y desde allí vincularse con las organizaciones ciudadanas y la opinión pública en general. Ejemplos en esas tareas son el Colectivo Voces de Alerta en Argentina, las investigaciones promovidas por Alberto Acosta en Ecuador junto a distintos colegas, el equipo animado por Catalina Toro en Colombia, o los estudios del grupo PoEMAS sobre política, economía, minería y ambiente y sociedad en Brasil, con Bruno Milanez y R.S.P. dos Santos, entre otros. Estos ejemplos no agotan la lista de casos latinoamericanos, pero son suficientes para indicar posibles rutas a seguir.

La situación se vuelve más compleja con los aportes académicos que desde las universidades de Europa o América del Norte se hacen sobre lo que sucede en América Latina. Buena parte de ellos se publica en inglés, está enfocado en discusiones dentro

de sus propios espacios académicos, congresos y citas en los *journals*. Aunque allí hay unos cuantos autores que hacen seguimientos cercanos de lo que sucede en América Latina, también hay contribuciones que son solamente descripciones de los procesos, sin acompañamientos, o bien se apropian de los aportes latinoamericanos para re-escribirlos en sus propios lenguajes. En algunas situaciones la sensación que le queda al lector es que se repasan nuestras discusiones, pero que será finalmente la academia del norte la que le dará lo que se consideran justos términos o base teórica (a mi modo de ver, un ejemplo de esto es la revisión de Burchardt y Dietz, 2013). También reconozco que ese no es un problema restringido al norte académico, ya que en muchas de nuestras universidades se repiten las mismas manías (mi ejemplo preferido es la aparente tendencia en que cualquier análisis del extractivismo no es suficientemente serio si no cuenta con algunas citas claves del norte).

Teniendo presenta estas alertas y dificultades, se debe decir muy claramente que es imperioso mejorar el conocimiento sobre los extractivismos latinoamericanos. Mucho se ha avanzado en ese sentido, pero es necesario continuar en esa tarea, y ella debe nutrirse tanto de los saberes expertos del mundo académico, incluso de aquel que piensa y escribe en inglés, como de los saberes tradicionales y locales. Es importante que tanto desde las organizaciones de la sociedad civil como desde académicos comprometidos, se generen saberes propios, claramente enfocados con los derechos de las personas y la Naturaleza.

Contamos en América Latina con una rica tradición en promover saberes desde estas otras perspectivas. Los ejemplos más conocidos son las experiencias en investigación participativa, la investigación-acción participante e incluso desde la educación popular. También se cuenta con la ventaja de poder aprovechar los debates que están en marcha en el norte, no para ceñirse a ellos, sino como insumos a nuestras propias reflexiones. Dicho de otro modo, una mirada académica alternativa e independiente desde América Latina no tiene porqué quedar atrapada por la bibliografía en inglés, alemán o francés, sea para ajustarse a sus modas o para ignorarla, sino que debe aprovecharla creativamente en su propio beneficio.

La investigación propia debe ser rigurosa, y posiblemente todavía más exigente que aquellas que sirven de apoyo a los extractivismos. También debe construir sus propios marcos conceptuales, avanzando todo lo que sea necesario en los niveles de abstracción. Es necesario crear nuestras propias teorías, y no siempre caer en forzar realidades y situaciones desde las teorías confeccionadas en Paris o Cambridge.

No debe olvidarse que este otro tipo de investigaciones debe presentar sus resultados en medios de difusión rápidos, ajustados a las necesidades actuales y concretas, en castellano o portugués, y de maneras comprensibles para lectores promedio en Amé-

rica Latina. Esto no quiere decir que se abandone participar de las discusiones académicas que discurren en los *journals*, sino que se debe incidir en ese mundo, abriendo brechas para otro modo de hacer ciencia y otros tipos de compromisos. Tampoco está demás agregar que esos aportes deben ser rigurosos; de nada sirve denunciar, pongamos por caso impactos ambientales si los documentos técnicos encierran errores evidentes o son de baja calidad.

Acciones, prácticas, praxis

Así como hay tareas necesarias y urgentes en el frente de la investigación y la construcción de contra-saberes, también es necesario identificar algunas cuestiones que deben asumirse cuanto antes. Estas, a mi modo de ver, deben estar guiadas por tres componentes: impedir que continúe la expansión de los extractivismos depredadores, aliviar las situaciones concretas de sitios o comunidades que están seriamente afectados por los impactos de los extractivismos que ya están en marcha, y promover prácticas alternativas a estos tipos de desarrollo.

Considero que los tres componentes están muy vinculados entre sí. No olvidemos que bajo las circunstancias políticas actuales en muchos países del continente, cualquier denuncia de las actividades extractivas siempre suscita respuestas defensivas que incluyen pedidos tales como "¿cuál es la alternativa?". Esas acciones, a su vez, deben estar estrechamente relacionadas con la generación de nuevos conocimientos para que así sean más efectivas y sustantivas. Se debe apelar a las amalgamas entre exploraciones teóricas o conceptuales, con las prácticas concretas, mutuamente determinadas, bajos sucesivos aprendizajes, y comprometidas éticamente.

Entre la multiplicidad de temas que se pueden abordar, se pueden subrayar algunos que se destacan por su urgencia o relevancia. Tan sólo como ejemplo, entre ellos se encuentra entender mejor las vías por las que se despoja a la Naturaleza de toda organicidad para convertirla en bienes y servicios que pueden ser extraídas. Este es un problema que tiene, a su vez, muchas relaciones con las amplias reconfiguraciones territoriales que promueven los extractivismos bajo las concesiones y licencias de explotación. Es una investigación que debería servir a prácticas que no sólo detengan la destrucción ambiental, sino que impidan nuevos avances de una gestión ambiental mercantilizada, reconozcan la diversidad de valores en juego, y respeten los territorios prexistentes.

Los extractivismos tienen muchas implicaciones en temas económicos, y entre ellos se vuelve necesario denunciar las contabilidades totalmente distorsionadas que ocultan los costos de sus impactos y exageran los beneficios financieros. No puede dejar de mencionarse que es prioritario abordar la problemática de la lucha por los excedentes extractivistas. La apetencia por captar dineros de esos excedentes se esparce en muchos

movimientos sociales, y ello termina en conflictos entre distintas localidades o grupos, indígenas contra campesinos, municipios contra vecinos, etc. Se deben dedicar esfuerzos intensos para desactivar esos enfrentamientos y para dejar en claro que ensimismarse en esa discusión termina corroyendo las ideas tradicionales de responsabilidad, reciprocidad y justicia que ha albergado la sociedad civil.

También es necesario abordar las prácticas políticas de nueva manera, ya que los extractivismos se sostienen bajo condiciones muy particulares. En efecto, al ser defendidos tanto por derecha como por izquierda, y más allá de sus diferentes instrumentalizaciones, buena parte de los actores políticos los legitiman y generan las condiciones que los hacen viables. Esa defensa desde la derecha o el progresismo, explica que unos resisten las críticas tildándolas de radicales o izquierdistas, y los otros las califican de infantiles o funcionales a la derecha. Esto hace que cuando se enfrenta a los extractivismos, se debe avanzar hacia prácticas políticas que además de denunciar sus efectos, necesariamente deba ubicarse más allá de posturas partidarias conservadoras o progresistas.

No olvidemos la importancia de entender de mejor manera los diferentes modos de apropiación que usan los extractivismos, sus contextos culturales, y cómo son reapropiados por una racionalidad económica.

Desde el seno de la sociedad civil se repiten problemas análogos, que van desde quienes se ilusionan en creer que bastará pasar desde gobiernos conservadores a progresistas para resolver esta problemática, a aquellos que apoyaron esos cambios y ahora se sienten desilusionados entre otras cosas por los proyectos extractivistas. Ante esto, es necesario insistir que cualquier acción ante los extractivismos será siempre política, más allá de que quienes la lleven a cabo lo acepten o reconozcan, o no. Como los extractivismos se sostienen en entramados políticos, todo abordaje crítico afectará esos sostenes.

Sostener que las prácticas y las valoraciones frente a los extractivismos siempre son políticas puede parecer un simplismo. Pero ha dejado de serlo en la actualidad. Es que bajo las democracias delegativas latinoamericanas hay unos cuantos casos en los que se intenta excluir a los extractivismos del campo de la política, reubicándolos como una mera cuestión técnica. Desde el poder se sostiene que no se debe "politizar" el asunto. Ante esto se vuelve imperioso reivindicar prácticas que repoliticen las discusiones sobre los extractivismos y dejen en claro que eso es legítimo, necesario y propio de cualquier régimen democrático. Esto permitirá avanzar hacia prácticas que busquen detener los extractivismos apelando, por ejemplo, a los derechos de la ciudadanía o la Naturaleza.

Los sujetos envueltos en estas prácticas son muy variados, y aquí no sirven las determinaciones *a priori*, ni los enfoques clasistas. Esa multiplicidad y diversidad se observa, por ejemplo, en agrupamientos indígenas, campesinos, grupos vecinales, ONGs, o centros académicos. Pero así como hay grupos locales que activamente enfrentan

los extractivismos, hay otros que los desean. Esto hace que las praxis políticas para salir del extractivismo no puedan estar predeterminadas, y que necesariamente deban insertarse en la sociedad civil para promover cambios en aquellos sectores que todavía están ilusionados con ellos.

Todas estas circunstancias explican la importancia de la independencia de la sociedad civil. Esta no puede ser un mero apéndice de partidos políticos enfocados en conquistar el Estado, y su independencia debe ser defendida. Sin duda esto no implica caer en el otro extremo, asumiendo que se debe abandonar la política en general, o la participación partidaria en particular. Es necesario alentar y apoyar a aquellos que desean actuar dentro de los partidos políticos para cambiar sus posiciones frente a los extractivismos. Pero lo que se desea señalar es la gran importancia de los espacios ciudadanos, donde se hace política de otra manera, y que al ser independientes de los partidos y el Estado, sirven para regularlos, controlarlos y mejorarlos.

Finalmente, debe quedar claro que estas prácticas, todas ellas, necesariamente son democráticas. No se puede suplantar un hiperpresidencialismo a favor de los extractivismos por otro, en sentido opuesto, que todo lo prohíba. Los cambios deben moverse bajo las demandas y exigencias de las mayorías. Son alternativas que se nutren del rescate de múltiples valoraciones frente al ambiente y la sociedad, lo que las obliga a ser democráticas.

Desarrollo y cultura

Existen relaciones recíprocas intensas y estrechas entre las variedades de desarrollo y los extractivismos actuales. En efecto, ambos se necesitan mutuamente. Toda vez que estos se concretan en emprendimientos extractivos específicos, se refuerzan esas tendencias. A su vez, las concepciones del desarrollo generan las condiciones de necesidad, legitimación y aplicación de los extractivismos. Se reproducen estrategias de desarrollo obsesionadas con el crecimiento y la inserción comercial global, y por ello, fatalmente caerán en los extractivismos. Están embebidos en símbolos de todo tipo, tales como presentar a los extractivismos como una industria (cuando en realidad no lo son) a ser parte necesaria de las soluciones para la pobreza.

Esto lleva a comprender que los extractivismos, más allá de sus diversidades, pueden ser interpretados como una de las expresiones del desarrollo contemporáneo. Es cierto que el desarrollo es también un concepto plural, y existen muchas formas de llevarlo adelante. Pero en todos los casos se mantienen un conjunto de ideas, sensibilidades y conceptos básicos, tales como el apego al crecimiento económico o la mercantilización de la Naturaleza. Existe una "cultura" del desarrollo, y desde ella surgen las distintas variedades de extractivismos.

Esos cimientos culturales son los que, por ejemplo, que explican que se festejen los récords de exportaciones extractivistas mientras se ignoran sus impactos sociales y ambientales. Es una cultura que invisibiliza a las personas afectadas y sus territorios, y determina cuáles son las discusiones posibles y toleradas alrededor de los extractivismos en los planos políticos, ambientales, económicos y sociales. Esa cultura desarrollista acepta discutir, por ejemplo, sobre compensaciones o indemnizaciones, pero tozudamente impide reformular el papel de la valoración económica. En este terreno no es una cuestión menor el creciente sustento cultural que reciben ideas de bienestar basadas en el consumo y la propiedad, y con ello las compensaciones económicas para quienes se consideran afectados. Culturalmente se legitima un papel central a la lucha por el excedente, desplazando otras ideas de la justicia y el bien común.

Todo esto impone particulares condiciones para investigaciones y prácticas. Como los extractivismos se sostienen por derecha y por izquierda, las alternativas de cambio no se hallarán entre las actuales tendencias ideológicas propias de la política partidaria. Las opciones de cambio están en las condiciones previas a esas manifestaciones político partidarias. En efecto, se deberán horadar esos cimientos culturales. Esas profundas raíces son muy evidentes cuando se dice, por ejemplo, que Chile o Perú son "países mineros", demostrando que se entiende que tanto los paisajes como las personas necesariamente deben ser extractivistas. Por estas razones, las alternativas a los extractivismos requieren explorar opciones diferentes a las culturas dominantes, todas ellas propia de la modernidad contemporánea.

Al denunciar o resistir los extractivismos, se hace necesario discutir a qué tipo de desarrollo sirven, cuáles son los cimientos culturales de ideas como las de bienestar o las concepciones sobre la Naturaleza. Esta es una tarea compleja, ya que requiere poner en duda y cuestionar la propia cultura de cada uno de nosotros, para recuperar las posibilidades de ver más allá de ella.

Ética y valores

Como punto final, considero que existe un componente que atraviesa todos estos planos, desde las bases culturales de las estrategias de desarrollo a las implementaciones extractivistas con todos sus derrames ambientales, económicos, políticos y sociales. Ese componente reside en los valores.

En efecto, el reconocimiento y asignación de valores de los extractivismos es siempre utilitarista. La Naturaleza, e incluso las personas, son vistas como recursos que deben ser aprovechados en beneficio humano. Se entiende que el éxito orbita alrededor del provecho económico, el crecimiento y el progreso. La Naturaleza debe ser fragmentada en bienes y servicios que puedan ser extraídos, dotados de precios y propietarios,

e insertados en redes globales de producción y comercio. Este utilitarismo presupone posturas de control y dominación sobre el entorno y la sociedad.

Esta es una ética antropocéntrica. Los valores sólo son asignados por los seres humanos, y prevalecen aquellos ligados directamente a los beneficios y necesidades humanas. En algunas circunstancias aparecen posturas morales de compasión o benevolencia hacia especies de fauna y flora amenazadas, o comunidades locales afectadas, casi siempre por compensaciones económicas gracias a una justicia encogida. Pero este tipo de moral no implica poner en discusión ni revisar la ética antropocéntrica.

La recuperación de otros valores en la Naturaleza, y en particular cuando se le reconocen derechos propios, no sólo es un antídoto contra los extractivismos, sino que es una alternativa a aquella ética antropocéntrica (Gudynas, 2014). Si se observa con atención, se encontrarán esos aspectos éticos en muy diversos casos, desde una comunidad indígena que exige salvaguardar un sitio natural ante la explotación petrolera, o los reclamos por romper la trampa de las compensaciones económicas. A su vez, cualquier cambio en esa columna vertebral de los valores, genera una cascada de modificaciones en muchos otros planos. Por ejemplo, si se incorpora una ética de valores propios en la Naturaleza, el papel de los clásicos análisis de costo/beneficio debe ser revisado radicalmente y será necesario usar otras herramientas, la toma de decisiones no podrá estar restringida a lo económico, y se podrá imponer una gestión ambiental que no necesite justificarse económicamente.

En muchos casos, la comprensible necesidad de lidiar con un proyecto extractivista específico, hace que se vea la discusión sobre los valores y la ética como algo alejado y extraño. Frente a esa actitud, deseo insistir en la importancia que reviste considerar una y otra vez las implicancias éticas de los extractivismos, y de explorar otras valoraciones en las praxis que los enfrentan. No es un tema ajeno ni accesorio, sino que es una cuestión fundamental. En cómo se entienden los valores están los orígenes de muchos problemas actuales, y cualquier alternativa requerirá cambios en ellos. Una disolución de la ética es la que hace tolerable la repetida violación de los derechos de las personas y la Naturaleza como medio de imposición extractivista. Por esta razón, concepciones como las del Vivir Bien o los derechos de la Naturaleza, son sin duda alternativas, pero se vuelven sustanciales al propulsar cambios éticos que abren las puertas a otras valoraciones, generando así consecuencias en muchos planos.

Se abren entre nosotros los senderos de alternativas, que deben romper con las ataduras de los antropocentrismos y utilitarismos. Es tiempo de comenzar a recorrer otros caminos, enmarcados en éticas plurales que incluyen las ricas y diversas valoraciones de las personas y los ambientes. Una vez más, el valor de la vida es la cuestión esencial que está en juego.

Bibliografía

Acosta, A. 1982. Rasgos dominantes del crecimiento ecuatoriano en las últimas década, pp 23-60, En: "*Ecuador: el mito del desarrollo*" (S, Riffka, coord.). El Conejo e ILDIS, Quito.

Acosta, A. 2009. *La maldición de la abundancia*. CEP, SwissAid, y AbyaYala, Quito.

Acosta, A. 2011a. Ecuador: unas reformas petroleras con muy poca reforma. *Ecuador Debate*, CAAP, Quito, 82: 45-60.

Acosta, A. 2011b. Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición, pp 83- 118, En "*Más allá del desarrollo*", Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (M. Lang y D. Mokrani, eds.). Fundación Rosa Luxemburgo y AbyaYala, Quito.

Alayza M., A. 2007. *No pero sí. Comunidades y minería. Consulta y consentimiento previo, libre e informado en el Perú*. CooperAcción, Lima.

Alayza, A. y E. Gudynas. 2011. *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. CEPES, RedGE y CLAES, Lima.

Alayza, A. y E. Gudynas. 2012. Sociedad civil y transiciones al postextractivismo: Ensayos, dinámicas y lecciones, pp 235-264, En: *Desarrollo territorial y extractivismo. Luchas y alternativas en la región Andina* (N. Velardi y M. Zeisser P., eds.). Centro Bartolomé de las Casas, CooperAcción y GRET, Cusco.

Albarracín Millán, J. 2008. *El superestado minero y el derrumbe de la oligarquía boliviana*. Plural, La Paz.

Allen, J. 2003. *Lost geographies of power*. Blackwell, Oxford.

Almaraz Paz, S. 1967. *El poder y la caída. El estaño en la historia de Bolivia*. Amigos del Libro, La Paz.

Alvárez, J. y colab. 2011. *Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación con mercurio*. Instituo Amazonia Peruana y Ministerio del Ambiente, Lima.

Anaya, R. 1952. *Nacionalización de las minas de Bolivia*. Imprenta Universitaria, Cochabamba.

Anderson, P. 1997. Neoliberalismo: un balance provisorio, pp 15-27, En: "*La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*" (E. Sader y P. Gentili, comps). CBC, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Antonelli, M.A. 2009. Minería transnacional y dispositivo de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la "minería responsable y el desarrollo sustentable", pp 51-101, En: *"Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales"* (M. Svampa y M.A. Antonelli, eds.). Biblos, Buenos Aires.

Arana Z., M. 2008. Minería, derechos humanos y medio ambiente en Perú, pp 149-165, En: *"El precio oculto de la Tierra. Impactos económicos, sociales y políticos de las industrias extractivas"* (A. Campos y M. Carrillo, eds.). Icaria, Barcelona.

Arana Z., M. 2009. "Cuidar el agua, es cuidar la vida". Aportes de la cultura andina a la nueva cultura del agua, pp 221-243, En: *"Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos*

de globalización" (J. de Echave, R. Hoetmer y M. Palacios Panéz, coords.). PDTG, CONACAMI, Cooperacción y UMSM, Lima.

Arango, M. 1983. *Teoría general de la renta en Marx*. Centro Investigaciones Económicas, Universidad Antioquia, Medellín.

Arellano Y., J. 2011. *¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú.* Pontificia Universidad Católica Perú e IEP, Lima.

Arias Minaya, L.A. 2009. *La tributación directa en América Latina: equidad y desafíos. El caso de Perú*. CEPAL, División Desarrollo Económico, Santiago de Chile.

Arnson, C.J., J. Jara y N. Escobar. 2009. *Pobreza, desigual y la "nueva izquierda" en América Latina. Gobernabilidad democrática y la "Nueva Izquierda"*, No 6, Woodrow Wilson Center y FLACSO Chile, Santiago.

Arrubla, M. 1978. *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano*. La Carreta, Bogotá.

Arruda Coronel, D., A.F. Zago de Azevedo y A. Carvalho Campos. 2014. Política industrial e desenvolvimento econômico: a reatualização de um debate histórico. *Revista Economia Política*, São Paulo, 34 (1): 103-119.

Arruda F., I 2002, *O nome da marca. McDonald's, fetichismo e cultural descartável*, Biotempo, São Pualo.

Aste Daffós, J. 1997. *Transnacionalización de la minería peruana. Problemas y posibilidades hacia el siglo XXI*. F. Ebert Stiftung, Lima.

Azcue, J.M. (ed.) 1999. *Environmental impacts of mining activities*. Springer, Berlin.

Babb, S. 2013. The Washington Consensus as transnational policy paradigm: Its origins, trajectory and likely successor. *Review of International Political Economy* 20 (2): 268-297.

Bair, J. 20005. Global capitalism and commodity chains: looking back, going forward. *Competition & Change* 9(2): 153-180.

Ban, C. 2013. Brazil's liberal neo-developmentalism: new paradigm or edited orthodoxy. *Review International Political Economy* 20(2): 298-331.

Baptista, A. 2010. *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Banco Central de Venezuela, Caracas.

Baran, P. 1975. *La economía política del crecimiento.* Fondo Cultura Económica, México.

Barham, V. y M.G. de Heredia. 2012. Caso Texaco 2011: una sentencia legendaria y una gigante transnacional buscando Impunidad, pp 101-104, En: *"Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011"* (Programa Andino de Derechos Humanos, comp.). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Barma, N.H., K. Kaiser, T. Minh Le y L. Viñuela. 2012. *Rents to riches. The political economy of natural resource-led development.* World Bank, Washington.

Barreto, P., M. Mesquita, E. Araújo y B. Brito. 2009. A Impunidade de Infratores Ambientais em Áreas Protegidas da Amazônia. *O Estado da Amazônia*, Imazon, No 13.

Barski, O. y M. Dávila. 2008. *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino.* Sudamericana, Buenos Aires.

Bascopé S., I. (comp.) 2010. *Lecciones aprendidas sobre consulta previa*. CEJIS, La Paz.

Bastidas A., N. 2009. Minería, movimientos y mujeres: impactos y respuestas. Los casos de San Mateo de Huanchor, Choropampa y Callao, pp 245-286, En: *"Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización"* (J. de Echave, R. Hoetmer y M. Palacios Panéz, coords.). PDTG, CONACAMI, Cooperacción y UMSM, Lima.

Basualdo, F. 2013. Evolución y características estructurales de la minería metalífera en la Argentina reciente. La expansión de la actividad y el capital extranjero, pp 9-96, En: "*Las producciones primarias en la Argentina reciente*" (F. Basualdo, M. Barrera y E.M. Basualdo, coords.). Centro Cultural Cooperación, Buenos Aires.

Bauch, E. 1985. Comunidad, conflicto y cambio social: el caso de la Southern Perú Copper Corporation. *Allpanchis* 26: 9-33.

Bebbington, A. (ed.) 2007. *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas.* IEP y CEPES, Lima.

Bebbington, A. 2009. The new extraction: rewriting the political ecology of the Andes? *NACLA Report on the Americas* 42(5): 12-20.

Bebbington, A. y D. Humphries Bebbington. 2009. Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *Iconos* 35: 117-128.

Bebbington, A. y L. Hinojosa Valencia. 2007. Conclusiones: minería, neoliberalismos y reterritorialización en el desarrollo rural, pp 282-313, En: "*Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*" (A. Bebbington, ed.). IEP y CEPES, Lima.

Bebbington, A., L. Hinojosa, D. Humphreys Bebbington, M.L. Burneo y X. Warnaars. 2008. Contention and ambiguity: mining and the possibilities of development. *Development and Change* 39 (6): 887-914.

Bebbington, A., T. Bornschlegl y A. Jhonson. 2013. Political economies of extractive industry: from documenting complexity to informing current debates. *Development and Change* Virtual Issue 2, DOI: 10.1111/dech.12057

Bedoya, C. 2012. Otros síntomas de la "enfermedad chola". *Quehacer*, DESCO, Lima No 186: 44-49.

Bekerman, M. y G. Dalmasso. 2014. Políticas productivas y competitividad industrial. El caso de Argentina y Brasil. *Revista Economia Política*, São Paulo, 34 (1): 158-180.

Bellamy Foster, J. 2004. *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. El Viejo Topo, Barcelona.

Benavides G., R. 2012. *La minería responsable y sus aportes al desarrollo del Perú.* Compañía Minas Buenaventura SAA, Lima.

Benítez-Laeita, S., M.L.Macchi y M. Acosta. 2007. Malformaciones congénitas asociadas a agrotóxicos. *Pedriatría*, Asunción, 34(2): 111-121.

Beristain, C.M. 2010. El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales. Universidad del País Vasco, Hegoa, Bilbao.

Bermúdez, O. 1963. *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico.* Ediciones Universidad Chile, Santiago.

Bermúdez Rico, R.E. 2012. Impactos de los grandes proyectos mineros en Colombia sobre la vida de las mujeres, pp 355-369, En: "*Minería, territorio y conflicto en Colombia*" (Toro Pérez, C. y colab., eds.). UNIJUS, Universidad Nacional Colombia, Bogotá.

Best, L.A. y Polanyi Levitt, K. 2008. *Teoría de la economía de plantación*. Casa de las Américas, La Habana.

Black, J. 2003. *A dictionary of economics*. Oxford University Press, Oxford.

BMZ. 1995. *Environmental handbook : documentation on monitoring and evaluating environmental impacts. Vol. II: Agriculture, mining/energy, trade/industry*. German Federal Ministry Economic Cooperation and Development (BMZ). Springer, Wiesbaden.

Bocco, A. M. 1987. *Auge petrolero, modernización y subdesarrollo. El Ecuador de los años setenta.* Corporación Editora Nacional, Quito.

Boesch, D.F. y N.N. Rabalais. 1987. *Long-term environmental effects of offshore oil and gas development*. Elsevier, New York.

Bojanic, A. 2009. The Impact of Tin on the Economic Growth of Bolivia. *Coyuntura Económica*, Fedesarrollo, 39 (2): 171-183.

Bonasso, M. 2011. *El mal. El modelo K y la Barrick Gold*. Planeta, Buenos Aires.

Boron, A. 2012. *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Luxemburg, Buenos Aires.

Bossi, D., D. Chammas, B. Milanez y M. Sampaio Carneiro. 2010. Reféns da riqueza de nossa terra: os impactos da mineração sobre as comunidades, pp 65-74, En: "*Conflitos no campo Brasil 2010*" (A. Canuito y colab., eds.). Comissão Pastoral da Terra, Goiâna.

Bourgouin, F., A. Lawrence y J. Nem Singh. 2013. Conclusions: shifting authority in the age of resource boom, pp 197-212, En: *"Resource governance and development states in the global south*" (J. Nem Singh y F. Bourgouin, eds.). Palgrave MacMillan, Hampshire.

BP. 2014. BP Statitstical review of world energy. June 2014. British Petroleum, Londres.

Bradshaw, C.J.A., X. Gima y Sodhi, N.S. 2010. Evaluating the relative environmental impact of countries. *PLoS ONE* 5 2010 (5): e10440.

Brahmbahatt, M., O. Canuto y E. Vostroknutova. 2010. Dealing with Dutch disease. Economic Premise, PREM, World Bank, No 16.

Bresser Pereira, L.C. 2007. Estado y mercado en el nuevo desarrollismo. *Nueva Sociedad* 210: 110-125.

Bridge, G. 2001. Resource triumphalism: postindustrial narratives of primary commodity production. *Environment and Planning* A 33: 2149-2173.

Bruckmann, M. 2013. *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana.* Ediciones Presidencia República, Caracas.

Bunker, S.G. 1985. *Underdeveloping the Amazon. Extraction, unequal exchange, and the failure of the Modern State*. University Chicago Press, Chicago.

Bunker, S.G. 1989. Staples, Links, and Poles in the Construction of Regional Development Theories. *Sociological Forum* 4(4): 589-610.

Bunker, S.G. 2005. The poverty of resource extraction. New Directions in the Sociology of Global Development, *Research in Rural Sociology and Development* 11: 211–226.

Burchardt, H.-J. y K. Dietz. Extraktivismus in Lateinamerika – der Versuch einer Fundierung, pp 181-200, En: "*Umwelt und Entwicklung im 21. Jahrhundert. Impulse und Analysen aus Lateinamerika*" (Burchardt, H.-J., K. Dietz y R. Öhlschläger, eds.). Nomos, Baden Baden.

Burt, J.-M. 2006. "Quien habla es terrorista". The political use of fear in Fujimori's Peru. *Latin American Research Review* 41(3): 32-62.

Bury, J. 2002. Livelihoods, mining and peasant protestas in the Peruvian Andes. *Journal Latin American Geography* 1(1): 3-19.

Bustamante, T. y R. Lara (coord.). 2010. *El Dorado o la Caja de Pandora. Matices para pensar la minería en Ecuador.* FLACSO, Quito.

Buxton, N. (ed.) 2014. *State of power 2014. Exposing the Davos class.* Transnational Institute, Amsterdam.

Cabieses C., H. 2013. Ya no es verde como antes. Minería, relaves mineros, agua contaminada e impactos sobre la gente en San Mateo de Guanchor, Perú. Pax Christi Internacional y Códice, Bogotá.

Campanini, O. 2013. Un futuro insostenible. Una mirada desde las tierras bajas. *PetroPress*, CEDIB, No 32: 4-15.

Campanini, O. 2014. Impactos de la política minera sobre los recursos hídricos y el medio ambiente. *PetroPress,* CEDIB, No 33: 35-47.

Campodónico, H. 1998. Renta petrolera y minera en países seleccionados de América Latina. CEPAL y GTZ, Documento de proyecto, Santiago de Chile.

Cancino C., A. 2012. La dudosa fortuna minera de Suramérica: los países andinos Colombia, Chile y Perú, pp 59-78, En: "*Minería, territorio y conflicto en Colombia*" (Toro Pérez, C. y colab., eds.). UNIJUS, Universidad Nacional Colombia, Bogotá.

Cardoso, C.F.S. y H. Pérez Brignoli. 1979. *Historia económica de América Latina.* 2 vol. Crítica, Barcelona.

Cardoso, F.H. y E. Faletto. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina.* Fondo Cultura Económica, México.

Carhuaricra M., E. y J. Velásquez R. 2005. *Flor de tajo abierto. Impacto ambiental en la salud pública de los andes central del Perú.* Fondo Editorial Congreso Perú, Lima.

Carmagnani, M. 1984. *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*. Crítica, Barcelona.

Carrasco, A.E., N.E. Sánchez y L.E. Tamagno. 2012. *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios.* Serie libros electrónicos Comité Medio Ambiente, Asociación Universidades Grupo Montevideo y Universidad La Plata, No 1, La Plata.

Casabé, N. y colab. 2007. Ecotoxicological assessment of the effects of glyphosate and chlorpyrifos in an Argentine soya field. *Journal Soil Sediments*, http://dx.doi.org/10.1065/jss2007.04.224

Casal, H.N. 1972. *El petróleo*. La Historia Popular, No 89, Buenos Aires.

Castillo G., G. y L. Soria T. 2011. *Diagnóstico de justicia de género en los procesos de consulta de proyectos extractivos en Bolivia, Ecuador y el Perú*. Societas y Oxfam, Lima.

Ccoyllo, J.J. y G. Avila. 2014. Transparencia de la responsabilidad social de las empresas mineras. El caso del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, pp 219-245, En: "*Etica de la gestión, desarrollo y responsabilidad social (sobre industrias extractivas y proyectos de inversión)*" (L. del Aguila M., ed.). Pontificia Universidad Católica Perú, Lima.

CEADESC. 2011a. Evaluación de Impactos de las empresas mineras KORES y COMIBOL en los Derechos Humanos del Jach'a Suyu Pakajaqi: Caso Proyecto Cuprífero en Corocoro, Bolivia, CEADESC, Cochabamba.

CEADESC. 2011b. TOTAL E&P Bolivie y sus Impactos en los Derechos Humanos del Pueblo Guaraní de la Capitanía de Muyupampa. CEADESC, Cochabamba.

Cecchini, S. y R. Martínez. 2011. Protección social inclusiva en América Latina. Una Mirada integral, un enfoque de derechos. CEPAl y GIZ, Santiago de Chile.

CEDENMA. 2013. Posición de CEDENMA ante el decreto presidencial No 16. Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente, disponible en http://cedenma.org/start/archives/368

CEDHU-FIDH, 2010. Large-scale mining in Ecuador and human rights abuses. The case of Corriente Resources Inc. Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) e International Federation of Human Rights (FIDH), Paris.

Centeno S., D. 2010. *Gas, petróleo y minería en Tarija*. Kipus, Tarija.

CEPAL. 2013a. *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. 2012.* CEPAL, Santiago de Chile.

CEPAL.2013b. *Panorama social de América Latina 2013.* CEPAL, Santiago de Chile.

CEPAL y UNASUR. 2013. *Recursos naturales en UNASUR. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional.* CEPAL y UNASUR, Santiago.

CEPROMIN. 1996. *El trabajo invisible de la mujer minera boliviana.* Centro Promoción Minera (CEPROMIN), La Paz.

Cheresky, I. 2011. Ciudadanía y democracia continua, pp 141-185, En: "*Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*" (I. Cheresky, comp,). CLACSO y Prometeo, Buenos Aires.

Chérrez, C., C. Padilla, S. Otten y M.R. Yumbla. 2011. *Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina.* OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina), Acción Ecológica, Quito.

Chicaiza, G. 2014. *Mineras chinas en Ecuador: nueva dependencia*. Acción Ecológica, Quito.

Chiriboga, M. 1980. *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925).* Consejo Provincial de Pichincha, Quito.

Cicacantell, P. y D.A. Smith. 2009. Rethinking global commodity chains. Integrating extraction, transport, and manufacturing. *International Journal Comparative Sociology* 50 (3-4): 361-384.

CIDH. 2010. Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, Washington.

CIMI. 2014. *Relatório Violência contra os pocos indígenas no Brasil.* Dados de 2013. Conselho Indigenista Missionário, Brasilia.

CINEP. 2012. *Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*. CINEP – Programa por la Paz, Bogotá.

Cisneros O., M.H. 1986. *Minería: riqueza y pobreza del Perú*. Instituto Cultural J.M. Arguedas, Lima.

Cisneros, P. 2011. *¿Cómo se construye la sustentabilidad ambiental? Experiencias conflictivas de la industria minera en Ecuador.* FLACSO, Quito.

Ciuffolini, M.A. (comp.) 2012. *Explotación minera y resistencias en Catamarca, Córdoba y La Rioja.* El Colectivo, Buenos Aires.

CLAES. 2010. Tendencias en ambiente y desarrollo en América del Sur. Cambio climático, biodiversidad y políticas ambientales. Centro Latino Americano Ecología Social, Montevideo.

CMCTF. 2014. *La vida en el centro y el crudo bajo tierra. El Yasuní en clave feminista.* Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, Quito.

Collier, P. 2010. The political economy of natural resources. *Social Research* 77(4): 1105-1132.

Collque, J. y P. Poveda. 2010. Hegemonía transnacional en la minería boliviana. *Le Monde Diplomatique* Bolivia, La Paz, 28: 4-7.

Comisión Multipartidaria. 2011. Informe Consulta previa: derecho fundamental de los pueblos indígenas e instrumento de gestión estatal para el fortalecimiento de la democracia. Comisión Multipartidaria encargada de estudiar y recomendar la solución a la problemática de los pueblos indígenas, Congreso de la República, Lima.

CONAMAQ y CIDOB. 2012. *Pueblos en el camino en defensa de los territorios*. CONAMQ, CIDOB, COICA y CIDOB, La Paz.

Contreras, C. 1985. Campesinado y minería en la Sierra Central en el Siglo XIX. *Allpanchis* 26: 35-69.

Contreras, C. 2012. *La economía pública en el Perú después del guano y del salitre*. Banco Central Reserva Perú e IEP, Lima.

CooperAcción. 2000. *Minería y comunidades. Testimonios orales y gráficos.* Panos y CooperAcción, Lima.

CooperAcción. 2007. Tributación y distribución de las sobreganancias mineras en el Perú. CooperAcción, Documento de Trabajo, Lima.

CooperAcción. 2009. La crisis internacional y sus efectos en la triobutación y la contribución social del sector minero. CooperAcción, Lima.

CooperAcción, Grufides y Fedepaz. 2013. Observatorio de Conflictos Mineros. No 13, Reporte segundo semestre 2013. CooperAcción, Grufides y Fedepaz, Lima.

Cordeiro Feitosa, A. 1988. O programa Grande Carajás no contexto da Amazônia oriental. *Boletim Geografia* UEM 6(1): 5-18.

Corden, W.M. 1984. Booming sector and Dutch disease economics; survey and consolidation. *Oxford Economic Papers* 36: 359-380.

Coronil, F. 2002. *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Nueva Sociedad, Caracas.

COVEC. 2012. Informe de los hechos en Panamá sobre el conflicto minero e hidroeléctrico. Colectivo Voces Ecológicas COVEC, Panamá.

Crawford, D. 2012. China. Country profile. EFIC (Export, Finance & Insurance Corportation), Sydney.

CS (Chile Sustentable) 2012. *Conflictos por el agua en Chile*. Chile Sustentable, Santiago.

Cuadros F., J. 2010. *Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres en el sur andino. Los casos de Las Bambas y Tintaya.* CooperAcción, Lima.

CVA (Colectivo Voces de Alerta). 2011. *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina.* Herramienta y El Colectivo, Buenos Aires.

Cypher, J.M. 2010. South America's commodities boom; developmental opportunity or path dependent reversion? *Canadian Journal Development Studies* 30: 635-662.

Cypher, J. 2014. Neoextraccionismo y primarización: términos de intercambio en América del Sur, pp 117-141, En *"Democracia, financiarización y neoextraccionismo ante los desafíos de la industrialización y el mercado de trabajo"* (A. Giron, coord.). Instituto Investigaciones Económicas UNAM, México.

Da Costa Lima, R.J. y R.S. Pereira dos Santos. 2013. Formas de ação econômica e economicamente relevante na mineração de ferro: o caso dos conflitos socioambientais em Congonhas (MG). 37º Encontro Anual da ANPOCS, Águas de Lindóia, São Paulo.

Dahl, R.A. 1993. *La poliarquía. Participación y oposición*. REI, México.

Dalle Mulle, E. y V. Ruppanner. 2010. Exploring the global food supply chain. Markets, companies, systems. 3D Trade, Human Rights, Equitable Economy.

De Cesare, C.M. y J.F. Lazo Marín. 2008. Impuestos a los patrimonios en América Latina. CEPAL, División Desarrollo Económico, Santiago de Chile.

De Echave C., J. 2008. *Diez años de minería en el Perú.* CooperAcción, Lima.

De Echave, J. 2011. La minería peruana y los escenarios de transición, pp 61-91, En: "*Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú"* (A. Alayza y E. Gudynas, eds.). CEPES, RedGE y CLAES, Lima.

De Echave C., J. 2012. *Apurímac, la gestión del territorio y la minería.* CBC. GRET y CooperAcción, Lima.

De Echave, J. y A. Diez. 2013. *Más allá de Conga*. CooperAcción y RedGE, Lima.

De Echave, J., A. Diez, L. Huber, B. Revesz, X.R. Lanata y M. Tanaka. 2009. *Minería y conflicto social*. Instituto Estudios Peruanos, CIPCA, CBC y CIES, Lima.

De Echave, J., K. Keenan, M.K. Romero y A. Tapia. 2005. *Los procesos de diálogo y la administración de conflictos en territorios de comunidades: el caso de la mina Tintaya en el Perú*. CooperAcción, Lima.

De Janvry, A. y F. Kramer. 1979. The limits of unequal exchnage. *Review Radical Political Economics* 11: 3-15.

Delgado Ramos, G.C. (coord.) 2010. *Ecología política de la minería en América Latina*. CIICH, UNAM, México.

Dematteis, L. y K. Szymczak. 2008. *Crude reflections. Oil, ruin and resistance in the Amazonan rainforest*. City Lights Books, San Franciscos.

De Mesa, J., T. Gisbert y C.C. Mesa Gisbert. 2003. *Historia de Bolivia*. 5a. edición. Gisbert, La Paz.

De Oliveira, A.U. 2009. O governo Lula assumiu a contra reforma agrária: a violência do agrobanditismo continua. Comissão Pastoral da Terra, Secretaria Nacional, Goiânia.

De Sant, J. van. 2009. Conflictos mineros y pueblos indígenas en Guatemala. Cordaid, La Haya.

De Schutter, O. 2010. Addressing concentration in food supply chains. UN Special Rapporteur Right to Food, Briefing Note No 03.

Deustua, J.R. 2009. *El embrujo de la plata. La economía social de la minería en el Perú del siglo XIX*. Banco Central Reserva Perú e IEP, Lima.

Devlin, R. y G. Moguillansky. 2012. What's new in the new industrial policy in Latin America? Policy Research Working Paper, World Bank, Washington, No 6191.

Diniz, E. 2011. O contexto internacional e a retomada do debate sobre desenvolvimento no Brasil contemporâneo (2000/2010). *Dados*, Revista Ciências Sociais, R. Janeiro 54(4): 493-531.

Doren, D. y J.P. Gabella. 2001. Salmonicultura en Chile: desarrollo, proyecciones e impacto. Fundación Terram, Santiago de Chile.

DPLF y Oxfam, 2011. *El derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas. La situación de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. Due Process Law Foundation y Oxfam, Lima.

dos Reis Pereira, A., J.B. Gonçalves Afonso y R. Gomes Cruz Neto. 2009. A exploração minerária e suas conseqüências na Amazônia brasileira. Conflitos no Campo Brasil. Comissão Pastoral da Terra, Secretaria Nacional, Goiânia.

Downey, L., E. Bonds & K. Clark. 2010. Natural resource extraction, armed violence, and environmental degradation. *Organization & Environment* 23(4): 417-445.

Eckersley, R. 2004. *The Green State*. MIT Press, Cambridge.

ELAW. 2010. *Guía para evaluar EIAs de proyectos mineros*. Environmental Law Alliance Worldwide, Eugene.

Emel, J., M.T. Huber y M.H. Makene. 2011. Extracting sovereignity: capital, territory, and gold mining in Tanzania. *Political Geography* 30: 70-79.

Emmanuel, A. 1972. *Unequal exchange. A study of the imperialism of trade*. Monthly Review Press, New York.

Emmannuel, A., C. Bettelheim, S. Amin y C. Palloiux. 1971. *Imperialismo y comercio internacional (El intercambio desigual)*. Cuadernos Pasado y Presente, No 24, Buenos Aires.

Emperaire, L. 2000. *A floresta em jogo. O extractivismo na Amazônia central*. Imprensa Oficial y UNESP, São Paulo.

Ertenm B. y J.A. Ocampo. 2012. Super-cycles of commodity prices since the mid-nineteenth century. United Nations, DESA Working Paper No. 110, New York.

Escobar, A. 2010. *Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes*. Envión, Popayán.

Escobari de Querejazu, L. 2014. *Producción y comercio en la historia de Bolivia colonial. Siglos XVI – XVIII*. Plural, La Paz.

Escobar Loza, F., S. Martínez Wilde y J. Mendizábal Córdova. 2013. El impacto de la renta dignidad: política de redistribución del ingreso, consumo y reducción de la pobreza en hogares con personas adultas mayores. UDAPE, Ministerio Planificación Desarrollo, La Paz.

Espada, J.L. 2009. *La renta de hidrocarburos en las finanzas prefecturales. Tendencias de los ingresos y gastos (1997-2007)*. CEDLA, La Paz.

Espinoza, J. 2012. Cooperativas mineras: el actor social emergente, pp 137-174, En: "*Los dilemas de la minería*" (H. Oporto, ed.). Fundación V. Pazos Kanki, La Paz.

Espinoza Morales, J. 2010. *Minería boliviana. Su realidad*. Plural, La Paz.

Ewing, B., D. Moore, S. Goldfinger, A. Oursler, A. Reed y M. Wackernagel. 2010. *Ecological footprint atlas 2010*. Global Footprint Network, Oakland.

FAO. 2014. *The state of world fisheries and aquaculture*. FAO, Roma.

FAO, IFAD, IMF, OECD, UNCTAD, WFP, World Bank, WTO, IFPRI y UNHLTF. 2011. Price volatility in

food and agricultural markets: Policy responses. FAO, Roma.

Fearnside, P.M. 2001. Environmental impacts of Brazil's Tucuruí Dam: Unlearned lessons for hydroelectric development in Amazonia. *Environmental Management* 27(3): 377-396.

Ferrufino G., R., R. Eróstegui T. y M. Gavincha L. 2011. *Potosí. El cerro nuestro de cada día*. Labor, La Paz.

Finer, M., C.N. Jenkins, S.L. Pimm, B. Keane y C. Ross. 2008. Oil and Gas Projects in the Western Amazon: Threats to wilderness, biodiversity, and indigenous Peoples. *PLoS ONE* 3(8): e2932.

Fisher, J. 1977. *Minas y mineros en el Perú colonial 1776-1824.* IEP, Lima.

Flax, J. 2013. *Etica, política y mercado. En torno a las ficciones neoliberales*. Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires.

Fleweger, M.E. 1998. *Es un monstruo grande y pisa fuerte. La minería en Ecuador y el mundo.* DECOIN, Acción Ecológica y AbyaYala, Quito.

Folchi, M. 2003. La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medio ambiente 1983-2003. *Ecología Política*, Barcelona, 26: 23-49.

Folchi D., M. 2010. La gestación de la política ambiental minera antes de la "revolución ambiental de los noventa", pp 177-201, En: "*Medio ambiente y sociedad*" (E. Aliste y A. Urquiza, comps.). Universidad Chile y RIL, Santiago.

Fontaine, G. 2002. Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador. *Iconos*, FLACSO, Quito 13: 102-110.

Fontaine, G. 2003. *El precio del petróleo. Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región Amazónica*. IFEA y FLACSO, Lima.

Francescone, K. y V. Díaz. 2013. Entre socios, patrones y peones. *PetroPress,* CEDIB, No 30: 32-41.

Frézier, A.F. 1735. *A voyage to the South-Sea, and along the coasts of Chili and Peru, in the years 1712, 1713, and 1714.* Christian Bowyer, Londes. (Edición facsimilar en OpenLibrary.org)

FPP (Forest Peoples Programme) y ASA (Association of Saramaka Authorities). 2007. Consentimiento libre, previo e informado: dos casos em Surinam. Forest Peoples Programme y Association of Saramaka Authorities, Moreton-in-Marsh.

Furtado, C. 1978. *Prefacio a una nueva economía política*. Siglo XXI, México.

Gallagher, K.P., A. Irwin y K. Koleski. 2013. ¿Un major trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina. Cuadernos Trabajo Cechimex, UNAM, No 1.

Gandarillas G., M. 2012. La orientación extractivista de la inversión pública. *PetroPress*, CEDIB, No 28: 4-6.

Gandarillas G., M. 2013. Empleo y derechos laborales en las actividades extractivas. *PetroPress*, CEDIB, No 30: 4-7.

García Canclini, N. 1985, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales en la globalización.* Grijalbo, México.

García Cota, R. 1984. *Carajás: a invasão desarmada*. Vozes, Petrópolis.

García Gaudilla, M.P. 2009. Ecosocialismo del siglo XXI y modelo de desarrollo bolivariano: los mitos de la sustentabilidad ambiental y de la democracia participativa en Venezuela. *Revista Venezolana Economía y Ciencias Sociales* 15(1): 187-223.

García Linera, A. 2012. *Geopolítica de la Amazonia. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista.* Vicepresidencia del Estado y Presidencia Asamblea Legislativa Plurinacional, La Paz.

García P., A. 2007. El síndrome del perro del hortelano. El Comercio, 28 octubre 2007.

Gavaldá, M. 1999. *Las manchas del petróleo boliviano. Tras los pasos de REPSOL en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure*. RAP, FOBOMADE, OLCA y CEDIB, Cochabamba.

Gavaldá, M. y H. Scandizzo. 2012. Patagonia petrolera, el desierto permanente, pp 153-188, En: "*Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*". América Libre y OPSUR, Buenos Aires.

Gereffi, G. 1994. The organization of buyer-driven global commodity chains: how US retailers shape overseas production networks, pp 95-122, En: "*Commodity chains and global capitalism*" (G. Gereffi y M. Korzeniewicz, eds.). Preager, Westport.

Gil, V. 2009. *Aterrizaje minero. Cultura, conflicto, negociaciones y lecciones para el desarrollo desde la minería en Ancash, Perú*. IEP, Lima.

Giljum, S. 2004. Trade, material flows, and economic development in the South. The example of Chile. *Journal of Industrial Ecology* 8(1-2): 241-261.

Godoy, R.A. 1985. Empresarios, minas y campesinos: restricciones y opciones en empresas mineras bolivianas. *Allpanchis* 26: 71-113.

Goldman, E.S., L. La Torre L. y M.L. Ramos. 2007. Un legado de daño. Occidental Petroleum en territorio indígena de la Amazonia periana. EarthRights International, Tacimos Ungurahui, Amazon Watch y WWF Perú, Lima.

González, D., C. Martinoli y J.L. Pedraza. 2009. *Sistemas tributarios de América Latina. Situación actual, reformas y políticas para promover la cohesión social.* Instituto Estudios Fiscales, Madrid.

González Posso, C. 2010. *Petróleo y transformación de conflictos*. Indepaz, Bogotá.

González Posso, C. 2011. *Renta minera, petróleo y comunidades*. Indepaz, Bogotá.

Gordillo O., R. 2003. *¿El oro del Diablo? Ecuador: historia del petróleo.* Corporación Editora Nacional, Quito.

Gonzálvez, B. 2011. La minería en la estructuración del territorio del departamento de La Paz, pp 39-134, En: "*Impacto de la minería en la estructuración del territorio*". Facultad Ciencias Geológicas, UMSA, La Paz.

Gonzáles, J. 2013. *Minería y territorialidad*. Colegio Ingenieros Perú, Lima.

Graeber, D. 2006. Turning modes of production inside out. Or, why capitalism is a transformation of slavery. *Critique of Anthropology* 26(1): 61-85.

Gras, S. y A.P. Sosa Varrotti. 2013. El modelo de negocios de las principales megaempresas agropecuarias, pp 215-236, En: *"El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización"* (C.Gras y V. Hernández, coord.). Biblos, Buenos Aires.

Gravelle, J. 2012. Mining taxation – overview of recent trends (presentación, setiembre 25). Pricewaterthouse Coopers, Londres.

Greene, S. 2009. *Caminos y carretera. Acostumbrando la indigeneidad en la selva peruana*. IEP, Lima.

Grufides y APA. 2013. Policía mercenaria al servicio de las empresas mineras. Grufides y APA (Asociación para los Pueblos Amenazados), Lima.

GTMDHAL (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina). 2014. El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá. Resumen Ejecutivo del Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Gudynas, E. (comp.). 2002. *Sustentabilidad y regionalismo en el Cono Sur*. Coscoroba, Montevideo.

Gudynas, E. 2004. *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible.* Coscoroba, Montevideo.

Gudynas, E. 2005. Geografías fragmentadas: sitios globalizados, áreas relegadas. *Revista del Sur,* Montevideo, No 160: 3-13.

Gudynas, E. 2008. The new bonfire of vanities: Soybean cultivation and globalization in South America. *Development* 51(4): 512–518

Gudynas, E. 2009a. *El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución.* AbyaYala, Quito.

Gudynas, E. 2009b. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, pp 187-225, En: "*Extractivismo, política y sociedad*" (vv.aa.). CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), Quito.

Gudynas, E. 2010a. La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. *Íconos*, FLACSO Quito, 36: 53-67.

Gudynas, E. 2010b. Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la Naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas. *Ecuador Debate*, No. 79: 61-81

Gudynas, E. 2012a. La dimensión continental y global de las transiciones hacia las alternativas al desarrollo, pp 101-129, En: "*Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina*" (A. Alayza y E. Gudynas, etc.). CEPES y RedGE, Lima.

Gudynas, E. 2012b. Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano. *Nueva Sociedad* 237: 128-146.

Gudynas, E. 2013a. Alternativas al desarrollo después de las elecciones en Ecuador. Efectos, lecciones y tareas futuras. *Aportes para las Transiciones*, Plataforma Transiciones, No 3: 1-10. (disponible en ww.transiciones.org)

Gudynas, E. 2013b. Development alternatives in Bolivia: the impulse, the resistance, and the restoration. *NACLA Report on the Americas* 46 (1): 22-26.

Gudynas, E. 2014. *Derechos de la naturaleza y políticas ambientales*. Plural, La Paz.

Gudynas, E., R. Guevara y F. Roque. 2008. *Heterodoxos. Tensiones y posibilidades de las políticas sociales en los gobiernos progresistas de América del Sur*. CLAES y OXFAM, Montevideo.

Gutiérrez A., R. 2009. *Contaminación minera en Oruro y Potosí.* ABDES, Lidema y PIEB, La Paz.

Gutman, N. 2007. La conquista del Lejano Oeste. *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, 8(95): 12-14.

Hall, C.A.S., S. Balogh y D.J.R.Murphy. 2009. What is the minimum EROI that a sustainable society must have? *Energies* 2: 25-47.

Hall, C.A.S. y K.A. Klitgaard. 2012. *Energy and the wealth of nations.* Understanding the biophysical economy. Springer, New York.

Hall, P.A. y D. Soskice (eds). 2001. *Varities of capitalism. The institutional foundations of comparative advantage*. Oxford University Press, New York.

Harari, R. 2004. La economía de exportación y la salud. Los casos de petróleo, banana y flores, pp 185-227, En: "*Efectos sociales de la globalización*" (T. Korovkin, comp.). CEDIME y AbyaYala, Quito.

Hauter, W. Foodopoly. *The battle over the future of food and farming in America*. New Press, New York.

Heap, A. 2005. China – the engine of a commodities super cycle. Citigroup Smith Barney, Sector Mapping, 31st March, 2005.

Held, D. 2007. *Modelos de democracia*. Alianza Editorial, Madrid.

Henderson, J., P. Dicken, M. Hess, N. Coe & H.Wai-Chung Yeung. 2002. Global production networks and the analysis of economics development. *Review International Political Economy* 9(3): 436-464.

Heidrich, P. 2013. Tax regimes on mining in Latin America. North South Institute, Policy Brief, September.

Heusemann, M.H. 2001. Can pollution problems be effectively solved by environmental science and technology? An analysis of critical limitations. *Ecological Economics* 37: 271-287.

Himley, M. 2010. Global mining and the uneasy neoliberalization of sustainable development. *Sustainability* 2: 3270-3290.

Hinojosa, L. 2011. Riqueza mineral y pobreza en los Andes. *European Journal Development Research* 23: 488-504.

Hinojosa, L., J.P. Chumacero, G. Cortéz y A. Bebbington. 2012. Dinámicas territoriales rurales y formación de territorios asociados a la industria del gas en Tarija, Bolivia, pp 21-47, En: *"Gas y desarrollo. Dinámicas territoriales rurales en Tarija – Bolivia*" (L. Hinojosa, ed.). CERDET y Fundación Tierra, La Paz.

Hinojosa, L. y K. Hennermann. 2012. Sostenibilidad ambiental y servicios ecositémicos en contextos de expansión de industrias extractivas: el caso de las dinámicas territoriales rurales en Tarija - Bolivia, pp 197-235 En: *"Gas y desarrollo. Dinámicas territoriales rurales en Tarija – Bolivia*" (L. Hinojosa, ed.). CERDET y Fundación Tierra, La Paz.

Hinojosa, D., R. Ricco y A. Toasa. 2009. La matanza de Bagua y los decretos ejecutivos. *Letras Verdes*, Flacso, Quito, 4: 21-23,

Hoetmer, R., M. Castro, M. Daza, J. de Echave y C. Ruíz (eds.). 2013. *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. PDTG, CooperAccion, Acsur y EntrePueblos, Lima.

Hogan, L. y B. Goldsworthy. 2010. International Mineral Taxation. Experiencie and issues, pp 122-162, En: "*The Taxation of Petroleum and Minerals: Principles, Problems and Practice*" (P. Daniel, M. Keen y C. McPherson, eds.). Routledge y FMI, New York.

Hopkins, T. e I. Wallerstein. 1977. Patterns of development of the modern world-system. *Review* 1(2): 11-45.

Hornborg, A, 1998. Towards an ecological theory of unequal exchange: articulating world system theory and ecological economics. *Ecological Economics* 25: 127–136.

Hudson, T.L., F.D. Fox y G.S. Plumlee. 1999. *Metal mining and the environment.* American Geological Institute, Alexandria.

Humphrey, M. 2007. *Ecological politics and democratic theory.* Routledge, Londres.

IAASTD. 2009. International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development: Global and North America/Europe Reports. Island Press, Washington.

Ianni, O. 1991. *A formação do estado populista na América Latina*. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro.

ICMM. 2013. Minería responsable en el Perú. Minería: asociaciones para el desarrollo. Consejo Internacional de Minería y Metales, Londres.

Idárraga F., A., D.A. Muñoz C. y H. Velez Galeano. 2010. *Conflictos socio-ambientales por la extracción minera en Colombia: casos de la inversión británica*. Censat Agua Viva, Bogotá.

IEA. 2011. World energy Outlook. International Energy Agency, Paris.

IEA. 2012. Golden rules for a golden age of gas. World energy outlook special report on unconventional gas. International Energy Agency, Viena.

IFAD, WFP y FAO. 2013. *The state of food insecurity in the world. The multiple dimensions of food security.* IFAD, World Food Programme y FAO, Roma.

IHRC (International Human Rights Clinic) 2007. All that glitters: gold mining in Guyana. Human Rights Program, Harvard Law Scholl, Cambridge.

IMF. 2013. Energy subsidy reform: lessons and implications. International Monetary Fund, Washington.

Iriarte, G. 1976. *Los mineros bolivianos (hombres y ambiente).* Tierra Nueva, Buenos Aires.

Isch López, E. 2011. El agua y las industrias extractivas: una conflictiva relación en el Ecuador, pp 115-141, En: "*Agua e industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*" (P. Urteaga, ed.). Justicia Hídrica, Concertación e IEP, Lima.

Izko, X. 2012. *La frontera invisible. Actividades extractivas. Infraestructura y ambiente en la Amazonia ecuatoriana (2010-2030).* Iniciativa Conservación Amazonia Andina (ICAA), Quito.

Jackson, T. 2009. Prosperity without growth. Economics for a finite planet. Earthscan, London.

Jessop, B. 2002. *The future of the capitalist State*. Polity, Cambridge.

Jiménez, G. y J. Campanini. 2012. Mallku Khota. Petro-Press, CEDIB, No. 29: 24-37.

Jordán P., R. 2010. *Excedente y renta en la minería mediana. Determinantes del crecimiento minero 2000-2009.* PIEB, La Paz.

Jubileo. 2012. A siete años del IDH ¿En qué gastan los recursos? Fundación Jubileo, La Paz.

Kamas, L. 1986. Dutch disease economics and the Colombian export boom. *World Development* 14 (9): 1177-1198.

Kaup, B.Z. 2010. A neoliberal nationalization? The constraints on natural-gas-led development in Bolivia. Latin American Perspectives *37(3)*:123-138.

Khan, H.A. y V.D. Lippit. 1993. The surplus approach and the environment. *Review Radical Political Economics* 25 (3): 122-128.

Killen, T.J. 2007. A Perfect Storm in the Amazon Wilderness: Development and Conservation in the Context of the Initiative for the Integration of the Regional Infrastructure of South America (IIRSA). Advances Applied Biodiversity Science No 7, Arlington.

Kimerling, J. 2006. *¿Modelo o mito? Tecnología de punta y normas internacionales en los campos petroleros de la Occidental*. Flacso y AbyaYala, Quito.

Kitchen, C. 2014. To the ends of the Earth. A guide to unconvenional fossil fuels. Corporate Watch, Londres.

Kirsch, S. 2014. *Mining Capitalism. The Relationship between Corporations and Their Critics*. University California Press, Oakland.

Korol, C. (coord.) 2009. *Criminalización de la pobreza y de la protesta social.* América Libre y El Colectivo, Buenos Aires.

Kozulj, R. 2002. Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados minoristas de combustibles. Serie Recursos Naturales e Infraestructura, CEPAL, No 46.

Laclau, E. 1973. Feudalismo y capitalismo en América Latina, pp 23-46, En: "Modos de producción en América Latina", (vv.aa.). *Cuadernos de Pasado y Presente*, No 40, México.

Laclau, E. 2005. *La razón populista*. Fondo Cultura Económica, Buenos Aires.

Lambert, J.C., C.A.S. Hall y S. Balogh. 2013. EROI of global energy resources. Status, tends and social implications. UK DIFD, SUNY Environmental Science & Forestry, Next Generation Energy Initiative, Londres.

Lander, E. 2014. Venezuela: ¿crisis terminal del modelo petrolero rentista? Transnational Institute, en: http://www.tni.org/es/briefing/venezuela-crisis-terminal-del-modelo-petrolero-rentista

Lapitz, R, G. Evia y E. Gudynas. 2004. *Soja y carne en el Mercosur. Comercio, ambiente y desarrollo agropecuario.* Coscoroba, Montevideo.

Lapolla, A.J. 2012. Problemática de la sojización y la soberanía nacional. *Herramienta*, Buenos Aires, 50: 36-46.

Larrea M., C. 1987. Conclusiones y recomendaciones, pp 267-276, En: "*El banano en Ecuador. Transnacionales, modernización y subdesarrollo*" (C. Larrea M., ed.). FLACSO y CEM, Quito.

Latinbarómetro. 2013. Informe 2013. Corporación Latinbarómetro, Santiago de Chile.

Laserna, R., J.M. Gordillo y J. Komadina. 2011. *La trampa del rentismo … y cómo salir de ella.* Fundación Milenio, La Paz.

La Torre López, L. 1998. *¡Sólo queremos vivir en paz! Experiencias petroleras en territorios indígenas de la Amazonia peruana*. IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) y Grupo de Trabajo Racimos de Ungurahui, Copenhague.

Lavinas, L. 2013. 21st century welfare. *New Left Review* 84: 6-40.

Lema T., L. 2011. *¿Fulgor o penumbra? El proyecto de gas Camisea y el exterminio de los pueblos indígenas peruanos.* Arteidea, Lima.

Lemgruber, A. y S. Shelton. 2014. *Revenue administration: administering revenues from natural resources – a short premier.* International Monetary Fund, Washington.

Leroy, J.P. y J. Malerba (orgs). 2005. *Petrobras: ¿integración o explotación?* FASE, Rio de Janeiro.

Lettenmeier, M., H. Rohn, C. Liedtke y F. Schmidt-Bleek. 2009. Resource productivity in 7 steps. Wuppertal Institute for Climate, Environment and Energy, Wuppertal Spezial No. 41.

Levin, J.V. 1964. *Las economías de exportación*. Uteha, México.

Levitsky, S. 2013. El Consenso de Lima. La República, Lima, 12 mayo. CITA AL PIE en PE

Leyva Varela, A. 2012. *Legislación minera en el derecho comparado. Los casos de Chile, Ecuador, Perú, Guatemala, El Salvador.* OCMAL y FEDEPAZ, Santiago.

Lippit, V.D. 1985. The concept of the surplus in economic development. *Review Radical Political Economics* 17(1/2): 1-19.

López, S.L. y colab. 2012. Pesticides used in South American GMO-based agriculture: a review of their effects on humans and animal models. *Advances Molecular Toxicology* 6: 41-75.

López Canelas, E. 2001. Bolivia: agua y minería en tiempos de cambio, pp 61-88, En: "*Agua e industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*" (P. Urteaga, ed.). Justicia Hídrica, Concertación e IEP, Lima.

López Maya, M. 2004, Democracia participativa y políticas sociales en el gobierno de Hugo Chávez Frías. *Revista Venezolana Gerencia* 9(28): 1-22.

López Maya, M. 2011. Hacia el socialismo del siglo XXI: los consejos comunales, sus cambios conceptuales y las percepciones de los participantes, pp 221-262, En: *"Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina"* (I. Cheresky, comp,). CLACSO y Prometeo, Buenos Aires.

López Maya, M. y D.A. Panzarelli. 2012. Populismo, rentismo y socialismo del siglo XXI: el caso venezolano, pp 205-234, En: "*¿Qué democracia en América Latina?"* (I. Cheresky, comp.). CLACSO y Prometeo, Buenos Aires.

López O., M. 2012. *Entre la identidad y la ruptura territorial. El caso de Intag.* Pastoral Social Cáritas Ecuador y AbyaYala, Quito.

Loreau, M., S. Naeem, P. Inchausti, J. Bengtsson, J. P. Grime, A. Hector, D. U. Hooper, M. A. Huston, D. Raffaelli, B. Schmid, D. Tilman y D. A. Wardle. 2001. Biodiversity and ecosystem functioning: current knowledge and future challenges. *Science* 294: 804-808.

Lottermoser, B.G. 2007. *Mines wastes. Characterization, treatment, environmental impacts*. Springer, Berlin.

Lummis, C.D. 2002. *Democracia radical*. Siglo XXI, México.

Machado A., H. 2010. "El agua vale más que el oro". Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios, pp 59-96, En: *"Ecología política de la minería en América Latina"* (G.C. Delgado R., coord.). CIICH, UNAM, México.

Madalbo, Fundación. 2011. ¿Agua para el Chaco o hidrocarburos para las transnacionales? *PetroPress*, CEDIB, No 25: 28-32.

Mañán, O., I. Narbondo y G. Oyhantçabal. 2012. Acumulación vs. derechos humanos: agronegocio, extractivismo y extranjerización, pp 207-221, En: *"Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2012"*. SERPAJ, Montevideo.

Mañas, F. y colab. 2008. Genotoxicity of AMPA, the environmental metabolite of glyphosate, assessed by the Comet assay and cytogenetic tests. *Ecotoxicology Environmental Safety*, doi:10.1016/j.ecoenv.2008.09.019

Maquet, P. 2013. *Mitos y realidades de la minería en el Perú: guía para desmontar el imaginario extractivista*. PDTG, Lima.

Marcone, J. 2009. Las razones de la desobediencia civil en las sociedades democráticas. *Andamios* 5(10): 39-69.

Marcus, J.J. (ed.) 1997. *Mining environmental handbook*. Imperial College Press, Londres.

Marini, R.M. 1969. *Subdesarrollo y revolución*. Siglo XXI, México.

Marques, R.M. y A. Mendes. 2005. Desvendando o social no governo Lula: a construção de uma nova base de apoio, pp 143-170, En: "*Adeus ao desenvolvimento: a opção do governo Lula*" (J.A. de Paula, org.). Autentica, Belo Horizonte.

Marshall, J. 2014. A gigante mineradora brasileira Vale: por trás da imagem de solidariedade Sul-Sul. *Tensões Mundais*, Fortaleza, 10 (18): 173-230.

Martínez, E. (ed.) 2000. *El Ecuador Post Petrolero*. Acción Ecológica; Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Civicas – CCE, Quito.

Martínez, E. y A. Acosta. 2010. Yasuni: Entre el petróleo y la vida. Abya-Yala y Universidad Politécnica Salesiana, Quito.

Martínez Alier, J. 2004. Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana Economía Ecológica* 1: 21-30.

Martínez Alier, J.2010. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración.* Espiritrompa, Lima.

Martner, G. (coord.). 1971. *El pensamiento económico del gobierno de Allende*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Meléndez G., C. 2009. Movilización sin movimientos. El caso de los conflictos entre comunidades y la empresa minera Yanacocha en Cajamarca, pp 321-380, En: *"Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social"* (R. Grompone y M. Tanaka, eds.). IEP, Lima.

Meyer, K. 1979. El auge petrolero y las experiencias mexicanas disponibles. Los problemas del pasado y la visión del futuro, pp 23-50, En: "*Las perspectivas del petróleo mexicano*" (vv. aa.). El Colegio de México, México.

MI (Ministerio de Industria) 2011. *Plan Estratégico Industrial 20 20*. Ministerio de Industria, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

Michard, J. 2008. *Cooperativas mineras en Bolivia. Formas de organización, producción y comercialización.* CEDIB, Cochabamba.

Milanez, B. y R. S. Pereira dos Santos. 2013a. Neodesnvolvimentismo e neoextrativismo: duas faces da mesa moeda? 37o. Encontro Anual da ANPOCS, Seminario Temátrico 39, Aguas de Lindóia, São Paulo.

Milanez, B. y R. S. P. dos Santos. 2013b. A Rede Global de Produção (RGP) do Minério de Ferro: empresas, Estado e agentes de contestação. Presentación en XVI Congresso Brasileiro de Sociologia, 10 a 13 setiembre, Salvador.

Miller, S.W. 2007. *An environmental history of Latin America*. Cambridge Univ. Press, New York.

MinCIT 2013. La política industrial durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos. Gestión hasta

agosto 2013. Ministerios Comercio, Industria y Turismo, Bogotá.

Mitre, A. 1981. *Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*. Instituto Estudios Peruanos, Lima.

MMSD. 2002. *Abriendo brecha. Minería, minerales y desarrollo sustentable. El informe del proyecto MMSD (Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable).* IIED y WBCSD, Londres.

MMSD América del Sur. 2002. *Minería, minerales y desarrollo sustentable en América del Sur. Equipo MMSD América del Sur.* CIPMA e IDRC-IIPM, Montevideo.

Molina A., W., C. Vargas M. y P. Soruco C. 2008. *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia.* PIEB, La Paz.

Morales, C.B. de y M.O. Ribera Arismendi (eds.). 2008. *Informe del estado ambiental de Bolivia. 2007-2008.* LIDEMA, La Paz.

MPPPM y PDVSA, 2007. *Pensamiento petrolero del Comandante Chávez.* Ministerio Poder Popular Petróleo y Minería y PDVSA, Caracas.

Mudd, G.M. 2007. Gold mining in Australia: linking historical trends and environmental and resources sustainability. *Environmental Science & Policy* 10: 629-644.

Mudd, G.M. 2010. The environmental sustainability of mining in Australia: key mega-trends and looming constraints. *Resources Policy* 35: 98-115.

Mujica, J. 2014. *Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios*. PROMSEX, Lima.

Muñoz, J.P. 2006. *Una aproximación al conflicto minero en Intag*. Terranueva, Quito.

Muradian, R. y J. Martínez-Alier. 2001. Trade and the environment: from a 'Southern' perspective. *Ecological Economics* 36: 281-297.

Murphy, S., D. Burch y J. Clapp. 2012. Cereal secrets. The world's largest grain traders and global agricultura. OXFAM Research Report, Oxford.

Nakhle, C. 2010. Petroleum fiscal regimes, pp 89-121, En: "*The Taxation of Petroleum and Minerals: Principles, Problems and Practice*" (P. Daniel, M. Keen y C. McPherson, eds.). Routledge y FMI, New York.

Nash, J. 1993. *We eat the mines and the mines eat us. Dependency and exploitation in Bolivian tin mines*. Columbia Univ. Press, New York.

Natanson, J. 2013. Un poco de realismo político. *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, Julio, pp 2-3.

Nem Singh, J.T. 2010. Reconstituting the Neostructuralist State: the political economy of continuity and change in Chilean mining policy. *Third World Quarterly* 31: 1413-1433.

Nem Singh, J.T. 2014. Towards post-neoliberal resource politics? The international political economy (IPE) of oil and copper in Brazil and Chile. *New Political Economy* 19: 329-358.

Nem Singh, J. y F. Bourgouin. 2013. Introduction: resource governance at a time of plenty, pp 1-18, En: *"Resource governance and development states in the global south"* (J. Nem Singh y F. Bourgouin, eds.). Palgrave MacMillan, Hampshire.

Nobre, A.D. 2014. *El futuro climático de la Amazonia*. ARA (Articulación Regional Amazónica), São José dos Campos, São Paulo.

Ocampo, J.A. y M.A. Parra. 2003. Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX. *Revista de la CEPAL* 79: 7-35.

O'Connor, J. 1973. *The fiscal crisis of the state*. St. Martin's, New York.

O'Donnell, G. 1993. Estado, democracia y ciudadanía. *Nueva Sociedad* 128: 62-87.

O'Donnell, G. 1997. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización.* Paidós, Buenos Aires.

O'Donnelll, G. 2010. Revisando la democracia delegativa. *Casa del Tiempo*, UAM, México DF, 31: 2-8.

Offe, C. 1984. *Contradictions of the Welfare State*. MIT Press, Cambridge.

OLADE. 2012. Sistema de información energética. Energía en cifras. Organización Latinoamerica de Energía, Quito.

Omeje, K. 2008. Extractive economies and conflicts in the global south: re-engaging rentier theory and politics, pp 1-25, En: "*Extractive economies and conflicts in the global south*" (K. Omaje, ed.). Ashgate, Hampshire.

OPEC. 2013. Annual statistical bulletin. Organization Petroleum Exporting Countries, Viena.

Oporto, H. 2012. La minería en la encrucijada, pp 9-72, En: "*Los dilemas de la minería*" (H. Oporto, ed.). Fundación V. Pazos Kanki, La Paz.

Osores P., F. y colab. 2012. Minería informal e ilegal y contaminación con mercurio en Madre de Dios: un problema de salud pública. *Acta Médica Peruana,* Lima, 29 (1): 38-42.

Orozco Ramírez, S., A. García Linera y P. Stefanoni. 2006. "*No somos juguetes de nadie…" Análisis de la relación de movimientos sociales, recursos naturales, Estado y descentralización.* NCCR Norte Sur, COSUDE y Plural, La Paz.

Orszulik, S.T. (ed.) 2008. *Environmental technology in the oil industry*. Springer, Londres.

Ortiz, F. 1973. *Contrapunteo del tabaco y el azúcar*. Ariel, Barcelona.

Pachas C., V.H. 2012. *El sueño del corredor minero. Cómo aprender a vivir contigo y sin ti.* Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco.

Pacheco, L.C. 2011. Soja, producción y comercialización en Brasil. *Revista Bolsa Comercio Rosario* No 1515: 14-20.

Padilla, 2007. ¿Agua o minería? El dilema ante las extractivas. *América Latina en Movimiento*, Quito, 427: 18-23.

Padilla, C. 2009. El caso CONACAMI en el contexto latinoamericano, pp 157-184, En: *"Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización"* (J. de Echave, R. Hoetmer y M. Palacios Panéz, coords.). PDTG, CONACAMI, Cooperacción y UMSM, Lima.

Padilla O., César y Pablo San Martín S. 1996. *Conflictos ambientales. Uma oportunidade para la democracia.* OLCA e Instituto de Ecología Política, Santiago.

Paganelli, A. y colab. 2010. Glyphosate-based herbicides produce teratogenic effects on vertebrates by impairing retinoic acid signalling. *Chemical Research Toxicology* 23(10): 1586-1595.

Palacín Q., M. 2008. *Respuesta comunitaria a la invasión minera y la crisis política. Concami para el mundo.* CONACAMI, Lima.

Paredes, M. 2008. El caso de Tambogrande, pp 269-300, En: "*Defendiendo derechos y promoviendo cambios. El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú"* (M. Scurrah., ed.). Oxfam, Instituto Bien Común, IEP, Lima.

Pajares G., E., C. Loret de Mola y L. López F. 2013. Extractivismo, ambiente y competitividad en América Latina. Aproximaciones desde la política y el derecho ambiental, pp 126-154, En: "*Perú Hoy. Susurros desde Babel*" (E. Tochre M., comp.). DESCO, Lima,

Pajuelo, R. 2005. *Medioambiente y salud en La Oroya. Sistematización de un programa de intervención*. CooperAcción, Lima.

Palacios, M. 1983. *El café en Colombia. 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Colegio de México, México.

Partnoy, F. 2009. *Infectious greed. How deceit and risk corrupted the financial markets*. Public Affairs, New York.

Paz, S. 2011. La marcha indígena del "TIPNIS" en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur. *GEOgraphia*, Universidade Federal Fluminense, Niteroi 13(26): 7-36.

Paz Patiño, S. (coord.) 2005. *Territorios indígenas y empresas petroleras*. CESU y CENDA, Cochabamba.

PD. 1987. Programa de desarrollo del consejo supremo de gobierno 1976, pp 361-370, En: "*La planificación en el Ecuador*" (L. Vicuña I., coord.). Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Quito.

Peck, J. y A. Tickell. 2002. Neoliberalizaing space. *Antipode* 34(3): 380-404.

Penhos, M. 2005. *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Pérez M., J. 2012. *Conflicto minero en el Perú. Caso Yanacocha. (Cambios y permanencias)*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca.

Perreault, T. 2010. Conflictos del gas y su gobernanza: el caso de los guaraníes de Tarija, Bolivia. *Anthropologica* 28, suplemento 1: 139-162.

Perret, A. Las compañías militares y de seguridad privada en el sector minero-energético: un desafío para la aplicación de los derechos humanos, pp 235- 268, En: "*Los retos de la gobernanza minero-energética*" (A.C. González Espinosa, coord.). Universidad Externado Colombia, Bogotá.

Perrow, C. 1984. *Normal accidents. Living with high-risk technologies*. Basic, New York.

Pinto, V. 2009. Reestructuración neoliberal del Estado peruano, industrias extractivas y derechos sobre el territorio, pp 87-106, En: *"Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización"* (J. de Echave, R. Hoetmer y M. Palacios Panéz, coords.). PDTG, CONACAMI, Cooperacción y UMSM, Lima.

PITD. 1973. *Plan integral de transformación y desarrollo 1973-77. Resumen general.* Editorial Santo Domingo, Quito.

PND. 1987. Plan nacional de desarrollo del gobierno democrático 1980-1984, pp 377-442, En: *"La planificación en el Ecuador"* (L. Vicuña I., coord.). Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Quito.

PNUD. 2013. *Informe sobre desarrollo humano 2013. El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso.* Programa Naciones Unidas Desarrollo, New York.

PNUMA. 2010. *Perspectivas del medio ambiente: América Latrina y el Caribe. GEO ALC 3.* PNUMA, Panamá.

PNUMA. 2013. *Tendencias del flujo de materiales y productividad de recursos en América Latina.* PNUMA, DEW/1578/PA, Panamá.

Poppe, R. 1983. *Narrativa minera boliviana.* Ediciones Populares Camarlinghi, La Paz.

Porter, M. 1985. *Competitive advantage. Creating and sustaining superior performance*. Free Press, New York.

Poveda A., P. 2014. *Formas de producción de las cooperativas mineras en Bolivia*. CEDLA, La Paz.

Pratt, M.L. 2010. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Fondo de Cultura Económica, México.

Prebisch, R. 1970. *Transformación y desarrollo. La gran tarea de América Latina.* Fondo Cultura Económica, México.

Preciado J., R. 2011. El agua y las industrias extractivas en el Perú: una análisis desde la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, pp 171-215, En: "*Agua e industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*" (P. Urteaga, ed.). Justicia Hídrica, Concertación e IEP, Lima.

Przeworski, A. 2010. *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Puerta Silva, C.P. y R.V.H. Dover. 2008. ¿Tierras baldías, territorios de nadie? Geopolítica de un proyecto minero en La Guajira colombiana, pp 31-50, En: "*Geopolíticas: Espacios de Poder y poder de los espacios*" (C.E.¨Piazzini S. y V. Montoya A., eds). La Carreta Editores e Instituto Estudios Regionales, Medellín.

Pulido, A., E. González y P. Ramiro. 2007. *La energía que apaga Colombia. Los impactos de las inversiones de Repsol y Unión Fenosa*. Icaria, Barcelona.

PwC 2012. Corporate income taxes, mining royalties and other mining taxes. Global Mining industry update, Pricewaterthouse Coopers, Londres.

Quintana, P. 2008. El caso Esquel. Grito de rechazo: no, pp 193-222, En: *"Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente"* (vv.aa.). CIFMSL, América Libre, Rosario.

Quiroga, M.S. y E. Salinas. 1996. *Minerales y madera. Temas para el debate ambiental.* GRAMA, La Paz.

Quiroga Santa Cruz, M. 1982. *Oleocracia o patria*. Siglo XXI, México.

Quiroga, Y., A. Cansan y J. Ensignia. 2009. *Consenso progresista: Las políticas sociales de los gobiernos progresistas del Cono Sur.* Fundación F. Ebert, Buenos Aires.

Radhuber, I.M. 2014. *Recursos naturales y finanzas públicas. La base material del Estado plurinacional de Bolivia*. Plural y OXFAM, La Paz.

Ramírez C., J.M. 2014. Has Bolivia's 2006–12 gas policy been useful to combat the resource curse? *Resource Policy* 4: 113-123.

Ramiro, P. y A. Alvarez F. 2008. Recursos naturales, multinacionales y conflicto en Colombia, pp 167-181, En: *"El precio oculto de la Tierra. Impactos económicos, sociales y políticos de las industrias extractivas"* (A. Campos y M. Carrillo, eds.). Icaria, Barcelona.

RAISG. 2012. *Amazonía bajo presión*. Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada e Instituto Socioambiental, São Paulo.

RALLT (Red América Latina Libre de Transgénicos). 2014. Informe de la gira de verificación sobre los impactos de la soja transgénica en Paraguay. *Biodiversidad, Sustento y Culturas*, No 79: 3-24.

Red Mercosur y PNUMA. 2011. Eficiencia en el uso de los recursos en América Latina: perspectivas e implicaciones económicas. Estudios de caso: Mercosur, Chile y México. Red Mercosur y PNUMA, Panamá.

Reporter Brasil y BASE. 2010. Os impactos socioambientais da soja no Paraguai – 2010. Reporter Brasil y BASE, São Paulo y Asunción.

Ribera A., M.O. 2010a. *El sector minero. Análisis crítico y problemáticas socioambientales de: megaproyecto Mutún, cuenca del Poopó, cuenca del Pilcomayo, megaproyecto San Cristóbal.* LIDEMA, La Paz.

Ribera A., M.O. 2010b. Hidrocarburos. Análisis general, zona tradicional y norte de La Paz. Actualización 2009-2010. LIDEMA, La Paz.

Ribot, J.C. y N.L. Peluso. 2003. A theory of access. *Rural Sociology* 68 (2): 153-181.

Rice, J. 2007. Ecological unequal exchange: consumption, equity, and unsustainable structural relationships within the global economy. *International Journal of Comparative Sociology* 48: 43-72.

Ríos B., M. y H. Armas A. 2006. *Participación y vigilancia ciudadana en la actividad minera: implicancias en el derecho a la salud.* CIES y Universidad C. Heredia, Lima.

Roache, S.K. 2012. China's impact on world commodity markets. IMF Working Paper 12/115, Washington.

Roberts, L.J. 2010. *El Ecuador en la época cacaotera. Respuestas locales al auge y colapso en el ciclo monoexportador.* CODEU, Quito.

Robins, N.A. 2011. *Mercurio, minería e imperio. El costo humano y ecológico de la minería de plata colonial en los Andes.* Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica.

Robinson, J.A., R. Torvik y T. Verdier. 2006. Political foundations of the resource curse. *Journal Development Economics* 79: 447-468.

Rodríguez-Carmona, A., M. Castro y P. Sánchez. 2013. *Imaginarios a cielo abierto. Una mirada alternativa a los conflictos mineros en Perú y Bolivia.* ACSUR, Madrid.

Rodríguez M., R. 1985. *Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay.* Centro Editor América Latina, Buenos Aires.

Rodríguez Pardo, J. 2009. *Vienen por el oro. Vienen por todo*. Ciccus, Buenos Aires.

Rodríguez W., C. 2010. Minería y respuestas sociales en Mezcala, Guerrero: un análisis desde la geopolítica loca, pp 251-279, En: *"Ecología política de la minería en América Latina*" (G.C. Delgado R., coord.). CIICH, UNAM, México.

Romero, C.A. y C. Curiel. 2009. Venezuela: política exterior y rentismo. *Cadernos Prolam*, São Paulo, 8(1): 39-61.

Ronson, J. 2011. *The psychopath test. A journey through the madness industry*. Riverhead Books, New York.

Rosales, O. y M. Kuwayama. 2012. China y América Latina. Hacia una relación económica y comercial estratégica. CEPAL, Santiago.

Ross, M. 2001. Sectores extractivos y pobreza. Oxfam América, Washington.

Rostow, W.W. 1963. *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. 2da edición. Fondo Cultura Económica, México.

Rudas Lleras, G. 2012. Minería e hidrocarburos en Colombia: ¿sostenibles para las finanzas públicas y el desarrollo?, pp 151-178, "*Minería, territorio y conflicto en Colombia*" (Toro Pérez, C. y colab., eds.). UNIJUS, Universidad Nacional Colombia, Bogotá.

Ruíz Pérez, M., J.A. Sayer y S. Cohen J. 1993. El extractivismo en América Latina. Programa de Conservación de Bosques, IUCN, Gland.

Russell, W.H. 1890. *A visit to Chile and the nitrate fields of Tarapacá*. Virtue & Co, Londres. (Edición facsimilar en OpenLIbrary.org)

Russi, D., A.C. Gonzalez-Martinez, J.C. Carlos Silva-Macher, S. Giljum, J. Martínez-Alier y M.C. Vallejo. 2008. Material flows in Latin America. A comparative analysis of Chile, Ecuador, Mexico, and Peru, 1980–2000. *Journal Industrial Ecology* 12 (5-6): 704-720.

Rutherford, D. 2002. *Dictionary of Economics*. 2n edition. Routledge, New York.

Saad-Filho, A. y D. Johnston. 2005. *Neoliberalism. A critical reader*. Pluto Press, Londres.

Sacher, W. 2010. El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados. *Acta Sociológica*, México, 54: 49-67.

Sacher, W. 2011. Revisión crítica parcial del estudio de impacto ambiental para la fase beneficio del proyecto minero de Cobre Mirador de la empresa Ecuacorriente, Ecuador. Centro Legal Defensores Medio Ambiente, Quito.

Sacher, W. y A. Acosta. 2012. *La minería a gran escala en Ecuador.* AbyaYala y Universidad Politécnica Salesiana, Quito.

Sachs, J.D. 2000. Tropical underdevelopment. Center International Development, Harvard University, Cambridge, Working Paper 57.

Sachs, J.D. y A.M. Warner. 1995. Natural resource abundance and economic growth. NBER Working Paper Series, Cambridge, No 5398.

Sachs, W. y T. Santarius (eds) 2007. *Fair Future. Resource conflicts, security, and global justice.* Zed Books, Londres.

Sack, R.D. 1983. Human territoriality: a theory. *Annals Association American Geographers* 73(1): 55-74.

Salas Carreño, G. 2008. *Dinámica social y minería. Familias pastoras de punta y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002)*. IEP, Lima.

Salas Carreño, G. 2010. La embriaguez del canon minero. La política distrital en San Marcos a doce años de la presencia de Antamina. *Anthropologica* 28, suplemento 1: 11-138.

Salazar, M. 2012. Perú: protestas, represión, balas, desinformación y desconfianza. IPS, 5 de julio.

Salazar-Soler, C. 2006. *Supay Muqui. Dios del socavón. Vida y mentalidades mineras.* Fondo Editorial Congreso Perú, Lima.

Salinas R., J. 1993, Minería y gestión ambiental en Bolivia. Secretaría Nacional del Medio Ambientew, Dirección Nacional Políticas Ambientales, La Paz.

Saltos Galarza, N. 2013. Fenomenología de un triunfo anunciado. La Línea de Fuego, 22 febrero, Quito, en: http://lalineadefuego.info/2013/02/22/fenomenologia-de-un-triunfo-anunciado-por-napoleon-saltos-galarza/

Samamé Boggio, M. 1979. *El Perú minero. Tomo I. Historia.* INCITEMI y Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Lima.

Sanborn, C.A. y V. Torres C. 2009. *La economía china y las industrias extractivas: desafíos para el Perú.* CooperAcción y Universidad del Pacífico, Lima.

Sanborn, C.A., F. Portocarrero S. y L.A. Camacho. 2010. Aprendiendo sobre la marcha: la Compañía Minera Antamina, pp 25-120, En: "*Moviendo montañas: empresas, comunidades y ONGs en las industrias extractivas*" (F. Portocarrero S., C.A. Sanborn y L.A. Camacho, eds.). Universidad del Pacífico, Lima.

Sánchez, G. 2013. Glaciares: no hay inventario oficial y las mineras siguen sin control. Clarín, B. Aires, 10 febrero, p 20.

Sánchez T., C. Mejía M. y F. Herrera A. 2005. Impacto de las regalías del carbón en los municipios del Cesar 1997-2003. Cuadernos PNUD, Programa Naciones Unidas, Bogotá.

San Sebastián, M., A. Tanguila y S. Santi. 2000. Informe Yana Curi. Impacto de la actividad petrolera en la

salud de las poblaciones rurales de la Amazonia ecuatoriana. CICAME y Medicus Mundi Gipuzkoa, Coca.

Santarcángelo, J.E. y C. Borroni. 2012. El concepto de excedente en la teoría marxista: debates, rupturas y perspectivas. *Cuadernos Economía*, Bogotá, 31 (56): 1-20.

Santandreu, A. y E. Gudynas. 1998. *Ciudadanía en movimiento. Participación ciudadana y conflictos ambientales.* Trilce, Montevideo.

Sartori, G. 2009. *La democracia en 30 lecciones*. Taurus, Buenos Aires.

Schlesinger, S. 2008. Soja: el grano que sigue creciendo. Grupo Trabajo Desarrollo y Medio Ambiente en las Américas, Tufts University, Trabajo de Discusión No 21.

Schuldt, J. 2005. *¿Somos pobres porque somos ricos? Recursos naturales, tecnología y globalización.* Fondo Editorial Congreso Perú, Lima.

Schuldt, J. 2012. Futurología de la economía política peruana, pp 73-116, En: *"Cuando despertemos en el 2062. Visiones del Perú en 50 años"* (B. Seminario, C.A. Sanborn y N. Ayala, eds.). Universidad del Pacífico, Lima.

Scurrah, M. (ed.) 2008. *Defendiendo derechos y promoviendo cambios. El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Oxfam, Instituto Bien Común, IEP, Lima.

Sen, A. 2009. Capitalism beyond the crisis. The New York Review Books 56 (5) (disponible en http://www.nybooks.com/articles/22490)

SENPLADES. 2009. *Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir. 2009-2013*. SENPLADES, Quito.

Seoane, J. 2013. De la crítica al desarrollo al debate sobre las alternativas, pp 257-283, En: *"Extractivismo, despojo y crisis climática"* (J. Seoane, E. Taddei y C. Algranati, eds.). Herramienta, El Colectivo y GEAL, Buenos Aires.

Seoane, J. y C. Algranati. 2013. El sabor amargo del crecimiento económico: la expansión del modelo extractivo entre 2003 y 2008, pp 61-81, En: *"Extractivismo, despojo y crisis climática"* (J. Seoane, E. Taddei y C. Algranati, eds.). Herramienta, El Colectivo y GEAL, Buenos Aires.

Seoane, J. y E. Taddei. 2011. *Recolonización, bienes comunes de la Naturaleza y alternativas desde los pueblos*. GEAL y Diálogo de los Pueblos, Rio de Janeiro.

Sicsú, J., L.F. de Paula y R. Michel.2007. Por que novodesenvolvimentismo? *Revista Economia Política* 27 (4): 507-524.

Silva, L. 2010. Implicaciones sociales en la legislación ambiental: el proceso de evaluación de impacto ambiental de Minera San Xavier, pp 213-249, En: *"Ecología política de la minería en América Latina"* (G.C. Delgado R., coord.). CIICH, UNAM, México.

Slack, K. 2012. Mission impossible?: Adopting a CSR-based business model for extractive industries in developing countries. *Resources Policy* 37: 179-184.

Smith, G. 2003. *Deliberative democracy and the environment*. Routledge, Londres.

Soliz, M.F., A. Maldonado, C. Valladares y D. Murcía. 2012. Infancia de oro em la Cordillera de Cóndor. Ciencia con Conciencia, No. 2, Quito.

SPH. 2014. Libro blanco de los hidrocarburos. Propuesta de reforma del sector hidrocarburos para un nuevo consenso social. Sociedad Peruana Hidrocarburos, Lima.

Sueiro C., J.C. 2011. Extracción/explotación de los recursos hidrobiológicos en el post extractivismos: el caso de la anchoveta, pp 167-186, En: En: "*Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú"* (A. Alayza y E. Gudynas, eds.). CEPES, RedGE y CLAES, Lima.

Survival International. 2012. Mega mineradora põe em perigo a tribo mais ameaçada do mundo. Disponible en http://www.survivalinternational.org/ultimas-noticias/8539

Svampa, M. 2013. "Consenso de los *Commodities*" y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, 244: 30-46.

Svampa, M., M.S. Alvarez y L. Bottaro. 2009a. Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos, pp 123-180, En: *"Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*" (M. Svampa y M.A. Antonelli, eds.). Biblos, Buenos Aires.

Svampa, M. y M.A. Antonelli (eds.). 2009. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Biblos, Buenos Aires.

Svampa, M., L. Bottaro y M.S. Alvarez. 2009b. *La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes*, pp 29-50, En: "Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales" (M. Svampa y M.A. Antonelli, eds.). Biblos, Buenos Aires.

Swenson, J.J., C.E. Carter J.-C., Domec y C.I. Delgado. 2011. Gold Mining in the Peruvian Amazon: global prices, deforestation, and mercury imports. *PLoS ONE* 6(4): e18875.

Swyngedouw, E. 2004. Globalisation or 'Glocalisation '? Networks, territories and rescaling. *Cambridge Review International Affairs* 17(1): 25-48.

Tabra G., M. y colaboradores. 2010. *La resistencia de las comunidades de Ayavaca: por el territorio, la vida, el agua y la autonomía*. CONACAMI y FEPROCCA, Lima.

Taddei, E., J. Seoane y C. Algranati. 2011. Minería transnacional y resistencias sociales en africa y América Latina. GEAL y Diálogo de los Pueblos, Rio de Janeiro.

Tahbub, A. 2010. *Las transnacionales no son socias. Por una política nacional de hidrocarburos.* CEDIB, Cochabamba.

Tantaleán Arbulú, J. 2011. *La gobernabilidad y el leviatán guanero. Desarrollo, crisis y guerra con Chile.* Banco Central Reserva Perú e IEP, Lima.

Tapia M., R. 2010. *Minería y conflictos socioambientales en Cantumarca*. Fundación PIEB, La Paz.

Tapia Montecinos, I. 2010. *La herencia de la mina. Representaciones sobre la contaminación minera en Potosí.* Fundación PIEB, La Paz.

Tetreault, D. 2013. Radiografía de la resistencia a la megaminería en México. *Observatorio del Desarrollo,* Universidad Autónoma Zacatecas, 2(7): 4-9.

Théry, H., N.A. de Mello, J. Hato y E.P. Girardi. 2009. *Atlas do Trabalho Escravo no Brasil*. Amigos da Terra, São Paulo.

Torres C., V. 2007. *Minería artesanal y a gran escala en el Perú: el caso del oro.* CooperAcción, Lima.

Torres, N., O. Alfonso e I. Soares. 2013. A survey of literature on the resource curse: critical analysis of the main explanations, empirical tests and resource proxies. CEF UP Working Paper, Universidade Porto, No 2.

Toro Pérez, C., J. Fierro Morales, S. Coronado Delgado y T. Roa Avendaño (eds). 2012. *Minería, territorio y conflicto en Colombia.* UNIJUS, Universidad Nacional Colombia, Bogotá.

UNCTAD. 2009. *Trade and development report, 2009*. UNCTAD, Geneva.

UNEP. 2010. *Assessing the Environmental Impacts of Consumption and Production: Priority Products and Materials*. International Panel for Sustainable Resource Management. UNEP, Paris.

UNIFTPA. 2010. *Extractive industries and conflict*. United Nations Interagency Framework Team for Preventive Action, UNDP, New York.

United Nations. 2009. Recommendations of the Commission of Experts of the President of the General Assembly on Reforms of the International Monetary and Financial System (J. Stiglitz, org.). United Nations, General Assembly, A/63/838.

UNIR. 2013. *Conflictividad y visiones de desarrollo., Recursos naturales, territorio y medio ambiente (2011-2012).* Fundación UNIR, La Paz.

Urkidi, L. y M. Walter. 2011. Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America. *Geoforum* 42: 683-695.

Urteaga, P. (ed.) 2011a. *Agua e industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*. Justicia Hídrica, Concertación e IEP, Lima.

Urteaga, P. 2011b. Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes, pp 19-58, En: "*Agua e industrias extractivas. Cambios y continuidades en los Andes*" (P. Urteaga, ed.). Justicia Hídrica, Concertación e IEP, Lima.

Vallejo, M.C., M.A. Pérez Rincón y J. Martínez Alier. 2011. Metabolic profile of the Colombian economy from 1970 to 2007. *Journal Industrial Ecology* 15(2): 245-267.

Varela, M. 2010. Las actividades extractivas en Ecuador. *Ecuador Debate*, CAAP, Quito, 79: 127-1509.

Velarde, C.E. 1908. *La minería en el Perú*. Ministerio de Fomento, Dirección de Fomento, La Opinión Nacional, Lima.

Verdum, R. 2007. Infra-estrutura e políticas territoriais do Brasil no contexto da integração sul-americana. Programa de las América, Relatorio Especial, Center International Policy, Washington.

Verdum, R. 2009. Os riscos do neo-extrativismo progressista. *Orçamento e Política Ambiental*, INESC, Brasília, No 23.

Veltmeyer, H. 2013. Economía política de la extracción de recursos naturales: ¿nuevo modelo de desarrollo o imperialismo extractivo? *Estudios Críticos Desarrollo* 3 (4): 9-43.

Viale, C. y C. Monge. 2012. La enfermedad chola. *Quehacer*, DESCO, Lima No 185: 80-85.

Viezzer, M. 1977. *"Si me permiten hablar…" Testimonio de Domitila. Una mujer de las minas de Bolivia.* Siglo XXI, México.

Vigna, A. 2013. Odebrecht, uma transnacional alimentada pelo Estado. *Le Monde Diplomatique,* Brasil, No 75, octubre; disponible en: http://www.diplomatique.org.br/artigo.php?id=1501

Villegas N., P. 2010. ¿Puede haber consulta previa entre la escopeta y las palomas? *PetroPress*, CEDIB, Cochabamba, 22: 8-11.

Villegas N., P. 2013. *Geopolítica de las carreteras y el saqueo de los recursos naturales*. CEDIB, Cochabamba.

Wagner, L.S. 2014. *Conflictos socioambientales. La megamionería en Mendoza*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

Wallerstein, I. 1974. *The modern World-System I. Capitalist agricultura and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*. Academic Press, New York.

Walter, M. 2010. Proyectos mineros, nuevos derechos y respouestas ciudadanas en Argentina, pp 483-520,

En: ""*Ecología política de la minería en América Latina*" (G.C. Delgado R., coord.). CIICH, UNAM, México.

Wanderlei Pignati, W., F. Castro, M. Pignatti, S. Vieira y J. C. Moreira. 2012. O agronegócio, o uso de agrotóxicos e seus impactos na saúde e no ambiente nos municípios do "interior" do Brasil, pp 59-69, En: *"Conflitos no Campo Brasil 2011"* (A. Canuto, C. R. da Silva Luz e I. Wichinieski, comps.). Comissão Pastoral da Terra, Goiânia.

Watkins, M.H. 2963. A Staple theory of economic growth. *Canadian Journal Economics and Political Science* 29 (2): 141-158.

Welker, M. 2014. *Enacting the corporation. An American mining firm in post-authoritarian Indonesia.* University California Press, Oakland.

WHO. 2014. *Global status report on violence prevention.* WHO, UNODC y UNDP, Ginebra.

Wilkinson, B. 2012. Guyana's gold boom brings pollution and conflict. IPS, July 19, 2012.

Williamson, J. 1990b. What Washington Means by Policy Reform, pp 5-20, En: "*Latin American Adjustment: How Much Has Happened?"* (J. Williamson, ed.). Institute for International Economics, Washington.

Wolf, E. 1982. *Europe and the people without history*. University California Press, Berkeley.

World Bank. 1996. Latin America and the Caribbean: A Mining Strategy. World Bank Technical Paper No. 345, Washington D.C.

World Bank. 2009. Oil, gas and mining policy division. World Bank, Washington.

WTO. 2010. *World Trade Report 2010*. World Trade Organization, Geneva.

WWF. 2014. El Crecimiento de la Soja: Impactos y Soluciones. WWF International, Gland.

Zavaleta Mercado, R. 1984 (2013). *Lo nacional-popular en Bolivia*, En: Obra completa. Tomo II: Ensayos 1975-1984. Plural, La Paz.

Zhouri, A. y K. Laschefski (org.) 2010. *Desenvolvimento e conflitos ambientais*. Editora UFMG, Belo Horizonte.

Indice general

Prólogo		Pág. 5
Introducción		Pág. 7
Capitulo 1	Extracción y extractivismos: Conceptos y definiciones	Pág. 9
Capitulo 2	Historia, tendencias e impactos	Pág. 31
Capitulo 3	Ideas, sueños y discursos de los extractivismos	Pág. 71
Capitulo 4	La diversificación de los extractivismos	Pág. 103
Capitulo 5	Violencia y derechos: extrahección	Pág. 125
Capitulo 6	Espacios y territorios	Pág. 141
Capitulo 7	La naturaleza fragmentada	Pág. 165
Capitulo 8	Valores y economías en los extractivismos	Pág. 181
Capitulo 9	Ecología política de los excedentes	Pág. 209
Capitulo 10	Extractivismos en la globalización	Pág. 231
Capitulo 11	Resistencias y conflictos	Pág. 267
Capitulo 12	La justicia bajo los extractivismos	Pág. 293
Capitulo 13	El Estado compensador	Pág. 313
Capitulo 14	Las sombras mercantiles	Pág. 333
Capitulo 15	Democracias para los extractivismos	Pág. 345
Capitulo 16	Extractivismos para el desarrollo	Pág. 369
Capitulo 17	Extractivismos y desarrollo: disputas y alternativas	Pág. 393
Capitulo 18	Transiciones al postextractivistas	Pág. 411
Capitulo 19	Un final que es un inicio	Pág. 425
Bibliografía		Pág. 435

CUADROS Y TABLAS		
Cuadro 1.1.	Tipos de extracción y destino de recursos naturales.	Pág. 13
Cuadro 1.2.	Recursos naturales, materias primas, commodities y otros términos relacionados	Pág. 18
Cuadro 3.1.	Iniciativas sobre transparencia en inversiones y operaciones en los extractivismos minero y petrolero	Pág. 87
Cuadro 5.1	Ejemplos de extrahecciones en América del Sur.	Pág. 130
Cuadro 18.1.	Ejemplos de 30 medidas postextractivistas en las transiciones a las alternativas al desarrollo	Pág. 418
Tabla 2.1.	Exportaciones de bienes primarios sobre las exportaciones totales, y primer tipo de producto exportado.	Pág. 49
Tabla 2.2.	Desarrollo humano, pobreza y desnutrición en las principales economías extractivistas sudamericanas.	Pág. 61
Tabla 3.1.	Política y Estado de los extractivismos. Principales autoridades directamente vinculadas con los extractivismos en gobiernos centrales en países seleccionados.	Pág. 91
Tabla 4.1.	Exportaciones provenientes de mineras y canteras, agrupadas entre países bajo gobiernos progresistas y no progresistas	Pág. 113
Tabla 8.1.	Ejemplos de precios de recursos naturales en extractivismos latinoamericanos.	Pág. 205
Tabla 9.1.	Renta sobre recursos naturales seleccionados en países destacados de América Latina	Pág. 211
Tabla 9.2.	Diferentes tipos de regalías sobre minerales.	Pág. 219
Tabla 9.3.	Regímenes fiscales sobre recursos mineros o petroleros.	Pág. 222
Tabla 10.1.	Mayores corporaciones globales por sus ingresos.	Pág. 252
Tabla 10.2.	Diez mayores empresas petroleras operando en América Latina.	Pág. 253
Tabla 10.3.	Diez mayores empresas mineras operando en América Latina.	Pág. 253
Tabla 10.4.	Diez mayores empresas agroindustriales en América Latina.	Pág. 254
FIGURAS		
Figura 1.1.	Ejemplo del típico extractivismo en América Latina	Pág. 15
Figura 1.2.	Extractivismos de primera generación: minería colonial en Perú a inicios del siglo XVIII	Pág. 23
Figura 1.3.	Extractivismos de segunda generación: minería en socavón con asistencia de un taladro neumático.	Pág. 25
Figura 1.4.	Extractivismos de tercera generación: megaminería a cielo abierto (tajo o rajo).	Pág. 26
Figura 1.5.	Extractivismos de cuarta generación: extracción de hidrocarburos por fractura hidráulica (fracking).	Pág. 27
Figura 1.6.	Relación entre el retorno energético de la inversión en energía (EROI) y la energía obtenida que está disponible para ser aprovechada.	Pág. 29
Figura 2.1.	Auge del extractivismo del salitre	Pág. 35
Figura 2.2.	La importancia del estaño en Bolivia	Pág. 37
Figura 2.3.	Producción minera en América del Sur.	Pág. 43
Figura 2.4.	Comparación de la extracción minera entre Brasil y los demás países de América del Sur.	Pág. 44
Figura 2.5.	Mina de hierro de Carajás, en el nordeste de Brasil	Pág. 45

Figura 2.6.	Superficie cosechada de soya en el cono sur (Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay).	Pág. 47
Figura 2.7.	Distintos tipos de apropiaciones de recursos naturales en relación a sus impactos ambientales y las opciones de revertir los efectos ecológicos negativos.	Pág. 57
Figura 2.8.	Amputación ecológica por megaminería a cielo abierto	Pág. 59
Figura 2.9.	Evaluación esquemática del desempeño de emprendimientos extractivistas considerando indicadores convencionales y alternativos.	Pág. 65
Figura 2.10.	Representación esquemática de los efectos locales de distintos proyectos extractivistas	Pág. 67
Figura 3.1.	Cultura de los extractivismos	Pág. 95
Figura 3.2.	La explotación hidráulica de hidrocarburos (fracking) como “bendición de Dios”	Pág. 99
Figura 4.1.	Extractivismos: Argentina y Colombia	Pág. 111
Figura 5.1.	Venta de oro extraído en Bolivia, por cooperativistas, en mercados informales sobre la frontera con Perú	Pág. 127
Figura 5.2.	Indígena amazónico frente a la policía.	Pág. 137
Figura 6.1.	Enclave acotado. Pozo de extracción petrolera en Lago Agrio	Pág. 142
Figura 6.2.	Enclave medio: mina Yanacocha	Pág. 143
Figura 6.3.	Enclave extendido: monocultivo de soya.	Pág. 144
Figura 6.4.	Representación esquemática de una asociación entre enclaves mineros	Pág. 145
Figura 6.5.	Conectores entre enclaves extractivistas y puertos de exportación	Pág. 146
Figura 6.6.	Creación de nuevos países y territorios	Pág. 151
Figura 6.7.	Múltiples impactos territoriales	Pág. 153
Figura 6.8.	La permanencia de pasivos e impactos extractivistas	Pág. 154
Figura 6.9.	Representación esquemática de tres países latinoamericanos desde la perspectiva nacional.	Pág. 155
Figura 6.10.	Las territorializaciones de los extractivismos observadas desde la globalización.	Pág. 159
Figura 6.11.	Territorialidades extractivistas miradas desde la globalización	Pág. 161
Figura 7.1.	La “montaña de plata” o “cerro rico” de Potosí expresa la obsesión de los conquistadores con extraer metales preciosos	Pág. 167
Figura 7.2.	Los cultivos de soja son promocionados como el nuevo “oro verde”	Pág. 169
Figura 7.3.	Destrucción de la Naturaleza para mercantilizarla	Pág. 175
Figura 7.4.	Resistencias ante una Naturaleza que se pierde	Pág. 177
Figura 8.1.	Patrones exportadores primarizados y no primarizados. Se representa el total de exportaciones de Bolivia, Colombia y Canadá	Pág. 183
Figura 8.2.	La dependencia de las exportaciones de materias primas.	Pág. 185
Figura 8.3.	Modos de apropiación minera basados en trabajo informal	Pág. 192
Figura 8.4.	Modos de apropiación minera basados en cooperativas	Pág. 193
Figura 8.5.	Modos de apropiación minera basados en grandes corporaciones transnacionales	Pág. 194
Figura 9.1.	Proporción de los ingresos de los gobiernos basados en hidrocarburos y minería	Pág. 225
Figura 9.2.	La construcción de la imagen de la estrecha relación entre “rentas” petroleras, la administración estatal y servicios públicos.	Pág. 229

Figura 10.1.	América Latina es una gran exportadora neta de recursos naturales	Pág. 233
Figura 10.2.	Balance comercial físico corregido para Chile para cobre e hidrocarburos	Pág. 235
Figura 10.3.	Participación de China en recursos naturales clave	Pág. 239
Figura 10.4.	Precios promedios internacionales en algunas de las materias primas exportadas por América Latina.	Pág. 241
Figura 10.5.	Precios reales de materias primas no petroleras entre 1865 y 2010	Pág. 243
Figura 10.6.	Esquema simplificado de redes globales de procesamiento y consumo, donde su primer eslabón son los emplazamientos extractivos.	Pág. 249
Figura 11.1.	Apoyo ciudadano a la marcha nacional en defensa del TIPNIS	Pág. 269
Figura 11.2.	Conflicto de mediana intensidad: marcha ciudadana contra la megaminería de hierro a cielo abierto en Uruguay	Pág. 277
Figura 11.3.	Representación esquemática de clasificación de contenidos de los conflictos frente a los extractivismos	Pág. 283
Figura 11.4.	Representación esquemática de los umbrales de aceptación que delimitan entre opciones posibles o imposibles para reformar o compensar un emprendimiento	Pág. 289
Figura 12.1.	Cobertura de los programas de transferencias condicionadas en porcentaje de la población total	Pág. 298
Figura 12.2.	Gasto en programas de transferencias condicionadas en porcentaje del PBI	Pág. 299
Figura 12.3.	Bienes y servicios en hogares de Brasil	Pág. 303
Figura 12.4.	Complejo minero de estaño Huanuni	Pág. 308
Figura 12.5.	Huanuni: Cerdos alimentándose en el curso de agua, que recibe relaves y residuos del complejo minero	Pág. 309
Figura 12.6.	Huanuni: Mujeres y niños en la zona del curso de agua, junto a basurales y piscinas de recuperación	Pág. 311
Figura 13.1.	Un Estado que es confiable y atractivo para los grandes capitales	Pág. 319
Figura 13.2.	Estado compensador ante el capital global	Pág. 327
Figura 14.1.	Apoyo a la economía de mercado como único sistema por el cual un país llega a ser desarrollado	Pág. 337
Figura 15.1.	Representación esquemática de tres posibles evoluciones desde gobiernos conservadores	Pág. 349
Figura 15.2.	Democracias recortadas	Pág. 351
Figura 15.3.	Democracias para la minería	Pág. 359
Figura 16.1.	Extractivismos como desarrollo y progreso	Pág. 375
Figura 17.1.	Variedades de extractivismos	Pág. 397
Figura 17.2.	Representación esquemática de tres tipos de disputas políticas sobre extractivismos en particular, y el desarrollo en general	Pág. 399
Figura 17.3.	Manejo de disputas tipo I	Pág. 401
Figura 17.4.	Promoción de discusiones sobre desarrollos alternativos (disputas tipo II)	Pág. 409
Figura 18.1.	Representación esquemática entre los extractivismos depredador y sensato, y de allí a la extracción indispensable	Pág. 417

CLAES

Centro Latino Americano
de Ecología Social

Centro Latino Americano de Ecología Social Organización no gubernamental, independiente y plural que trabaja en investigación, promoción y difusión de las alternativas al desarrollo comprometida con la justicia, la igualdad y la sustentabilidad. Su sede es en Montevideo (Uruguay), acompañando a distintos movimientos y organizaciones en varios países del continente.

CEDIB

Centro de Documentación e Información Bolivia

El Centro de Documentación e Información Bolivia es una asociación civil sin ánimo de lucro, democrática, pluralista que acopia, sistematiza, analiza y difunde información sobre el país; orientando sus servicios a centros de enseñanza, investigadores, medios de comunicación, organizaciones y movimientos sociales, instituciones y sociedad civil en general.

Extractivismos como la explotación minera o petrolera, o los monocultivos, se están difundiendo en toda América Latina, ocasionando severos impactos sociales y ambientales. Pero esas estrategias son mucho más que emprendimientos con efectos locales.

En ellas están encerradas formas particulares de entender la Naturaleza, en concebir la política y en especial la democracia, en manejar el marco de derechos de las personas y del ambiente, y en acoplarse a la globalización. A su vez, la proliferación de conflictos ciudadanos ante los extractivismos expresan distintas visiones y sensibilidades sobre los territorios, sus ambientes, la calidad de vida y el desarrollo.

Estos son efectos que se derraman sobre toda la sociedad, más allá de los sectores extractivos, y afectan diferentes ámbitos de la vida política y cultural en nuestros países. Son circunstancias que a su vez fortalecen todavía más a los extractivismos e impiden buscar alternativas de cambio. Esa es la principal temática que se analiza en este libro, ya que allí se encuentran, posiblemente, los impactos más severos de los extractivismos, al modificar las entrañas de la economía, la política y la cultura.

En esos análisis se presentan nuevas categorías, como las de extrahección para referirse a los extractivismos llevados adelante violando los derechos humanos, la de modos de apropiación para entender las formas por las cuales los humanos toman recursos de la Naturaleza, o las vías por las cuales los extractivismos locales se articulan con redes de producción y comercialización globalizadas. Esos y otros conceptos son acompañados por ejemplos de lo que ocurre actualmente en América Latina.

CLAES CENTRO LATINO AMERICANO DE ECOLOGÍA SOCIAL

CEDIB
Centro de Documentación e Información Bolivia

ISBN: 978-99974-844-0-6
9 789997 484406